

# **XV Coloquio sobre Cultura, Historia e Identidad del Sur de Sonora**

**“LA INTEGRACION ECONOMICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO  
MUNICIPAL”**



## ***MEMORIAS***

***15 años generando investigación regional para  
conocer nuestra Cultura, comprender la Historia y  
Valorar la identidad del sur de Sonora***

***Universidad de Sonora  
Unidad Regional Sur  
División de Ciencias Económicas y Sociales  
Departamento de Ciencias Económico Administrativas  
Academia y Cuerpo Académico de Economía y Negocios Internacionales***

***Navojoa, Sonora. 24, 25 y 26 de Noviembre de 2011.***

MEMORIAS DEL XV COLOQUIO SOBRE CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA, es una publicación anual editada por el Dr. Francisco Espinoza Morales a través de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora. Lázaro Cárdenas No. 100, Col. Francisco Villa, Navojoa, Sonora, C.P. 85890, Tel. 01(642)4259954, <http://www.memoriascoloquiosurson.com>. Reserva de Derecho al Uso Exclusivo e ISSN en trámite. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación queda

estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

## **Directorio Institucional**

**Dr. Heriberto Grijalva Monteverde**  
**Rector de la Universidad de Sonora**

**M.C. Saúl Robles García**  
**Vicerrector de la Unidad Regional Sur**

**M.A. Leticia María González Velásquez**  
**Director de la División de Ciencias**  
**Económicas y Sociales**

**M.A. Antonia Camargo Pacheco**  
**Secretaria de División Ciencias Económicas y Sociales**

**M.A. Francisca Elena Rochin Wong**  
**Jefe del Departamento de Ciencias**  
**Económico Administrativas**

**M.A. Genaro Ochoa Vega**  
**Presidente de Academia de Economía**

**Dr. Francisco Espinoza Morales**  
**Lider del Grupo Disciplinar de Economía y Desarrollo Regional**

La fotografía, pertenece a la colección de fotos de la DCEYS.

**M es una edición anual. La responsabilidad de los contenidos es estrictamente de sus autores.**

MEMORIAS DEL XV COLOQUIO SOBRE CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA, es una publicación anual editada por el Dr. Francisco Espinoza Morales a través de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora. Lázaro Cárdenas No. 100, Col. Francisco Villa, Navojoa, Sonora, C.P. 85890, Tel. 01(642)4259954, <http://www.memoriascoloquiosurson.com> . Reserva de Derecho al Uso Exclusivo e ISSN en trámite. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Diseño, elaboración y organización	Dr. Francisco Espinoza Morales
Coordinador general	Dr. Francisco Espinoza Morales
Presidente de la Academia Líder del Cuerpo Académico	M.A. Genaro Ochoa Vega Dr. Francisco Espinoza Morales
Moderador	Dr. Francisco Espinoza Morales
Maestra de Ceremonia	M.D. María Del Rosario Molina González
Conferencistas	Dr. Raúl Denis Rivera Dr. Sergio Quiroz Miranda
Presentadores del libro	
Logística y apoyos Técnicos	Francisco Alan Espinoza Zallas Lic. Oscar Palomares Ramírez
Comunicación	Lic. Enrique Vilches Valenzuela

### Organizadores

Dr. Francisco Espinoza morales  
 Mtro. Genaro Ochoa Vega  
 Mtro. Francisco Murillo Valenzuela  
 Mtra. Irma Laura González Velásquez  
 Mtra. Bertha Estrella Valenzuela  
 Mtra. Francisca Elena Rochin Wong  
 Mtra. Leticia María González Velásquez  
 Mtra. Antonia Camargo Pacheco  
 Mtra. María Antonieta Valenzuela Silva  
 Mtra. Angélica María Rascón Larios  
 Mtra. Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez  
 Ing. Francisco Alan Espinoza Zallas



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# Universidad de Sonora

## *Unidad Regional Sur*

División de Ciencias Económicas y Sociales  
Departamento de Ciencias Económico  
Administrativas

Academia y Grupo Disciplinar de Economía y Negocios internacionales



## CONVOCATORIA

### ***XV COLOQUIO SOBRE CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA***

"LA INTEGRACION ECONOMICA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL"

#### 1. LUGAR Y FECHA

***Auditorio de la Unidad Regional Sur, edificio "D", en Navojoa, Sonora, los días jueves 24, viernes 25 y sábado 26 de noviembre de 2011. (Inauguración jueves a las 09:30 a.m. Auditorio Edificio "D", Unidad Regional Sur, Universidad de Sonora). Programa Anexo.***

#### 2. OBJETIVOS

- a) Fomentar la investigación y exposición de conocimientos relativos a la cultura, historia y desarrollo de la región yaqui-mayo-guarijío en el sur del Estado de Sonora, que determinan la identidad de sus comunidades, ciudades y territorios.
- b) Fomentar la investigación y la exposición de los aspectos sociales, políticos y económicos actuales del entorno en el sur del Estado de Sonora y crear un espacio para la divulgación del acervo cultural.

#### 3. PARTICIPANTES

Todos los interesados en los objetivos señalados, en calidad de asistente o ponente.

#### 4. CARACTERISTICAS DE LOS TEMAS A PARTICIPAR

Los trabajos podrán versar sobre temas relacionados con la región del sur de Sonora, historia regional y la situación actual en lo económico, político y social, siendo estos resultados o avances de investigación, en cualquiera de las Líneas de Investigación:

Cultura y Sociedad, Desarrollo Regional, Economía Sectorial, Desarrollo Social, Crecimiento Agropecuario, Finanzas y Políticas Públicas para el Crecimiento Económico Municipal, Desarrollo Rural y problemática indígena.

Estructura de la ponencia:

- Resumen - resume el contenido del artículo
- Dos o tres palabras clave
- Introducción- provee un trasfondo del tema e informa el propósito del trabajo
- Planteamiento del problema (antecedentes, justificación, descripción del objeto de estudio y objetivos)
- Referencias teóricas- sustento teórico
- Metodología- explica cómo se hizo la investigación
- Resultados y discusión- explica los resultados y los compara con el conocimiento previo del tema
- Conclusiones y recomendaciones
- Literatura Citada.

## 5. REGISTRO, FORMA Y TIEMPO PARA LA PRESENTACION DE LAS PONENCIAS

Las ponencias deberán tener un mínimo de 10 y como máximo 20 cuartillas, caracteres en letra Times New Roman # 12, a 1.5 de espacio y deberán entregarse a más tardar el 4 de noviembre de 2011. Las ponencias serán presentadas en un máximo de tres participantes. En la portada anotarán nombre de la ponencia, nombre(s), dirección, correo electrónico y teléfono

El registro y entrega de ponencias se realizará en las oficinas del Programa de Estudios Regionales del Sur de Sonora, de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora, con el Dr. Francisco Espinoza Morales, en el edificio “D, segundo piso, en archivo de Word, Fax 01-642-42-5-99-68, o enviarlo al Email [coloquio@navojoa.uson.mx](mailto:coloquio@navojoa.uson.mx) o bien [fespinoz@navojoa.uson.mx](mailto:fespinoz@navojoa.uson.mx) .

Las ponencias serán sometidas a un proceso de arbitraje y serán publicadas en memorias con registro y las mejores ponencias se publicaran en la revista coloquio (digital e impresa) con registro. (ISSN en trámite)

## 6. DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS

*Se entregarán reconocimientos a los ponentes.*

La Universidad de Sonora publicará la memoria del coloquio con presentación en medios electrónicos en febrero de 2012. (<http://www.revistacoloquio.com> )

## 7. IMPREVISTOS

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Academia y Grupo Disciplinar de Economía.

Navojoa, Sonora, a 16 de diciembre de 2010.

ATENTAMENTE  
 “EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA”



“El saber de mis hijos  
 hará mi grandeza”

***Universidad de Sonora***

**Unidad Regional Sur**

**División de Ciencias Económicas y Sociales**

**Departamento de Ciencias Económico Administrativas**

***Academia y Grupo Disciplinar de Economía y Negocios Internacionales***

***XV COLOQUIO SOBRE CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD  
 DEL SUR DE SONORA***

***“LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL”***

***PROGRAMA***



***15 años generando investigación regional para  
 conocer nuestra Cultura, comprender la Historia y  
 Valorar la identidad del sur de Sonora***

*24 25 y 26 de noviembre del 2011*

Jueves 24 de noviembre de 2011.

Viernes 25 de noviembre de 2011.

08:00-09:30	Entrega de gafete y material	09:30-10:30	Instalación de las Mesas de presentación de ponencias
09:30-10:30	Inauguración y entrega de reconocimientos a prestigiados investigadores:	10:30-11:30	Conferencia Magistral: "El Desarrollo Integral y la Competitividad en el Valle del Yaqui". Por el Dr. Raúl Dennis Rivera
10:00-11:30	Conferencia Magistral: La Economía Mexicana y el 2012. Por el Dr. Sergio Quiroz Miranda	11:30 – 12:30	Instalación de Mesas de presentación de ponencias
11:30 – 12:30	Presentación del Libro: Epistemología de la vida cotidiana escolar del Dr. Sergio Quiroz Miranda, comentado por el Mtro. Ernesto Clark Valenzuela y el Dr. Francisco Espinoza Morales	12:30 -14:00	Instalación de Mesas de presentación de ponencias
12:30 – 13:00	Presentación del libro: "Las Exequias de los Mayos de Sonora. Ceremoniales, Rituales y Ofrendas Funerarias" del Profr. Oscar Santiago Ayala Partida: Comentadores: Mtra. Alma Angelina Montiel, Mtra. Marisol Moroyoqui Domínguez y Mtro. Héctor Barreras Velasco	14:00 – 15:00	Comida, Festival Cultural y Clausura, Edificio principal
13:00 – 14:00	Presentación de la Revista y Video conmemorativo de 15 años.		
16:00- 9:00	Instalación de Mesas de presentación de ponencias		<p><b>Sábado 26 de noviembre</b>  <b>Visita guiada al Paseo de Sitio Tehuelibampo, Navojoa, Sonora.</b>  <b>Salida UNISON a las 8:30 a.m.</b>  <b>Regreso 14:00 p.m.</b>  <b>Cuota \$ 30.00 pesos</b></p>

Valor Culturesst

Exposiciones de: fotografías regionales  
 Venta de libros

Las ponencias que cumplan con los requisitos mínimos que establece la convocatoria previo arbitraje serán publicadas en la Revista Coloquio con registro (<http://www.revistacoloquio.com> )

## LISTADO DE PONENCIAS

Ponencia	Página
<b>IMPACTO DE LA PEQUEÑA EMPRESA EN LA ECONOMÍA REGIONAL</b> Juan Ramón Borbón Gracia. Pauline Amayrami Meza Gracia Francisco Espinoza Morales	<b>14</b>
<b>BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES AL SER REGISTRADO ANTE EL SEGURO SOCIAL</b> Juan Ramón Borbón Gracia Pauline Amayrami Meza Gracia FRANCISCO Espinoza Morales	<b>29</b>
<b>LEY DEL ESTIMULO AL PRIMER EMPLEO</b> María de Jesús Félix Miranda. Cristian Gabriel Rivera Valenzuela. Francisco Espinoza Morales	<b>42</b>
<b>SERVICIOS PUBLICOS DE LA SALUD</b> Julio Espinoza Reyes. Francisco Javier Urbalejo Valdez. Martín Rocha Moreno. Blanca del Rocío Lerma Poom. José Alberto Montes Gutiérrez. Jesús Aarón Gastelum Silva.	<b>56</b>
<b>PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LAS MIPYMES</b> Sergio Espinoza Félix. Berenice Gaxiola Almada. Oscar López Ibarra Rosa maría Rincón Ornelas	<b>66</b>
<b>EL IMPACTO DEL AUMENTO DE LOS IMPUESTOS EN LOS CONTRIBUYENTES</b> Cristian Gabriel Rivera Valenzuela	<b>81</b>
<b>BENEFICIOS DE LA FACTURACIÓN ELECTRONICA PARA LOS USUARIOS</b> Angel Moroyoqui Nieblas.	<b>96</b>
<b>LA IMPORTANCIA PARA LOS CONTRIBUYENTES DE CONOCER LOS IMPUESTOS, SU RECAUDACIÓN Y DESTINO.</b> Mercedes Viridiana Robles Espinoza. Edel Karyna Márquez Valenzuela.	<b>104</b>
<b>UNA APROXIMACION AL PROBLEMA DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL SUR DE SONORA. ABORDAJE DESDE LA JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES</b> María del Rosario Molina González Miguel Lagarda Flores Félix Mauro Higuera Sánchez Francisco Javier Valdez Valenzuela Alfredo Islas Rodríguez	<b>119</b>

<b>SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PLAGUICIDAS QUÍMICOS EN EL VALLE DEL MAYO</b> Julio Cesar Duarte Ruiz. Teresita Parra Valencia.	<b>135</b>
<b>EJIDO DE SAN INGNACIO COHUIRIMPO</b> Ceferino León Almada. Víctor Mario López Aguilar Rosa María Rincon Ornelas	<b>144</b>
<b>ASESORIA ADMINISTRATIVAS A EMPRESAS SOCIALES DEL SUR DE SONORA</b> Luz Haydee Cruz Morales. Luz del Carmen Moreno Espinoza. Rosario Luque Quevedo.	<b>151</b>
<b>CULTIVOS DE MAÍZ EN EL SUR DE SONORA.</b> Joel Abraham Mendoza Ruiz. Cristian Alberto Loaiza Cabrera. Mario Alberto Lara Zazueta. Carlos Cuadras Enríquez.	<b>167</b>
<b>TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS FISICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</b> Yesenia Gpe Garcia Verdugo	173
<b>CRECIMIENTO AGROPECUARIO (PESCA DE TILAPIA)</b> Lidia Liliana Nolasco Márquez Deyra Yadira López Félix Miriam Lizeth Cota Moreno Rafaela Álvarez Izaguirre Balvaneda Guadalupe Valdez Barreras	<b>184</b>
<b>LOS NIÑOS DE LA CALLE.”</b> Gustavo Neyoy Aguilera. Elda Carolina Félix Mendoza. Yesli Kareli Villalobos Buitimea. Sandra Lucía Encinas Sánchez. Diana Cecilia Guerrero Mauricio Rosa maría Rincon Ornelas	<b>191</b>
<b>IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO EN LAS EMPRESAS</b> OMAR SANCHEZ PEREZ	202
<b>ÉTICA EN LAS EMPRESAS.”</b> Karina aguilera Castañeda. Gisel Guadalupe González Muro. Norberto Aramburo Arroy Sergio robles Sarabia.	<b>207</b>
<b>CONSECUENCIAS DE LA EVACIÓN FISCAL</b> Milagros Guadalupe Ávila Valenzuela.	<b>222</b>

<b>DESARROLLO SOCIAL EN ESTUDIANTES DE INGENIERIA CIVIL</b> José Bourne Zazueta Jesús José Cota Corral Teodoro Everardo Moroyoqui Valenzuela	231
<b>EL IMPACTO EN LOS CONTRIBUYENTES EL AUMENTO DE LOS IMPUESTOS</b> Cristian Gabriel Rivera Valenzuela	240
<b>DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES CON TERCEROS DIOT</b> ISABEL CRISTINA GONZALEZ ESTRADA	251
<b>SOCIEDAD CIVIL: UNA ALTERNATIVA PARA IMPULSAR LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA PROFESIONAL”</b> BORBÓN GRACIA JUAN RAMÓN ROBLES ESPINOZA MERCEDES VIRIDIANA TADEO ORTIZ NORMA JANETH CP. LETICIA MARÍA GONZÁLEZ VELÁSQUEZ	257
<b>DECADENCIA DEL DIALECTO MAYO</b> Beatriz Berenice Flores Pacheco Vianey Izamar Miranda Cruz Marc-Erlin Francois Fabine Francois Dulce Berenice Arellanes Nieblas	267
<b>EMBARAZO PREMATURO EN ADOLECENTES DEL SUR DE SONORA</b> <b>CAROLINA VALDEZ NEYOY</b> ROSARIO NEYOY BORBON MARISABEL OLAZABA ACOSTA OSCAR ERNESTO MEZA ROSA MARIA RINCON ORNELAS	279
<b>LA AUDITORÍA FORENSE COMO UN NUEVO PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN EL MAL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS EL SECTOR PUBLICO”.</b> GASTELUM ESCALANTE JAIRO LEONEL	285

<b>Tratamiento de aguas residuales</b> Amaya Cebreros Rafael. (6421071385) Díaz Cantú Mariel Aurora. (6421157970) Echegaray Vázquez Luis francisco. (6474875255) Poqui Samaniego Martin Rosendo. (6471107298) Siari Martínez Víctor Manuel. (6421181187) Rosa maría Rincón Ornelas	293
<b>CONTAMINACIÓN POR FERTILIZANTES</b> Vianey Guadalupe Nieblas Alcaraz. Ilse Fabiola Borbón Armenta. Yadel Lucia García Gil. María del Rosario Buitimea Mendivil. Francisco Javier Siqueiros Márquez.	300
<b>LA INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN LA EDUCACION DE LOS MENORES DE LA COMUNIDAD EL DATIL, (Navojoa, Sonora).</b> YOCUPICIO ALCANTAR YESENIA GPE. ROJAS DORAME DULCE MARIELA. FELIX MORALES MILAGROS DE JESUS. CAZARES CASTRO JOSE ISRAEL. ROSA MARÍA RINCÓN	315
<b>Cloro</b> Anaya Pérez Christian David Peraza Rosales Barrabas. Adrian Valderrain Mendivil	325
<b>Los estados financieros básicos y su importancia</b> Gabriela Flores Samaniego Ana Lilia López Gaxiola Teresa ded Jesús Soto Valdez <i>Celia Janeth Valenzuela Barbuzón</i>	335
<b>BRIGADAS DE SALUD EN EL EJIDO DE FUNDICION</b> DANIELA LARA GONZALEZ YESSENIA OLMEDO VEGA ANA CECILIA RAMIREZ GONZALEZ ROSA MARIA RINCON ORNELAS MONICA CASTILLO MARTINEZ CECILIA ISAMAR FELIX BUSTAMANTE	354

<b>Condiciones de seguridad y salud en una empresa comercializadora de vidrio</b> Flores Moreno Cynthia Viridiana Lizarraga Cruz Bianka Anahi Navarro Molina Karina María Albina Solano Parra Angélica María Rascón Larios	<b>364</b>
<b>Condiciones de seguridad y salud en la Panificadora Perla del Mayo</b> Salazar Félix Gloria Mairza Llanas Bringas Francisco Ramón Yocupicio Moroyoqui Idalia Guadalupe Angélica María Rascón Larios Espinoza Morales Francisco	<b>370</b>
<b>Sistema de Salud y Seguridad en una empresa agrícola del sur de Sonora</b> Vega Arce Daniela Yarazeth Vega Vega Crisbel Anahi Ibarra Mendoza Lucia M.A. Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez M.A. Angélica María Rascón Larios	<b>377</b>
<b>Condiciones de seguridad y salud de la empresa Grupo Osuna S.A.</b> Islas Granillo María José Luna Miranda Samuel David Pérez Almada Andrés Alejandro M.A. Angélica María Rascón Larios Francisca Elena Rochín Wong	<b>387</b>
<b>Seguridad y salud en una empresa del sector agrícola</b> Cazares Sánchez Carina Yesenia Mendoza Jusacamea Lidia Azucena Ramírez Ortiz Samanta M.A. Angélica María Rascón Larios M.A. Antonia Camargo Pacheco	<b>395</b>
<b>Medidas higiénicas y de seguridad en la purificadora Lite Water</b> Morales Soto Jorge Alejandro Corbala Armenta Jesús David Quezada Cota Andrés M.A. Angélica María Rascón Larios M.A. Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez	<b>405</b>
<b>Sistema de seguridad e higiene aplicado a la empresa Urrea Paredes SPR de RL</b> Espinoza Rabago David Abisal Limón Robles Ana Elena Trejo Corral Arturo M.A. Angélica María Rascón Larios Dr. Francisco Espinoza Morales	<b>413</b>
<b>Instrumentos promocionales sobre ruedas</b> Flores Torrez Pavel Andrei	<b>422</b>

Verdugo Rentería Denisse Alejandra Angélica María Rascón Larios Georgina Castro Burboa	
<b>La vulnerabilidad de las empresas de la Región del Mayo ante la crisis y la competitividad</b> Genaro Ochoa Vega María Antonieta Silva Valenzuela Irma Laura González Velásquez	<b>434</b>
<b>Análisis comparativo de los mecanismos de promoción de ventas de Supermercado</b> Toyes y Supermercado Yorica Almada Siari Mariana Elizabeth Sierra Ulibarri Luisa Paola Arce Montes Sandra Guadalupe Zamorano Valenzuela Lucero MMCI Guillely Márquez Bourne M.A. Angélica María Rascón Larios	<b>443</b>
<b>Administración pública: Transparencia y gobierno como papel fundamental en la facilidad del ejercicio al derecho de la información</b> Sergio Ricardo Chávez Miriam Guadalupe Esquer Gocobachi Leticia María González Velásquez Irma Laura González Velásquez Antonia Camargo Pacheco	<b>451</b>
<b>Mecanismos de promoción de ventas en el sector hotelero</b> Bustillos Aldaco Luis Alberto Álvarez Parra Gildardo M.A. Angélica María Rascón Larios M.A. María Albina Solano Parra	<b>467</b>
<b>Techos de Cristal, un sesgo de discriminación de Género. una visión desde la directiva de la educación superior en Navojoa, Sonora</b> María del Rosario Molina González Miguel Lagarda Flores María de Jesús Camargo Pacheco Liliana del Carmen Lagarda Navarro María Teresa Gaxiola Sánchez Aurora del Rocío Vega Cota Dalia Guadalupe Esquer Ríos	<b>468</b>

## **EL IMPACTO DE LA PEQUEÑA EMPRESA EN EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA REGIONAL**

Juan Ramón Borbón Gracia.  
Pauline Amayrami Meza García.  
Dr. Francisco Espinoza Morales.

### **RESUMEN**

“El impacto de la pequeña empresa en la economía regional”

Las pequeñas y medianas empresas son de gran importancia para el desarrollo de las economías en el mundo.

Las PYMES no solo son las máximas generadoras de empleos sino que además sirven de apoyo a las grandes empresas, ya que las PYMES, en muchas ocasiones, otorgan sus productos a dichas empresas.

En el presente trabajo se trata probar la hipótesis que: el desarrollo de las pymes ha impactado en la economía regional con la generación de empleos y el incremento del nivel de ingresos, para esto tendremos que analizar la variable dependiente que es: el desarrollo de las PYMES ha impactado en la economía regional y las variables independientes las cuales son: Generación de nuevos empleos e Incremento del nivel de ingresos.

Una vez terminada la investigación logramos comprobar la hipótesis, ya que en efecto mientras más desarrollo tenga las PYMES será mejor para la economía, ya que se estarán generando empleos y con esto lograr aumentar los ingresos que se tienen en la economía regional y nacional.

### **INTRODUCCION**

Cuando se analiza la estructura económica de cualquier país encontramos la existencia de empresas de distintos tamaños. Asimismo cuando analizamos sectores determinados en los distintos países, encontramos el mismo fenómeno, es decir que de ello podemos deducir

que la dimensión de una empresa no está relacionada con un determinado sector de actividad, no existe una actividad donde inevitablemente las empresas deben tener un tamaño dado para funcionar, tampoco existen países o economías que exijan un determinado nivel de actividad para que se conforme una empresa.

Dentro de estas empresas encontramos a las PYMES pequeñas y medianas empresas las cuales deben cumplir un papel destacado en el desarrollo de la economía del país.

En el presente trabajo trataremos de demostrar cual es precisamente el impacto que tienen las pequeñas empresas en el desarrollo económico a través de distintas funciones como son la generación de nuevos empleos y el aumento en el nivel de ingresos de las economías familiares.

Las PYMES son un sustento importante en el desarrollo productivo de México, ya que estas son unas fuentes generadoras de empleos y un punto medular en el desarrollo económico. A través de diferentes mecanismos de apoyo y colaboración, el gobierno ha establecido acciones concretas para impulsar el desarrollo de este sector productivo.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 Antecedentes del Objeto de Estudio**

La pequeña y mediana empresa es una empresa con características distintivas, y tiene dimensiones con ciertos límites ocupacionales y financieros prefijados por los estados o regiones. Las pymes son agentes con lógicas, culturas, intereses y un espíritu emprendedor específicos.

La pequeña empresa es una entidad independiente, creada para ser rentable, que no predomina en la industria a la que pertenece, cuya venta anual en valores no excede un determinado tope y el número de personas que la conforma no excede un determinado límite, y como toda empresa, tiene aspiraciones, realizaciones, bienes materiales y capacidades técnicas y financieras, todo lo cual, le permite dedicarse a la producción, transformación y/o prestación de servicios para satisfacer determinadas necesidades y deseos existentes en la sociedad.

En México, las pymes constituyen el 90% de las empresas, el 42% del empleo, y contribuyen con un 23% del PIB.

Si nos remontamos al nacimiento de este núcleo de empresas denominadas PYMES, encontramos dos formas, de surgimiento de las mismas. Por un lado tenemos a aquellas que se originan como empresas propiamente dichas, es decir, en las que se puede distinguir correctamente una organización y una estructura, donde existe una gestión empresarial (propietario de la firma) y el trabajo remunerado. Estas, en su mayoría se desarrollaron dentro del sector formal de la economía.

### **1.2. Definición Breve y Precisa del Problema:**

Las pequeñas y medianas empresas que representan el 97% de las empresas en México, son las que tienen más problemas hoy en día ya que no cuentan con la capacidad suficiente para administrar y hacer un uso óptimo de sus recursos materiales, financieros y humanos. Debido a la importancia que tienen estas empresas en la región centraremos nuestro estudio en conocer:

**¿Cuál es el impacto de la pequeña empresa en la economía regional?**

### **1.3 Justificación del problema:**

Todos hemos escuchado alguna vez que las Micro, Pequeñas y medianas empresas son fundamentales para el desarrollo del país. Todos alguna vez también hemos escuchado que lo que realmente cuenta son los grandes proyectos y son a los que regularmente asisten los funcionarios y son noticia en los periódicos.

Que pasa entonces ¿Son realmente las PYMES la base de la economía?, ¿Es necesario en un país como México alentar la formación de esas empresas?

### **1.4 Objetivos:**

#### **General:**

Conocer el impacto de la pequeña empresa en la economía regional.

#### **Específicos:**

Conocer las ventajas y desventajas de las PYMES.

Identificar el giro principal de las pequeñas empresas.

Saber qué porcentaje del total de ingresos en la región es aportado por las PYMES.

### **1.5 Preguntas de Investigación:**

¿Cuáles son las ventajas y desventajas de las PYMES?

¿Cuál es el giro principal de las pequeñas empresas en la región?

¿Qué porcentaje del total de ingresos en la región es aportado por las PYMES?

### **1.6 Delimitación del Objeto de Estudio:**

A partir de la década de los 90's las PYMES han adquirido más relevancia día con día, es por eso que centraremos este análisis en la situación actual de las pequeñas empresas en la región.

Nos enfocaremos desde el año de 1995 en adelante, que fue cuando las PYMES, en lo que a disponibilidad de financiamiento externo y estabilidad económica interna se refiere, comenzaron con una nueva etapa, en la que aún se presentan obstáculos pero que el pequeño empresario debe trabajar para superarlos.

Analizaremos el impacto de estas empresas en la economía de la región del mayo ubicada en el sur de sonora y cuya cabecera municipal es la ciudad de Navojoa.

## **MARCO TEORICO**

Con el propósito de fundamentar la presente investigación, a continuación se muestran las principales ideas que en la actualidad existen sobre las pequeñas y medianas empresas en México.

PYMES es un abreviado que se utiliza comúnmente para definir a la pequeña y mediana empresa. Las principales características de estas empresas son:

- a) Su crecimiento es lento.
- b) Las actividades ejecutivas están a cargo de una sola persona.
- c) La producción se apoya en mano de obra y se usa poca tecnología.
- d) El capital de la empresa casi siempre es individual.

Las pymes iniciaron como: una opción al desempleo, surgidas sin planeación y sin financiamiento. Estas empresas juegan un papel fundamental en el desarrollo y funcionamiento de un país. La micro empresa ha logrado ser la opción para muchos individuos que después de perder su empleo, se enfrentan a la necesidad de mantener a su familia; en este grupo de empresarios no hay clases sociales, ya que podemos encontrar desde directivos desempleados de grandes empresas hasta ayudantes de algún técnico (Ricardo Bolaños, revista el economista).

Estas empresas son de gran importancia para el desarrollo de todas las economías del planeta, en México esta importancia se demuestra: con el hecho de que más del 95% de las empresas en el país son micro, pequeñas y medianas y proporcionan más de la mitad de todos los empleos a nivel nacional. Otro aspecto que hay que considerar es el hecho de que la pequeña empresa ha proporcionado una de las mejores alternativas para la independencia económica de sus dueños y ofrecen la opción básica para continuar con una expansión económica del país (Joaquín Rodríguez Valencia, Administración de Pequeñas y Medianas Empresas).

Para continuar con el crecimiento y buen funcionamiento es necesario contar con conocimientos básicos sobre administración para poder, así, tomar las decisiones correctas. La mercadotecnia de las pymes: es una de las actividades de mayor importancia para el pequeño empresario y a la cual dedica gran parte de su tiempo en la empresa. En general, en las PYMES el dueño funge también como gerente y, por lo tanto, es el encargado de tomar las decisiones en cuanto a mercadotecnia, estas decisiones suelen estar basadas en corazonadas o en el gusto del empresario (Sérvulo Anzola Rojas, Administración de Pequeñas Empresas).

Algunos de los consejos que deben tomar los dirigentes de las pequeñas y medianas empresas para alcanzar el éxito serían: contar alta calidad en el producto o servicio ofrecido, comercializar productos competitivos, tener alta eficiencia y productividad en la operación y una buena estrategia de dirección (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Revista Contaduría Pública).

Las pymes: tienen su origen en ambientes familiares principalmente, surgieron cuando las personas se encontraron en la necesidad de auto emplearse para obtener ingresos, este tipo de empresas generalmente las encontramos en el mercado informal, pero tienden a ir creciendo hasta el punto de llegar a establecerse de una manera formal.

([Http://www.monografias.com/trabajos12/pyme/pyme.shtml](http://www.monografias.com/trabajos12/pyme/pyme.shtml)).

Es precisamente por encontrarse establecidas dentro del mercado informal que uno de sus principales problemas es: la falta de apoyo y financiamiento por parte de las instituciones financieras nacionales y más aún las internacionales, el mercado nacional no cuenta con reglas claras de mercado libre para incentivar a las PYMES, logrando enganchar al tren de producción y / o exportación de una empresa grande. Una de las soluciones sería el obtener recursos vía mercado de valores, ya que este representa una alternativa de financiamiento para las empresas, promoviendo el desarrollo económico de cualquier país ([Http://www.gestiopolis.com/canales2/economia/pymmex.html](http://www.gestiopolis.com/canales2/economia/pymmex.html)).

Es por esto que: las diversas reformas que ha tenido el sistema financiero mexicano, tienen como propósito ofrecer más opciones de financiamiento para aumentar la cantidad de créditos otorgados a las pequeñas y medianas empresas y que día a día surjan nuevos programas de gobierno que apoyan a personas innovadores que quieran establecer su negocio ofreciendo créditos cuya tasa de interés es baja (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Revista Contaduría Pública).

## **METODOLOGIA DEL DESARROLLO DE LOS DATOS Y LA CONSTRUCCION DE SIGNIFICADOS.**

### **Paradigma y Metodología:**

El paradigma cuantitativo de las Ciencias Sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir, en la corriente filosófica Positivista.

La investigación se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2006) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población. Pero por otra parte la investigación abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes se hizo en forma aleatoria. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto-objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo porque se elaboran preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomado como referencia el contexto y la estadística. En este estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El método más apropiado es el de causa-efecto, es te es una técnica sencilla y flexible para la identificación y análisis de las causas y efectos de un problema. Este diagrama nos permitió analizar los datos para probar la hipótesis y analizar cuáles son los posibles consecuencias de cada una de las decisiones que se tomen, esto con base en la medición estadística para lo cual utilizamos el programa estadístico SPSS, el cual es un programa estadístico informático muy usado en las ciencias sociales y las empresas de investigación de mercado.

### **Modelo Teórico Empírico:**

El trabajo es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida en una sólida fundamentación teórica-empírica y se aborda un estudio de caso.

Este tipo de estudio, por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de captación de datos, el diseño del análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo y en la construcción del objeto de estudio propuesto.

Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente, objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

El modelo empírico consiste en analizar cómo una variable afecta una respuesta y no por qué la afecta, por lo que no se logra entender la totalidad de un sistema, además de que puede tener menor capacidad predictiva. Son modelos que se basan en aproximaciones empíricas producto de la observación o experimentación y se pueden considerar como un conjunto de ecuaciones heurísticas; cada una de esas ecuaciones es usualmente la descripción estática de una relación entre el proceso considerado y las condiciones ambientales.

Estos modelos representan un regreso al concepto de análisis de regresión, aunque en un nuevo nivel cualitativo. Los modelos empíricos se determinan a través de técnicas de regresión, y establecen la relación entre el rendimiento de la actividad y los factores que lo afectan.

Dentro del enfoque empírico puede considerarse que la especificación de un modelo debería de basarse en la observación de la forma de la relación entre una variable de respuesta y los factores que la afectan.

**Línea de Investigación:**

El trabajo se inscribe en la línea de investigación económico-administrativa en el rubro contable.

**Tipo de diseño:**

Se realizara una investigación de tipo no experimental.

La investigación no experimental es también conocida como investigación Ex Post Facto, término que proviene del latín y significa después de ocurridos los hechos. De acuerdo con Kerlinger (1983) esta es una “investigación sistemática en la que el investigador no tiene control sobre las variables independientes porque ya ocurrieron en los hechos o porque son intrínsecamente manipulables.

En este tipo de investigación los cambios en la variable independiente ya ocurrieron y el investigador tiene que limitarse a la observación de las situaciones ya existentes dada la incapacidad de influir sobre las variables y sus efectos.

D'Ary, Jacobs y Razavieh (1982) consideran que la variación de las variables se logra no por manipulación directa si no por medio de la selección de las unidades de análisis en las que la variable estudiada tiene presencia.

Es muy importante destacar que en una investigación experimental la variable independiente se manipula y por eso se llama variable activa. Los tres aspectos característicos de la investigación no experimental son:

- 1) Por medio de estos tipos de investigación se pueden comprobar hipótesis.
- 2) Se utilizan grupos semejantes excepto en algún aspecto o característica específica.
- 3) Se utilizan métodos estadísticos para el tratamiento y análisis de todos los datos.

### **Población y Muestra de la Hipótesis.**

En estadística el tamaño de la muestra es el número de sujetos que componen la muestra extraída de una población, necesarios para que los datos obtenidos sean representativos de la población.

La muestra se realizara en la ciudad de Navojoa, la cual cuenta con una población de 157,729 habitantes.

La hipótesis que vamos a probar es: “El desarrollo de las pymes ha impactado en la economía regional con la generación de empleos y el incremento del nivel de ingresos”.

Para esto analizaremos tanto variables dependiente como independientes. La variable independiente es:

“El desarrollo de las PYMES ha impactado en la economía regional”: con esto queremos probar que las pymes son de gran ayuda para la mejora continua del nivel de vida en la población.

Las variables independientes que analizaremos son:

- 1) Generación de nuevos empleos: al generar nuevo empleos en la región se contribuye a mejorar la economía, ya que habrá mayor cantidad de personal ocupado.

- 2) Incremento del nivel de ingresos: al aumentar los ingresos de las personas habrá mayor circulación de efectivo en la región y se podrá continuar con la generación de empleos.

## ANÁLISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS

En el presente capítulo se presentan los resultados del proceso de investigación desarrollado con base en las técnicas e instrumentos de recolección de información utilizados para el estudio. Para la mayor comprensión de los resultados y a fin de darles pertinencia con los objetivos perseguidos, estos se presentan en función de cada objetivo específico planteado, tomando en cuenta las variables e indicadores relacionados con los mismos. A continuación se analizan y se discuten los resultados con el fin de llegar a una conclusión y comprobar la hipótesis establecida.

¿Contribuyen las PYMES al desarrollo de la economía?

	Frecuencia	Porcentaje
SI	40	80.0
NO	4	8.0
NO LO SE	6	12.0
Total	50	100.0

Tabla 1

En la tabla 1 se observa que el 80% de las personas encuestadas considera que las PYMES si contribuyen con el desarrollo de la economía en la región del Mayo. Además el 8 % de los encuestados respondieron que las PYMES no contribuyen con el desarrollo, mientras que el 12% restante no está informado del desarrollo de la economía regional. Con esto nos podemos dar cuenta que la gran mayoría de las personas ven de forma positiva el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, ya que si las pymes tienen un crecimiento, también se verá reflejado en el desarrollo de la economía en la región.

A pesar de esto, los encuestados opinan que el gobierno debe brindar más apoyos para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, ya que de las personas encuestadas el 54% considera que las pymes necesitan de financiamiento que no generen grandes tasas de interés, y este tipo de préstamos solo puede ser otorgado por los gobierno mediante los

diferentes programas que se forman para impulsar el desarrollo de la economía, mientras que un 32 % de los encuestados consideran que los recursos públicos no se deben invertir en empresas privadas, es decir que el gobierno no debe abrir más apoyos para la pymes, el 14% restante afirmo que no está interesado en los apoyos que se brinden para las pequeñas y medianas empresas (Tabla 2).

	Frecuencia	Porcentaje
SI	27	54.0
NO	16	32.0
NO LO SE	7	14.0
Total	50	100.0

Tabla 2.

En referencias a las variables independientes que presentamos, en cuanto a la generación de empleos por parte de las pymes encontramos que el 72% considera que las pymes si son buenas generadoras de empleo, este dato lo podemos comprobar debido a que la gran mayoría de las empresas, no solo en la región sino en toda la república, son micro pequeñas y medianas, generando empleos para los habitantes de la región donde se establezcan. Pero un 16% de los encuestados respondieron que las pymes no son buenas generadoras de empleo, ya que una pequeña empresa genera empleos para no más de 10 personas, el 12% restante dijo no saber si las pymes son o no buenas generados de empleos (tabla 3). En relación al porcentaje de empleos que son generados por las pymes, el 50% de las personas encuestadas opinan que mas del 80% de los empleos en la región son generados por las pequeñas empresas, por esto el gobierno estatal y federal deben de invertir muchos más en el sector de las pymes, ya que son empresas que seguirán permaneciendo y que tienen un buen futuro, contrario al panorama que se le avecina al sector manufacturero.

Tabla 3.

	Frecuencia	Porcentaje
SI	36	72.0
NO	8	16.0
NO LO SE	6	12.0
Total	50	100.0

El crecimiento en el sector de las pequeñas y medianas empresas, se ve reflejado también con el hecho de cada vez se establecen más pymes, que nacen principalmente con una forma de obtener ingresos para el sostenimiento familiar, pero que al irse desarrollando también van generando empleos. Esto es lo que opinaron los encuestado, ya que un 52% nos respondió que el número de pequeñas empresas establecidas en la región ha aumentado, mientras que un 22% considera que el número de pequeñas empresas se ha visto disminuido, el 26% restante dijo no saber si el número de pequeñas y medianas empresas a aumentado o disminuido (tabla 4)

Tabla 4.

	Frecuencia	Porcentaje
AUMENTADO	26	52.0
DISMINUIDO	11	22.0
NO LO SE	13	26.0
Total	50	100.0

En cuanto al impacto que representan las pymes para el desarrollo de la economía regional encontramos que el 66% de los encuestados consideran que las pymes tienen un impacto positivo en el desarrollo de las pymes, mientras que el 20% opina que las pymes no tienen impacto en la economía el 14% restante dijo no saber si tiene impacto positivo en la economía. El impacto positivo que tienen las pymes en la economía regional lo podemos medir por dos factores, que son nuestras variables independientes, la primera variable es la generación de empleos y la segunda el aumento del nivel de ingresos. Al hacer las encuestas nos dimos cuenta que 48% considera que las pymes impactan en la economía principalmente con la generación de empleos, mientras que un 34% considera que el impacto principal se mide por el aumento del nivel de ingresos (tabla 5). Estas dos variables tienen una relación muy estrecha y directa ya que si se generan nuevos empleos también se estarán generando ingresos para las personas que fueron empleadas.

Tabla 5.

	Frecuencia	Porcentaje
POR QUE CREA EMPLEOS	24	48.0
POR QUE ES UNA FUENTE DE INGRESOS	17	34.0
NO TIENE IMPACTO POSITIVO	9	18.0
Total	50	100.0

Las personas encuestadas consideran que las pymes si satisfacen sus necesidades, ya que un 60% así lo respondió, pero las pymes deben de establecer muy bien su mercado, conocer a sus clientes y sus necesidades para ofrecerle los productos o servicios que sus consumidores necesiten y tener así mayores posibilidades de éxito.

Las principales recomendaciones de parte de los encuestados para las pymes fueron: que ofrezcan productos y/o servicios de mayor calidad esta respuesta nos la dio el 38% de las personas encuestadas, el 40% opino que las pequeñas y medianas empresas deben de ofrecer precios más accesibles y de acuerdo a la capacidad adquisitiva del consumidos, mientras que el 22% restante de los encuestados nos respondió que las pymes deben de ofrecer productos más innovadores

(tabla 6).

	Frecuencia	Porcentaje
QUE OFREZCAN PRODUCTOS DE MAYOR CALIDAD	19	38.0
QUE OFREZCAN MEJORES PRECIOS	20	40.0
QUE OFREZCAN PRODUCTOS MAS INNOVADORAS	11	22.0
Total	50	100.0

## CONCLUSIONES

Dentro de este capítulo se expondrán las conclusiones generales a las cuales se llegaron en el presente estudio, tomando en cuenta toda la información pertinente para dar un análisis objetivo de las variables estudiadas.

Se recuerda que el objetivo general de la investigación fue conocer el impacto de la pequeña y mediana empresa en la economía regional.

Una vez recopilada la información llegamos a la conclusión de que las pymes son muy importantes para el desarrollo de la economía a nivel regional, nacional y mundial. Ya que las pymes representan más del 95% de las empresas a nivel nacional, esto tiene un alto impacto al ser las pymes unas grandes generadoras de empleos. En general se asocia a la pequeña y mediana empresa con la generación de empleos, el argumento que se usa para formular tal afirmación se basa en la idea de que estas empresas utilizan más mano de obra y menos capital que las grandes, es decir, son empresas menos mecanizadas y más personalizadas.

En cuanto al nivel de ingresos que representan las pymes, nos damos cuenta que las PYMES son el mejor distribuidor de ingresos entre la población y entre las regiones, son indispensables para que las grandes empresas existan y son un factor central para el desarrollo social y la movilidad económica de las personas. Las PYMES son un eslabón fundamental, indispensable para el desarrollo nacional.

Con estos indicadores podemos concluir que la importancia de las PYMES para la economía regional y para la sociedad mexicana en general ha sido plenamente demostrada, son por mucho la principal fuente de empleos y una espléndida manera de ayudar al desarrollo económico y social del país, combatir la desigualdad y mejorar el ingreso de la población de la región del mayo y la población en todo México.

#### **RECOMENDACIONES:**

Una de las recomendaciones para las pymes, sería que se rodeen del capital humano adecuado, ya que como son empresas principalmente familiares, tienden a contratar solo a miembros de la familia, pero en ocasiones esas personas no están capacitadas para tomar esas responsabilidades, lo que lleva a la empresa a tener gastos innecesarios y a tomar malas decisiones.

Otra recomendación sería segmentar bien el mercado para saber a qué tipo de clientes nos vamos a dirigir. Para que una pequeña empresa logre el éxito es importante que el cliente se identifique con nuestros productos o servicios.

También se sugiere que las empresas comiencen a familiarizarse con los aspectos de comercio electrónico, es decir, que se involucren tanto con la terminología como con las funciones, para poder lograr aprovechar todas las ventajas que se pueden obtener al hacer un buen uso de la tecnología basada en el comercio electrónico.

#### **BIBLIOGRAFIA:**

- Joaquín Rodríguez Valencia, Como Administrar Pequeñas y Medianas Empresas.
- Eduardo Soto Pineda (y otros), Las PYMES ante el desafío del siglo XXI: los nuevos mercados globales.
- Sérvulo Anzola Rojas, Administración de Pequeñas Empresas.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Revista “Contaduría Pública”
- Ricardo Bolaños, revista “el economista”

#### **Páginas de Internet:**

- [Http://www.monografias.com/trabajos12/pyme/pyme.shtml](http://www.monografias.com/trabajos12/pyme/pyme.shtml)
- [Http://www.crecenegocios.com/las-ventajas-de-las-pymes](http://www.crecenegocios.com/las-ventajas-de-las-pymes)
- [Http://www.iesleonardodavinci.es/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view  
&gid](http://www.iesleonardodavinci.es/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid)

## **BENEFICIOS DE LOS TRABAJADORES AL SER REGISTRADOS ANTE EL SEGURO SOCIAL**

Juan Ramón Borbón Gracia.  
Pauline Amayrami Meza García.  
Dr. Francisco Espinoza Morales

### **RESUMEN**

“Beneficios que tiene el trabajador al ser registrados ante el seguro social”.

Como bien sabemos el trabajador es la parte fundamental de la empresa, ya que es la persona que realiza el trabajo en la elaboración de un fin determinado. Por lo cual su derecho como trabajador es ser registrado ante el seguro social.

Esta investigación no ayudara a probar la hipótesis si: El registro de un trabajador ante el seguro social le brinda a él y su familia una mejor calidad de vida, para esto tendremos que analizar las variables dependientes que son: Afilia a su familia ante el seguro social, brinda asistencia médica al trabajador, pensión por riesgo de trabajo, pensión por retiro secentia y vejez, guardería para madres trabajadoras o padres divorciados o viudos, medicamentos, dote matrimonial, incapacidades por riesgo de trabajo o accidente, cotiza para los puntos de infonavit; y la variable independiente que es: registros del trabajador ante el seguro social  
Una vez terminada la investigación logramos comprobar la hipótesis, que el registro de los trabajadores ante el seguro social tiene para él y su familia mejor calidad de vida ya que cuentan con servicio médicos disfrutando de los beneficios que le brinda el Seguro Social.

### **INTRODUCCIÓN**

Hoy en día en la época moderna nos encontramos con un mundo globalizado en donde los trabajadores no solo son aquellas personas que recibían órdenes y trabajaban, así mismo en la época actual se encuentran sindicatos como conciliación y arbitraje; las leyes como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo. Que los protege de todo abuso que pueda ser impartido hacia el trabajador.

Como rigen el artículo 123 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley.

Este artículo desprende así las horas de trabajo, día de descanso, salarios, obligación de incluir a los trabajadores en el reparto de utilidades de la empresa, y el derecho de que tiene el trabajador de ser registrado ante el seguro social por brindar sus conocimientos y servicios a una empresa.

Entre los derechos del trabajador se encuentran los beneficios que tienen como derechohabiente al ser registrados ante el seguro social en donde en esta investigación se enfocara en los beneficios, para conocer si la persona afiliadas los conoce, los ha utilizado o no sabe nada al respecto; esto con el fin de que el derechohabiente tenga una mejor calidad de vida al gozar de estos beneficios..

## **ANTECEDENTES**

En un principio el Seguro Social protegía al trabajador, como un avance en relación con otras instituciones extranjeras, a partir de 1949, los beneficios se extendieron a los familiares, excepto en la atención necesaria por contingencias laborales.

Las reivindicaciones para la clase trabajadora se plasmaron desde la Constitución Política de 1917, el Artículo 123 establece, entre otras medidas, responsabilidades de los patrones en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como también la obligación de observar los preceptos legales sobre higiene y seguridad.

El instituto mexicano del seguro social tiene un mandato legal derivado del artículo 123 de la constitución política de los estados unidos mexicanos. Su misión es ser el instrumento básico de la seguridad social, estableciendo como un servicio público de carácter nacional, para todos los trabajadores y sus familias. Es decir, el aumento en la cobertura de la población se perdigue como un mandato constitucional.

Se recibió la primera aportación del Gobierno Federal por la cantidad de cien mil pesos; se afilió la primera empresa y se expidió la primera credencial de afiliación.

El 6 de abril de 1943 se funda el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social

(SNTSS), que hoy en día constituye la organización sindical más grande del apartado A del Artículo 123 Constitucional.

Con el fin de recuperar la viabilidad financiera y eliminar iniquidades que a través del tiempo se presentaron, en 1995 surge la nueva Ley del Seguro Social.

Entre las innovaciones fundamentales de este ordenamiento jurídico está la creación de las cuentas individuales para el retiro de los trabajadores. Su manejo se encomienda a las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores).

En el año de 1995 también se crea el Seguro de Salud para la Familia, que permite a los trabajadores no asalariados, que laboran por su cuenta, disfrutar junto con su familia, de la atención médica integral del IMSS.

La nueva Ley extiende el régimen obligatorio a los jornaleros agrícolas y posibilita así la creación de guarderías para los hijos de las madres trabajadoras del campo. Con ello se dio un paso trascendental en la extensión de la seguridad social al medio rural.

En el 2001 se realizaron reformas a la ley, que se agrupan en dos apartados: los relativos a la gestión del Instituto, y los referidos a las pensiones.

El primero de las reformas se perfeccionó la autonomía fiscal del Instituto, dotaron al Instituto de mayores facultades presupuestarias, fortalecieron la transparencia y la rendición de cuentas, entre otras. El segundo apartado de las reformas fue el relativo a las pensiones de los trabajadores.

En esta materia, el Ejecutivo y el Legislativo juntos lograron un acto de justicia y de responsabilidad. Con lo legislado, 1.2 millones de pensionados reciben incrementos a sus pensiones desde este mes, particularmente aquellos con menores percepciones. Ahora, ningún pensionado por vejez tiene una pensión inferior a un salario mínimo; además, las viudas con pensiones de hasta 1.5 salarios mínimos reciben un incremento del 11 por ciento; igualmente, todos los jubilados de 60 años o más por cesantía y vejez obtienen un incremento de diez por ciento. Más todavía, las reformas indexan todas las pensiones al Índice Nacional de Precios al Consumidor. Con ello se garantiza su poder de compra,

protegiendo así no sólo a los pensionados actuales, sino también a los trabajadores actuales, que serán los jubilados de mañana.

Hoy en día las leyes de seguro social rigen las normas para que todo derechohabiente disfrute de los beneficios que se le es otorgado. Así mismo el patrón debe de estar al corriente en los pagos para que no se le carguen recargos por el pago impuntual ante el seguro social.

### **JUSTIFICACIÓN**

Este tema de investigación se realizo con el fin de informar al trabajador sobre los beneficios que tiene por el hecho de estar registrado ante el seguro social.

En la mayoría de los casos los trabajadores no conocen en su totalidad de estos beneficios por lo cual por medio de esta investigación se le hará conocer en su totalidad todos y cada uno de ellos.

Conocerá algunos como: atención medica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria en cualquiera de las instituciones del seguro social; servicio de ortopedia, rehabilitación y aparatos de prótesis en caso de riesgos de trabajo; el derecho de registrar a familiares ya sea conyugue padres e hijos del trabajador; infonavit, incapacidades laborales embarazo accidente, pensiones, guarderías para madres trabajadoras, acceso a recursos económicamente en eventualidades (muerte de un familiar bodas embarazos).

### **OBJETO DE ESTUDIO**

Hoy en día en la época moderna nos encontramos con un mundo globalizado en donde los trabajadores no solo son aquellas personas que recibían órdenes y trabajaban, así mismo en la época actual se encuentran sindicatos como conciliación y arbitraje; las leyes como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo. Que los protege de todo abuso que pueda ser impartido hacia el trabajador.

Como rigen el artículo 123 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley.

Este artículo desprende así jornadas de trabajo, horas de trabajo, día de descanso, salarios, obligación de incluir a los trabajadores en el reparto de utilidades de la empresa, y el derecho que tiene el trabajador de ser registrado ante el seguro social.

Como bien sabemos todo trabajador tiene derecho a ser registrado ante el seguro social ya que es de gran utilidad para el derechohabiente contar con la atención que brinda el seguro social.

Por lo tanto todo trabajador que ingrese a laborar al Instituto tendrá derecho a ser inscrito en el Seguro Social, y a disfrutar de todos los beneficios que éste ofrece a él y a sus beneficiarios.

El trámite de inscripción lo hace el Instituto dentro de los primeros cinco días hábiles a partir del ingreso, por lo que es muy importante que al ingresar a trabajar se proporcione completa la documentación que se le solicita.

Posterior a 10 días hábiles de haberle dado de alta (de que ingrese al campus) puede solicitar en el Centro de Atención y Servicio la hoja rosa y en un término de 24 hrs. Se le será entregada.

Según El Instituto Mexicano del Seguro Social tiene como finalidad el de proporcionar al trabajador y sus beneficiarios atención médica, medicamentos, guardería, así como el uso de instalaciones hospitalarias, centros educativos y recreativos.

El IMSS es una prestación legal, que obliga a todos los patrones a afiliarse a sus trabajadores desde el primer día en que ingresan a trabajar.

Entre las Coberturas ofrece el Seguro Social a sus asegurados son: Seguro de riesgos de trabajo, Seguro de enfermedades y maternidad, Seguro de invalidez y vida, Seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, Seguro de guarderías y prestaciones sociales, Incapacidades, Pensión de invalidez, vejez, cesantía y muerte, Ayuda para gastos de matrimonio y funeral.

Las incapacidades son certificados que expide el IMSS, los cuales representan el único documento oficial para justificar que está imposibilitado para trabajar y por lo tanto las ausencias de trabajo.

El IMSS clasifica a las incapacidades como de: Accidente o riesgo de trabajo, Enfermedad general, y Maternidad.

En caso de tener incapacidad se debe entregar el certificado de incapacidad (hoja verde y blanca) en un periodo máximo de dos días a partir de la expedición de ésta, con la finalidad de justificar tus faltas y evitar que estos días te sean descontados. (Prestaciones otorgadas al personal con planta Monterrey. <http://www.cem.itesm.mx/empleados/archivos/servicios.html>).

Para el IMSS es claro que deben utilizarse los mejores tratamientos para resolver adecuadamente los problemas de salud de sus derechohabientes; además de proporcionarles servicios y prestaciones de calidad. Como por ejemplo:

Directorio de Unidades: Hospitales, Unidades de Medicina Familiar, Delegaciones, Subdelegaciones, Centros de Seguridad Social y más.

Servicios: Centros vacacionales, servicios en línea, mexicanos en el extranjero.

Prestaciones: Guarderías, centros de seguridad social, centros deportivos, tiendas, centros vacacionales, velatorios, pago de incapacidades, entre otros. Salud: Información actual y especializada acerca del cáncer, diabetes, nutrición, obesidad etc.

Trámites: Solicitudes o entregas de información que se realizan ante el IMSS, para cumplir con una obligación, obtener un beneficio o servicio. Derechos: ¿Cuáles son tus derechos? Infórmate.

Incorporación: ¿Deseas afiliarte al IMSS? Conoce los dos tipos de Régimen del Seguro Social.

Programas Institucionales: Tienen como meta garantizar, ampliar las destrezas, competencias, capacidades y oportunidades de las personas en situación de pobreza. (Instituto Mexicano del Seguro Social, Seguridad y Solidaridad social. <http://www.imss.gob.mx/derechohabientes>)

Así mismo Como asegurado tienes derecho a: Asistencia médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria. Servicio de ortopedia, rehabilitación y aparatos de prótesis en caso de riesgos de trabajo. Ayuda de matrimonio. Pensión en caso de incapacidad permanente o parcial por riesgos de trabajo, invalidez, retiro o cesantía en edad avanzada o vejez. Subsidios por riesgos de trabajo, enfermedad general y maternidad. Servicio de guarderías

para a hijos si es madre asegurada o si eres trabajador viudo o divorciado, con la custodia de los hijos. Inscribir en la continuación voluntaria en el régimen obligatorio, para cotizar en los seguros conjuntos de invalidez y vida y de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, cuando seas dado de baja por el patrón. Denunciar ante el IMSS a al patrón cuando no le haya dado de alta o te tenga registrado con un salario menor al que realmente percibe. Solicitar y obtener la información completa y oportuna respecto de los trámites que debas realizar. Recibir del personal del IMSS, en todo momento, un trato digno y eficiente (Instituto Mexicano del Seguro Social, Seguridad y Solidaridad social.

<http://www.imss.gob.mx/derechohabientes/derechos/asegurados.htm>)

Otros de los beneficios del trabajador es registrar a su esposa o esposo, concubina o concubinario del asegurado, hijos menores de 16 años o hasta los 25 años si son estudiantes, hijos con alguna discapacidad y padres que vivan con el asegurado. (Instituto Mexicano del Seguro Social, Seguridad y Solidaridad social.

<http://www.imss.gob.mx/derechohabientes/derechos/beneficiarios.htm>)

## **OBJETIVOS**

### Objetivo General

Conocer los beneficios que tiene el trabajador al ser registrado ante el seguro social por prestar sus servicios dentro de una organización u/o empresa.

### Objetivos Específicos

Conocer el tiempo en el que el trabajador disfrutara de estos beneficios.

Conocer los beneficios de los cuales gozara el trabajador.

## **REFERENCIAS TEÓRICAS**

El Instituto Mexicano del Seguro Social tiene como finalidad el de proporcionar al trabajador y sus beneficiarios atención médica, medicamentos, guardería, así como el uso de instalaciones hospitalarias, centros educativos y recreativos.

El IMSS es una prestación legal, que obliga a todos los patrones a afiliar a sus trabajadores desde el primer día en que ingresan a trabajar.

Por lo tanto todo trabajador que ingrese a laborar al Instituto tendrá derecho a ser inscrito en el Seguro Social, y a disfrutar de todos los beneficios que éste ofrece a él y a sus beneficiarios.

## **METODOLOGÍA**

El paradigma cuantitativo de las Ciencias Sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir, en la corriente filosófica Positivista.

La investigación se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2006) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población. Pero por otra parte la investigación abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes se hizo en forma aleatoria. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto-objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo por que se elaboran preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomado como referencia el contexto y la estadística. En este estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El método más apropiado es el de causa-efecto, es te es una técnica sencilla y flexible para la identificación y análisis de las causas y efectos de un problema. Este diagrama nos permitió analizar los datos para probar la hipótesis y analizar cuáles son los posibles consecuencias de cada una de las decisiones que se tomen, esto con base en la medición estadística para lo cual utilizamos el programa estadístico SPSS, el cual es un [programa](#)

[estadístico](#) informático muy usado en las [ciencias sociales](#), las empresas de investigación de mercado y en los trabajos de investigación.

Para llevar a cabo el trabajo de investigación, primero me di a la tarea de buscar en las páginas del IMSS la información sobre cuáles son los beneficios, derechos, obligaciones y requisitos para que el derechohabiente pueda ser uso de los beneficios.

Seguido de esto, se realizó una encuesta para saber si los trabajadores conocen en su totalidad de los beneficios que abarca el derechohabiente por ser registrado en el Seguro Social.

Los resultados obtenidos de la encuesta nos dice que los trabajadores solo conocen muy pocos de los beneficios de los cuales tienen derecho.

Por lo cual, el propósito de la investigación es dar a conocer en su totalidad de los beneficios al derechohabiente.

### **Modelo Teórico Empírico**

Por conclusión general de esta investigación El trabajo es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida en una sólida fundamentación teórica-empírica y se aborda un estudio de caso.

Este tipo de estudio, por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de captación de datos, el diseño del análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo y en la construcción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente, objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

El modelo empírico consiste en analizar cómo una variable afecta una respuesta y no por qué la afecta, por lo que no se logra entender la totalidad de un sistema, además de que puede tener menor capacidad predictiva. Son modelos que se basan en aproximaciones empíricas producto de la observación o experimentación y se pueden considerar como un conjunto de ecuaciones heurísticas; cada una de esas ecuaciones es usualmente la

descripción estática de una relación entre el proceso considerado y las condiciones ambientales.

Estos modelos representan un regreso al concepto de análisis de regresión, aunque en un nuevo nivel cualitativo. Los modelos empíricos se determinan a través de técnicas de regresión, y establecen la relación entre el rendimiento de la actividad y los factores que lo afectan.

Dentro del enfoque empírico puede considerarse que la especificación de un modelo debería de basarse en la observación de la forma de la relación entre una variable de respuesta y los factores que la afectan.

## **ANÁLISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS**

En el presente capítulo se presentan los resultados del proceso de investigación desarrollado con base en las técnicas e instrumentos de recolección de información utilizados para el estudio. Para la mayor comprensión de los resultados y a fin de darles pertinencia con los objetivos perseguidos, estos se presentan en función de cada objetivo específico planteado, tomando en cuenta las variables e indicadores relacionados con los mismos. A continuación se analizan y se discuten los resultados con el fin de llegar a una conclusión y comprobar la hipótesis establecida.

¿Cuenta con seguro social?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	28	93.33
NO	2	6.67
TOTAL	30	100

Tabla 2

En la tabla dos nos muestra que de los trabajadores encuestados el 83.33% cuenta con seguro social, el 16.67% no cuenta con el ya que ellos trabajan en sociedades civiles y uno de ellos no le es otorgado el seguro social por el patrón.

¿Conoce los beneficios que brinda el seguro social a sus derechohabientes?

Tabla 3

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	28	93.33
NO	2	6.67
TOTAL		100

La tabla tres nos muestra que el 96.67% conoce y los beneficios que brinda el seguro social a sus derechohabientes de los cuales el 3.33% no sabe cuáles son estos beneficios que tiene el trabajador.

Entre los beneficios más conocidos por los encuestados son: consultas medicas, medicina, guarderías y afiliación de familiares ante el seguro social.

¿Ha utilizado estos beneficios?

Tabla 4

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	29	96.67
NO	1	3.33
TOTAL	30	100
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	29	96.67
NO	1	3.33
TOTAL	30	100

La tabla cuatro nos dice que el 86.66% a utilizado alguno de los beneficios que brinda el seguro social. Estos beneficios tales como consulta médica, guarderías, el registro de su esposa padres e hijos ante el seguro social. Y el 6.67% no ha disfrutado de ellos.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Esta investigación nos muestra que el sector en las empresas privadas abarca los niveles de empleo en el sur de Sonora, por lo tanto es mayor el número de personas que gozan de los beneficios por estar afiliadas ante el seguro social. Aun siendo el caso de mas personas afiliadas que puedan disfrutar de los beneficios no es así, ya que no conocen en su totalidad de todos los beneficios que el seguro social brinda a sus beneficiarios, puesto que el trabajador no se informa al respecto de los mismo, ya sea en la misma empresa, en las oficinas del seguro social o paginas del IMSS ya que esta información es proporcionada para todo con el fin de brindar de todos sus servicios a sus afiliados.

## **CONCLUSIÓN**

Por medio de la investigación nos dimos cuenta que existen trabajadores que no son asegurados ante IMSS, estos caso son realmente severos ya que toda dependencia privada tiene la obligación de registrar a sus trabajadores ante el seguro social, puesto que es un derecho que tiene el trabajador por brindar sus conocimientos y servicios a una empresa. Por otra parte de los trabajadores que son afiliados ante el IMSS son pocas las personas que conocen, disfrutan o han disfrutado de todos los beneficios que esta institución brinda al derechohabiente, ya que no están informados de ellos.

## **RECOMENDACIONES**

Por ellos es recomendable que el trabajador se informe al tercer día de haber sido contratado en la empresa si ya fue registrado ante el seguro social acudiendo a las oficinas del IMSS o consultando las paginas de internet para que se informe sobre sus derecho de afiliación y los beneficios que le brinda el seguro social tales como: atención medica,

quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria en cualquiera de las instituciones del seguro social; servicio de ortopedia, rehabilitación y aparatos de prótesis en caso de riesgos de trabajo; el derecho de registrar a familiares ya sea conyugue padres e hijos del trabajador; infonavit, incapacidades laborales embarazo accidente, pensiones, guarderías para madres trabajadoras, acceso a recursos económicamente en eventualidades (muerte de un familiar bodas embarazos).

#### **LITERATURA CITADA**

- <http://www.cem.itesm.mx/empleados/archivos/servicios.html>
- <http://www.imss.gob.mx/derechohabientes>
- <http://www.imss.gob.mx/derechohabientes/derechos/asegurados.htm>
- <http://www.monografias.com/trabajos13/leysegmx/leysegmx.shtml>

## **LEY DEL ESTIMULO AL PRIMER EMPLEO**

María de Jesús Félix Miranda.

### **Introducción**

El proyecto de La ley de estímulo al primer empleo, consiste en explicar de manera breve en que consiste principalmente dicha ley, además de analizar sus beneficios.

En los antecedentes que se tienen en nuestro país los estudiantes universitarios recién egresados son rechazados laboralmente por carecer de “experiencia laboral” por eso se creo la ley al estímulo al primer empleo.

La necesidad de crear empleos para los jóvenes que egresan de las universidades y se encuentran con la dificultad de posicionarse en una fuente laboral, dieron como resultado la iniciativa para la creación de la ley de fomento al primer empleo. Dicha iniciativa sufrió algunas modificaciones que afectaron los beneficios fiscales para el ISR y IETU.

Los ajustes que se realizaron a esta iniciativa, se presentaron a través del decreto publicado en el diario oficial de la federación de fecha 31 de diciembre de 2010, mismos que dieron como resultado la incorporación de los mismos en la ley del impuesto sobre la renta en el título VII (estímulos fiscales) en su capítulo VIII: del fomento al primer empleo.

### **Referencias teóricas**

La necesidad de crear empleos para los jóvenes que egresan de las universidades y se encuentran con la dificultad de posicionarse en una fuente laboral, dieron como resultado la iniciativa para la creación de la Ley de Fomento al Primer Empleo.

Consiste en una deducción adicional para efectos del ISR del contribuyente, del salario de cada trabajador que sea contratado y registrado en el IMSS por primera vez, cuyo salario no sea superior a los ocho SMGV en el área geográfica

El estímulo debe representar, para el patrón y la empresa un nuevo empleo.

La tasa de 40 % se reducirá en un 25% en 2012.

En caso de despido de trabajadores, cuando el empleado de primer empleo sea sustituido por otro trabajador de primer empleo siempre que el patrón conserve el puesto de una nueva creación durante el periodo de los 36 meses, el patrón podrá continuar aplicando la deducción.

- El estímulo debe representar, para el patrón y la empresa un nuevo empleo.

- La tasa de 40 % se reducirá en un 25% en 2012.

En caso de despido de trabajadores, cuando el empleado de primer empleo sea sustituido por otro trabajador de primer empleo siempre que el patrón conserve el puesto de una nueva creación durante el periodo de los 36 meses, el patrón podrá continuar aplicando la deducción.

El proceso de investigación para el tema la ley al estímulo al primer empleo fue necesario buscar información relacionada con el tema mediante entrevistas a personas, profesionistas, internet, revistas, libros, ponencias etc.

La necesidad de la investigación sobre este tema nace a partir de los pocos o casi nulos resultados que ha tenido esta ley, ya que no ha logrado el impacto en empleabilidad que se esperaba de ella. Por ello0 empresarios, las distintas áreas de oportunidad y posibles mejoras en cuanto al beneficio de la aplicación por parte de la empresa que puedan mejorar los índices de empleabilidad en el país para los egresados en universidades.

Este tema será desarrollado en los periodos de los meses septiembre- diciembre, en los que se pretende plasmar cada una de las características, beneficios, puntos negativos, áreas de mejora y así como también comprender la operación y el funcionamiento de esta ley.

### **Capítulo VIII del fomento al primer empleo**

**Artículo 229.** Las disposiciones de este Capítulo tienen por objeto incentivar la creación de nuevos empleos de carácter permanente en territorio nacional, así como fomentar el primer empleo.

**Artículo 230.** Los patrones que contraten a trabajadores de primer empleo para ocupar puestos de nueva creación, tendrán derecho a una deducción adicional en el impuesto sobre la renta.

La determinación de la deducción adicional se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

**I.** Al salario base a que se refiere el artículo 231 de esta Ley multiplicado por el número de días laborados en el mes o en el año por cada trabajador de primer empleo, según corresponda, se le disminuirá el monto que resulte de multiplicar dicha cantidad por la tasa establecida en el artículo 10 de esta Ley vigente en el ejercicio en que se aplique la deducción.

**II.** El resultado obtenido conforme a la fracción anterior, se dividirá entre la tasa del impuesto sobre la renta vigente en el ejercicio de que se trate.

**III.** El 40% del monto obtenido conforme a la fracción anterior será el monto máximo de la deducción adicional aplicable en el cálculo del pago provisional o del ejercicio, según corresponda.

La deducción adicional determinada conforme a esta fracción, será aplicable en el ejercicio y en los pagos provisionales sin que en ningún caso exceda el monto de la utilidad fiscal o de la base que en su caso corresponda determinada antes de aplicar dicha deducción adicional.

**IV.** El patrón que no considere en el cálculo de los pagos provisionales o del ejercicio fiscal que corresponda la deducción adicional, pudiendo haberlo hecho conforme al mismo, perderá el derecho a hacerlo en los pagos provisionales o en los ejercicios posteriores hasta por la cantidad en la que pudo haberla aplicado.

La deducción adicional a que se refiere este artículo no deberá considerarse para efectos de calcular la renta gravable que servirá de base para la determinación de la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas a que se refiere el artículo 123, Apartado A, fracción IX, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El monto de la deducción adicional sólo será aplicable tratándose de trabajadores que perciban hasta 8 veces el salario mínimo general vigente del área geográfica en donde preste servicio el trabajador de que se trate.

Tratándose de patrones personas físicas, la deducción adicional a que se refiere esta Ley sólo será aplicable contra los ingresos obtenidos por la realización de actividades empresariales y servicios profesionales, y por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles a que se refieren los capítulos II y III del Título IV de esta Ley.

**Artículo 231.** Para efectos de este Capítulo se entenderá como:

**I. Patrón:** la persona física o moral que tenga ese carácter en los términos de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Federal del Trabajo.

**II. Trabajador:** la persona física que tenga ese carácter conforme a lo previsto por el artículo 8 de la Ley Federal del Trabajo.

**III. Trabajador de primer empleo:** es aquel trabajador que no tenga registro previo de aseguramiento en el régimen obligatorio ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, por no haber prestado en forma permanente o eventual un servicio remunerado, personal y subordinado a un patrón.

**IV. Puesto de nueva creación:** todo aquel de nueva creación y que incremente el número de trabajadores asegurados en el régimen obligatorio ante el Instituto Mexicano del Seguro Social a partir de la entrada en vigor de este artículo y en los términos de lo dispuesto en el artículo 232 de esta Ley.

**V. Puestos existentes:** todos aquéllos creados con anterioridad a la entrada en vigor del estímulo a que se refiere el artículo 230 de la presente Ley.

**VI. Salario base:** el que en los términos de la Ley del Seguro Social se integra como salario base de cotización para la determinación de las cuotas de seguridad social.

**Artículo 232.** Para efectos de la aplicación de los beneficios establecidos en el artículo 230 de esta Ley, puesto de nueva creación será aquél que incremente el número de trabajadores asegurados registrados en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social en cada ejercicio fiscal. Para determinar el número base de los registros cuyo incremento se considerará puesto de nueva creación, no se tomarán en cuenta las bajas en los registros correspondientes de trabajadores pensionados o jubilados durante el ejercicio fiscal de que se trate, así como aquellas bajas registradas de los últimos dos meses del año 2010.

Los puestos de nueva creación deberán permanecer existentes por un periodo de por lo menos 36 meses continuos contados a partir del momento en que sean creados, plazo durante el cual el puesto deberá ser ocupado por un trabajador de primer empleo.

Transcurrido dicho periodo, los puestos de nueva creación dejarán de tener los beneficios fiscales a que se refiere el artículo 230 de esta Ley.

**Artículo 233.** La deducción adicional a que se refiere el artículo 230 de esta Ley se aplicará en el ejercicio fiscal de que se trate, así como en el cálculo de los pagos provisionales del impuesto sobre la renta.

La determinación de la deducción adicional que se podrá aplicar en los pagos provisionales se llevará a cabo en los mismos términos y condiciones establecidos en el artículo 230 de esta Ley, pero considerando el salario base pagado a los trabajadores de primer empleo en el periodo al que corresponda el pago.

Tratándose de personas morales, el patrón disminuirá de la utilidad fiscal que corresponda al pago provisional de que se trate, el monto de la deducción adicional que resulte para el mes de que se trate.

Para efectos de la determinación del coeficiente de utilidad a que se refiere el artículo 14 de esta Ley, no deberá considerarse la deducción adicional aplicada en el ejercicio inmediato anterior a aquél por el que se calcula el coeficiente.

**Artículo 234.** Para tener derecho a la deducción adicional a que se refiere el artículo 230 de la presente Ley, el patrón deberá cumplir respecto de la totalidad de los trabajadores de primer empleo que se contraten, con los requisitos siguientes:

**I.** Sus relaciones laborales se deberán regir por el apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**II.** Crear puestos nuevos y contratar a trabajadores de primer empleo para ocuparlos.

**III.** Inscribir a los trabajadores de primer empleo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, en los términos que establece la Ley del Seguro Social.

**IV.** Determinar y enterar al Instituto Mexicano del Seguro Social el importe de las cuotas obrero patronal causado tanto por los trabajadores de primer empleo, como por el resto de los trabajadores a su servicio, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social.

Además, respecto de los trabajadores a que se refiere el párrafo anterior, se deberá cumplir con las obligaciones de retención y entero a que se refiere el Capítulo I del Título IV de esta Ley.

**V.** No tener a su cargo adeudos por créditos fiscales firmes determinados tanto por el Servicio de Administración Tributaria, como por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

**VI.** Presentar ante el Servicio de Administración Tributaria el aviso y la información mensual a que se refiere el artículo 236 de esta Ley, de conformidad con las reglas de carácter general que emita dicho órgano desconcentrado.

**VII.** Durante el periodo de 36 meses a que se refiere el segundo párrafo del artículo 232 de esta Ley, el patrón deberá mantener ocupado de forma continua el puesto de nueva creación por un lapso no menor a 18 meses.

**VIII.** Cumplir con las obligaciones de seguridad social que correspondan según los ordenamientos legales aplicables.

**Artículo 235.** El patrón no perderá el beneficio que le otorga el presente Capítulo en caso de que al trabajador de primer empleo le sea rescindido su contrato de trabajo en términos de lo establecido por el artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo y éste sea sustituido por otro trabajador de primer empleo, siempre que el patrón conserve el puesto de nueva creación durante el periodo establecido en el segundo párrafo del artículo 232 de esta Ley.

**Artículo 236.** Los patrones que apliquen la deducción adicional a que se refiere el artículo 230 de esta Ley, deberán presentar, ante el Servicio de Administración Tributaria, en el mes en el que inicien la aplicación de la deducción adicional, un aviso en el que manifiesten que optan por aplicar los beneficios establecidos en el artículo 230 de esta Ley. Asimismo, a más tardar el día 17 de cada mes del año de calendario, los patrones deberán presentar, bajo protesta de decir verdad, la siguiente información correspondiente al mes inmediato anterior:

**I.** Respecto de los patrones que apliquen la deducción adicional, lo siguiente:

- a) El registro federal de contribuyentes.
- b) Todos los registros patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social asociados al registro federal de contribuyentes.

**II.** Respecto de los trabajadores de primer empleo contratados, lo siguiente, por cada trabajador:

- a) El nombre completo.
- b) El número de seguridad social.
- c) La clave única de registro de población.
- d) El registro federal de contribuyentes.
- e) El monto del salario base de cotización con el que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- f) El monto de las cuotas de seguridad social pagadas.

**III.** El monto de la deducción adicional aplicada en el mes de que se trate.

**IV.** Respecto de los trabajadores de primer empleo que se hubieran sustituido en los términos del artículo 235 de esta Ley, lo siguiente:

- a) El número de seguridad social del trabajador sustituido.
- b) El número de seguridad social del trabajador sustituto, de quien deberá entregarse la información señalada en la fracción II de este artículo.

**V.** La demás información necesaria para verificar la correcta aplicación de la deducción adicional establecida en el artículo 230 de la presente Ley.

El Servicio de Administración Tributaria deberá remitir copia de la información que presenten los patrones en los términos de este artículo al Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Artículo 237.** Los patrones que en un ejercicio fiscal incumplan con los requisitos establecidos en este Capítulo para aplicar la deducción adicional a que se refiere el artículo

230 de esta Ley, perderán el derecho a aplicar dicha deducción adicional por la contratación de trabajadores de primer empleo que se realicen en ejercicios posteriores a aquél en el que se incurrió en incumplimiento.

**Artículo 238.** Con independencia de las sanciones que se apliquen a los patrones que de manera indebida efectúen la deducción adicional prevista en el artículo 230 de esta Ley, dichos patrones deberán pagar el impuesto sobre la renta que le hubiera correspondido de no haber aplicado en los pagos provisionales o en el ejercicio de que se trate la deducción adicional a que se refiere el mencionado artículo 230, debidamente actualizado y con los recargos que correspondan, en los términos de las disposiciones fiscales aplicables, desde la fecha en la que se aplicó indebidamente la mencionada deducción adicional y hasta el día en el que se efectúe el pago.”

## **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.** El Capítulo VIII “Del fomento al primer empleo” de la Ley del Impuesto sobre la Renta tendrá una vigencia de 3 años contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto. No obstante lo anterior, quienes durante la vigencia del citado Capítulo VIII establezcan puestos de nueva creación para ser ocupados por trabajadores de primer empleo, conforme a las definiciones establecidas en el citado Capítulo, tendrán el beneficio a que se refiere el mismo respecto de dichos empleos hasta por el periodo de 36 meses, conforme a lo previsto por el artículo 232 de la Ley del Impuesto sobre la Renta aún cuando el capítulo antes citado ya no se encuentre vigente.

**TERCERO.** El monto máximo de la deducción adicional a que se refiere el artículo 230 de la Ley del Impuesto sobre la Renta se disminuirá en un 25% a partir del segundo año de vigencia del presente Decreto.

**CUARTO.** Para los efectos del artículo 236 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la información que deban presentar los patrones respecto de las contrataciones de trabajadores de primer empleo realizadas en el primer mes del primer año de vigencia del Capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta, se deberá efectuar el día 17 del mes inmediato posterior a dicho mes.

#### **JUSTIFICACION:**

La creación de Leyes Federales en la que se fomenta el empleo mediante la retribución o deducción de impuestos tributarios, es sin duda una opción muy importante para el incentivo de la generación de nuevos empleos, la ley de estímulo al primer empleo busca la generación de empleos nuevos para los estudiantes universitarios recientemente egresados como una opción para combatir el desempleo laboral de nuestro País.

Se optó por investigar sobre esta ley ya que se considero importante su análisis, dada la situación económica tan fácil que atraviesa el país mismo que conlleva a un desempleo notable en todo el territorio del país, además de ello pretende analizar a detalle determinadas cuestiones como ¿Cuáles fueron las razones que llevaron a la creación de dicha ley? ¿Conocer cuanto tardo en ser aprobada? ¿Quiénes fueron sus impulsores?, además de esto, se espera conocer y comprender cuales son los alcances de dicha ley y conocer si realmente cumple con su objetivo principal, de abrirle las puertas a los recién egresados

#### **OBJETIVOS:**

Conocer la ley de el estímulo al primer empleo, analizar la importancia de incentivar la creación de nuevos empleos de carácter permanente en el territorio nacional e investigar si esta ley ataca adecuadamente el problema del desempleo de estudiantes universitarios recién egresados.

Analizar los beneficios tanto para los trabajadores y empresarios que ofrece esta ley.  
Conocer a detalle las áreas de oportunidad de esta ley.

#### **METODOLOGÍA**

Primeramente se analizó más a detalle los alcances y las características específicas de la ley del estímulo al primer empleo.

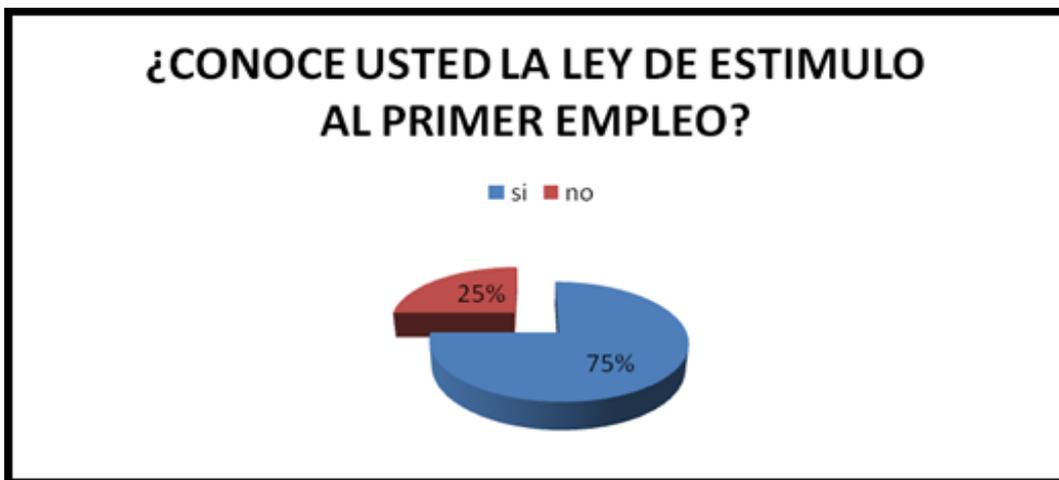
Se realizó un cuestionario con preguntas básicas, uno de 3 preguntas básicas para estudiantes universitarios recién egresados, y otra con la misma cantidad de preguntas para empresarios.

Se analizaron los resultados obtenidos para determinar si la ley de estímulo al primer empleo es realmente provechosa y si cuenta con lo necesario para poder combatir el desempleo.

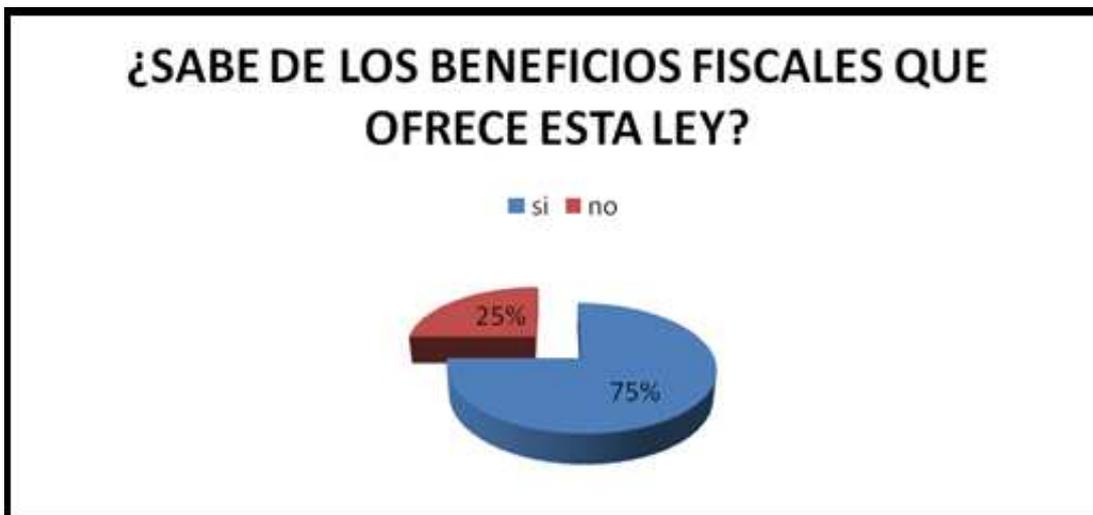
### **RESULTADO:**

Se aplicó una encuesta a Empresarios y otra más a los Alumnos recién egresados con el fin de obtener información básica y precisa para poder conocer la opinión de la sociedad.

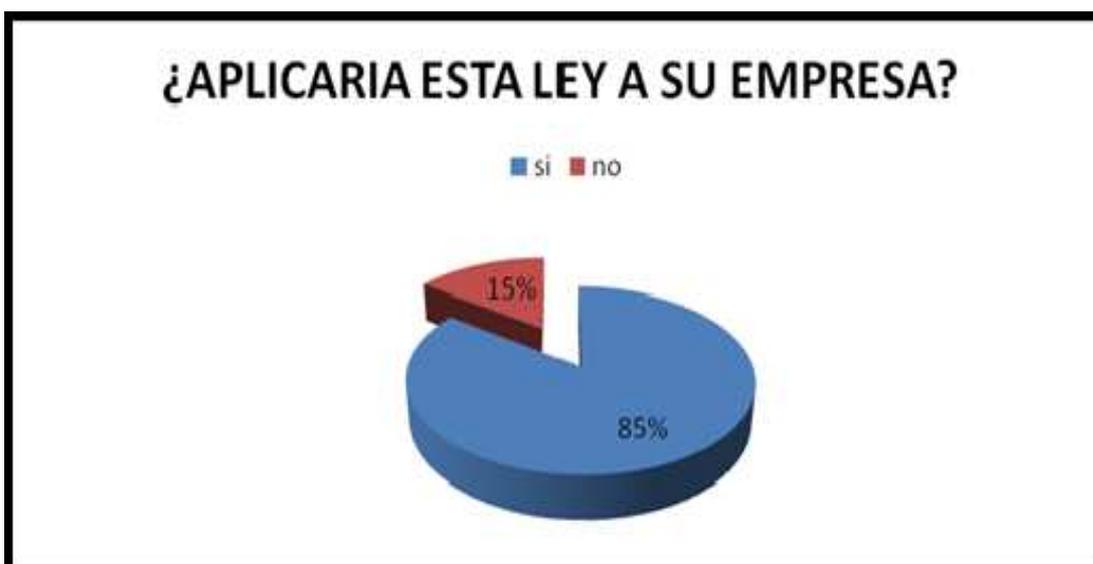
### **ENCUESTA A EMPRESARIOS:**



El 75% de los empresarios conoce la ley del estímulo al primer empleo, mientras que el 25% no tiene conocimiento alguno.

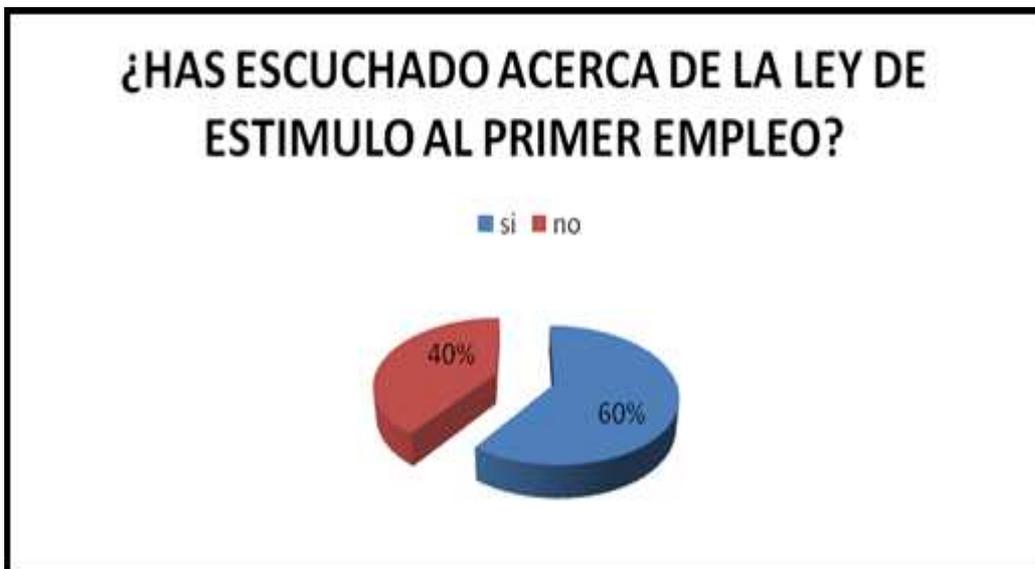


El 75% de los empresarios conoce los beneficios fiscales con los que cuenta la ley del estímulo al primer empleo, mientras que el 25 % no tiene conocimiento alguno.

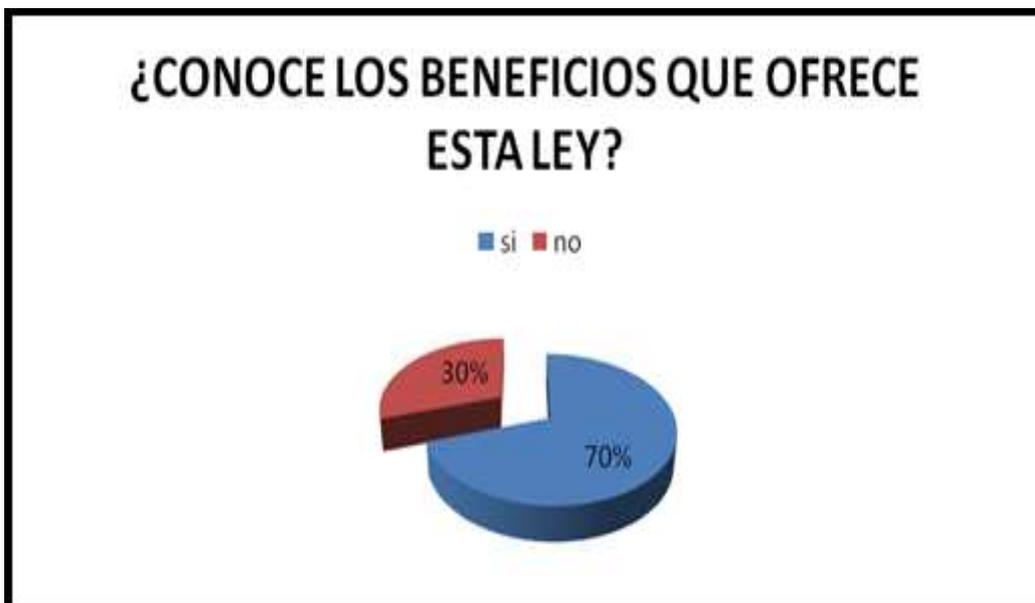


El 85% de los empresarios respondió que si aplicaría esta ley en sus empresas, mientras que el 15% respondió que no.

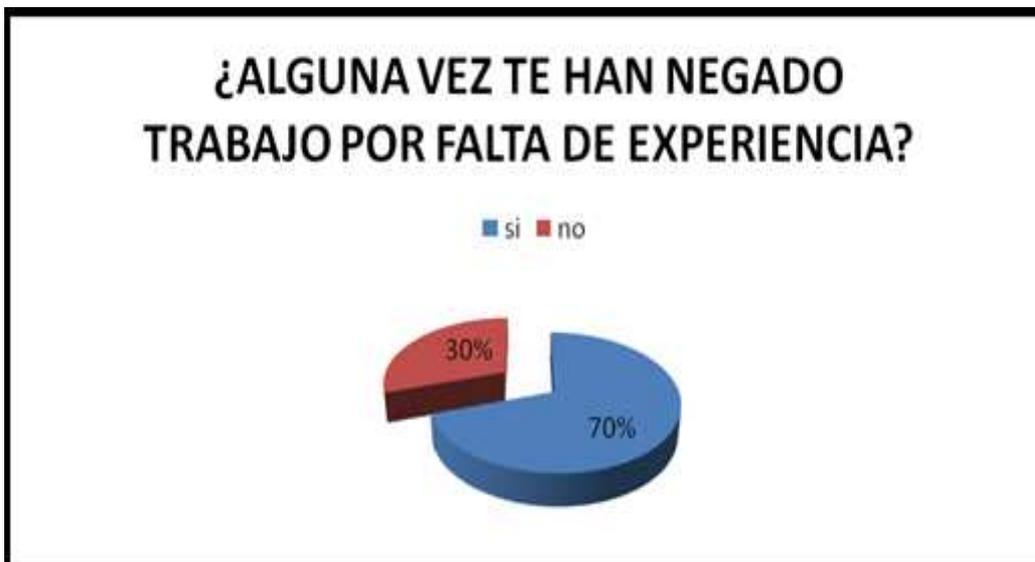
## ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES



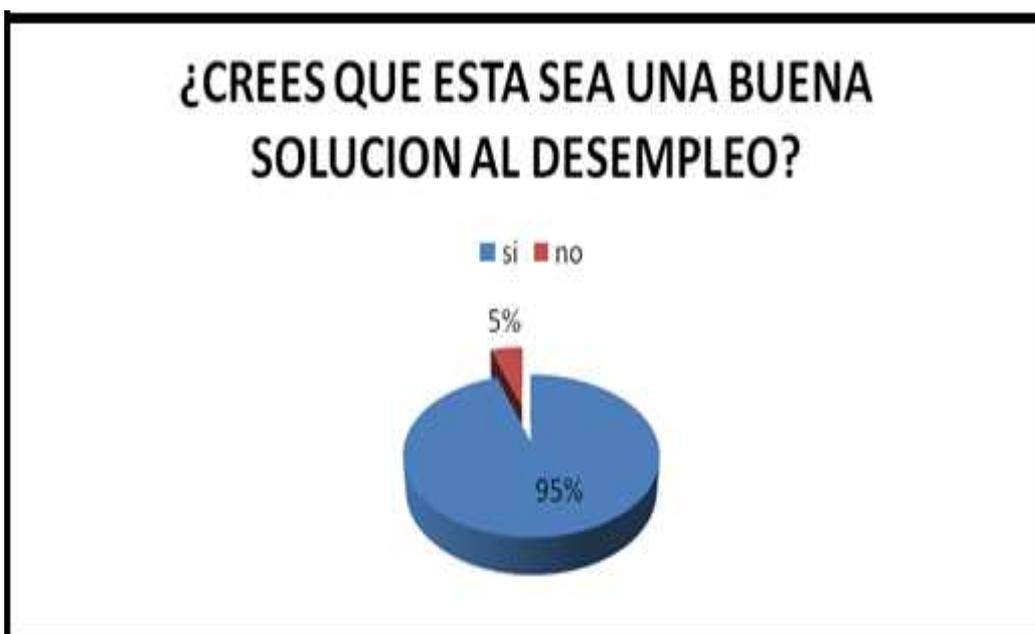
El 60% de los estudiantes respondió que si ha escuchado acerca de la ley del estímulo al primer empleo, mientras que el 40% dijo que no tenía conocimiento alguno sobre esta nueva ley.



El 70% de los estudiantes conoce los beneficios que ofrece esta ley, y el 30% respondió que no.



El 70% de los estudiantes encuestados le han negado alguna vez trabajo por falta de experiencia, mientras que al 30% no.



El 95% respondió que esta sea una buena solución al desempleo si los empresarios estarían dispuestos aplicar esta ley en sus empresas, mientras que el 5% respondió que no.

#### **IMPACTO ALCANZADO:**

En las encuestas realizadas a empresarios se mostraron interesados acerca del tema, además se presentaron algunos casos en los que nos pidieron todos los detalles acerca del tema.

Los estudiantes afirmaron que esta nueva ley favorece sus oportunidades laborales.

### **CONCLUSIONES:**

Incentiva la creación de nuevos empleos de carácter permanente en el territorio nacional.

Tiene la desventaja de aplicar solamente a estudiantes recién egresados que no han sido registrados en IMSS en algún trabajo temporal.

La ley de estímulo al primer empleo beneficia fiscalmente al empresario y lo incentiva a crear empleos, lo cual contribuye a un mayor desarrollo económico.

Es un estímulo fiscal que parece atractivo, pero si se revisa a fondo, veremos que no le es aplicable a todos los empresarios ya que exige ciertas características como son la visión de creación de nuevos empleos y la generación de base de ISR para poder aprovechar la deducción adicional.

La deducción solo aplica para ISR y en el IETU se perderá este beneficio.

### **Bibliografía:**

- 1.- Isabel Mayoral Jiménez, “el senado aprueba ley del primer empleo”, publicado 26 de Octubre del 2010, consultado el 1 de octubre del 2011, Disponible en:  
<http://www.cnnexpansion.com/presupuesto-2011/2010/10/26/primer-empleo-salario-minimo-expansion>
- 2.- Mario Orlando Beltrán López “estímulo al primer empleo”, consultado el 01 de octubre del 2011, disponible:  
<http://es.scribd.com/doc/47530564/estimulo-al-primer-empleo-analisis>
- 3.- Lourdes Abadía Velazco, Carlos M. de la Fuente Aguirre, “ley de fomento al primer empleo”, consultado el 01 de octubre del 2011, disponible:  
<http://www.imcp.org.mx/spip.php?article4470>
- 4.- El Conto, decreto al estímulo al primer empleo”, publicado el 01 de junio del 2011, consultado el 01 de octubre del 2011, disponible:  
<http://elconta.com/2011/01/03/decreto-de-estimulo-al-primer-empleo/>
- 5.- Notimex, “avalan diputados ley del primer empleo”, consultado el 01 de octubre del 2011, disponible:  
<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/c9bf3233bdc19a11f955b9c851ee5fd6>

## “SERVICIOS PUBLICOS DE LA SALUD”

**Julio Espinoza Reyes**  
julio\_eslespinoza@hotmail.com)  
**Francisco Javier Urbalejo Valdez**  
francisco\_urbalejo@hotmail.com)  
**Martin Rocha Moreno**  
maartin\_r25@hotmail.com)  
**Blanca del Rocío Lerma Poom**  
rocio\_pom@hotmail.com)  
**José Alberto Montes Gutiérrez**  
jose\_albert.18@hotmail.com)  
**Jesús Aarón Gastelum Silva**  
mail morro\_loco\_myra@hotmail.com)  
**Rosa María Rincón Ornelas**

### RESUMEN

#### **Servicio Público de Salud.**

Servicio público es el conjunto de prestaciones (económica o social) brindadas generalmente por el Estado, su finalidad es cubrir dichas prestaciones (como son alumbrado público, agua potable, alcantarillado, servicio de limpia, mercados, rastros, panteones, seguridad pública, parques y jardines, deportivos, centros recreativos, asistencia social y asistencia médica), a la comunidad o sociedad.

La cobertura del servicio de salud se refleja en la disminución de los índices de mortalidad es por ello que el recibir este servicio nos compete a todos como un bien y un derecho fundamental y esto no es solo de afecciones y enfermedades, sino como un recurso indispensable para el progreso de la ciudad y es por ello que el municipio hace lo propio desde dos aristas: la prevención de enfermedades y la atención directa a las mismas, su utilización es el resultado de la interacción de diversos factores socioculturales y de la disponibilidad de recursos para la atención que, entre otros, definen la necesidad social de utilizarlos.

Persisten rezagos en la atención médica de los niveles primero y segundo, es notoria la ausencia de un hospital de tercer nivel, lo que obliga a los usuarios a atenderse en otras ciudades, con los inconvenientes que ello representa en términos de salud, tiempo y costo. Entre los principales problemas de sanidad se encuentran la falta de drenaje sanitario, acceso y buen uso de letrinas, falta de control de la población canica, recolección y disposición de basura y cacharros, así como adicciones entre jóvenes y de prostitución.

Además, nos enfrentamos a los problemas derivados de la dinámica industrial y la concentración urbana.

Ello ha originado en la sociedad un incremento en las enfermedades del corazón, diabetes, cáncer, enfermedades mentales, problemas de adicción, lesiones producto de accidentes y violencia. Los cambios en la sociedad hacen necesario que las instituciones de salud transmitan a la población la información y conocimientos que les den los instrumentos para enfrentar los riesgos, cada vez mayores, de la obesidad, del tabaquismo y de las prácticas sexuales inseguras, entre otros, además de poner en práctica una política de salud pública de prevención de enfermedades, disminución de riesgos y el saneamiento del medio ambiente. De la misma manera, impulsaremos el crecimiento de los centros de salubridad; elevaremos los estándares de salud de los habitantes que viven en condiciones adversas y apoyaremos la prevención de enfermedades con campañas de vacunación y fumigación. Estos programas consisten en brindar a toda la población servicios básicos de salud que satisfagan sus necesidades básicas como individuos, mediante el mejoramiento de los mecanismos, apoyos e infraestructura existente y mediante una mayor cobertura de los mismos. Atender en forma prioritaria a la población en condiciones de pobreza y zona marginadas. Otorgar cobertura total de servicios de salud y atención médica a toda la población del municipio de Navojoa, para disminuir los índices de morbilidad y mortalidad en todos los grupos de edad y acabar con la violencia intrafamiliar y todo tipo de adicciones.

La infraestructura de salud del municipio está conformada por 29 unidades médicas que atienden al 99% de la población, ofreciéndoles los servicios médicos de primer y segundo nivel. Estas unidades médicas incorporadas a los sistemas de seguridad social, son: SEMESON, IMSS, ISSSTE, ISSSTESON, NAVOJOA CENTRO MEDICO, ASOC. MEX. CRUZ ROJA, HOSPITAL MUNICIPAL, e instituciones privadas.

Es por ello que se pretende promoviendo una cultura de salud impecable, con acciones básicas y la implementación de programas prioritarios, tocados en coordinación con las autoridades estatales y federales, para lo cual promoveremos también la participación de asociaciones educativas (como la colaboración de diversas escuelas) y de beneficencia (como asociaciones gubernamentales como lo es el DIF o altruistas).

Algunas de las líneas estratégicas de acción son:

- Proponer al sector educativo la materia de alimentación nutricional para que sea impartida obligatoriamente en los centros de enseñanza.
- Iniciar un programa con el fin de controlar el grave problema de salud publica generado por los animales domésticos y mascotas que conviven con la población sin control alguno.
- Impulsar las acciones preventivas de salud, con especial atención a los menores, las mujeres, las personas con discapacidad y los adultos mayores.
- Implementar brigadas de salud en lugares marginados (escasos recursos).

Aceptar beneficios y apoyos (económicos, nuevo equipamiento, medicamentos, etc.) brindados por el Dif que es una asociación gubernamental donde se implanten diversas campañas para la mejora de la ciudadanía. Con el apoyo de la unidad médica móvil en coordinación con DIF y Jurisdicción sanitaria número V, se realizaron 482 estudios de cáncer cervicouterino, 500 estudios de cáncer de mama, 625 estudios de diabetes mellitus y 967 estudios de hipertensión arterial a la población en general.

Algunos de los programas y estrategias realizadas a beneficio de la salud en Navojoa son:-



#### **Programa D.A.R.E.**

Pláticas de Prevención de Adicciones y la Violencia



#### **Inauguran Centro Integral de Salud Mental**

Donde se impartirán terapias y pláticas en la prevención de adicciones



#### **Caminata un día sin tabaco**

Cuyo propósito crear conciencia sobre los grandes riesgos que trae consigo el fumar



#### **Programa para la atención integral del embarazo en adolescentes (PAIDEA)**

Prevenir los riesgos del embarazo y la maternidad no planeada en adolescencia.

#### **U.B.R (UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN)**

Proporcionar terapias rehabilitadoras (con mecanoterapia, hidroterapia, electroterapia, termoterapia, estimulación múltiple temprana)

✚ **NARCONON:**-Programa de rehabilitación único natural realmente efectivo, totalmente libre de drogas para rehabilitar a aquellos que abusan de drogas o alcohol y ponerlos de nuevo en control de sus vidas.

## INTRODUCCION

Todos los Navojoenses tenemos derecho a contar con un servicio de salud que se distinga por su trato humano y que sea oportuno, eficiente y de calidad. Es por ello que promoveremos una cultura de salud, con acciones de saneamiento básico y con la implementación de programas prioritarios en coordinación con las autoridades competentes estatales y federales, y con la participación de asociaciones e instituciones educativas y de beneficencia. El crecimiento poblacional crea una constante que genera sistemáticamente una mayor demanda en la cobertura de atención del paquete básico de salud, incrementa la población abierta y los requerimientos de los servicios asistenciales. Es un factor que condiciona las características y prioridades para la atención de la salud, nos impone el reto de mayor inversión ante el aumento de la demanda de servicios médicos para los adultos, enfermedades crónicas, lesiones y el aumento de los costos de atención de los pacientes, en medicamentos y equipamiento de hospitales. La salud es un factor esencial para que la población tenga igualdad de oportunidades, prosperidad y bienestar social. Un sistema de salud y seguridad social al alcance de todos es el principal instrumento del desarrollo humano. La infraestructura de salud del municipio está conformada por 29 unidades médicas que atienden al 99% de la población, ofreciéndoles los servicios médicos de primer y segundo nivel. Estas unidades médicas incorporadas a los sistemas de seguridad social, son: SEMESON, IMSS, ISSSTE, ISSSTESON, NAVOJOA CENTRO MEDICO, ASOC. MEX. CRUZ ROJA, HOSPITAL MUNICIPAL, e instituciones privadas.

Persisten rezagos en la atención médica de los niveles primero y segundo (estos niveles se enfocan en la promoción, prevención y diagnóstico a la salud brindando acciones y

servicios de atención ambulatoria especializado y de hospitalización), es notoria la ausencia de un hospital de tercer nivel, lo que obliga a los usuarios a atenderse en otras ciudades, con los inconvenientes que ello representa en términos de salud, tiempo y costo. Entre los principales problemas de sanidad se encuentran la falta de drenaje sanitario, acceso y buen uso de letrinas, falta de control de la población canica, recolección y disposición de basura y cacharros, los cuales afectan a algunas colonias populares y comunidades rurales. Se presentan fenómenos localizados de adicciones entre jóvenes y de prostitución. Además, nos enfrentamos a los problemas derivados de la dinámica industrial y la concentración urbana.

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Persisten rezagos en la atención médica de los niveles primero y segundo, es notoria la ausencia de un hospital de tercer nivel aquí en la ciudad de navojoa, lo que obliga a las personas a atenderse en otras ciudades, con los inconvenientes que ello representa en términos de salud, tiempo y costo.

Algunas de las unidades médicas incorporadas a los sistemas de seguridad social de salud se encuentran: SEMESON, IMSS, ISSSTE, ISSSTESON, NAVOJOA CENTRO MEDICO, ASOC. MEX. CRUZ ROJA, HOSPITAL MUNICIPAL, e instituciones privadas.

Las unidades médicas mencionadas, son de nivel 1 y 2, ya que cuentan con instrumentos básicos para la atención del usuario según el nivel que sean. Las personas son atendidas aquí en el municipio dentro de las unidades médicas mencionadas anteriormente, pero mientras la situación del usuario no pase a mayores porque si pasa a mayores tendrá que ser atendido fuera de la ciudad.

Existen casos de personas que no son atendidas aquí en el municipio por falta de calidad de servicio médico, instrumentos médicos, doctores especializados y buenas instalaciones. Y es por esta razón que se ven en la necesidad de del municipio (por ejemplo a Cd. Obregón) por la falta de un hospital o unidad médica de nivel 3(son aquellos que están especializados en padecimientos de alta complejidad, diagnóstica y de tratamiento a través de una o varias especialidades médicas, quirúrgicas o médico-quirúrgicas, que posee con buenas

instalaciones médicas). Siendo que muchas personas son de escasos recursos y batallan para sobrevivir el tiempo que estarán en dicha ciudad.

Es necesario y urgente que en el municipio haya unidades médicas de nivel 3, para que el usuario tenga más posibilidades de atenderse sin ningún problema y no tenga que preocuparse por salir de la ciudad para ser atendido en otras ciudades por estas instalaciones médicas más especializadas. Es muy notorio que en las ciudades grandes existan varias unidades médicas especializadas en ambas ramas de la medicina para la atención de las personas, esto se debe a la gran infraestructura que hay en dicha ciudad.

Adicionalmente en las comunidades de Fundición, Pueblo Mayo y Comisaría de Rosales, se proporcionó material de curación y equipo médico consistente en camilla, tripie y equipo para medir presión arterial. Pero eso no es suficiente para la atención de la ciudadanía ocupa mayores y mejores instalaciones al igual que mayor atención y buen trato para todos los derechohabientes.

### **REFERENCIA TEÓRICA**

La salud es un factor esencial para que la población tenga igualdad de oportunidades, prosperidad y bienestar social. Un sistema de salud y seguridad social al alcance de todos es el principal instrumento del desarrollo humano.

La infraestructura de salud del municipio está conformada por 29 unidades médicas que atienden al 99% de la población, ofreciéndoles los servicios médicos de primer y segundo nivel. Estas unidades médicas incorporadas a los sistemas de seguridad social, son: SEMESON, IMSS, ISSSTE, ISSSTESON, NAVOJOA CENTRO MEDICO, ASOC. MEX. CRUZ ROJA, HOSPITAL MUNICIPAL, e instituciones privadas.

Es necesario y urgente que en el municipio haya unidades médicas de nivel 3, para que el usuario tenga más posibilidades de atenderse sin ningún problema y no tenga que preocuparse por salir de la ciudad para ser atendido en otros lugares por instalaciones buenas, personal capacitado y buenos equipos médicos.

Atender en forma prioritaria a la población en condiciones de pobreza y zonas marginadas.

## **METODOLOGIA**

Primeramente se puso en debate para escoger dicho para comenzar el trabajo, se nos llevo a complicar pues no sabíamos con exactitud como se plantearía el trabajo y gracias a la ayuda de nuestra profesora de ética pudimos escoger muy bien nuestro tema que fue “servicios Públicos de la Salud”.

Comenzamos con la búsqueda de información acerca del tema. Se fue al palacio municipal a investigar acerca de los servicios públicos de salud, mas afondo con los hospitales y todas a las unidades médicas de salud del municipio. El primer día que fuimos no pudieron atendernos y seguimos buscando en otros lugares de salud como hospitales y el DIF, una institución con mucho prestigio.

Preguntamos acerca de su forma de trabajar y de brindar servicios a la sociedad (campañas que realiza para la salud de la sociedad), nos dieron el link donde pudimos sacar información necesaria al igual que nos regalaron algunos folletos de las campañas actuales que imparten. Días después se volvió a visitar el palacio en donde nos sugirieron que se visitáramos la página web de Navojoa y nos dijeron que ahí podríamos sacar la información necesaria para nuestro trabajo.

Y aparte también se preguntó a personas que trabajan en el palacio municipal acerca del contenido de las unidades médicas de salud del municipio, y fueron donde nos dijeron que en el sitio web del municipio era donde pudiéramos sacar más información acerca de la investigación.

Se preguntó en el DIF su forma de trabajo, y fue ahí donde nos dijeron que investigáramos en la página del municipio acerca más afondo de las instalaciones.

Y una vez tener toda la información recopilada se le fue dando forma a esta ponencia.

## **RESULTADOS Y DISCUCIONES**

Los resultados de este trabajo fueron muy importantes porque a través de toda la investigación que se realizó todos aprendimos que en nuestro municipio está necesitado de

buenas instalaciones médicas de un gran nivel de servicio médico. Y aparte hay grandes instituciones que se desgastan por proporcionar un bien a todos los Navojoenses.



## CONCLUSIONES Y RECOMENTADIONES

Todos tenemos derecho a contar con un buen servicio de salud que se distinga por un gran trato de los médicos y que sea oportuno, eficiente y de calidad. Es por ello que la cultura de la salud aquí en el municipio ira creciendo y creciendo cada día mas, pero es importante que cada unidad medica se proponga grandes metas para desempeñar su trabajo muy bien profesionalmente.

Es importante también contar con una gran infraestructura para crear grandes unidades médicas de nivel 3, donde uno como persona pueda recibir un gran servicio medico. Para eso es necesario invertir sin miedo a fracasar porque la inversión que se haga será para beneficiar a miles de personas necesitadas de un gran servicio médico.

Por así decirlo este es un gran ejemplo de que todo se puede y si es para beneficio de todos existe la forma de ponernos todos manos a la obra así como la clínica hospital ISSSTE que se prepara con equipamiento nuevo, actualmente otorgando una mejor cobertura de atención al autorizar la delegación estatal un cirujano general, un técnico en Rayos X y la cobertura total en las guardias de ginecología y obstetricia, así como pediatría día a día. No solamente las personas que lleguen a tener buena solvencia económica son las que podrán tener una buena atención medica, tanto los derechohabientes como toda la comunidad en general, debe de obtener esa atención es por ello que toda instalación y servicio brindado debe ser bueno.

¿Consideras adecuadas las instalaciones de los hospitales de nuestra ciudad?

¿Crees que están suficientemente capacitados los médicos?

¿Te han proporcionado un trato digno?

¿Has llegado a salir de la ciudad por falta de equipos en el municipio?

¿Qué hace falta en nuestras unidades de salud?

## LITERATURA CITADA

DIF Navojoa

[http://www.navojoa.gob.mx/v2/index.php?option=com\\_content&view=article&id=588&Itemid=1](http://www.navojoa.gob.mx/v2/index.php?option=com_content&view=article&id=588&Itemid=1) Plan Municipal de Desarrollo

[http://www.navojoa.gob.mx/transp/pmp\\_10\\_12.pdf](http://www.navojoa.gob.mx/transp/pmp_10_12.pdf)

[http://webdelprofesor.ula.ve/economia/fremoba/docs/diplomado\\_dcho\\_administrati\\_iii.pdf](http://webdelprofesor.ula.ve/economia/fremoba/docs/diplomado_dcho_administrati_iii.pdf)

[http://portal.salud.gob.mx/descargas/pdf/pns\\_version\\_completa.pdf](http://portal.salud.gob.mx/descargas/pdf/pns_version_completa.pdf)

<http://navojoa.sonora.gob.mx/es/Navojoa/HospitalesProgramasEstatales>

 <http://www.slideshare.net/ahaazd/un-proyecto-de-innovacin-y-calidad-centro-de-salud-en-navojoa>

<http://www.slideshare.net/pathyp75/niveles-de-salud-presentation>

## **Problemática actual de las Mipymes**

Espinoza Félix Sergio  
Gaxiola Almada Verenice  
López Ibarra Oscar  
Maestra: Rosa María Rincón Ornelas

### **Resumen**

En este trabajo de investigación se abordarán los principales problemas que tienen las micro, pequeña y medianas empresas, ya que estos problemas son importantes porque afectan la economía de nuestro país, porque según datos estadísticos, las mipymes generan más del 52% del producto interno bruto del país y generan más del 72% del empleo en México. Por eso importante que nos interese y analicemos estos problemas.

Los problemas que afectan las finanzas de las micro, pequeña y medianas empresas pueden ser internos o externos y cada uno afecta de manera distinta a las empresas dependiendo del tamaño y el giro de cada empresa.

El 66% de las organizaciones externaron tener algún tipo de dificultades financieras. El bajo nivel de ventas representa la principal problemática que tienen las empresas, seguida por la falta de recursos financieros y el incremento en costo de la materia prima

Un 25% de las empresas no presenta ningún tipo de obstáculo en las finanzas empresariales, implicando una situación financiera adecuada. Así mismo, alrededor del 9% de las organizaciones desconocen cuáles son sus principales problemáticas, principalmente porque no manejan las finanzas de la empresa y las dificultades no son tan evidentes.

### **Introducción**

En México el panorama empresarial es positivo, los últimos informes del gobierno muestran sólidas señales de recuperación luego del negro panorama experimentado durante la crisis y todo parece mostrar que continuará así.

Sin embargo, como en toda economía, siempre existen problemas que dificultan de alguna forma u otra el libre actuar de las empresas.

La escasa operatividad o nula operatividad de los programas del gobierno federal para el fomento de las mipymes, el comportamiento a nivel macro en estos últimos tiempos, no han sido capaces de generar y moderar las condiciones necesarias para que este sector pueda

crecer estable y dinámicamente. Todo esto debido a la serie de dificultades que encuentra este sector para su desarrollo.

Si analizamos los problemas financieros en función del tamaño de la organización, existen algunas diferencias. En grandes empresas el único problema financiero que se menciona es la ausencia de control financiero; en la mediana empresa la mayor dificultad a la que se enfrentan es la cartera vencida y la falta de capital para invertir; y en la pequeña organización el principal obstáculo sigue siendo el nivel de ventas, seguido por la ausencia de control financiero.

¿que son las micro, pequeñas y medianas empresas?

Las micro, pequeñas y medianas empresas (mipyme's), son un elemento fundamental para el desarrollo económico de los países, tanto por su contribución al empleo, como por su aportación al producto interno bruto. En el caso de México, las mipyme's, generan el 52 por ciento del producto interno bruto y contribuyen con el 72 por ciento de los empleos formales. En el año 2003 existían en México 3'005,157 empresas, de las cuales el 99.8 por ciento son mipyme's.

Clasificación de las micro, pequeña y mediana empresa.

1. Microempresa: a) planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores o, b) activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
2. Pequeña empresa: a) planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, o b) activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
3. Mediana empresa: a) planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores, o b) activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Clasificación de las mipymes según su giro.

Industrias manufactureras: este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la transformación mecánica, física o química de materiales o sustancias con el fin de obtener productos nuevos; al ensamble en serie de partes y componentes fabricados; a la reconstrucción en serie de maquinaria y equipo industrial, comercial, de oficina y otros, y al acabado de productos manufacturados mediante el teñido, tratamiento

calorífico, enchapado y procesos similares. Asimismo, se incluye aquí la mezcla de productos para obtener otros diferentes, como aceites, lubricantes, resinas plásticas y fertilizantes. El trabajo de transformación se puede realizar en sitios como plantas, fábricas, talleres, maquiladoras u hogares. Estas unidades económicas usan, generalmente, máquinas accionadas por energía y equipo manual.

Comercio: este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin transformación) de bienes. Unidades económicas dedicadas solamente a la compra o la venta, por ejemplo, unidades que compran las mercancías, aunque no las venden ellas directamente sino que las distribuyen para su reventa a otras unidades económicas con las cuales comparten la misma razón social, así como a las que reciben esas mercancías y las venden sin haberlas comprado.

También se clasifican en este sector las unidades económicas dedicadas principalmente a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos, ya sea a través de métodos tradicionales o exclusivamente a través de internet y otros medios electrónicos.

Servicios privados no financieros: en este sector se incluyen los servicios de información en medios masivos; servicios inmobiliarios y de alquiler; servicios profesionales, científicos y técnicos; servicios corporativos; apoyo a los negocios y manejo de desechos; servicios educativos; servicios de salud y de asistencia social; servicios de esparcimiento; servicios de alojamiento y preparación de alimentos, y otros servicios, excepto de gobierno.

#### Situación actual

Actualmente en México se tiene un gran problema con respecto a las micro, pequeñas y medianas empresas lo cual ocasiona un problema en la economía del país, ya que la mayoría de las empresas en México son de este tipo y constituyen el 90% de las empresas establecidas, generando el 42% del producto interno bruto y el 64% del empleo en México. A pesar de esto las mpyme, han tenido en diversas ocasiones que enfrentarse a problemas adversos en los cuales es difícil sobrevivir; ante un entorno económico desfavorable, es por esto que hasta ocho de cada diez nuevas empresas son cerradas a los escasos dos años de comenzar a operar, a pesar de que actualmente el gobierno trata de darle cierto apoyo a estas empresas este es muy escaso y es por esto que se genera la falta de capacitación e interés por el personal, además de que las pymes no se caracteriza por darle buenos

incentivos a sus empleados, lo cual lleva a generar la falta de disposición de las personas para trabajar en equipo. Por este motivo es difícil para un empresario hacer planes de crecimiento, capacitación o integración, y es entonces cuando sobrevivir es la única preocupación.

Se puede observar que la mayoría de las pymes cierran por los mismos problemas:

- Problemas para generar ventas y prospectar clientes
- Problemas para llevar a cabo la comunicación comercial con sus clientes y proveedores
- Participación limitada en el comercio exterior
- Acceso limitado a fuentes de financiamiento
- Desvinculación a los sectores más dinámicos
- Capacitación deficiente de los recursos humanos
- Falta de vinculación con el sector académico

Como se puede observar, tal vez, los empresarios y el gobierno deberían de poner más atención en un sector tan importante como este, ya que la mayoría de estos problemas podrían disminuirse en gran medida con apoyo de su parte, ya que es muy pequeña la cantidad de pymes que sobreviven en nuestro país.

Existen otros temas ya mencionados al principio de este trabajo y que se desarrollaran a continuación.

Factores internos

#### 1. Recursos financieros limitados

Uno de los problemas financieros más frecuentes es la falta de recursos en las organizaciones, entendiéndose por recursos financieros a los recursos monetarios que tiene una organización para realizar sus operaciones, desarrollarse y funcionar adecuadamente. Cuando una organización no cuenta con los recursos monetarios suficientes no puede hacer frente a las obligaciones de corto plazo de la organización, sostener la operación diaria, realizar inversiones de capital, ni desarrollar nuevos proyectos.

Debido a que un alto porcentaje de microempresarios tienen como prioridad empresarial generar ingresos para mantener a la familia, es muy común mezclar las finanzas de la empresa con el patrimonio familiar. Esto implica que los empresarios tienden a limitar el

crecimiento e inversión del negocio debido a una descapitalización generada por el retiro de utilidades de manera periódica equivalente a las necesidades de la familia del empresario. Es decir, en muchos casos, las empresas difícilmente alcanzan un nivel de estabilidad financiera adecuada debido a la presión que se ejerce sobre la generación de utilidades y el incremento de ventas para fines personales y no para “inyectar” dinero a la organización con fines de ampliar el negocio, capacitar al personal, adquirir inventarios, mejorar el sistema de comercialización, invertir en publicidad, implementar sistemas de información, entre otros, que impliquen un proyecto de mejora y crecimiento de la empresa.

Cuanto más limitados son los recursos financieros de una empresa, menor es su capacidad de desarrollo, no sólo porque dificulta la operación del negocio sino porque el empresario ejerce mayor presión por generar las utilidades necesarias para mantener a la familia.

## 2. Alto nivel de endeudamiento

El nivel de endeudamiento de una organización puede ser explicado por diversas variables. El tamaño de la empresa es una de las variables más utilizadas para explicar el nivel de endeudamiento. Un gran número de estudios sostiene que el tamaño de la empresa está relacionado positivamente con el nivel de endeudamiento. Esto se debe a que entre más pequeña sea una empresa existe mayor asimetría de información lo que implica la posibilidad de manipular o modificar la información financiera de la empresa limitando la posibilidad de obtener recursos financieros por parte de instituciones bancarias. Esta teoría se comprueba al analizar las estadísticas que presenta el Inegi (2003) en su reporte especial de mipymes, donde muestra que en promedio sólo el 10% de las pequeñas y medianas empresas adquieren créditos en instituciones bancarias. Sin embargo, no podemos decir que las mipymes tienen un nivel bajo de endeudamiento en función de los créditos obtenidos a través de instituciones bancarias ya que el origen principal del nivel de endeudamiento de la micro y pequeña empresa son las fuentes de financiamiento espontáneas y las líneas de crédito.

Las empresas con mayores oportunidades de crecimiento tienen un menor nivel de endeudamiento que aquéllas con menores probabilidades de crecer, ya que de acuerdo a la teoría del pecking order, los empresarios prefieren financiarse internamente a través de la retención de utilidades para evitar que las ganancias obtenidas por el crecimiento o nuevos proyectos queden en manos de los obligacionistas. Sin embargo, cuando las organizaciones

se encuentran en su fase de crecimiento y el autofinanciamiento no es suficiente para generar la expansión de la organización, es necesario solicitar financiamiento externo con el objetivo de obtener los recursos necesarios para llevar a cabo los proyectos de inversión.

Dentro de este mismo enfoque, la relación del nivel de endeudamiento con la rentabilidad económica de la empresa también es inversa porque en la medida en que la empresa incrementa su nivel de rentabilidad, su capacidad de financiamiento interno también aumenta, provocando un menor nivel de endeudamiento.

La cartera vencida esta situación provoca en los empresarios una falta de liquidez económica debido a que no cuentan con un respaldo, "mientras más cartera vencida tiene una organización menos liquidez va a tener para realizar sus operaciones diarias". Situación que provoca una problemática además porque los micro y pequeños empresarios no hacen un análisis de lo que significa un costo financiero y mucho menos una buena administración.

Es decir que el mayor impacto en las organizaciones más pequeñas, no tiene un respaldo económico y por lo tanto tienen una falta de liquidez. En este caso el efecto inicial es la falta de capital de trabajo, que conlleva a la adquisición de préstamos con ello al incremento del nivel del endeudamiento, a la disminución de la calidad de materiales, modificación de precios y finalmente la disminución de venta y la de utilidades.

Aumento en los costos de producción.

La principal preocupación de los pequeños y medianos empresarios industriales durante el último año se relacionó con los aumentos de los costos de producción. Esta es una de las conclusiones del habitual relevamiento trimestral que realiza la fundación observatorio pyme, en este caso correspondiente al período abril-junio de 2010, que muestra que el 97% de los empresarios consultados consideró como un problema a las subas de los costos salariales y el 90% a los incrementos en los costos de las materias primas para la producción.

Pese a esas inquietudes, el 41% de los empresarios consultados -el valor más alto desde fines de 2007- considera que actualmente es un buen momento para realizar inversiones en maquinaria y equipos y el 31% respondió que planeaba invertir en el tercer trimestre del

año, prácticamente la misma proporción registrada en el período enero-marzo de 2010 y a principios de 2008.

El trabajo de la fundación observatorio mipyme presenta, además, las siguientes consideraciones:

- Las cantidades vendidas por las mipymes industriales crecieron un 0,2% en el segundo trimestre del año respecto al trimestre anterior. En términos interanuales el incremento fue del 7,5%, ya que en el segundo trimestre de 2009 el volumen de ventas de las empresas había descendido a su valor más bajo durante la recesión.
- En el segundo trimestre de 2010, la proporción de empresarios que calificó la cartera de pedidos de su empresa como “normal” fue del 54%, 22 puntos porcentuales mayor que en igual trimestre del año anterior. Al mismo tiempo, el porcentaje de empresarios que la evaluó como “débil” disminuyó del 66 al 37%.
- El porcentaje de empresarios que calificó como “adecuado” el nivel de stock de productos terminados de la empresa ascendió al 80% en el segundo trimestre de 2010, cuando un año atrás era del 68%. En el mismo lapso la proporción que lo calificó como “excesivo” pasó del 23% al 10%.
- El nivel de ocupación de las mipymes industriales se mantiene estable desde hace un año. En el segundo trimestre de 2010 la ocupación del segmento se mantuvo en niveles similares al trimestre anterior (-0,3%).
- El 30% de los empresarios destina parte de las utilidades positivas de su empresa a realizar inversiones productivas, y el 28% al abastecimiento de materias primas para la producción. Un 12% utiliza parte del excedente a ampliar el stock de productos terminados, y la misma proporción a la compra de divisas que resguarden el valor de las utilidades. Sin embargo, un 39% de las empresas no cuentan con utilidades suficientes para destinarlas a alguno de aquellos fines.

Bajo nivel de ventas esta situación fue definida por Alejandra López como una fuente de la mala organización. "hablamos del bajo nivel de ventas factores internos como externos, disminución de fuentes de empleo, altas tasas de interés, que afectan el nivel de organizaciones". El bajo nivel de ventas, también tiene factores internos, como el de ser emprendedor, es decir no es proactivo, no siempre innova y está limitado en crecimiento, no tienen una

capacidad de acuerdo a las condiciones y un desconocimiento de la competencia", dijo la investigadora.

Dificultad para adquirir préstamos.

La adquisición de préstamos afecta las tasas de interés, la falta de formación financiera por parte del empresario, entonces por eso se rechazan las solicitudes, "a veces ya tienen un registro negativo en lo que es la banca porque no pagan, hay un rechazo de solicitudes, otra la falta de garantías y la capacidad de cubrir el pago, entonces todo esto afecta la capacidad de adquirir préstamos".

Factores externos

El empresario no puede evitar el impacto de las fuerzas externas, sin embargo, sí puede manejarlas en mayor o menor grado para disminuir tal impacto: puede estar alerta a las nuevas exigencias de sus clientes para proporcionarles productos adecuados; puede seguir de cerca a sus competidores para reaccionar más rápidamente ante sus nuevas prácticas; puede evaluar constantemente a sus proveedores y adaptarse a los cambios de condiciones.

Existen, sin embargo, factores adicionales que vienen a complicar el panorama. Se trata de cambios que afectan a toda una industria (o grupo de negocios dedicados a una misma actividad), o incluso, a todo el país y que, aunque no pueden ser controlados directamente por los empresarios, sí es obligación de éstos el vigilarlos estrechamente.

Los otros factores que afectan a las empresas son:

Factores económicos

La inflación, los aumentos en los salarios mínimos, los cambios en las tasas de interés, el aumento en el ingreso de los consumidores, la decisión de éstos de ahorrar su dinero o gastarlo, son algunos ejemplos de factores económicos nacionales que repercuten en las ventas y desempeño de las empresas.

A diferencia de otro tipo de factores, podría decirse que los factores económicos afectan por igual a todas las empresas. Todo negocio debe pagar algún tipo de salario o remuneración económica a sus empleados, debe pagar a sus proveedores, debe tomar decisiones tales como ahorrar parte de sus ingresos, invertirlos o pedir prestado.

La información que escuchamos o leemos diariamente en los medios de comunicación con respecto a: las nuevas tasas de interés que proporcionan los bancos, las nuevas políticas económicas con respecto a los precios, y, en general, a todas las decisiones que se toman en

el ámbito económico, tendrán repercusiones, tarde o temprano, en todas y cada una de las empresas grandes o pequeñas. De ahí, la importancia de mantenerse informado y prepararse para el impacto que tendrán dichas decisiones sobre tu negocio.

#### Factores tecnológicos

La aparición constante de nuevos productos, servicios, técnicas, etc., modifican tanto las necesidades de los clientes como las de los fabricantes y distribuidores. Nuevos materiales están sustituyendo a los tradicionales; nuevas formas de comunicación aparecen cotidianamente; los equipos electrónicos y de cómputo se han vuelto de uso común; existen nuevas y mejores técnicas de cultivo y procesamiento de alimentos; constantemente, surgen nuevos y mejores empaques, materiales de construcción, telas sintéticas, etcétera.

El cambio tecnológico se ha dado de manera importante, además, en los procesos para transformar las materias primas en productos; en los sistemas de facturación y de cobro; en la forma de distribuir y comercializar los productos y servicios; en la manera de administrar el negocio; y, de manera importante, en la forma en que vemos y protegemos el medio ambiente.

La tecnología es un elemento importantísimo en cualquier tipo de negocio: fábricas, bancos, talleres, empresas de servicios, empresas manufactureras o comercios; negocios grandes o pequeños, todos ellos se ven afectados por los cambios en la tecnología. Es necesario estar enterado de estos cambios y evaluar la posibilidad de introducirlos al negocio.

Dependiendo del tipo de industria y, por lo tanto, del tipo de negocio, los avances tecnológicos tienen mayor o menor impacto en este último. Las empresas dedicadas a la electrónica, por ejemplo, se enfrentan a innovaciones tecnológicas más frecuentes que empresas dedicadas, por ejemplo, al ramo de los alimentos. En este caso, se trata de innovaciones a los productos.

Sin embargo, existen innovaciones tecnológicas que no tienen que ver con el producto o servicio en sí, sino con la forma de administrar el negocio. La aparición del código de barras (forma de clasificar los productos dentro de un sistema de cómputo, que funciona a través de "barras", impresas en la etiqueta de los productos), por ejemplo, está obligando a muchos fabricantes a cambiar el tamaño, formato, impresión y forma de clasificar sus productos.

Es importante, además, señalar que los cambios tecnológicos obligan a los empresarios a desarrollar nuevos conocimientos ya que, de no mantenerse actualizados, muy probablemente sus empresas no podrán competir con eficacia.

#### Factores políticos y legislativos

La reforma al campo, la desregulación de sectores tales como el agropecuario, las grandes inversiones en la construcción de nuevas carreteras, ferrocarriles y puertos marítimos; la instalación de nuevas líneas del metro para los habitantes de la ciudad de México, la construcción de redes de agua potable y de energía eléctrica en poblados urbanos y rurales, las reformas a la educación, los cambios en materia de impuestos, etc., afectan, tarde o temprano, positiva o negativamente, a los consumidores y a las empresas.

#### Factores socioculturales

Los cambios en las actitudes, gustos, preferencias, hábitos, valores y creencias de las personas sobre lo que necesitan consumir; los cambios en la forma de vida en las grandes ciudades, en los poblados, en el campo; la cantidad de jóvenes, niños, ancianos, y de hombres y mujeres que conforman la población, etc., modifican los hábitos de compra y de consumo.

Las empresas se crean para satisfacer las necesidades de sus clientes; por lo tanto, un cambio en dichas necesidades impactará las actividades de la empresa, obligándola a adaptarse al nuevo entorno. Las necesidades, gustos, hábitos y preferencias de los consumidores cambian debido a muchos factores. Entre éstos podemos destacar: las nuevas formas de vida aprendidas a través de los medios de comunicación, la migración o movimiento físico de las personas entre las zonas rurales y urbanas, los cambios en el nivel o grado de educación de la población, la tasa de natalidad y las nuevas estructuras familiares, etcétera.

#### Factores internacionales

Estamos en una nueva era mundial. Los países están abriendo sus fronteras cada vez más para poder comprar y vender más y mejores productos y servicios. Tal apertura expone a los países y a las empresas a nuevos productos, diseños, tecnologías y culturas.

El mundo, además, está cada vez más y mejor comunicado. Los consumidores están expuestos diariamente a todo tipo de información a través de la radio, televisión, periódicos, revistas, etc. A través de esta información, el consumidor conoce una amplia

variedad de productos y servicios que existen en otras partes del mundo y desea tener la posibilidad de comprarlos.

La apertura comercial de México significa que los empresarios mexicanos enfrentarán una variedad muy extensa de productos importados, productos que competirán en nuestros mercados contra los productos nacionales. Visto de otra manera, las empresas mexicanas tendrán que buscar nuevos mercados para sus productos, convirtiéndose en exportadoras, o bien, perfeccionar la calidad, precio y comercialización de sus productos, para poder seguir compitiendo en el mercado nacional.

La apertura comercial implica nuevas formas de hacer y vender los productos y servicios. Una empresa manufacturera, por ejemplo, deberá fabricar con estándares de calidad y requerimientos de empaque y etiquetado internacional, sea, para poder ingresar a otros mercados o, para seguir siendo competitiva en el mercado nacional.

Por estas razones, un cambio en los factores internacionales influirá, cada vez con mayor fuerza, en las empresas mexicanas. Algunos negocios se verán más afectados que otros; todo dependerá de que esté permitida la importación de productos similares a los suyos, o incluso, de que dichos productos paguen un impuesto o arancel muy bajo al ser introducidos a México. En cualquier caso, las empresas mexicanas tendrán que afirmarse en sus mercados mediante el perfeccionamiento de sus productos y/o servicios, la reducción de los márgenes de utilidad y el conocimiento y manejo atinado de su mercado y de los canales de distribución.

La firma del tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá abrió una nueva puerta para México: los empresarios mexicanos tienen la oportunidad de introducir sus productos de manera más ágil y eficiente a mercados de consumo tan grandes como los que existen en esos países. Al mismo tiempo, muchos negocios verán amenazada su permanencia en el mercado y tendrán que considerar la posibilidad de asociarse con otros negocios, locales o extranjeros.

Las empresas mexicanas tendrán que hacer un esfuerzo adicional. En un país como el nuestro, acostumbrado a consumir únicamente productos nacionales, la aparición de los productos importados ha causado un revuelo en los consumidores. Estamos viviendo la euforia de la variedad de productos y servicios traídos a México por empresas extranjeras. No hay que olvidar, sin embargo, que todo consumidor es racional, es decir, si bien es

capaz de realizar algunas compras a partir de la novedad, curiosidad, etc., lo cierto es que, en el mediano plazo, consumirá aquellos productos que satisfagan mejor sus necesidades, independientemente del origen de estos.

Antes, sólo las empresas que exportaban tenían que preocuparse por la competencia extranjera; ahora, aun cuando tu negocio venda solamente en el mercado mexicano, es decir, aunque no exportes tu producto a otros países, cada día enfrentarás más productos y negocios extranjeros que compiten con el tuyo para atraer a los clientes.

Para no perder la batalla, es necesario que analices y compares tus productos y los importados, trates de aprender lo más que puedas de los nuevos negocios, identifiques qué características resultan atractivas a tus clientes y, de ser posible, incorpores éstas a tus propios productos y servicios.

Además, cada día existe una mayor interrelación con otros países y esto representa otras oportunidades y amenazas a las que tienes que estar atento.

Programas y apoyos a las mipymes

El programa nacional de financiamiento al microempresario (pronafim), es un programa federal creado para contribuir al establecimiento y consolidación del sector microfinanciero con el fin de apoyar, tanto en poblaciones urbanas como rurales, las iniciativas productivas y emprendimientos de hombres y mujeres en situación de pobreza que no tienen acceso al financiamiento de la banca tradicional, para mejorar sus condiciones de vida al crear oportunidades de autoempleo, generación de ingresos y empleos. Opera mediante el fideicomiso del programa nacional de financiamiento al microempresario (finafim).

Es así que el pronafim por medio del finafim, otorga los siguientes apoyos a instituciones de microfinanciamiento e intermediarios para:

- proporcionar, a través de ellos, microcréditos en condiciones accesibles así como capacitación al microempresario a hombres y mujeres en situación de pobreza.
- adquirir software, hardware, mobiliario y equipo necesario para el mejoramiento de su operación.
- establecer centros de atención que amplíen la cobertura del servicio.
- fortalecerlos a través de capacitación y asistencia técnica.

Además, brinda a organizaciones apoyos no recuperables destinados a la difusión, promoción y operación de esquemas de microseguros, de capacitación al microempresario

y de fomento para la transferencia de tecnologías para la población en condiciones de pobreza.

Nuevos apoyos a las mipymes

Sedesol

Apoyan venta de productos indígenas en sucursales walmart.- la fundación walmart de México encabeza el programa de comercialización de productos indígenas, mediante el cual ofrece capacitación y financiamiento a microempresarios de grupos y comunidades marginadas en toda la república, buscando así mejorar sus ingresos y su calidad de vida.

Gobierno del estado de sonora

1.-sistema nacional de garantías México emprende

Facilitar el acceso a financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas en condiciones y plazos competitivos.

2.- capital semilla

Otorgar apoyo financiero a los proyectos viables de emprendedores, para la formación y arranque de nuevos negocios egresados de las incubadoras reconocidas por el sistema nacional de incubación

3.- proyectos productivos

Financiar proyectos de inversión que fortalezcan la competitividad de las mipymes ; como medio para detonar la creación y conservación de empleos y el desarrollo regional

4.- promoción

Otorgar apoyos destinados a difundir y promover los esquemas y mecanismos para el desarrollo de la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas. Mediante el acceso a distintas expos y eventos, con la participación del sector empresarial y diversas instituciones públicas y privadas.

5.- programas emergentes.

Impulsar el desarrollo económico e las zonas afectadas por desastres naturales mediante el otorgamiento de créditos en condiciones preferenciales y esquemas crediticios no tradicionales a las que hayan interrumpido la actividad económica.

6.- centros México emprende.

Son centros para el otorgamiento de servicios y apoyos públicos o privados para más mipymes, de manera integral, accesible, ágil y oportuna de acuerdo con su tamaño y potencial.

#### 7.- pyme jica

Ofrecer servicios de consultoría con consultores generalistas especialistas en pymes, para aplicar herramientas japonesas para la implementación de mejoras inmediatas a bajos costos.

#### Resultados

Con base en lo investigado en las microempresas podemos decir que los principales problemas u obstáculos que tienen las mipymes se presentan de maneras distintas y esto es dependiendo del giro y del tamaño de cada empresa.

En las empresas más pequeñas o microempresas, se presentan problemas por falta de liquidez, la cartera vencida, alto nivel de endeudamiento y algunas otras microempresas no tienen conocimiento del problema, por lo general siempre son empresas dedicadas al comercio.

En empresas un poco más grandes o bien, las pequeñas empresas también presentan estos mismos problemas pero además les afecta la introducción de las nuevas tecnologías y el comercio exterior, ya que los productos del extranjero son más baratos y la falta de tecnología hace más lento su funcionamiento.

En empresas medianas presentan más problemas en cuanto a tecnología y comercio exterior, en estas empresas también se presenta como problemas la falta de liquidez aunque en menor grado que las empresas más pequeñas o más chicas que estas.

En este tipo de empresas también se tiene como problema el aumento en los costos de materia prima, en este caso las empresas dedicadas a la producción de artículos.

#### Conclusiones

Al término de esta investigación llegamos a la conclusión de que los problemas de las empresas se deben mas a los efectos del interior que del exterior, estos problemas son principalmente la falta de liquidez, la cartera vencida, alto nivel de endeudamiento y el desconocimiento del problema. Esto afecta principalmente a las empresas del giro comercial ya que la economía de México no está en su mejor momento, pero sin duda, estos problemas son las principales limitantes que todos los microempresarios tienen. Aunque

existen muchos programas en apoyo a las mipymes es importante que agilicen trámites y le inviertan más a estos tipos de negocios, ya que según Inegi, estos tipos de negocios son los que más le aportan a la economía del país tanto para incrementar su PIB como en la generación de empleos.

Es importante mencionar que la economía de nuestra región depende mucho de la agricultura y de la ganadería, por lo tanto es importante que estemos pendientes de los factores climatológicos y de los problemas que estos puedan traer.

#### Sugerencias

Estrategias de financiamiento.

##### a) El crédito de proveedores.

Es el más común y a la que más se acercan los empresarios, este crédito es fácil de conseguir, ya que no se obtiene a través de ningún contrato ni papeleo tedioso.

Ventajas.

- Los plazos de los pagos son negociables, de acuerdo con las necesidades de ambas partes, logrando con esto que el poder adquisitivo de la empresa aumente.
- La línea de crédito puede llegar a ser revolvente, siempre y cuando la empresa no se atrase con los pagos estipulados.
- También una ventaja es que la línea de crédito otorgada inicialmente por el proveedor puede ir aumentando, siempre y cuando el historial crediticio sea favorable o según las necesidades que se presenten en la empresa.

##### b) El uso de tarjetas de crédito de las tiendas comerciales.

Otra de las fuentes de financiamiento que pueden obtener las empresas es a través de las tarjetas no bancarias que otorgan las grandes cadenas comerciales como Walmart, Sam's Club, Liverpool, Soriana etc. Donde la diversidad de productos que manejan, pueden ser utilizados por las empresas en la compra de activos y/o materiales como equipo de oficina, de cómputo y papelería a precios más bajos.

Ventajas:

- Es fácil de conseguir ya que su contratación es rápida y fácil y sin tantos requisitos.
- No se cobran comisiones por apertura de cuenta, comisión anual y cobro adicional por extravió del plástico.

- Además, en ocasiones ofrecen a sus tarjetahabientes promociones especiales de ciertos productos a crédito con plazo de pagos desde 6 meses hasta 36 meses sin intereses.

Desventajas:

- existe el riesgo de que la tasa de interés de dichas tarjetas sea mucho más elevada que otros tipos de crédito.

- la inexistencia de inventario en grandes volúmenes de un producto requerido por la empresa.

c) La venta de activos.

Es necesario eliminar los activos que la empresa no necesita para llevar a cabo sus operaciones, por ejemplo, mobiliario y equipo de oficina como máquinas de escribir, computadoras de modelos anteriores, maquinaria y equipo descontinuada etc.

d) Patrocinador de eventos.

Ser patrocinador oficial de eventos deportivos, culturales y sociales es una de las estrategias más usadas por los empresarios actualmente, ya que sirve como estrategia de mercadotecnia a un costo muchísimo más bajo a comparación del uso de anuncios televisivos, de radio o el mismo volanteo.

e) Acercarse al sector bancario.

La primera reacción del empresario al escuchar la opción de solicitar crédito en una institución bancaria genera cierta incertidumbre.

Es importante para el empresario antes de acudir a solicitar un préstamo bancario, haga un análisis exhaustivo de todas las alternativas financieras que se presenten, escogiendo la institución bancaria que tenga la capacidad de cubrir sus necesidades, y una vez elegida, el empresario deberá analizar el crédito ofrecido; el cálculo del monto a financiar, plazos de pago, posibles comisiones por apertura de cuenta y por pagos morosos y la tasa de interés real a pagar por dicho crédito.

Bibliografía

<http://www.eluniversal.com.mx/articulos/43708.html>

<http://www.economia.gob.mx/swb/es/economia>

## **EL IMPACTO EN LOS CONTRIBUYENTES EL AUMENTO DE LOS IMPUESTOS**

**Cristian Rivera**

### **INTRODUCCION**

La aplicación del aumento de los impuestos en México ha impactado en gran magnitud al sector de los que contribuyentes los cuales son los que cumplen con sus obligaciones de pago ya que afectaría a sus ingresos por las cargas y aumento de los impuestos coincide con el inicio del 2008 como parte de la Reforma fiscal. Es importante que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones, por tal motivo el interés de desarrollar el presente trabajo en donde se abordara lo referente a los aumentos de los impuestos y su impacto en los contribuyentes sus principales causas y efectos que lleva en estos y está teniendo consecuencias en la economía del país con el fin de evitar problemas futuros.

### **DEFINICIÓN BREVE**

En la actualidad los impuestos son obligaciones que nos marcan nuestras leyes a cada contribuyente pero de una manera equitativa para que no afecte en los patrimonios el pago de los impuestos y tener en consideración como en este caso los tiempos que esta pasando tanto como la economía nacional y mundial para su determinación a un aumento en las tasas de los impuestos y a las reformas o sistemas fiscales lo cual genera efectos sociales y económicos porque los impuestos reducen el nivel de ingresos de los contribuyentes y aumentan los precios de los bienes y servicios por este motivo el reto para los gobiernos ha sido de afinar las políticas de impuestos con el fin y objeto de no castigar demasiado el ingreso y la marcha de la economía Por lo cual en esta investigación me daré a la tarea de informar al trabajador sobre las consecuencias y efectos del aumento de los impuestos en los contribuyentes por lo cual la pregunta es la siguiente:

¿Cuál es el impacto en los contribuyentes el aumento de los impuestos?

## **JUSTIFICACIONES**

Este tema de investigación se realizó con el fin de analizar los altos porcentajes de los impuestos a los contribuyentes ya que su tendencia va en aumento, tiene consecuencia en la economía a nivel nacional por el constante aumento de impuestos a los empresarios y a su vez genera el cierre de empresas, por el alto costo de las tasas, porcentajes de los impuestos establecidos por el gobierno.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Conocer los beneficios que tiene el trabajador al ser registrado ante el seguro social por prestar sus servicios dentro de una organización u/o empresa.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Conocer el impacto en la economía del país, el aumento de los impuestos. Delimitaciones Esta investigación abarcara desde el 1ro. De Enero del 2008 hasta diciembre del 2011 Por lo tanto el estudio es de suma importancia, ya que se considera que hay que conocer y analizar el impacto del aumento de los impuestos en los contribuyentes como es importante que el gobierno promulgue y establezca leyes y políticas fiscales que no se castigue demasiado el ingreso de los contribuyente.

## **REFERENCIA TEORICA**

El impuesto es una clase de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaria (acreedor tributario). Los impuestos en la mayoría de legislaciones surgen exclusivamente por la "potestad tributaria del Estado", principalmente con el objeto de financiar sus gastos. Su principio rector, denominado "Capacidad Contributiva", sugiere que quienes más tienen deben aportar en mayor medida al financiamiento estatal, para consagrar el principio constitucional de equidad y el principio social de solidaridad. de acuerdo con la ley, origina la obligación tributaria. Hecho imponible: Aquella circunstancia cuya realización, de a Son

hechos impositivos comunes la obtención de una renta, la venta de bienes y la prestación de servicios, la propiedad de bienes y la titularidad de derechos económicos, la adquisición de bienes y derechos por herencia o donación. Sujeto: el que debe, es la persona natural o jurídica que está obligada por ley al cumplimiento de las prestaciones tributarias. Se distingue entre contribuyente, al que la ley impone la carga tributaria, y responsable legal o sustituto del contribuyente que está obligado al cumplimiento material o formal de la obligación. Sujeto: es la entidad administrativa beneficiada directamente por el recaudo del impuesto, quien hace figurar en su presupuesto los ingresos por el respectivo tributo. En el caso colombiano, por ejemplo, los sujetos activos son administraciones de carácter territorial de orden nacional, departamental, municipal o distrital, a los que la creación del tributo define en un caso u otro como destinatarios. Base: es la cuantificación y valoración del hecho imponible y determina la obligación tributaria. Se trata de una cantidad de dinero, pero puede también tratarse de otros signos, como el número de personas que viven en una vivienda, litros de gasolina, litros de alcohol o número de cigarrillos. Tipo: es la proporción que se aplica sobre la base imponible con objeto de calcular el gravamen. Dicha proporción puede ser fija o variable. Cuota: Aquella cantidad que representa el gravamen y puede ser una cantidad fija o el resultado de multiplicar el tipo impositivo por la base imponible. Deuda: es el resultado final luego de reducir la cuota con posibles deducciones y de incrementarse con posibles recargos, que debe ser empujada (pagada) al sujeto activo según las normas y procedimientos establecidos para tal efecto. **CONTRIBUYENTE:** es aquella persona física o moral con derechos y obligaciones frente a un ente público, derivados de los impuestos, Un impuesto o tributo es un pago al Estado, de carácter obligatorio, que consiste en el retiro monetario que realiza el gobierno sobre los recursos de las personas y empresas. La forma de gravar ha evolucionado a lo largo del tiempo y los sistemas fiscales se han hecho cada vez más complejos. El gobierno cuenta principalmente con dos principales fuentes de ingreso. La principal fuente de ingresos del gobierno mexicano son los impuestos es una extracción a los ingresos de las empresas y de los particulares. Urgen regímenes fiscales especiales para pequeñas y medianas empresas El aumento de impuestos en México ha detenido el mercado interno y provocado mayor sufrimiento en las empresas, dijo Jorge Smeke Zwaiman, director del Departamento de Estudios Empresariales de la Universidad Iberoamericana. Y aunque en el país se han

manejado bajas tasas de interés, éstas no llegan a las micro y pequeñas empresas que dado el riesgo que suponen no tienen acceso al crédito; las únicas con mayores posibilidades son las que logren engancharse a la cadena de suministro de alguna empresa exportadora. El aumento a la gasolina, como insumo primario que es en varios sectores, provocará un golpe inicial que después no tendrá mayor efecto pues la inflación está razonablemente controlada; empero, es un incremento que ante un mercado interno comprimido no se puede transmitir al precio final y las empresas tendrán que absorberlo, “habrá que ver cuántas lo pueden hacer y cuántas no”. Este será un año complicado en el que si bien la economía no caerá como en 2009, tampoco le ve posibilidades de tener una recuperación que lleve a las empresas a sentir un alivio sustancial. Al ser las exportaciones el motor de la economía mexicana, atendida a lo que ocurra en Estados Unidos, el principal problema en nuestro país es y será la reactivación del mercado interno, que se logrará hasta generar empleos en número y calidad suficientes que antes requieren de inversión y ésta a su vez de reformas estructurales, mayor seguridad y un mejor ambiente de negocios. Para alcanzar lo anterior son necesarias políticas económicas de mediano y largo plazo “y hasta transexenales” que creen inversión productiva para que la gente tenga dinero y acceso a productos, pero “no hay políticas económicas que realmente nos lleven a ver un mercado interno consolidado”. Al retomar cómo vislumbra el año 2010 para las pequeñas y medianas empresas (Pymes), Smeke mencionó que para reactivarse deberán tener flujo de dinero a través de ventas, o estarán en graves problemas al no tener margen de maniobra, ni acceso a líneas de crédito amplias ni a mercados financieros. Por lo pronto, las bajas en ventas en las Pymes –incluso en algunas de 50 por ciento-, son las que han provocado el desempleo que en mayor medida no proviene de las grandes empresas, sino de las pequeñas y medianas que han cerrado en México. Esa urgencia de flujo de efectivo y la imposibilidad de captarlo a través de crédito en las Pymes hacen pensar al profesor de la Iberoamericana en la necesidad de contar con regímenes fiscales distintos para la pequeña y mediana empresa. La aprobación de la Ley de Ingresos 2010 haría que los mexicanos perdieran entre 7 y 10% de su poder adquisitivo gracias al aumento de precios y la disminución de su ingreso por la carga fiscal, coincidieron especialistas. La propuesta del Ejecutivo, que ya fue aprobada en la Cámara de Diputados, incluye un aumento del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del 28% actual al 30%, lo que significa una deducción adicional de 2% al salario, y por ende, un menor ingreso.

Depende de la resolución de la Cámara de Senadores, que deberá tomar una decisión a más tardar el 31 de octubre."De aprobarse estas modificaciones, la pérdida en el poder de compra sería de entre 7 y 10%, debido al menor ingreso por el ISR y al aumento en el consumo general derivado del IVA y los impuestos propuestos a las telecomunicaciones", dijo el profesor de la escuela de Economía de la Universidad Panamericana (UP), Alfonso Delint. Como todos sabemos, los impuestos son la manera en que un gobierno obtiene dinero de su pueblo para fin de funcionar él mismo y proveer servicios de diversos tipos al pueblo como retorno de su pago, educación pública, impartición de justicia, seguridad, fomentando el bienestar social en su conjunto y la igualdad de oportunidades. El pago de impuestos es entonces un "mal" necesario. El reto, es entonces... que los gobiernos sean capaces de tener políticas fiscales que no castiguen demasiado el ingreso y la economía en general, y por supuesto, tener la suficiente transparencia para que el pueblo, quien el paga y mantiene, pueda confiar en él. Adicionalmente, el sistema de recaudación fiscal debe ser "lean" -como dicen en la industria-, ¿qué quiero decir? que debe ser fácil de entender, robusto pero simple, sin procesos intermedios que dificulten que quien quiera pagar impuestos lo haga, sin tener que invertir -como ocurre al día de hoy- tiempo y dinero adicional sólo para poder cumplir con su obligación fiscal, de lo contrario sólo se favorece la evasión. además, debe evitar tener huecos legislativos que favorezcan a alguno, debe ser justo. existen dos tipos de impuestos, los directos y los indirectos. los directos se aplican directamente a la "riqueza de las personas" (como el isr), mientras que los indirectos se "transfieren" a quienes adquieren el bien o servicio (como el iva). se supone que existen estos dos para evitar la evasión fiscal y aumentar la captación. de acuerdo con la oficina recaudadora, el servicio de administración tributaria (sat) de la secretaría de hacienda y crédito público, el listado de contribuyentes activos fluctúa alrededor de los 19 millones de personas (en un universo de 39.5 millones que componen a la población económicamente activa). De ese total, 13 millones son asalariados cautivos. Los seis millones de contribuyentes restantes son empresas e individuos que están dedicados a diversas actividades económicas. Pero en general, la carga fiscal está muy mal distribuida: menos de dos mil compañías representan el 65 por ciento del total recaudado por impuestos, mientras que los asalariados contribuyen con aproximadamente el 10 por ciento del total. el sector más pobre es el que cubre más impuestos. Aunque la cuarta columna pareciera revertir esta

situación al incluir los productos exentos de impuesto. Sin embargo, hay que tener cuidado al afirmar esto, ya que muchos productos exentos de IVA sí pagan otros impuestos. Finalmente, el dato que me pareció más importante del documento del CIDE es lo relativo a la evasión fiscal: “Si sumamos lo que se evade por IVA y por ISR, juntamos una cantidad equivalente al 5 % del PIB, lo cual equivale a casi toda la renta petrolera. Esa significativa cantidad implicaría que la totalidad del gasto social en México (educación, salud, combate a la pobreza, seguridad social, etc.) podría ser financiada con estos dos impuestos y sobraría aproximadamente 3 % del PIB para invertir en infraestructura. En la actualidad, la recaudación de IVA e ISR cubre tan sólo el 80 % del gasto social y no sobra para invertir en infraestructura.” Un punto adicional, el comercio informal. Él CIDE concluye en su documento que si se eliminara la figura del comercio informal, el fisco recaudaría alrededor de \$559 millones de pesos adicionales, menos lo que tiene que poner por el crédito al salario de los nuevos empleos formales. Al final, Hacienda recaudaría alrededor de 0.093 por ciento del PIB. Por supuesto eso sin mencionar que en algunas ocasiones el comercio informal trafica con material robado, por lo que habría beneficios también en otras áreas. Según publica un artículo de Mileno online, y de acuerdo con un reciente análisis del reconocido investigador del Colegio de México Sergio Aguayo, cada una de las 50 empresas más grandes de México pagó, en promedio, 74 pesos por ISR y 67 pesos por IVA entre el 2000 y el 2005. ¡141 pesos al año! ¡705 pesos por los cinco años! Aunque la Auditoría no identifica por nombre a las empresas, uno puede suponer que entre ellas están los gigantes de todos conocidos. En nuestro país la mayor parte de los impuestos la aportan las personas, independientemente de su nivel de ingresos: de cada 10 pesos que gasta el Gobierno, 6 pesos los aportamos los asalariados; 3.70 pesos, las personas físicas con actividad empresarial (abogados, médicos, comerciantes por cuenta propia) y sólo 30 centavos provienen de la contribución de las empresas. Desde la patronal de México se planteó gravar los productos que hoy cuentan con tasa cero, a través de un IVA del 2 al 5% como parte de su propuesta hacendaria. Con esto se estima una recaudación incrementada en 39,800 millones de pesos para destinarlo al gasto social, apoyo al campo, infraestructura pública, apoyo a las PYMES y generación de empleo. La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), marcó el momento como el apropiado para aprovechar el potencial que representan los impuestos al consumo, lo cual significaría un avance

sustancial para facilitar la fiscalización y el combate a la informalidad. El paquete económico 2011 deberá tener, según Coparmex, cambios necesarios para tener una estructura tributaria y una política de gasto público que promuevan con mucho mayor fuerza la inversión y la generación de empleos, mirando de frente a la política más distributiva del ingreso. En su consecuencia y para lograr esto, Coparmex envió al Congreso la propuesta “*Reforma Hacendaria para el Crecimiento Económico*” planteando los siguientes puntos: Política tributaria promotora de la inversión, Déficit fiscales moderados, Gasto público de calidad y con transparencia, Mejor administración tributaria, Simplificación fiscal Si solo un porcentaje de la población económicamente activa es la que se le carga la mayor carga tributaria, entonces ¿porque generar más problemas económicos? ¿Se ha pensado que generara automáticamente controversia y de entrada el comercio verá la posibilidad de equilibrar ese aumento de impuestos reflejándolo en despidos de personal o en su caso dejar de invertir en necesidades inmediatas? ¿Han pensado que el aumento de impuestos también se reflejarán en poca inversión extranjera o incluso en auyentar a los posibles inversionistas? Al parecer el gobierno, diputados y toda la camarería que ahí intentan resolver sus problemas personales y económicos no se han dado cuenta que México se encuentra en una recesión, no se han dado cuenta que las medidas que están tomando únicamente impactaran a corto plazo. México ha sido distraído por los medios de comunicación, Radio y Televisión. Sé gano la batalla en el 2% a todos los productos, pero aún así nos chingaron como buenos políticos mexicanos con el aumento a los impuestos conocidos. Haga matemáticas básicas, no se necesita ser economista para entender la problemática, con estos incrementos desde la primera línea de la cadena productiva subirán los precios, el problema es que el ingreso y sueldo no, por lo tanto próximamente los pobres aumentaran de 35 millones de mexicanos a 50 millones, más del 40% de la población mexicana. México, la segunda economía latinoamericana, en recesión desde el primer trimestre de este año, pondrá en marcha un enérgico plan de austeridad y estudia el aumento de impuestos como los de consumo, dijo este viernes a la agencia Afp el subsecretario de Hacienda, Alejandro Werner. Se pondrá en marcha “una política de austeridad muy importante”, que prevé “eliminar algunas secretarías para reducir el gasto público” y se estudia elevar el impuesto al valor agregado (IVA, ahora de 15 por ciento), entre otros, señaló Werner. “Estamos evaluando todas las bases tributarias, incluidos los

impuestos al consumo, como el IVA, y el gravamen sobre la renta”, dijo el funcionario al ser consultado sobre la posibilidad de que se graven los alimentos y las medicinas. El plan de ajuste de ahorros y de aumento de impuestos, citado esta semana por el presidente Felipe Calderón al rendir un informe sobre su tercer año de gobierno, sigue a una abrupta caída del PIB de 8.2 por ciento en el primer semestre de este año y a una baja aún más pronunciada de 10.3 por ciento en el periodo abril-junio. El funcionario admitió que “la recaudación tributaria no petrolera (de México) es la más baja entre los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y de América Latina”. “En México, la recaudación impositiva no petrolera representa 10 por ciento del PIB, mientras que en Latinoamérica es casi el doble”, señaló el subsecretario de Hacienda. Alrededor de 40 por ciento de los ingresos fiscales de México provienen de la estatal Petróleos Mexicanos (Pemex). El funcionario estimó que México, al igual que la mayoría de las economías en recesión, comenzará a salir de la crisis en el tercer trimestre de 2009, aunque aún con tasas negativas en comparación con igual lapso de 2008. Consideró que en 2010 la economía mexicana crecerá alrededor de 3 por ciento. El presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Salomón Presburger, y el dirigente de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Isaías González Cuevas, coincidieron en rechazar la aplicación de más impuestos pues esto representaría un duro golpe a los trabajadores del país y fomentaría el comercio informal. Entrevistados por separado en el marco del Primer Encuentro Nacional de Negocios "Hecho en México", Presburger y González señalaron sin embargo que deberá ser el Congreso el que aprobará si se aplican o no más gravámenes. El presidente de la Concamin informó que los integrantes del Consejo Coordinador Empresarial han iniciado un bloque para fijar una postura sobre el asunto de los impuestos, pero de entrada hay coincidencias en contra. En el acto efectuado en el área de congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI, Presburger subrayó: "no estamos de acuerdo en pagar más impuestos, pues la carga impositiva que tenemos es alta y lo que buscamos es que crezca la base tributaria". Planteó que se deben buscar otras alternativas para que crezca "el pastel" y la economía se fortalezca ya que al no poderse pagar impuestos cada vez más mexicanos se irán a la informalidad. En tal sentido, Isaías González Cuevas coincidió con Presburger en la importancia del evento referido, toda vez que es un primer paso para integrar a la formalidad al comercio ambulante e impulsar el

consumo interno, lo cual redundará en la recuperación de la economía. Hace algunos años, Joseph Stiglitz comentaba algunas las soluciones para/con la carga de la deuda de los países, comienza así: “Nadie habla de condonar la deuda de estos países, presumiblemente, subirán los impuestos y recortarán el gasto en grado suficiente para generar los ingresos posibles” ¿Suena conocido?, si, “estos países” está en referencia a países con grandes problemas de deudas: México, Brasil, Argentina, Rusia y Turquía, naciones que además han tenido que afrontar una grave crisis económica a causa de esto mismo. Pero aquí no termina todo, lo citado anteriormente podría ser una *desafortunada coincidencia*, aquí viene lo interesante: “Aunque los acreedores no quieran condonar ninguna deuda por propia iniciativa, cosa que suele ocurrir, existe una alternativa: suspensión de pagos y renegociación.” He estado muy pendiente de cómo se desarrolla esto de la ley de ingresos 2010, y sinceramente no he oído, ni leído que alguien proponga como alternativa a el aumento de impuestos, y aunque pareciera ilógico, no es algo descabellado, de hecho es bastante viable, lo que el país destina al pago de deudas no es cualquier cosa, en la propuesta que están *revisando* está destinado nada menos que el 1.9% del PIB, es decir: 237, 911 millones de pesos, ahora, esto hay que contrastarlo con los 30,000 millones que dicen van a obtener con el aumento del 16% del IVA y también de los 45,937.3 millones de pesos por el aumento al 30% del ISR. En realidad no es nada nuevo, y ha sido aplicado con anterioridad Argentina lo hizo, y es uno de los ejemplos de cómo una economía puede subsistir sin pagar, y por consiguiente, sin nuevos préstamos; así ha sido desde enero del 2002, cuando se declararon en suspensión de pagos. Es de entenderse pues, que no es grave, los problemas sólo están de lado de los intereses políticos, no vaya a enojarse el BID, el FMI, o el BM; si así lo hacen, pues... que pena, según la Doctrina Drago, pueden sentarse a llorar en la banqueta. Todo esta propuesta de suspensión de pagos de deuda pública viene en el capítulo 8 “La carga de la deuda” del libro “Cómo hacer que funcione la globalización”, de Joseph Stiglitz, premio nobel de economía 2001, sabe mucho de esto, y aunque está en contra de muchos principios económicos clásicos (léase Adam Smith y compañía), pero ha demostrado que no se ha equivocado, el libro lo escribió en 2005, pero parece profético. Por otro lado, si tienen demasiado miedo de suspender (o las cuentas de SHCP siguen sin cuadrar), pueden hacer una reducción del pago, donde encaje justo con lo que necesitan, esto requiere mucha diplomacia, pero en mi opinión es mejor hablar con los

acreedores que hacer que el pueblo se empobrezca más (paradoja curiosa, ayudarán a los más pobres quitándoles dinero) por más tiempo. La deuda no se terminará de pagar en este, ni en los siguientes 200 años (basta revisar la balanza de pagos nacional), así que igual hay que centrarse en la realidad. Si alguien pregunta el porqué no dije esto antes, puedo responder, que no me acordaba y además, a mi no me pagan 152,000 pesos al mes para andarlo viendo, gano muchísimo menos (y me quitan en impuesto bastante, como para estar de acuerdo en que le suban al ISR y al IVA).Nota al margen: También tienen programado ingresos por deuda pública, es decir, con endeudamiento con el exterior, pero tendrían que ajustarse, y dichos ajustes serían los menos. Ya saben cómo, cosas como LyFC hay muchas en el gobierno. Tiempos extraños acechan a México, ya que, mientras toda la población sufre el decrecimiento económico, la clase política, la que debe gobernar y mantener en buen cauce el destino del país, se otorga privilegios totalmente desproporcionados con la realidad: seguros de gastos médicos mayores, telefonía celular ilimitada, chóferes, gasolinas pagadas, además de sueldos de más 152,000 pesos al mes para cada uno de los 500 diputados federales. Eso sin contar a los senadores, presidentes municipales, síndicos, regidores, secretarios y demás funcionarios públicos.La caída del PIB de México de 10% en el primer trimestre del año, las bajas exportaciones a Estados Unidos, el regreso de migrantes a México, la caída en las remesas desde Estados Unidos, el aumento de impuestos, la mayor tasa de desempleo desde 1995, e incluso el portazo que significó que Canadá exija visa a los mexicanos son terreno fértil para las armas, y encima, si en el año 2010 no llueve, y el sistema Cutzamala, encargado de abastecer de agua a la Ciudad de México colapsa, más de 24 millones de personas se quedarán sin agua. Lo que seguirá es una reacción natural humana por sobrevivir Las empresas esperan que haya un recorte en el gasto público en cuanto al nivel de deuda pública del país, esto en el continente americano con 69%, incluido México, de acuerdo a encuesta de KPMG International “Pagar la Cuenta”. Asimismo, 72% de las empresas a nivel mundial está preocupado por el nivel de la deuda pública de su país, y 43% está muy preocupado, de acuerdo a la encuesta, la cual muestra que reducir el gasto público es el método más común para la administración de la deuda pública. De acuerdo con la investigación, de las 538 principales empresas encuestadas en todo el mundo, siete de cada 10 manifestaron que la deuda se debería reducir principalmente mediante recortes en el gasto público, elevándose a 77% entre los

Europeos. Al preguntarles qué aspectos del gasto público se deberían recortar, la opción más mencionada fue la de pagos al sector público, al ser escogida por 58%, seguida por el gasto en la defensa (47%) y pagos de asistencia social (34%). Sin embargo, resulta difícil sacar alguna conclusión general de ello, toda vez que mucha de la necesidad percibida de un país respecto a pagos de defensa y asistencia social surgen de circunstancias y antecedentes históricos. En el caso de México, el pago al sector público es la opción más mencionada por la mayoría de las empresas mexicanas con 94%, uno de los porcentajes más altos en todos los países encuestados. El 19% cree que el programa de asistencia social debe ser recortado, mientras que el gasto en la defensa de la patria es la opción preferida por el 69% de los encuestados.

“Las demandas de reducciones en el gasto público son difícilmente un fenómeno nuevo en tiempos de dificultades económicas”, manifestó César Catalán, socio de la Práctica de Impuestos de KPMG en México. “Sin embargo, esta demanda respecto a los recortes en el gasto público plantea a los gobiernos democráticos un difícil problema político, cuando la carga podría trasladarse directamente a los propios empleados del gobierno”. El apoyo a la inversión pública en infraestructura fue bien recibido en la mayoría de los países — solamente 24% seleccionó reducir estas inversiones como opción para administrar la deuda. En todos los países hubo mayorías que se manifestaron a favor de mantener el gasto en infraestructura, excepto en Japón y Hong Kong, en donde las opiniones estuvieron divididas por igual a favor y en contra de reducciones en el gasto, y en China, donde 61% manifestó desear ver recortes en la inversión en infraestructura. En el caso de México, es interesante el presupuesto de gasto planteado para infraestructura, mismo que la crisis económica ha detenido en buena medida. Sin embargo, y no es de sorprender, la opción menos popular fueron los impuestos. Solamente 1% a nivel mundial eligió a los impuestos como una forma aceptable para que los gobiernos administren sus deudas. La encuesta revela que un número moderado de los encuestados apoyaría los aumentos de impuestos si éstos fueran precisamente con el propósito de pagar la deuda, y no fueran parte de la imposición general de gravámenes. A nivel mundial, 19% apoyó esta idea, convirtiéndola en la tercera opción más popular después del recorte del gasto público y el encontrar otras formas que no sea el aumento de impuestos. Los países que están a favor de los aumentos

de impuestos fueron el Reino Unido (65%) y Japón (60%). Los menos dispuestos, sin apoyo alguno para esta idea, fueron los Países Bajos, Italia, Polonia, Rusia y Eslovaquia. “Los cambios en las tasas fiscales —nuevos, aumentos, reducciones— son opciones utilizadas por los gobiernos para mitigar su deuda. De hecho, durante la pasada década, KPMG documentó un movimiento lento mundialmente tendiente a alejarse de la imposición de gravámenes sobre ingresos corporativos y tender a la imposición de gravámenes indirectos. Esa modalidad parece estar acelerándose este año”, aseguró Catalán. A principios de agosto de 2010, observamos planes de por lo menos 10 países para incrementar sus tasas de IVA o Impuesto sobre Bienes y Servicios. Otros dos países, China e India, planean introducir nuevos sistemas de impuestos al consumo entre 2010 y 2013. El caso de México se suma a estos ejemplos después del incremento del IVA al 16% para 2010, y de la búsqueda de gravar algunos productos que gozan de tasas preferenciales”. La encuesta también reveló que el amplio consenso entre quienes respondieron la encuesta es que las tasas de Impuesto Corporativo, Impuesto al Consumo (IVA / Impuesto sobre Bienes y Servicios) y del Impuesto Sobre la Renta de personas físicas en su país debieran estar más o menos donde se encuentran ahora, o quizá ser un poco menores. En el caso del Impuesto Corporativo en América, las respuestas estuvieron más concentradas, ya que 36% optó por 20-30% y un promedio escogió una tasa del 24%, lo cual es comparable con una tasa promedio real de 27% en América, en la que actualmente México se encontraría por arriba. En cuanto a impuestos sobre el consumo, en América se dividieron entre 5% y 15- 20%, con una tasa promedio de 12%. Al respecto, México parecería por arriba de la tasa escogida promedio, sin embargo, debe notarse que esta tasa ya incluye efectos sobre bienes que gozan de tasas preferenciales, y los encuestados en algunos países no consideran estas excepciones al no tenerlas en sus países.

## **METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS**

El paradigma cuantitativo en las ciencias sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857) y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente Filosófica Positivista. La investigación se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2006) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en

el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la investigación abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fue aleatoria. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números. El modelo empírico consiste en analizar cómo una variable afecta una respuesta y no por qué la afecta, por lo que no se logra entender la totalidad de un sistema, además de que puede tener menor capacidad predictiva. Son modelos que se basan en aproximaciones empíricas producto de la observación o experimentación y se pueden considerar como un conjunto de ecuaciones heurísticas; cada una de esas ecuaciones es usualmente la descripción estática de una relación entre el proceso considerado y las condiciones ambientales. Estos modelos representan un regreso al concepto de análisis de regresión, aunque en un nuevo nivel cualitativo. Los modelos empíricos se determinan a través de técnicas de regresión, y establecen la relación entre el rendimiento de la actividad y los factores que lo afectan. Dentro del enfoque empírico puede considerarse que la especificación de un modelo debería de basarse en la observación de la forma.

## **CONCLUSIONES**

Una de las principales funciones del Estado en las sociedades modernas es la de procurar el bienestar entre el conjunto de sus ciudadanos. Mediante los impuestos y, sobre todo, mediante el gasto, los gobiernos pueden hacer transferencias entre los grupos de mayores ingresos y los grupos pobres, en aras de fomentar la igualdad de oportunidades entre los miembros de la sociedad. Una pregunta natural es por qué el gobierno necesita de diversos tipos de impuestos para cubrir sus gastos. Aunque en la mayoría de los casos los impuestos directos representan la principal fuente de recaudación, el fisco utiliza una extensa variedad de impuestos directos e indirectos para aumentar su capacidad recaudadora y para evitar la evasión de las obligaciones fiscales por parte de los particulares. El sistema tributario mexicano es muy complejo, por lo que la reforma fiscal integral deberá contemplar una inyección de simplicidad. Se deberá además considerar la eliminación de varios tratamientos especiales a diversos sectores de la economía, pues ya hemos visto que algunos mexicanos pagan muchos impuestos, mientras que muchos pagan muy poco o no

pagan nada. La evasión fiscal es muy alta. Se deben hacer esfuerzos para reducirla, lo que incluye acciones de simplificación administrativa, creación de estímulos para incrementar la cultura de pago, y aplicación estricta de la ley. Asimismo, los castigos por evasión deben ser incrementados. Finalmente, existe todavía corrupción en el brazo recolector del gobierno, práctica que debe ser atacada con mayor firmeza. En adición, la gente tiene que saber que su dinero se gasta bien y de manera eficiente. Es decir, el incentivo más importante para fomentar el pago de impuestos es gastar bien. Los contribuyentes deben poder apreciar que sus impuestos sirven para mejorar el nivel de vida de todos los mexicanos. Conviene aquí retomar dos conceptos esenciales: el de transparencia, que implica claridad en la asignación y uso de los recursos públicos; de la rendición de cuentas, que sugiere que para pagar a gusto los impuestos, debe abatirse la impunidad. Si un funcionario desvía, roba, o aplica mal los recursos, debe ser claramente identificable por los sectores sociales afectados, y debe ser imputable. El comercio informal sí le cuesta al conjunto de los ciudadanos mexicanos, independientemente de que es un problema serio de legalidad y equidad en la aplicación de la ley de manera homogénea a todos los sectores de la población.

## BIBLIOGRAFÍA

*Derecho Mercantil, México DF. , EDITORIAL BANCA Y COMERCIO, 2001, p369*

## LEYES

Ley General de Sociedades Mercantiles

Ley del Impuesto Sobre la Renta

Código Fiscal de la Federación

## DIRECCIONES URL Y PAGINAS DE INTERNET

[http://www.monografias.com/trabajos28/sociedad-y-asociacion-civil/sociedad-y-asociacion-civil.shtml#\\_2](http://www.monografias.com/trabajos28/sociedad-y-asociacion-civil/sociedad-y-asociacion-civil.shtml#_2) Caracter% C3% ADsticas de la% 20Sociedad% 20Ci

<http://losimpuestos.com.mx/reforma-tributaria-coparmex/www.altonivel.com.mx>

<http://alejandro-robles-vargas.suite101.net/el-aumento-de-los-impuestos-en-mexico-a4020#ixzz1dLdHDSIt>

<http://esparta.co/blog/2009/10/29/alternativas-al-aumento-del-impuestos-en-mexico>

<http://journalmex.wordpress.com/2010/01/14/aumento-de-impuesto-impacta-mercado/>

## ***BENEFICIOS DE LA FACTURACION ELECTRONICA PARA LOS CONTRIBUYENTES***

**ANGEL MOROYOQUI NIEBLAS**

### **Planteamiento del Problema.**

#### 1.1 Antecedentes.

Hoy en día la importancia y la mayor dependencia hacia los medios electrónicos es cada vez más inminente; constituyendo la herramienta de trabajo de la mayoría de los profesionistas.

La tecnología cada día es más compleja y facilita las labores diarias del contador, mediante sistemas operativos como lo son los softwares, que intervienen en los procesos de captación de información.

La facturación electrónica es un tipo de factura que se diferencia de la factura en papel por la forma de gestión informática y el envío mediante un sistema de comunicaciones que conjuntamente permiten garantizar la autenticidad y la integridad del documento electrónico.

Una factura electrónica se construye en 2 fases:

1. Se crea la factura tal y como se ha hecho siempre y se almacena en un fichero de datos.
2. Posteriormente se procede a su firma con un certificado digital o electrónico propiedad del emisor que cifra el contenido de factura y añade el sello digital a la misma

Al terminar obtenemos una factura que nos garantiza:

Que la persona física o jurídica que firmó la factura es quien dice ser (autenticidad) y que el contenido de la factura no ha sido alterado (integridad).

El emisor envía la factura al receptor mediante medios electrónicos, como pueden ser en CD, memorias Flash e incluso Internet. Si bien se dedican muchos esfuerzos para unificar los formatos de factura electrónica, actualmente está sometida a distintas normativas y tiene diferentes requisitos legales exigidos por las autoridades tributarias de cada país, de forma que no siempre es posible el uso de la factura electrónica, especialmente en las relaciones con empresas extranjeras que tienen normativas distintas a la del propio país.

Los requisitos legales respecto al contenido mercantil de las facturas electrónicas son exactamente las mismas que regulan las tradicionales facturas en papel, según el artículo 29 y 29-A del código fiscal de la federación. Los requisitos legales en relación con la forma de imponer determinado tratamiento con el fin de garantizar la integridad y la autenticidad de ciertos formatos que faciliten la operatividad.

En el año del 2010 algunos contribuyentes pudieron optar por la Facturación Electrónica (CFD); quienes optaron por usar este esquema a más tardar en diciembre de 2010, se les respetará el uso de los modelos vigentes en ese momento.

A partir de enero 2011 es obligatoria la Facturación Electrónica (CFDI).

### **1.2 Definición del Problema.**

La mayoría de los contribuyentes consideran que la facturación electrónica es un proceso muy complejo, problemático y laborioso. Que viene a delimitar el registro de sus operaciones que incluye costos y su confiabilidad es muy poca.

La forma de respaldar la información implicaría la compra de disco duro especial para almacenar la información fiscal y entregarla en el momento en que el SAT lo solicite.

Como lo señala el anexo 20; disponibilidad para entregar al SAT el almacenamiento de comprobantes fiscales digitales contenidos en dispositivos magnéticos en archivos .XLM.

Por otra parte el costo que implica expedir estos comprobantes fiscales digitales certificados por medio de proveedores autorizados.

¿Cuáles son los beneficios de la Facturación Electrónica para los Usuarios?

### **1.3 Justificación del Problema.**

El propósito de esta investigación, es que el público interesado en el caso, conozca los medios por los cuales puede expedir sus facturas, que sepa reconocer la diferencia entre un comprobante fiscal impreso con código de barras y una factura electrónica. Que sepa identificar un Proveedor Autorizado de Certificación por el SAT (Servicio de Administración Tributaria) los cuales validan los comprobantes fiscales digitales expedidos por los contribuyentes.

Una factura es el justificante fiscal de la entrega de un producto o de la provisión de un servicio, que afecta al obligado tributario “emisor” (el vendedor) y al obligado tributario “receptor” (el comprador). Tradicionalmente, es un documento en papel, cuyo original debe

ser archivado por el receptor de la factura. Habitualmente el emisor de la factura conserva una copia o la matriz en la que se registra su emisión.

La factura electrónica es el equivalente digital y evolución lógica de la tradicional factura en papel. A diferencia de esta, se emplean soportes informáticos para su almacenamiento en lugar de un soporte físico como es el papel.

El Gobierno del Estado de Sonora ha iniciado con la emisión de la Factura Electrónica en el esquema de CFD (Comprobante Fiscal Digital). En una primera etapa del proceso de Facturación Electrónica la Secretaría de Hacienda del Estado pone a disposición el servicio en línea de la descarga del CFD para todo contribuyente que haya realizado un pago a través de las agencias fiscales, banco o pago electrónico vía WEB de cualquier impuesto o servicio; todo contribuyente podrá disponer de su comprobante fiscal digital al día siguiente de su pago.

Tal como se especifica en las disposiciones del SAT publicadas en el DOF (Diario Oficial Federal) el 14 de Septiembre del 2010 que el comprobante fiscal digital será el archivo electrónico en formato XML, el cual tendrá validez fiscal y deberá ser resguardado por 5 años por los contribuyentes. El archivo electrónico XML contiene todos los elementos que se describen en el ANEXO 20 del CFF (Código Fiscal Federal) cumpliendo con las reglas y disposiciones del SAT publicadas en el DOF como decreto, y en cumplimiento de una disposición fiscal vigente a partir del 1 de Enero del 2011 todo contribuyente tiene la obligación de validar el CFD para poder deducirlo

En atención a lo antes mencionado, es la razón primordial por la cual se desarrolla esta investigación.

Estamos de acuerdo en que esta normativa pone a México a la vanguardia en la gestión electrónica de los servicios gubernamentales, así mismo generara importantes beneficios para el desarrollo económico.

#### **1.4 Objetivos.**

Objetivo General:

Conocer los beneficios de la facturación electrónica para los usuarios.

Objetivos Específicos:

- 1.- Identificar los pasos a seguir para tramitar ante el SAT la Facturación Electrónica.
- 2.- Conocer los diferentes tipos de comprobantes fiscales digitales, la forma de cómo expedirlos, así como la forma de analizar su autenticidad.

### 1.5 Preguntas de Investigación.

- 1.- ¿Cuál es la importancia de los medios electrónicos en la contabilidad?
- 2.- ¿Qué es un Comprobante Fiscal Digital?
- 3.- ¿Cuál es el monto de los ingresos en un año para poder emitir comprobantes fiscales digitales?
- 4.- ¿Quiénes pueden expedir un comprobante fiscal digital impreso y quienes pueden optar por una factura electrónica?

### 1.7 Marco Teórico.

En el presente trabajo de investigación se desarrolla citando los diferentes beneficios que adquiere el contribuyente con la alternativa de expedir comprobantes fiscales digitalizados. Desde que existen las computadoras, se comenzaron a utilizar sistemas de registro contable, desde su inicio se vendían programas muy básicos en el MS-DOS para el control de inventarios, cálculo de retenciones para salarios, y control de ventas, hasta que con la evolución de los sistemas y la aparición de Windows se fueron diseñando soluciones a la medida de cada usuario.

Por lo tanto el tema de facturación electrónica tiene bastante tiempo de existir, el único inconveniente era la emisión en un papel con todos los requisitos fiscales. (L.C Penélope Castro Valdez, 2011)

La implementación de la facturación electrónica binó a revolucionar la actividad económica de la mayoría de las empresas.

Existen programas ya existentes en el mercado que se encargan de emitir facturas, varios son desarrollados por el propio contribuyente, y se comunican con otras aplicaciones de control contable generando un sistema de administración integral

Como se comentaba en el párrafo anterior, en general todos los sistemas de facturación electrónica funcionan igual, pero como han sido desarrollados de manera independiente es posible que su equipo requiera configuraciones previas, ya que la mayoría pide permisos a

Windows para funcionar, por ejemplo la generación del archivo XML; extraídas de su nombre en inglés del lenguaje de marcas extensible (eXtensible Markup Language). Este lenguaje consiste en marcar el texto para así organizar y estructurar la información de un documento de tal manera que dicho documento pueda ser entendido fácilmente por cualquier otro sistema o dispositivo electrónico.

El formato XML es distinto a los demás formatos utilizados comúnmente en los sistemas contables y operativos; los documentos que manejábamos con anterioridad en la computadora o documentos personales eran los de office, imágenes, documentos PDF, etc. En la actualidad el formato XML es como la “lingua franca” para los sistemas informáticos y el internet. Es decir, así como el inglés es actualmente la lengua mundialmente aceptada para que las personas de diferentes naciones y culturas nos entendamos, el XML es el lenguaje más aceptado en todo el mundo para que el intercambio de información entre los sistemas informáticos a pesar de que estos sean de naturaleza y tecnologías distintas.

En materia fiscal el problema de expedir comprobantes “válidos” se remonta a requisitos como ponerle un timbre que indica el monto del impuesto pagado por dicho timbre. La cedula de identificación fiscal, entre otros.

Existe un verdadero dilema para los contribuyentes el optar por expedir sus comprobantes fiscales por medios propios o un proveedor autorizado; la digitalización de los comprobantes básicamente radica en sustituir la cedula de identificación fiscal por un código de barras bidimensional o por una cadena digital acompañada de un sello digital, según su nivel de ingresos. (L.C Penélope Castro Valdez).

Según al esquema de emisión a partir del 2011 en caso de haber optado por medios propios en el año anterior requiere una certificación adicional con un sello digital del SAT y que se proporcionado exclusivamente por un proveedor autorizado. La ventaja de contar con el proveedor autorizado es, que pondrá a disposición del SAT una copia de cada una de las facturas expedidas por el contribuyente; y hasta que el SAT no lo reciba no se considera válida. Por otra parte de expedir los comprobantes fiscales por medios propios se pondrán a disposición del SAT de manera mensual. Así mismo los proveedores pondrán a disposición de sus clientes una herramienta para la consulta de sus comprobantes fiscales digitales a través de internet (CFDI).

Para la secretaria de administración tributaria las palabras con las que maneja la facturación electrónica son, comprobantes fiscales digitales. De igual forma el SAT maneja un esquema de comprobación fiscal 100% digital mediante la liga [ftp://ftp2.sat.gob.mx/aggi\\_servicio\\_ftp/verifica\\_comprobante\\_ftp/CSD.txt](ftp://ftp2.sat.gob.mx/aggi_servicio_ftp/verifica_comprobante_ftp/CSD.txt) ; para todos aquellos contribuyentes que deseen obtener información para emitir un CFD (comprobante fiscal digital), o para todos aquellos que son emisores y receptores de un CFD, y por ultimo ofrece una lista de todos los proveedores autorizados certificados por el SAT.

Según la ley fiscal vigente, atendiendo lo que establece el código fiscal de la federación es responsabilidad única del contribuyente emisor certificar la autenticidad de sus comprobantes fiscales.

.Los artículos vigentes en relación a los comprobantes fiscales, son durante el 2010, lo establecido en el código fiscal para 2009.

Es importante señalar esto, para este año sigue como opción el que las personas físicas y morales que cuenten con un certificado de firma electrónica avanzada vigente y lleven su contabilidad en sistema electrónico, podrán emitir los comprobantes de las operaciones que realicen mediante documentos digitales, siempre que dichos documentos cuenten con sello digital amparado por un certificado expedido por el servicio de administración tributaria, cuyo titular sea la persona física o moral que expida los comprobantes.

Comprobantes impresos con Código Bidimensional

1. Nombre, denominación o razón social del emisor.
2. Clave del Registro Federal de Contribuyentes del emisor.
3. Domicilio fiscal de quien los expida.
4. Lugar y fecha de expedición.
5. Clave del Registro Federal de Contribuyente de la persona a favor de quien se expida.
6. Cantidad y clase de mercancías o descripción del servicio que amparen.
7. Valor unitario consignado en número e importe total consignado en número o letra,
8. Monto de los impuestos que deban trasladarse, en su caso, desglosados por tasas.

9. Número y fecha del documento aduanero, así como la aduana por la cual se realizó la importación, tratándose de ventas de primera mano de mercancías de importación.

Comprobantes impresos con Código Bidimensional

10. El CBB proporcionado por el SAT al contribuyente al momento de la asignación de los folios, mismo que deberá reproducirse con un mínimo 200/200 dpi en un área de impresión no menor a 2.75 cm. por 2.75 cm.

11. El número de aprobación del folio asignado por SICOFI.

12. El número de folio asignado por el SAT y en su caso la serie.

13. La leyenda “La reproducción apócrifa de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales”, misma que deberá ser impresa con letra no menor de 5 puntos.

14. La leyenda “Este comprobante tendrá una vigencia de dos años contados a partir de la fecha aprobación de la asignación de folios, la cual es: dd/mm/aaaa”, misma que deberá ser impresa con letra no menor de 5 puntos.

### **1.6 Otros requisitos.**

15. Señalar en forma expresa si el pago se hace en una exhibición. (Art. 29 CFF, 32 LIVA)

16. En el caso de personas físicas que tributen conforme al Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales, así como en el Régimen Intermedio; además, debe imprimir la leyenda “Efectos fiscales al pago” de conformidad con lo señalado en la fracción III del Art.133 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

En caso de que sean emitidos por personas morales del Régimen Simplificado, los comprobantes deberán llevar además la leyenda: “Contribuyente del Régimen de Transparencia”.

Generación del archivo con la imagen del C.B.B.

El archivo electrónico correspondiente a la imagen del CBB proporcionado al contribuyente incluirá los siguientes datos:

1. Clave en el RFC del contribuyente emisor.
2. El número de aprobación.

3. Rango de folios asignados y, en su caso, la serie.
4. Fecha de la asignación de los folios.
5. Vigencia.

#### Sección I.2.23.2. De los Comprobantes Fiscales en Papel

Expedición de comprobantes fiscales impresos

Martes 14 de septiembre de 2010

Comprobantes Fiscal Digital

- I. Nombre, denominación o razón social del emisor.
- II. Clave del Registro Federal de Contribuyentes del emisor.
- III. Domicilio fiscal de quien los expida.
- IV. Contener impreso el número de folio.
- V. Lugar y fecha de expedición.
- VI. Clave del Registro Federal de Contribuyente de la persona a favor de quien se expida.
- VII. Cantidad y clase de mercancías o descripción del servicio que amparen.
- VIII. Valor unitario consignado en número e importe total consignado en número o letra.
- IX. Monto de los impuestos que deban trasladarse, en su caso, desglosados por tasas.

Comprobantes Fiscal Digital.

- a) La cadena original con la que se generó el sello digital. Tratándose de contribuyentes que adicional a la impresión de la Factura Electrónica, pongan a disposición de sus clientes el comprobante en su formato electrónico, podrán no incluir dicha cadena original.
- b) Sello digital correspondiente a la Factura Electrónica.
- c) Número de serie del certificado de sello digital.
- d) Número de referencia bancaria y/o número de cheque con el que se efectúe el pago (opcional).
- e) Cualquiera de las siguientes leyendas: “Este documento es una representación impresa de un CFD”, “Este documento es una representación impresa de un Comprobante Fiscal Digital” o “Este documento es una impresión de un Comprobante Fiscal Digital”.
- f) En caso de operaciones con público en general utilizarán el RFC genérico XAXX010101000.
- g) Incluir adicionalmente los montos de los impuestos retenidos, en su caso.

h) En caso de contener cantidad y clase de mercancía o descripción del servicio también deberá incluir la unidad de medida.

i) Hora, minuto y segundo de expedición, en adición a lo señalado en el artículo 29-A, fracción III del CFF.

### **1.7 Beneficios:**

1.-Reducción del costo por facturación hasta en un 85%.

2.-Seguridad y rapidez en la emisión de los comprobantes.

3.-Simplificación de los procedimientos administrativos.

4.-Disminución del uso de papel, lo que contribuye a la preservación del medio ambiente.

5.-Mejora el servicio al cliente.

6.-Reduce costos y errores en el proceso de generación, captura, entrega y almacenamiento.

7.-Mayor control documental.

8.-Con la facturación electrónica se genera una mayor seguridad jurídica, ayudando a disminuir la generación de comprobantes dudosos que afectan a la economía formal, por lo que su uso disminuye los riesgos de fraude y de evasión fiscal

### **1.8 RECOMENDACIÓN.**

Los contribuyentes que utilizan la facturación electrónica han visto sus beneficios en la disminución de costos, optimización de controles internos, impulsando procesos tecnológicos y cambio de prácticas, por lo que han ido incrementando paulatinamente su uso, disminuyendo o eliminando la emisión de comprobantes tradicionales impresos.

## **IMPORTANCIA PARA LOS CONTRIBUYENTES DE CONOCER LOS IMPUESTOS, SU RECAUDACIÓN Y DESTINO**

Mercedes Viridiana Robles Espinoza  
Edel Karyna Marquez Valenzuela

### **Resumen**

La primera manifestación de tributación apareció en México en el Códice Azteca con el rey Azcapotzalco quien pedía tributo para beneficio de su comunidad.

A través de los años se han ido estableciendo varios tipos de impuestos los cuales tienen la misma finalidad; la cual es beneficiar a la población con obras públicas y servicios a la comunidad como son el alcantarillado, la luz eléctrica, la pavimentación de calles, etc.

La problemática que se desarrollara en este trabajo se localiza en el Municipio de Navojoa. El objetivo general de la presente investigación es conocer los beneficios que tiene para los contribuyentes de Navojoa el conocer los impuestos y hacia donde son destinados dichos impuestos.

Para la realización del presente trabajo se utilizó la metodología de investigación cuantitativa y se elaboraron una serie de preguntas para aplicarlos como cuestionarios a los ciudadanos de Navojoa.

Palabras claves:

### **Introducción**

Actualmente los impuestos en México han modificado la forma de vida de los ciudadanos, es verdad que los impuestos vienen a reducir los ingresos de las personas pero a largo plazo se ven beneficiadas por el implemento de servicios públicos, las escuelas, la seguridad, higiene entre otras.

Lo que se pretende en este trabajo es conocer los tipos de impuestos, como son recaudados y hacia donde son destinados con la finalidad de dar a conocer esto a la población de Navojoa e incentivarlos a hacer conciencia de los beneficios que tiene el cumplir con esta obligación en tiempo y forma y a su vez que los contribuyentes al tener conocimiento de esto puedan pedir rendición de cuentas de los recursos recaudados por medio de la Transparencia y el Acceso a la Información.

### **Planteamiento del problema**

#### **Antecedentes de los impuestos**

Los Aztecas

La primera manifestación de la tributación en México aparece en el Códice Azteca, con el rey Azcapotzalco que les pedía tributo a cambio de beneficios en su comunidad, dejando el inicio de los registros del tributo llamados Tequiamal. Los primeros recaudadores eran llamados Calpixqueh y se identificaban por llevar una vara en una mano y un abanico en la

otra. Había varios tipos de tributos que se daban según la ocasión, los había de guerra, religiosos de tiempo, etc. Los pueblos sometidos tenían que pagar dos tipos de tributos los que eran en especie o mercancía y tributos en servicios especiales.

#### La Conquista

Hernán Cortés adoptó el sistema tributario del pueblo Azteca, modificando la forma de cobro cambiando los tributos de flores y animales por piedras y joyas. El primer paso de Cortés fue elaborar una relación de documentos fiscales, nombra a un ministro, un tesorero y varios contadores encargados de la recaudación y custodia del Quinto Real. En 1573 se implanta la Alcabala que es equivalente al IVA, después el peaje por derecho de paso, creando un sistema jurídico fiscal llamado Diezmo minero en el que los indígenas pagaban con trabajo en minas, y los aprovechamientos de las minas eran para el Estado.

#### La Independencia

A partir de 1810 el sistema fiscal se complementa con el arancel para el gobierno de las aduanas marítimas, siendo estas las primeras tarifas de importación publicadas en México.

La debilidad fiscal del gobierno federal de Antonio López de Santa Anna establece el cobro del tributo de un Real por cada puerta, cuatro centavos por cada ventana, dos pesos por cada caballo robusto, un peso por los caballos flacos y un peso por cada perro.

#### Intervención Francesa

Crea la corresponsabilidad en las finanzas públicas entre Federación y Estado estableciendo que parte de lo recaudado se quedaría en manos del Estado y una parte pasaría a integrarse a los ingresos de la Federación.

Con la llegada de Porfirio Díaz al poder se llevó a cabo un proceso de fortalecimiento y centralización del poder en manos del Gobierno Federal. En ese periodo se recaudaron impuestos por 30 millones de pesos, pero se gastaron 44 millones de pesos generando la deuda externa.

#### La Revolución

La guerra provocó que los mexicanos no pagaran impuestos. Después de esta hubo la necesidad de reorganizar la administración y retomar las finanzas públicas aplicando reformas y acciones para impulsar las actividades tributarias.

En 1917 y 1935 se implantan diversos impuestos, como por los servicios, por el uso del ferrocarril, especial sobre exportación de petróleo y derivado, por consumo de luz, teléfono,

timbres, botellas cerradas, avisos y anuncios. Simultáneamente se incrementa el impuesto sobre la renta y el de consumo de gasolina. Sin embargo tales medidas causaron beneficios sociales, con la implantación de servicios como el civil, el retiro por edad avanzada con pensión y en general incrementando los impuestos a los artículos nocivos para la salud y al gravar los artículos de lujo.

### La Modernidad

Han transcurrido muchos años para que el gobierno tenga hoy leyes fiscales que le permitan disponer de recursos con los que se construyan obras públicas y presten servicios a la sociedad.

Los impuestos son ahora una colaboración para que México cuente con escuelas, hospitales, higiene, caminos y servicios públicos. El gran reto es que estos sean equitativos y que su destino sea transparente para la sociedad que es quien aporta esos recursos.

Un impuesto o tributo es un pago al Estado, de carácter obligatorio, que consiste en el retiro monetario que realiza el gobierno sobre los recursos de las personas y empresas.

La forma de gravar ha evolucionado a lo largo del tiempo y los sistemas fiscales se han hecho cada vez más complejos. En parte, esto se explica porque los impuestos cambian la asignación de recursos, lo cual genera efectos sociales y económicos importantes. Por ejemplo, los impuestos reducen el nivel de ingresos de las personas y aumentan los precios de los bienes y servicios. Su existencia se justifica porque en principio, el Estado le devuelve a la sociedad esa extracción impositiva a través de bienes públicos, como la educación pública, los servicios como la luz, la impartición de justicia y la seguridad. Sin embargo, obligados por la necesidad de tener recursos, el reto para los gobiernos ha sido afinar sus políticas de impuestos con objeto de no castigar demasiado el ingreso y la marcha de la economía.

### **Definición del problema**

Todas las personas estamos obligada al pago de impuestos tanto personas físicas como morales, se pagan impuestos federales, estatales y municipales pero no todos los contribuyentes se encuentran informados sobre cuales son cada uno de ellos, cuales son los que recauda el municipio y en que les beneficia el pago de dichos impuestos.

Es por ello que la pregunta que guiará esta investigación es la siguiente:

¿Cuál es la importancia para los contribuyentes de conocer los tipos de impuestos, su recaudación y destino?

### **Justificación del problema**

Con este tema conoceremos los diferentes tipos de impuestos que los contribuyentes están obligados a pagar y como pueden ser beneficiados con el pago de dichos impuestos.

También conoceremos como se lleva a cabo la recaudación de los impuestos y finalmente en que son utilizados.

### **Objetivos:**

#### **Objetivo general**

- Analizar la importancia que tiene para los contribuyentes el conocer los tipos de impuestos, su recaudación y destino.

#### **Objetivos específicos**

- Conocer los tipos de impuestos.
- Conocer cómo se recaudan los impuestos.
- Conocer a donde se destinan los impuestos recaudados.

### **Preguntas de investigación**

¿Qué son los impuestos?

¿Quiénes están obligados al pago de impuestos?

¿Cuáles son los diferentes tipos de impuestos?

¿De qué manera se recaudan los impuestos?

¿En qué se aplican los impuestos recaudados?

### **Delimitación**

La presente investigación se llevará a cabo sobre los impuestos en el municipio de Navojoa actualmente.

Como se ha señalado antes, los ciudadanos tenemos como responsabilidad y compromiso contribuir de manera solidaria, proporcional y equitativa en los gastos públicos de la Federación, Estados y los Municipios, conforme lo establece el artículo 31, fracción IV la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual ninguna norma jurídica

suprema u otra ley o disposición puede contrariarla y en ella se señalan los derechos y obligaciones esenciales de los habitantes y sus gobernantes, encontrándose entre estas obligaciones el pago de nuestros impuestos.

Los ciudadanos Personas Físicas y Personas Morales, tienen la obligación de pagar sus impuestos y el derecho de exigir un gasto público transparente y eficiente.

En materia fiscal existen tres entidades que tienen la capacidad para cobrar impuestos, la Federación, los Estados y los Municipios.

La Federación y los Estados, tienen la capacidad para establecer contribuciones y son la única instancia facultada por nuestra Constitución para realizarlo.

Existen impuestos que pertenecen exclusivamente a la federación y estos son cobrados por El SAT, el cual es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuya responsabilidad es aplicar la legislación fiscal y aduanera, con el fin de que las personas físicas y morales contribuyan proporcional y equitativamente al gasto público; de fiscalizar a los contribuyentes para que cumplan con las disposiciones tributarias y aduaneras; de facilitar e incentivar el cumplimiento voluntario, y de generar y proporcionar la información necesaria para el diseño y la evaluación de la política tributaria.

Como toda empresa el estado requiere de la realización de diversas actividades para cumplir con sus objetivos, como es el desarrollo de actividades complejas que van encaminadas a proveer de servicios públicos y a satisfacer las necesidades generales de la sociedad.

En razón de lo anterior, la actividad financiera del Estado conoce tres momentos de gran importancia para el país:

1. La obtención de ingresos
2. La gestión o manejo de los recursos obtenidos y la administración y explotación de bienes patrimoniales de carácter permanente
3. La realización de erogaciones para el sostenimiento de las funciones públicas; la prestación de servicios públicos y la realización de diversas actividades.

Por ello, es preciso que exista un organismo regulador, al cual se le adjudique el cumplimiento de satisfacer determinadas necesidades públicas, como es la seguridad social, salud, educación, infraestructura, entre otros.

Los recursos recaudados a través de los impuestos, tienen como fin costear los servicios públicos que el Estado brinda, y el contribuyente paga con los impuestos, los servicios que recibe. En ese sentido, hablamos de una contraprestación, toda vez que el contribuyente proporciona una parte de sus recursos a cambio de la satisfacción de ciertas necesidades de carácter colectivo, como el drenaje, el alcantarillado, el transporte público, los hospitales, el servicio de bomberos, ambulancias, construcción, mantenimiento de vías públicas, y también a programas y proyectos de apoyo a los micro, pequeños y medianos empresarios y para subsidios necesarios para el desarrollo del país.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señala que la administración de los recursos públicos federales se realizará con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, control, equidad de género, rendición de cuentas y transparencia, por lo que a partir de ello, la gestión pública destina los recursos a programas productivos, cuyos resultados se ven reflejados en la atención de necesidades como son entre otras; la Salud, Educación, Desarrollo social, Seguridad pública, Desarrollo industrial y empresarial, Ganadería, Protección de recursos naturales, Silvicultura, Impartición de justicia.

Es importante resaltar que ninguna de estas iniciativas sería posible sin el apoyo de los contribuyentes, ya que gracias al pago de sus contribuciones, el Estado está en condiciones para destinar recursos a dichos planes, programas y proyectos.

El incumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, trae como consecuencia la imposición de multas, recargos, gastos de ejecución y la revisión de las autoridades fiscales.

Significado de los impuestos:

El impuesto es la prestación de dinero o en especie que establece el Estado conforme a la ley, con carácter obligatorio, a cargo de personas físicas y morales para cubrir el gasto público y sin que haya para ellas contraprestación o beneficio especial, directo e inmediato.

Dentro de los impuestos que estamos obligados a pagar se encuentran los siguientes:

Impuestos Federales:

Impuesto al Valor Agregado

Impuesto Sobre la Renta

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Impuesto sobre Depósitos en Efectivo

Impuesto Empresarial a Tasa Única

Impuestos Estatales:

Impuesto Sobre la Remuneración al Trabajo Personal

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Impuestos Municipales:

Impuesto sobre los Ingresos:

Impuesto por la prestación del servicio de hospedaje

Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos

Impuestos sobre el patrimonio:

Impuesto predial

Impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles

Impuesto municipal sobre tenencia o uso de vehículos

Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones

Impuesto predial ejidal

### **Otras lecturas**

El Ayuntamiento de Navojoa, a través de Tesorería Municipal, exhortó a los contribuyentes a continuar pagando sus impuestos, el Tesorero municipal Gerardo Yépiz Oroz señaló que “Con el pago de los impuestos, se beneficia toda la sociedad, ya que con sus contribuciones se atienden necesidades básicas de la población, se impulsa el desarrollo social y económico del país”

(Yépiz Oroz:2010:23)

En septiembre del 2009 el Gobierno Municipal que presidía Javier Barrón Torres entregó al sector hotelero el 2 por ciento del impuesto recaudado en Tesorería Municipal ante representantes de varios hoteles, el Alcalde dijo que gracias al trabajo responsable, creativo e inteligente de Tesorería, es posible la entrega del impuesto que favorece a dicho sector y a Navojoa en general.

“Los resultados no son casualidad, sino que son derivados de mucho tiempo de dedicación y compromiso, porque cuando hay orden en las finanzas siempre tenemos buenos resultados” preciso en ese entonces el Presidente Municipal Javier Barrón Torres.

( Barrón Torres:2009:05)

Destacó además la gran confianza ciudadana que se ha tenido hacia el gobierno local durante los últimos seis años, lo que se ha reflejado en mayores niveles de recaudación de varios impuestos.

Ciudad Obregón, Sonora, a 1 de septiembre de 2011

#### INICIA SEGUNDA ETAPA DEL PAR EN SONORA

La segunda etapa del Programa de Actualización y Registro incluye tareas de civismo fiscal dirigidas a los futuros contribuyentes

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), en conjunto con la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora, informan el arranque de la segunda etapa del Programa de Actualización y Registro (PAR) en la entidad.

En conferencia de prensa, el Administrador General de Servicios al Contribuyente del SAT, Carlos Garza Cantú Aguirre, y el Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, Gerardo Encinas Urquídez, dieron a conocer los objetivos del PAR, que son: brindar facilidades a los contribuyentes en sus trámites de inscripción y actualización, depurar y complementar los datos de los inscritos, sensibilizar a los futuros ciudadanos del país sobre la importancia de contribuir, promover una cultura contributiva, basada en valores cívicos y éticos, así como fomentar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.

De septiembre a diciembre de 2011, 560 personas contratadas para el Programa, debidamente capacitadas e identificadas, realizarán diversas tareas en las localidades de Ciudad Obregón y Esperanza, en el Municipio de Cajeme, y en las cabeceras municipales de Navojoa y Huatabampo. Cerca de 60% del personal contratado se encargará de tareas de atención a los contribuyentes en sus domicilios fiscales o en módulos. La visita a domicilios fiscales y la búsqueda de nuevos negocios implican el recorrido de poco más de 8,300 manzanas urbanas.

Adicionalmente, un grupo de promotores llevará a cabo pláticas con alumnos de niveles básico y medio superior sobre la importancia de la contribución en la vida social del país. Estas acciones de civismo fiscal forman parte del Programa Nacional de Cultura Contributiva del SAT, que procura mejorar las formas de actuar y concebir el pago de impuestos, fomentando una conducta ciudadana basada en valores como la solidaridad y la responsabilidad, con un alto sentido de apego a la legalidad.

Las nociones de civismo fiscal que busca inculcar el organismo tributario federal en coordinación con el gobierno del estado de Sonora, se enfocan a la construcción de ciudadanía, es decir, a propiciar que los ciudadanos sean respetuosos de las leyes, que confíen en las autoridades, que sean considerados ante sus mayores y los discapacitados, conscientes de que el cuidado del medio ambiente es en sentido estricto una condición necesaria para cuidarse a sí mismo.

Juanito Buenapaga, personaje creado en la Dirección General de Orientación y Asistencia al Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Sonora, es el protagonista de la historia que los promotores de civismo fiscal compartirán con los alumnos en las escuelas primarias del sur de la entidad, para que, a través de ejemplos sencillos, tomen conciencia de la importancia de contribuir y de ser buenos ciudadanos.

El SAT planea más acciones de civismo fiscal en otros estados de la República, donde se buscará que los niños reconozcan la importancia de cumplir con sus responsabilidades en beneficio de todos.

En la conferencia de prensa se hizo un llamado a los sonorenses para que participen, de manera informada y responsable, en este conjunto de tareas encaminadas a que la aportación de las contribuciones sea de una manera justa y equitativa.

### **Paradigma y Procedimientos**

El paradigma cuantitativo en las Ciencias Sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir, en la corriente filosófica positiva.

La investigación se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2006) ya que utilizaba la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la investigación abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto- objeto de la investigación es impersonal, se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo porque se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomando como referencia el contexto y la estadística. En este estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El método más apropiado fue el Correlacional o más comúnmente conocido como método de Causa- Efecto, ya que permitió la correlación de datos para probar la hipótesis con base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS.

### **Modelo Teórico Empírico**

El trabajo se inscribe en la línea de investigación económico administrativo en el rubro contable. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida en una sólida fundamentación teórico, empírico y se aborda un estudio de caso.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de captación de datos, el diseño del análisis de la información de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo y en la construcción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

### **Línea de investigación:**

Línea Económico- Administrativo.

### **Tipo de diseño:**

Correlacional o Causa- Efecto.

*El Diagrama de causa y Efecto (o Espina de Pescado)* es una técnica gráfica ampliamente utilizada, que permite apreciar con claridad las relaciones entre un tema o problema y las posibles causas que pueden estar contribuyendo para que él ocurra.

Construido con la apariencia de una espina de pescado, esta herramienta fue aplicada por primera vez en 1953, en el Japón, por el profesor de la Universidad de Tokio, Kaoru Ishikawa, para sintetizar las opiniones de los ingenieros de una fábrica, cuando discutían problemas de calidad.

Se usa para:

- Visualizar, en equipo, las causas principales y secundarias de un problema.
- Ampliar la visión de las posibles causas de un problema, enriqueciendo su análisis y la identificación de soluciones.
- Analizar procesos en búsqueda de mejoras.
- Conduce a modificar procedimientos, métodos, costumbres, actitudes o hábitos, con soluciones - muchas veces - sencillas y baratas.
- Educa sobre la comprensión de un problema.
- Sirve de guía objetiva para la discusión y la motiva.
- Muestra el nivel de conocimientos técnicos que existe en la empresa sobre un determinado problema.
- Prevé los problemas y ayuda a controlarlos, no sólo al final, sino durante cada etapa del proceso.

Método transversal: Es el diseño de investigación que recolecta datos de un solo momento y en un tiempo único. El propósito de este método es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

### **Población y la muestra, Hipótesis**

En este punto para realizar la investigación tomaremos la muestra del total de la población del municipio de Navojoa que es de 157,729 habitantes.

Estudio de grupo: Para este estudio se emplean muestras grandes de sujetos, seleccionadas por algún método de selección aleatoria, aunque también puede estudiar muestras de sujetos no aleatorios. Se emplea una metodología cuantitativa y los análisis se hace a través

de la estadística para generalizar los resultados. En los casos de estudio de grupos pequeños, se suelen hacer análisis cualitativos.

La hipótesis que se plantea en este trabajo es que entre más se conozcan por parte de los contribuyentes los tipos de impuestos, su recaudación y finalmente el destino les permitirá a los contribuyentes ser puntual en los pagos, y conocer los beneficios por parte de Gobierno.

HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	BANCO DE PREGUNTAS	TECNICAS DE INVESTIGACION A UTILIZAR
Entre mayor se conozcan por parte de los contribuyentes los impuestos, su recaudación y destino les permitirá a los contribuyentes ser puntual en los pagos, y conocer los beneficios por parte de Gobierno.	Variable Independiente Conocimiento de los impuestos	No de habitantes en la localidad. Porcentaje de habitantes que conocen los impuestos.	¿Cuántos habitantes hay en la localidad? ¿Qué porcentaje de los habitantes conocen los impuestos? Si tiene una empresa o negocio ¿conoce su régimen fiscal? Si tiene conocimiento de su régimen fiscal ¿Conoce sus obligaciones fiscales? ¿Sabe cuáles son las fechas de pago de los impuestos? ¿Qué porcentaje de habitantes paga	Cuestionario
	Variable Dependiente Pago puntual de los impuestos	Fechas de los pagos de impuestos.		Cuestionario

	Variable Dependiente Servicios públicos otorgados por el Gobierno	Medios de comunicación utilizados para informar sobre los servicios públicos brindados por el gobierno	puntualmente? ¿Cuáles son los beneficios o servicios públicos por parte del Gobierno mediante la recaudación de impuestos?  ¿Cómo se recaudan los impuestos? ¿A dónde se destinan los impuestos recaudados? ¿Qué servicios se brindan mediante el pago de los impuestos?	
--	--	--	---	--

### **Técnicas e instrumentos de investigación a utilizar**

Las técnicas que utilizamos en esta investigación fue el uso de cuestionarios para preguntar a los ciudadanos en general si conocen los tipos de impuestos, si realizan los pagos de dichos impuestos puntualmente entre otras cuestiones como la manera de recaudar los impuestos y hacia donde son destinados.

También utilizamos la entrevista para entrevistar a personal capacitado del SAT para informarnos del porcentaje de la población que realiza los pagos de los impuestos y que porcentaje evade sus obligaciones. Así como también entrevistamos a personal capacitado del Palacio Municipal para que nos informara sobre los impuestos que recaudan y que tratamiento se le da a dichos recursos.

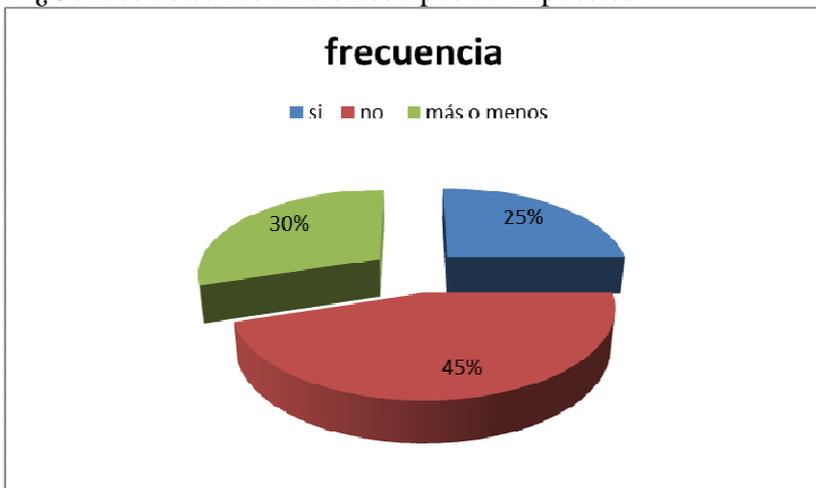
### **Estrategias de validación de resultados**

Para validar los resultados se hará mediante una triangulación entre planteamiento del problema, marco teórico y los resultados obtenidos.

## Resultados

Algunas de las preguntas que realizamos en el cuestionario se muestran a continuación arrojando los siguientes resultados:

1. ¿Conoce usted los diferentes tipos de impuestos?



2. ¿Conoce cómo se lleva a cabo recaudación de los impuestos?



3. ¿Usted como ciudadano paga puntualmente los impuestos a los que está obligado?



4. ¿Tiene conocimiento sobre cuáles son los servicios públicos que otorga el gobierno en su localidad por parte de los impuestos recaudados?



### Conclusiones

En conclusión respecto a los resultados obtenidos de las gráficas presentadas se puede decir que la mayoría de la población sabe que los servicios públicos otorgados por el gobierno se desprenden del pago de los impuestos pero no se toma conciencia de ello, por lo cual no le toman importancia al pago del impuesto municipal en tiempo y forma o simplemente evaden dicho pago.

## **UNA APROXIMACION AL PROBLEMA DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL SUR DE SONORA. ABORDAJE DESDE LA JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES**

**María del Rosario Molina González  
Miguel Lagarda Flores  
Félix Mauro Higuera Sánchez  
Francisco Javier Valdez Valenzuela  
Alfredo Islas Rodríguez**

SUMARIO: I. Introducción; II. Nociones teórico conceptuales; III. Minoridad y legislación penal; IV. Justicia penal para adolescentes: Comportamientos cuantitativos y cualitativos. V. Conclusiones.

**RESUMEN:** Desde la teoría delito, la minoridad se estudia como una causa de inimputabilidad; advirtiéndose reformas estructurales en materia legislativa, desde tratados internacionales vinculatorios incidieron en reformas constitucionales que perfilaron una seguridad jurídica para adolescente que cometía el ilícito, quien debía ser reconocido en todos sus derechos humanos, no por el hecho de ser tratados como adultos, sino porque se le reconocieron sus derechos fundamentales de debido proceso, de audiencia y legalidad.

Estas reformas definieron principios rectores de la justicia penal para adolescentes en Sonora, a partir de la aprobación de la Ley que establece el sistema integral de justicia para adolescentes, de septiembre de 2006; determinándose los cambios fundamentales en la ley, correlacionándose el fenómeno de la delincuencia juvenil en la entidad a partir de los comportamientos estadísticos que proporciona el Poder Judicial del Estado de Sonora, respecto a las incidencias delictivas y tipos de delitos en que están participando los menores en nuestra entidad.

**PALABRAS CLAVE:** inimputabilidad, delincuencia juvenil, justicia penal para adolescentes.

### **I. Introducción.**

Las condiciones de violencia social que se viven en el país, dejó de ser un mundo exclusivo de los adultos, la delincuencia juvenil, es un tema de actualidad, abordado desde la psicología criminal, la sociología criminal, la criminología y por supuesto del derecho penal. Con reformas de 2006, se transitó de un modelo tutelar a un sistema de justicia garantista para el menor o adolescente que comete un ilícito se reforma su sistema integral de justicia.

Adecuaciones de la legislación nacional como consecuencia de la firma de México de diferentes tratados internacionales y convenciones, impactaron a los derechos y obligaciones, instituciones y procedimientos que tienen que ver con la justicia del adolescente.

Los tratados internacionales como: Convención de los Derechos de los Niños, Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing); Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad y; Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de RIAD); evidenciaron la necesidad de transformar la

forma en que los países, entre ellos el nuestro, atendía la justicia penal de menor, conminando a modificar el sistema tutelar por un sistema garantista.

Planteando como hipótesis que: La legislación de justicia penal para adolescentes, determinó regulaciones específicas que han provocado la reestructuración en el sistema institucional, disminuyendo las incidencias de ilícitos de los menores en Sonora”.

El objetivo del presente trabajo es: Analizar los aspectos cualitativos y cuantitativos de la delincuencia juvenil en el Sur de Sonora, como referentes de la aplicación de la justicia penal para adolescentes.

El marco teórico toma las posiciones teóricas de la justicia para adolescentes, el juicio moral y la reforma institucional como condiciones para la disminución de la delincuencia juvenil y la atención oportuna y adecuada para prevenirla.

Metodológicamente es un trabajo descriptivo que se fundamenta en las técnicas de investigación documental, analizándose bibliografía especializada, legislación y revistas científicas de la ciencia jurídica.

## **II. Nociones teórico conceptuales.**

Entendemos que la función determinante del derecho penal es preventiva, en la medida que su regulación permite encontrar conductas que no quiere el legislador que sean expresadas por el hombre, pero que, al aflorar en el mundo y atentar contra a los bienes jurídicos fundamentales –sea destruyendo o poniendo en peligro-; el sujeto que despliega la conducta despreciable será reprochado por su actuación por violar los ideales de la sociedad, haciéndose acreedor a una sanción o medida de seguridad, con independencia de la reparación del daño, y de ser posible el restablecimiento de las cosas al estado que guardaban antes de la afectación.

Otra tarea concomitante del sistema normativo que representa el derecho penal, es la definición del delito. La definición formal y eminentemente legal es la sostenida por la codificación penal federal que determina, a partir de su apariencia externa que “es toda acción u omisión que sanciona la ley penal”. El artículo 5 del Código Penal sonorensis expone una definición substancial al indicar que “Delito es la acción u omisión típica, antijurídica y culpable sancionada por las leyes penales”.

Así, el delito es una suma de elementos de la conducta como tipicidad, antijuricidad, culpabilidad, imputabilidad y punibilidad. La imputación como una condición genérica del delito que se incluye como presupuesto interno de la culpabilidad, mientras que la punibilidad se reconoce como una consecuencia que

gesta la responsabilidad penal, para algunos, mientras que para otros, constituye el último presupuesto del delito.

La teoría del delito, constituye un mecanismo que permite explicar cuales son aquellos elementos que necesariamente estarán siempre presentes en el delito, a saber: conducta, tipicidad, antijuricidad, culpabilidad y punibilidad; pero también dicha teoría del delito, nos explica cuando está ausente cualquiera de estos elementos, el delito no existe.

#### **A. Culpabilidad.**

En el estudio sistemático jurídico penal, podemos señalar a la culpabilidad como “la reprochabilidad, como valoración de la voluntad de la acción” (Welzel, en Vela Treviño, Sergio, 2004: 208).

La culpabilidad denota una disposición conciente del sujeto para cometer la conducta antijurídica, representando entonces que refleja una situación psíquica del agente respecto a la conducta, de tal forma que el Estado le reprocha su actitud lesionante de bienes jurídico protegidos y, por ende, le impone una sanción a través del aparato judicial.

El elemento de culpabilidad como tal, induce a considerar dos elementos fundamentales, como primero el psicológico refiriéndose a la capacidad del sujeto y el hecho y, el segundo a la valoración del acto o conducta de donde deviene el juicio de reproche dada la actitud subjetiva del agente que ha realizado un acto típico, antijurídico y punible.

#### **B. La imputabilidad.**

Etimológicamente significa atribuir, en otros términos, significa atribuibilidad, posibilidad de atribuir a una persona determinada un acto por ella realizada. (Gómez Ramírez, Nola: 2004)

Es algo inherente y propio del sujeto que se ha pretendido individualizar como una cualidad o capacidad.

La imputabilidad ha sido mayormente aceptado como una capacidad de la culpabilidad, en tanto que el sujeto autor de la voluntad pudo formarla de acuerdo a la norma jurídica. Siguiendo a Welzel la imputación es la capacidad del autor para a) comprender lo injusto del hecho y, b) para determinar su voluntad, de acuerdo a su comprensión, (Pavón Vasconcelos, Francisco; 2000: 67).

Así, para orientar la apreciación de la imputación como capacidad del sujeto incluye los elementos del querer y saber; el relativo al conocimiento, cognitivo o intelectual que permite comprender lo injusto del hecho, por un razonamiento de que su acto es contrario a la norma jurídica y de convivencia social y; el elemento de voluntad como capacidad el sujeto de decidir y autodeterminarse.

Consecuentemente la imputabilidad es el estudio de condiciones necesarias para que el hecho punible pueda y deba ser atribuible a quien voluntariamente lo ejecutó, como una causa eficiente y libre, (Jiménez de Asúa, Luis; 1997: 326).

De tal suerte que estas capacidades del sujeto para comprender los alcances del hecho y de obrar en el marco de la norma jurídica, son contemporáneas a la comisión del hecho punible, referidas a la persona activa de la conducta e imprescindible en la construcción técnica jurídica del crimen (Jiménez de Asúa, en López Betancourt Eduardo, 1999: 190).

Esta capacidad de entender como aquella que alude a la comprensión, al razonamiento y discernimiento para medir y prever las consecuencias de nuestros actos, de ahí que impere la necesidad de un grado desarrollo y madurez intelectual. Por otro lado, la capacidad de querer como facultad libre del sujeto de conducir su voluntad y su conducta, como un acto pleno de autodeterminación.

### **C. La inimputabilidad.**

Las causas que de inmadurez y falta de comprensión y motivación para la realización de la conducta dan generación a la inimputabilidad, ésta como un aspecto negativo de la imputabilidad; entendida como la carencia o ausencia de capacidad el sujeto respecto a los elementos volitivos (motivación) y cognitivos (comprensión o intelectual).

El inimputable no obra culpablemente ya que presenta una serie de fallas socio culturales que le impiden valorar sus actos y regular su conducta. Las causas de inimputabilidad son los motivos que impiden que se atribuya o que se pueda atribuir, a una persona, el acto típicamente antijurídico que ella ha realizado.

Dentro de este campo de apreciación hay diversidad de elementos que constituyen total o parcialmente eximentes de imputabilidad y que deben ser apreciados no sólo por el Juez o Tribunal que conozca de una determinada situación sino que debe ser también objeto de estudio por especialistas en psicología, criminalística, psiquiatras, médicos, etc., que sirvan de auxiliares y ayuda al Juez en la loable misión de impartir justicia, (Gómez Ramírez, Nola; 2004).

De acuerdo a la legislación penal generan las causas de inimputabilidad la minoría de edad, la sordomudez y las enfermedades mentales, en su género la oligofrenia; acotado al estudio de la primera por el perfil temático del presente trabajo.

### **III. Minoridad y legislación penal.**

Considerado penalmente como la primera eximente de imputabilidad en razón a la edad, ello por la incapacidad cognitiva o intelectual del sujeto en la conducta, es la inmadurez que provoca la falta de capacidad de conocer, comprender y querer el alcance de la conducta que viola a la norma jurídica.

El argumento de la inimputabilidad por minoría de edad es atendiendo a que antes de los dieciocho años el menor carece del sustento definitivo del desarrollo del juicio moral que se distingue por tres elementos: a) una perspectiva en relación con las normas sociales, b) un conjunto de razones para juzgar las acciones concretas como buenas o malas; y c) Un conjunto de valores preferido, (Barba, Bonifacio; 1997: 88).

Por lo tanto, el menor carece de facultad perfecta de comprender lo injusto por ello se le considera anticipadamente como inimputable.

La prueba idónea para la comprobación de la minoría de edad es, en obvia el acta de nacimiento, la inexistencia de la prueba en comento, hará recurrir al juzgador al apoyo profesional de peritos en medicina legal que ausculte y determinen la edad, atendiendo a la madurez y desarrollo corporal del imputado, de existir duda se resolverá en la forma que mayormente le favorezca.

El Código Penal Federal la prevé en su numeral 15, fracción VII, que literalmente determinada; El delito se excluye cuando... Fracción VII. Al momento de realizar el hecho típico, el agente no tenga la capacidad de comprender el carácter ilícito de aquel o de conducirse de acuerdo con esta comprensión, en virtud de padecer trastorno mental o desarrollo intelectual retardado, a no ser que el agente hubiera provocado su trastorno mental dolosa o culposamente, en cuyo caso responderá por el resultado típico siempre y cuando lo haya previsto y le fuera previsible.

Es coincidente la ley sustantiva penal sonorese al establecer en su numeral 13, fracción IX que: El delito se excluye cuando, Fracción IX. El agente no tenga la capacidad de comprender el carácter antijurídico de su conducta o de conducirse con esa comprensión, en virtud de padecer retraso o trastorno mental, a no ser que el agente hubiere provocado éste dolosa o culposamente.

La capacidad de comprensión está ligada en forma biopsicosocial como la madurez intelectual de saber y entender el agente delictivo, de sus alcances y consecuencias del hecho, que de acuerdo a los estudios el menor de dieciocho años no alcanza, en un purismo excesivo, a comprender las consecuencias de sus acciones.

Apartado especial refiere la ley penal sonorese al determinar en su artículo 116 que: "La responsabilidad penal solo es exigible a las personas que hayan cumplido dieciocho años de edad antes de cometer el acto u omisión punibles que se le imputan".

Respecto a la reparación del daño por la conducta de un menor inimputable, ambas codificaciones federal y local en su artículo 32, fracción II, respectivamente, establecen que estarán obligados los ascendientes por los delitos cometidos por sus descendientes que se hallaren bajo su patria potestad.

#### **A. Las reformas constitucionales en materia de justicia penal para adolescentes.**

La reforma constitucional del 12 de marzo del 2006 sobre justicia penal para adolescente atendió fundamentalmente a los compromisos internacionales contraídos por nuestro país, como: Convención de los Derechos del niño (1991), las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing); Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad y; Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de RIAD).

La Convención de los Derechos de los Niños, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989, transformó necesidades en derechos, y esto es fundamental en la creación del sistema integral de justicia. La Convención reformuló de manera definitiva las relaciones entre la infancia y la Ley. Se abandonó el concepto del niño y adolescente como sujeto tutelado, para adoptar el concepto del niño y adolescente como sujeto de derechos y deberes, entendiéndose por tal la habilitación para demandar, actuar y proponer. Hoy se ve a los niños y jóvenes como personas en desarrollo, con derechos y responsabilidades inherentes a todos los seres humanos.

El nuevo modelo de justicia penal para adolescentes, en términos generales se caracteriza por: Representar un sistema de justicia independiente con jueces y ministerios públicos especializados; se introduce el principio de debido proceso que denota la cualidad de un sistema garantista, con la premisa de respetar las garantías de desigualdad jurídicas contempladas en el marco constitucional; se homogeneizó la edad penal a los dieciocho años; establece un sistema integral para adolescentes entre los doce años cumplidos y los dieciocho años incumplidos que hayan cometido un delito; los menores cuya edad no alcance los doce años, no son responsables en el sentido jurídico, solo podrán ser sujetos de rehabilitación y asistencia social; el internamiento solo podrá ser utilizado como medida extrema y por el tiempo más breve que proceda, y solamente aplicables a mayores de catorce años, por conductas antisociales y calificadas como delitos graves; se contempla además sanciones alternativas de trabajo social; la reforma planteó la posibilidad de desjudicialización de los procesos de adolescentes, autorizándose las formas alternativas de justicia como la mediación y el arbitraje.

Así, en términos conclusivos, el nuevo contenido del artículo 18 de la Constitución de la República ha establecido que la justicia para adolescentes en México se rige por los siguientes principios: 1. El respeto a los

derechos del adolescente; 2. El interés superior del adolescente; 3. La protección integral del adolescente; 4. La formación integral del adolescente, y; 5. La reinserción del adolescente a su familia y comunidad, (Vasconcelos Méndez, Rubén, 2009).

## **B. Estudio de la Ley de Justicia Penal para adolescentes en Sonora.**

Con el emplazamiento de la reforma constitucional de 2006, Sonora concretó su proceso de adecuación legislativa e institucional, a través de la sanción y promulgación de la Ley 252, denominada Ley que establece el Sistema Integral de Justicia para adolescentes en Sonora, con fecha del 12 de septiembre del mismo año.

La propia exposición de motivos establecía como objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por la reforma al artículo 18 constitucional federal, sistema de justicia fundamentado en la derogación de la concepción tutelar que caracteriza el marco jurídico anterior y que obligaba a crear una jurisdicción especializada, al cual se habrán de someter todos aquellos adolescentes a quienes se les atribuya la realización de una conducta tipificada como delito por las leyes penales, y en el que se respetan las garantías constitucionales y aquellos derechos que por su condición de personas en desarrollo les han sido reconocidos por los tratados internacionales

La ley en Sonora, estableció el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes estará integrado por el Gobierno del Estado, los ayuntamientos, además de: La Unidad de Defensoría especializada en justicia para adolescentes, que dependerá de la Dirección General de la Defensoría de Oficio, a la que estarán adscritos los defensores de oficio especializados en justicia para adolescentes; La unidad especializada en procuración de justicia para los adolescentes, de la que dependerán los Ministerios Públicos especializados en procuración de justicia para los adolescentes; Los juzgados especializados y tribunales de segunda instancia en justicia para adolescentes, y; el Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes.

El artículo tercero de la Ley de justicia penal para adolescentes en Sonora, estableció como principios:

**ARTÍCULO 3.-** Son principios rectores del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes:

- I.- El interés superior del adolescente;
- II.- El reconocimiento de los derechos específicos y garantías del adolescente;
- III.- La expresión libre de la opinión del adolescente en todos los asuntos que le afecten;
- IV.- La valoración de las declaraciones del adolescente en función de su edad y características individuales;
- V.- La protección integral del adolescente;
- VI.- La reincorporación familiar, social y cultural del adolescente;
- VII.- La especialización, intermediación, concentración, contradicción, celeridad y privacidad procesal;
- VIII.- La mínima intervención;
- IX.- La justicia alternativa, siempre que resulte procedente; y
- X.- La proporcionalidad, racionalidad y la flexibilidad en la aplicación de las medidas.

Atendiendo a las características propias de los adolescentes, a las garantías previstas en los artículos 14, 16, 17, 18, 19 y 20 de la Constitución Federal, la legislación sonorense estructuró un procedimiento sencillo y ágil, diferente del establecido para los adultos, para aplicarse en casos de adolescentes a quienes se atribuya la comisión de una conducta tipificada por las leyes penales, que cumple con las formalidades esenciales del procedimiento que exige nuestra Ley Suprema y con los principios publicista -referido a la facultad del juez para impulsar el proceso-, de intermediación, de concentración, contradicción, celeridad y privacidad procesal, de proporcionalidad, racionalidad y la flexibilidad en la aplicación de las medidas.

Otra de las bondades de la ley, es que determinó en su artículo cuarto, el sujeto a quien se dirige los derechos y obligaciones que en él se prevén, en obvia, como centro de imputación de la ley es el adolescente. Descritos por ésta como: Las personas de entre doce y menos de dieciocho años de edad a quienes se atribuya una conducta tipificada como delito por las leyes penales, así como las personas que durante el procedimiento cumplan los dieciocho años y aquellas a quienes después de haber cumplido los dieciocho años se les atribuya la comisión de una conducta tipificada por las leyes estatales cometida cuando tenían menos de dieciocho años.

Por otra parte, dada la etapa de desarrollo y de formación en la que se encuentra el adolescente, se impuso la obligación para las autoridades investigadoras y jurisdiccionales de informar al adolescente del significado de cada una de las actuaciones procesales que se desarrollen en su presencia, explicándoles el contenido de las decisiones que se determinen.

Para garantizar una asistencia general de carácter psicológica y emotiva al adolescente que se encuentre sujeto a proceso, conforme lo dispuesto por las reglas de Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad, se establece el derecho de sus padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad o custodia, para que puedan estar presentes en toda diligencia en la que intervenga aquél, salvo que dicha presencia ejerza una influencia negativa, pues en esos supuestos se podrá excluir y en su lugar requerir la presencia de una persona en la que el menor tenga depositada realmente su confianza, además se establece que en el caso de que el adolescente no cuente con las personas antes señaladas, la autoridad podrá designarle un tutor, para dichos efectos.

Estableciéndose en el artículo 9 de la mencionada ley sonorense, los derechos del menor sometido a investigación penal, que recoge los principios garantistas, esto es, la seguridad jurídica en el proceso, constatando así la supresión del sistema tutelar. Al reconocerle sus derechos procesales, la ley explicita el principio de inocencia, la garantía de audiencia y legalidad, los plazos para la culminación de los procesos, la carga de la prueba que recae sobre el acusador, la designación de abogado, a no declarar, y consecuentemente el acotamiento de los supuestos de la prisión, en este caso de las medidas de internamiento.

De igual forma, la ley en Sonora pugnó por principio de privacidad procesal, con el cual se propone que durante el procedimiento deberá respetarse la intimidad y privacidad personal y familiar del menor, por lo que en ningún caso podrá publicarse o difundirse información alguna que conduzca directa o indirectamente su identidad.

Respecto a la situación de los ofendidos y las víctimas, conforme a los derechos que prevé el artículo 20 constitucional federal en su favor, la ley estableció los derechos que tendrán las víctimas u ofendidos de las conductas delictivas cometidas por los adolescentes.

En lo que toca a las medidas, el artículo 160 prevé aquellas que tienen características de orientación, protección, educación y tratamiento y aquellas que impactan a la libertad como las restrictivas y de internamiento. Independientemente de la medida determine el juzgador para el caso concreto, ésta en todo caso redundará en un fin eminentemente educativo, formativo y promotor del respeto a las normas morales, sociales y legales y aplicarse, en su caso, con la intervención, apoyo y participación de la familia, de la comunidad y de los especialistas que se requieran. Además que todas las medidas obliga la ley a limitarlas en su duración y no podrán, bajo ninguna circunstancia, exceder el máximo previsto para cada una de ellas. Las medidas de reclusión se atenderán en el Instituto de tratamiento y aplicación de medidas para adolescentes (ITAMA).

Con los cambios institucionales, la justicia penal para adolescentes planteó la necesidad del rediseño los operadores del procedimiento de procuración e impartición de justicia, de tal manera que se impuso la creación y especialización de Ministerio Público, Juzgados y Defensores de Oficio, cuyo perfil responden a las nuevas exigencias.

En relación a la procuración de justicia se creó la Unidad Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes como un órgano desconcentrado de la Procuraduría General de Justicia del Estado con autonomía técnica que, a través de los agentes del Ministerio Público especializados en procuración de justicia para adolescentes adscritos a la misma, estará encargada de la persecución e investigación de las conductas tipificadas como delito cometidas por adolescentes; previsto en los artículos del 18 al 21 de la misma ley. Igualmente reforma tuvieron impacto de especialización para las unidades de defensoría pública.

Respecto a los tribunales especializados, se contempla en el artículo 22, remitiéndose a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en su artículo 56 fracción V, que establece los juzgados de primera instancia especializados en justicia para adolescentes. Determinándose como su competencia, lo previsto en el artículo 63 bis, que señala:

Los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes conocerán de los procedimientos seguidos a los adolescentes en los que se les atribuya la comisión de conductas tipificadas como delitos por las leyes penales.

Los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes podrán ejercer jurisdicción en uno o más distritos judiciales, según lo determine el Pleno del Consejo del Poder Judicial en el Acuerdo de su creación.

Previéndose en la estructura del Poder Judicial de Sonora, cuatro Juzgados especializados, el Primero y Segundo en la capital del estado, en la parte sur opera el juzgado especializado en Cócorit, Cajeme, y finalmente, en el norte del estado, se estableció el juzgado con residencia en la fronteriza Nogales.

#### **IV. Justicia penal para adolescentes: Comportamientos cuantitativos y cualitativos en Sonora.**

De acuerdo a los descriptores del Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ha establecido que la mayoría de los adolescentes mexicanos que entran en conflicto con la ley son de sexo masculino, tienen de quince a diecisiete años, presentan un retraso escolar de más de cuatro años o han abandonado la escuela, residen en zonas urbanas marginales, trabajan en actividades informales que no exigen calificación laboral, y con el producto de su actividad ayudan al sostenimiento de la familia. Además suelen vivir en entornos violentos. Se trata, en definitiva, de adolescentes que viven en ambientes de desprotección, en los que por lo general varios de sus derechos se encuentran amenazados o vulnerados.

Asimismo, UNICEF dictaminó que a pesar de las dificultades de obtener cifras confiables, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señalaba que en 2007 se habían registrado a nivel nacional 22.970 adolescentes en conflicto con la ley, de los cuales un 91% eran hombres. Por otro lado, el mismo INEGI (2008), en el informe de estadísticas a propósito del día internacional de la juventud en el país, estableció del total de presuntos responsables de la comisión de un delito del fuero común (del ámbito local) fue de 177 mil 261, de los cuales 47.4 % son jóvenes; en el fuero federal ascendieron a 34 mil 856 de éstos 41.4 % fueron personas de 15 a 29 años. La incidencia por sexo es mayor en los varones tanto en el fuero común como en el federal

Las situaciones anteriores, son condiciones reproducidas en los entornos de la violencia y la delincuencia juvenil en Sonora. Consecuencia de ello corresponde ahora hacer un análisis de los comportamientos de la criminalidad juvenil en nuestro estado, a partir de los referentes aportados por las estadísticas oficiales disponibles en la página electrónica del Poder Judicial de Sonora, y que proporcionan datos que se generan en los centros de reclusión juvenil ITAMA en las ciudades de Cócorit, Cajeme; Nogales y Hermosillo I y 2.

Tomando en cuenta el criterio de los expedientes ingresados en el año de 2010 en el Estado de Sonora, de acuerdo a las estadísticas del Poder Judicial fueron un total 1231, ordenados por cantidad tenemos que Hermosillo II recibió un total de 447 expedientes representando del 40%; el segundo lugar lo ocupó Cócorit

con el 24% arrojado por 306 expedientes; seguido por Hermosillo I cuyos 291 expedientes le dieron el 23%, finalizando con la jurisdicción de Nogales con 157 expedientes representando el 13%.

**Gráfica 1. Asuntos ingresados por expedientes.**  
(Fuente anuario estadísticas Poder Judicial del Estado de Sonora.)

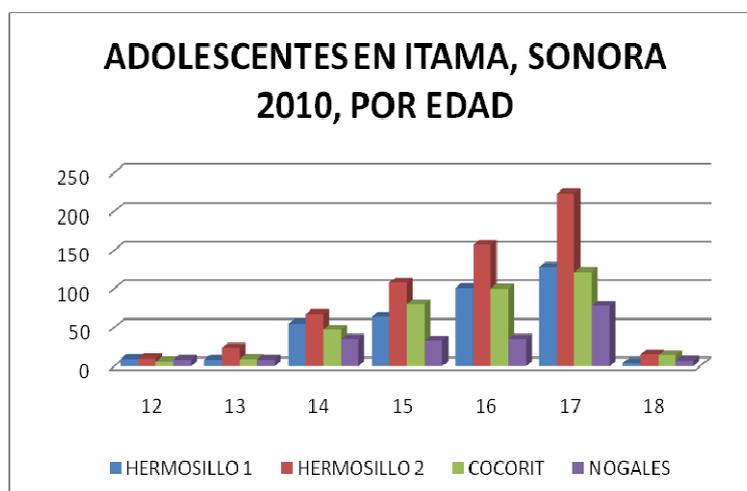


La distribución poblacional de los centros ITAMA corresponde a la distribución geográfica del estado; de tal suerte que la población delincinencial juvenil del sur de Sonora se concentra en el instituto ubicado en Cócorit, perteneciente al municipio de Cajeme; el norte se concentra en la ciudad fronteriza de Nogales; y, finalmente el centro poblacional del estado, naturalmente con el mayor índice de habitantes se distribuyen en los dos centros de ITAMA que tienen su asiento en Hermosillo, Sonora.

Con relación a la densidad poblacional, se puede determinar que el centro que concentra la mayor población juvenil recluida es el de Hermosillo 2, Cócorit, Hermosillo 1 y Nogales, respectivamente.

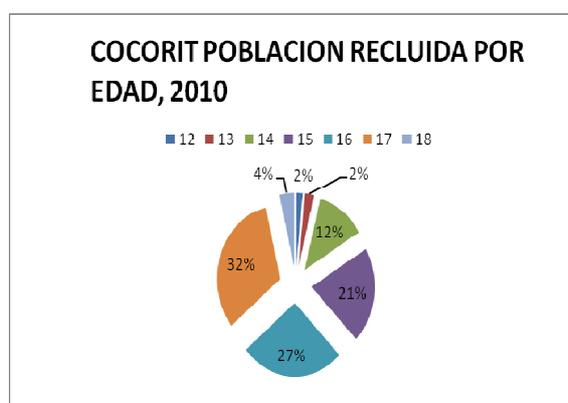
Con relación a la edad, se apreció que son los quince, dieciséis y diecisiete años durante los cuales ocurren las mayores incidencias delictivas, demostrable en la siguiente gráfica.

**Gráfica 2. Expediente de adolescentes por edad, en Sonora.**



En el caso especial de Cócorit, que nos representa un interés particular en función de ser el centro ITAMA a la cual se remite a los menores de los municipios de Navojoa, Alamos, Etchojoa, Huatabampo, Benito Juárez, BÁCUM y Cajeme, sus referencias indican que porcentualmente los adolescentes de diecisiete años recludos representan el 32%, el 27% se integra por menores de dieciséis años y finalmente, de otro indicar alto lo representan el 21% que se integra por adolescentes recludos de quince años, en la representación gráfica puede incluirse los otros comportamientos de edad en la población interna.

**Gráfica 3. Población por edad, por expedientes en Cócorit, Cajeme, 2010.**

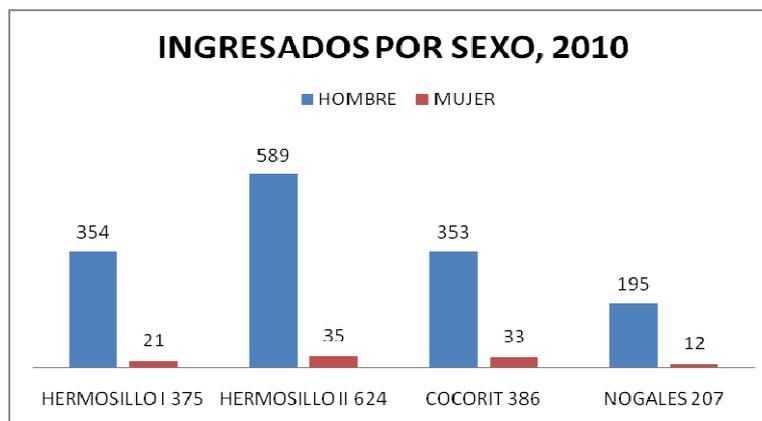


Atendiendo a la diferenciación sexual de la expedientes ingresada a los juzgados de menores en el estado, durante 2010, el total ascendió a 1592 expedientes; el 93.65% correspondió a población del sexo masculino con un total de 1491; en tanto que el 6.35% a mujeres que representa un total de 101.

Esta distribución de las estadísticas judiciales, en razón de la diferenciación de los expedientes por sexo, los comportamientos Hermosillo I, Hermosillo II y Nogales, corresponden por debajo del dato porcentual que revelan los resultados estatales, oscilando entre el 5.35% al 5.79%. Es en Cócorit, Cajeme donde se presenta un incremento del porcentaje de la población femenina, la imputación de ilícitos a adolescentes mujeres sobrepasa la media estatal, representando un 8.54%.

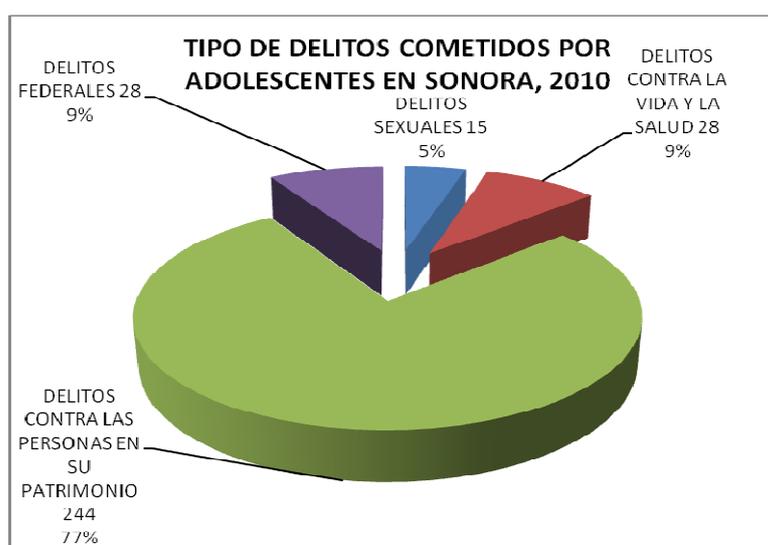
Al graficar, la distribución de expedientes en razón de sexo en el estado se integra de la siguiente manera:

**Gráfica 4. Expedientes por sexo, Sonora 2010.**



Tocante a la incidencia delictiva, los menores en Sonora están siendo procesados en preeminencia por delitos en contra del patrimonio, delitos sexuales, delitos en contra la vida y la salud, y delitos federales. En el muestro se tomó como referencia lo que ocurre en Cócorit, Cajeme. La incidencia más alta ocurre en delitos cometidos en contra el patrimonio de las personas, en las modalidades de: robo de noche por dos o más personas, robo a establecimiento comercial, robo en casa habitación, robo con violencia y daños. Otro de los delitos de alta incidencia está relacionado con delitos federales, relacionados a los delitos contra la salud y la de portación de armas de uso exclusivo. En la modalidad de delitos contra la salud y la vida, tienen mayor incidencia las lesiones que tardan en sanar más de quince días y las lesiones simples. Finalmente, en relación a los delitos sexuales, la mayor incidencia se tuvo en la violación calificada, violación, violación en grado de tentativa, abusos deshonestos y abusos deshonestos calificados.

**Gráfica 5. Tipología delictiva en Sonora, 2010.**



Con éste análisis se concluye, determinando pues, como en materia de delincuencia juvenil se han dado los comportamientos en Sonora, el dato más relevantes es la inclusión en delitos de naturaleza violenta de tipo patrimonial, y como señal de alerta, empieza a perfilarse la presencia de los menores en materia de delitos federales; las incidencias nacionales de cómo se utilizan para el narcomenudeo, la comisión de delitos cada vez más violentos, entre ellos el homicidio con brutal ferocidad, debe perfilar ahora las políticas de prevención y tratamiento a los menores, y que pueda contenerse oportunamente en Sonora este mal que afecta la seguridad nacional.

#### **IV. Conclusiones.**

La función determinante del derecho penal es preventiva, en la medida que su regulación permite encontrar conductas que no quiere el legislador que sean expresadas por el hombre, pero que, al aflorar en el mundo y atentar contra a los bienes jurídicos fundamentales –sea destruyendo o poniendo en peligro-; el sujeto que despliega la conducta despreciable será reprochado por su actuación por violar los ideales de la sociedad, haciéndose acreedor a una sanción o medida de seguridad, con independencia de la reparación del daño, y de ser posible el restablecimiento de las cosas al estado que guardaban antes de la afectación.

La teoría del delito, permite contextualizar conceptos como la culpabilidad, y la correlativa imputabilidad al sujeto que desplegó la conducta delictiva, al encontrar su elemento negativo fue posible detectar la inimputabilidad, estudiadas las causas, ubicar la minoridad como el objeto de nuestro estudio.

Así la minoridad tiene como soporte jurídico y filosófico, el desarrollo del juicio moral, esto es que el menor no es capaz de entender la dimensión de las consecuencias de sus actos.

Por compromisos internacionales, que priorizaron los derechos de los menores, y exigieron a los estados miembros la necesidad de transitar de una justicia tutelar a una justicia garantista, se reformó en México la Constitución en marzo de 2006, y en Sonora se concretó tales adecuaciones a partir de la aprobación e instrumentación de la Ley del sistema integral de justicia penal para adolescente, vigente a partir del 12 de septiembre del mismo año.

Esta legislación sonorenses estructuró un procedimiento sencillo y ágil, diferente del establecido para los adultos, para aplicarse en casos de adolescentes a quienes se atribuya la comisión de una conducta tipificada por las leyes penales, que cumple con las formalidades esenciales del procedimiento que exige nuestra Ley Suprema y con los principios publicista --referido a la facultad del juez para impulsar el proceso--, de inmediación, de concentración, contradicción, celeridad y privacidad procesal, de proporcionalidad, racionalidad y la flexibilidad en la aplicación de las medidas.

Que implicó además todo una reingeniería en las instituciones operadoras del procedimiento penal para adolescentes, desde la integración del sistema integral, y la especialización en el área de defensoría pública, ministerio público y juzgados especializados en justicia penal para los menores.

Al ubicar los avances en materia de justicia en Sonora, se tomó como muestra las estadísticas que proporciona el Poder Judicial, durante 2010 que arrojó como incidencias que:

Primera: La distribución poblacional de los centros ITAMA corresponde a la distribución geográfica del estado; de tal suerte que la población delincinencial juvenil del sur de Sonora se concentra en el instituto ubicado en Córorit, perteneciente al municipio de Cajeme; el norte se concentra en la ciudad fronteriza de Nogales; y, finalmente el centro poblacional del estado, naturalmente con el mayor índice de habitantes se distribuyen en los dos centros de ITAMA que tienen su asiento en Hermosillo, Sonora.

Segunda: Con relación a la densidad poblacional, se puede determinar que el centro que concentra la mayor población juvenil recluida es el de Hermosillo 2, Córorit, Hermosillo 1 y Nogales, respectivamente.

Tercera: En razón de la diferenciación de los expedientes por sexo, los comportamientos Hermosillo I, Hermosillo II y Nogales, corresponden por debajo del dato porcentual que revelan los resultados estatales, oscilando entre el 5.35% al 5.79%. Es en Córorit, Cajeme donde se presenta un incremento del porcentaje de la población femenina, la imputación de ilícitos a adolescentes mujeres sobrepasa la media estatal, representando un 8.54%.

Cuarta: En cuanto a los delitos por los cuales se están procesando a los adolescentes, se tomó como muestra los comportamientos arrojados en Córorit, Cajeme. La incidencia más alta ocurre en delitos cometidos en contra el patrimonio de las personas, en las modalidades de: robo de noche por dos o más personas, robo a establecimiento comercial, robo en casa habitación, robo con violencia y daños. Otro de los delitos de alta incidencia está relacionado con delitos federales, relacionados a los delitos contra la salud y la de portación de armas de uso exclusivo. En la modalidad de delitos contra la salud y la vida, tienen mayor incidencia las lesiones que tardan en sanar más de quince días y las lesiones simples. Finalmente, en relación a los delitos sexuales, la mayor incidencia se tuvo en la violación calificada, violación, violación en grado de tentativa, abusos deshonestos y abusos deshonestos calificados.

Quinta: Con relación a la edad, se apreció que son los quince, dieciséis y diecisiete años durante los cuales ocurren las mayores incidencias delictivas, demostrable en la siguiente gráfica. De acuerdo a los datos obtenidos en Córorit, las referencias indican que porcentualmente los adolescentes de diecisiete años recluidos representan el 32%, el 27% se integra por menores de dieciséis años y finalmente, de otro indicar alto lo representan el 21% que se integra por adolescentes recluidos de quince años.

Con éstos datos podemos determinar que, sin ser una situación alarmante, la delincuencia en Sonora, debe ser una prioridad de atención, las consecuencias adversas en el mismo adolescente, su familia y en la seguridad

ciudadana, es relevante, la mejor manera de prevenirse es la de impedir que surjan delincuentes juveniles, para lo cual se requieren adecuados programas de asistencia social, económica, educacional y laboral.

## V. Bibliografía.

Aguilar Valdez, José Antonio, *La justicia de menores en México*, [www.pdhumanos.org/librería/libro7/09%20I.pdf](http://www.pdhumanos.org/librería/libro7/09%20I.pdf) (Consultado 29 de octubre del 2006)

Barba, Bonifacio, *Educación para los derechos humanos*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

Camacho Quiroz, César, *Implicaciones de la reforma al artículo 18 constitucional*, [www.pdhumanos.org/librería/libro7/17%20F.pdf](http://www.pdhumanos.org/librería/libro7/17%20F.pdf), (consultado 29 de octubre del 2006)

Carmona Castillo, Gerardo A. *La inimputabilidad Penal*, Editorial Porrúa, 2ª ed., México 1999, 229 pp.

Carranza Elías y Rita Maxera, *La justicia penal de menores de edad en los países de América Latina*, [www.pdhumanos.org/librería/libro7/05%20F.pdf](http://www.pdhumanos.org/librería/libro7/05%20F.pdf) (Consultado 29 de octubre del 2006)

Congreso Legislativo del Estado de Sonora, Ley que establece el sistema integral de justicia para adolescentes en el Estado de Sonora, fuente electrónica, disponible en [www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx)

GOMEZ RAMIREZ, Nola. *La responsabilidad penal del adolescente por el acto delictivo que ejecuta*. CC. [online]. sep. 2004, vol.32, no.3 [citado 04 Noviembre 2006], p.315-341. Disponible en la World Wide Web: <[http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-95982004007000003&lng=es&nrm=iso](http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-95982004007000003&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0798-9598. <http://www.unifr.ch/derechopenal/obras/mdp/mdpdel5.htm>

Instituto Nacional de Geografía y Estadística, (2008); fuente electrónica, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2010/juventud10.asp?s=inegi&c=2766&ep=41>

Jiménez de Asúa, Luis, *La ley y el delito*, Editorial Sudamérica, Buenos Aires 1997, 578 pp.

López Betancourt, Eduardo, *Teoría del Delito*, Editorial Porrúa, 7ª ed., México 1999, 313 pp.

Pavón Vasconcelos, Francisco, *Imputabilidad e inimputabilidad*, Editorial Porrúa, 4ª ed , México 2000, 159 pp.

Poder Constituyente. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Anaya Editores, México, 2006.

Poder Ejecutivo y Legislativo del Estado de Sonora. Código Penal y Código de Procedimientos Penales de Sonora, Anaya Editores, México, 2006.

Poder Ejecutivo y Legislativo, Código Penal Federal y Código Federal de Procedimientos Penales, Anaya Editores, México, 2006.

Poder Judicial del Estado de Sonora, Apéndice de estadísticas. Fuente electrónica, disponible en línea en: [http://www.stjsonora.gob.mx/acceso\\_informacion/Justicia%20Adolescentes%202010.htm](http://www.stjsonora.gob.mx/acceso_informacion/Justicia%20Adolescentes%202010.htm)

Vela Treviño, Sergio, *Culpabilidad o Inculpabilidad, Teoría del Delito*; Editorial Trillas, México 2004, 2ª ed., 5ª reimpr., 415 pp.

***SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PLAGUICIDAS QUÍMICOS EN EL VALLE DEL  
MAYO  
(UN ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO)***

***JULIO CÉSAR DUARTE RUIZ***

***TERESITA PARRA VALENCIA***

***RESUMEN***

El uso y manejo de los plaguicidas químicos en el valle del Mayo se realiza de manera inadecuada por los agricultores de la región, lo cual tiene un impacto en los suelos, aguas y recursos bióticos de los ecosistemas, además de afectaciones en la salud de los jornaleros agrícolas que hacen el trabajo sin el equipo recomendado. Se realizó un estudio documental y de campo para conocer la situación actual de la aplicación de plaguicidas químicos como medio para el control de plagas en los cultivos agrícolas. Se levantaron encuestas para conocer las prácticas de campo que llevan a cabo los productores, cantidad de aplicaciones, tipo de plaguicidas, equipo que usan y manejo de envases vacíos. Los resultados parciales que aquí se presentan, aunque no definitivos son una muestra confiable para conocer cual es la situación actual sobre el uso y manejo de los plaguicidas químicos en el valle, proponer posibles soluciones para mejorar las prácticas inadecuadas de campo, el control de su manejo desde su salida del comercio que lo distribuye, hasta la recolección y disposición de los envases vacíos en los centros de acopio.

### *ANTECEDENTES*

El 15 de octubre de 1987 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto que dio entrada a la creación de la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (CICOPLAFEST). La Comisión Intersecretarial publica y actualiza anualmente el Catálogo Oficial de Plaguicidas, que contiene los productos registrados y sus usos autorizados, sus características principales, así como las indicaciones para su uso, manejo e información sobre los riesgos que los mismos implican y sobre el tratamiento de las intoxicaciones. (D.O.F. 1987), (CICOPLAFEST 1998)

La Asociación Mexicana de la Industria Fitosanitaria (AMIFAC) –que aglutina a las principales empresas de agroquímicos como Monsanto, Aventis, Dupont, Bayer, Syngenta, Dow Agro Sciecies, FMC y Basf firmó un convenio en 1996 con la Secretaría de Medio Ambiente, el Instituto Nacional de Ecología y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) que derivó en el programa “Conservemos el Campo Limpio”, el cual establece que; (1) los envases vacíos de agroquímicos deben someterse a un triple lavado con agua, (2) secarlos y (3) trasladarse al centro de acopio para ser procesados adecuadamente. El problema es grande si consideramos que 90 por ciento de estos envases carecen de tratamiento adecuado. (<http://www.amifac.org.mx/>)

Susana Murguía y Mercedes Meza (2000), en uno de los escasos trabajos sobre plaguicidas realizados en la región, determinaron la presencia de organofosforados y organoclorados en aguas residuales agrícolas e industriales en los drenes Las ánimas, K y Navojoa en el valle

del Mayo, detectando endosulfán, clorpirifós, malatión, paratión metílico y ppDDT en concentraciones traza. Concluyeron que la descarga de aguas residuales en la zona costera contenía niveles por debajo de los establecidos en los criterios ecológicos de calidad de agua, aunque señalaron que es necesario el monitoreo periódico de esta agua por la presencia de ppDDT que es bioacumulable y se magnifica a través de las cadenas tróficas.

Por otra parte, existen dos Juntas Locales de Sanidad Vegetal en el valle del Mayo, una en la ciudad de Navojoa y la otra en la ciudad de Huatabampo, cuya principal función es la operación de campañas fitosanitarias para preservar la sanidad de los cultivos agrícolas, atienden a 8,500 productores de los Municipios de Navojoa, Etchojoa y Huatabampo, distribuidos en 16 módulos de riego, del Distrito de Riego 038 Río Mayo, Sonora, que contempla una superficie de riego anual de aproximadamente 90,000 has. Operan tres centros de acopio de envases vacíos de plaguicidas químicos, uno en el municipio de Navojoa y dos en el de Huatabampo, los cuales por diferentes motivos trabajan con una eficiencia del 30% tal y como es reconocido por la misma oficina Local de Sanidad Vegetal. (comunicación personal)

### ***JUSTIFICACIÓN***

En el valle del mayo se aplican grandes volúmenes de plaguicidas para aumentar la producción agrícola y no se toman en cuenta los efectos adversos que estos compuestos pueden causar a los recursos naturales y a la salud humana. En la actualidad no existen suficientes estudios sobre la presencia y concentración de plaguicidas en suelos y aguas del valle del Mayo, por lo que no se conoce el impacto de los mismos en los ecosistemas

bióticos. Por otra parte, el manejo inadecuado de los plaguicidas y los envases vacíos provocan problemas de salud en los habitantes de las comunidades de la región que tampoco han sido determinados cabalmente.

## ***OBJETIVOS***

### **Objetivo general**

Realizar un estudio de diagnóstico de los plaguicidas químicos en el valle del Mayo para conocer su situación actual y proponer alternativas de solución para mejorar su uso, manejo y disposición de residuos tóxicos.

### **Objetivos particulares**

1. Realizar un estudio de diagnóstico sobre el uso de los plaguicidas químicos en el valle del Mayo
2. Determinar medidas de control para mejorar su uso, manejo y disposición de residuos.

## ***METODOLOGÍA***

El estudio se realizó mediante una investigación documental y de campo, se determinó la muestra de un listado total de 2,476 productores agrícolas que corresponden a aquellos que se les otorgó permiso de siembra para el ciclo de cultivo 2010-2011, el tamaño de la muestra fue de 71 productores bajo el supuesto de que el 95% de ellos utilizan plaguicidas químicos ( $P=0.95$ ,  $q=0.05$ ); con un error máximo en la estimación de 5% ( $E=0.05$ ) y un

nivel de confianza de 95% ( $Z=1.96$ ). Se les aplicó un cuestionario de 5 preguntas básicas con 20 reactivos.

### ***RESULTADOS Y DISCUSIÓN***

Los resultados parciales del trabajo muestran que el 98 % de los encuestados utilizan plaguicidas químicos en sus predios, solamente un productor no aplica plaguicidas y la razón es porque su terreno tiene problemas de salinidad y no es apto para cultivos convencionales como el trigo, maíz, hortalizas o cártamo, por tanto, lo dedica a la siembra de pastos para ganado bovino.

El 70.4% aplica insecticidas organofosforados y carbamatos como el paratión metílico, malation, sevín, tamarón, lorsban, dimetoatos y gusatión; algunos de ellos severamente restringidos por las normas mexicanas e internacionales como es el caso del paratión metílico.

Por otra parte, el 78% realiza tres o más aplicaciones en el ciclo de cultivo contra diferentes tipos de plagas como el pulgón o la roya de la hoja (chahuistle), el 33.8% lo hace de forma terrestre, es decir aplicaciones manuales con mochila, el 56.3% utiliza ambas tipos de aplicaciones, terrestre y aérea (con avioneta), y el 7% solo de manera aérea.

En lo que respecta a equipo de protección, el 77.4% contestó que se cubre la cabeza con sombrero, ninguno de los encuestados usa casco. El 52% usa guantes, el 83% mascarilla, aclarando que en este caso la mayoría usa solo un pañuelo amarrado cubriéndose el rostro. Solo el 19.7% usa gafas para protegerse los ojos, el 84.5% usa ropa de gruesa y de

mezclilla, ninguno usa overol como ropa de protección (en este caso más bien es por una razón cultural), y el 71.8% contestó que utiliza botas como protección.

A la pregunta sobre la práctica del triple lavado y si depositan los envases vacíos en los centros de acopio, un 63.3% contestó que si realizan esta práctica y el 36.6% que no lo hacen. Sin embargo de los que respondieron afirmativamente, el 23.9% dijo que hacen el triple lavado pero que no llevan los envases vacíos al centro de acopio. En este caso, mencionaron que personal de sanidad vegetal recolecta los envases y realizan la disposición.

Sobre la práctica de otro tipo de control como alternativa al control químico, las respuestas fueron las siguientes: El 45% realiza algún tipo de control cultural, el 23.9% control integrado, el 42.2% control mecánico y solo el 29.5% contestó que en alguna ocasión utilizó control biológico.

## CONCLUSIONES

Los resultados aquí mostrados, aunque representan la totalidad de los cuestionarios levantados no son definitivos en el sentido que requieren de un mayor procesamiento y análisis de los datos obtenidos, ya que solo se presentan a nivel general y no por tipo de plaguicida muestreado.

Por otro lado, se deduce que de acuerdo a las expectativas del trabajo estas pudieran ser rebasadas, pues los resultados parciales prevén que el uso de los plaguicidas químicos en el valle del mayo es extendido a prácticamente el 100% de los productores agrícolas quienes de manera muy limitada ponen en práctica las recomendaciones dadas por los manuales

técnicos, de asesores (cuando se llega a contar con ellos), y de las etiquetas contenidas en los envases de los productos.

Es notable el uso de productos como el paratión metílico en hasta un 31% de los encuestados y de otros insecticidas aunque no generalizados, como el tamarón, el malatión y dimetoatos todos ellos con restricciones en las normas oficiales mexicanas por su toxicidad y los severos daños que ocasiona su uso y manejo inadecuado.

## Ejido de San Ignacio Cohuirimpo

Ceferino León Almada  
Víctor Mario López Aguilar  
Maestra: Rosa maría Rincón

### Resumen

El ejido de San Ignacio fueron demasiado conflictos por su formación debido a que las empresas agrícolas de estos tiempos de 1930 contralaban todos los campos agrícolas, es decir todo las tierras de la región que hoy es el ejido ya antes mencionado.

Pero con la ayuda del gobierno del estado se llevo a cabo su formación y las empresas agrícolas fueron quebrando debido a que no contaban con las suficientes extensiones de tierra para subsistir y ahora solo quedan recuerdos de las poderosas haciendas y sus campos agrícolas.

Pero actualmente ha surgido una problemática en este ejido debido ala escasas de agua y es un problema muy grave para los ejidatarios sin este vital liquido no se podrá sembrar.

Y esto afectaría a todos los ejidatarios ya se económicamente.

### Antecedentes

#### Ejido de San Ignacio Cohuirimpo

Localizado en las orillas de la ciudad de navojoa en la comisaria de san Ignacio entre la carretera Benito Juárez García y la calle 2 de abril.

La comunidad cuenta con una población de San Ignacio Cohuirimpo, como parte de la zona metropolitana de la cabecera municipal tiene una población de 10,606 habitantes (2005)

La fundación del ejido se llevo acabo el día 6 de noviembre del 1931 por un comité particular agrario.

Pero el motivo de la formación de este ejido se efectuó para el beneficio de las personas que lo fundaron llamados ejidatarios.

Antes de que hubiera ejidos estos terrenos eran controlado por varias compañías las cuales eran la compañía agrícola rio mayo, la familias Amparan, familia García peña entre otros.

Hubo varios conflictos contra el ejido por las compañías que no querían soltar las tierras este problema llevo hasta con el gobernador del estado de sonora, pero este conflicto lo gano el ejido.

Las compañías debido a que no tenían tantas tierras fueron quebrando hasta la desaparición de las mismas.

### Instalación del ejido de San Ignacio Cohuirimpo

Este ejido cuenta con sus oficinas, sus tejabanos que son para las reuniones de los ejidatarios que se llevan cada cierto tiempo.

También cuenta con sus equipos agrícolas los cuales son:

Tractores

Maquinaria agrícola (cultivadoras, sembradoras, rastras, entre otras)

Camiones de carga

Este ejido cuenta con 4265 hectáreas aproximadamente en las cuales se siembran trigo, maíz, alfalfa, escoba, frijol, garbanzo, entre muchas más.

Además cuenta con 16 bombas de agua

Los ejidos que colindan con el son:

Hacia el norte: Rancho del padre

Hacia el sur: pequeños propietarios y el ejido 5 de junio

Hacia el este: ejido de navojoa

Hacia el oeste: ejido de San Pedro y el ejido Jitohueca

La estructura del ejido esta constituida por 3 órganos los cuales son:

La asamblea, el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia.

La Asamblea Ejidal es el órgano supremo del ejido, en ella participan todos los ejidatarios sin mediación alguna, es una suerte de democracia directa. Ésta se reúne cada seis meses ordinariamente, pero, puede ser convocada en cualquier época a pedido del Comisariado Ejidal, o del Consejo de Vigilancia; por iniciativa propia o por pedido de al menos 20 ejidatarios o del 20% del total de los ejidatarios; también un órgano fuera de la estructura ejidataria puede convocarla, tal sería el caso cuando aquéllas rehusaran convocar a la Asamblea o no lo hicieren en un plazo de cinco días, la Procuraduría Agraria podrá convocar a dicha asamblea ejidal.

El Comisariado Ejidal es un órgano ejecutivo, constituido por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, cada uno con un suplente. Bajo su cargo está la ejecución de las determinaciones de la Asamblea así como la representación del Ejido para los efectos legales estipulados por la Ley Agraria, así como la administración de los bienes ejidales, éste tendrá las facultades que tiene un Apoderado General para actos de Administración,

pleitos y cobranzas, nótese que jamás de dominio, siendo éste un cuerpo colegiado, no debe confundirse con algún tipo de comisario, sino que para sus funciones depende del consenso de sus tres miembros.

El Consejo de Vigilancia se constituye por un Presidente, un Primer Secretario y un Segundo Secretario, cada uno tendrá su respectivo suplente. Éste cuerpo auditor actuará escrutando las actuaciones del Comisariado, asegurándose de que se cumplan las leyes agrarias, así como las internas dadas por el Ejido. Durarán en su cargo hasta tres años, no pudiendo reelegirse por un periodo idéntico al que estuvieron bajo el carácter de propietario, de no convocarse a elección, pasados los tres años, automáticamente aquellos que eran suplentes convierten en propietarios; esto mismo vale para el Comisariado Ejidal. Cada aniversario del ejido se hace una celebración entre los ejidatarios.

Esta es la resolución la que acredita a San Ignacio Cohuirimpo como ejido y sus terrenos:

#### SAN IGNACIO COHUIRIMPO

Los vecinos del poblado de SAN IGNACIO COHUIRIMPO perteneciente al municipio de navojoa, Distrito de Álamos, Estado de sonora.

RESULTANTO PRIMERO.-Que `por escrito de fecha 9 de noviembre de 1918 los CC.a.o. Ozuna, Zeferino P. y otros vecinos del pueblo mencionado, ocurrieron ante el C. Gobernador del Estado solicitando restitución de los ejidos que pertenecieron al citado pueblo.

RESULTANTO SEGUNDO.-La solicitud anterior se turno a la comisión local Agraria para la tramitación del expediente respectivo. Hablándose hecho del conocimiento de las partes interesadas.

RESULTANTO TERCERO.-Que los vecinos de SAN IGNACION COHUIRIMPO como consecuencia de lo asentado al final del resultado anterior, con fecha 23 de mayo de 1921, presentaron promovidas ante el juez de Primera institución de navojoa.

RESULTANTO CUARTO.-Que la comisión local agraria notifico a los propietarios de los terrenos probablemente afectados, de acuerdo con lo establecido al afecto por el artículo 61 de la ley agraria vigente, publicando la solicitud a que se refiere el resultando primero.

RESULTANTO QUINTO.-Que de acuerdo con lo determinado por la fracción I del artículo 62 de la citada ley agraria, la comisión local agraria mando formar el censo agropecuario del lugar. Habiendo quedado integrada la junta censal por los. con Ing. ramón ramos y miguel mendivil. en representación de aquella oficina y del núcleo interesado respectivamente.

RESULTANTO SEXTO.-Que la comisión local agraria en el estado de Sonora designó al mismo c. Ing. Ramón Ramos para que ejecutara los trabajos técnicos y recabara los datos informativos a que contraen las fracciones II y III del artículo 62 de la ley de dotaciones y restituciones de tierras y aguas.

El poblado peticionario se encuentra ubicado en una región de clima cálido. Donde las lluvias son escasas e irregulares. y su vegetación espontánea pobre e improductiva, que el centro de consumo más cercano es Navjoa. Situado sobre la línea del ferrocarril-sud-pacífico 4 kilómetros aproximadamente y ligado por un camino carretero y por el ferrocarril del río Mayo; que los cultivos principales en la región son el maíz con rendimiento medio de garbanzo, frijol, trigo.

Los vecinos del núcleo peticionario se dedican en pequeña escala a la cría de ganado, siendo por tanto de concederse en la dotación solicitada, tierras de agostadero además de las de labranza; que los terrenos afectables son los pertenecientes a los señores Amparan Hermanos, Morales y García Peña, compañía agrícola del Río Mayo y Castro Hermanos; Dichos terrenos se encuentren comprendidos dentro del centro del cuadrado de 5 de longitud por 5 de la latitud que demarca la Comisión Científica de Sonora en los años de 1888 y 1809, y que vino a constituir el ejido de los vecinos de COHUIRIMPO.

RESULTANTE SEPTIMO.-Que para los efectos del artículo 67 y demás relativos de la citada Ley Agraria y con los datos de que se ha hecho mención, el expediente que se revisa fue puesto a disposición de los probables afectados para que estos hicieran a las diligencias practicadas las objeciones que estimaron pertinente. Acudiendo las pruebas del caso. Y como resultado de dichas notificaciones, los interesados formularon los alegatos siguientes:

Por la sucesión del Gral. Ángel García Peña, el señor ING. Serrano manifestó que la dotación a que se refiere el expediente en revisión no era procedente, en vista de que el pueblo de SAN IGNACION COHUIRIMPO recibió ejidos mucho antes de que se expidiera la ley de 6 de enero de 1995 y que los favorecidos enajenaron con todo derecho, las parcelas que les correspondían a las que gradualmente fueron adquiridas por sus representados; además se adjudicó a los vecinos de COHUIRIMPO un sitio de terreno denominado el Yemovari.

La superficie de riego en la región que poseen dentro del antiguo ejido de COHUIRIMPO, es de 650 hect. que se riegan con el canal denominado Morales y García Peña que el Ing. Ramos que practicó la inspección reglamentaria afirma que no tiene terreno irrigable excluido el de COHUIRIMPO, el hecho de haber solicitado y obtenido el agua para irrigar 4,000 ha.

En representación de los herederos del Señor Jesús Morales - el señor Enrique del mismo apellido hizo objeciones mancomunadas con el representante de la sucesión del Gral. García Peña, tachando de inexacto el informe del Ing. Ramos, ya que este pide incluya en la dotación al canal Morales y García Peña. Arguyendo que los probables afectados carecen de tierras de riego fuera del cuadrado que constituyó el ejido de COHUIRIMPO.

RESULTANTO OCTAVO.-Que con los datos referidos en cumplimiento del artículo 70 de la ley de 21 de marzo de 1929, la comisión local agraria consideró agotada la transmisión del expediente de referencia aprobó el dictamen respectivo que fue sometido a su consideración.

RESULTANTO NOVENO.-Que habiéndose turnado el expediente y dictamen al c. Gobernador del Estado para los afectos del artículo 71 de la ley en consulta, dicho funcionario dicto con fecha de 9 de mayo de 1930 una resolución provisional, lo cual en lo conducente dice:

I.-Es improcedente la restitución de tierras demandada por las congregación se SAN IGNACIO COHIRIMPO, municipio de Navojoa, por no haberse comprobado la propiedad ni el despojo de las tierras reclamadas.

II.-Es de concederse y se conceden tierras al mencionado poblado, a título de dotación de ejidos, en superficie de 4265 cuatro mil cientos sesenta y cinco hectáreas, 85 ochenta y cinco aéreas, que se localizaran de acuerdo con el plano aprobado por ejecutivo y se tomaran de los predios inmodestos en la sig. Forma:-1,111-72-50 hs. La resolución de que se trata fue ejecutada el día 1 del repetido mes de mayo de 1930.

RESULTANTE DECIMO.-Que en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 82 de la ley de 21 de marzo de 1929, el expediente que se revisa fue turnado por la comisión Local Agraria a la Delegación de la Nacional en el Estado con fecha 16 de junio de 1930, cuya oficina últimamente citada una vez corrida la tramitación completaría que estimo pertinente, informa que SAN IGNACIO COHUIRIMPO es un poblado antiguo, desconociéndose dato precisos de la fecha de su fundación, pero ya que en el año de 1888 cuando se demarcaron los ejidos de los pueblos de la región del rio mayo, fue considerado suficientemente importante como núcleo de población, habiendosele designado con tal motivo cuatro sitios que vinieron a constituir su ejido; que en el transcurso de los años la mayor parte de los poseedores de lotes enajenaron sus derecho.

RESULTANTO UNIDECIMO.-Después de haberse hecho la notificación de que trata el artículo 84, así como de haberse girado la que señala en artículo 87, de la ley aplicado, esta para el efecto de que los alegatos que estimaron pertinentes en defensa de sus intereses, no se recibió dentro del termino de ley escrito alguno por lo cual el expediente que se revisa ha quedado en condiciones de ser resuelto.

Fue de conformidad con el artículo 134 de la ley de dotaciones y restituciones de tierras y aguas, de 21 de marzo de 1929, la resolución que en este expediente se dicte debe sujetarse a las disposiciones de dicho ordenamiento.

En los datos recabados aparecen que los vecinos de SAN IGNACIO COHUIRIMPO poseen 172-45 hs de riego. 84 hs de temporal de segunda y 2,093-85 de monte bajo no repartido, que son suficientes para integrar 217.38 parcelas, las 399.62 faltantes con objeto de completar las 617 que se requieran para igual numero de capacitados.

Habiendo declarado de utilidad publica la conservación y propagación de los bosques y arbolados en todo el territorio Nacional, debe advertirse a la comunidad beneficiada con esta dotacional obligación que contrae de conservar, restaurar y propagar los bosques y arbolados que contengan los terrenos que se conceden.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en la ley de enero de 1915, artículo 27 constitucional y ley de 21 de marzo de 1929, y previo al parecer de la comisión nacional agraria, el suscrito, Presidente constitucional de la Republica, debía resolver y resuelve:

Primero: es procedente la solicitud de tierras presentada por los vecinos del poblado de SAN IGNACION COHIRIMPO perteneciente al municipio de Navojoa, Estado de Sonora.

Segundo: es de confirmarse por cuanto a la acción restitutoria y de modificarse en lo que se refiere a la dotación consiguiéndose en defecto de aquella, la resolución dictada por el c. Gobernador del Estado con fecha 9 de mayo de 1930.

Tercero: es de dotarse y se dota al núcleo peticionario con una superficie de 1998.10 hs. un mil novecientas ochenta y ocho hectáreas, de riego que se tomaran en la forma siguiente: de los terrenos pertenecientes a la sociedad Morales y García Peña, 1111-70 HS UN MIL CIENTO ONCE HECTAREAS, CUARENTA---AREAS y de los de la compañía agrícola del rio mayo, 280-00hs doscientas ochenta hectáreas.

Cuarto: para que no pierdan su calidad de 1998-10hs de riego que se conceden, los vecinos del poblado interesado podrán derivar de las aguas del rio mayo, un volumen de 4,000lps que es el que tiene autorizado en concesión de la sociedad Morales y García Peña.

Primero:

Decreto para cubrir la dotación de que se trata la expropiación por cuenta del Gobierno Nacional, dejando sus derechos a salvo a los propietarios para que reclamen la indemnización que hubiere lugar, en el termino señalado por la ley.

Segundo:

Se previene a los vecinos de SAN IGNACIO COHUIRIMPO, que quedan obligados a conservar, restaurar y propagar los bosques y arbolados sostienen los terrenos que se les doten, sujetando para ello, así como para su explotación las disposiciones de la ley forestal respectiva.

Tercero:

Quedan igualmente obligados los vecinos beneficiados la presente dotación a establecer y conservar en buen estado de transito los caminos vecinales respectivos, en la parte que les concierna.

Cuarto:

Inscríbanse en el Registro publico de la propiedad las modificaciones que sufran los inmuebles afectados con la dotación concedida a SAN IGNACIO COHUIRIMPO, para cuyo afecto remítase copia autorizada de la presente resolución a la oficina correspondiente, por conducto de la Comisión Local Agraria del Estado de Sonora.

Quinto:

Esta resolución debe considerarse como articulo comunal para el afecto de aspirar y defender la extensión total de los terrenos que la misma resolución comprende.

Sexto:

El comiere particular administrativo recibirá los terrenos ya mencionados y organizara la explotación comunal de los mismos, en acatamiento a lo dispuesto por el articulo 27 constitucional, en su párrafoseptimo, fraccion VI.

## INTRODUCCION

San Ignacio cohuirimpo ejido fundado el día 6 de noviembre de 1931 por un comité agrario.

Localizado alas orillas de la ciudad de navojoa sonora.

3 órganos constituyen la estructura del ejido: la asamblea, el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia.

Tema a tratar en el siguiente investigación crecimiento agropecuario.

A consecuencia de la falta de agua habido conflicto entre los ejidatarios ya que la que hay no es suficiente para sus terrenos.

La falta de agua en las recientes fechas an sido de preocupación para cada ejidatario ya que afecta a cada terreno agrícola hacer sus siembras correspondientes en busca de la recopilación de información se encontraron los siguientes sustentos los cuales presentados en la siguiente información donde el tema a tratar a de trascender por la opiniones de muchos.

Problemas con los ejidos vecinos en el repartimiento de agua siendo factor de la presa la cual no a contado con el porcentaje adecuado de agua para llevar a cada terreno lo correspondiente para hacer sus riegos.

A continuación se presenta antecedentes de lo antes mencionado así como un planteamiento de un problema y más información sobre el tema a tratar.

#### Planteamiento del problema

Escasez de agua.

La escasez de agua que en este año se presento, ya que no hubo precipitaciones suficientes para satisfacer la necesidad de la zona agrícola ya que esto traerá problema entre los mismos agricultores por el agua porque será insuficiente.

La presa del Mocuzarit tiene un 28 % de su capacidad y esto no será suficiente para satisfacer todo en valle del mayo.

Esto tendrá como consecuencia que varias parcelas no se siembren por la falta de agua esto afectara que no haya alimentos suficientes.

Si no hay agua, no hay siembra, si no hay siembra, no hay alimentos, no hay alimentos, no se alimenta la gente y esto es una cadenita.

#### Justificación

Esta investigación tiene como referencia dar a conocer los problemas que actualmente presentan los ejidos y los agricultores privados.

Debido a que sin ellos no habría alimentos y esto provocaría la muerte de los seres humanos.

Además tratar de orientar alas personas sobre el cuidado del agua debido a que la necesitamos demasiado y no debemos de desperdiciarla.

#### Descripción

Este problema nos concierne a todos debido a que el agua todos la utilizamos, no solo en el campo agrícola si no en todas partes y por ello debemos de tomar conciencia de cuidarla para no llegar a los extremos para evitar conflictos a futuro y que hoy en la actualidad ya se están presentando.

### Objetivos

Dar a conocer información respecto a al ejido San Ignacio Cohuirimpo y su estructura, así mismo en que parte esta localizado y con que cuenta. Se especializo cada punto respecto al tema solicitado como referencia tomando antecedentes para que el se entendiera bien el tema.

En lo que respeta al tema se especializo en un problema que acontece que es la escasez de agua dando la información suficiente con la finalidad de que se este enterado de lo que acontece hoy en día en nuestra localidad así mismo tener un control y sabes administrar el agua para que haya un control y no se presente este tipo de conflictos.

### Referencias teóricas

Entrevista a ejidatarios nativos del ya mencionado ejido de San Ignacio Cohuirimpo en lo cual se nos abasteció con lo necesario para tener conocimiento adecuado sobre el ejido.

Investigación afondo, resumen atento a resolución y acta relativa donde la información fue suficiente para acontecer lo requerido del tema.

Presidente ejidal el cual nos atendió una persona lo suficientemente capacitada para tratar lo requerido, la cual nos hablo sobre el ejido y sus constitución, problemas acontecidos, etc.

Acta relativa donde se informa la manera de acontecer del ejido San Ignacio Cohuirimpo la cual se le leyó lentamente para establecer el tema los mas entendible posible.

### Metodología

Esta investigación se llevo acabo mediante una entrevista en las oficinas del ejido de San Ignacio Cohuirimpo donde se recopilo información sobre la historia de su formación y los problemas que presenta actualmente.

Además los pasos que seguimos para llevar acabo esta ponencia fueron los que se nos proporcionaron por la profesora Rosa Mario Rincón.

Y con base ala información se fue completando la estructura de dicha ponencia.

### Resultados y discusión

Esta investigación llego al resultado de que el ejido tiene un problema grave y debería de tomar cartas en el asunto del agua debido a que esto tendrá problemas futuros entre los ejidatarios.

Y se debería de discutir entre los ejidatarios para llegar aun acuerdo y evitar la inconformidad y los conflictos.

Aparte debería tomar cartas también el gobierno no solamente el ejido para llegar a un acuerdo.

### Conclusión

El ejido de San Ignacio Cohuirimpo su estructura esta constituida por 3 órganos los cuales son: La asamblea ejidal, el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia.

La escasez de agua el gran problema para el ejido ya que llevo acontecer conflictos entre los mismos ejidatarios.

La escases de agua siendo el problema agrario que ha llevado a conflictos siendo mencionar en conclusión que personas ricas con mayor poder an sido problema para los que menos tienen ya que con su dinero se an querido a poderar de la mayor parte de agua aun sabiendo que es poca y esas personas se quedan con el agua dejarían a los demás sin agua. Pasando por arriba sin ofender al decirlo a estas personas an llevado a cabo asta conseguir parte de lo que si el agua no se reparte bien llegaran a grandes problemas que ya en su máxima lucha puede llegar a guerra.

Y por eso debemos de cuidar el agua para no llegar a estos extremos.

#### Recomendaciones

Hacia el ejido de San Ignacio Cohuirimpo son llegar a un acuerdo con los ejidatarios y tratarles de explicar como va estar el asunto del agua.

Una recomendación y la más efectiva para el asunto del agua seria, que el agua sea repartida en un porcentaje igual, es decir el mismo volumen para cada hectárea y así evitar la inconformidad y conflictos entre los mismos ejidatarios.

Aparte el maximizar el ahorro de este vital liquido es decir usar la suficiente y no desperdiciarla y al aplicar esta recomendación el volumen de agua no se le acabaría en cambio de no hacer esto el su volumen de agua se le acabaría muy rápido.

Lo que se busca es que alcance este volumen de agua para que salga la siembra y así cosechar satisfactoriamente.

Otra recomendación seria el implemento de más bombas de riego para satisfacer la necesidad de los ejidatarios.

#### Literatura citada

\*Acta relativa al replanteo de linderos del ejido definitivos de San Ignacio Cohuirimpo, municipio de navojoa, estado de Sonora.

\*Resolución numero uno ejidal impresa y otorgada por el presidente ejidal.

\*Información basada a entrevista el 27 de octubre del 2011 a 11:00 am

\*Releve informática, debate, intercambio de opiniones

\*El ejido y su constitución.

## **ASESORÍA ADMINISTRATIVA A EMPRESAS SOCIALES DEL SUR DE SONORA.**

*Luz Haydee Cruz Morales,  
Luz del Carmen Moreno Espinoza  
Rosario Luque Quevedo*

### **Resumen**

El propósito del trabajo consiste en presentar una conceptualización sobre empresa social comunitaria, destacando básicamente sus antecedentes, importancia, características, entre otras, con base en ello, se describe un diagnóstico sobre un caso específico de una organización de mujeres dedicadas a la producción y venta de tortillas de harina en la comunidad indígena de las Bocas, Huatabampo Sonora, cabe destacar que en esta empresa social, no solo hay disposición al trabajo, sino compromiso para mantenerse y con posibilidades de potenciar y crecer como empresa social comunitaria, lo cual se facilitará con la asesoría pasantes de administración, principalmente de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Sur. Finalmente, se hace una propuesta a partir de un análisis FODA, destacando los requerimientos de habilidades administrativas y de registro y control de sus gastos e ingresos.

**Palabras clave:** *Comunidad rural, Pobreza y marginación y Empresa social comunitaria*

### **Introducción**

Las comunidades rurales enfrentan una situación difícil históricamente, aislamiento con respecto a la ciudad, accesos en su mayoría, con serias dificultades, inseguridad, en este caso no es privativo de este sector, sino en general, problemas de pobreza y falta de alternativas de desarrollo social, desempleo, deserción escolar, migración y pareciera que es interminable el cúmulo de limitaciones y problemas. Dada esta realidad, no es fácil su estudio y efectivamente no es el objetivo de este trabajo, sin embargo para hacer el análisis de las organizaciones, que en este caso las denominaremos empresa social comunitaria, es necesario hacer una aproximación a la comunidad donde se ubican dichas empresas.

En este contexto la empresa social juega un papel fundamental para hacer frente a la falta de oportunidades de empleo e ingresos a miles de familias en el país, y la región del Sur de Sonora.

La empresa social comunitaria, es una entidad que por lo general se constituye por grupos de personas, (mujeres) ya sea como cooperativa o asociación civil, para algunos autores estas se han convertido en un paliativo para atenuar la pobreza y marginación en el área rural, la idea no es nada equivocada, los diferentes grupos que se analizaron viven esa realidad, sin embargo el ánimo y deseos de contribuir a la solución de los problemas que viven les hace tomar la decisión de organizarse y gestionar ante Instituciones y programas los requerimientos en algunos casos, no todos recurren al financiamiento y si lo hacen no encuentran respuesta, aun así las empresas sociales están funcionando en su mayoría, no con la totalidad de sus integrantes originarios pero si con parte de estos.

Para ello en la primera parte se presenta una descripción del proyecto, así mismo se expone en la segunda parte una descripción de la metodología de trabajo, es importante establecer que el estudio diagnóstico es de carácter cualitativo- descriptivo, lo cual permitió recopilar la información a través de una entrevista, la observación y en algunos casos de involucrarnos en el ambiente productivo.

En la tercera parte del trabajo se expone una conceptualización de empresa social desde distintas ópticas, destacan los antecedentes en general y específicamente en nuestro país, posteriormente se presentan la caracterización diagnóstica y propuesta para el desarrollo de la empresa social comunitaria.

### **Planteamiento del problema**

En el ámbito social y comunitario se desarrollan una serie de actividades productivas y de servicios, que por lo general no se reconocen como actividades empresariales, bajo esta premisa nuestro trabajo se enfoca en primer lugar en el reconocimiento de que además de los empresarios de la ciudad, los Ayuntamientos e Instituciones diversas, existen ejidos, cooperativas y comunidades indígenas sobretodo en la región del Mayo y Álamos, en donde se establecen actividades productivas, caracterizadas como empresa social, una de

sus características es la organización y administración familiar, financiadas por fondos y recursos públicos, básicamente del CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas), SEDESOL, (Secretaría de Desarrollo Social), Secretaría de Economía, FONART, SAGARPA, PESCA, Gobiernos de los Municipios y Gobiernos del Estado etc.

Como ya se mencionó, estas empresas se desarrollan familiarmente, de hecho elaboran un plan de negocio de acuerdo a un formato que comúnmente diseñan los organismos que proporcionan los apoyos financieros, sin embargo carecen de elementos administrativos y económicos que hagan posible la evaluación para dar seguimiento al funcionamiento y retroalimentación de dichas empresas sociales.

El objetivo de este trabajo es conocer, caracterizar y proponer un plan de acción para asesorar y potenciar a la empresa social comunitaria.

Básicamente las empresas sociales a las que nos referimos son del giro: tortillerías, talleres, papelerías, artesanías, cooperativas pesqueras, de producción agropecuaria, entre otras. Ahora bien; ¿qué problemas enfrentan estas empresas sociales?, ¿qué alternativas existen o se pueden implementar para potenciar su desarrollo?,

### **Metodología de trabajo**

Se realizó una investigación cualitativo-descriptiva, lo cual consistió en la obtención de un padrón de empresas sociales comunitarias proporcionado por la comisión nacional para el desarrollo de los pueblo indígenas, con sede en Etchojoa Sonora, del conjunto de empresas existentes se seleccionaron diez, tal como se planteó en el proyecto inicial, sin embargo 5 de están ya no funcionan, las empresas estudiadas pertenecen a comunidades de los municipios de Navojoa y Huatabampo Sonora, se estableció una estructura de factores y variables para el estudio, así mismo de realizo una primera visita de acercamiento con las personas que constituyen dichas empresas, fue posible obtener información suficiente para la caracterización- diagnóstica, entre las que destacan: actividad que desarrollan, (giro), organización, financiamiento, formas de trabajo y de producción, nivel de producción, estructura de costos y precio de venta, mercado geográfico y formas de venta, perspectivas de crecimiento y contribución al desarrollo de la comunidad.

Se aplicó una entrevista presencial y visita de observación en el establecimiento, lo que permitió tener un conocimiento real de la forma de operación y funcionamiento de la empresa social comunitaria, el trabajo se reforzó con la participación de prestadores del servicio social, seis en total, dos de administración, dos de mercadotecnia y dos de informática administrativa de la Unidad Regional Sur de las Universidad de Sonora.

Derivado de los anterior se realizó una síntesis del análisis a través de identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades y a partir de ello, se hace una propuesta, que permita potenciar el trabajo productivo y crecimiento de la empresa social objeto de estudio.

Reiterando que el trabajo es de carácter cualitativo, es precisamente porque no se planteó una hipótesis, tampoco una muestra y análisis cuantitativo estadístico de resultados, sin embargo es la única información existente de manera estructurada, de cada una de las empresas y que sirve de base para la toma de decisiones en el corto plazo.

### **Sustento teórico, sobre la empresa social comunitaria**

Normalmente cuando se habla de empresa, no importa el tamaño, giro o ubicación, siempre se asocia a una organización dedicada a la producción, comercialización y/o servicios con fines de generación de riqueza, y eso es correcto, sin embargo, además de los sectores privado y público ha ido cobrando relevancia un tercer sector, el social, en este ámbito, se circunscribe la llamada empresa social, ello no quiere decir que en estas organizaciones no se genere ganancia, sin embargo por el tamaño, organización y generalmente se ubican en el área rural, donde el nivel de consumo es bajo, el mercado es pequeño y la visión en muchos de los casos es limitada., se cree que no tienen importancia económica, sin embargo en el ámbito social en el que funcionan juegan un papel fundamental tanto en la generación de empleo así como un ingreso económico para la personas y/o familias que la integran ahora bien ¿Qué es una empresa social?, existen múltiples definiciones, de distintos autores y enfoques, destacan la que expone Antonella Noya, Administradora del programa LEED (Programa para el Desarrollo Local y Empleo) de la OCDE, quien establece que *“Las empresas sociales son asociaciones que se organizan con un espíritu empresarial para alcanzar objetivos sociales y económicos que asumen distintas formas*

*legales de acuerdo al país. La característica distintiva es su capacidad para diseñar soluciones innovadoras y dinámicas a los problemas de desempleo y la exclusión social, contribuyendo al tipo de desarrollo económico que refuerza la cohesión social, que es una de las facetas del desarrollo sostenido”.*, de manera específica hay quienes definen estas empresas solo como empresas comunitarias, es el caso de *Michel Tissot*, La empresa comunitaria es definida por algunos investigadores de la siguiente manera: «Por empresa comunitaria se entiende la forma asociativa de producción y la distribución de las utilidades están en manos de los obreros que la trabajan”. O bien la empresa social ha sido definida en México por la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, como “*una entidad económica confirmada como persona moral que agrupa a personas del sector social, unidas en torno a una actividad productiva común; con una estructura empresarial propia; orientada a elevar la calidad de vida de sus socios, de sus familias y desarrollar compromisos con su comunidad; que se fundamenta en los principios sociales de solidaridad, subsidiaridad, democracia, libertad de asociación, organización y liderazgo; incluyendo las figuras asociativas productivas de segundo y tercer nivel que integren entre sí y/o con otros actores económicos del sector social*”(Definición tomada de las Reglas de Operación FONAES 2003, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio del 2003).

Paula Cardenau, Directora de Ashoka Emprendedores, define a la Empresa Social como "*una organización que tiene una misión social, y a la vez genera utilidades económicas en su operación. En lugar de distribuir las utilidades generadas entre los socios de la empresa, las reinvierte en los programas sociales de la organización*". (<http://www.codigor.com.ar/empresasocial.htm>)

### **Orígenes de la empresa social**

Los pioneros de la empresa social pueden ser rastreado en la medida de volver a the 1840's al menos, en Rochdale, en el que se establece un obrero de cooperación para proporcionar alta calidad de los alimentos asequibles en respuesta a las condiciones de las fábricas que fueron considerados como de explotación

En el reino unido, un resurgimiento de la empresa social se inició en la década de 1990 con la unión de diferentes tradiciones, incluidas las cooperativas, empresas comunitarias, las asociaciones emprendedoras y otras formas de actividad social (<http://translate.google.com.mx/>)

### **La empresa social en México**

La existencia de empresas sociales atraviesa la historia del capitalismo, para encontrar sus raíces en las diversas formas de organización productiva y de carácter comunitario, propias de las sociedades tradicionales pre capitalista.

Sus orígenes han de encontrarse en los gremios, los talleres artesanales, las formas de propiedad comunales, los sistemas indígenas de trabajo comunitario, entidades económicas que tienden a ser desplazadas por la empresa privada capitalista, con su lógica de acumulación, competencia y aprovechamiento individual, frente a esta la empresa social, en su vertiente moderna, aparece como una alternativa distinta, que pretende preservar las viejas solidaridades que el capital va descomponiendo y establecer nuevos vínculos de cooperación y de trabajo colectivo entre los ciudadanos, (Aguirre Saharrea Francisco)

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 25, relativo al sector social de la economía, incluye como parte de este sector a “los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios”. (Gallo Camacho Jaime)

### **Características de empresa social**

Una Empresa Social debe ser considerada una necesidad y no una obra de caridad porque es un mecanismo para mantener trabajando al sistema actual. Cuando hay una acumulación de riqueza muy dispar, entonces, el sistema entra en crisis. Existe desconfianza por parte de los consumidores e, inclusive, puede existir desconfianza en los depósitos bancarios. La desconfianza en el dinero, incapaz de satisfacer las necesidades básicas de las personas, puede colapsar economías enteras, dando lugar a subsistemas alternos —como el trueque

de bienes y servicios, experimentados recientemente en países de África— o casos más específicos como en la crisis económica.

De acuerdo a Gallo Camacho la interrelación de numerosos factores internos y externos determina que las empresas sociales, como cualquier tipo de empresa, sean o no exitosas. Se presentan a continuación los principales factores identificados que explican la fortaleza y buen desempeño de las empresas sociales que se han desarrollado exitosamente

- 1. Organización:** Se refiere a la relación organizativa que tiene la empresa como la participación de los socios, niveles democráticos en la toma de decisiones, liderazgo y cohesión.
- 2. Capacidad empresarial:** Se refiere a las empresas cuya cultura se transformó de productor a empresario.
- 3. Desarrollo de productos:** Empresas que se han fortalecido al realizar la diversificación de productos, innovación y diseño de empaques, selección y transformación de materias primas.
- 4. Innovación y uso de tecnologías avanzadas:** Son las empresas sociales que hayan creado y utilicen actualmente un proceso o varios con tecnología.
- 5. Comercialización:** Son empresas que han logrado integrar la producción a la distribución.
- 6. Impacto social comunitario:** Son empresas consideradas ejemplo en sus comunidades por ser generadoras de empleo y/o dan servicios a la comunidad.
- 7. Integración ecológica con el medio ambiente:** Son empresas comprometidas con la ecología utilizando tecnología amigable con el medio ambiente.
- 8. Rentabilidad y fortalecimiento financiero:** Empresas que han logrado disminuir el gasto de operación y los costos de producción en forma significativa.
- 9. Equidad de género:** Empresas que brindan iguales oportunidades de trabajo y desarrollo a las mujeres y a los hombres.
- 10. Integración de cadenas productivas:** Son aquellas empresas que han unido sus esfuerzos para compactar la oferta.

**11. Impacto en el desarrollo regional:** Empresas que detonan vocaciones productivas locales, crean mecanismos reguladores de precios, promueven el arraigo en los habitantes. (Gallo Idem.)

### **Importancia de la empresa social**

En la obra *Un mundo sin pobreza*, se describe a la “*Empresa Social como un mecanismo complementario del capitalismo, capaz de mejorar las condiciones generadas por los puntos débiles del sistema que predomina.*”

- *La Empresa Social no deja de ser parte de un esfuerzo altruista, sin embargo, tiene menos desventajas que otras organizaciones. Yunus menciona que los gobiernos son los que deberían y podrían llevar a cabo esta labor de forma más efectiva. Los gobiernos tienen una gran red de contactos y el alcance de sus políticas es casi total; sin embargo, su tamaño y complejidad los hacen torpes y lentos, además de corruptible”. ( Muhammad Yunus)*

En la búsqueda de información se han identificado elementos muy específicos de la empresa social comunitaria, lo cual ayuda a entender de manera más precisa la forma de organización y operación de la empresa social, sobre todo por el enfoque de nuestro estudio, entre los elementos que caracterizan estas empresa y que la hacen diferente a las microempresas, son: primacía en la fuerza de trabajo: esto implica que los trabajadores de la empresa social comunitaria son los socios y dueños del capital y medios de producción, así mismo, son los dueños y administradores de sus recursos y actividades, por otro lado, es el trabajo y no el capital el que da poder de decisión, dicho de otra manera el capital se pone al servicio del trabajo y no al revés.

### **Alcances de la empresa social**

Aparentemente y en la perspectiva socioeconómica del capitalismo, más aun en la etapa actual, la empresa social no representa nada o casi nada, sin embargo, en el ámbito rural del país específicamente en el Sur de Sonora, estas organizaciones representan la esperanza de vida y la posibilidad de emplearse aún en tiempos de profundas crisis, expresadas en desempleo y baja capacidad de consumo de las familias en pobreza en área rural, por un lado porque la visión de empresa de quienes se organizan en ella, tienen una visión limitada

y solo como una opción de supervivencia, no para el enriquecimiento material de sus integrantes, al mismo tiempo encuentran apoyo en programas de apoyo federal y otros órdenes de gobierno, así mismo los ingresos que se generan por los programas de oportunidades,

## **Diagnóstico y propuesta para el desarrollo de empresa social, sociedad de mujeres: TORTILLAS DE HARINA LAS BOCAS**

### **Descripción general de la comunidad**

Las Bocas es una congregación de la Comunidad indígena de Masiaca, su caracterización geopolítica es algo complicada, ya que se ubica geográficamente en el municipio de Huatabampo y se rige por las normas administrativas de la comisaría de Camaguíroa, sin embargo los terrenos en donde se ubican las familias incluyendo el área de las playas y campos pesqueros son parte de las tierras comunales de Masiaca, la cual pertenece a Navojoa, ahora bien, el pueblo de las Ánimas, que es donde tiene su origen es un pueblo histórico, sus pobladores existieron desde el siglo XVIII, de ahí se trasladaron a lo que hoy es denominado LAS BOCAS, actualmente cuenta con una población 1200 personas, en su mayoría son de la etnia mayo, cuenta con una vía de acceso de 14 Km. Con pavimento asfáltico, de la carretera internacional 15 hacia la costa en el sur del municipio, su población adulta se dedican principalmente a las actividades de la pesca, la ganadería, al cuidado de viviendas, albañilería y servicios, (comercio y comidas) existe educación básica escolarizada hasta secundaria, (telesecundaria) la actividad cultural se desarrolla en el marco de las costumbres y tradiciones indígenas, destacando las fiestas de la virgen de Guadalupe o de la Bandera, San Pedro, san Juan y semana santa.

En este contexto se desarrolla el proyecto de mujeres dedicada a la producción y venta de tortillas de harina, apoyado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, (CDI) a través de los fondos regionales, con la figura asociativa de cooperativa de R.L. de C.V.

### **Organización**

La sociedad de mujeres dedicada a elaborar tortillas de harina, fue constituida por 4 personas, actualmente funciona con 3 de sus integrantes quienes desarrollan la actividad, que surgió en el 2000, si bien es cierto que siguieron un procedimiento para el llenado del formato y justificar la solicitud del apoyo, de igual forma, ha operado y subsiste en condiciones precarias, como en muchos casos, sus integrantes no cuentan con herramientas básicas de administración, que les permita eficientar la operación de esta empresa. La salida de una de sus integrantes fue para poner su propio negocio a solo 5 metros del lugar originario del negocio las causas verdaderas de la baja *poca participación, no integración, y falta de compromiso con el grupo y con el trabajo.*

Aun así esta empresa social comunitaria sigue funcionando con la estructura inicial, presidenta, tesorera y secretaria.

Por lo que se percibe, en el estado de ánimo de quienes continúan con el esfuerzo, la organización así como quedo es funcional, solo existe la preocupación tanto familiar, como de competencia por la ubicación del otro negocio dedicado exactamente a los mismo, la elaboración de tortillas de harina. Se insiste que la tortillería sigue operando, y eso es lo importante, ya que eso nos permite hacer una propuesta integral de administración para el mejor funcionamiento y potenciar el proyecto en referencia.

### **Forma de financiamiento**

El total de financiamiento para iniciar y operar el proyecto de tortillería estuvo a cargo de (CDI) a través de los Fondos Regionales por el orden de \$50,000.00, a cuatro años de iniciar operaciones de la empresa social se ha cubierto el 100% del monto inicial del financiamiento, en este rubro se considera un buen apoyo, el monto del crédito, permitió la adquisición una máquina, (no usada) materia prima y herramientas mínimas necesarias para la elaboración del producto, su operación es a base de leña, (se mantiene el método tradicional), de igual forma se construyó un área para resguardar la materia prima, (masa) y otros elementos que se usan en el proceso de producción

### **Formas de trabajo y características del producto**

El proceso de organización y producción es desarrollado colectivamente, aunque de manera permanente, solo trabajan tres de las integrantes de la sociedad, la hora de inicio de la jornada es a las 10:00 AM para atender la demanda de tortillas para la comida, se continua con el proceso durante el día hasta las 20:00 horas, aunque en gran medida la venta es a personas y familias que visitan el lugar en calidad de turistas o de paso a otras comunidades. Las formas de trabajo y por las características del producto predomina lo manual, ya que posteriormente a la preparación de la harina, se procesan en la hornilla tradicional indígena a base de fuego generado por leña de mezquite, ente otros

### **Nivel de producción y estructura de costos y precio de venta**

Diariamente se procesan 12 kg de harina, de cada kg se elaboran 20 tortillas, lo cual da un total de 240 tortillas por día, esto sucede en tiempos normales, ya que en vacaciones de semana santa aumenta en un 100%, dando un total de 87,600, más 1, 920 tortillas que se venden en este periodo donde la afluencia de visitantes se incrementa de manera considerable se tiene un resultado de 89,520 tortillas al año aproximadamente, esta producción se vende a \$1.00 cada tortilla, lo que suma un ingreso por venta de tortillas de \$89,520.00 al año, ahora bien, esta empresa social dedicada a la elaboración y venta de tortillas de harina tiene costos por compra de harina, si diariamente se procesan 12 kg multiplicada por 365 días del año, más el incremento del 100% en semana santa de 96 kg, da un total de 4476 kg. Al año, se adquiere por saco de 44 kg a un precio de \$ 309.00.

En total se compran 101.72 sacos de harina, por 309.00 cada uno, se tiene un gasto al año por la compra de harina de \$31,433.72, más el costo de 2 kg de manteca vegetal marca tapatillo, por cada 12 kg de harina que se prepara, se tiene una relación de 365 días por 2 kg de manteca, más el incremento del 100% de la producción durante 8 días de la semana santa, da un total de 746 kg de manteca vegetal al año. Esta se compra por paquetes de 24 kg a \$407 cada uno, si dividimos 746 entre 24 da un total de 32.08 paquetes del producto, multiplicado por \$407 da un total de \$12,650.91 el costo total al año por la compra de manteca vegetal, a lo que se le suma, el costo del aceite vegetal, que se consume un litro por cada 44 kg de harina, es decir 101.72 litros al año, con un valor de \$16.00 cada uno, lo que suman \$1627.00, a lo que se le incluye \$100.00 de la sal

Costo de la harina_____	\$32,433.72
Manteca vegetal_____	12,650.91
Aceite vegetal_____	1,627.00
Otros _____	100.00
Toral de costo por M.P. _____	\$46,811.63
Resultado de ingresos y gastos sin incluir salarios	
Costo unitario_____	52.2 centavos por unidad producida
Ingresos por ventas _____	\$89,520.00
Menos costo de prod. _____	\$46,811.63
Total_____	\$42,708.73

Cabe destacar que si se le suma el salario de tres jornales diarios a los costos la relación cambia totalmente y no habría margen de ganancias sino pérdidas, es decir \$210 diarios por 365 días sumaría un costo total de mano de obra de \$76,650.00 más los \$46, 811.63 la suma sería de \$123,461.63 y el costo unitario sería de \$1.37 centavos por tortilla

Vale la pena destacar que el precio de la tortilla de harina a este nivel no esta controlado oficialmente, sin embargo existen otras familias que hacen lo mismo y en algunos casos el precio es más bajo.

Ahora bien el grupo de mujeres, de la sociedad. Cooperativa tortillas de harina las bocas, han iniciado la preparación de frijoles procesados, lo cual venden en tacos con tortillas de harina de ellas mismas, lo cual les genera un valor agregad, que de laguna manera compensa la falta de recuperación del trabajo socialmente invertido en la producción de las mismas, tal como se refleja en la relación ingresos costos incluyendo la jornada de tres de sus integrantes. De igual forma venden frijoles preparados a \$24.00 el litro y medios a \$12.00, el costo del kg de frijol cuesta \$20, más \$20.00 de los productos como aceite y salsas por kg. Da un total de \$40 de costo total, venden hasta 8 vasos de medio litro por kg de frijol, teniendo un total de \$96.00 y prepara dos kg diarios, lo que suma \$192.00.

Resultado de la preparación y venta de tacos de frijoles en tortillas de harina y medios litros de los mismos

Ingresos por 5 paquetes de tres tacos a \$10.00 _____	\$50.00
Ingresos por venta de 16 medios lts. de frijoles a \$12 _____	192.00
Subtotal ingresos _____	\$242.00

Menos el costo del frijol y preparación \_\_\_\_\_ \$96.00

Total \_\_\_\_\_ \$146.00

Este resultado es en promedio diario, aunque existen días que se preparan o venden los frijoles y sin incluir el costo de mano de obra, ya que se preparan en la misma jornada de trabajo donde se elabora la tortilla de harina.

### **Mercado geográfico y formas de distribución**

La comunidad de las bocas está constituida por 240 familias si se toma en cuenta el factor de 5 miembros por familia del INEGI arroja un total de 1200 personas, en principio esta comunidad y su población constituyen el mercado real, sin embargo por las características de la comunidad, pesquero-turístico, su ubicación geográfica y el cruce de la carretera hacia otras comunidades del sur de Sonora sobre la costa el mercado se amplía, sobretodo los fines de semana, días festivos y semana santa

### **Perspectivas de crecimiento**

En la visión de quienes integran la empresa social comunitaria, específicamente las tres personas que operan la empresa, si se prevé un crecimiento en el corto plazo, aunque están preocupadas por la existencia de 6 negocios dedicados a la actividad, y aún más preocupante es que una de sus compañeras y familiar se instaló a solo 5 metros de su negocio, sin embargo, derivado del diagnóstico y su análisis estratégico será posible observar esas perspectivas, ya sea a través de la tortillería o ampliando los productos de venta y/o diversificando su actividad.

### **Contribución al desarrollo de la comunidad**

En la visión de la sociedad cooperativa, no se ha previsto este aspecto, sin embargo ello puede derivarse de la poca participación comunitaria en la decisión de constituir la empresa social, de tal forma que solo a través de proporcionar su producto y servicio de tortillería facilita las labores cotidianas de las amas de casa en la comunidad, por otro lado una parte importante de sus ingresos les permite realizar la compra en la misma comunidad de víveres para su alimentación y sobrevivencia familiar.

### **Análisis estratégico**

#### **Fortalezas**

- ✓ Apoyo y financiamiento Institucional, CDI
- ✓ Deseo y compromiso de quienes permanecen en el grupo de trabajo
- ✓ Reconocimiento de los visitantes del sabor y calidad de la tortilla, (las prefieren)
- ✓ Ubicación estratégica del negocio
- ✓ La cultura alimenticia de la comunidad favorece el consumo del producto.
- ✓ Buen trato a los clientes

**Debilidades**

- ✓ Falta de elementos administrativos de las integrantes de la sociedad cooperativa
- ✓ Baja participación de las integrantes de la sociedad cooperativa
- ✓ Espacio inadecuado para la producción de tortillas de harina
- ✓ Falta de uso de la máquina para elaborar las tortillas de harina
- ✓ Bajo nivel de producción y venta.
- ✓ Ubicación aislada de la comunidad

**Amenazas**

- ✓ Cultura y tradición de las familias de la comunidad, respecto a la elaboración de tortillas y otros alimentos.
- ✓ La existencia de otros negocios en la comunidad, competencia.

**Oportunidades**

- ✓ Gestión de recursos para el acondicionamiento del área para la venta
- ✓ Diversificar la venta de otros productos, acordes a la cultura y tradición de las familias de las comunidades
- ✓ Generación de una ambiente de colaboración y servicio hacia la comunidad.
- ✓ Diseño e instalación de un anuncio, representativo tanto al negocio, como a la cultura comunitaria.

**Propuesta de plan de negocio y acciones de asesoría para el desarrollo de la empresa social****Estructura del plan y elementos de asesoría****Organización**

Es fundamental que la sociedad cooperativa se mantenga, no solo porque representa una oportunidad de trabajo para la familia, debe recordarse que la razón de ser y la operación de la empresa responden a programas y políticas públicas del Gobierno Federal, a través del CDI que pretenden potenciar las capacidades y contribuir al desarrollo social comunitario.

Definir y normar las funciones y tareas para mejorar el trabajo en las áreas de:

- ✓ Producción
- ✓ Ventas y
- ✓ Gestión organizacional

Que haga posible la integración del resto de las integrantes de la sociedad cooperativa, impulsar su crecimiento como sociedad cooperativa, el esfuerzo de la sociedad cooperativa debe enfocarse al trabajo colaborativo y la corresponsabilidad del grupo.

**Financiamiento**

La situación financiera de la empresa es estable, en cuatro años de operación se ha cubierto el 80% del monto total del apoyo obtenido, \$50,000.00, sin embargo la empresa requiere gestión y administración financiera para la construcción y acondicionamiento de un espacio propio para la operación de la tortillería de harina.

La sociedad cooperativa requiere llevar a cabo un:

- ✓ Registro básico de ingresos y egresos
- ✓ Determinación de costos y
- ✓ Precio de venta.
- ✓ Gestionar y obtener financiamiento del CDI para la construcción del espacio para la tortillería.

### **Producción y servicios**

El proceso de elaboración de tortillas está definido, de acuerdo al diagnóstico, lo que la sociedad cooperativa requiere, usar la maquina que ya tiene, mantener e incrementar la preparación de frijoles, diversificación de productos para su venta, es decir, panelas carnes frías, lácteos, agua purificada y abarrotes, productos básicos, lo que la gente del lugar y trasantes, nunca van a dejar de consumir, situación que seguramente va a requerir de un incremento en la inversión y financiamiento.

### **Estrategia de ventas**

Si bien es cierto que el tamaño de la comunidad de las bocas es pequeña y además existen otras seis familias dedicadas al negocio de la tortilla de harina, también es cierto que el grupo de mujeres ha aprovechado su ubicación en esquina, a un costado de la cancha de bailes, sobre la carretera y calle principal, los resultados son buenos, en tal sentido se deben mantener y ampliar el área geográfica, por ejemplo, dar a consignación al vendedor de tortillas de maíz y que a diario cubre una ruta importante de comunidades, así mismo es necesario y posible la diversificación de productos para su venta.

### **Crecimiento de la empresa social**

Por las características de la organización y la percepción que se tiene del negocio, el tamaño de la comunidad, baja participación de las integrantes de la sociedad cooperativa, hacen suponer que el crecimiento de la empresa social de la cooperativa de mujeres en las Bocas Municipio de Huatabampo, si se da, va a ser un proceso lento y tardado, el esfuerzo del grupo, conjugado con el apoyo del CDI y asesoría de una brigada multidisciplinaria de la UNISON facilitará su crecimiento.

### **Conclusiones**

Después de haber realizado el estudio, analizado la información y caracterizado a las empresas sociales objeto de estudio, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

**Primera:** una empresa social, es una entidad económica conformada como persona moral que agrupa a personas del sector social, unidas en torno a una actividad productiva común; con una estructura empresarial propia; orientada a elevar la calidad de vida de sus socios, de sus familias y desarrollar compromisos con su comunidad; que se fundamenta en los principios sociales de solidaridad y subsidiariedad.

**Segunda:** la formación de empresas sociales ha adquirido importancia en México, constituye una forma importante para desarrollar las capacidades productivas de las personas que forman estas organizaciones, contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias que participan en su operación.

**Tercera:** derivado de lo anterior, se desprende la existencia de un tercer sector enfocado a la actividad empresarial el sector social distinto al público y privado, por supuesto que con características muy propias, en su organización, objetivos y factores que motivan su constitución como cooperativas, en cuanto a su organización y dedicación a actividades productivas, una característica, la más importante de estas, es el carácter de socio y trabajador de la empresa de la cual forma parte.

**Cuarta:** las organizaciones y las empresas sociales comunitarias estudiadas, presentan características y problemáticas comunes, a pesar de que se ubican en distintas comunidades, el giro o tamaño es diferente.

- ✓ El 100% carece de un plan establecido para operar la actividad, la totalidad de quienes integran la organización o empresa social, no cuentan con herramientas administrativas para operar la empresa.
- ✓ La totalidad de los integrantes de las empresas sociales requieren de capacitación administrativa y contabilidad mínima para la operación de la empresa.
- ✓ Las condiciones físico-materiales de los espacios para la producción y/u operación de la empresa son muy deficientes, a pesar que en algunos casos se cuenta con maquinaria moderna.
- ✓ Vale la pena destacar que otra coincidencia del total de las empresas, muestran una satisfacción y deseos de continuar, así como estar dispuestos a recibir apoyos, entre ellos la asesoría y capacitación relacionada con las actividades que desarrollan.

Vale la pena destacar que el tema y la problemática dan para seguir con el trabajo, en dos sentidos, seguir haciendo diagnóstico, de otras empresas sociales, así mismo crear una red Interinstitucional, CDI- UNISON, para asesorar a estas empresas y potenciar su capacidad productiva y comercialización, es ahí donde se presentan las mayores limitaciones, para lo cual debe capacitarse e incluir el uso de tecnologías de informática para el registro y control contable y administrativo de la entidad.

Finalmente es importante destacar que el campo de estudio da para más, sin embargo es necesario hacer un corte, para fines de tiempo e implementar el proyecto, es decir implementar la asesoría con la participación de estudiantes del área de administración, mercadotecnia, contaduría e informática administrativa.

***Bibliografía***

BASURTO AMPARANO, Aníbal, Sistema Empresa Inteligente, Edit. EMPRESA INTELIGENTE, México, 2008

ESQUINCA Edgar Sinuhé La empresa social: ¿cura o paliativo para la pobreza? Barriga\*, <http://confines.mty.itesm.mx/articulos9/EsquincaE.pdf>, 14 DE AGOSTO 2010

GALLO CAMACHO Jaime, representante en Aguascalientes del FONAES, [jaim\\_gallo@prodigy.net.mx](mailto:jaim_gallo@prodigy.net.mx)

TISSOT MICHEL, Programa de Empresas Comunitarias, Documento de estudio No 1 Septiembre del 2000

<http://michelt.tripod.com/Docomunit/docomunit1.pdf> Documento de estudio No 1 Preparado por Michel Tissot  
Septiembre del 2000

## **CULTIVOS DE MAIZ EN EL SUR DE SONORA**

JOEL ABRAHAM MENDOZA RUIZ  
CRISTIAN ALBERTO LOAIZA CABRERA  
MARIO ALBERTO LARA ZAZUETA  
CARLOS CUADRAS ENRIQUEZ

### **RESUMEN**

Encontramos que el cultivo de maíz de nuestras tierras de la zona de sur de sonora es necesario tener bien delimitado e identificado los límites o el alcance específico del estudio. De la problemática que hay acerca del tema seleccionado por nosotros. Donde encontramos que los pueblos indígenas de Mesoamérica, el maíz nuestra sangre, nuestros huesos, nuestra carne. Sin maíz no somos nada un pueblo sin maíz es un pueblo muerto.

Por eso no vamos a permitir que desfiguren el maíz, que le quiten su ausencia, que lo maten, y encontramos una de las problemáticas que están sucediendo en la actualidad es un problema del cambio climático que un ejemplo claro fue las heladas que ocurrieron el mes de febrero de este mismo año donde se sufrió una pérdida millonaria con respecto a la siembra del maíz y de otros tipos de cultivos pero como no se puede en algunos aspectos competir se debe de buscar estrategias para que no vuelva a suceder.

También otra problemática que existe en el sur de sonora en cuanto a cultivos de maíz es que no se les da buen apoyo a los agricultores por el gobierno federal ni estatal, hace falta que haya un mejor apoyo en maquinaria, sistemas de riego y prevención contra plagas de insectos.

**PALABRAS CLAVE: MAIZ, TIERRA Y AGUA**

## **CULTIVOS DEL MAIZ EN EL SUR DE SONORA**

### **INTRODUCCION**

En el presente documento se plasma la información referente a la agricultura pero principalmente al cultivo de maíz en la zona del sur de sonora.

Ya que es o se puede decir que el principal alimento de la mayoría de los mexicanos

Que sobreviven tanto en regiones incomunicadas como en la ciudad más consolidada del país.

Se dan a conocer posibles problemáticas que impiden o obstaculizan el desarrollo de este cultivos en nuestra zona enfocada.

Al igual que también posibles soluciones para un mejor desarrollo del maíz

De igual forma planteamos los importantes beneficios que los agricultores prefieren del maíz a sembrar otro tipo de semilla u otro cultivo.

Así como también gran importancia económica que tiene la producción d este cultivos para el país y para la población y de igual forma la aportación global que realiza el maíz para la misma en realización de muchos productos comestible, como algunos productos como tortillas, panes, etc.

#### Antecedentes Del maíz

##### Antecedentes

El cultivo del maíz tuvo su origen con toda probabilidad en América Central, especialmente en México, de donde se difundió hacia el norte hasta Canadá y hacia el sur hasta Argentina. La evidencia más antigua de la existencia del maíz, proviene de unos 7,000 años de antigüedad, encontrada por arqueólogos en el valle de Tehuacán (México) pero es posible que hubiese otros centros secundarios de origen en América. En México además de ser el lugar donde nació el maíz, se encuentra la mayor variedad de sus especies y cruza con distintas propiedades nutricionales, colores y sabores. La palabra maíz tiene origen indio caribeño, significa literalmente «lo que sustenta la vida». El maíz, junto con el trigo y el arroz, es uno de los cereales más importantes del mundo, tanto a nivel económico como cultural. Suministra elementos nutritivos a los seres humanos y a los animales, además de ser una materia prima básica en la agroindustria, con la que se producen almidón, aceite y proteínas, bebidas alcohólicas, edulcorantes alimenticios y, desde hace poco, combustible. La demanda de este grano tiene también sus orígenes desde tiempos muy antiguos en las civilizaciones prehispánicas de Latinoamérica, donde hasta la actualidad se continúa consumiendo y comercializando en grandes proporciones. También es importante para México porque se producen alrededor de 19 millones de toneladas (lo cual representa el 63.3% de la producción total agrícola) en una superficie de

8.5 millones de hectáreas (el 60% de la superficie total agrícola), además concentra el mayor número de productores: 3.2 millones (75%), en su mayoría ejidatarios (de los 4 millones de productores agrícolas en el país). Por el lado de la demanda interna, el consumo nacional de este grano se ha elevado en los últimos años, tanto por el consumo humano, así como por el uso de maíz en la alimentación del ganado.

## JUSTIFICACION

De acuerdo con nuestra ponencia planteada acerca de el gran cultivo de maíz de nuestras tierras de la zona de sur de sonora es necesario tener bien delimitado e identificado los limites o el alcance especifico del estudio de la problemática que hay acerca del tema seleccionado por nosotros.

Como un ejemplo de la gran importancia del maíz y también motivo para realizar nuestra investigación es el hecho que para la gente de los

Pueblos indígenas de Mesoamérica, el maíz es nuestra sangre, nuestros huesos, nuestra carne. Sin maíz no somos nada un pueblo sin maíz es un pueblo muerto. Por eso no vamos a permitir que desfiguren el maíz, que le quiten su ausencia, que lo maten, que nos maten. Afirmaciones como estas son la de nuestra investigación.

Pero más enfocado en nuestra zona, el sur de sonora debemos de poner atención y ser muy observadores con los problemas que ocurren aquí, y por el bien de nosotros mismos.

En particular lo que sucede con nuestros campos de cultivos de maíz en el sur de sonora, Presentan problemas de sequía, es decir, que en muchos casos no se desarrolla la Agricultura por falta de agua y humedad en el suelo.

También otra problemática que existe en el sur de sonora de sonora en cuanto a cultivos De maíz es que no se le da un buen apoyo a los agricultores por el gobierno federal ni Estatal, hace falta que haya un mejor apoyo en maquinaria, sistema de riego y prevención contra plagas e insectos.

Para hacer todo esto posible es necesario poner mucho empeño y trabajo

Acerca del tema por parte de las autoridades, campesinos, agricultores, ciudadanos, etc.

Es de vital importancia tomar cartas en el asunto para lograr satisfactorios resultados

En el mañana, pues debido a esto se entiende que esta ayudara mucho a la economía.

DESCRIPCION DEL OBJETO DE ESTUDIO

El cultivo de maíz en el sur de sonora prácticamente es muy poco y desatendido diciéndolo así, En comparación con otros estados del país como Sinaloa, Oaxaca, Nayarit, entre otros. Los cultivos del maíz en el sur de sonora abarca los municipios de Navojoa, Huatabampo Etchojoa ,Álamos, Villa Juárez , Quiriego, Obregón que estas a su vez se les tiene denominadas como valles donde es propicio para la agricultura. Estos valles están situados cerca o la mano de presas, canales, drenes, diques, etc. Que el hombre se las ha ingeniado para construir a lo largo del tiempo. Sin embargo cabe señalar que el clima y el suelo de nuestro estado que es poco favorable para la Agricultura y sobre todo para la del maíz El maíz es un cultivo que necesita abundante agua y un clima templado, Por lo que en nuestro estado se empieza a sembrar en la temporada de lluvia y se cosecha En la temporada de otoño e invierno. Este cultivo también presenta problemas en nuestro estado en cuanto recursos de capitales para Que se pueda desarrollar y obtener un buen provecho de el.

## OBJETIVOS

Nuestros objetivos en nuestra investigación acerca de este tema, es sin duda alguna Aportar un gran beneficio a que se solucionen o se planteen alternativas sobre la problemática que presenta el cultivo del maíz en nuestro sur de sonora. Por ejemplo el problema sobre el abastecimiento de agua en las zonas de cultivo cabe constatar que hay que invertir sobre ello, para poder tener un mejor desarrollo de maíz. También otra problemática que existe es fabricación de maíz transgénico por diversos empresas transnacionales que vienen a México, y que con eso están contaminando la pureza de nuestro maíz, Uno de nuestros objetivos fundamentales es dar a conocer a la población la importancia de nuestro maíz, otro es informar a la gente de las problemáticas que existen en los cultivos de maíz en nuestro sur de sonora, para que hagan conciencia y tomen medidas para apoyar este gran cultivo que es la vital importancia para nosotros los mexicanos y que no es posible que se acabe o desaparezca para usarse para otros fines que no sea la de la alimentación.

## REFERENCIA TEORICA

Desde hace mucho tiempo una de las preocupaciones del cultivo del maíz es el agua Ya que es difícil de conseguir y es muy cara se estima un precio aproximado de

1,700 pesos por hectárea. Esta preocupación está en la memoria de cada agricultor que siembra este cultivo vive en la incertidumbre, esto quiere decir que no sabe si el año va ser lluvioso. Desde hace cincuenta años, la extensión y volumen de producción del grano mesoamericano ha ido en aumento, de seguir así, se convertirá en el grano más importante del planeta.

Ello se debe a la gran cantidad de productos que se obtienen del maíz, tanto para la alimentación humana y animal, como para uso industrial. Más de seiscientos millones de toneladas métricas se producen en ciento cincuenta millones de hectáreas y nuestro continente es el de mayor producción.

El cultivo más importante de México es el de maíz. Durante la última década, se han producido cerca de diez y ocho millones de toneladas anuales en una extensión aproximada de ocho millones de hectáreas, lo que representa una cuarta parte de nuestra superficie cultivable. Sin embargo, esta producción resulta insuficiente para cubrir las necesidades nacionales, por lo que se importan alrededor de ocho millones de toneladas de maíz por año, cantidad que va en aumento.

#### Antecedentes históricos

Desde la época precolombina, las sociedades campesinas desarrollaron un conjunto de sistemas agrícolas que les permitieron obtener el más preciado bien ofrecido por la tierra: el maíz.

La palabra milpa, viene del náhuatl *milli* significa sembradío o terreno dedicado principalmente al cultivo del maíz, aunque además se cultiva frijol, calabaza, chile y tomate. Estos cinco alimentos cubren los requerimientos nutricionales básicos del ser humano.

La milpa constituye el área de tierra de cultivo indispensable para el sostenimiento de millones de familias mexicanas, asimismo, mantiene su importancia debido a que es el lugar de encuentro ya que ahí se realizan las labores requeridas de manera colectiva.

En cuanto a su aprovechamiento, todas las partes del maíz son utilizadas: el jugo de su caña verde se usa para preparar bebidas fermentadas; las hojas sirven para envolver tamales; los elotes se comen asados, hervidos, en esquites, sopas y otros guisos.

Con el grano de un maíz especial, el cacahuacintle, se elaboran los distintos tipos de pozole típicos de Guerrero, Michoacán y Jalisco.

#### Usos diversos del Maíz

La utilidad de esta gramínea es amplísima: Se emplea en la medicina tradicional; como fuente de materia prima para uso industrial; y es también motivo e inspiración de expresiones artísticas y artesanales.

#### LA TORTILLA DE MAÍZ, PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO.

La tortilla es el eje de nuestra cultura gastronómica, es el alimento mexicano por excelencia.

El procedimiento para su elaboración es igual al que utilizaron nuestros antepasados: a partir del nixtamal, que es una mezcla de grano molido, agua caliente y cal, se obtiene una masa que posteriormente se pone sobre una plancha metálica o comal y da lugar a la tortilla.

La tortilla proporciona vitaminas, hidratos de carbono y minerales como calcio, fósforo y POTASIO. Desde siempre, su combinación con el chile y el frijol ha sido parte de la dieta básica de muchos mexicanos y alimento cotidiano para la mayoría.

La tortilla es muy versátil, con ella se pueden preparar tostadas, enchiladas, chilaquiles, sopas, tacos y garnachas, entre otros.

#### METODOLOGIA

Nuestra metodología de investigación fue basada en fuentes de información como páginas de internet, libros, revistas, encuestas, etc. A partir de que nosotros eligiéramos el tema destinado.

Primero nos enfocamos a investigar la problemática o ponencia que posee el tema de nosotros y claro que también del lugar que es el sur de sonora.

Luego investigamos en las fuentes de información antes mencionadas los factores que influyen para que los cultivos de maíz tengan esos problemas así como también otros datos relacionados como personas que muy allegadas a ella, gobierno y población.

Por ultimo toda la información recabada y sintetizada nos lleva a formular resultados o alternativas para llegar a una mejor situación relacionada con los cultivos de maíz en nuestro sur de sonora, en lo alimenticio y económico principalmente.

## RESULTADOS

Con base a nuestra información recolectada y recopilada acerca de nuestra investigación sobre el maíz en el sur de sonora, podemos concluir los resultados.

Llegamos a la situación de que el maíz es de vital importancia alimenticia más que para nosotros por eso es inevitable de que pasemos por alto lo problemática que enfrenta en la actualidad.

Otro resultado muy importante es la falta de atención del gobierno para la agricultura y el cultivos del maíz

## Conclusión:

En este presente documento pudimos observar la problemática o los problemas que se presentan en o con la relación al desarrollo del cultivo de maíz en la cual observamos que hay muchos obstáculos que se afronta para poder llevar a cabo este tipo de cultivo y una de las principales es la faltan de agua para el mismo ya que en la actualidad hay muchos problemas refiriéndonos a que se está acabando el agua y como este mismo es la primordial razón del dar vida tanto a nosotros como a las plantas, bueno pero siempre guiándonos al cultivo del maíz podemos observar también que una grande problemática que afrontaron los agricultores del fin de sonora no fue solo el del agua si no también el problema de las heladas ya que no se esperaban temperaturas tan bajas lo que ocasiono perdidas en su

mayoría totales ya que el maíz no soporta este tipo de temperaturas y por lo cual se sufrieron las consecuencias . lo que se tiene que realizar con respecto a esto es desarrollar estrategias para prevenir este tipo de desastres aunque no se puede luchar con la temperatura creemos que si se puede prevenir este tipo de desastres con respecto a la siembra se tiene que ver qué hacer con respecto a ello.

#### LITERATURA CITADA

Las fuentes de información al cual nosotros recurrimos fueron:

1) libro: Maíz Contaminación Transgénica y Pueblos Y Indígenas en México

Autor: Aldo Gonzales Rojas

2)Paginas de internet: importancia del maíz (yahoo) sagarpa.

## TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS FISICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

Yesenia Gpe Garcia Verdugo

### Introducción

En el presente trabajo, daremos comienzo con la trascendencia que ha tenido las personas físicas en el tratamiento de seguridad social, como ha ido evolucionando el seguro social y sus prestaciones como han ido cambiando de acuerdo a que el mundo está muy globalizado constantemente.

En la actualidad la seguridad social, tiene como finalidad garantizar el derecho a la salud y la asistencia médica, que eso implica la estabilidad cumpliendo con los servicios necesarios para el bienestar individual y colectivo.

El [proceso](#) expansivo de la Seguridad Social ha ido

formando [normas](#) e [instituciones](#) que han adquirido un perfil propio, separándose del campo del Derecho del [Trabajo](#), labrando su propia autonomía y creándose el Derecho de [Seguridad Social](#) como [disciplina](#) independiente, aunque visiblemente vinculada a la perspectiva [laboral](#).

Sin embargo, para que el Derecho de la Seguridad Social llegue a tener tanto su [independencia](#) como su autonomía, ha tenido que pasar por varias etapas; en este sentido, el [Seguro Social](#) viene a constituir la superación gradual y básica de las instituciones antecesoras y es muy compleja por estar dotada de una [estructura](#) jurídica y económica peculiar, orientada hacia una finalidad social exclusiva, como son los trabajadores y vinculada a [técnicas](#) articuladas hoy por la Seguridad Social.

### Antecedentes

Los antecedentes de la legislación moderna sobre aseguramiento de los trabajadores y de sus familiares, se encuentran a principio de este siglo, en los últimos años de la época porfiriana

- Ley de accidente de trabajo del estado de México o ley Villada, del 30 de abril de 1904
- Ley de accidentes de trabajo de nuevo león o ley Bernardo reyes, del 09 de noviembre de 1906.
- Decreto de Venustiano Carranza, del 12 de diciembre de 1912
- Ley de accidentes de trabajo del estado de chihuahua, de salvador R. mercado del 29 de julio de 1913

- Decreto número 7 del coronel Manuel Pérez romero, gobernador y comandante militar del estado de Veracruz, del 4 de octubre de 1914, por el cual se establece el descanso dominical para los dependientes del comercio y la industria.
- Decreto de Manuel M. Diéguez del estado de Jalisco, del 2 de septiembre de 1914, en el que se establece el descanso dominical, el descanso obligatorio, las vacaciones y la jornada de trabajo en las tiendas de abarrotes y los almacenes de ropa.
- Ley del trabajo del estado de Jalisco, de Manuel Aguirre berlanga del 7 de octubre de 1914(misma que fue reformada el 20 de diciembre de 1915).
- Ley del trabajo del estado de Veracruz, de cándido Aguilar, del 19 de octubre de 1914.
- Ley del trabajo del estado de Yucatán, de salvador Alvarado, del 11 de diciembre de 1915, que establecía el mutualismo, en apoyo a los trabajadores.
- Ley sobre accidentes de trabajo del estado de hidalgo, del 25 de diciembre de 1915.

Después de haber visto como es que surge la seguridad social en nuestro país y como se refuerza lo previsto en el artículo 123 constitucional, en el apartado "A", fracción XXIX y en el "B", fracción XI, manejaremos y enunciaremos los conceptos más importantes fundamentados en las distintas legislaciones.

La carta magna en su artículo 123 dicta el mandato de la seguridad social que a la letra dice:

Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto se promoverán a la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley.

El congreso de la unión, sin contravenir a las bases siguientes deberá expedir leyes sobre el trabajo, las cuales regirán.

Por otra parte, el código fiscal de la federación, en su artículo 2 menciona lo siguiente:

Las contribuciones se clasifican en impuestos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos, las que se definen de la siguiente manera.

Aportaciones de seguridad social son las contribuciones establecida en la ley a cargo de personas que son sustituidas por el estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la ley en materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo estado.

Con la llegada de Emilio portes gil como presidente provisional, donde dejan sin efectos las leyes locales del trabajo de 1904 a 1929, dictaminando que son de materia federal, tenemos las leyes que surgieron después de la constitución hasta antes de la primera ley del seguro social.

- 1 El código de trabajo de Yucatán trata de la seguridad social en 1918
- 2 El proyecto de ley del trabajo para el distrito federal, territorios federales, proponían el establecimiento de cajas de ahorro como ayuda para los obreros casados.
- 3 Puebla promulgo su código de trabajo el 14 de noviembre de 1921

Campeche público su código de trabajo el 30 de noviembre de 1924. En 1929, el congreso de la unión modifico la fracción XXIX del artículo 123 constitucional para establecer que: “se considera utilidad pública la expedición de la ley del seguro social y ella comprenderá seguros de invalidez, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de enfermedades y accidentes y otros con fines análogos”. Con todo esto, pasarían 15 años para que la ley se hiciera realidad.

En 1935 el presidente lázaro cárdenas envió a los legisladores un proyecto de la ley del seguro social. En la cual se encomendaban la prestación del servicio a un instituto de seguros sociales; sin embargo, se consideró que el proyecto requería de estudios posteriores, por lo que se elaboró un nuevo proyecto que resumía la experiencia de los anteriores. Su principal autor fue el titular de la secretaria de gobernación, el Lic. Ignacio García Téllez y se refería, principalmente, a la creación de un instituto de seguro sociales, de aportación tripartita, que incluía al estado, a los trabajadores asegurados y a sus patrones y que: “cubriría o prevendría los siguientes riesgos sociales: enfermedades profesionales y

accidentes de trabajo, enfermedades no profesionales y maternidad, vejez e invalides y desocupación voluntaria.

Después de haber visto como es que surge la seguridad social en nuestro país y como se refuerza lo previsto en el artículo 123 constitucional, en el apartado "A", fracción XXIX y en el "B", fracción XI, manejaremos y enunciaremos los conceptos más importantes fundamentados en las distintas legislaciones.

### **Definición breve del tratamiento de las personas físicas en materia de seguridad social**

La carta magna en su artículo 123 dicta el mandato de la seguridad social que a la letra dice:

- Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto se promoverán a la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley.
- El congreso de la unión, sin contravenir a las bases siguientes deberá expedir leyes sobre el trabajo, las cuales regirán:
  - A. entre obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo....

Por otra parte, el código fiscal de la federación, en su artículo 2 menciona lo siguiente:

Las contribuciones se clasifican en impuestos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos, las que se definen de la siguiente manera.

Aportaciones de seguridad social son las contribuciones establecida en la ley a cargo de personas que son sustituidas por el estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la ley en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo estado.

### **Justificación del problema objeto de estudio**

El concepto de previsión social, apareció en el último tercio del siglo XIX y se colocó en la cúspide, de la evolución de las primeras medidas de protección (ayuda mutua, caridad, beneficencia pública, ahorro y seguridad privado), es decir en oposición a la “previsión individual”. Después de esto podemos ver qué. Mucho se ha hablado de la reforma fiscal integral y de la simplificación administrativa. El tratamiento fiscal de los salarios es uno de los rubros que merece una armonización entre las diferentes leyes, acompañada de una simplificación en el cálculo del impuesto sobre la renta (ISR en adelante).

Siendo México un país en donde la gran mayoría de su población económicamente activa obtiene salarios que oscilan entre uno y cinco salarios mínimos<sup>1</sup> con los que apenas se puede sobrevivir, la legislación impositiva debe promover el otorgamiento de más prestaciones no sujetas al ISR y con un menor número de requisitos formales en su deducibilidad para el patrón.

Por lo que se refiere al otorgamiento de prestaciones o incremento en los salarios, desde el punto de vista del empleador, no tiene ningún efecto fiscal por lo que se refiere al ISR, puesto que el patrón no es el sujeto del impuesto sino el trabajador. Sin embargo, el otorgamiento de prestaciones a los trabajadores tiene efectos para el patrón en virtud del incremento en la carga administrativa ya que debe cumplir con determinados controles administrativos que en ocasiones resultan excesivos, sobre todo para aquellos pequeños empleadores con baja capacidad económica y administrativa y, por otro lado, la interpretación de los conceptos que pueden quedar exentos no están claramente definidos en la LISR, o bien para que éstos conceptos sean deducibles para el empleador deben cumplirse con diversas formalidades. Sin embargo, para el trabajador tiene gran importancia dado que algunas de las prestaciones pueden no quedar gravadas -parcial o totalmente- para fines del impuesto.

En virtud de lo anterior, al empleador le resulta más fácil otorgar incrementos salariales a sus trabajadores en lugar de otorgar o incrementar las prestaciones con el consiguiente perjuicio para el trabajador. Por otro lado, en la ley se establecen algunos ingresos que no quedan gravados con el ISR, pero al realizar

el cálculo del impuesto y por la mecánica de cálculo de la proporción para aplicar el subsidio, de forma indirecta estos ingresos quedan gravados.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Conocer el tratamiento que tiene las personas físicas en materia de seguridad social.

### **OBJETIVO ESPECIFICO**

Conocer las bases que rigen la relación laboral, analizar la responsabilidad que tiene el patrón con el seguro social, y que función tiene en sueldos y salarios, dar a conocer al derechohabiente los beneficios que obtienen al estar afiliados ante el seguro social.

### **Referencia teórica**

La seguridad social es la protección que la sociedad otorga contra las necesidades económicas y sociales derivadas de la pérdida de ingresos a consecuencias de enfermedades, maternidad, riesgos de trabajo, invalidez, vejes, incluyendo asistencia médica.

El deseo de seguridad social parte del deseo natural de los seres humanos de disfrutar una mayor protección, frente a las necesidades, como son los riesgos y problemas de la vida como son la enfermedad, y la vejez.

En materia fiscal, podemos obtener muchos beneficios, de las personas físicas en materia de seguridad social, para el pago de impuestos entre ellos encontramos, que, Las prestaciones reconocidas al contribuyente por la Seguridad Social o por las entidades que la sustituyan como consecuencia de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez.

Asimismo, las prestaciones reconocidas a los profesionales no integrados en el régimen especial de la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos por las mutualidades de previsión social que actúen como alternativas al régimen especial de la Seguridad Social mencionado, siempre que se trate de prestaciones en situaciones idénticas a las previstas para la incapacidad permanente absoluta o gran invalidez de la Seguridad Social.

<http://www.discapnet.es/Castellano/areastematicas/derechos/faqs/Paginas/faq5.aspx>

*Podemos ver como los beneficios para los derechos habientes son varios, ya que se manejan variedades de situaciones de enfermedad en la materia de seguridad social, de igual forma podemos ver que los beneficios que se obtienen son en el área fiscal para el pago de los impuestos ya que, en el pago de ISR están exentos, solo en algunos casos entre los mencionados anteriormente.*

Entre los objetivos que busca el seguro social, es mantener una calidad de vida, es decir busca la disminución de la pobreza tratando que la calidad de vida de las personas, también busque proteger esta calidad de vida contra los posibles riesgos que podrían afectarla y la redistribución de sus recursos.

Es importante recalcar que la seguridad social está regida por disposiciones legislativas y/o reglamentarias para así poder definir los derechos y obligaciones de las empresas, entidades y gobiernos que participen en su funcionamiento y financiamiento de las instituciones encargadas.

La seguridad social forma parte a lo que se conoce como Estado benefactor, este es el último de realizar la política social que tuvo aliento en la economía de keyns, estas ideas correspondían a ideas de capitalistas pero con aspiraciones de igualdad. Aquí es cuando surge el Estado social como responsable de la corrección de desigualdades sociales y culturales, es decir trata de lograr una justicia social favorable.

Cuando la seguridad social evoluciona se extiende a más personas se deben de planear los medios y formas para satisfacer las necesidades surgidas de las contingencia que las justifiquen. Es decir se deben planear cuidadosamente como evolucionara el grupo poblacional y pensar la disposición de reservas, las limitaciones del plan y que las regirá etc.

*No hay que olvidar que la protección social, esta en constante evolución ya que al ser su objetivo satisfacer las necesidades de cierta población, esta se transforma con el desarrollo económico, demográfico social y hasta económico.*

## **Metodología**

### **MODELO TEORICO EMPIRICO**

El trabajo se inscribe en la línea de investigación económica administrativa en el rubro contable. Es un tema de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenía en una sólida fundamentación teórica, empírico y se aborda un estudio de caso.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de capacitación de datos, el diseño del análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo y en la construcción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

## **Resultados**

### **CONCLUSION**

El presente trabajo tuvo como objetivo realizar una investigación de las personas físicas en materia seguridad social, desmostar cuales son los beneficios que tienen las personas al estar dados de alta ante el IMSS, y cuáles son sus rasgos y beneficios, por mencionar algunos de los casos.

El seguro social a lo largo de su historia ha sido y es uno de los instrumentos más representativos de la seguridad social de México, su financiamiento aun no es suficiente para atender a la población derechohabiente; sin embargo, se ha buscado la manera de que todos los patrones inscriban y aporten adecuadamente al seguro social.

Ya que a veces los servicios que ofrece el IMSS, no son los más adecuados, son varios los procedimientos que se tienen que llevar a cabo para poder realizar dicho procedimiento que es dar de alta al trabajador para así poder obtener todos sus beneficios, que les ofrece.

La seguridad social es la protección que la sociedad otorga contra las necesidades económicas y sociales derivadas de la pérdida de ingresos a consecuencias de enfermedades, maternidad, riesgos de trabajo, invalidez, vejes, incluyendo asistencia médica.

Es importante recalcar que la seguridad social está regida por disposiciones legislativas y/o reglamentarias para así poder definir los derechos y obligaciones de las empresas, entidades y gobiernos que participen en su funcionamiento y financiamiento de las instituciones encargadas.

## **Bibliografía**

### **REFERENCIAS ELECTRONICAS**

[www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)

[www.docstoc.com](http://www.docstoc.com)

[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lat/galindo\\_m\\_al/capitulo2.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lat/galindo_m_al/capitulo2.pdf)

<http://www.discapnet.es/Castellano/areastematicas/derechos/faqs/Paginas/faq5.aspx>

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/100/el/el10.htm>

## **CRECIMIENTO AGROPECUARIO (PESCA DE TILAPIA)**

LIDIA LILIANA NOLASCO MARQUEZ  
DEYRA YADIRA LOPEZ FELIX  
MIRIAM LIZETH COTA MORENO  
RAFAELA ALVAREZ IZAGUIRRE  
BALBANEDA GUADALUPE VALDEZ BARRERAS

MAESTRA  
ROSA MARIA RINCON ORNELAS

### **RESUMEN**

Nuestro tema abarco lo mas importante de la pesca de tilapia que consistió en dar a conocer su importancia, su proceso el cual comienza las 5.00 a.m. y terminando a las 3.00 p.m. a 4.00 p.m. dependiendo de la cantidad de tilapia que saquen. Esta actividad se realiza en lanchas ya sean de motor o remos y mayas para determinar que tamaño de tilapia van a pescar, se utilizan las mayas de medida 2 ¼ y 2 ½. Esta actividad es la que realizan todos los habitantes de dicho pueblo para el sustento económico, también los beneficios que son: genera un buen empleo para que todas las personas puedan trabajar sin que vayan a otras partes a conseguir empleo y sirve tanto para consumo humano, así como para la venta el cual se paga por kilogramo, la tilapia chica presenta una mayor variación que su contraparte. Su precio promedio es de \$19 pesos y su máximo es de \$24 pesos mientras que el precio mínimo es de \$16 pesos. La pesca ha sido uno de los trabajos más importantes en nuestra región más que nada en los pueblos porque les sirve como un facilitador de empleo, porque así mismo consiste en un beneficio económico y de consumo, para los que se dedican a este trabajo. Para poder llevar a cabo este proceso se deben tomar en cuenta que hay que seguir una serie de reglas que es no utilizar mayas de la medida 2 debido a que es muy pequeña y no dejaría crecer la tilapia a un tamaño más grande y leyes como vedar en los meses de mayo, junio, julio y agosto (para la reproducción y crecimiento de la tilapia). Transcurridos dichos meses la pesca vuelve a comenzar en septiembre estas son las que rigen en la pesca de tilapia. Es así que siguiendo dichas leyes y reglas este trabajo será cada vez más productivo. También hicimos una serie de preguntas a algunos habitantes de la comunidad la presa del mocuzari con el fin de saber mas sobre el proceso que utilizan para llevar a cabo la venta del pescado y como lo utilizan mas y saber como era antes y como ahora el precio del pescado y sobre todo como ha mejorado.

### **PALABRAS CLAVES**

Agua, Pescado, Alimento

### **INTRODUCCION.**

Nosotros elegimos este tema con el propósito de dar a conocer el proceso el cual comienza a las 5.00 a.m. y terminando a las 3.00 p.m. a 4.00 p.m. dependiendo de la cantidad de tilapia que saquen. Esta actividad se realiza en lanchas ya sean de motor o remos y mayas para determinar que tamaño de tilapia van a pescar, se utilizan las mayas de medida 2 ¼ y 2 ½. Esta actividad es la que realizan todos los habitantes de dicho pueblo para el sustento económico de la pesca de tilapia, cuales son sus beneficios como son generar un buen

empleo como también sirve como alimento y como ha influido en los últimos años porque ha tenido una mejor reproducción y un mejor precio ya que antes lo pagaban mas barato. Así también para conocer leyes (La ley mas usual que se aplica en la pesca de tilapia es vedar en los meses de mayo, junio, julio y agosto (para la reproducción y crecimiento de la tilapia). Transcurridos dichos meses la pesca vuelve a comenzar en septiembre. y reglas ( Una regla muy importante en la pesca de la tilapia es no utilizar mayas de la medida 2 debido a que es muy pequeña y no dejaría crecer la tilapia a un tamaño más grande.) estas son las que rigen el procedimiento de la pesca en sonora. El objetivo de esta investigación es proporcionar un panorama completo y objetivo del sector pesquero de cómo todas las personas de este pueblo han sabido aprovechar este recurso tanto para la producción y económico como producto alimenticio.

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Realizamos el tema de la pesca de tilapia con el fin de dar a conocer su proceso y su comercialización, de que manera las personas lo utilizan y como ha influido en los últimos años desde que comenzó en esta comunidad.

#### ANTECEDENTES

La pesca constituye una fuente vital de alimentos, empleos, recreación, comercio y bienestar económico para las poblaciones de todo el mundo, tanto para las generaciones presentes como para las futuras. Debe llevarse a cabo de forma responsable ya que se reconoce su importancia nutricional, económica social cultural y ambiental y los intereses de todos aquellos que se relacionan con el sector pesquero.

La pesca ha sido desde la antigüedad una fuente importante de alimentos para la humanidad y de empleo y de beneficios económicos para quienes se dedican a esta actividad. Sin embargo con el aumento de los conocimientos y la evaluación dinámica de la pesca se constato que aunque eran renovables, los recursos acuáticos no eran infinitos y era necesario exportarlos de manera apropiada para poder mantener su contribución al bienestar natural económico y social de una población mundial en constante crecimiento. Los seres humanos comenzaron a capturar peces, mariscos y mamíferos marinos 10 veces antes que lo que se suponía según científicos sus estimaciones, la pesca se habría iniciado entre 30000 y 300000 años. La pesca con redes comenzó con los romanos y fue modernizada en el siglo XVII con el uso de botes de aparees arrastrando las redes. Hoy en día la pesca ha tenido una mejor producción y gran avance más que nada en los pueblos Por ejemplo en la presa Adolfo Ruiz Cortinez esa presa fue construida en el año de 1958 con el fin de proporcionar un mejor trabajo para las personas que habitan en ese pueblo y mas que nada para que no salieran en busca de empleos a otras partes.

Después del paso del tiempo que fue construida la presa es cuando empezó la siembra de pescados tales como bagre carpa y tilapia(negra y gris) se esperaron alrededor de 25 años para la reproducción de dichos peces debido a que era la primera vez que sembraban peces. Al paso del tiempo la pesca empezó dándole prioridad a la tilapia. Esta actividad es la que realizan todos los habitantes de dicho pueblo para el sustento económico.

Es un proceso el cual comienza las 5.00 a.m. y terminando a las 3.00 p.m. a 4.00 p.m. dependiendo de la cantidad de tilapia que saquen. Esta actividad se realiza en lanchas ya sean de motor o remos y mayas para determinar que tamaño de tilapia van a pescar, se

utilizan las mayas de medida 2 ¼ y 2 ½. Esta actividad es la que realizan todos los habitantes de dicho pueblo para el sustento económico. El cual brinda dos grandes beneficios genera un buen empleo y sirve como alimento.

El precio por kilogramo de la tilapia chica presenta una mayor variación que su contraparte. Su precio promedio es de \$20 pesos y su máximo es de \$30 pesos mientras que el precio mínimo es de \$25 pesos. Los precios más altos para este producto se dan en los meses de septiembre y octubre, mientras que sus niveles más bajos se presentan en los meses de febrero, marzo, abril y mayo.

### JUSTIFICACION

Nos interesa investigar este tema por que nos llamo la atención , aparte también por que se nos facilito su investigación porque entrevistamos a personas que conocen todo lo relacionado con la pesca de tilapia y nos dijeron de que manera la utilizan, para su bienestar económico y mas que nada por que queremos informarnos un poco mas de lo que es la pesca de la tilapia, de que manera la utilizan y sobre todo porque queremos brindar una información completa e interesante de dicho tema en el que daremos a conocer el proceso de la pesca de tilapia, como era antes y como es actualmente también como ha beneficiado al sector productivo y ala misma sociedad de dicho pueblo.

### DESCRIPCION DEL OBJETO DE ESTUDIO

La pesca es la captura y extracción de peces u otras especies acuáticas de su medio natural de aguas saladas como en aguas dulces. La tilapia es un pez de aguas tropicales introducido en nuestro país a comienzos de los setenta; inicialmente su destino era servir de forraje para paiches. Las tilapias son nativas del África y Medio Oriente, su amplia difusión por el mundo se debe a: su precocidad, a su prolificidad, a la disponibilidad de las tecnologías de cultivo, a su aceptación de una amplia variedad de alimentos, a su tolerancia a altas densidades, a su resistencia a las enfermedades y a su adaptación a los policultivos.

La comercialización de tilapias puede ser en forma de peces vivos, enteros (frescos o congelados) y en filetes (frescos o congelados). Para ser consumidos de la forma en que mejor le guste a cada persona.

### SUSTENTO TEORICO

Una regla muy importante en la pesca de la tilapia es no utilizar mayas de la medida 2 debido a que es muy pequeña y no dejaría crecer la tilapia a un tamaño más grande.

La ley mas usual que se aplica en la pesca de tilapia es vedar en los meses de mayo, junio, julio y agosto (para la reproducción y crecimiento de la tilapia). Transcurridos dichos meses la pesca vuelve a comenzar en septiembre.

SAGARPA: Secretaria de agricultura, ganadera desarrollo rural pesca y alimentación. Su propósito es proporcionar, tecnología apoyo e instrucción al objetivo.

Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras.

Revertir el deterioro de los ecosistemas a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.

PROFEPA: La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente "PROFEPA" es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con autonomía técnica y operativa.

Su nacimiento data del 4 de junio de 1992, fecha en la que el Diario Oficial de la Federación publicó el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social que la crea.

su objetivo es incrementar los niveles de observancia de la normatividad ambiental, a fin de contribuir al desarrollo sustentable y hacer cumplir las leyes en materia ambiental.

CONAGUA: La **Comisión Nacional del Agua (Conagua)** de [México](#), es el organismo encargado de administrar y preservar las aguas nacionales en dicho país.

#### OBJETIVOS:

Mejorar la productividad del agua en el sector agrícola.

Incentivar el intercambio de agua de primer uso por agua residual tratada.

Promover que los volúmenes concesionados estén acorde con la disponibilidad sustentable de las fuentes de abastecimiento.

Mantener en condiciones adecuadas de funcionamiento las presas administradas por la Conagua.

Promover la reconversión de cultivos en función de la disponibilidad de agua y propiciar su valoración económica en el riego.

Ampliar la frontera agrícola de riego y temporal tecnificado en zonas con disponibilidad de agua previo ordenamiento territorial

#### COMO SE HIZO LA INVESTIGACION

Esta investigación se realizó por medio de entrevistas a personas que están más relacionadas con la pesca. También investigamos en las páginas de internet las instituciones que están encargadas de controlar la pesca.

#### INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA PESCA

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

##### Objetivos

\* Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costera

\* Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares.

\* Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, promoviendo los procesos de agregación de valor y la producción de energéticos.

\* Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el

suelo y la biodiversidad.

\* Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural. Además de promover acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural.

PROFEPA: La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente "PROFEPA" es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con autonomía técnica y operativa.

Su nacimiento data del 4 de junio de 1992, fecha en la que el Diario Oficial de la Federación publicó el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social que la crea.

su objetivo es incrementar los niveles de observancia de la normatividad ambiental, a fin de contribuir al desarrollo sustentable y hacer cumplir las leyes en materia ambiental.

CONAGUA: La Comisión Nacional del Agua (conagua) de [México](#), es el organismo encargado de administrar y preservar las aguas nacionales en dicho país.

#### OBJETIVOS:

Mejorar la productividad del agua en el sector agrícola.

Incentivar el intercambio de agua de primer uso por agua residual tratada.

Promover que los volúmenes concesionados estén acorde con la disponibilidad sustentable de las fuentes de abastecimiento.

Mantener en condiciones adecuadas de funcionamiento las presas administradas por la Conagua.

Promover la reconversión de cultivos en función de la disponibilidad de agua y propiciar su valoración económica en el riego.

Ampliar la frontera agrícola de riego y temporal tecnificado en zonas con disponibilidad de agua previo ordenamiento territorial

#### ENTREVISTA REALIZADA A 3 PERSONAS DE LA PRESA ADOLFO RUIZ CORTINEZ PERTENECIENTE A LA COOPERATIVA "EL TECOLOTE"

##### 1. COMO ERA LA PESCA ANTES Y COMO ES AHORA?

Antes era mala porque casi no había pescado y no tenía un precio justo por lo que ahora ha tenido un mejor avance pues hay mas pescado y tiene mejor precio.

##### 2. QUE DIFERENCIAL ENCUENTRA A LA PESCA AHORA?

Que conforme al paso del tiempo la pesca fue mejorando y así fue como se volvió el trabajo de hoy en día.

3. CREE QUE LA PESCA HA CAMBIADO PARA BIEN O PARA MAL Y PORQUE?

Para bien porque tuvo una mayor reproducción en los peces y se volvió el trabajo de todo el pueblo.

4. QUE PRECIO TENIA LA TILAPIA ANTES?

De 8 a 9 pesos.

5. COMO SE REALIZABA LA PESCA ANTES?

Se usaban los anzuelos pescando de las orillas de la presa.

6. QUE AVANCE HA TENIDO LA PESCA?

Que hay mejor producción de pescado así como también una mejor compra y venta de tilapia.

7 .PORQUE LA PESCA DE TILAPIA SE VOLVIO EL TRABAJO COTIDIANO Y EL MAS USUAL EN EL PUEBLO?

Porque esta mas al alcance de los habitantes del pueblo y es el que genera un mejor sustento económico.

8.PORQUE EXISTE LA VEDA Y CUANDO ES?

Para la reproducción y crecimiento de la tilapia y se veda en los meses de mayo, junio, julio y agosto.

9. A QUIEN LE VENDEN EL PESCADO Y CUAL ES EL PRECIO ACTUAL?

A una cooperativa llamada el tecolote y lo venden a un precio de 20 a 30 pesos.

## RESULTADOS Y DISCUSION

En la entrevista que fue realizada a las personas de la presa Adolfo Ruiz Cortinez conocida como la presa del mocuzarit nos pudimos dar cuenta de cómo era la pesca antes por lo que se dice que era mala pues era muy escaso el pescado y no lo pagaban a un buen precio y ahora ha tenido un mejoramiento bueno pues hay mas pescado y el precio ha mejorado en estos últimos años y es así como se volvió el trabajo de hoy en día porque a las personas se les facilita mas ya que no tienen que irse a otros lugares en busca de trabajo y a veces tienen mejores horas de descanso.

## CONCLUSIONES

La pesca constituye una fuente vital de alimentos, empleos, comercio y bienestar así como para las generaciones presentes como para las futuras. La pesca ha tomado un rumbo interesante mas en los pueblos que tienen cerca una presa. Se ha vuelto un factor productivo

tanto económico social, ha tenido un gran avance para bien tanto en reproducción de peces así como en precio. Para dicho proceso se tienen que llevar a cabo una serie de reglas y normas para un mejoramiento en la pesca de tilapia.

Una recomendación que podemos hacer es respetar las leyes y las reglas que se proponen para la pesca así también evitar la pesca excesiva de tilapia. Es así que deben pescar con responsabilidad y cuidar que la pesca de tilapia no se acabe para que muchas personas tengan ese trabajo y un nivel de vida mejor.

Todo esto es con el propósito de tener una mejor pesca de tilapia para las generaciones presentes y futuras.

En entrevista realizada al encargado de CONAGUA sobre que pasa si personas que no habitan en el pueblo pueden ir a pescar nos respondió que si pero hay un limite solo puedes pescar de 1 a 2 kilogramos si se pasan de esos kilos los reportan con el encargado de PROFEPA y es el que impone la multa.

#### LITERATURA CITADA

<http://wikimapia.org/8014692/es/SAGARPA>

En esta pagina se podrá encontrar lo que es sagarpa y el objetivo.

[http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/1167/1/mx/que\\_es\\_la\\_profepa\\_.html](http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/1167/1/mx/que_es_la_profepa_.html)

En esta pagina encontraras a que se dedica profepa en la pesca.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Comisi%C3%B3n\\_Nacional\\_del\\_Agua\\_\(M%C3%A9xico\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Comisi%C3%B3n_Nacional_del_Agua_(M%C3%A9xico))

En esta pagina podras encontrar que es conagua y cuales son los objetivos que tienen en la pesca.

*LOS NIÑOS DE LA CALLE (NAVOJOA, SONORA)*

FELIX MENDOZA ELDA CAROLINA  
GUERRERO MAURICIO DIANA CECILIA  
VILLALOBOS BUITIMEA YESLI KARELI  
ENCINAS SANCHEZ SANDRA LUCÍA  
NEYOY AGUILERA GUSTAVO  
AYALA GARCÍA MANUEL GERARDO  
ROSA MARÍA RINCÓN ORNELAS

## Resumen

La crisis económica determina de manera alarmante el crecimiento en el número de niñas y niños que apenas empiezan a vivir su juventud y se ven en la necesidad de vivir y trabajar en la calle, algunos provienen de grupos familiares y de comunidades populares que no logran proporcionarles las necesidades básicas como alimento, vestido y educación para su crianza. Generalmente los niños que viven en situación de pobreza extrema y conflictos familiares intensos como es hijos de madres prostitutas, padres drogadictos o en la cárcel o que también son mendigos son aquellos que buscan una salida o un refugio en las calles son más felices que en sus casas. En cuanto a las familias, los menores por falta de afecto, que sus padres hayan desaparecido o hayan sido rechazados por sus padres o abandonados, maltratados etc., han roto sus lazos familiares o como generalmente sucede nunca han tenido una familia. Por lo general, presentan alto nivel de adicción a las drogas. Este problema ha tomado un carácter alarmante ya que ha crecido considerablemente en los últimos años, además de que un considerable número de niños menores de edad entre los 8 -17 años se han incorporado a los ámbitos callejeros, y se espera que para el 2020 esta población será de 80 millones en todo el mundo en ocasiones acompañados con sus familias que también viven de las actividades económicas informales, porque estos ya mendigos. En consecuencia los espacios afectivos al interior del núcleo familiar se vienen reduciendo, descargando las tensiones en los más vulnerables; no necesariamente los más pequeños. Aquí se mezclan varios factores de personalidad y tolerancia de todos los involucrados, que pueden facilitar o contener la salida. Su número es

aún incierto. Diferentes organismos hacen uso de las cifras según sus intereses, desatándose una guerra de cifras. Esto no implica dejar de investigar el problema de los niños y jóvenes de la calle sino dimensionar nuestros análisis. En pocas palabras, nuestro objetivo es crear conciencia sobre el problema que vivimos en el municipio, además de que al conocer el problema podremos ser parte de una solución óptima y satisfactoria, por el bien de ellos y el de nosotros mismos. Para la resolución de esta problemática, el DIF (Desarrollo Integral para la Familia) Navojoa tiene como objetivo brindar programas de calidad que ofrezcan atención a la población más vulnerable del municipio y satisfagan su necesidad de atención. También el de ser promotores de cambio en la comunidad, previniendo así futuros rezagos en el desarrollo de los que más lo necesitan. El DIF de Navojoa alberga alrededor de 300 niños y niñas anualmente que al cumplir la mayoría de edad quedan en libertad.

Palabras clave: Educación, Niños, Calle

## Introducción

La investigación se enfoca a la situación que se vive actualmente en la ciudad de Navojoa, referente a los niños sin hogar, ya sea por abandono, por huir de sus hogares, por problemas económicos, desintegración, violencia familiar, etc. y que por obvias razones, no cuentan con los recursos suficientes para educarse y optan por el mal camino y el menos adecuado que en ocasiones llegan al grado de convertirse en pequeños delincuentes. Es comúnmente sabido que la realidad que atraviesan los niños de la calle es expresión tangible de graves desajustes sociales. Ellos a tan tierna edad, nos muestran rasgos de conducta contra los que el Estado, la Iglesia y la Sociedad dicen luchar, aunque su sola presencia dé testimonio, de una comunidad en la que se vive la incongruencia entre lo que se piensa, se dice y se hace. El niño de la calle, en principio es producto del desamor. Antes de ser arrojado a todo género de peligros y tal vez desde su nacimiento, ha iniciado su propio calvario, viviendo inenarrables manifestaciones de maltrato y sufriendo, en carne propia, todas aquellas expresiones de la conducta humana reprobadas moral y socialmente. Si la calle es la única vía de escape para casos extremos de maltrato infantil, se debe a que nosotros no hemos querido o no hemos sabido establecer estrategias oportunas de rescate. En la calle, el niño, dada a su tierna edad, queda en estado de plena exposición, de tal manera que rápidamente

es atrapado por la promiscuidad sexual, la violencia, la drogadicción y conductas antisociales; es decir, aquellos vicios, perversiones y desviaciones que tanto nos preocupan. Cada niño de la calle es la flamante muestra de nuestra ineptitud. Su alma ha sido emponzoñada y nosotros permanecemos impasibles, sordos a su dolor, indiferentes a su realidad y preocupados a lo sumo por nuestros hijos, sin saber que al negarlos, nos negamos a nosotros mismos y lo que de humanos nos es inherente. En una sociedad en la que la impunidad campea, cada adulto responsable de lo sucedido a un menor de la calle se escuda en ella; en una comunidad donde la corrupción sienta sus reales, el niño de la calle sufre en sí mismo sus efectos; en una sociedad donde la violencia es la constante, el niño de la calle se convierte en su más burdo reflejo; en una sociedad atrapada en la vorágine de la inseguridad y de la drogadicción, el niño de la calle es la más indefensa de las víctimas. Sin más preámbulo el propósito de nuestra investigación es dar a conocer causas y consecuencias de la problemática. Poner nuestro granito de arena para solucionar dicha situación, dado a que nos preocupa realmente la situación de nuestra localidad que se vive actualmente con los niños de la calle.

#### Planteamiento del problema

##### Antecedentes

*Hace una década, un grupo de callejeros abarcaba desde niños pequeños, 8 a 10 años, recién salidos de su casa hasta jóvenes adolescentes, que contaban años de vida en la calle. Frecuentemente dentro del grupo había representación de todas las edades y niveles de arraigo callejero. Debido en parte a esta pluralidad dentro del grupo, el mismo mantenía un cierto grado de equilibrio. Es decir, existía una mediación natural entre las características de altos y bajos niveles de arraigo callejero. En este sentido factores como niveles de adicción extremos, violencia excesiva o deterioro físico disfuncional se veían mermados por las necesidades y deseos de los miembros más pequeños del grupo. Por ejemplo, era común que los miembros más recientes mantuvieran bajos niveles de adicción durante un periodo largo de inducción al grupo o mientras eran muy pequeños de edad. Y eran los propios miembros más antiguos y arraigados a la vida callejera quienes limitaban a los chicos en el uso de drogas y los protegían de excesiva violencia por parte de algún miembro del grupo o la comunidad. La llegada de nuevos miembros al grupo era constante (Karina Avilés).*

Este equilibrio en los niveles de arraigo callejero, hacía del grupo un sistema poco funcional para quienes salían del parámetro. Tanto un niño demasiado pequeño como un adolescente que rebasaba los 19 años, no encontraba la satisfacción de sus necesidades en el grupo y era absorbido por otros espacios de manera natural. Los muy chicos eran acogidos frecuentemente por algún miembro de la comunidad y los mayores se integraban al comercio informal sin romper su relación con el grupo de calle, ni superar serios y crecientes problemas de adicción y violencia. Otros tantos, para quienes el deterioro de la vida en la calle les impedía una, aunque fuera marginal, integración a la comunidad ingresaban a grupos pequeños de jóvenes – adultos callejeros que se mantenían al margen de otros grupos y se movían en zonas delimitadas de la ciudad. Otra característica de estos grupos de diversos niveles de callejerismo, era el poco o nulo contacto institucional. Fuera de casas hogar y centros masivos de puertas cerradas, la infancia callejera tenía pocas alternativas de atención. El trabajo de calle y la ahora conocida figura del educador de calle eran exclusivos de un puñado de organizaciones, muchas que continúan su labor actualmente. Dentro de este contexto, muchos niños callejeros nunca habían establecido una relación con un adulto que no estuviera definida por el maltrato o en el mejor de los casos la indiferencia. El impacto de un adulto, el educador, que escuchara y respetara al chico en combinación con niveles moderados de arraigo callejero, hacía que el uso exclusivo de técnicas provenientes de la educación popular fuera una herramienta efectiva para que muchos chicos dejaran la vida en la calle. Este punto cobra particular relevancia ya que sobre él se finca la posterior mitificación del impacto que genera la mera presencia del educador en el proceso del joven.

### Justificación

Este problema lo vemos día con día y es realmente lamentable ver como un niño no tiene esa inocencia, y saber que se tiene que preocupar por que va a comer, y buscar la manera de sobrevivir. Por tanto nuestro interés es desarrollar en las personas un interés por los temas que afectan directamente a la sociedad y buscar soluciones que sirva de ayuda a todas las personas que estén involucradas en este tipo de problemas. Informándonos, conociendo un poco más las causas y consecuencias acerca de la lamentable situación en que viven los niños y las niñas de la calle, los cuales no tienen ninguna culpa ya que ellos

no decidieron venir a este mundo. La irresponsabilidad por parte de personas adultas que no piensan antes de actuar, en esas criaturas que nacerán pero necesitaran comer, ser cuidados y respetados. Sin embargo, nuestra intención no es buscar culpables sino ayudar a mejorar su situación tan degradante que afecta directamente a la sociedad.

#### Descripción del objeto de estudio

Situación y causas en que se encuentran los niños y adolescentes de Navojoa, víctimas de la falta de hogar, comúnmente llamados “niños de la calle”, los cuales viven en condiciones deplorables. Su subsistencia se basa mayormente en actividades de economía informal como: vendedores, payasos, pepenadores, cargadores o mandaderos, que van de cruceo en cruceo mientras venden chicles, hacen malabares o limpian vidrios; no tienen un hogar, se resguardan donde pueden, generalmente, en edificios abandonados, supermercados y debajo de puentes etc. Este problema, se ve todos los días, pero la realidad es que no hacemos nada ante esta terrible y lamentablemente, situación. Por eso es necesario que para el correcto desarrollo toquemos puertas a aquellas personas que tienen los recursos necesarios para una vida digna, porque de lo contrario la sociedad jamás saldrá adelante. Dicha situación ha tomado un carácter alarmante, ya que ha crecido considerablemente en los últimos años, además de que un contingente de niños de menor rango de edad se ha incorporado a los ámbitos callejeros, en ocasiones acompañados por familiares que también desarrollan las actividades informales, ya antes mencionadas. Los menores que están en la calle crean un círculo entre ellos, pero es ahí donde corren los mayores peligros, dado a que están expuestos a las adicciones, a los mismos riesgos sexuales que conlleva la convivencia con otros, a veces son mayores, otras veces son menores de edad. Convencerlos de dejar las calles no es fácil, aunque en ocasiones aceptan por sus propios intereses, como en invierno y requieren resguardarse del frío. En ocasiones, los niños genuinamente están huyendo de una situación en la que no quieren estar, en la que nosotros representamos una salida o una ventana a otra forma de vida o una solución a la problemática que estén viviendo.

*Nos rasgamos las vestiduras ante eventuales problemas comunitarios, enarbolamos todo género de banderas para enfrentar injusticias sociales, proclamamos a los cuatro vientos nuestra decidida participación en las acciones contra la violación a los derechos humanos*

*y ellos, los niños de la calle, nos miran silenciosos y confundidos en los cruceros de la ciudad, sin comprender nuestras prioridades. No necesariamente el que está en la calle es porque quiera estar en la calle; si bien es cierto, los casos donde no quieren, pero también están los casos de los niños que están ahí porque no tienen otro remedio, porque han vivido maltrato o violencia física, al punto que no lo toleraron o se fueron de su hogar y en ocasiones muchos de ellos, no pertenecen a una familia de escasos recursos, sino todo lo contrario (José Luis Zamora Valenzuela).*

### Objetivos

Nos preguntamos ¿qué hacemos nosotros como ciudadanos al respecto?

Nuestro objetivo es crear conciencia, que la gente conozcan las causas del porque estos niños viven en la calle, con esto los padres o personas que tienen bajo su custodia niños y niñas, ellos podría evitar que se conviertan en niños y niñas de la calle.

Si tuviéramos una mejor cultura educacional creemos que podríamos ayudar a mejorar, esperamos que juntos como sociedad empecemos por hacer de este país un lugar digno para la vida de todos.

Nuestro objetivo es dar a conocer a la sociedad en general las causas por la cual los niños deciden estar en la calle y que los padres principalmente se den cuenta de esto para que así ellos puedan hacer algo al respecto con sus hijos y estos no se convierta también en niños de la calle. Así en un futuro no se vean más niños en la calle ya que deberían de estar en las escuelas aprendiendo todos los días algo nuevo, educándose porque ellos son el futuro de nuestro país

### Referencia teórica

*Aquí en nuestra ciudad se encuentran un sinfín de problemas, entre los que sobre salen los niños y jóvenes de la calle. Ellos salieron de su burbuja de seguridad familiar, buscando una alternativa de vida, encontrando la calle como su forma de sobrevivir y marginación, muy parecida a la de su hogar, pero con una ventaja mayor, la libertad. Han ganado los espacios a base de golpes y sacrificios, han desarrollado en las calles no solo un modo de vida, sino toda una cultura callejera, de la que poca gente entiende en nuestra sociedad, siendo señalados como: vagos, mal vivientes, etc. en vez de ser comprendidos, solo reciben*

*ser juzgados. Dicho tema se aborda a través de los medios de comunicación. Como: escándalo social, haciendo que la misma sociedad, los rechace aun mas. Contribuyendo a tacharlos a todos por igual y llegando a la conclusión de excluirlos vilmente de pertenecer a algún grupo (Jorge Pesqueira Leal).*

Pero gracias a Instituciones como el DIF (Desarrollo Integral Para la Familia) muchos de estos niños y jóvenes que pertenecían a la calle, han logrado salir de ellas por completo. Esto se da, porque una vez que acceden a recibir ayuda, es porque realmente desean salir de dicha situación. Dado a que en estos lugares los menores llevan clases de arte, computación, inglés y otras actividades. También se les atiende psicológicamente con terapias grupales e individuales hasta que cumplen 18 años.

Hay casos muy interesantes donde llegan con una actitud de poca cooperación y, al paso del tiempo, pueden ser uno o dos años, llegan a una aceptación de ellos mismos de qué es lo que les conviene y ellos mismos ayudan para trabajar con los que van llegando a dichas instituciones.

Para los niños que están en riesgo de calle también hay atención, ellos son mayoría, empiezan a llegar desde los 5 años de edad y provienen de familias disfuncionales, hogares desintegrados o, simple y sencillamente, que no tienen familia y están con algún pariente u otra apersona. A diferencia de los niños que son directamente sacados de las calles, que están en el centro a tiempo completo, los de riesgo asisten a una serie de actividades que hay en las mañanas y tardes.

Una de las instancias que prestan ayuda a estos niños en Navojoa, es el DIF, que se encarga de crear espacios que permitan impulsar el desarrollo integral de los individuos y las familias vulnerables en zonas urbanas, rurales del Municipio a través del fortalecimiento de la Participación Social, que busca modificar las circunstancias sociales que impiden al individuo su plena realización en su familia y en su comunidad.

Un dato relevante acerca del tema, es como se cuantifica la problemática, es decir: Según estadísticas del INEGI, la problemática se cuantifica en un 7% a nivel estatal.

## Metodología

Para la realización de nuestro trabajo, seguimos los siguientes pasos que se describen a continuación:

- Lo primero que hicimos como equipo, fue buscar una problemática que se vive aquí en nuestra localidad y al llegar al acuerdo de elegir ésta, nos dimos a la tarea de indagar sobre el tema de nuestro interés.
- Después, acudimos a las Instalaciones del DIF Navojoa, para tratar de conocer más acerca del tema, lugar donde únicamente nos proporcionaron direcciones en línea donde podríamos encontrar videos, entrevistas, noticias, etc., con relación al tema.
- Un tanto decepcionados por los resultados de dicha visita, nos dimos a la tarea de realizar un sondeo en la Plaza 5 de Mayo, donde únicamente un joven accedió a darnos su opinión acerca del tema, del cual tenemos como evidencia, una Grabación de Audio.
- También, para enriquecer aún más nuestra indagación, accedimos a páginas en línea, donde encontramos un sinnúmero de ensayos, opiniones, reflexiones etc., de diferentes autores que abordan el tema.
- Después de leer algunos trabajos en línea, llegamos al acuerdo de que nuestra referencia teórica, sería una reflexión sobre el tema, el cual habla de la problemática que hay en la sociedad con respecto a los niños que viven bajo estas condiciones de vida, las cuales son un tanto dolorosas. Su autor nos menciona que este es un problema que hay en nuestro medio y que lamentablemente ha sido escasamente estudiado y no atendido por los trabajadores sociales.
- Ingresamos a páginas de Instituciones que abordan y siguen de cerca esta problemática como son:

DIF (Desarrollo Integral para la Familia): Institución que se encarga de brindar apoyo a gente que en verdad lo necesita y su objetivo es la reintegración familiar.

INEGI: (Instituto Nacional de Estadísticas Geográficas e Informática): Aquí encontramos el porcentaje de niños de la calle, a nivel Estatal.

- Encontramos noticias como las siguientes:

*“La primera dama del DIF Navojoa, quien recientemente tomó dicho cargo, subrayó que en los siguientes días el personal de la institución redoblará esfuerzos en coordinación con las distintas dependencias y el DIF Estatal para detectar a los niños y menores de edad que requieran de algún apoyo tales como, alimentación, ayuda profesional, y ropa. Desde que asumí esta responsabilidad mi principal preocupación dije que eran los niños de la calle, por lo cual vamos a redoblar esfuerzos para sacar adelante a cualquier niño que requiera nuestro apoyo”, indicó la presidenta del DIF.”*

Otra noticia del Periódico “El Informador del Mayo” fue la siguiente:

*“La falta de empleos y la situación económica adversa por la que actualmente atraviesa el país pudiera incrementar el número de niños en las calles de Navojoa en los próximos meses. No obstante el Sistema para el desarrollo integral de la familia (DIF) ha anunciado que intensificará las acciones y los apoyos a este sector vulnerable, aseguró Leticia Gil de Barrón en entrevista para este medio.”*

#### Resultados y discusión

Los resultados de nuestra investigación indican que el problema de los niños en situación de calle es muy vulnerable de caer en más problemas sociales, como son la drogadicción, el alcoholismo, vandalismo y demás que en lugar de mejorar su vida solo la empeoran y destruyen. Como los niños que no son bien orientados por falta de padres que les digan que es lo que está bien y que es lo que está mal o también teniendo padres no son bien orientados ya que tal vez los padres sean alcohólicos, drogadictos y por este motivo no reciben una buena orientación en su niñez, y lamentablemente estos niños se van por el camino de la calle, porque encuentran a más niños como ellos y se identifican con ellos y si van a la escuela la dejan y empiezan a trabajar en la calle. Hacemos la comparación entre las familias de años atrás en la cual el hombre sale de casa a trabajar, ofrece el sustento económico, mientras la mujer atiende las labores del hogar y de los hijos; los hijos respetan y obedecen las órdenes de los padres... es decir, tienen su jerarquía, obligaciones y derechos bien definidos, y las familias de ahora en la que el padre trabaja pero también hace labores del hogar porque la mujer también trabaja, los hijos están en la guardería o con la abuela y son rebeldes y hasta holgazanes, entonces se están perdiendo los valores como el respeto y el

que los dos padres trabajan no es justificación para que no tengan una buena comunicación con sus padres y como un núcleo que son ayudarse entre sí a resolver sus problemas y no recurrir a malas compañías.

### Conclusión

Llegamos a la conclusión de que por la falta de empleo, por carencias económicas, la falta de atención por parte de los padres, violencia familiar, adicciones etc. son las causas más comunes que desencadenan esta problemática Pero debido a estas causas y a las malas influencias de las personas con las que conviven en las calles toman el mal camino en busca de una calidad de vida mucho mejor y por diversas causas se convierten en delincuentes juveniles, drogadictos, también ocasiona un aumento en el porcentaje de analfabetismo, ladrones, etc., ya que no cuentan con una autoridad y a nadie que les indique lo que está bien o no, ya que ellos se adentraron a las calles desde pequeños, muchos de ellos son, obviamente, personas sin valores, moral, ni criterio alguno.

### Recomendación

Para sentirnos útiles acerca del tema, nuestro equipo sugiere, que en las tardes, un grupo de jóvenes demos clases de materias básicas a niños albergados en el DIF, para así fomentar el amor al estudio, se sientan motivados por salir adelante, también dar clases de música, etc., obviamente de manera gratuita y caritativa.

Pero que al mismo tiempo, nuestra universidad se una a nosotros y que proponga que todo universitario forme parte de dicha acción de ayudar a los niños y qué mejor manera, que se cuente como acreditación al servicio social a todo aquel que nos apoye en esta noble causa.

Otra recomendación sería pedirle ayuda a las personas que si cuentan con los recursos suficientes, patrocinen y ayuden a las instituciones que albergan niños para que estos estén en mejores condiciones reciban y tengan una vida digna, acceso a un servicio médico y que también tengan la oportunidad de llegar a ser grandes profesionistas.

### Literatura citada

<http://www.monografias.com/trabajos10/calle/calle.shtml>

<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/ninos.aspx?tema=P>

[http://www.navojoa.gob.mx/v2/index.php?option=com\\_content&view=article&id=588&Itemid=52](http://www.navojoa.gob.mx/v2/index.php?option=com_content&view=article&id=588&Itemid=52)

<http://www.navojoa.gob.mx/v2/>

<http://www.trabajosocial.uson.mx/pdf/savia0.pdf>

## IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO EN LAS EMPRESAS

OMAR SANCHEZ PEREZ

### INTRODUCCION

El control interno comprende el plan de organización, los métodos y procedimientos que tiene implantados una empresa o negocio, estructurados en un todo para la obtención de tres objetivos fundamentales

- A) La obtención de información financiera correcta y segura.
- B) La salvaguarda de los activos y
- C) La eficiencia de las operaciones

### OBJETIVOS

**Objetivo General:** conocer en que consiste el control interno, así como su funcionamiento en la organización, su importancia dentro de la misma, sus componentes, los tipos de control interno que existen, así como los medios por los cuales puede ser evaluado, y los procesos para dicha evaluación.

### OBJETIVOS

#### Objetivos Específicos:

- 1.- Definir el control interno, y determinar porque es tan importante que funcione adecuadamente en una entidad
- 2.- Conocer los tipos de control interno que existen, con el propósito de identificar cada uno de ellos, y saber aplicarlos de acuerdo a las circunstancias.
- 3.- Identificar los principios de control interno de acuerdo a su clasificación, e indicar cuál es su función para el desarrollo del control interno.
- 4.- Distinguir los principales componentes del control interno, y la utilidad que estos proporcionan al mismo.
- 5.- Conocer los medios por los cuales el control interno puede ser evaluado, y la utilidad que el auditor da los resultados que obtiene de la evaluación

### CONTROL INTERNO Y SU EVALUACION

Es el proceso realizado por el concejo de administración, los ejecutivos u otro personal, diseñado para ofrecer una seguridad razonable respecto al logro de los objetivos en las categorías de:

- 1.- Eficacia y eficiencia de las operaciones

2.- Confiabilidad de los informes financieros

3.- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables

## **AMBIENTE Y ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO**

El ambiente de control define al conjunto de circunstancias que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno y que son por lo tanto determinantes del grado en que los principios de este último imperan sobre las conductas y los procedimientos

## **TIPOS DE CONTROL INTERNO**

- Control interno administrativo
- Control interno financiero
- Control interno previo
- Control interno concomitante
- Control interno posterior
- Control posterior interno
  
- Control posterior externo

## **SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

El sistema de control interno es el conjunto de todos los elementos en donde lo principal son las personas, los sistemas de información, la supervisión y los procedimientos. Este es de vital importancia, ya que promueve la eficiencia, asegura la efectividad, previene que se violen las normas y los principios contables de general aceptación.

## **PRINCIPIOS DE CONTROL INTERNO**

Los principios de control interno son indicadores fundamentales que sirven de base para el desarrollo de la estructura y procedimientos de control interno en cada área de funcionamiento institucional. Estos se dividen en tres grandes grupos.

Aplicables a la estructura orgánica

Aplicables a los procesos y sistemas

Aplicables a la administración de personal

## **COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO**

### **INCLUYE CINCO COMPONENTES**

- 1) Ambiente de control,
- 2) Proceso de evaluación del riesgo,
- 3) Sistema de aplicación aplicable a los informes financieros y a la comunicación (en lo sucesivo, sistema de información contable),
- 4) Actividades de control y,
- 5) Monitoreo de los controles.

### **EVALUACION DEL CONTROL INTERNO**

Consiste en la revisión y análisis de todos los procedimientos que han sido incorporados al ambiente y estructura del control interno, así como los sistemas que mantiene la organización para el control e información de las operaciones y sus resultados, con el fin de determinar si estos concuerdan con los objetivos institucionales, para el uso y control de los recursos, así como la determinación de la consistencia del rol que juega en el sector que se desarrolla.

### **EVALUACION DEL CONTROL INTERNO**

La evaluación del control interno puede efectuarse por los siguientes métodos:

- 1.- Método descriptivo
- 2.- Método de cuestionario
- 3.- Diagrama de flujo
- 4.- Proceso de evaluación del control interno

## **IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS**

El riesgo de declaración incorrecta importante en las aseveraciones de los estados financieros consiste:

- Riesgo inherente
- Riesgo de control
- Riesgo de detección

## **CONCLUSION**

El control interno comprende el plan de organización, los métodos y procedimientos que tiene establecidos una empresa o negocio, constituidos en un todo para la obtención de tres objetivos principales: la obtención de información financiera correcta y segura, la salvaguarda de los activos y la eficacia de las operaciones. Es importante que funcione adecuadamente en las empresas puesto que permite el manejo adecuado de los bienes, funciones e información de una empresa determinada, con el fin de generar una indicación confiable de su situación y sus operaciones en el mercado.

## ÉTICA EN LAS EMPRESA

**KARINA AGUILERA CASTAÑEDA**

Karina\_aguicas17@hotmail.com

Cel: 6421075428

**GISEL GPE GONZÁLEZ MURO**

Gisel\_803@hotmail.com

Cel: 6421045822

**NORBERTO ARAMBURO ARROYOS**

totoarmburo@hotmail.com

Cel: 6421193375

**SERGIO ROBLES SARABIA**

Sergio\_rs2@hotmail.com

Cel: 6424839552

**PROFESORA:**

ROSA MARIA RINCÓN ORNELAS

### RESUMEN

Las empresas se clasifican según criterios como lo son según el giro, su origen de capital, magnitud de la empresa entre otros criterios.

Ética empresarial, esto hace mención a las actividades correctas e incorrectas que se realizan en la empresa, cuales debemos de hacer y cuáles no.

La responsabilidad es algo parecido pero no es lo mismo, la responsabilidad social es el efecto que las actividades de toda empresa tienen en la sociedad.

La ética empresarial y la responsabilidad social tiene funciones muy importantes dentro de la organización es controlar todos los incidentes que ocurren en las empresas pocas éticas.

Para comprender la ética empresarial primeramente hay que aprender a detectar los asuntos éticos, hay que saber que es y no ético.

Los códigos de ética y las políticas y los programas de capacitación relacionados con la ética mejoran el comportamiento ético, pues definen las actividades que son aceptables y las que no lo son y se limitan las ocasiones de observar conductas indebidas, por que presentan las sanciones por no cumplir con las reglas y las normas.

La ética es una parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre, los valores son un grado de utilidad o aptitud de las cosas para satisfacer necesidades.

La globalización es un proceso económico, social y cultural, consiste en el crecimiento de la comunicación entre los distintos países del mundo, esto es a través de una serie de transformaciones sociales y económicas y esto le da el carácter global.

La economía global ha surgido gracias al desarrollo de las telecomunicaciones, internet, etc.

La economía global se ve reflejada en los flujos de capital, ya que todas las acciones en los mercados se realizan por medios electrónicos y esto alimenta la economía de los negocios y los fortalece.

Una cultura organizacional es un sistema de significados compartidos, por los mismos miembros de una organización que la distinguen de otras. La ética en los negocios es de suma importancia ya que si no existe en los negocios, las finanzas de estas no van en aumento.

**PALABRAS CLAVE: Ética, empresa**

### **INTRODUCCION**

En el presente trabajo se hablara de la ética, valores de la empresa así, como también su impacto en la globalización, principios éticos y cultura organizacional.

Hablaremos acerca de la ética empresarial y responsabilidad social, así como también cuales su función en las empresas, como sabes detectar los asuntos empresariales éticos, más comunes, así también cual es la naturaleza de las responsabilidades sociales, así como el reconocimiento de cuestiones éticas en las empresas y cómo podemos mejorar el comportamiento ético en las empresas.

También hablaremos de como es la ética en las empresas y cuál es el efecto financiero dentro de las empresas.

El principal objetivo de esta investigación es ver como las empresas no toman en cuenta la ética, y que consecuencias trae.

Así como también se ve la problemática que hay en las empresas por la falta de desarrollo en sus labores éticas, para llegar a posibles conclusiones para poder dar recomendaciones para el mejoramiento de la ética y una mejor calidad empresarial, brindando beneficios al entorno de la misma empresa y sociedades.

### **CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS**

**Actividad o giro****Industriales:**

Este tipo de empresas es la que se dedica a la producción de bienes mediante la transformación extracción de materia prima.

- A) Extractivas: se dedican a la explotación de recursos naturales, ya sean renovables o no renovables como por ejemplo. Pesqueras, madereras, petroleras.
- B) Manufactureras: empresas que transforman las materias primas en productos terminados pueden ser de dos tipos:
  - a) Empresas que producen bienes de consumo final: satisfacen directamente la necesidad del consumidor ejemplo: alimentos, accesorios eléctricos, etc.
  - b) Empresas que producen bienes de producción: empresas que satisfacen la demanda de las industrias de bienes de consumo final, ejemplo: productoras de papel, materiales de construcción, etc.

**Comerciales:**

- a) mayoristas: venta en gran escala a empresas minoristas
- b) minoristas: al menudeo, en pequeñas cantidades
- c) comisionistas: venden mercancía que los productores les dan en consignación recibiendo una comisión de ello.

**Servicio:**

Brindan un servicio a la comunidad. Las empresas de servicio se clasifican en:

- A) transporte
- B) turismo
- C) instituciones financieras
- D) servicio públicos varios:
  - comunicaciones
  - energía
  - agua
- E) servicios privados :

- asesoría
- diversos: contables, jurídicos, administrativos
- promoción y ventas
- agencias de publicidad

F) educación

G) salubridad

H) fianzas y seguros

### **Origen del capital**

1. públicas: el capital le pertenece al estado, su finalidad es satisfacer necesidades de carácter social
2. privadas: el capital es propiedad de los inversionistas y su finalidad es lucrativa.

### **Magnitud de la empresa**

1. financiero:
2. personal ocupado
3. producción
4. ventas
5. criterio de nacional financiera

### **Otros criterios**

Criterio económico:

- nuevas: fabricación de mercancías que no se producen en el país.
- necesarias: manufacturan o fabrican mercancías que se producen en el país en cantidades insuficiente para satisfacer necesidades del consumo nacional.
- básicas: industrias consideradas primordiales para una actividad de importancia en el desarrollo agrícola o industrial del país.
- semibásicas: producen mercancía destinadas a satisfacer directamente las necesidades vitales de la población.
- secundarias: fabrican artículos no comprendidos en los grupos anteriores

Criterio de constitución legal:

- sociedad anónima
- sociedad anónima de capital variable
- sociedad de responsabilidad limitada
- sociedad cooperativa
- sociedad en comandita simple
- sociedad en comandita por acciones
- sociedad en nombre colectivo

### **DEFINICION DE ETICA Y VALORES**

#### **ÉTICA:**

Es una parte de la filosofía que trata de la moral y las obligaciones del hombre (trata del bien en general y acciones humanas)

Estudia la moral, virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir; y como se justifica racionalmente un sistema moral, y como se ha de aplicar posteriormente a los distintos ámbitos de la vida personal y social

Moral. Conjunto de ciencias normas y circunstancias a travez de las cuales se puede determinar su uso personal

#### **VALORES:**

Grado de utilidad o aptitud de las cosas para satisfacer necesidades o proporcionar bienes y deleite.

Los valores que deben de aplicar a una empresa al realizar sus operaciones normales.

- **La Justicia**
- **La Honestidad**
- **El Respeto**
- **La Responsabilidad**
- **La Libertad**
- **La igualdad**
- **La solidaridad**

Entre otros valores, ya que igual de importantes de acuerdo al giro que se tiene le da una adecuada jerarquización, para identificar la importancia que se encuentra dentro de la misma.

### **ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS EMPRESAS**

La ética empresarial la definimos como los principios y normas que determinan la conducta aceptable en las organizaciones. Los clientes, los competidores y los principios morales de cada individuo, determina si la conducta de las empresas es correcta.

La responsabilidad social es la obligación que la empresa tiene de maximizar su efecto positivo en la sociedad

Los aspectos esenciales de la ética y la responsabilidad social están plasmados en leyes que requiere que las empresas cumplan con las normas, los valores y las actitudes de la sociedad.

La ética y la responsabilidad social actúan en conjunto formando un sistema de cumplimientos que hace que las empresas y los empleados actúen de manera responsable en la sociedad.

### **FUNCION DE LA ETICA EMPRESARIAL**

La función de la ética empresarial es controlar todos los incidentes que ocurren en las empresas ilegales o poco éticas desde fraudes contables, hasta el uso de internet para robar números de la tarjeta de crédito de otra persona, desde la publicidad engañosa de algunos alimentos y productos dietéticos.

La función de la ética empresarial es de suma importancia ya que trata de que en las empresas se maneje con suma importancia la ética y las responsabilidades que debemos tener como individuo dentro de la organización.

### **RECONOCIMIENTO DE CUESTIONES ETICAS EN LAS EMPRESAS**

La clave principal para comprender la ética empresarial es aprender a detectar los asuntos éticos. Una cuestión ética se entiende como un problema, una situación o una oportunidad identificable que exige una persona elija entre varias acciones que se pueden calificar de correctas o incorrectas éticas o no éticas.

Una persona requiere de varios años de experiencia en los negocios para comprender que es aceptable y que no. (Ético o no ético).

Por ejemplo: en estados unidos no sería correcto que un empresario entregara un regalo a un posible cliente en su primera junta, por que se consideraría como un soborno.

En cambio en Japón se considera una grosería no llevar regalo

La experiencia en la cultura es fundamental para distinguir lo que es ético de lo que no ético.

Una de las principales causas de la conducta carente d ética en las compañías son los objetos financieros o empresariales demasiado altos.

Muchos problemas éticos en las empresas se pueden clasificar dentro del marco del comportamiento abusivo o intimidatorio, los conflictos de interés, la equidad y la honradez, las comunicaciones y las relaciones de negocios.

Uno de los principales problemas éticos es el comportamiento abusivo e intimidatorio esto es las amenazas físicas y las falsas acusaciones , hasta molestar a las personas , decir groserías , proferir insultos , levantar la voz, ser grosero e ignorar a alguien y no ser razonable.

Otro problema ético frecuente es el conflicto de interés, esto se presenta cuando una persona debe optar entre cuidar sus propios intereses o los de los demás.

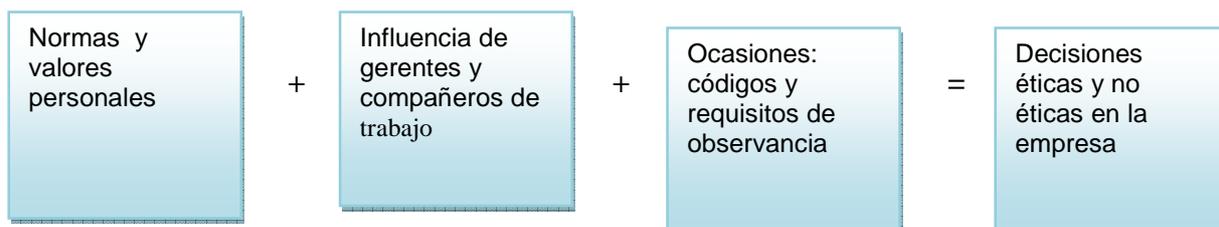
La equidad y la honradez se refieren a los valores generales de las personas que toman decisiones, también se refiere al modo en que los empleados utilizan los recursos de la organización.

En estados unidos más de dos terceras partes de los empleados han tomado artículos de oficina de trabajo con el propósito de usarlos para actividades ajenas a su empleo.asi como también pocos trabajadores consideran que tomar artículos de la oficina es robar o un acto deshonesto y el 97% dice que nunca los han descubierto haciéndolo. El 3.7 % dice que han tomado objetos como teclados y memorias.

Otro problema ético detectado es en las comunicaciones, esto es en la publicidad falsa o engañosa así como las tácticas de engaño en las ventas personales, esto hace enfurecer a los consumidores y pueden desembocar en el fracaso de una empresa.

## **MEJORAMIENTO DEL COMPORTAMIENTO ETICO EN LAS EMPRESAS**

La capacidad para comprender como toman decisiones éticas las personas y que lleva a alguien a actuar sin ética podría revertir la tendencia actual hacia el comportamiento carente de ética empresarial en una empresa existen tres factores fundamentales que influyen en la ética de una empresarial.



Uno tiene suficiente control de su ética personal fuera del centro de trabajo, pero los compañeros y superiores ejercen bastante control sobre las decisiones personales en el trabajo a causa de la autoridad y el ejemplo.

Otra forma de mejoramiento dentro de las empresas es el uso de códigos de ética que estos son reglas y normas formales que describen lo que una compañía espera de sus empleados, dichos códigos no requieren ser detallados como para influir en cada situación, pero deben trazar directrices y principios que sirvan al personal para alcanzar los objetivos y abordar los riesgos con ética y de manera aceptable.

La elaboración de un código de ética no solo debe incluir a los ejecutivos y al consejo de administración de la empresa, sino también al personal de todas las áreas de la compañía. Los códigos de ética y las políticas y los programas de capacitación relacionados con la ética mejoran el comportamiento ético, pues definen las actividades que son aceptables y las que no lo son y se limitan las ocasiones de observar conductas indebidas, por que presentan las sanciones por no cumplir con las reglas y las normas.

### **NATURALEZA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL**

La responsabilidad social tiene cuatro dimensiones: económica, legal ética, y voluntarias.

Responsabilidades económicas: ser confiables

Responsabilidades legales: acatar las leyes (códigos de la sociedad que definen lo correcto y lo incorrecto); desempeñarse de acuerdo con las reglas del juego.

Responsabilidades éticas: ser ética esto es hacer lo correcto, justo y leal; evitar los daños.

Responsabilidades voluntarias: ser una compañía que es “buena ciudadana” y contribuye con la comunidad y la calidad de vida.

La responsabilidad primeramente empieza en las empresas, con sus dueños, quienes están interesados primordialmente en obtener una utilidad o rendimiento sobre sus inversiones en la compañía.

Otro asunto esencial para una empresa es la responsabilidad frente a los empleados, ya que sin ellos una compañía no podrá alcanzar sus metas.

### **LA ETICA EN LAS EMPRESAS**

La ética en los negocios es un tema de gran importancia a causa de la complejidad de las relaciones comerciales. La conducta ética requiere del cumplimiento pleno de todas las reglas y normas que se aplican a su comportamiento. No hacerlo puede tener como consecuencia castigos sustanciales que incluyen encarcelamiento y multas determinadas por agencias reguladoras y por las cortes.

Todos los días las empresas se jactan ante sus competidores o bien, entre sus propios empleados, de instaurar “códigos de ética en sus empresas, en los cuales se comprometen a avisar a la dirección que se ejecuten muy bien las cosas, o que en un trabajador transgredió o cualquier de las reglas de la empresas, es decir se utilizan para controlar.

Existe la creencia en algunos directivos de que la principal finalidad de la ética en las organizaciones es cambiar las conductas de los individuos y no reflexionan en que lo que realmente hace la ética es mejorar las decisiones en lo que se refiere a los grupos, por otro lado las decisiones políticas pueden beneficiarse de la reflexión ética.

Un personal con ética va a garantizar que en la empresa donde va a laborar va hacer lo suficientemente competitiva, ya que va a contar, con los valores adecuados para una cultura amplia, esto permitirá tener una buena relación empresarial y tener un buen funcionamiento.

### **EL IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN EN LA ETICA**

Globalización, es un proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global.

La economía tiene mucho que ver con la globalización la cual vamos a ver reflejada de la siguiente manera:

**La Economía global no tiene fronteras:** esto se hace posible gracias al desarrollo de las telecomunicaciones; el desarrollo de internet y el avance en las tecnologías de información que por definición no establecen fronteras, solo una red interconectada cuyos límites aun están por descubrirse.

**La economía global es invisibles:** las acciones sobre los mercados ahora se realizan por medios electrónicos, los flujos de capitales avanzan de un continente a otro y esto alimentando la economía y fortaleciendo los negocios.

**La economía global esta tecnológicamente conectada:** se contextualiza en servicios de información de valor agregado que ofrece el mayor capital y beneficio a sus usuarios creando redes virtuales y servicios, que abren el camino a relaciones permanentes e iniciativas innovadoras que van más allá de lo imaginable.

**Economía global se mide en múltiples:** los múltiples son signos que los accionistas permiten a la dirección de la empresa con el fin de que apunten a las oportunidades transmiten oportunidades de negocios en el horizonte.

No es posible una economía global sin la capacidad de innovación. El impacto de la globalización en la ética ayuda en la competitividad empresarial, porque te permite ir al día con lo que va surgiendo y así mismo fortalecer mas los conocimientos éticos o culturas de las empresas nacionales e internacionales.

### **PRINCIPIOS ETICOS DE LAS EMPRESAS PARA LA GLOBALIZACION**

Existe una normatividad establecida para el buen funcionamiento de las empresas, según se deben tener en cuenta los siguientes principios si se quiere adoptar una actitud éticamente comprometida en la sociedad actual:

#### **Principio personalista:**

Este principio se enuncia del siguiente modo: la persona es siempre un valor en si misma y por si misma y como tal exige ser considerada y tratada. Esto es en términos negativos, que la persona nunca puede ser utilidad como objeto de propiedad o con fines utilitarios. El principio personalista orienta adecuadamente el progreso técnico, y le confiere la radicalidad que se reclama.

**Principio de orientación al bien común:**

La orientación al bien común estimula a la personas y a la empresa a ir mas allá de los intereses particulares, y a buscar aquello que es bueno para el conjunto de la sociedad.

El común da a la globalización un nuevo sentido, porque da a entender un significado profundo de la globalización. El bien común lleva una mentalidad global, por la misma razón modera la competitividad y busca que la sociedad se convierte en un juego de suma positiva donde todos ganen.

**Principio de orden de responsabilidades:**

Este principio ayuda a no perderse en el sentido de responsabilidad y a señalar prioridades en las acciones. Según este principio, las responsabilidades del individuo deben ordenarse en función de lo que esta más alcance.

**Principio de prudencia directiva:**

Las decisiones empresariales tienen una gran complejidad, por que el directivo necesita considerar muchas variables antes de tomar una decisión, por esta razón el directivo necesita “detenerse a pensar “una actitud nada frecuente el mundo actual.

Otra principio importante es el respeto ya que el respeto a la cultura, creencias y formas de pensar esto te lleva a tener mejor relación con el personal y permite tener un buen ambiente de trabajo.

**CULTURA ORGANIZACIONAL ETICA**

Una cultura organizacional es un sistema de significados compartidos por los miembros de una organizacional, que la distinguen de otras.

Existen varios tipos de cultura:

Cultura dominante: expresa valores centrales que comparten la mayoría de los miembros de la organizacional.

Culturas fuertes: en estas los valores éticos de la organización son sostenidos con firmeza y son compartidos, cuanto más integrantes aceptan los valores éticos y cuanto más se comprometan con ellos, mas fuerte será la cultura.

Una cultura organizacional que imprime normas éticas es aquella con una gran tolerancia a los riesgos, poca o moderada, y se centra tanto en los medios como en los resultados.

EXISTEN DIVERSAS CULTURAS COMO LAS DISTINTAS REGIONES EN LOS PAISES:

**CULTURA EMPRESARIAL CHINA:**

Es una de las culturas más antiguas y complejas del mundo, su cultura es dominante, ya que abarca un amplísimo región geográfica con grandes variaciones en las costumbres y tradicionales entre pueblos, ciudades o provincias.

**CULTURA EMPRESA JAPONESA:**

Enseñan a los estudiantes a ser empresarios proporcionándoles habilidades para ser buenos empleados, ser responsables, puntuales y disciplinados.

Su principio fundamental es el respeto y su lema es "si no es tuyo, debe ser de alguien"

**CULTURA ESTADOUNIDENSE:**

En las empresas estadounidenses es mas probables que los empleados de organizaciones cuenten con normas de conducta por escrito, capacitación ética, oficinas, o líneas telefónicas para asuntos éticos y sistemas para reportar en forma anónima las conductas indebidas, las reportan cuando las ven.

**ÉTICA EN LOS NEGOCIOS EFECTO FINANCIERO**

La ética en los negocios es de suma importancia ya que si no existe la ética en los negocios estos no van en aumento sus finanzas. Es así como el desempeño financiero de las compañías, al ceñirse a un código de ética, se ve beneficiado cuando su valor aumenta como producto de la confianza generada por factores como la mayor percepción de transparencia.

las utilidades por un comportamiento sin ética pueden ser pequeñas en comparación con las perdidas finales, ocasionadas por la pérdida de confianza y reputación.

**¿LA CONDUCTA ETICA ES INDISPENSABLE PARA LA RENTABILIDAD?**

La conducta ética es indispensable para la rentabilidad ya que, evita multas y gastos legales, la conducta ética forja lealtad del cliente y aumenta las ventas, ayuda a traer y conservar empleados y gerentes de alta calidad, la conducta ética ayuda a crear confianza entre el público y contribuye al desarrollo económico de las comunicaciones en las que la compañía opera, una buena reputación mejora las relaciones con los inversionistas de la compañía.

La conducta ética puede ser una necesidad para que las compañías operen de forma rentable y sobrevivan.

Por ejemplo al momento de hacer contrataciones de personal, aquí muchas veces por falta de ética en el departamento de recursos humanos, si en entre las personas que se van a contratar se encuentra un familiar, muchas veces se le da la preferencia para que él se quede en el puesto vacante.

También otra conducta que afectaría la rentabilidad o afectaría las finanzas de la empresa sería los robos, fraudes entre el mismo personal de confianza, esto trae consigo gran pérdida de capital.

**FAMSA**

La empresa famsaes una empresa mediana de giro comercial, famsa se dedica a la venta de artículos para el hogar, equipos personales y crédito familiar.

**Valores:**

Confianza: ser honesto y actuar con integridad y congruencia, en el cumplimiento del trabajo para ser una persona de conducta moralmente intachable y desempeñarse con honradez.

- Compromiso: para entregarse con libertad y plenitud al servicio de personas en el cumplimiento de los compromisos adquiridos mostrando fidelidad en todo momento.
- Responsabilidad: para cumplir oportunamente con las obligaciones adquiridas y asumir las consecuencias por lo que aemos o dejamos de hacer.
- Disciplina: para desempeñarse con apego a las normas necesarias para el logro de objetivos previstos en la organización y realización de trabajo.

**COPPEL**

Coppel es una empresa mediana, se dedica a la venta de artículos para el público en general, ya que cuenta con productos como lo son : la venta de artículos para el hogar, personales y servicio de entrega a domicilio, también cuenta con un bancoppel, que brinda el servicio de envió de dinero y deposito en efectivo.

**Valores:**

- Sencillez
- Servicio
- Confianza
- Prudencia

**ELEKTRA**

La empresa Elektra es calificada como empresa mediana, esta nos brinda la venta al público en general, artículos de línea blanca, para el hogar y uso personal, también cuenta con un banco azteca dentro de la misma.

**Valores:**

- Honestidad
- inteligencia
- ejecución
- generosidad
- trabajo en equipo

### **MUEBLERIA OLEGARIO**

la empresa mueblería Olegario es una empresa chica, dedicada a la venta de artículos para el hogar, al público en general , sus ventas son a domicilio concentrada más hacia las zonas rurales.

#### **Valores:**

- honradez
- responsabilidad

### **MUEBLERÍA BALUARTE**

Mueblería baluarte fundada hace aproximadamente hace 2 años en nuestra región, dedicada a la venta de artículos para el hogar, línea blanca, etc.

#### **Valores:**

- Responsabilidad: cumplimos todos nuestros compromisos en los tiempos establecidos
- Cultura del trabajo: el trabajo persistente nos lleva al logro de nuestros objetivos
- Trabajo en equipo: logramos nuestros resultados a través de trabajo compartido y colaborativo
- Congruentes: nuestras acciones son consistentes con nuestros principios y valores

Ética: actuamos a nuestros principios y valores

### **PROBLEMÁTICA ENCONTRADA EN LAS EMPRESAS**

**Famsa:** falta de capacitación del personal, así como falta de conocimiento sobre la ética y valores de la empresa.

**Coppel:** falta de organización en el personal, así como también personal fuera de su área de trabajo y es difícil dar con ellos.

**Elektra:** mal servicio al cliente

**Mueblería Olegario:** falta de organización, falta de tecnología e innovación, implementar un mejor servicio.

**Mueblería Baluarte:** falta de estudio del gerente aunque eso no afectado la empresa pueda que en futuro.

### **RECOMENDACIONES RESPECTO A LA ÉTICA EN LAS EMPRESAS**

Los códigos de ética y las políticas y los programas de capacitación ética mejoran el comportamiento ético, pues definen las actividades que son aceptables y las que no lo son, esto permitirá eliminar o reducir conductas indebidas, ya que la no cumplirlas ocasionara sanciones.

La elaboración de un código de tica no solo debe incluir a los ejecutivos de la empresa, sino también al personal de todas las áreas de la compañía, ya que la ética y la responsabilidad se empiezan primero con el dueño y posteriormente con los empleados.

### **LAS SUGERENCIA PARA LAS EMPRESAS VISITADAS:**

La recomendación que le damos a *famsa* es que fomenten más la ética con todo el personal que se lo recuerden día con día y que les las razones el por qué es importante tener ética en el negocio, hacer crecer más sus conocimientos.

**Coppel,** le hace falta supervisión contante de permanencia en su área de trabajo al personal y organización de mercancía

**Elektra:** aunque se los recuerdan todos los días antes de entrar les hace falta al personal capacitación sobre atención al cliente así como realizar encuestas a los clientes sobre la atención recibida dentro de la empresa

**Mueblería Olegario:** innovación en general, en gerencia, muebles, tecnología, supervisión.

**Mueblería Baluarte:** darle un poco de capacitación al gerente sobre los negocios internacionales aunque el negocio está bien por el momento siempre hay que estar al tanto de lo que va surgiendo, recomendar y orientar a gerente a tomar un tipo de curso para mejorar el servicio hacia el cliente y la empresa

## CONCLUSIONES

En conclusión, la ética es importante porque vamos aprendiendo nuestras obligaciones, así como también es importante para que los negocios funcionen adecuadamente y se obtengan las ganancias esperadas.

Hay que tomar bien en cuenta que al estar laborando dentro de una empresa, hay que ser éticos, tener una conducta aceptable y respetar los códigos de ética, normas y políticas que nos exigen en las empresas.

La cultura organizacional y la globalización ha ido influyendo en el crecimiento económico de las empresas, ya que está relacionado con las nuevas tecnológicas y esto también tiene mucho que ver con el buen funcionamiento en los negocios ya que respetar la cultura de cada uno de los miembros que forman la organización, nos hará trabajar mejor en equipo.

La diferente cultura, valores, formas de pensar y actuar hace que en cada país o región sea diferente la economía, así como también su desarrollo empresarial.

La ética, la cultura y globalización son puntos importantes para un buen funcionamiento, no solo económicos si no personal, fortaleciendo sociedades respetuosas entre los trabajadores, clientes, proveedores como la competencia misma que nos hace dar cuenta de que cada día que pasa tenemos que llevar a cabo innovaciones dentro y fuera de las empresas nacionales e internacionales.

Las empresas famosas, Coppel, Elektra han estado innovando han crecido por su avance innovador en el mercado. Estas empresas crecen conforme a las tendencias nuevas y se encuentran siempre a la vanguardia.

Mientras que Olegario por su mal manejo de finanzas las ha puesto en el punto de equilibrio, esto es está estancado en un mismo lugar, implementar un mejor servicio.

La mueblería Baluarte aunque es nueva, pero es progresiva, va creciendo, ofreciendo artículos de vanguardia, y al mismo tiempo ofreciendo pagos accesibles.

En conclusión una empresa que va innovando va creciendo mientras que las que se quedan con lo pasado se quedan en el punto de equilibrio.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

SOTO PINEDA EDUARDO /CARDENAS MARROQUIN JOSE ANTONIO

ETICA EN LAS ORGANIZACIONES. ED MC GRAW HILL 2007

STEPHEN ROBBINS

COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL

FERRELL/HIRT

INTRODUCCION A LOS NEGOCIOS EN UN MUNDO CAMBIANTE

<http://es.scribd.com/doc/3664102/Valores-Fundamentales>

**Gerente de la empresa famosa**

Duarte Jorge

**Gerente de la empresa Coppel**

Valenzuela Luis Alfonso

**Gerente de la empresa Elektra**

Estrada Juan Manuel

**Dueño de la mueblería Olegario**

Olegario Francisco

**Gerente de la mueblería Baluarte**

Sánchez Manuel

## Consecuencias de la Evasión Fiscal

Milagros Guadalupe Ávila Valenzuela

### Resumen

La presente investigación tiene su origen en la preocupación y descontento que genera en mí el hecho de que exista tanta inequidad en nuestro país, en todos aspectos. En el caso particular de la evasión fiscal, que es el tema que nos atañe hoy, ésta, representa una situación de gran inequidad entre quienes cumplen sus obligaciones tributarias y quienes no lo hacen. Corregir esta inequidad no es sólo un imperativo ético, sino también un requisito indispensable para el buen funcionamiento de una economía moderna.

Existe evasión fiscal cuando una persona infringiendo la ley, deja de pagar todo o una parte de un impuesto al que está obligada. Al incumplir de manera intencional con el pago de las contribuciones que le corresponden como contribuyente y ciudadano, estará cometiendo un delito. Este incumplimiento causa un deterioro económico en las Finanzas Públicas y el contribuyente obtiene un beneficio que no le correspondería, razón por la cual incurre en el delito de defraudación fiscal.

En efecto, por un lado, el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de algunas empresas genera una situación de competencia desleal respecto del resto del sector privado que no lo hace, y por otro lado, al afectar también a las finanzas públicas, se refleja también en la aplicación y distribución de esos recursos.

Es precisamente esta última parte, la que me interesa enfatizar y dar a conocer, ya que considero que la frase “aplicación y distribución de recursos” es clave porque indica cuales son los planes y a qué le está apostando el gobierno y por ende, el rumbo que el país tomará.

Esta investigación pretende demostrar, por medio del planteamiento de hipótesis y de la recolección de datos acerca del tema, las graves consecuencias que trae consigo el fenómeno de la Evasión Fiscal.

### Palabras clave.

Considero que las palabras clave dentro de esta investigación son: Evasión, Disminución, Finanzas públicas, Decrecimiento y Inequidad

### Introducción.

La dimensión social de los impuestos, sustentada en la aportación solidaria en beneficio del conjunto social, es un elemento casi imperceptible por los ciudadanos, que aunado al desequilibrio entre los impuestos y la satisfacción de las necesidades públicas, forma parte de una determinada cultura en la que la práctica de la evasión y la elusión fiscal se conciben como mecanismos “legitimados” para no cumplir con las obligaciones fiscales.

Es entonces la evasión fiscal uno de los síntomas más evidentes del deterioro de los principios de responsabilidad social de las generaciones actuales. No sólo es una dificultad de recaudación económica, sino también una muestra de la pérdida del sentido de obligación y pertenencia hacia la comunidad, es un desinterés por los asuntos colectivos.

Dentro de las causas por las cuales los contribuyentes evaden sus responsabilidades fiscales están, la falta de cultura tributaria, las altas tasas impositivas, la desconfianza a las autoridades encargadas de su administración, la insatisfacción ante los servicios públicos que recibe, etc.

La presente investigación pretende dar a conocer las graves consecuencias que la Evasión Fiscal trae consigo y concientizar a los contribuyentes del daño que le hacen a la sociedad en general, al dejar de aportar lo que por ley les corresponde.

## **Planteamiento del problema**

### **Antecedentes de la Evasión Fiscal.**

Los hombres en algún punto de la historia de la humanidad decidieron asociarse para buscar el beneficio mutuo, esta unión, supuso la creación de una serie de regulaciones que normaran esta vida en conjunto, además de alguien para hacerlas cumplir, es aquí donde nace la sociedad civil, en donde el hombre ya en un estado de civilidad se somete y autoriza a la sociedad por medio de su gobierno, a crear las leyes en su nombre y como mejor convenga al bien público de la sociedad, este tipo de asociación tiene como principio que la mayoría tiene el derecho de regir y obligar a todos, y su autoridad es representada por una o un grupo de personas.

Estos administradores, son una representación de poder que ha tenido todo tipo de formas: sumos sacerdotes, concejos, parlamentos, monarquías y gobiernos civiles, entre otros; pero, es característica general que para cumplir sus obligaciones debe procurarse una fuente de renta o sustento, y de ahí que se considere conveniente crear normas que procuren un ingreso. En este punto, nace la figura del tributo, sirviendo a través de la historia humana para diversos propósitos.

La evasión de tributos representa un fenómeno universal que ha estado presente en todo tiempo y lugar, en todas las sociedades, en distintos grupos sociales y en diversos sectores de actividad. La evasión fiscal es un fenómeno inseparable a los tributos y desde el cobro del primero de éstos, alguien tuvo que suponer la idea del por qué se debían pagar, y concluir que era más importante el bienestar propio, que cooperar con la bonanza de la sociedad en conjunto. De hecho, el pago de impuestos tiene un rechazo general cimentado en la cultura del no pago y el egoísmo individual.

### **Definición de Evasión Fiscal.**

La economía del Estado depende los ingresos que obtenga. Es una necesidad del estado allegarse de recursos para cubrir el gasto público.

En el artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ha quedado establecida la obligación de los mexicanos de contribuir con el gasto público, de la Federación, del Distrito Federal o Estado o Municipio en el cual residan, de una manera proporcional y equitativa conforme dispongan las leyes. Las disposiciones específicas en las cuales se determinan al sujeto, objeto, base y tasa, son las leyes fiscales, por lo que cada persona moral o física tiene la obligación de sujetarse a las mismas.

Al momento en que sea crea la relación entre el fisco y el contribuyente se generan una serie de obligaciones a cumplirse por ambas partes. Al inscribirse en el Registro Público de Contribuyentes, el contribuyente adquiere la obligación de determinar impuestos, enterarlos y pagarlos, entre otras obligaciones que el fisco establece. Por su parte el fisco tiene derecho a realizar actividades de comprobación tendientes a verificar que el contribuyente cumpla de forma íntegra y oportuna con todas sus obligaciones, de lo contrario, tiene la facultad de determinar créditos fiscales o sanciones que pueden ser administrativas o penales.

Por consiguiente, existe evasión fiscal cuando una persona infringiendo la ley, deja de pagar todo o una parte de un impuesto al que está obligada. Al incumplir de manera intencional con el pago de las contribuciones que le corresponden como contribuyente y ciudadano, estará cometiendo un delito. Este incumplimiento causa un deterioro económico en las Finanzas Públicas y el contribuyente obtiene un beneficio que no le correspondería, razón por la cual incurre en el delito de defraudación fiscal.

Conociendo en qué consiste la evasión fiscal, es importante conocer también **¿cuales son las consecuencias de la evasión fiscal?**

### **Justificación del problema.**

El estudio de este tema obedece a la preocupación y búsqueda de equidad entre los ciudadanos, así como dar a conocer el rezago y deterioro que este fenómeno trae consigo, principalmente en materia de educación, desarrollo tecnológico y salud pública, entre otros aspectos que se ven afectados por estas prácticas de evasión fiscal.

La evasión tributaria no sólo significa generalmente una pérdida de ingresos fiscales con su efecto consiguiente en la prestación de los servicios públicos, sino que implica una distorsión del sistema Tributario, fracturando la equidad vertical y horizontal de los impuestos. La importancia de la carga fiscal y su influencia en los costos de producción y comercialización y de la prestación de servicios, hace que el contribuyente evasor goce de ventajas significativas frente al contribuyente cumplidor.

En los últimos años ha adquirido especial importancia y preocupación el problema de la llamada economía subterránea o economía informal, el desarrollo de este tipo de economía, tiene como una de sus consecuencias naturales la evasión de los impuestos.

Por ello, prevenir y reprimir la Evasión fiscal representa hoy en día una misión fundamental, desde el punto de vista ético, jurídico, económico y social.

### **Objetivos**

**General:** Conocer las consecuencias de la Evasión Fiscal

**Específicos:** Analizar las causas del fenómeno de la Evasión Fiscal e Informar sobre los efectos que produce.

### **Pregunta principal**

Ante la preocupación e interés sobre el fenómeno de la evasión fiscal, la pregunta que guiará esta investigación es: **¿Cuáles son las consecuencias de la Evasión Fiscal?**

### **Preguntas de investigación**

- ¿Cuál es el sector más vulnerable ante la Evasión Fiscal?
- ¿Cuáles son las causas de la Evasión Fiscal?
- ¿Cómo afecta la Evasión Fiscal a la economía?

- ¿Qué medidas tomar para controlar la Evasión Fiscal?

### **Delimitación.**

La presente investigación analiza la situación actual de la ciudad de Navojoa, Sonora, México, para comprender el índice de incidencia en evasión fiscal de su población y dar a conocer las consecuencias de estas acciones a nivel municipio.

### **Referencias teóricas**

No es ningún secreto que absolutamente nadie experimenta una sensación de felicidad al momento de pagar sus impuestos. En el caso particular de nuestro país, la mayoría de los ciudadanos tiene cierto recelo al pago de impuestos, y esto se debe no sólo a la falta de cultura tributaria, sino también en gran medida a las experiencias que el pueblo ha tenido con algunas autoridades encargadas de su recaudación y administración, así como con algunos servidores públicos que se han visto beneficiados con grandes cantidades de recursos provenientes de actividades ilícitas realizadas durante el ejercicio de su función. Si a lo anterior agregamos que el contribuyente no recibe a cambio buenos servicios, la de por sí débil voluntad del causante, se convierte en resistencia.

Y es esta resistencia la que conduce a los ciudadanos a desobedecer lo ordenado en el artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que “Es obligación de los mexicanos contribuir para los gastos públicos, así de la federación como del Distrito Federal o del Estado o Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes”, ( Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) incurriendo así en lo que se conoce como Evasión Fiscal, que no es otra cosa que evadir el pago de impuestos, lo cual constituye el delito de defraudación a la Hacienda Pública y consiste en la ocultación de ingresos, simulación o exageración de gastos deducibles, aplicación de desgravaciones o subvenciones injustificadas, etc. Con la finalidad de evitar el pago de contribuciones que por ley le corresponda pagar a un causante.

El sitio de internet <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/100/art/art8.htm> menciona que la economía del Estado depende de los ingresos que éste obtenga; para que pueda cumplir con sus diversas funciones como la de brindar servicios a su pueblo, es ineludible que cuente con una hacienda pública suficiente, con recursos que buena parte de ellos provienen de los impuestos que como ciudadanos debemos pagar, por ello, los gobernantes deben ser razonables al exigir el dinero, atendiendo las necesidades y posibilidades de la población que ha de aportarlo.

Según lo dicho en la página de internet <http://elconta.com/2010/06/07/diferencia-entre-evasion-y-elusion-fiscal/>, algunas de las causas que propician la práctica de la evasión fiscal son las siguientes:

- La no existencia de conciencia tributaria.
- Contribuciones exageradamente altas.
- La compleja estructura del sistema tributario.

- La falta de expedición administrativa de las disposiciones fiscales.
- Bajo riesgo de ser detectado.
- La resistencia al pago de impuestos.
- Falta de liquidez en las empresas.
- Falta de transparencia en el sistema tributario
- Poca flexibilidad de la administración tributaria

A pesar de que la evasión fiscal es un delito, considero que algunos contribuyentes, dentro de sus razones para no pagar los impuestos que le corresponden tienen un par de razones válidas y la principal es la falta de equidad que se presenta entre los contribuyentes que cumplen de manera satisfactoria con sus obligaciones y quienes no lo hacen así, ya que por ejemplo, si existe un contribuyente que paga sus impuestos de forma cumplida y existe otro que no lo hace así, los servicios que ambos reciben por parte del Estado son exactamente los mismos, es en este punto donde el contribuyente cumplido no ve el caso de seguir pagando puntualmente ya que no existe en dicho servicio diferencia alguna para quienes pagan y quienes no pagan.

Sin embargo aunque no exista tal diferencia, la evasión fiscal afecta de forma significativa la hacienda pública, provocando con ello que sólo existan recursos para cubrir las necesidades básicas de la población y que no exista desarrollo en el país, es decir, como los recursos del Estado no son suficientes se deja de invertir en educación, tecnología, salud pública, infraestructura, etc., lo cual conduce al país a problemas más serios como son el rezago educativo y el desempleo, y éstos a su vez, traen consigo otros problemas sociales como la pobreza, la delincuencia, drogadicción y demás, que lejos de ayudar al país lo perjudican seriamente e impiden su crecimiento.

Dentro de las consecuencias de la evasión fiscal que mencioné anteriormente, me gustaría retomar el rezago educativo, que si bien la evasión fiscal no es su causa principal, si creo que lo favorece; considero que actualmente la educación debería ser prioridad para cualquier gobierno, por lo mismo se debe invertir en tecnología, capacitación, investigación y demás acciones que permitan crear una cultura de trabajo e impulsen a los jóvenes a crear, innovar, crear en sí mismos y esforzarse para lograr sus metas.

Otra de las importantes consecuencias que la evasión fiscal trae consigo, y que los ciudadanos podemos palpar cotidianamente, es la falta de infraestructura en los distintos sectores, como son: las carreteras, hospitales, escuelas, instituciones públicas, etc., lo que propicia que los ciudadanos no tengan la calidad de vida que podrían tener si el Estado contará con los recursos suficientes y con la correcta administración de los mismos.

## **Metodología y procedimientos**

### **Paradigma y procedimientos**

El paradigma cuantitativo en las ciencias sociales se origina en la obra de Augusto Compte (1798-1857) y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente Filosófica Positivista.

La investigación se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2006) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas

de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la investigación abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse, la selección de los participantes fue aleatoria. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto – objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo porque se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomando como referencia el contexto y la estadística. En este estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El método más apropiado fue el de Causa - efecto, ya que permitió el análisis de datos para probar la hipótesis con base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS.

### **Modelo Teórico Empírico**

La investigación “Consecuencias de la Evasión Fiscal” se inscribe en la línea de investigación económico-administrativa, en el rubro contable. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida fundamentación teórica-empírica y se aborda un estudio de caso.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de captación de datos, el diseño del análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo y en la construcción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

### **Tipo de diseño:**

Es una investigación de tipo no experimental y a través de las variables establecidas, tanto independiente como dependiente y por medio de los indicadores que las integran y definen, conoceremos cómo afecta la Evasión Fiscal en las finanzas públicas.

### **Población, muestra e hipótesis.**

La muestra se realizara en la ciudad de Navojoa, la cual cuenta con una población de 157,729 habitantes.

La hipótesis de esta investigación supone que la Evasión Fiscal afecta las finanzas públicas.

### **Definición conceptual y operacionalización de las variables**

#### **Variable independiente:**

La evasión fiscal afecta las finanzas públicas.

#### **Indicadores:**

El impacto en las finanzas públicas se puede medir comparando el total de recursos recaudados año con año por concepto de impuestos.

#### **Variable dependiente:**

Provoca falta de infraestructura en distintos sectores.

**Indicadores:**

La falta de infraestructura se puede medir mediante un estudio y también mediante la opinión de los mismos ciudadanos sobre la situación actual de las calles, hospitales, carreteras, escuelas, etc.

**Técnicas e instrumentos de investigación a utilizar**

En la realización de esta investigación, se aplicó una encuesta que consta de diez preguntas, a veinte ciudadanos comunes y corrientes, todo esto con la finalidad de conocer el grado de satisfacción que éstos tienen con respecto a los servicios públicos que reciben actualmente.

**Estrategias de validación de resultados**

La estrategia de validación de resultados consiste en una prueba de hipótesis mediante la medición e interpretación de los datos proporcionados por los indicadores y los instrumentos de recopilación de información utilizados.

**Análisis y discusión de resultados**

Estos resultados son producto de la aplicación de una encuesta a una muestra de 20 personas entre 20 y 60 años, hecha con la finalidad de conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos con la situación actual de la infraestructura con la que cuenta la ciudad de Navojoa y con los servicios públicos que se les proporcionan.

Dicha encuesta consta de 10 preguntas, las cuales se presentan enseguida con los resultados que arrojaron.

**¿Cómo considera la situación actual de las calles de Navojoa?**

	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	0	0%
Buena	7	35%
Regular	7	35%
Mala	6	30%

Tabla 1

Tal como se muestra en la tabla 1, ante la pregunta de cómo consideraban la situación actual de las calles de Navojoa, las personas encuestadas respondieron de la siguiente manera: un 35 % dijo que la consideraba buena, otro 35 % dijo que la consideraba regular, el 30 % restante mencionó que la consideraba mala y nadie dijo considerarla excelente. Por lo mismo se puede concluir que la mayoría de las personas consideran que la situación actual de las calles está entre buena y regular.

Por otro lado quise saber cuál era la institución pública a la cual estaban afiliados los ciudadanos, y como lo muestra la tabla 2 sus respuestas fueron las siguientes: un 20 % dijo estar afiliado al seguro popular, un 65 % al IMSS, un 10 % al Isste y un 5 % al Issteson.

	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	75%
No	1	5%
No sé	4	20%

### ¿A qué sistema de seguridad esta afiliado?

Tabla 2

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Seguro popular	4	20%
Imss	13	65%
Isste	2	10%
Issteson	1	5%

Asimismo, al conocer que la mayoría estaba afiliado al IMSS, al preguntárseles sobre si consideraban que la capacidad de los módulos del IMSS en Navojoa era suficiente para satisfacer la demanda de los derechohabientes, las personas encuestadas respondieron de la siguiente manera: la tabla 2 muestra que el 90 % dijo que consideraba que no y el 10% restante mencionó que no, algunos mencionaron que han tenido experiencias de falta de atención sobre todo en el área de urgencias debido al gran número de pacientes que se presentan casi siempre.

### ¿Considera que la capacidad de los módulos del IMSS en Navojoa es suficiente para satisfacer la demanda de los derechohabientes?

Tabla 3

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	2	10%
No	18	90%

Con respecto a la variable independiente, se le preguntó a la población si consideraban que la evasión fiscal afectaba las finanzas públicas, a lo cual se respondió de la siguiente forma: Tal como lo muestra la tabla 4, un 75 % de los encuestados respondió que si, un 5 % dijo que no y el 20 % restante dijo no saber.

### ¿Considera que la Evasión Fiscal afecta las finanzas públicas?

Al término de esta encuesta y conforme a los resultados obtenidos con la misma, se puede concluir que la población considera que los servicios públicos que el Estado le brinda son insuficientes y reclaman principalmente más apoyo al sector salud.

## **Conclusiones y recomendaciones**

Al final de esta investigación se concluye que si bien la economía de nuestro país no depende de lo que recaude por concepto de impuestos, es un hecho que la Evasión Fiscal afecta las finanzas públicas, ya que al disminuir los recursos recaudados, el Estado posee menos dinero para invertir en obras, programas y acciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y propicien el desarrollo económico del país.

Como recomendación, pienso que el mejor incentivo para que los ciudadanos paguemos impuestos es saber que nuestro dinero se está gastando bien y que disfrutemos de dichos beneficios.

## **Páginas de internet consultadas**

- ✓ <http://e-mexico.gob.mx/documents/29752/74591/Los-impuestos-en-Mexico.pdf>
- ✓ <http://elconta.com/2010/06/07/diferencia-entre-evasion-y-elusion-fiscal/>
- ✓ [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lfis/ruiz\\_f\\_a/capitulo\\_3.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lfis/ruiz_f_a/capitulo_3.pdf)
- ✓ <http://www.definicion.org/evasion-fiscal>

## DESARROLLO SOCIAL EN ESTUDIANTES DE INGENIERIA CIVIL

Josué Bourne Zazueta  
Jesús José Cota Corral  
Teodoro Everardo Moro yoqui Valenzuela  
Maestra: Rosa María Rincón.

### RESUMEN

En esta ponencia hablaremos de 3 palabras claves para obtener buen resultado en el camino del desarrollo de un buen ingeniero para tener un buen desarrollo en la ingeniería civil Responsabilidad, Dedicación y liderazgo, La responsabilidad es un valor importante, clave en esta profesión por que una persona responsable tiende a ser mejor profesionista a una persona responsable se le puede confiar mucho mas una cosa o un trabajo etc.

Según lo dice el Ing. Pedro Miguel Martínez – Estos tres valores son muy importantes para desarrollarse social y profesional mente en la ingeniería civil a mí me fueron muy útiles, la responsabilidad y la dedicación porque a pesar de que entregaba mis tareas lo hacía con una gran empeño y por supuesto aprendía de lo que hacía, eso me trajo hasta aquí y hoy aprendí a tener liderazgo, hoy al momento de tener una obra en proceso es esencial tener responsabilidad para hacerlo como debe de ser y una dedicación para dar el extra y que haiga muchas personas satisfechas y beneficiadas, yo como ingeniero tengo liderazgo y me ah resultado muy bien, claro no hay que ser irrespetuoso con los trabajadores que tiene a disposición. Hay muchas palabras claves para lograr ser un buen ingeniero civil, pero lo principal está en la dedicación, dedíquense a lo que te gusta, dedíquense a lo que tengas pendiente de hacer, dedíquense un poco de tiempo a todo lo bueno que tienes a tu lado y nos vemos en el camino por el que hoy yo estoy cruzando.

De ahí vemos la introducción que establece el propósito y los y los objetivos de todo el contenido posterior del escrito, de ahí viene la estructura de la ponencia en donde viene la [distribución](#) y orden de las partes más importantes que componen un todo, después hablamos del problema, su planteamiento sus antecedentes, su justificación, el mayor

problema que se presenta dice que son el grado de dificultad de algunas materias y es que las personas que dicen eso no se preocupan por salir adelante y buscar una manera nueva de aprender habiendo tantas maneras en la escuela asesorías, libros, internet, etc. Hablamos también de lo que se necesita para ser un buen ingeniero civil, dice que se necesita “ESTUDIAR” en una universidad, estar consciente que la carrera se hará como mínimo en 5 años, te tiene que gustar la matemática, la física y algo de química y obtener una profunda formación en tecnologías básicas y ciencias. Después se habla de la metodología explicamos cómo se hizo la investigación paso a paso, Después viene la conclusión y recomendaciones dice que Sin duda alguna, la educación puede considerarse como una responsabilidad de las sociedades. Prescindir de la educación es proporcional a negar al hombre la oportunidad de convertirse en un ciudadano que perciba y comprenda los cambios que acompañan los avances en diversas áreas del conocimiento, la literatura citada

Esta sección contiene las fichas bibliográficas de las referencias citadas en el texto. Aunque los títulos Bibliografía, Referencias y Literatura Citada se emplean frecuentemente como sinónimos, el primero debe usarse cuando se presenta una recopilación completa de la literatura, el segundo cuando se presenta una selección de artículos y el tercero cuando todos los artículos citados en el texto aparecen en la lista de referencias y viceversa la conclusión y algunas recomendaciones.

Palabras clave: Responsabilidad, Dedicación y Liderazgo.

### Introducción

Tradicionalmente, se ha dicho que la educación constituye un vehículo hacia la formación integral del individuo y su adiestramiento para hacer frente a los retos que la sociedad le presenta. Es unánime la afirmación de que la educación se vincula a un proceso de transmisión de cultura que pone al día al individuo en diversos campos del conocimiento. Sin embargo, se debe tomar en cuenta el papel de la educación como elemento catalizador del desarrollo. Este trabajo está dirigido a examinar la importancia de la educación en la construcción de sociedades que miran con ansia hacia el desarrollo. De hecho, se hace alusión al valor de los procesos educativos como responsabilidad social y su impacto en las sociedades en vías de desarrollo. Pretende además este trabajo hacer énfasis en el hecho de

que la educación no supone simplemente una transmisión de conocimientos sino una herramienta para edificar una sociedad progresista.

En la alborada de un nuevo siglo, concíbese la educación como el medio principal para hacerle frente a tales retos como la promoción y consolidación de un desarrollo económico y social, la profundización y ampliación de los procesos de integración y su inserción en un mundo en constante cambio nutrido por adelantos en el área de la ciencia, la tecnología y la producción. En otras palabras, la educación es entonces un elemento crucial, un proceso eminentemente social, dirigido a maximizar el rango de oportunidades en beneficio de la ingeniería civil, dentro de un marco profesional.

Se hablara de los problemas que se pueden presentar al cursar esta carrera y también se hablara de las posibles soluciones, se hablara del ingreso y egreso cada año de alumnos de ingeniería civil a la UNISON, algunas recomendaciones, conclusiones, etc...

#### Planteamiento del problema

El principal problema de mis compañeros es que se les hacen algunas materias complicadas, esto es normal esta carrera es una de las carreras mas complicadas por su amplia rama de matemática, esto se debe a que algunos alumnos ingresan por que les gusta la construcción y no por que les guste las matemáticas precisamente y obviamente ingresan mas hombres que mujeres, ingresan muchos mas hombres que mujeres y es por eso que hay mas hombres reprobados por que la mayoría de hombres son un poco habladores con sus amigos y es por eso que en las materias complicadas nomas no la pasan por que al principio lo mencionamos que se necesita dedicación y responsabilidad eso es antes de adquirir el liderazgo por que una persona con carrera es por que tuvo cierta responsabilidad y cierta dedicación y una persona con carrera se respeta y tiene liderazgo en su rama de trabajo.

Tiempo atrás este también era el problema debido a que las materias eran mas complicadas, los maestros eran más estrictos que los de hoy, y no había tecnología, le pregunte a algunos padres que si que fue lo que cambio y me dijeron la mayoría que lo que paso fue que a la mayoría de los estudiantes de antes no les daban muchos lujos o comodidades que hoy nosotros tenemos muchas mas de las que necesitamos y es por eso que al haber mas

distracciones, muchas mas distracciones que las que tenían los profesionistas de antes y es por eso que a ellos les obligaba a leer libros y así adquirir más conocimientos hoy los alumnos de ingeniería no le dedican el tiempo suficiente que se requiere empeñarle a la carrera solo se conforman con los conocimientos que les comparte el maestro.

Todo estudiante se pregunta para que se llevan algunas materias, yo digo que TODAS las materias son muy importantes para el desarrollo profesional en la ingeniería civil por que cada materia nos inculca la responsabilidad y TODO lo que nos enseñan tiene un mensaje muy importante incluso esos problemas tan laboriosos de física o calculo se hacen con la finalidad de ver cómo reaccionan las cosas, de donde vienen algunos resultados, la gran mayoría de los alumnos se ponen felices cuando no asiste un profesor, cuando no hay clases, lo que ellos no ven es que ellos mismos están perdiendo porque sus padres pagan un promedio de 3 pesos por cada clase diaria y a las personas que llevan hasta 7 materias diarias ahí son 21 pesos diarios, no cualquier alumno tiene la manera de desperdiciar el dinero así por que si es por eso que hay que valorar el esfuerzo de nuestros padres y echarle un poco mas de ganas a los compañeros que sientan que no están dando el 100 % de su empeño, no estamos diciendo que se desempeñen un 100% pero si que se preocupen para eliminar sus dudas que tengan en cualquier materia, la universidad de sonora tiene muchos medios por los cual sus alumnos pueden aprender, hay asesorías de cualquier materia, en el departamento de ingeniería de 8 am a 3 pm de lunes a viernes que no de pena, están las computadoras en la sala de computo en el edificio principal tercer piso, esta la biblioteca que hay MUCHOS libros que nos pueden ayudar mucho.

#### Metodología citada

Nosotros para completar la ponencia antes que nada entendimos el tema en todos los aspectos y después nos fuimos a buscar información con más experiencia, nos informamos del los conocimientos del ingeniero Pedro Miguel Martínez que por ser tío del integrante Josué Bourne se nos facilito mas y nos dio una información muy completa, lo entrevistamos nos ayudo a expandir nuestra información lo que se necesita para concluir con la profesión de ingeniería civil y quien mejor que alguien que ya lo vivió y si le

funciono, también tomamos en cuenta a nuestros compañeros al momento de preguntarles con una encuesta nos dimos cuenta de cuál era el mayor problema en los alumnos de ingeniería civil y por experiencia propia nos contestaron la encuesta, que si que era lo que mas se les dificultaba, también la maestra nos ayudo a guiarnos, también cuestionamos a padres de familia que valores les inculcan a sus hijos para así concluir con los principios de los valores del profesionista y de internet nos guiamos en algunas dudas que se nos presentaron y al final obtuvimos un buen trabajo completo.

### “Resultados y discusiones”

Entendimos lo que debemos hacer para ser un buen ingeniero civil, este trabajo nos va servir para llevar la carrera y para egresar como buenos profesionistas, si no seguimos los pasos que a continuación se mencionan no llegaremos a ser ingenieros.

¿Qué se necesita para ser un ingeniero civil?

Para ser un ingeniero civil necesitas estudiar en una universidad. La carrera la harás como mínimo en 5 años (si es una buena universidad), te tiene que gustar la matemática, la física, algo de química también (ya que entran algunos contenidos) y obtener una profunda formación en tecnologías básicas y ciencias.

Los alcances del título de Ingeniero Civil, en función de sus competencias, lo capacitan para:

A. Estudio, factibilidad, proyecto, dirección, inspección, construcción, operación y mantenimiento de:

1. Edificios, cualquiera sea su destino con todas sus obras complementarias.
2. Estructuras resistentes y obras civiles y de arte de todo tipo.

3. Obras de regulación, captación y abastecimiento de agua.
  4. Obras de riego, desagüe y drenaje.
  5. Instalaciones hidromecánicas.
  6. Obras destinadas al aprovechamiento de la energía hidráulica.
  7. Obras de corrección y regulación fluvial.
  8. Obras destinadas al almacenamiento, conducción y distribución de sólidos y fluidos.
  9. Obras viales y ferroviarias.
  10. Obras de saneamiento urbano y rural.
  11. Obras portuarias, incluso aeropuertos y todas aquellas relacionadas con la navegación fluvial, marítima y aérea.
  12. Obras de urbanismo en lo que se refiere al trazado urbano y organización de servicios públicos vinculados con la higiene, vialidad, comunicaciones y energía.
  13. Para todas las obras enunciadas en los incisos anteriores la previsión sísmica cuando correspondiere.
- B. Estudios, tareas y asesoramiento relacionado con:
1. Mecánica de suelos y mecánica de rocas.
  2. Trabajos topográficos y geodésicos.
    2. a Trabajos topográficos que fuere necesario ejecutar para el estudio, proyecto, dirección, inspección y construcción de las obras a que se refiere el párrafo A.  
(Se tomará uno de los incisos anteriores 2 o 2a, según el contenido y extensión de los programas correspondientes del currículo de la carrera).
  3. Planeamiento de sistema de transporte en general.
  4. Estudio de tránsito en rutas y ciudades.
  5. Planeamiento del uso y administración de los recursos hídricos.
  6. Estudios hidrológicos
  7. Asuntos de Ingeniería Legal, Económica y Financiera y de Organización, relacionados con los mismos incisos anteriores.
  8. Arbitrajes, pericia y tasaciones relacionados con los mismos incisos anteriores.
  9. Higiene, seguridad y contaminación ambiental relacionados con los incisos anteriores.

### “Conclusión y recomendaciones”

Sin duda alguna, la educación puede considerarse como una responsabilidad de las sociedades. Prescindir de la educación es proporcional a negar al hombre la oportunidad de convertirse en un ciudadano que perciba y comprenda los cambios que acompañan los avances en diversas áreas del conocimiento. Por tal razón, en el ámbito internacional, el papel de la educación es realmente crucial en tanto que favorece al desarrollo. No podemos siquiera obviar el hecho de que gran parte de los países iberoamericanos se apoyan en la educación como un medio que fomenta la productividad y la competitividad. Por tal razón, nuevas políticas y sistemas administrativos han sido sugeridos para garantizar el acceso a la educación a un porcentaje mayor de la población, para reafirmar el principio de equidad. Podemos incluso decir que la educación, desde la perspectiva de los países en vías de desarrollo, es el elemento central entre las necesidades y las aspiraciones de la sociedad. Por tal motivo, cabe señalarse que además de dignificar al hombre, la educación puede ser la vía que muchas de nuestras sociedades deben seguir para alcanzar niveles de excelencia perceptibles globalmente.

Para llegar a ser un buen ingeniero exitoso no hay más de otro camino más que echarle ganas y hacer a un lado la flojera, la timidez y los vicios. Porque simplemente basta con retroceder el tiempo y ver el comportamiento de cada persona o de nosotros mismos y ver que comportamiento nos trae más cosas buenas, obviamente una persona que sigue los valores que se mencionaron aquí y alguien que le echa ganas va llegar a ser alguien en la vida en comparación a una persona que vive la vida de pura parranda y de basileo nomas no concluirán con su estudio como les hubiera gustado.

Recomendaciones; A base de todo el conocimiento e información que adquirimos recomendaremos lo bueno y recomendaremos algunos proyectos que recomendamos, A los alumnos que recién ingresan a la carrera de ingeniería civil tienen que aprender a adaptarse desde el primer día, no hay que tomarse el lujo de tratar de imponerse lentamente

esta carrera es MUY amplia a hay muchas cosas que aprender para eso es necesario que te gusten las matemáticas tan siquiera un poco si no es mejor no estudiar la carrera, se recomienda practicar mucho algo que se nos dificulte realizar, la practica hace la experiencia y la experiencia hace la profesión y la profesión crea satisfacción de que se logro lo que un día se soñó, se recomienda luchar, luchar mucho no hay algo que sea tan difícil para que no se pueda lograr los jóvenes de hoy solo utilizamos nuestro cerebro el 10% de su capacidad así que no nos hará daño echarle un poquito mas de ganas con unas dos horas que le dediquemos diario después de las horas de clase son excelentes, no engranarse en paginas entretenidas o en juegos esto atrasa muchísimo, uno puede decir – es un momento nada mas, pero cuando menos pensamos ya no realizamos la tarea o no estudiamos y eso nos perjudica y se refleja a la hora de hacer el examen y que es lo que nos da por hacer? Luego nos da por copiar pero lo que no sabemos es que al momento de copiar no estamos engañando al maestro, si no a nosotros mismos por que creemos que sacamos buena calificación por nosotros mismos siendo que no es así y ese tema que venia en el examen no lo sabremos así no que lo sabremos aplicar en el momento en que lo necesitemos cuando estemos trabajando, en cambio si le echamos ganas y salimos mal no hay que darnos por vencido nosotros nacimos para luchar de bebes intentamos caminar y nos caíamos pero nos volvíamos a levantar y nos caímos de nuevo pero te preguntas por que estas caminando?, así que a echarle ganas ya iniciamos el camino ahora hay que terminarlo, comparte conocimientos convive con las personas que te rodean para así ser una persona querida por tus prójimos.

Nuestro equipo concluyo y recomendamos que si se va empezar algo se tiene que terminar, como es posible que la carrera de ingeniería civil se empiece en Navojoa y se termine en Hermosillo no todos los profesionistas tienen la facilidad de irse a otro lugar sin la familia cerca y rentar en un departamento de no menos de \$2000 mensual sin servicios incluidos, la mayoría de compañeros nos gustaría que la carrera se concluyera en nuestra ciudad, por comodidad y por que hay alumnos que se salen de la carrera por el problema de irse a otra vivienda y no tener la facilidad de pagar el traslado en ese momento muchos se esperan un semestre y ya no vuelven a entrar.

“Literatura citada”

[http://books.google.com.mx/books?id=Xp2R2xDrT0EC&pg=PA152&dq=como+hacer+una+ponencia&hl=es&ei=ac24TqDaN-P3sQLx473kCA&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=1&ved=0CDgQ6AEwAA#v=onepage&q=como%20hacer%20una%20ponencia&f=false](http://books.google.com.mx/books?id=Xp2R2xDrT0EC&pg=PA152&dq=como+hacer+una+ponencia&hl=es&ei=ac24TqDaN-P3sQLx473kCA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CDgQ6AEwAA#v=onepage&q=como%20hacer%20una%20ponencia&f=false)

[http://books.google.com.mx/books?id=vEZ\\_rBIMPL4C&printsec=frontcover&dq=aprender+a+aprender&hl=es&ei=Pc64Tr\\_bM8n2sQKI0JzhCA&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=1&ved=0CDEQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.mx/books?id=vEZ_rBIMPL4C&printsec=frontcover&dq=aprender+a+aprender&hl=es&ei=Pc64Tr_bM8n2sQKI0JzhCA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CDEQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false)

## IMPACTO EN LOS CONTRIBUYENTES EL AUMENTO DE LOS IMPUESTOS

Rivera Valenzuela Cristian Gabriel

### INTRODUCCION

La aplicación del aumento de los impuestos en México ha impactado en gran magnitud al sector de los que contribuyentes los cuales son los que cumplen con sus obligaciones de pago ya que afectaría a sus ingresos por las cargas y aumento de los impuestos coincide con el inicio del 2008 como parte de la Reforma fiscal. Es importante que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones, por tal motivo el interés de desarrollar el presente trabajo en donde se abordara lo referente a los aumentos de los impuestos y su impacto en los contribuyentes sus principales causas y efectos que lleva en estos y está teniendo consecuencias en la economía del país con el fin de evitar problemas futuros.

### DEFINICIÓN BREVE Y PRECISA DEL PROBLEMA

En la actualidad los impuestos son obligaciones que nos marcan nuestras leyes a cada contribuyente pero de una manera equitativa para que no afecte en los patrimonios el pago de los impuestos y tener en consideración como en este caso los tiempos que esta pasando tanto como la economía nacional y mundial para su determinación a un aumento en las tasas de los impuestos y a las reformas o sistemas fiscales lo cual genera efectos sociales y económicos porque los impuestos reducen el nivel de ingresos de los contribuyentes y aumentan los precios de los bienes y servicios por este motivo el reto para los gobiernos ha sido de afinar las políticas de impuestos con el fin y objeto de no castigar demasiado el ingreso y la marcha de la economía Por lo cual en esta investigación me daré a la tarea de informar al trabajador sobre las consecuencias y efectos del aumento de los impuestos en los contribuyentes por lo cual la pregunta es la siguiente:  
¿Cuál es el impacto en los contribuyentes el aumento de los impuestos?

### JUSTIFICACIONES

Este tema de investigación se realizo con el fin de analizar los altos porcentajes de los impuestos a los contribuyentes ya que su tendencia va en aumento, tiene consecuencia en la economía a nivel nacional por el constante aumento de impuestos a los empresarios y a su vez genera el cierre de empresas, por el alto costo de las tasas, porcentajes de los impuestos establecidos por el gobierno.

### OBJETIVO GENERAL

Conocer los beneficios que tiene el trabajador al ser registrado ante el seguro social por prestar sus servicios dentro de una organización u/o empresa.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocer el impacto en la economía del país, el aumento de los impuestos. Delimitaciones

Esta investigación abarcara desde el 1ro. De Enero del 2008 hasta diciembre del 2011 Por lo tanto el estudio es de suma importancia, ya que se considera que hay que conocer y analizar el impacto del aumento de los impuestos en los contribuyentes como es importante que el gobierno promulgue y establezca leyes y políticas fiscales que no se castigue demasiado el ingreso de los contribuyente.

#### MARCO TEORICO

El impuesto es una clase de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaria (acreedor tributario). Los impuestos en la mayoría de legislaciones surgen exclusivamente por la "potestad tributaria del Estado", principalmente con el objeto de financiar sus gastos. Su principio rector, denominado "Capacidad Contributiva", sugiere que quienes más tienen deben aportar en mayor medida al financiamiento estatal, para consagrar el principio constitucional de equidad y el principio social de solidaridad. de acuerdo con la ley, origina la obligación tributaria. Hecho imponible: Aquella circunstancia cuya realización, de a Son hechos imponibles comunes la obtención de una renta, la venta de bienes y la prestación de servicios, la propiedad de bienes y la titularidad de derechos económicos, la adquisición de bienes y derechos por herencia o donación. Sujeto: el que debe, es la persona natural o jurídica que está obligada por ley al cumplimiento de las prestaciones tributarias. Se distingue entre contribuyente, al que la ley impone la carga tributaria, y responsable legal o sustituto del contribuyente que está obligado al cumplimiento material o formal de la obligación. Sujeto: es la entidad administrativa beneficiada directamente por el recaudo del impuesto, quien hace figurar en su presupuesto los ingresos por el respectivo tributo. En el caso colombiano, por ejemplo, los sujetos activos son administraciones de carácter territorial de orden nacional, departamental, municipal o distrital, a los que la creación del tributo define en un caso u otro como destinatarios. Base: es la cuantificación y valoración del hecho imponible y determina la obligación tributaria. Se trata de una cantidad de dinero, pero puede también tratarse de otros signos, como el número de personas que viven en una vivienda, litros de gasolina, litros de alcohol o número de cigarrillos. Tipo: es la proporción que se aplica sobre la base imponible con objeto de calcular el gravamen. Dicha proporción puede ser fija o variable. Cuota: Aquella cantidad que representa el gravamen y puede ser una cantidad fija o el resultado de multiplicar el tipo impositivo por la base imponible. Deuda: es el resultado final luego de reducir la cuota con posibles deducciones y de incrementarse con posibles recargos, que debe ser emposada (pagada) al sujeto activo según las normas y procedimientos establecidos para tal efecto. CONTRIBUYENTE: es aquella persona física o moral con derechos y obligaciones frente a un ente público, derivados de los impuestos, Un impuesto o tributo es un pago al Estado, de carácter obligatorio, que consiste en el retiro monetario que realiza el gobierno sobre los recursos de las personas y empresas. La forma de gravar ha evolucionado a lo largo del tiempo y los sistemas fiscales se han hecho cada vez más complejos. El gobierno cuenta principalmente con dos principales fuentes de ingreso. La principal fuente de ingresos del gobierno mexicano son los impuestos es una extracción a los ingresos de las empresas y de los particulares. Urgen

regímenes fiscales especiales para pequeñas y medianas empresas El aumento de impuestos en México ha detenido el mercado interno y provocado mayor sufrimiento en las empresas, dijo Jorge Smeke Zwaiman, director del Departamento de Estudios Empresariales de la Universidad Iberoamericana. Y aunque en el país se han manejado bajas tasas de interés, éstas no llegan a las micro y pequeñas empresas que dado el riesgo que suponen no tienen acceso al crédito; las únicas con mayores posibilidades son las que logren engancharse a la cadena de suministro de alguna empresa exportadora. El aumento a la gasolina, como insumo primario que es en varios sectores, provocará un golpe inicial que después no tendrá mayor efecto pues la inflación está razonablemente controlada; empero, es un incremento que ante un mercado interno comprimido no se puede transmitir al precio final y las empresas tendrán que absorberlo, “habrá que ver cuántas lo pueden hacer y cuántas no”. Este será un año complicado en el que si bien la economía no caerá como en 2009, tampoco le ve posibilidades de tener una recuperación que lleve a las empresas a sentir un alivio sustancial. Al ser las exportaciones el motor de la economía mexicana, atendida a lo que ocurra en Estados Unidos, el principal problema en nuestro país es y será la reactivación del mercado interno, que se logrará hasta generar empleos en número y calidad suficientes que antes requieren de inversión y ésta a su vez de reformas estructurales, mayor seguridad y un mejor ambiente de negocios. Para alcanzar lo anterior son necesarias políticas económicas de mediano y largo plazo “y hasta transexenales” que creen inversión productiva para que la gente tenga dinero y acceso a productos, pero “no hay políticas económicas que realmente nos lleven a ver un mercado interno consolidado”. Al retomar cómo vislumbra el año 2010 para las pequeñas y medianas empresas (Pymes), Smeke mencionó que para reactivarse deberán tener flujo de dinero a través de ventas, o estarán en graves problemas al no tener margen de maniobra, ni acceso a líneas de crédito amplias ni a mercados financieros. Por lo pronto, las bajas en ventas en las Pymes –incluso en algunas de 50 por ciento-, son las que han provocado el desempleo que en mayor medida no proviene de las grandes empresas, sino de las pequeñas y medianas que han cerrado en México. Esa urgencia de flujo de efectivo y la imposibilidad de captarlo a través de crédito en las Pymes hacen pensar al profesor de la Iberoamericana en la necesidad de contar con regímenes fiscales distintos para la pequeña y mediana empresa. La aprobación de la Ley de Ingresos 2010 haría que los mexicanos perdieran entre 7 y 10% de su poder adquisitivo gracias al aumento de precios y la disminución de su ingreso por la carga fiscal, coincidieron especialistas. La propuesta del Ejecutivo, que ya fue aprobada en la Cámara de Diputados, incluye un aumento del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del 28% actual al 30%, lo que significa una deducción adicional de 2% al salario, y por ende, un menor ingreso. Depende de la resolución de la Cámara de Senadores, que deberá tomar una decisión a más tardar el 31 de octubre. “De aprobarse estas modificaciones, la pérdida en el poder de compra sería de entre 7 y 10%, debido al menor ingreso por el ISR y al aumento en el consumo general derivado del IVA y los impuestos propuestos a las telecomunicaciones”, dijo el profesor de la escuela de Economía de la Universidad Panamericana (UP), Alfonso Delint. Como todos sabemos, los impuestos son la manera en que un gobierno obtiene dinero de su pueblo para fin de funcionar él mismo y proveer servicios de diversos tipos al pueblo como retorno de su pago, educación pública, impartición de justicia, seguridad, fomentando el bienestar social en su conjunto y la igualdad de oportunidades. El pago de impuestos es entonces un “mal” necesario. El reto,

es entonces... que los gobiernos sean capaces de tener políticas fiscales que no castiguen demasiado el ingreso y la economía en general, y por supuesto, tener la suficiente transparencia para que el pueblo, quien el paga y mantiene, pueda confiar en él. Adicionalmente, el sistema de recaudación fiscal debe ser “lean” -como dicen en la industria-, ¿qué quiero decir? que debe ser fácil de entender, robusto pero simple, sin procesos intermedios que dificulten que quien quiera pagar impuestos lo haga, sin tener que invertir -como ocurre al día de hoy- tiempo y dinero adicional sólo para poder cumplir con su obligación fiscal, de lo contrario sólo se favorece la evasión. además, debe evitar tener huecos legislativos que favorezcan a alguno, debe ser justo. existen dos tipos de impuestos, los directos y los indirectos. los directos se aplican directamente a la “riqueza de las personas” (como el isr), mientras que los indirectos se “transfieren” a quienes adquieren el bien o servicio (como el iva). se supone que existen estos dos para evitar la evasión fiscal y aumentar la captación. de acuerdo con la oficina recaudadora, el servicio de administración tributaria (sat) de la secretaría de hacienda y crédito público, el listado de contribuyentes activos fluctúa alrededor de los 19 millones de personas (en un universo de 39.5 millones que componen a la población económicamente activa). De ese total, 13 millones son asalariados cautivos. Los seis millones de contribuyentes restantes son empresas e individuos que están dedicados a diversas actividades económicas. Pero en general, la carga fiscal está muy mal distribuida: menos de dos mil compañías representan el 65 por ciento del total recaudado por impuestos, mientras que los asalariados contribuyen con aproximadamente el 10 por ciento del total. el sector más pobre es el que cubre más impuestos. Aunque la cuarta columna pareciera revertir esta situación al incluir los productos exentos de impuesto. Sin embargo, hay que tener cuidado al afirmar esto, ya que muchos productos exentos de IVA sí pagan otros impuestos. Finalmente, el dato que me pareció más importante del documento del CIDE es lo relativo a la evasión fiscal: “Si sumamos lo que se evade por IVA y por ISR, juntamos una cantidad equivalente al 5 % del PIB, lo cual equivale a casi toda la renta petrolera. Esa significativa cantidad implicaría que la totalidad del gasto social en México (educación, salud, combate a la pobreza, seguridad social, etc.) podría ser financiada con estos dos impuestos y sobraría aproximadamente 3 % del PIB para invertir en infraestructura. En la actualidad, la recaudación de IVA e ISR cubre tan sólo el 80 % del gasto social y no sobra para invertir en infraestructura.” Un punto adicional, el comercio informal. Él CIDE concluye en su documento que si se eliminara la figura del comercio informal, el fisco recaudaría alrededor de \$559 millones de pesos adicionales, menos lo que tiene que poner por el crédito al salario de los nuevos empleos formales. Al final, Hacienda recaudaría alrededor de 0.093 por ciento del PIB. Por supuesto eso sin mencionar que en algunas ocasiones el comercio informal trafica con material robado, por lo que habría beneficios también en otras áreas. Según publica un artículo de Mileno online, y de acuerdo con un reciente análisis del reconocido investigador del Colegio de México Sergio Aguayo, cada una de las 50 empresas más grandes de México pagó, en promedio, 74 pesos por ISR y 67 pesos por IVA entre el 2000 y el 2005. ¡141 pesos al año! ¡705 pesos por los cinco años! Aunque la Auditoría no identifica por nombre a las empresas, uno puede suponer que entre ellas están los gigantes de todos conocidos. En nuestro país la mayor parte de los impuestos la aportan las personas, independientemente de su nivel de ingresos: de cada 10 pesos que gasta el Gobierno, 6 pesos los aportamos los asalariados; 3.70 pesos, las personas físicas con actividad empresarial (abogados,

médicos, comerciantes por cuenta propia) y sólo 30 centavos provienen de la contribución de las empresas. Desde la patronal de México se planteó gravar los productos que hoy cuentan con tasa cero, a través de un IVA del 2 al 5% como parte de su propuesta hacendaria. Con esto se estima una recaudación incrementada en 39,800 millones de pesos para destinarlo al gasto social, apoyo al campo, infraestructura pública, apoyo a las PYMES y generación de empleo. La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), marcó el momento como el apropiado para aprovechar el potencial que representan los impuestos al consumo, lo cual significaría un avance sustancial para facilitar la fiscalización y el combate a la informalidad. El paquete económico 2011 deberá tener, según Coparmex, cambios necesarios para tener una estructura tributaria y una política de gasto público que promuevan con mucho mayor fuerza la inversión y la generación de empleos, mirando de frente a la política más distributiva del ingreso. En su consecuencia y para lograr esto, Coparmex envió al Congreso la propuesta "*Reforma Hacendaria para el Crecimiento Económico*" planteando los siguientes puntos: Política tributaria promotora de la inversión, Déficit fiscales moderados, Gasto público de calidad y con transparencia, Mejor administración tributaria, Simplificación fiscal Si solo un porcentaje de la población económicamente activa es la que se le carga la mayor carga tributaria, entonces ¿porque generar más problemas económicos? ¿Se ha pensado que generara automáticamente controversia y de entrada el comercio verá la posibilidad de equilibrar ese aumento de impuestos reflejándolo en despidos de personal o en su caso dejar de invertir en necesidades inmediatas? ¿Han pensado que el aumento de impuestos también se reflejarán en poca inversión extranjera o incluso en auentar a los posibles inversionistas? Al parecer el gobierno, diputados y toda la camarería que ahí intentan resolver sus problemas personales y económicos no se han dado cuenta que México se encuentra en una recesión, no se han dado cuenta que las medidas que están tomando únicamente impactaran a corto plazo. México ha sido distraído por los medios de comunicación, Radio y Televisión. Sé gano la batalla en el 2% a todos los productos, pero aún así nos chingarón como buenos políticos mexicanos con el aumento a los impuestos conocidos. Haga matemáticas básicas, no se necesita ser economista para entender la problemática, con estos incrementos desde la primera línea de la cadena productiva subirán los precios, el problema es que el ingreso y sueldo no, por lo tanto próximamente los pobres aumentaran de 35 millones de mexicanos a 50 millones, más del 40% de la población mexicana. México, la segunda economía latinoamericana, en recesión desde el primer trimestre de este año, pondrá en marcha un enérgico plan de austeridad y estudia el aumento de impuestos como los de consumo, dijo este viernes a la agencia Afp el subsecretario de Hacienda, Alejandro Werner. Se pondrá en marcha "una política de austeridad muy importante", que prevé "eliminar algunas secretarías para reducir el gasto público" y se estudia elevar el impuesto al valor agregado (IVA, ahora de 15 por ciento), entre otros, señaló Werner. "Estamos evaluando todas las bases tributarias, incluidos los impuestos al consumo, como el IVA, y el gravamen sobre la renta", dijo el funcionario al ser consultado sobre la posibilidad de que se graven los alimentos y las medicinas. El plan de ajuste de ahorros y de aumento de impuestos, citado esta semana por el presidente Felipe Calderón al rendir un informe sobre su tercer año de gobierno, sigue a una abrupta caída del PIB de 8.2 por ciento en el primer semestre de este año y a una baja aún más pronunciada de 10.3 por ciento en el periodo abril-junio. El funcionario admitió que "la recaudación tributaria no petrolera (de

México) es la más baja entre los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y de América Latina". "En México, la recaudación impositiva no petrolera representa 10 por ciento del PIB, mientras que en Latinoamérica es casi el doble", señaló el subsecretario de Hacienda. Alrededor de 40 por ciento de los ingresos fiscales de México provienen de la estatal Petróleos Mexicanos (Pemex). El funcionario estimó que México, al igual que la mayoría de las economías en recesión, comenzará a salir de la crisis en el tercer trimestre de 2009, aunque aún con tasas negativas en comparación con igual lapso de 2008. Consideró que en 2010 la economía mexicana crecerá alrededor de 3 por ciento. El presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Salomón Presburger, y el dirigente de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Isaías González Cuevas, coincidieron en rechazar la aplicación de más impuestos pues esto representaría un duro golpe a los trabajadores del país y fomentaría el comercio informal. Entrevistados por separado en el marco del Primer Encuentro Nacional de Negocios "Hecho en México", Presburger y González señalaron sin embargo que deberá ser el Congreso el que aprobará si se aplican o no más gravámenes. El presidente de la Concamin informó que los integrantes del Consejo Coordinador Empresarial han iniciado un bloque para fijar una postura sobre el asunto de los impuestos, pero de entrada hay coincidencias en contra. En el acto efectuado en el área de congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI, Presburger subrayó: "no estamos de acuerdo en pagar más impuestos, pues la carga impositiva que tenemos es alta y lo que buscamos es que crezca la base tributaria". Planteó que se deben buscar otras alternativas para que crezca "el pastel" y la economía se fortalezca ya que al no poderse pagar impuestos cada vez más mexicanos se irán a la informalidad. En tal sentido, Isaías González Cuevas coincidió con Presburger en la importancia del evento referido, toda vez que es un primer paso para integrar a la formalidad al comercio ambulante e impulsar el consumo interno, lo cual redundará en la recuperación de la economía. Hace algunos años, Joseph Stiglitz comentaba algunas las soluciones para/con la carga de la deuda de los países, comienza así: "Nadie habla de condonar la deuda de estos países, presumiblemente, subirán los impuestos y recortarán el gasto en grado suficiente para generar los ingresos posibles" ¿Suena conocido?, sí, "estos países" está en referencia a países con grandes problemas de deudas: México, Brasil, Argentina, Rusia y Turquía, naciones que además han tenido que afrontar una grave crisis económica a causa de esto mismo. Pero aquí no termina todo, lo citado anteriormente podría ser una *desafortunada coincidencia*, aquí viene lo interesante: "Aunque los acreedores no quieran condonar ninguna deuda por propia iniciativa, cosa que suele ocurrir, existe una alternativa: suspensión de pagos y renegociación." He estado muy pendiente de cómo se desarrolla esto de la ley de ingresos 2010, y sinceramente no he oído, ni leído que alguien proponga como alternativa a el aumento de impuestos, y aunque pareciera ilógico, no es algo descabellado, de hecho es bastante viable, lo que el país destina al pago de deudas no es cualquier cosa, en la propuesta que están *revisando* está destinado nada menos que el 1.9% del PIB, es decir: 237, 911 millones de pesos, ahora, esto hay que contrastarlo con los 30,000 millones que dicen van a obtener con el aumento del 16% del IVA y también de los 45,937.3 millones de pesos por el aumento al 30% del ISR. En realidad no es nada nuevo, y ha sido aplicado con anterioridad Argentina lo hizo, y es uno de los ejemplos de cómo una economía puede subsistir sin pagar, y por consiguiente, sin nuevos préstamos; así ha sido desde enero del 2002, cuando se

declararon en suspensión de pagos. Es de entenderse pues, que no es grave, los problemas sólo están de lado de los intereses políticos, no vaya a enojarse el BID, el FMI, o el BM; si así lo hacen, pues... que pena, según la Doctrina Drago, pueden sentarse a llorar en la banqueta. Todo esta propuesta de suspensión de pagos de deuda pública viene en el capítulo 8 “La carga de la deuda” del libro “Cómo hacer que funcione la globalización”, de Joseph Stiglitz, premio nobel de economía 2001, sabe mucho de esto, y aunque está en contra de muchos principios económicos clásicos (léase Adam Smith y compañía), pero ha demostrado que no se ha equivocado, el libro lo escribió en 2005, pero parece profético. Por otro lado, si tienen demasiado miedo de suspender (o las cuentas de SHCP siguen sin cuadrar), pueden hacer una reducción del pago, donde encaje justo con lo que necesitan, esto requiere mucha diplomacia, pero en mi opinión es mejor hablar con los acreedores que hacer que el pueblo se empobrezca más (paradoja curiosa, ayudarán a los más pobres quitándoles dinero) por más tiempo. La deuda no se terminará de pagar en este, ni en los siguientes 200 años (basta revisar la balanza de pagos nacional), así que igual hay que centrarse en la realidad. Si alguien pregunta el porqué no dije esto antes, puedo responder, que no me acordaba y además, a mi no me pagan 152,000 pesos al mes para andarlo viendo, gano muchísimo menos (y me quitan en impuesto bastante, como para estar de acuerdo en que le suban al ISR y al IVA). Nota al margen: También tienen programado ingresos por deuda pública, es decir, con endeudamiento con el exterior, pero tendrían que ajustarse, y dichos ajustes serían los menos. Ya saben cómo, cosas como LyFC hay muchas en el gobierno. Tiempos extraños acechan a México, ya que, mientras toda la población sufre el decrecimiento económico, la clase política, la que debe gobernar y mantener en buen cauce el destino del país, se otorga privilegios totalmente desproporcionados con la realidad: seguros de gastos médicos mayores, telefonía celular ilimitada, chóferes, gasolineras pagadas, además de sueldos de más 152,000 pesos al mes para cada uno de los 500 diputados federales. Eso sin contar a los senadores, presidentes municipales, síndicos, regidores, secretarios y demás funcionarios públicos. La caída del PIB de México de 10% en el primer trimestre del año, las bajas exportaciones a Estados Unidos, el regreso de migrantes a México, la caída en las remesas desde Estados Unidos, el aumento de impuestos, la mayor tasa de desempleo desde 1995, e incluso el portazo que significó que Canadá exija visa a los mexicanos son terreno fértil para las armas, y encima, si en el año 2010 no llueve, y el sistema Cutzamala, encargado de abastecer de agua a la Ciudad de México colapsa, más de 24 millones de personas se quedarán sin agua. Lo que seguirá es una reacción natural humana por sobrevivir. Las empresas esperan que haya un recorte en el gasto público en cuanto al nivel de deuda pública del país, esto en el continente americano con 69%, incluido México, de acuerdo a encuesta de KPMG International “Pagar la Cuenta”. Asimismo, 72% de las empresas a nivel mundial está preocupado por el nivel de la deuda pública de su país, y 43% está muy preocupado, de acuerdo a la encuesta, la cual muestra que reducir el gasto público es el método más común para la administración de la deuda pública. De acuerdo con la investigación, de las 538 principales empresas encuestadas en todo el mundo, siete de cada 10 manifestaron que la deuda se debería reducir principalmente mediante recortes en el gasto público, elevándose a 77% entre los europeos. Al preguntarles qué aspectos del gasto público se deberían recortar, la opción más mencionada fue la de pagos al sector público, al ser escogida por 58%, seguida por el gasto en la defensa (47%) y pagos de asistencia social (34%). Sin embargo, resulta

difícil sacar alguna conclusión general de ello, toda vez que mucha de la necesidad percibida de un país respecto a pagos de defensa y asistencia social surgen de circunstancias y antecedentes históricos. En el caso de México, el pago al sector público es la opción más mencionada por la mayoría de las empresas mexicanas con 94%, uno de los porcentajes más altos en todos los países encuestados. El 19% cree que el programa de asistencia social debe ser recortado, mientras que el gasto en la defensa de la patria es la opción preferida por el 69% de los encuestados.

“Las demandas de reducciones en el gasto público son difícilmente un fenómeno nuevo en tiempos de dificultades económicas”, manifestó César Catalán, socio de la Práctica de Impuestos de KPMG en México. “Sin embargo, esta demanda respecto a los recortes en el gasto público plantea a los gobiernos democráticos un difícil problema político, cuando la carga podría trasladarse directamente a los propios empleados del gobierno”. El apoyo a la inversión pública en infraestructura fue bien recibido en la mayoría de los países —solamente 24% seleccionó reducir estas inversiones como opción para administrar la deuda. En todos los países hubo mayorías que se manifestaron a favor de mantener el gasto en infraestructura, excepto en Japón y Hong Kong, en donde las opiniones estuvieron divididas por igual a favor y en contra de reducciones en el gasto, y en China, donde 61% manifestó desear ver recortes en la inversión en infraestructura. En el caso de México, es interesante el presupuesto de gasto planteado para infraestructura, mismo que la crisis económica ha detenido en buena medida. Sin embargo, y no es de sorprender, la opción menos popular fueron los impuestos. Solamente 1% a nivel mundial eligió a los impuestos como una forma aceptable para que los gobiernos administren sus deudas. La encuesta revela que un número moderado de los encuestados apoyaría los aumentos de impuestos si éstos fueran precisamente con el propósito de pagar la deuda, y no fueran parte de la imposición general de gravámenes. A nivel mundial, 19% apoyó esta idea, convirtiéndola en la tercera opción más popular después del recorte del gasto público y el encontrar otras formas que no sea el aumento de impuestos. Los países que están a favor de los aumentos de impuestos fueron el Reino Unido (65%) y Japón (60%). Los menos dispuestos, sin apoyo alguno para esta idea, fueron los Países Bajos, Italia, Polonia, Rusia y Eslovaquia. “Los cambios en las tasas fiscales —nuevos, aumentos, reducciones— son opciones utilizadas por los gobiernos para mitigar su deuda. De hecho, durante la pasada década, KPMG documentó un movimiento lento mundialmente tendiente a alejarse de la imposición de gravámenes sobre ingresos corporativos y tender a la imposición de gravámenes indirectos. Esa modalidad parece estar acelerándose este año”, aseguró Catalán. A principios de agosto de 2010, observamos planes de por lo menos 10 países para incrementar sus tasas de IVA o Impuesto sobre Bienes y Servicios. Otros dos países, China e India, planean introducir nuevos sistemas de impuestos al consumo entre 2010 y 2013. El caso de México se suma a estos ejemplos después del incremento del IVA al 16% para 2010, y de la búsqueda de gravar algunos productos que gozan de tasas preferenciales”. La encuesta también reveló que el amplio consenso entre quienes respondieron la encuesta es que las tasas de Impuesto Corporativo, Impuesto al Consumo (IVA / Impuesto sobre Bienes y Servicios) y del Impuesto Sobre la Renta de personas físicas en su país debieran estar más o menos donde se encuentran ahora, o quizá ser un poco menores. En el caso del Impuesto Corporativo en

América, las respuestas estuvieron más concentradas, ya que 36% optó por 20-30% y un promedio escogió una tasa del 24%, lo cual es comparable con una tasa promedio real de 27% en América, en la que actualmente México se encontraría por arriba. En cuanto a impuestos sobre el consumo, en América se dividieron entre 5% y 15- 20%, con una tasa promedio de 12%. Al respecto, México parecería por arriba de la tasa escogida promedio, sin embargo, debe notarse que esta tasa ya incluye efectos sobre bienes que gozan de tasas preferenciales, y los encuestados en algunos países no consideran estas excepciones al no tenerlas en sus países.

#### METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS

El paradigma cuantitativo en las ciencias sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857) y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente Filosófica Positivista. La investigación se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2006) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la investigación abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fue aleatoria. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números. El modelo empírico consiste en analizar cómo una variable afecta una respuesta y no por qué la afecta, por lo que no se logra entender la totalidad de un sistema, además de que puede tener menor capacidad predictiva. Son modelos que se basan en aproximaciones empíricas producto de la observación o experimentación y se pueden considerar como un conjunto de ecuaciones heurísticas; cada una de esas ecuaciones es usualmente la descripción estática de una relación entre el proceso considerado y las condiciones ambientales. Estos modelos representan un regreso al concepto de análisis de regresión, aunque en un nuevo nivel cualitativo. Los modelos empíricos se determinan a través de técnicas de regresión, y establecen la relación entre el rendimiento de la actividad y los factores que lo afectan. Dentro del enfoque empírico puede considerarse que la especificación de un modelo debería de basarse en la observación de la forma.

#### CONCLUSIONES

Una de las principales funciones del Estado en las sociedades modernas es la de procurar el bienestar entre el conjunto de sus ciudadanos. Mediante los impuestos y, sobre todo, mediante el gasto, los gobiernos pueden hacer transferencias entre los grupos de mayores ingresos y los grupos pobres, en aras de fomentar la igualdad de oportunidades entre los miembros de la sociedad. Una pregunta natural es por qué el gobierno necesita de diversos tipos de impuestos para cubrir sus gastos. Aunque en la mayoría de los casos los impuestos directos representan la principal fuente de recaudación, el fisco utiliza una extensa variedad de impuestos directos e indirectos para aumentar su capacidad recaudadora y para evitar la evasión de las obligaciones fiscales por parte de los particulares. El sistema tributario mexicano es muy complejo, por lo que la reforma fiscal integral deberá contemplar una inyección de simplicidad. Se deberá además considerar la eliminación de varios

tratamientos especiales a diversos sectores de la economía, pues ya hemos visto que algunos mexicanos pagan muchos impuestos, mientras que muchos pagan muy poco o no pagan nada. La evasión fiscal es muy alta. Se deben hacer esfuerzos para reducirla, lo que incluye acciones de simplificación administrativa, creación de estímulos para incrementar la cultura de pago, y aplicación estricta de la ley. Asimismo, los castigos por evasión deben ser incrementados. Finalmente, existe todavía corrupción en el brazo recolector del gobierno, práctica que debe ser atacada con mayor firmeza. En adición, la gente tiene que saber que su dinero se gasta bien y de manera eficiente. Es decir, el incentivo más importante para fomentar el pago de impuestos es gastar bien. Los contribuyentes deben poder apreciar que sus impuestos sirven para mejorar el nivel de vida de todos los mexicanos. Conviene aquí retomar dos conceptos esenciales: el de transparencia, que implica claridad en la asignación y uso de los recursos públicos; de la rendición de cuentas, que sugiere que para pagar a gusto los impuestos, debe abatirse la impunidad. Si un funcionario desvía, roba, o aplica mal los recursos, debe ser claramente identificable por los sectores sociales afectados, y debe ser imputable. El comercio informal sí le cuesta al conjunto de los ciudadanos mexicanos, independientemente de que es un problema serio de legalidad y equidad en la aplicación de la ley de manera homogénea a todos los sectores de la población.

#### BIBLIOGRAFÍA

*Derecho Mercantil*, México DF. , EDITORIAL BANCA Y COMERCIO, 2001, p369

#### LEYES

Ley General de Sociedades Mercantiles

Ley del Impuesto Sobre la Renta

Código Fiscal de la Federación

#### DIRECCIONES URL Y PAGINAS DE INTERNET

<http://www.monografias.com/trabajos28/sociedad-y-asociacion-civil/sociedad-y-asociacion-civil.shtml# 2 Caracter%C3%ADsticas de la%20Sociedad%20Ci>

<http://losimpuestos.com.mx/reforma-tributaria-coparmex/www.altonivel.com.mx>

<http://alejandro-robles-vargas.suite101.net/el-aumento-de-los-impuestos-en-mexico-a4020#ixzz1dLdHDSIt>

<http://esparta.co/blog/2009/10/29/alternativas-al-aumento-del-impuestos-en-mexico>

<http://journalmex.wordpress.com/2010/01/14/aumento-de-impuesto-impacta-mercado/>

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/620200.html>

<http://e-mexico.gob.mx/documents/29752/74591/Los-impuestos-en-Mexico.pdf>

<http://www.jornada.unam.mx/2009/09/05/economia/024n1eco>

## **DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES CON TERCEROS DIOT**

**ISABEL CRISTINA GONZALEZ ESTRADA**

### **Resumen**

En sí (Declaración Informativa de Operaciones con Terceros) Es una herramienta y una Obligación fiscal, que por medio de ella el SAT, nos mantiene actualizados y a la vez, monitoreados con nuestros proveedores, una vez hecha la compulsión. El formato electrónico denominado "Declaración Informativa de operaciones con terceros (DIOT completa)", es el medio a través del cual los contribuyentes deben informar mensualmente al SAT sobre el pago, retención, acreditamiento y traslado del IVA en las operaciones con sus proveedores, en las que se desglose el valor de los actos o actividades a la tasa a la cual se trasladó o fue trasladado el impuesto, incluyendo las actividades por las que no se pagó el impuesto. Esta obligación está prevista en el artículo 32, fracciones V y VIII, de la Ley del IVA.

De acuerdo a tal disposición, la declaración informativa deberá presentarse en el mismo plazo establecido para la presentación de los pagos provisionales o de la declaración del ejercicio, según se trate, por lo que entonces la informativa deberá presentarse de manera mensual y a más tardar el día 17 del mes siguiente a aquel al que corresponda el pago provisional, mientras que la informativa anual deberá presentarse a más tardar el 31 de Marzo del año siguiente, en el caso de las personas morales, y si se trata de personas físicas, pues entonces sería a más tardar el 30 de Abril del año siguiente, debiendo presentarse estas declaraciones informativas aún en el caso de que no resulte IETU a pagar.

### **Introducción**

Como parte de la Plataforma de Solución integral para la Administración Tributaria del Servicio de Administración Tributaria (SAT), estableció como obligación para los contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) la presentación de una declaración informativa mensual sobre los terceros a los que se les efectuaron retenciones y a los proveedores a los que se les efectuaron pagos.

Básicamente esta obligación permitirá al SAT fiscalizar a los contribuyentes de manera más eficiente, asignándole a los mismos parte de este proceso, ya que con la información solicitada, el SAT podrá efectuar cruces y detectar principalmente lo siguiente:

Omisión en el entero del IVA

Solicitudes de Devolución de IVA Fraudulentas

Inicialmente esta declaración era aplicable a partir del ejercicio 2006, pero derivado de que el SAT no estaba listo para su procesamiento, termino por relevar a los contribuyentes de su presentación.

Para el ejercicio 2007 y subsecuentes, esta declaración es obligatoria, por lo que es de vital importancia conocer cual es la información que se necesita reportar y como se debe reportar.

### **Antecedentes**

Después de prácticamente dos años, recordemos se dio a conocer esta obligación a finales de junio de 2006, sin embargo, en 2006 por reglas esta obligación no se REALIZO, EN 2007 iniciaron las Personas Morales y ha llegado la fecha de que las Personas Físicas cumplan con esta obligación, muy controversial por los contratiempos que se han observado con las Personas Morales.

### **¿Cuáles son los beneficios que trae la DIOT al presentarla?**

#### **Justificación**

Si usted presenta su declaración mensual a tiempo se evita gastos y molestias innecesarias, además tendrá los elementos para presentar su Declaración Anual de manera ágil, rápida y sin contratiempos.

#### **Objetivo General**

Es conocer la información necesaria para cumplir con las obligaciones fiscales, tanto personas morales y físicas, ante el Servicio de administración tributaria (SAT).

#### **Preguntas de Investigación**

- 1.- ¿Quiénes son los obligados a presentar la DIOT?
- 2.- ¿Mediante que formato se debe presentar la DIOT?
- 3.- ¿Cuándo se debe presentar la DIOT?
- 4.- ¿Qué es la carga Batch?
- 5.- ¿Se debe presentar la DIOT si no se han tenido movimientos?

**6.- ¿La DIOT solicita información de operaciones con proveedores y clientes?**

**7.- ¿Cuántos tipos de proveedores se pueden relacionar?**

**8.- ¿Cómo se debe presentar la DIOT?**

**9.- ¿El envío de la DIOT ¿puede efectuarse utilizando la CIEC?**

**10.- ¿Qué sanción se aplica por no presentar la DIOT?**

### **Referencia teórica**

En el Servicio de Administración Tributaria buscan generar y propiciar a los contribuyentes las facilidades y beneficios sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales, saber quién contribuye, porqué es necesario, cuánto y cómo se declara, los tiempos y formas para hacerlo. Obligaciones de las autoridades, plazo a los particulares, contestación de consultas, efectos de las resoluciones administrativas, requisitos de los actos administrativos a notificar, obstaculización de las facultades, presentación extemporánea de documentos, facultad de solicitar documentos, información, datos, orden de visita, Reglas sobre las visitas domiciliarias, Obligaciones de los Visitados, Plazos para concluir la visita a los contribuyentes, conclusión, información fuera de la visita, determinación y notificación de contribuciones omitidas, Determinación presuntiva, pago de las obligaciones omitidas. Que el impuesto al valor agregado corresponda a bienes, servicios o al uso o goce temporal de bienes, estrictamente indispensables para la realización de actividades distintas de la importación, por las que se deba pagar el impuesto establecido en esta Ley o a las que se les aplique la tasa de 0%. Para los efectos de esta Ley, se consideran estrictamente indispensables las erogaciones efectuadas por el contribuyente que sean deducibles para los fines del impuesto sobre la renta, aun cuando no se esté obligado al pago de este último impuesto. Tratándose de erogaciones parcialmente deducibles para los fines del impuesto sobre la renta, únicamente se considerará para los efectos del acreditamiento a que se refiere esta Ley, el monto equivalente al impuesto al valor agregado que haya sido trasladado al contribuyente y el propio impuesto al valor agregado que haya pagado con motivo de la importación, en la proporción en la que dichas erogaciones sean deducibles para los fines del impuesto sobre la renta. Asimismo, la deducción inmediata de la inversión en bienes nuevos de activo fijo prevista en la Ley del Impuesto sobre la Renta, se considera como erogación totalmente deducible, siempre que se reúnan los requisitos establecidos en la citada Ley.

### **Paradigma y Metodología**

La investigación se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (SAT) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

### **Modelo Teórico Empírico**

El trabajo se inscribe en el área de Investigación económico administrativa en el rubro contable.

**Tipo de Diseño: No experimental**

En la investigación no experimental la variable independiente no se puede manipular, la manipulación de la V.I. solamente es posible en la investigación experimental

**Poblacion y Muestra**

Realice una encuesta en las empresas de Navojoa, entre ellos contadores y empresarios, estas preguntas son de acuerdo al tema el cual es DIOT.

Esta encuesta me sirvió para despejar nuestras dudas y darle una respuesta a nuestra hipótesis, la cual fue de gran ayuda.

**Hipótesis**

Es que todos los contribuyentes deberán conocer la información necesaria para cumplir con sus obligaciones fiscales ante el servicio de administración tributaria (SAT), para así no tener desacuerdos, contratiempos, ni multas inesperadas.

**Definición conceptual y operacionalizacion de las variables.**

Nuestra variable independiente que surge de la hipótesis ya mencionada es:

Que los contribuyentes que presenten su DIOT, conocerán sus beneficios al momento de presentarla a tiempo, ya que son obligaciones fiscales que se tienen que realizar por ser un contribuyente.

La otra variable dependiente es cumplir con las obligaciones fiscales ante el servicio de administración tributaria; porque al conocer sus obligaciones fiscales se tendrá que cumplir con ellas.

HIPOTESIS	VARIABLE INDEPENDIENTE	INDICADORES	PREGUNTAS
<p>Los contribuyentes que presenten sus declaraciones deberán conocer la información necesaria para cumplir con sus obligaciones fiscales ante el servicio de tributaria (SAT</p>	<p>Los contribuyentes que presenten su declaración conocerán sus beneficios como: no obtener multa</p>	<p>las obligaciones mensuales se presentaran en: *pagos, mes tras mes antes de la fecha estipulada.</p>	<p>¿A que se le llama Diot? ¿Cuáles serán las obligaciones de los contribuyentes que presentan la Diot? ¿Cuál es el plazo para presentar la Diot?</p>
	VARIABLE DEPENDIENTE	INDICADORES	PREGUNTAS
	<p>cumplir con las obligaciones fiscales ante el servicio de administración Tributaria (SAT).</p>	<p>al cumplir con las obligaciones se evitara: *requerimientos, multas y molestias por cumplir con las obligaciones de declarar a tiempo.</p>	<p>¿Qué pasa cuando no se cumple Con las oblig. Fiscales ante el SAT? ¿sabes en que fecha se presenta las declaraciones?</p>

**Técnicas e instrumentos de investigación a utilizar.**

Mi Técnica de investigación a utilizar fue la realización de una encuesta aplicada a empresarios y contadores. Donde en la encuesta venían preguntas específicas que me ayudaban a la realización de mi trabajo enfocadas en la hipótesis que tengo.

En la cual hay 10 preguntas específicas aplicadas a 10 contadores y 10 empresarios.

**Validación**

Para tener la validación de resultados se hizo una encuesta hacia contadores y empresarios, guiándome de nuestra pregunta principal la cual es ¿Cuáles son los beneficios que trae la Diot al presentarla? De ahí surgió el objetivo principal el cual es conocer la información necesaria para cumplir con sus obligaciones fiscales ante el SAT, de esta manera surgieron las preguntas. De acuerdo a este instrumento de investigación para comprobar la hipótesis. Ya que el cuestionario, las graficas y porcentajes de dicho cuestionario se encuentra en los anexos y se puede apreciar lo importante que es la presentación de la Diot.

**Análisis y discusión de resultados**

Guiándome de nuestra pregunta principal la cual es ¿Cuáles son los beneficios que trae la Diot al presentarla? De ahí surgió el objetivo principal el cual es conocer la información necesaria para cumplir con sus obligaciones fiscales ante el SAT, de esta manera surgieron las preguntas. De acuerdo a este instrumento de investigación para comprobar la hipótesis. Que dentro de la misma hubo muy buenos resultados, a los que los empresarios les nació esa curiosidad por saber mas sobre Diot, Declaración Informativa de Operaciones con terceros.

**Conclusiones**

En si es una desventaja para las empresas, ya que el SAT, nos tiene mas checaditos ante cualquier anomalía. En los primeros meses de 2009 muchos contribuyentes han sido testigos de una intensa acción de comprobación fiscal por parte del SAT a fin de requerir la presentación de la Declaración mensual informativa de operaciones con terceros (DIOT) que debió presentarse en 2008. En consecuencia, las autoridades han impuesto multas en contra de las personas que no han cumplido con dicha obligación. Por otra parte, al analizar los requisitos formales de las resoluciones, se pueden comprobar algunas omisiones o deficiencias que pueden provocar que tales actos sean revocados o anulados.

Al respecto, se analiza la obligación informativa que constituye la base de los requerimientos y multas, así como los oficios de requerimiento y sanción que han utilizado las autoridades fiscales, y se exponen algunas deficiencias formales que pueden tomarse en cuenta al elaborar los medios de defensa.

## BIBLIOGRAFIA

[www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)

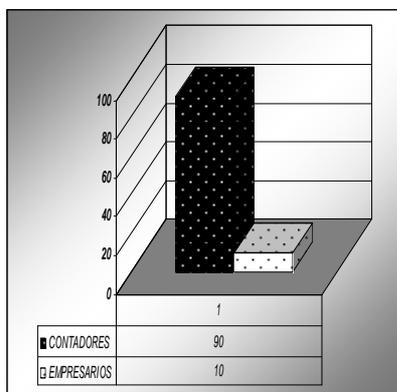
[www.monografias.com](http://www.monografias.com)

<http://dudasfiscales.foroactivo.net/t305-diot-reglas-para-su-presentacion-duda>

[http://www.sat.gob.mx/sitio\\_internet/informacion\\_fiscal/orientacion\\_oe/declaracion\\_informativa/69\\_7565.html#declaración](http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/informacion_fiscal/orientacion_oe/declaracion_informativa/69_7565.html#declaración)

## ANEXOS:

## RESULTADOS



## **SOCIEDAD CIVIL: UNA ALTERNATIVA PARA IMPULSAR LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA PROFESIONAL**

**BORBÓN GRACIA JUAN RAMÓN  
ROBLES ESPINOZA MERCEDES VIRIDIANA  
TADEO ORTIZ NORMA JANETH  
CP. LETICIA MARÍA GONZÁLEZ VELÁSQUEZ**

### **INTRODUCCION:**

La sociedad civil es una construcción social relativamente nueva, pero la idea básica es tanto vieja como las primeras formas democráticas de la gobernabilidad. Es la idea de la participación activa de todos los miembros en el proceso de gobernar como la inclusión de todos en el poder político.

Es importante entender como este concepto forma un fundamento de una las sociedades actuales y cómo se puede definir las tareas de la sociedad civil. Pero también es necesario hablar sobre las debilidades y oportunidades para mejorar este tipo de constitución de sociedades.

El presente material está orientado a conocer las principales características que distinguen a la sociedad civil.

En el analizaremos cuales son los beneficios de tributar en este régimen, y especialmente identificar porque es más conveniente que una persona física con actividad profesional (régimen de honorarios) opte por asociarse con otros profesionistas y formar una sociedad civil.

Al final podremos notar la significación que tiene en la actualidad la formación de una sociedad civil, pero solo con ojos abiertos a los cambios que se pudieran realizar para mejorar este tipo de sociedades.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

Sociedad Civil: Aspectos legal y contable.

Una de las primeras situaciones a que se enfrenta un empresario al iniciar un negocio es la forma en que desea operar, asociado con otras personas, o por sí mismo; también debe definir si las actividades por desempeñar serán comerciales o de servicios, o cuál es la forma más eficiente de pagar los impuestos, entre otras cosas, que tienen que ver con la constitución de una empresa.

Debemos conocer cuáles son los distintos regímenes tributarios que existen y tratar de ubicarnos en el que nos ofrezca mayores beneficios.

Una de las estrategias fiscales que podemos utilizar para pagar nuestros impuestos es constituirnos como sociedad civil, esto es, asociarnos con un conjunto de personas las cuales están obligadas mutuamente a combinar sus recursos y esfuerzos para la realización de un bien común, de carácter preponderantemente económico, sin que constituya una especulación comercial.

Uno de los atractivos principales de tributar en este régimen es que en lo relacionado a cuotas de seguridad social, lo que hacen las sociedades civiles para evitar estos pagos, es pagar sueldos y salarios como anticipos a dividendos, esto es, que las personas integrantes de la sociedad van y prestan sus servicios y el salario que reciben es considerado dividendos por lo que se solo se le aplica la retención de ISR correspondiente.

Esta es una muy buena estrategia solo cuando se trata de socios que prestan servicios profesionales de manera independiente, pero en los casos de que exista algún tipo de subordinación en la relación laboral, como es el caso de obreros que mandas a otras empresas (outsourcing), se debe asumir la responsabilidad ante el seguro social y por ende la empresa a la que le suministras este personal debe pagar las cuotas o en su caso correrán por cuenta de la propia sociedad civil.

### **JUSTIFICACION:**

El presente trabajo tiene como finalidad establecer una investigación sobre las sociedades que permitirá, saber cómo crear una empresa y que tipo de giro económico adquirir, ya que nos ayudara a conocer mejor las características de la sociedad civil y, de manera indirecta ayudara a la futuras generaciones a mantener un conocimiento más amplio acerca de estas, todo esto se pretende alcanzar por medio de una investigación detallada y concisa de cómo se compone este tipo de sociedades.

En la actualidad el ser humano no conoce muy bien que es una sociedad civil ya que no tiene la cultura de pertenecer a una o crearla, otros de los propósitos que tiene este trabajo es hacer que las personas estén en contacto directo con la creación de estas, pues todos como profesionistas en algún momento podemos necesitar de ellas, con la investigación pretendemos crear en las personas el conocimiento previo de las sociedades civiles y brindar la posibilidad de crear una. Considero que este trabajo es realmente importante e interesante para todos nosotros, pues pretende una cultura de conocimiento que no teníamos y nos ayudara a conocer las características fiscales y contables de las sociedades civiles, ya que es importante que conozcamos estas características para poder brindar asesorías de calidad a las personas que nos lo requieran.

### **MARCO TEÓRICO:**

La sociedad civil la podemos definir como un conjunto de personas que se obligan mutuamente a combinar sus recursos o sus esfuerzos para la realización de un fin común preponderantemente económico sin que constituya una especulación comercial. (Contabilidad de Sociedades, María Elena Morales)

En el aspecto legal encontramos las siguientes características: el contrato de sociedad deberá constar siempre en escritura pública y deberá contener:

- Los nombres y apellidos de los otorgantes.
- La razón social.
- El objeto de la sociedad.
- El importe del capital social y la aportación con que cada socio deberá contribuir.

Dicho contrato deberá estar inscrito en el registro público para poder que surta efectos y podrá ser modificado solo por concepto unánime de los socios.

Estas sociedad existen bajo un razón social y deben agregarse las palabras "Sociedad Civil" S.C. Los socios y administradores responden solidaria e ilimitadamente de las obligaciones sociales, pero de manera subsidiaria; los demás socios salvo convenio en contrario sólo estarán obligados hasta el importe de sus aportaciones.

Algunos de los derechos de los socios son: de asistir a las asambleas con voz y voto; este último será proporcional al monto de sus aportaciones, de separarse de la sociedad si no está de acuerdo con el aumento de capital acordado por la mayoría, o en cualquier momento si la duración de la sociedad es indefinida, de renunciar a la sociedad. Al igual que se tiene libertad para pertenecer a una sociedad, también se puede renunciar a ella, siempre y cuando no se perjudique a ningún socio, o sea no se puede renunciar con malicia ni extemporáneamente. Se considera renuncia maliciosa, cuando el socio que la realiza quiere aprovecharse de los beneficios, o evitar las pérdidas que los socios deberían recibir o reportar en común; es extemporánea si, al hacerla, las cosas no se hallan en su estado íntegro, y la sociedad puede perjudicarse si con la renuncia se origina la disolución, de permanecer en la sociedad. Los socios sólo pueden ser excluidos por acuerdo unánime o por causa grave establecida en los estatutos, de ceder sus derechos sociales. Este derecho puede realizar, siempre y cuando los demás socios estén de acuerdo, de lo contrario el cedente tendrá que separarse o permanecer en la sociedad, de participar en los provechos y utilidades de la sociedad. Por lo que se refiere a la repartición de las utilidades, deben satisfacerse los siguientes requisitos: no puede llevarse a cabo sino después de disuelta la sociedad y una

vez realizada la liquidación respectiva, salvo que en los estatutos se establezcan repartos parciales, ya sean anuales, mensuales, trimestrales, etcétera, los socios pueden establecer el porcentaje de la distribución de utilidades. Si no hay convenio, se repartirán en forma proporcional a sus aportaciones, la sociedad será nula si en ella se establece que los provechos pertenecen únicamente a uno o varios de los socios y las pérdidas a otro u otros. Esto es lo que se conoce como cláusula leonina, no puede pactarse que a los socios capitalistas se les restituya su aportación con una cantidad adicional, haya o no ganancias, si sólo se estipula lo que corresponde a los socios por utilidades, en la misma proporción responderán de las pérdidas, entre otros.

Los socios también tienen obligaciones con la sociedad, las principales son: realizar las aportaciones a que se obligaron. La fundamental obligación de los socios es llevar a cabo las aportaciones convenidas, es decir, entregar a la sociedad la cantidad de dinero, transmitir el dominio o el uso de los bienes muebles o inmuebles, los derechos reales o personales a que se hubieren comprometido, o prestar sus servicios personales en caso de que se trate de una aportación e industria. La aportación de bienes implica la transmisión de la propiedad, salvo que expresamente se pacte otra cosa. En este caso, el socio estará obligado al saneamiento para el caso de evicción y a indemnizar por los vicios ocultos; si solamente se obliga a transmitir el uso de las cosas, responde como si fuera el arrendatario. Cuando la aportación consiste en la realización de un trabajo y no cumple, la sociedad puede optar, ya sea por el cumplimiento por un tercero a costa del socio, o por la rescisión del contrato respecto al socio, administrar la sociedad. Otra obligación que tienen los socios es la relativa a la administración de la sociedad. Administrar la sociedad es tanto un derecho como una obligación, no entorpecer la administración. Habiendo socios especialmente encargados de la administración, los demás no podrán contrariar ni entorpecer las gestiones de aquellos, ni impedir sus efectos, de contribuir a las pérdidas, si al liquidarse la sociedad no quedaren bienes suficientes para cubrir los compromisos sociales y devolver sus aportes a los socios, el déficit se considerará pérdida y se repartirá entre los asociados, si solo se hubiese pactado lo que debe corresponder

a los socios por utilidades, en la misma proporción responderán de las pérdidas, si al terminar la sociedad en que hubiere socios capitalistas e industriales resultare que no hubo ganancias, todo el capital se distribuirá entre los socios capitalistas y salvo pacto en contrario, los socios industriales no responderán de las pérdidas. (<http://html.rincondelvago.com/sociedades-civiles-en-mexico.html>).

Estas sociedades existen bajo una razón social y se agregan las palabras "Sociedad Civil", según lo estipula el artículo 2217 del Código Civil.

La aportación de los socios puede consistir en una cantidad de dinero u otros bienes, o en su industria. La aportación de bienes indica la transmisión de su dominio a la sociedad salvo que expresamente se pacte otra cosa.

Si se forma una sociedad para un objeto ilícito a solicitud de cualquier socio o un tercero interesado, se declara la nulidad de la sociedad, la cual se pondrá en liquidación, después de pagadas las deudas sociales, conforme a la ley, a los socios se les reembolsará lo que hubieren aportado a la sociedad. En este caso la utilidad se destinará a los establecimientos de beneficencia pública del lugar del domicilio de la sociedad.

En cuanto al aspecto fiscal encontramos su fundamento en la ley del ISR en el que nos dice que las Sociedades Civiles son consideradas como personas morales, ahora bien, respecto a la acumulación del ingreso se da en los supuestos siguientes:

- a) Se expida el comprobante que ampare el precio o la contraprestación pactada.
- b) Se envíe o entregue materialmente el bien o cuando se preste el servicio.
- c) Se cobre o sea exigible total o parcialmente el precio o la contraprestación pactada, aun cuando provenga de anticipos.

Estas empresas no generan utilidades sino remanentes distribuibles.

El empresario puede ejercer su actividad de forma individual o social. El empresario social puede adoptar diferentes formas jurídicas. Tres razones apuntan a que en la práctica existan un mayor número de empresas que de empresarios individuales.

a) Por razones económicas.- se considera que es necesaria la existencia de empresas de unas ciertas dimensiones que requieren la actividad de varias personas.

b) Por razones organizativas.- Creando una sociedad se consigue una separación entre la sociedad y los socios que la forman. No hay confusión de patrimonios.

El empresario individual responde personal e ilimitadamente con el patrimonio de la empresa y con el suyo propio de las deudas de la empresa. En el empresario social se produce una distinción entre el patrimonio de la empresa y el patrimonio personal de los socios. Esta responsabilidad por las deudas sociales puede ser ilimitada o limitada en función de la forma jurídica que se utilice.

c) Por razones fiscales: pues existen diferentes tipos de gravámenes a que están sometidos los beneficios de los empresarios según sean sociales o individuales.

El empresario social puede adoptar diferentes formas jurídicas, en función de la modalidad de sociedad por la que se opte. Algunas compartirán aspectos de las sociedades personalistas y de las capitalistas, otras de las sociedades civiles o mercantiles. Aunque en general todas comparten elementos de unas y otras. Una primera distinción entre sociedades civiles y mercantiles podría ser que las primeras se encuentran reguladas por el Código Civil y las segundas las que se regulan por el Código de Comercio.

## **CONCLUSIONES**

Una vez realizada la investigación acerca de las sociedades civiles llegamos a la conclusión que:

Existen sociedades civiles como las instituciones de asistencia privada, que en términos generales son personas morales con fines no lucrativos, por tanto, no están sujetas al pago de impuestos, sin embargo, si tienen obligaciones que la

propia ley establece, su forma de constitución es de una sociedad o una asociación civil, personas morales, ambas, reguladas por el código civil que no tienen fines de lucro, pero hay fines económicos, es decir, son instituciones de ayuda por tanto la ley del Impuesto Sobre la Renta no las considera contribuyentes y no están obligadas al pago de este impuesto.

También existen sociedades civiles formadas por la unión de un grupo de profesionistas con fines de lucro, estas sociedades se forman generalmente para combinar los recursos de los socios y así lograr que la empresa logre tener un mayor desarrollo económico.

Este tipo de sociedades es muy conveniente ya que en ella se pueden aplicar muy buenas estrategias fiscales, como el hecho de pagar sueldos asimilados a salarios y evitar así pagar las cuotas obrero-patronales al IMSS, además de que los sueldos de los socios se toman como anticipos a dividendos y a este concepto se le aplica la retención correspondiente de ISR.

## **RECOMENDACIONES**

Las sociedades civiles son una forma de organización que es de gran utilidad para las personas.

En este régimen fiscal el profesionista puede mantener su calidad independiente en los asuntos que le convengan y agregarse a la sociedad en aquellos que le beneficien, por lo que es ampliamente recomendable para los casos en que se presente la unión de un grupo de personas para aprovechar sus capacidades y alcanzar mejores niveles de servicios.

En la actualidad se presenta con frecuencia el tema del Outsourcing, esta es una buena estrategia, solo que hay que aplicarlo de manera correcta, en algunos casos las outsourcing agrupan a todos sus empleados en forma de socios, esto para ahorrarse las costas por las cuotas al IMSS, esta estrategia no es buena para el trabajador ya que le quita todos sus derechos a seguridad social. Es bueno formar este tipo de empresas, solo que debe darse el tratamiento de socios a las

personas que realmente lo sean, y el resto de los integrantes debes tratarlos como empleados y pagar todas las obligaciones de acuerdo a la ley.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- Contabilidad de Sociedades, Segunda Edición, María Elena Morales.
- Contabilidad de Sociedad Mercantiles, Nueva Edición, Abraham Perdomo Moreno.
- Fisco Agenda 2011.
- <http://html.rincondelvago.com/sociedades-civiles-en-mexico.html>.
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad\\_civil](http://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad_civil)
- <http://www.monografias.com/trabajos28/sociedad-y-asociacion-civil/sociedad-y-asociacion-civil.shtml>

# DECADENCIA DEL DIALECTO MAYO

Beatriz Berenice Flores Pacheco  
Vianey Izamar Miranda Cruz  
Marc-Erlin Francois  
Fabine Francois  
Dulce Berenice Arellanes Nieblas

## RESUMEN

En Sonora habitan, principalmente en las fértiles riberas del Río Mayo en alrededor de 242 localidades, se estima una población indígena de 72,000 habitantes, la cual representa el 25% de la población total de la región y poco menos del 4% del Estado.

La lengua mayo pertenece a la familia tara-cahita del tronco yuto-nahua y está emparentada con la lengua yaquí y guarijío, aunque cada una de las tres presenta variaciones dialectales.

La lengua dominante en la región es el español y la mayoría de los mayos la hablan. El monolingüismo, que es bastante bajo, se registra sobre todo entre niños pequeños y ancianos.

Preservar nuestra cultura indígena no significa detenerse en el pasado ni volver al arco y a la flecha, como piensa mucha gente. Somos sociedades vivas y dinámicas y, si bien queremos conservar nuestra identidad cultural, también necesitamos del aporte de la tecnología para vivir dignamente. La tecnología nos sirve para mejorar nuestras comunicaciones y el sistema productivo, los cultivos y el ganado. Preservar la identidad indígena significa, para nosotros, incorporar lo nuevo sin dejar de lado nuestra cultura; mantener nuestros valores y nuestra integridad territorial, Todo esto es interculturalidad.

Por otra parte la gente no indígena (el doctor, el policía, el señor de la tienda, el chofer del camión, etc.), regularmente cuando saben por su apariencia o por equis situación que la persona con la que conversan u atienden es un indígena, muchas de las veces el trato se vuelve muy irregular hacia el indio Mayo, es una situación muy típica en el norte de Sinaloa y si les es posible abusan de ellos.

Por otra parte la gente no indígena (el doctor, el policía, el señor de la tienda, el chofer del camión, etc.), regularmente cuando saben por su apariencia o por equis situación que la

persona con la que conversan u atienden es un indígena, muchas de las veces el trato se vuelve muy irregular hacia el indio Mayo, es una situación muy típica en el norte de Sinaloa y si les es posible abusan de ellos.

Palabras claves: lengua mayo, dialecto

## INTRODUCCION

Por hoy, la comunidad lingüística de los mayos es una de las que presenta menor índice de monolingüismo en México, con menos del 1% de su comunidad como hablantes únicos de la lengua mayo. Las nuevas generaciones de descendientes mayos no están aprendiendo y practicando la lengua materna. Esto indica que hay una pérdida de la tradición de hablar el dialecto mayo entre la población indígena; ya que, no solamente está disminuyendo el número de hablantes si no también se está perdiendo la tradición de aprender y practicar las danzas, en trabajo artesanal, la música tradicional, entre otras costumbres. En otras palabras se observa en las comunidades hay un gran abandono de la cultura mayo.

Como ejemplo, comentaron algunos de ellos: a nosotros nos enseñaron nuestros padres a hablar la lengua, ellos nos hablaron de la región, en mi comunidad la mayoría de la gente se comunican en español, solamente los viejos y cuando no quieren que los entendamos- se ponen a hablar en la lengua Mayo. Lo que aún se conserva entre la comunidad son algunas tradiciones como las danzas (venado, pascolas, toro pochi, matachines) la comida, entre otros usos y costumbres. La realidad es que es la gente mayor la que aún hace las típicas ollas de barro, las canastas, los que aún cantan y ejecutan los sones tradicionales de nuestras danzas. Pero ¿qué pasara cuando se vayan esos mayores? ¿Quiénes irán a tocar en mi comunidad en las fiestas patronales, en la fiesta de la virgen de Guadalupe, en las velaciones? Mi respuesta es que nosotros los jóvenes debemos de aprender nuestra música, alfarería, danzas, comida.

El punto está en cómo lograr que las nuevas generaciones volteen a ver todo esto que se está acabando o que está en pos de terminarse. ¿Cómo conseguiremos fortalecer nuestra cultura, las tradiciones, nuestro idioma Mayo?

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

## (ANTECEDENTES)

La etnia Mayo se asienta al Sur de Sonora en Álamos, Navojoa, Etchojoa y Huatabampo.



Los primeros pobladores se dedicaban a la caza, pesca y recolección, desarrollando poco a poco técnicas agrícolas que les permitieron asentarse en rancherías y dedicarse primordialmente a la agricultura.

En Sonora habitan, principalmente en las fértiles riberas del Río Mayo en alrededor de 242 localidades, se estima una población indígena de 72,000 habitantes, la cual representa el 25% de la población total de la región y poco menos del 4% del Estado.

Antes de la llegada de los españoles a nuestras tierras, el dialecto indígena **mayo** (que significa a las riberas del río), era pura y el único dialecto hablado en

nuestra región, pero después de este gran acontecimiento, la historia de nuestra cultura mayo fue cambiando constantemente, y principalmente nuestro dialecto.

La vida indígena de nuestro pueblo ha sido afectada en todos sus aspectos sobre todo en su cultura ya que con el paso del tiempo ha ido desapareciendo. En la historia de nuestra etnia mayo no hay escritos que comprueben todo lo que se hacía, como lo hacían, quienes lo hacían y para que, acerca de sus culturas, tradiciones y religión. Estos aspectos se van pasando de generación en generación, de persona a persona, y así continuar con las costumbres y tradiciones.

## (JUSTIFICACION)

Preservar nuestra cultura indígena no significa detenerse en el pasado ni volver al arco y a la flecha, como piensa mucha gente. Somos sociedades vivas y dinámicas y, si bien queremos conservar nuestra identidad cultural, también necesitamos del aporte de la tecnología para vivir dignamente. La tecnología nos sirve para mejorar nuestras comunicaciones y el sistema productivo, los cultivos y el ganado.

Preservar la identidad indígena significa, para nosotros, incorporar lo nuevo sin dejar de lado nuestra cultura; mantener nuestros valores y nuestra integridad territorial, Todo esto es interculturalidad.

La lengua mayo pertenece a la familia tara-cahita del tronco yuto-nahua y está emparentada con la lengua yaqui y guarijío, aunque cada una de las tres presenta variaciones dialectales.

La lengua dominante en la región es el español y la mayoría de los mayos la hablan. El monolingüismo, que es bastante bajo, se registra sobre todo entre niños pequeños y ancianos.

Existen una serie de causas que han contribuido a desplazar la lengua mayo como factor de identificación entre los yoremes: el capitalismo de la región, la presencia de los mestizos en la misma estructura productiva de los mayos, el ejido, y el desprestigio que representa para muchos hablar la lengua de sus abuelos, etcétera.

Esta investigación se ha realizado por la preocupación de que nuestra cultura y lengua mayo ha decaído durante los últimos años, a pesar de que son nuestras raíces.

Esperamos concientizar a las personas sobre el significado de la importancia de mantener nuestra cultura.

El objetivo más importante es preservar y enriquecer su lengua, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad

#### (DESCRIPCION DEL OBJETO DE ESTUDIO Y OBJETIVOS)

El gobierno en sus inicios prohibió que las personas y los niños hablaran la lengua indígena en las escuelas ya que no se podía hablar otro que no fuera el español que era el idioma oficial, si algún niño hablaba en dialecto era castigado por sus maestros.

En etapas tempranas los niños Mayos están muy enrolados en las tradiciones y su cultura, que los mismos padres les proveen, sin embargo ellos viven el contexto y las contradicciones entre las relaciones con las prácticas escolares y aquellas comunitarias étnicas. Por ejemplo, un niño Mayo puede estar recibiendo en su casa la enseñanza de la lengua materna, danzas, comportamientos, sin embargo muchos de ellos no reciben esas enseñanzas en las escuelas. En los niños Mayos actualmente casi toda la comunicación explícita se da en una lengua: el español; sin embargo existen otros lenguajes como el corporal, el musical, los movimientos y los sonidos, los cuales ellos los aprenden de manera oral, visual por sus padres, viendo las danzas indígenas e

imitándolas. Así, los padres indígenas de los pueblos Mayos transmiten su cultura a los niños. Desafortunadamente esas enseñanzas y aprendizajes se van perdiendo conforme los infantes van creciendo.

Con el transcurso del tiempo se dio paso a lo que es la modernización, las nuevas tecnologías y con esto se le abrió la puerta a varios idiomas siendo el más importante el inglés al que los indígenas dicen que está sustituyendo su dialecto, debido a estas circunstancias las nuevas generaciones se empezaron avergonzar de su raíces, de su vestimenta, de su forma de hablar y de expresarse, ya que las personas diferentes a su etnia se burlaban o reían de ellos, debido a esto los padres se preocuparon de que esto estuviera pasando y fueron dejando de hablarles en su dialecto, inculcándoles el idioma español, de esta forma se ha ido perdiendo. Ahora la mayoría de las personas en comunidades rurales pertenecientes a la etnia mayo no lo hablan.

Pensando al respecto y creo que muchas de las personas de raza coincidirían en nuestra respuesta, es preservar todo, el idioma, las tradiciones, nuestra identidad; porque la realidad es que se observa en nuestras comunidades un gran abandono de nuestra cultura Mayo. Desde un particular punto de vista, es considerable que en ello ha habido una clara influencia de los medios de comunicación que día a día bombardean los hogares Mayos debido a que en nuestras comunidades ya la gran mayoría de los hogares cuenta con una televisión y una radio o radio grabadora. Lo que en la radio se escucha, lo que en la televisión se muestra no concuerda con las costumbres de nuestro grupo indígena, sin embargo estas tienen una mayor influencia sobre nuestra población, principalmente en los jóvenes (adolescentes y jóvenes adultos).

Por ejemplo en la comunidad de camoa, 2 de cada 10 personas lo hablan, y 1 de cada 10 le entienden, solo las personas que lo hablan saben su escritura.

En el municipio de etchojoa, en la zona urbana no se habla, solo en las comunidades rurales y por las personas de entre 65 y 70 años, solo ellos y entre ellos se hablan en dialecto mayo.

Por otra parte la gente no indígena (el doctor, el policía, el señor de la tienda, el chofer del camión, etc.), regularmente cuando saben por su apariencia o por equis situación que la persona con la que conversan u atienden es un indígena, muchas de las veces el trato se vuelve muy irregular hacia el indio Mayo, es una situación muy típica en el norte de Sinaloa y si les es posible abusan de ellos.

Desde el año 2000 los gobiernos que hemos tenido hasta hoy han hecho propuestas de cómo rescatar el dialecto y nuestra cultura, pero solo se ha quedado en intenciones, porque no se vio nada concreto,

En la actualidad cada comunidad integrante de la etnia mayo tiene su *gobernador tradicional* que es el que se encarga de ver por las necesidades y problemas que tenga el pueblo indígena mayo, estas personas están buscando estrategias para solucionar este problema, que se puede definir como la pérdida de nuestra identidad indígena mayo.

Una de las estrategias es la impresión de libros en dialecto mayo sin intercalar palabras en español

Implementar en las escuelas un determinado tiempo obligatorio para la enseñanza del dialecto mayo empezando desde los primeros niveles de educación como preescolar y primaria, y así inculcarlos a aprender.

Una manera esencial de aprender y conservar nuestras tradiciones y cultura son los Docentes de educación bilingüe tienen que comprender lo que es cultura. Tienen que reconocer la cultura como un elemento determinante de los grupos humanos que transforman su entorno y sobreviven en él. Tienen que estar formados en la pedagogía del desarrollo del juicio moral. Tienen que saber crear y aprovechar oportunidades para que sus alumnos entiendan a los otros diferentes; para que pongan en juego su juicio al enfrentar conflictos morales que son propios de realidades multiculturales, para que aprendan a reflexionar y a dialogar con otros iguales y diferentes. Tienen que ser capaces de crear situaciones de convivencia respetuosa en el aula y en su entorno.

Hoy en día casi la totalidad de las transmisiones radiales en lengua indígena se realizan a través de las radiodifusoras de la CDI. Actualmente existe una radiodifusora en el estado de Sonora, en el municipio de Etchojoa, la cual es llamada “La voz de los tres ríos”, pertenece a la CDI y está funcionando desde 1996. Básicamente su cobertura abarcaba el sur de Sonora y algunas partes del norte de Sinaloa. Actualmente es escuchada en los estados de Sonora (sur y centro), Sinaloa (norte) y Chihuahua (suroeste) y trasmite en las lenguas, Mayo, Yaqui y Guarijío, y la respectiva traducción al español. Básicamente esta radiodifusora llega al auditorio en general en el área de cobertura que tiene; sin embargo la mayoría quienes abren sus puertas a esta radio en los hogares es la gente indígena.

La programación en este medio de comunicación es basada en la difusión de nuestra música tradicional, de entrevistas, relatos de cuentos tradicionales, reportajes de las diferentes regiones, de los aspectos culturales y ceremoniales de los distintos pueblos (como lo son las

fiestas tradicionales y su relación con nuestro universo, el cual es encaminado a rendir tributo a la naturaleza: el sol, la luna, la lluvia, el alba, el monte, los animales), transmisión de mensajes y saludos. Aún con todo esto, no es bien aprovechado, ya que la mayor parte de las personas no indígenas ni siquiera sabe que existe esta radiodifusora y no se interesa por este tipo de programas.

Los lineamientos generales para una educación intercultural bilingüe no sólo sean para los niños indígenas, sino que se haga un esfuerzo para que sea de manera general en las escuelas del estado, región, población. Así, esto permitirá a los alumnos y docentes indígenas y no indígenas reflexionar, analizar sobre el hecho de que haya personas distintas a otras y haya un verdadero respeto, atención a la diversidad, la especificidad cultural y la lingüística de nuestra patria. Así, los infantes y jóvenes indígenas tendrán una mayor libertad, oportunidad de desarrollar sus habilidades comunicativas, de pensamiento, no sólo desde su infancia sino hasta su adolescencia y madurez.

De esta manera, el desarrollo de una educación intercultural bilingüe, desde preescolar, primaria, secundaria, fomentará el desarrollo y preservación de nuestras culturas. Donde sin duda deben de estar involucrados el sistema educativo, la sociedad y los medios de comunicación.

Por otra parte la gente no indígena (el doctor, el policía, el señor de la tienda, el chofer del camión, etc.), regularmente cuando saben por su apariencia o por equis situación que la persona con la que conversan u atienden es un indígena, muchas de las veces el trato se vuelve muy irregular hacia el indio Mayo, es una situación muy típica en el norte de Sinaloa y si les es posible abusan de ellos.

## REFERENCIAS TEORICAS

(Sustento teórico)

La lengua mayo existe desde hace muchos años, pero lo que no hay son documentos que comprueben o digan cómo es en sí la lengua mayo, solo se transmitían el lenguaje y la cultura entre ellos y así había sido por generaciones hasta el día de hoy.

Feliciano Jacobi Moroyoqui (Etchojoa)

En los pueblos pertenecientes a la cultura mayo, están dejando de hablar y practicar el dialecto por diferentes razones como por ejemplo: por la discriminación que sufren por las demás personas que no son de su etnia, ocasionando que se avergüencen y para evitar burlas y así poder adaptarse a la sociedad dejan de lado sus raíces dando paso a nuevas culturas.

Rubén Santos Feliciano Cota (Camoá)

Parte de lo que ha afectado a la cultura mayo son las nuevas tecnologías que por su gran desarrollo han influenciado a las nuevas generaciones de la etnia provocando la lenta decadencia, ya que la modernidad exige nuevos conocimientos dejando atrás su verdadera cultura, para obtener beneficios como: buen trabajo y calidad de vida.

El gobierno en sus inicios prohibió que se practicara la lengua mayo en las escuelas incluso eran castigados los niños que hablaban en dialecto por que no debían hablar otro idioma que no fuera el español que ya era el oficial.

Aguileo Félix Ayala (Tierra Blanca Tesia)

Preservar nuestra cultura indígena no significa detenerse en el pasado ni volver al arco y a la flecha, como piensa mucha gente. Somos sociedades vivas y dinámicas y, si bien queremos conservar nuestra identidad cultural, también necesitamos del aporte de la tecnología para vivir dignamente. La tecnología nos sirve para mejorar nuestras comunicaciones y el sistema productivo, los cultivos y el ganado. Preservar la identidad indígena significa, para nosotros, incorporar lo nuevo sin dejar de lado nuestra cultura; mantener nuestros valores y nuestra integridad territorial, Todo esto es interculturalidad.

[www.argentina.indymedia.org](http://www.argentina.indymedia.org)

En etapas tempranas los niños Mayos están muy enrolados en las tradiciones y su cultura, que los mismos padres les proveen, sin embargo ellos viven el contexto y las contradicciones entre las relaciones con las prácticas escolares y aquellas comunitarias étnicas. Por ejemplo, un niño Mayo puede estar recibiendo en su casa la enseñanza de la lengua materna, danzas, comportamientos, sin embargo muchos de ellos no reciben esas enseñanzas en las escuelas.

[www.cdi.com](http://www.cdi.com)

## METODOLOGIA

Esta investigación fue realizada mediante entrevistas la cual se llevo a cabo en las oficinas de ayuda a los indígenas donde se encontraba el señor Feliciano Jacobi Moroyoqui del municipio de etchojoa el cual fue una de las personas que respondió a nuestras preguntas.

Tesia quien nos proporcionó información muy importante acerca de nuestra investigación.

En las instalaciones de la SEP nos dieron las páginas de internet, en esta página encontramos información acerca de cuáles son las localidades a las cuales pertenecen a la etnia mayo a si como también el porcentaje de cuantos son hablantes del dialecto mayo, así como también el porcentaje de algunas etnias del estado de sonora.

Parte de la información de nuestra investigación fue encontrada en páginas de internet que nos proporcionó el personal de la sep.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Antes de la investigación solo conocíamos algunos aspectos o motivos porque esta desapareciendo como por ejemplo que pues ya no se practica tanto, que las personas indígenas ya no las enseñan a sus hijos.

La historia del dialecto mayo es innegable que está desapareciendo, ahora conocemos que son muchas cosas las que afectan a esta etnia, como son la modernización, tecnología, y que hoy por hoy se avergüenzan de sus orígenes es por eso que reprimen su cultura, así como también que existen personas que están ayudando y contribuyendo a que no se

pierda, y que se están buscando estrategias que posiblemente se pusieran en práctica unos años más.

El gobierno en los últimos años esta implementando estrategias para iniciar una concientización para aprender dialecto mayo como hacer obligatorio la educación indígena en las escuelas y dar por lo menos una hora diaria de dialecto mayo en los niveles básicos de educación.

## CONCLUSIONES

- Nuestra cultura efectivamente esta decayendo en gran parte de nuestra ciudad por los avances de la tecnología y la discriminación de la personas no indígenas.
- Nuestra sociedad rechaza a las personas de diferentes etnias indígenas, ya que no hay igualdad con estas personas al momento dar trabajo, al momento de tratarlas hay cierto grado de racismo.
- Las personas de la misma etnia mayo se avergüenzan de sus raíces al ver que son rechazados por las personas que no son indígenas por la necesidad de adaptarse a la sociedad.
- Se necesita apoyo económico, social y moral para impulsar la educación indígena y conservación de nuestras raíces.

## RECOMENDACIONES

- Es importante atraer más a los jóvenes, atreves de los medios de comunicación hacerlos mas partícipes. Una propuesta sería hacer participar a los estudiantes universitarios, preuniversitarios y población en general a ser corresponsales de la radio, realizar entrevistas, contar historias, de manera voluntaria. Formar grupos de músicos jóvenes para grabar música y enviarla a la radio y de esta manera difundirla. Hacer grupos de jóvenes artesanos y promocionarlos mediante la radio, aprovechar este medio para hacer una exposición en distintas regiones de la población Mayo, a mi no se me ocurran ahora.
- Los lineamientos generales para una educación intercultural bilingüe no sólo sea par los niños indígenas, sino que se haga un esfuerzo para que sea de manera general en las escuelas del estado, región, población. Así, esto permitirá a los alumnos y docentes indígenas y no indígenas reflexionar, analizar sobre el hecho de que haya personas distintas a otras y haya un

verdadero respeto, atención a la diversidad, la especificidad cultural y la lingüística de nuestra patria. Así, los infantes y jóvenes indígenas tendrán una mayor libertad, oportunidad de desarrollar sus habilidades comunicativas, de pensamiento, no sólo desde su infancia sino hasta su adolescencia y madurez.

### LITERATURA CITADA

- Feliciano Jacobi Moroyoqui ( Etchojoa)
- Rubén Santos Feliciano Cota (Camoá)
- Aguilero Félix Ayala (Tierra Blanca Tesia)
- Página de internet WWW. INALI.GOB.MX
- Página de internet [WWW.CDI.COM](http://WWW.CDI.COM)
- [www. argentina.indymedia.org](http://www.argentina.indymedia.org)

(Anexo)

## CUESTIONARIO

1.- ¿Cuál es su nombre? R: Feliciano Jacobi Moro yoqui

2.- ¿Cuál es la función que usted tiene en su comunidad? R: Soy gobernador tradicional del municipio de etchojoa y pues represento al pueblo mayo en mi comunidad, dar a conocer los problemas e inquietudes que tengan.

3.- ¿En su comunidad cuántas personas hablan el dialecto mayo? R: pues ya casi nadie solo las personas mayores de 65 años hablan y pues lo hablan solo entre ellos.

4.- ¿Por qué piensa usted que ya no se habla el dialecto mayo? R: Pues es gran parte por la modernización y las tecnologías que han hecho que nuestra cultura vaya desapareciendo ya que nuestras enseñanzas y culturas y tradiciones son muy

diferentes y nuestros hijos por sentirse aceptados por la gente se adaptan más a las costumbres sociales no indígenas.

5.- ¿ustedes como padres que hacen para que su lengua no desaparezca y continuar con sus costumbres? R: Pues nosotros solamente seguimos con nuestras costumbres pero ya a nuestros hijos les hablamos en español para que no se sientan rechazados por sus compañeros y pues vamos dejando a un lado nuestra cultura.

6.- ¿Qué sugiere que se deba hacer para preservar su cultura? R: Pues buscar el apoyo del gobierno para concientizar la preservación de nuestras cultura y tradiciones. Aunque ya han habido propuestas y algunas estrategias, pero solo se quedan en eso, ya que no se ponen en práctica.

# EMBARAZO PREMATURO EN ADOLESCENTES DEL SUR DE SONORA

ROSA MARIA RINCON ORNELAS  
CAROLINA VALDEZ NEYOY  
ROSARIO NEYOY BORBON  
MARISABEL OLAZABA ACOSTA  
OSCAR ERNESTO MEZA

## Resumen:

Un embarazo en la adolescencia es traumático en la mayoría de los casos, porque genera un conflicto que se establece entre ser madre o padre y al mismo tiempo continuar siendo adolescente, casi siempre menor de edad, que necesita ser educado y controlado por los padres.

El embarazo en la adolescencia también provoca el abandono de los estudios, ya que cuando las chicas adolescentes quedan embarazadas deben asumir responsabilidades muy tempranas de madres que, por lo general, no pueden compartir con el estudio, o se les dificulta notablemente por lo que optan por tener a sus bebés y abandonar la escuela.

La decisión de la vida de la joven para siempre, condenada a un presente de niña madre y un futuro con pocas expectativas profesionales.

Otro agravante es que el padre adolescente en general no asume la responsabilidad paterna y los bebés al final se quedan con la madre.

El cuerpo de una niña adolescente no está preparado para un embarazo lo que genera entre las jóvenes unos mayores índices de mortalidad materna, que consideran las muertes de mujeres durante el embarazo o hasta 42 días después de parto. En los países desarrollados se trata de un indicador que ronda un caso de cada mil, pero el promedio aumenta en países del tercer mundo, como Argentina, donde hay 4 muertes por cada mil partos. Todos los especialistas sostienen que la mayoría de estas muertes son causadas hemorragia materna, infecciones, complicaciones del aborto e hipertensión.

Palabras claves: embarazo, prematuro, adolescente

## Introducción

Se dice que la mayoría de las jóvenes salen embarazadas de 14 a 17 años de edad por motivo de que no tuvieron conocimientos de los métodos anticonceptivos, inestabilidad familiar, La falta de educación suficiente sobre el comportamiento sexual responsable, entre otras.

Los cuales pueden tener factores de riesgo en las mujeres adolescentes como, crecer en condiciones pobres, dejar estudios, haber sido víctima de algún ataque sexual, entre otras.

Hablaremos de los pensamientos de algunas jóvenes por ejemplo en q piensan atentar contra la vida del bebe (el aborto), o como reacciono la familia de los afectados, opiniones, etc.

Hablaremos una pequeña parte sobre los diferentes tipos de anticonceptivos y cuáles pueden ser confiables y cuáles no.

Las recomendaciones podrían ser, capacitar a los padres para una comunicación con los hijos o bien hablar sobre los métodos anticonceptivos a los hijos, y hacer conferencias sobre este tema con jóvenes menores de edad.

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad los adolescentes ocupan un número muy significativo de la población, en el último censo de 1 año 2000, en Sonora había 2, 216,969 (dos millones, doscientos dieciséis mil novecientos sesenta y nueve) habitantes, de los cuales 218,530 (doscientos dieciocho mil quinientos treinta) pertenecían al grupo de edad en adolescentes.

En sonora el embarazo y la maternidad de adolescentes son hechos más frecuentes que lo que la sociedad quisiera aceptar; son experiencias difíciles que afectan la salud integral tanto de los padres adolescentes como la de sus hijos, familiares y de la sociedad en sí.

Las cifras de embarazos en la adolescencia no son exactas, ya que se establecen principalmente de los registros de hospitales y centros de salud que excluyen a quienes no solicitan sus servicios; sin embargo se han realizado aproximaciones.

#### Justificación:

El embarazo adolescente se ha convertido en un problema de salud pública importante, debido a que básicamente son las condiciones socioculturales las que han determinado un aumento considerable en su prevalencia, aconteciendo con mayor frecuencia en sectores socioeconómicos más disminuidos, aunque se presenta en todos los estratos económicos de la sociedad.

Actualmente el embarazo en adolescentes constituye una causa frecuente de consultas en los hospitales y un problema en salud pública según estadísticas mundiales (1999), en la actualidad la población adolescente representa el 20% de la población mundial, de cuyo total cerca del 85% vive en países en vías de desarrollo.

#### Objetivo General:

Conocer la incidencia de adolescentes embarazadas entre 15 -20 años de bajos recursos en en sur de sonora. Para contribuir a promover una disminución de embarazos a través de acciones de prevención, promoción, y la participación activa de las comunidades del sur de sonora para así evitar los embarazos prematuros en el adolescente.

#### REFERENCIAS TEORICAS:

<http://www.monografias.com/trabajos16/embarazo-en-adolescentes/embarazo-en-adolescentes.shtml#ANEX>.

Es difícil determinar con exactitud las razones de la preñez de las adolescentes. Las causas son múltiples y se relacionan entre sí.

Una de las principales podría ser que la madre encabeza la mayoría de las familias de bajos ingresos, asume el rol de administradora del hogar y se convierte en la proveedora principal de los alimentos, por tanto, desatiende aspectos significativos de su casa y a menudo no tiene en quien delegar esas responsabilidades.

(Opinión)

<http://somosadolescentes.blogspot.com/2008/09/metodos-anticonceptivos-recomendados.html>

Las causas del embarazo prematuro en adolescentes principalmente ocurren en niñas de bajos recursos y en donde existe un núcleo familiar inestable (drogas, alcohol y violencia)

Algunos métodos son muy poco efectivos con mucho riesgo de falla una que implica que domines ciertas habilidades como son el método del ritmo y el coito interrumpido.

(Opinión)

[http://html.rincondelvago.com/aborto\\_49.html](http://html.rincondelvago.com/aborto_49.html)

Sea cual sea tu decisión, debes tomar en cuenta que tener relaciones sexuales implica muchas responsabilidades y de estar consciente de las consecuencias que puedan tener, como son tener un hijo en la adolescencia y/o contagiarte de alguna infección de transmisión sexual, que hagan que interrumpas tus proyectos de vida.

**Opinión)**

El aborto una decisión muy importante que debes tomar con el mucha responsabilidad.

El aborto es la muerte de un niño o niña en el vientre de su madre producida durante cualquier momento de la etapa que va desde la fecundación (unión del óvulo con el espermatozoide) hasta el momento previo al nacimiento

**METODOLOGIA:**

Se realizo este estudio debido a los embarazos registrados en el sur de sonora, elegimos el tema embarazos prematuros en adolescentes, entrevistamos a adolescentes de los diferentes ejidos, buscamos información en Internet, y buscamos cuales son los métodos que pueden usar las adolescentes.

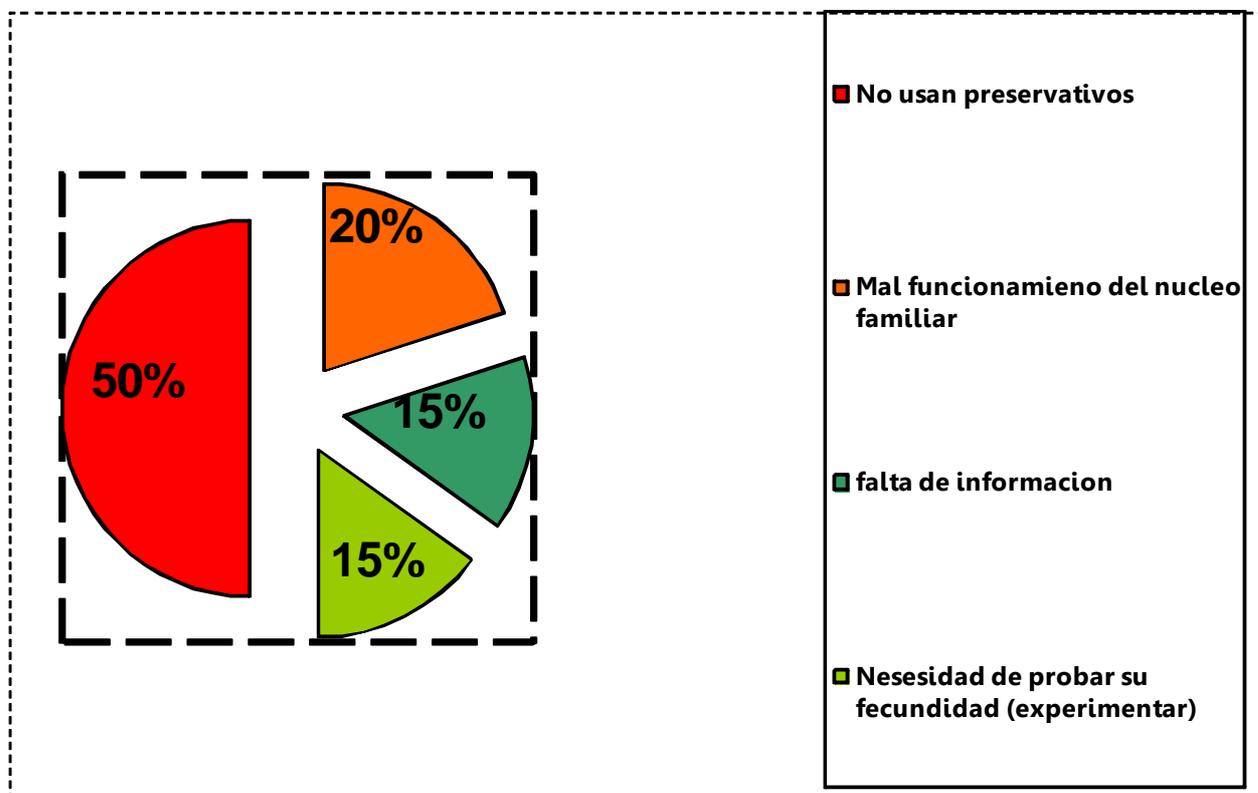
Bueno pues en general nuestra investigación logramos realizarla gracias a fuentes de información ya sea del Internet, libros y también podemos mencionar que una de las que nos cedió información valiosa fueron las encuestas.

Los cuales nos permitieron obtener nuestra información como por ejemplo las encuestas fueron quien nos proporciono una información un poco más detallada porque en ella nos podemos dar cuenta que hay muchas jovencitas que antes de los 18 años ya salen embarazadas como por ejemplo la edad promedio es decir la mayor parte sale embarazada antes de los 16 años es decir que se embarazan como en eso de los 14 o 15 años de edad.

En la cual también nos menciona el mayor por ciento de las encuestadas que en su embarazo prematuro tuvieron serios problemas con sus familias como por ejemplo con el papa era con quien más tenían problemas porque era quien se encargaba de ser el sustento de la familia.

Sin embargo el por ciento restante de las encuestadas podría decirse así que ellas si fueron a polladas por sus familias no la dejaron sola para evitar problemas con el bebe.

## RESULTADOS Y DISCUSION:



### EMBARAZO PREMATURO EN ADOLESCENTES DEL SUR DE SONORA:

**La adolescencia**, es un periodo en el desarrollo biológico, psicológico, sexual y social inmediatamente posterior a la niñez y que comienza con la pubertad. Su rango de duración varía según las diferentes fuentes y posiciones médicas, científicas y psicológicas pero generalmente se enmarca su inicio entre los 10 a 12 años y su finalización a los 19 o 20.

#### **Definición del embarazo en la adolescencia:**

El embarazo en la adolescencia es aquella gestación que ocurre durante los 2 primeros años después de la primera menstruación (entre los 10 y 13 años aprox.), y/o cuando la adolescente mantiene la total dependencia social y económica de sus padres.

Las causas del embarazo adolescente pueden ser muchas, y al mismo tiempo discutibles, pero trataremos de enumerar algunas. Al mismo tiempo los factores de riesgo de las jóvenes de quedar embarazadas existe en todas las clases sociales, pero tiene más probabilidades de ser madre una niña de bajo estrato social que una con mejor situación económica y padres profesionales.

#### **Causas:**

\*Mal funcionamiento del núcleo familiar (posibilidad de huir de un hogar donde a veces la adolescente se siente amenazada por la violencia, el alcoholismo y el riesgo de incesto.

\*La inestabilidad familiar.

\*La necesidad de probar su fecundidad.

- \*La pérdida de la religiosidad.
- \*Mantener relaciones sexuales sin las medidas de contracepción adecuadas.
- \*La aceptación de mantener relaciones sexuales a edades cada vez más precoces.
- \*La falta de educación suficiente sobre el comportamiento sexual responsable.
- \*Información clara y especifica sobre las consecuencias del intercambio sexual.

### **Factores de Riesgos:**

- \*Crecer en condiciones pobres o precarias.
- \*Falta de educación por parte de los padres.
- \*Vivir en comunidades o asistir a escuelas donde los embarazos tempranos son comunes.
- \*El uso temprano de alcohol y/o drogas.
- \*Haber sido víctima de un ataque o abuso sexual.
- \*Cuando sus madres a su vez les han dado a luz a edad temprana.

### **Síntomas del Embarazo:**

- \*Falta del periodo menstrual.
- \*Agotamiento.
- \*Aumento del tamaño de los senos y del peso corporal.
- \*Distensión abdominal.
- \*Nauseas y vómitos.
- \*Mareos y desmayos.
- \*Aumento del apetito.
- \*Posible irritabilidad.

### **El Aborto: riesgo de muerte o solución.**

Frente a un embarazo no deseado en la adolescencia, es común que se piense en la posibilidad de un aborto, las razones pueden ser variadas y van desde la inmadurez de la madre para criar un hijo hasta la presión de los padres “por el que dirán”.

En la mayoría de los casos el padre-adolescente se desentiende totalmente de su responsabilidad, lo que motiva a la joven a tomar esta drástica decisión.

### **Los métodos anticonceptivos que SI recomendados para adolescentes son:**

1. Preservativo o condón
2. Pastillas anticonceptivas
3. Anillo vaginal
4. Espermicidas (óvulos, geles, espumas y esponjas)

Ninguno de los métodos anticonceptivos es 100% confiable.

Solo la abstinencia es 100% confiable; te previene de embarazos y de las infecciones de transmisión sexual.

### **CONCLUSIONES:**

- \* Tras lo analizado, podemos comprobar que, para evitar el problema, es necesario aceptar que el problema existe y que la situación está peor cada día.

\*Los embarazos en la adolescencia aumentan y las edades de las embarazadas disminuyen considerablemente, por lo que es necesario no cerrar los ojos ante esta realidad.

\*Uno de los factores más importantes para evitar éste tipo de situaciones es la comunicación con nuestros padres principalmente; y otro no de menor importancia sería la abstinencia ya que, es el mejor método anticonceptivo para prevenir un embarazo.

\*Otra cosa importante que no debemos olvidar, es el peligro de los abortos, ya que ponen el peligro no sólo la vida del bebe sino también la vida de la madre.

#### RECOMENDACIONES:

\*Capacitar a los padres, maestros y profesores de la comunidad en educación para la vida sexual.

\*Dar apoyo y preparación a los adolescentes para identificar y resistir las presiones sociales y grupales que favorecen las relaciones sexuales tempranas.

\*Motivar a los adolescentes a evitar el embarazo y a utilizar los servicios de planificación familiar, para obtener información técnica confiable.

\*Desarrollar cursos, talleres, etc., para los jóvenes en donde se discutan temas relacionados con el uso responsable de la sexualidad, autoestima, toda de decisiones

\*Dar apoyo psicológico y orientación a la adolescente, a su pareja, y a su familia.

\*Fomentar la comunicación entre padres e hijos especialmente sobre sexualidad.

#### Literatura citada:

<http://www.monografias.com/trabajos16/embarazo-en-adolescentes/embarazo-en-adolescentes.shtml#ANEX>.

<http://somosadolescentes.blogspot.com/2008/09/metodos-anticonceptivos-recomendados.html>

[http://html.rincondelvago.com/aborto\\_49.html](http://html.rincondelvago.com/aborto_49.html)

***LA AUDITORÍA FORENSE COMO UN NUEVO PROCESO DE INVESTIGACIÓN  
EN EL MAL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS EL SECTOR PUBLICO”.***

***GASTELUM ESCALANTE JAIRO LEONEL***

**INTRODUCCION**

La administración pública carece en general de una adecuada información contable que permita la evaluación y toma de decisiones oportunas, esto ha posibilitado la presencia del flagelo de la corrupción en gran parte de los gobiernos de esta región, lo cual amenaza su desarrollo económico.

En la búsqueda de herramientas que apoyen el fortalecimiento de las instituciones públicas, procurando disuadir las prácticas deshonestas, promoviendo la responsabilidad y la transparencia , surge la auditoría forense revisión realizada para lograr objetivos que impliquen una determinación judicial, antes supuestos actos dolosos o fraudulentos, imponiendo la aplicación de técnicas, procedimientos específicos o alternativos y normas de auditoría que permitan obtener evidencia de apoyo al Poder Judicial.

El desarrollo del trabajo de investigación sobre esta nueva temática, adjunta un modelo práctica encaminado a contribuir con un control eficiente sobre el cumplimiento del uso eficaz del los recursos públicos, en los diferentes Ayuntamientos dele estado e instituciones descentralizadas que reciban ingresos del gobierno central e ingresos propio, dada la magnitud de dichos recursos debe ser administrados de forma racional para garantizar la prestación de un servicio adecuado a la sociedad.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA FORENSE**

“A través de la historia se han realizado distintos tipos de auditoría, tanto al comercio como a las finanzas de los gobiernos. El significado del auditor fue “persona que oye”, y fue apropiado en la época durante la cual los registros de contabilidad gubernamental eran aprobados solamente después de la lectura pública en la cual las cuentas eran leídas en voz alta. Desde tiempos medievales, y durante la revolución Industrial, se realizaban auditorías para determinar si las personas en posiciones de responsabilidad oficial en el gobierno y en el comercio estaban actuando y presentado información de forma honesta”<sup>1</sup>

Durante la Revolución Industrial a medida que el tamaño de las empresas aumentaba sus propietarios empezaron a utilizar servicios de gerentes contratados. Con la separación de propiedad y gerencia, los ausentes propietarios acudieron a los auditores para detectar errores operativos y posibles fraudes. Los bancos fueron los principales usuarios externos de los informes financieros.

### **DEFINICIÓN BREVE Y PRECISA DEL PROBLEMA**

Este acontecimiento se debe a las debilidades de control interno que suelen existir en algunas instituciones públicas. “Esto ligado a la impunidad hasta ahora mostrada por la justicia, como efecto parciales de la corrupción son la deslegitimación del sistema político, la distorsión de los incentivos económico, la deficiencia en los sistemas contables, la mala distribución de las asignaciones de los recursos, la destrucción de la ética profesional y el descrédito del Estado han impedido que la administración de los bienes públicos funcionen con eficiencia.”<sup>2</sup>

La auditoría forense como un nuevo proceso de control contra la corrupción en el sector Gubernamental investiga casos de fraudes para aportar evidencias legales. Las etapas de la auditoría forense serán aplicadas al Ayuntamientos Municipales.

---

¿En que contribuye la Auditoría Forense como un nuevo proceso de investigación en el mal manejo de recursos públicos en el sector publico?

## **JUSTIFICACION**

Esta inquietud surge con el fin de conocer con mas precisión la destinación de los recursos públicos federales, un punto de suma importancia es el de dar a conocer a la sociedad con esta investigación que el gobierno federal infringe en estos aspectos y hacer que cumpla debidamente con la designación de estos recursos, y así adentrarnos mas afondo por cada una de las entidades federativas que conforman nuestra república y así mismo conocer con mas exactitud acerca de cómo se desenvuelve y se aplica en este sector la contabilidad gubernamental.

Actualmente se observa en el país un amplio movimiento contra la corrupción, como es la creación del Departamento de Prevención Contra la Corrupción, la sociedad mexicana esta consiente de la corrupción en el Sector Gubernamental, por lo tanto exige que se tomen medidas efectivas para castigar a los culpables. Hasta el momento las pruebas que aportan las auditorías Gubernamentales tradicionales no son suficientes y la impunidad se manifiesta en la cantidad de millonarios que deja cada partido que toma el poder, este tipo de acontecimiento dan origen a una técnica de auditoría mas especializada denominada Auditoría Forense.

## **OBJETIVOS GENERAL.**

Conocer los beneficios de los recursos públicos federales y brindar información suficiente que coadyuve a una mejor toma de decisión en los ayuntamientos.

Analizar la auditoría forense como un proceso de control e investigación contra la corrupción en el sector Gubernamental y en ayuntamientos municipales.

**ESPECIFICOS**

Describir las distintas causas que dieran origen a la Auditoría Forense.

Conocer más a fondo el mecanismo que se utiliza para la designación de los recursos públicos federales.

Formular estados contables necesarios par conocer la aplicación de los recursos públicos.

Tener la satisfacción de dar rendición de cuenta publica.

Plantear los aportes de la Auditoría Forense en la preservación del patrimonio gubernamental.

**PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

PREGUNTA PRINCIPAL: ¿En que contribuye la Auditoría Forense como un nuevo proceso de investigación en el mal manejo de recursos públicos en el sector publico?

PREGUNTAS AUXILIARES O DE INVESTIGACION.

1.- ¿Cuales acontecimientos dieron origen a la auditoría forense?

2.- ¿Cómo identificar las distintas etapas del proceso de Fiscalización, Control e Investigación de la Auditoría Forense en los ayuntamientos?

3.- ¿Cuál sería la estructura del enfoque de auditoría forense en los ayuntamientos?

4.- ¿Cómo contribuye la Auditoría Forense a preservar el patrimonio del Estado en México?

**DELIMITACIÓN**

Nuestro alcance o delimitación abarcara el estado de sonora en un concepto general enfocado mas hacia el manejo de los recursos públicos de los municipios

del sur del estado como Navojoa, Etchojoa, y Huatabampo ya que se implementara un método sistemático y no experimental para la presente investigación.

### **MARCO TEORICO**

La participación de la Contaduría Pública, mediante el ejercicio especializado en descubrir, evaluar y divulgar el flagelo de la corrupción encamina a buscar alternativas como la auditoría forense, para eficientizar el cumplimiento en el desarrollo de las funciones públicas, conforme a normas y reglas.

La Auditoría Forense es una alternativa para combatir la corrupción, porque permite que un experto emita ante los jueces conceptos y opiniones de valor técnico, que le permiten a la justicia actuar con mayor certeza, especialmente en lo relativo a la vigilancia de la gestión fiscal, de esta manera se contribuye, a mejorar las economías de nuestros países y por tanto el bienestar de todos nuestros pueblos hermanos.

### **MARCO CONCEPTUAL**

- *APROPIACIÓN DE BIENES PÚBLICOS*: es todo aprovechamiento indebido de bienes o fondos que pertenecen a una institución o a terceros y a los cuales se ha tenido acceso gracias a las funciones que desempeña el individuo.
  
- *Auditoría*: Rama o especialidad de la contabilidad, que se encarga de la verificación, corrección de la informaciones financieras y evalúa la gestión administrativa.
  
- *Auditoría Forense*: Es una alternativa para combatir la corrupción, porque permite que un experto emita ante los jueces conceptos y opiniones de valor técnico, que le permiten a la justicia actuar con mayor certeza, especialmente en lo relativo a la vigilancia de la gestión fiscal.

- *Auditoría Gubernamental:* es el examen profesional, objetivo, independiente, sistemático, constructivo y selectivo de evidencias, efectuado con posterioridad a la gestión de los recursos públicos, con el objeto de determinar la razonabilidad de la información financiera, el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, así como respecto de la adquisición, protección y empleo de los recursos.
  
- *Ayuntamiento Municipal:* Están conformadas por las provincias y están compuestas por familias que establecidas en un mismo territorio se unen por costumbres, tradiciones y sentimientos comunes, luchan por unos mismos objetivos y defienden iguales intereses.
  
- *Control interno:* Son los procedimientos que adopta una entidad para salvaguardar sus activos, asegurar la exactitud en los registros contables y cumplir con las normas y políticas de la institución.
  
- *Corrupción:* Consiste en el mal uso de un cargo o función con fines no oficiales y se manifiesta de las siguientes formas: el soborno, la extorsión, el tráfico de influencia, el nepotismo, el fraude, el pago de dineros a los funcionarios del gobierno para acelerar trámites de asuntos comerciales que correspondan a su jurisdicción, pagos de dinero para demorar u omitir trámites o investigaciones y el desfalco, entre otros.
  
- *Fiscalización:* Función de control que ejercen ciertos órganos estatales sobre la actividad administrativa de comprobar que los ingresos y gastos públicos se ajustan a lo descrito en los presupuestos del Estado.
  
- *Fraude:* Engaño, inexactitud, consistente, abuso de confianza, que produce o prepara un daño, generalmente material.

- *Hallazgo*: Es la recopilación de información específica sobre una operación, actividad, organización, condición u otro asunto que se haya analizado y evaluado y que se considera de interés o utilidad para los funcionarios del organismo.
- *Informe*: Comunica a las autoridades pertinentes los resultados de la auditoría. Los requisitos para la preparación del informe son claridad y simplicidad, importancia del contenido, respaldo adecuado, razonabilidad, objetividad entre otros.

## **METODOLOGÍA DEL DESARROLLO DE LOS DATOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE SIGNIFICADOS**

### **modelo teórico empírico**

Plantea las bases para desarrollar una investigación empíricamente. En su contenido, tiene pocos antecedentes en cuanto a su modelo teórico o a su aplicación práctica y podría servir de base para la realización de nuevas investigaciones respecto al tema.

La primera diligencia a practicar por parte del equipo que esta a cargo de la auditoría forense es la visita, que debe contener:

- Generalidades, nombre de la entidad, dependencia, funcionarios a cargo, ciudad, fecha entre otras.
- Objetivo de la visita: Se establece en forma clara y se escribe lo que se pretende en la visita.
- Desarrollo de la visita: A través de formas preestablecidas.
- Análisis de la información financiera.

La unidad de análisis de esta investigación es el Ayuntamiento Municipal XX. El universo de estudio estará compuesto por las distintas dependencias operativas y

los funcionarios encargados que conforman esta área de la estructura organizacional de la institución.

### **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN INVESTIGACION FORENSE**

“La investigación forense se auxilia de equipos para realizar la auditoría con un amplio nivel técnico. Mencionamos algunos de estos que pueden ser utilizados, pero en esta investigación no será posible utilizar estas herramientas ya que las instituciones estatales no poseen estos equipos, como es el caso de los Ayuntamientos Municipales.

- Fotografía técnica forense
  - Huellas dactilares
  - Pruebas de caligrafía
  - Videgrabadora con cámara oculta selladas, con programación de tiempo y fecha.
  - Audiograbación y verificación de voz.
  - Rastreo de información en la memoria y archivos de los computadores.
  - Recuperación de datos borrados del disco duros en los computadores.
- 
- **Observación:** esta técnica será utilizada dentro de las instalaciones del Ayuntamiento Municipal XX, observando el desarrollo de los procesos y tomando notas de los aspectos más importantes que vayan en cumplimiento con los manuales de procedimientos de control interno de la institución.
  
  - **Inductivo:** este se empleará la elaboración de informes, opiniones auditoría. Para el mismo se partirá de informaciones específicas para luego emitir opiniones complejas y generales.

- **Síntesis: Señala** la relación de los elementos que surgen dentro del proceso de investigación y ejecución de la auditoría, con los resultados del informe .

## **CONCLUSIONES**

La auditoría gubernamental ha planteado muchas prácticas con resultados positivos para quienes la ejecutaron, sin embargo tomando como base las condiciones y necesidades del sector público, se puede concluir que la auditoría forense, como un apoyo técnico para la auditoría gubernamental es más eficaz en la preservación del patrimonio del Estado, en esencia, la práctica que podría dar las mejores oportunidades para un aporte más positivo en materia de mejorar la administración pública.

## **RECOMENDACIONES**

En modo de pregunta se realiza se la presente recomendación ¿Qué servicios profesionales son convenientes para el ayuntamiento? Es pertinente Contratar los servicios de un técnico en organización y método que pueda formular un proyecto de Sistema de Control Interno y de la estructura organizacional en dichos ayuntamientos auditados.

## Tratamiento de aguas residuales

Amaya Cebreros Rafael. (6421071385)  
 Díaz Cantú Mariel Aurora. (6421157970)  
 Echegaray Vázquez Luis francisco. (6474875255)  
 Poqui Samaniego Martin Rosendo. (6471107298)  
 Siari Martínez Víctor Manuel. (6421181187)  
 Rosa María Rincón Ornelas

### Resumen

La construcción de la obra civil, empezó en noviembre del 2010, está estimado que se terminara en diciembre de este año .El proceso de la tratadora de aguas no serán operable ya que el equipo para tratar el agua no está instalado, seria hasta en marzo del 2012 que culminaría el proyecto.

Se tomo esta decisión por la contaminación que se ha establecido en el rio mayo.

Esta planta de aguas residuales será una de las mejores en la republica mexicana, ya que esta agua puede ser utilizada en el uso domestico ya que esta desinfectada por varios procesos y uno de ellos seria los rayos ultravioleta.

Esta agua va ser proveniente de los cártamos que ya existen en la ciudad la cual abarca todas las aguas residuales provenientes de la ciudad de Navojoa.

Esta agua es en beneficio del saneamiento del rio mayo, así como también podrá ser utilizada para el uso agrícola en épocas de sequia, por medio de utilización de bombas que van a ir conectadas a los canales de riego; aunque esta no venga incluida en el proyecto.

Beneficios:

Tratar al 100% de las aguas residuales que se generan en la ciudad de Navojoa; recuperar la calidad de agua, proteger el manto acuífero y medio ambiente.

Proceso:



Inversión total: 99.04 millones de pesos.

Aportaciones:

Gobierno federal: 54.6 millones de pesos.

Gobierno estatal: 30.0 millones de pesos.

Gobierno municipal: 12.8 millones de pesos.

Características de la obra:

- Proceso: lodos activos (aceleración extendida).
- Capacidad: 300 litros por segundo.
- Calidad: NOM 003.
- Periodo de ejecución: noviembre del 2010-diciembre del 2011.
- Ejecutor: OOMAPAS Navojoa.

**Palabras claves: agua, ambiente, tratamiento.**



### ***Introducción***

El objetivo de este proyecto es tratar las aguas residuales de Navojoa, ya que esto tendrá beneficios en la ecología al no ocasionar la muerte de varias especies, no nomas de peses que habitan en el rio sino también de algunas plantas, animales como ganado y otros que beban de esa agua contaminada, y así habrá un mayor equilibrio en el medio ambiente, así como también tendrá beneficios en la salud al haber menos enfermedades como anemia ,cólera ,diarrea, hepatitis, entre otros, ya que una planta de este tipo es un requisito fundamental que exigen grandes empresas como la tecate, oomapas, esto por mencionar algunas, esta obra contribuirá en gran medida el crecimiento, desarrollo y progreso de Navojoa . En esta planta vemos una solución más para acabar con la contaminación de Navojoa y que sea un mejor municipio y así sea un poco más distinguido.

### **Planteamiento del problema**

#### **Antecedentes**

Esta planta se construirá por la gran contaminación que se a presentado durante las anteriores generaciones por la muerte de animales y plantas que están alrededor del rio mayo.

Este proyecto fue el ganador de una analizacion de estudios de proyectos de tratamientos de agua en los que el proyecto mejor del país está esta compañía que lo realiza y está sustentado y avalado por este grupo de tratas de agua residual. La compañía ha garantizado el proyecto según las necesidades de la región ellos harán un trabajo de que dará resultados

### **Justificación**

Esta planta de tratamiento de aguas residuales se creara con el fin de disminuir la contaminación del rio mayo ya que esto afecta tanto a nosotros como al medio ambiente, así como también ayudara en tiempos de sequia ya que el agua que se trate saldrá limpia se podrá usar para sembrar. Lo de la sequia en los cultivos se está planteando a los agricultores se está tratando como una solución para ellos pero no es un hecho.

### **Descripción del objeto**

En la obra de este problema se tratan aspectos de calidad en servicio de aguas tratadas ya con un proceso de tecnología de punta que no es un proceso químico que pueda generar problemas diferentes de lo que se está asiendo si no que se hace por medio de procesos naturales con limpieza de un 99 porciento de limpieza del agua. El proceso de se basa en un tratado de maquinaria especializada en este proceso que vienen de otros países para la realización de u proceso puro que el agua podrá ser comparada con un botella de agua purificada y podrá verse que no hay diferencia en ella ya que pasa por filtros ultravioleta pero esta agua no será de consumo humano.

### **Objetivos**

Esta solución al problema de la contaminación por aguas residuales se a dado mediante las problemáticas de las personas que habitan al lado de el dren y no nomas las personas si no también a la fauna y flora que ahí habita ahí, es por ello que este proyecto ya planteado nos dará muy buenos resultados en aspectos ecológicos de salud y de sustentabilidad de la región así como de una obra que generara movimiento económico para los habitantes de esta localidad.

de un 100 % a lo que se a previsto en el plan de trabajo para esta trata y se dejara preparado para extender si es que se necesita una trata mayor.

## Referncias teoricas

### ¿Qué son las aguas residuales?

El término agua residual define un tipo de [agua](#) que está contaminada con [sustancias fecales](#) y [orina](#), procedentes de desechos orgánicos humanos o animales. Su importancia es tal que requiere sistemas de canalización, tratamiento y desalojo. Su tratamiento nulo o indebido genera graves problemas de [contaminación](#).

A las aguas residuales también se les llama aguas servidas, fecales o cloacales. Son residuales, habiendo sido usada el agua, constituyen un residuo, algo que no sirve para el usuario directo; y cloacales porque son transportadas mediante cloacas (del latín *cloaca*, [alcantarilla](#)), nombre que se le da habitualmente al [colector](#). Algunos autores hacen una diferencia entre aguas servidas y aguas residuales en el sentido que las primeras solo provendrían del uso doméstico y las segundas corresponderían a la mezcla de aguas domésticas e industriales. En todo caso, están constituidas por todas aquellas aguas que son conducidas por el [alcantarillado](#) e incluyen, a veces, las aguas de [lluvia](#) y las infiltraciones de agua del terreno.

El término aguas negras también es equivalente debido a la coloración oscura que presentan.

Todas las aguas naturales contienen cantidades variables de otras sustancias en concentraciones que varían de unos pocos mg/litro en el agua de lluvia a cerca de 35 mg/litro en el agua de mar. A esto hay que añadir, en las aguas residuales, las impurezas procedentes del proceso productor de desechos, que son los propiamente llamados [vertidos](#). Las aguas residuales pueden estar contaminadas por desechos urbanos o bien proceder de los variados procesos industriales.

La composición y su [tratamiento](#) pueden diferir mucho de un caso a otro, por lo que en los residuos industriales es preferible la depuración en el origen del vertido que su depuración conjunta posterior.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Aguas\\_residuales](http://es.wikipedia.org/wiki/Aguas_residuales)

### **Tipos De Aguas Residuales:**

La clasificación se hace con respecto a su origen, ya que este origen es el que va a determinar su composición.

### **Aguas Residuales Urbanas:**

Son los vertidos que se generan en los núcleos de población urbana como consecuencia de las actividades propias de éstos.

Los aportes que generan esta agua son:

- Aguas negras o fecales
- Aguas de lavado doméstico
- Aguas provenientes del sistema de drenaje de calles y avenidas
- Aguas de lluvia y lixiviados

Las aguas residuales urbanas presentan una cierta homogeneidad cuanto a composición y carga contaminante, ya que sus aportes van a ser siempre los mismos. Pero esta homogeneidad tiene unos márgenes muy amplios, ya que las características de cada vertido urbano van a depender del núcleo de población en el que se genere, influyendo parámetros tales como el número de habitantes, la existencia de industrias dentro del núcleo, tipo de industria, etc.

#### **Aguas Residuales Industriales:**

Son aquellas que proceden de cualquier actividad o negocio en cuyo proceso de producción, transformación o manipulación se utilice el agua. Son enormemente variables en cuanto a caudal y composición, difiriendo las características de los vertidos, no sólo de una industria a otro, sino también dentro de un mismo tipo de industria.

A veces, las industrias no emite vertidos de forma continua, si no únicamente en determinadas horas del día o incluso únicamente en determinadas épocas de año, dependiendo del tipo de producción y del proceso industrial.

También son habituales las variaciones de caudal y carga a lo largo del día.

Estas son más contaminadas que las *aguas residuales urbanas*, además, con una contaminación mucho más *difícil de eliminar*.

Su alta carga unida a la enorme variabilidad que presentan, hace que el tratamiento de las aguas residuales industriales sea complicado, siendo preciso un estudio específico para cada caso.

<http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/quality.shtml>

### ***Metodología.***

Esta investigación se llevo a cabo, con información autentica del tema , primero fuimos a OOMAPAS NAVOJOA y hablamos con la jefa de proyectos y así nos informamos de los proyectos que se llevaran y se están llevando a cavo, y de todos esos temas escogimos uno en particular que se está llevando a cavo ya que es el de: TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ya que es uno de los más importante porque gracias a esta planta se irá disminuyendo la contaminación del rio mayo y así tener más beneficios, como proteger el manto acuífero así como también ayudar a la ecología de Navojoa.

Según ING. Daniel Isaac Hernandez Valdez, el objetivo del tratamiento es producir agua limpia (o efluente tratado) o reutilizable en el ambiente y un residuo sólido o fango (también llamado biosólido o lodo) convenientes para su disposición o reúso. Es muy común llamarlo depuración de aguas residuales para distinguirlo del tratamiento de aguas potables.

### ***Conclusión.***

Este proyecto le traerá mucho beneficio a Navojoa por que saneara el rio mayo y cuando haya sequias de ahí los agricultores podrán tomar su agua para la generación de empleos en tiempos de escases ya que en estos tiempos muchas personas se quedan sin sustentos para la familia.

El proyecto ya es un hecho así que tendremos los beneficios más de lo que podamos imaginar ya que la tecnología es de lo más avanzada en el mundo y a base de procesos naturales y una desinsectación de rayos ultravioleta.

En este proyecto con el apoyo del gobierno federal municipal y de OOMAPAS Navojoa se ha logrado esta realización de todo es por eso que Navojoa también tendrá su planta tratadora para contribuir con el movimiento ecológico ya que esta ciudad a contaminado gravemente al ambiente principalmente al rio mayo.

Uno de los logros más grandes aparte de proteger el ambiente seremos uno de las cuatro tratadoras más grandes de México y de los mejores en tratamiento del agua.

La construcción de esta obra es un mejoramiento para todo Navojoa ya que con ella se eliminarán los desechos residuales de dicho municipio; el riego agrícola sería menos complicado en cuestión de necesidad de agua ya que el agua tratada en esta planta podrá ser utilizada para esta actividad.

### **Recomendación**

El agua tratada no se debe utilizar como agua doméstico ya que no es recomendado para el consumo humano.

### **Literatura citada**

ING. Daniel Isaac Hernández Valdez.

www.tratamientosyprocesos dehermosillo.com

<http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/quality.shtml>

## CONTAMINACION POR FERTILIZANTE

Yadel Lucia García Gil  
Vianey Guadalupe Nieblas Alcaraz  
Ilce Fabiola Borbón Armenta  
María del Rosario Buitimea Mendivil  
Francisco Javier Sicairos Márquez  
Maestra: Rosa Maria Rincón Ornelas

## RESUMEN

## Fertilizante

Fertilizante debiera definirse como la sustancia que contiene uno, o mas, de los elementos químicos alimenticios para los vegetales, en formas tales que puedan ser absorbidos por las plantas y que favorezcan el desarrollo de las mismas.

## Contaminación por fertilizantes

La contaminación por fertilizantes se produce cuando éstos se utilizan en mayor cantidad de la que pueden absorber los cultivos, o cuando se eliminan por acción del agua o del viento de la superficie del suelo antes de que puedan ser absorbidos. Los excesos de ciertas sustancias químicas pueden infiltrarse en las aguas subterráneas o ser arrastrados a cursos de agua. Esta sobrecarga de nutrientes provoca la eutrofización de lagos, embalses y estanques y da lugar a una explosión de algas que suprimen otras plantas y animales acuáticos. Los métodos agrícolas, forestales y pesqueros y su alcance son las principales causas de la pérdida de biodiversidad del mundo. Los costos externos globales de los tres sectores pueden ser considerables.

## Amoniaco

El amoníaco es una sustancia química producida tanto por los seres humanos como la naturaleza. Consiste de una parte de nitrógeno (N) y tres partes de hidrógeno (H<sub>3</sub>). La cantidad de amoníaco producida cada año por seres humanos es casi la misma producida

anualmente por la naturaleza. Sin embargo, cuando se encuentra amoníaco en niveles que pueden causar preocupación, éstos probablemente se deben a su producción directa o indirecta por seres humanos.

El amoníaco es un gas incoloro de olor muy penetrante. Esta forma del amoníaco se conoce también como amoníaco gaseoso o amoníaco anhidro ("sin agua"). El amoníaco gaseoso puede ser comprimido y bajo presión puede transformarse en un líquido. La mayoría de la gente está familiarizada con el olor del amoníaco debido a su uso en sales aromáticas, detergentes de uso doméstico y productos para limpiar vidrios. El amoníaco se disuelve fácilmente en agua. Esta forma se conoce también como amoníaco líquido, amoníaco acuoso o solución de amoníaco. En agua, la mayor parte del amoníaco se transforma en la forma iónica del amoníaco, conocida como iones de amonio, representada por la fórmula  $\text{NH}_4^+$  (un ión es un átomo o grupo de átomos que ha adquirido una carga eléctrica neta al ganar o perder uno o más electrones). Los iones de amonio no son gases ni tienen olor. En pozos, ríos, lagos y suelos húmedos, la forma iónica del amoníaco es la más común. El amoníaco también puede combinarse con otras sustancias para formar compuestos de amonio, como por ejemplo sales como el cloruro de amonio, sulfato de amonio, nitrato de amonio y otras sales.

El amoníaco es sumamente importante para las plantas, los animales y los seres humanos. Se encuentra en el agua, el suelo y el aire, y es una fuente de nitrógeno que necesitan las plantas y los animales. La mayor parte del amoníaco en el ambiente se deriva de la descomposición natural de estiércol y de plantas y animales muertos.

El 80% del amoníaco que se manufactura se usa como abono. Un tercio de esta cantidad se aplica directamente al suelo en forma de amoníaco puro. El resto se usa para producir otros abonos que contienen compuestos de amonio, generalmente sales de amonio. Estos abonos se usan para suministrar nitrógeno a las plantas. El amoníaco se usa también para fabricar fibras sintéticas, plásticos y explosivos. Numerosos productos de limpieza también contienen amoníaco en la forma de iones de amonio.

El amoníaco constituye la base para la producción de los fertilizantes nitrogenados, y la gran mayoría de las fábricas contienen instalaciones que lo proporcionan, sin considerar la

naturaleza del producto final. Asimismo, muchas plantas también producen ácido nítrico en el sitio. Los fertilizantes nitrogenados más comunes son: amoníaco anhidro, urea (producida con amoníaco, nitrate de amonio (producido con amoníaco y ácido nítrico), sulfato de amonio (fabricado a base de amoníaco y ácido sulfúrico) y nitrate de calcio y amonio, o nitrate de amonio y caliza el resultado de agregar caliza  $\text{CaMg}(\text{CO}_3)_2$  al nitrate de amonio.

PALABRAS CLAVE: Agua, Suelo, Aire

## INTRODUCCION

Una de las más grandes preocupaciones que existe hoy en día es dar el uso adecuadamente de productos químicos para la agricultura y en especial para los cultivos como son hortalizas, menestras, frutales cereales entre otros.

Cuando hacemos un recorrido por el campo y encontramos agricultores haciendo aplicaciones químicas lo primero que se nos ocurre preguntar como profesionales es que plaga está afectando, que producto está aplicando para combatir la plaga o enfermedad, que tipo de profesional realizó las recomendaciones pertinentes, y como se hizo el diagnostico respectivo, los fertilizantes no solo se utilizan para desaparecer plagas si no también como alimento para las plantas.

Existe una gran diversidad de fertilizantes unos más dañinos que otros, algunos con diversos componentes y todos con formas distintas de utilización, asimilación y descomposición.

La producción agropecuaria tiene unos profundos efectos en el medio ambiente en conjunto. Son la principal fuente de contaminación del agua por nitratos, fosfatos y plaguicidas. También son la mayor fuente antropogénica de gases responsables del efecto invernadero, metano y óxido nitroso, y contribuyen en gran medida a otros tipos de contaminación del aire y del agua.

La agricultura afecta también a la base de su propio futuro a través de la degradación de la tierra, la salinización, el exceso de extracción de agua y la reducción de la diversidad genética agropecuaria. Sin embargo, las consecuencias a largo plazo de estos procesos son difíciles de cuantificar.

El amoníaco es fácilmente biodegradable. Las plantas lo absorben con gran facilidad eliminándolo del medio, de hecho es un nutriente muy importante para su desarrollo.

Aunque concentraciones muy altas en el agua, como todo nutriente, puede causar graves daños en un río o estanque, ya que el amoníaco interfiere en el transporte de oxígeno por el agua. Es una fuente importante de nitrógeno que necesitan las plantas y los animales. Las bacterias que se encuentran en los intestinos pueden producir amoníaco.

En forma de amoníaco anhidro tiene un uso como fertilizante aumentando los niveles de nitrógeno del suelo.

Debido a que el amoníaco ocurre naturalmente en el ambiente, todos estamos expuestos rutinariamente a bajos niveles de amoníaco en el aire, el suelo y el agua. El amoníaco existe naturalmente en el aire en niveles entre 1 y 5 partes en un billón de partes de aire (ppb). Se encuentra comúnmente en el agua de lluvia. Los niveles de amoníaco en ríos y bahías generalmente son menores de 6 partes por millón (ppm; 6 ppm = 6,000 ppb). El suelo contiene típicamente entre 1 y 5 ppm de amoníaco. Los niveles de amoníaco varían durante el día, y también de temporada a temporada. Generalmente los niveles más altos de amoníaco se detectan en el verano y la primavera. El amoníaco es esencial para los mamíferos y es necesario para la síntesis de material genético y proteínas. También juega un papel en el mantenimiento del equilibrio ácido-base en los tejidos de mamíferos.

El amoníaco no se moviliza mucha distancia en el ambiente. El amoníaco es reciclado naturalmente y existen en la naturaleza muchas maneras para incorporar y transformar al amoníaco. En el suelo o el agua, las plantas y los microorganismos incorporan amoníaco rápidamente. Después de que se aplica abono que contiene amoníaco al suelo, la cantidad de amoníaco en el suelo disminuye a bajos niveles en unos días. El amoníaco permanece en el aire aproximadamente una semana.

Se ha encontrado amoníaco en el aire, el suelo y en muestras de agua en sitios de desechos peligrosos. En el aire cerca de sitios de desechos peligrosos, el amoníaco puede encontrarse en forma de gas.

También se puede encontrar amoníaco disuelto en lagunas y en otros cuerpos de agua en sitios de desechos. El amoníaco puede encontrarse adherido a partículas en el suelo en sitios de desechos. La concentración promedio de amoníaco que se ha encontrado en sitios de desechos peligrosos varía entre 1 y 1,000 ppm en muestras de suelo y hasta 16 ppm en muestras de agua.

Hay muchos factores que determinan si la exposición al amoníaco lo perjudicará. Estos factores incluyen la dosis, (la cantidad), la duración (por cuánto tiempo) y de la manera como entró en contacto con esta sustancia. También debe considerar las otras sustancias químicas a las que usted está expuesto, su edad, sexo, dieta, características personales, estilo de vida y condición de salud.

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El amoniaco era conocido por los antiguos alquimistas, que describieron su obtención y sus propiedades.

El francés Mazé, en 1896, hizo la primera experiencia para demostrar la posibilidad de las plantas de valerse del nitrógeno amoniacal para su nutrición. Pero no tuvo aplicación práctica porque la utilización de un gas licuado bajo presión, era, en aquel momento, imposible. En 1930 las investigaciones fueron reanudadas en los Estados Unidos por LEAWITT.

Con un arado tirado por mulas y un pequeño depósito de amoníaco comenzó, en 1930, una nueva era en el modo de alimentar a las plantas. Con esta experiencia en el delta del Mississippi comienza el abonado del suelo con gran cantidad de nitrógeno. Al fin de la segunda guerra mundial, la necesidad de buscar nuevos mercados para el amoniaco al haber disminuido la demanda para usos bélicos, hizo que las industrias se dirigieran hacia el campo, comenzando el crecimiento de la aplicación directa del amoniaco anhidro

como abono nitrogenado. El Dr. W.B.Andrews y su equipo en la Universidad del Estado de Mississippi montaron las bases para el crecimiento del uso agrícola del amoníaco. Hubo que solucionar los problemas de los depósitos del gas, idear las herramientas necesarias para su inyección en el suelo agrícola y vencer las dificultades de su manejo.

Se llegó así en poco tiempo al uso agrícola en gran escala del amoníaco anhidro, con tan buenos resultados que en pocos años llegó a ser de uso ordinario en Estados Unidos.

Conteniendo el 82 % de nitrógeno en forma totalmente amoniacal, el amoníaco anhidro (sin agua), llamado muchas veces amoníaco agrícola o amoníaco líquido es el abono más concentrado y el único que se aplica en forma de gas.

Primeramente se obtuvo calentando orina con sal común y tratando el producto resultante con álcalis. El gas así obtenido se denominó espíritu volátil. El cloruro amónico se importó por primera vez en Europa desde Egipto, donde se preparaba a partir del sublimado que se formaba al quemar los excrementos de los camellos. Se cree que los antiguos sacerdotes egipcios conocían ésta sustancia, pues el nombre de sal amoníaco parece tener alguna relación con el dios egipcio Ra Ammon. Calentando en retortas algunas sustancias orgánicas, tales como pezuñas o cuernos de animales, desprendías amoníaco, y su disolución acuosa fue conocida primitivamente por espíritu de asta de ciervo; PRIESTLEY lo llamó aire alcalino. BERTHOLLET, en 1785, demostró que el amoníaco es un compuesto de hidrógeno y nitrógeno.

El amoníaco se produce en la Naturaleza por la acción de bacterias de la putrefacción y de formación de amoníaco sobre la materia orgánica del suelo. Por éste motivo se percibe olor a amoníaco en establos y corrales, donde ésta acción tiene lugar.

El amoníaco al salir del diente inyector se expande gasificándose y varios procesos químicos comienzan tan pronto se inyecta el amoníaco en el suelo. Uno de ellos es la conversión del amoníaco gas en ion amonio ( $\text{NH}_4^+$ ) cuando el amoníaco se pone en contacto con el agua, partículas de arcilla y componentes orgánicos del suelo. En el proceso de conversión de  $\text{NH}_3$  en  $\text{NH}_4^+$ , la molécula del amoníaco acepta un ion hidrógeno ( $\text{H}^+$ ) de una fuente del suelo y se transforma en ion amonio.

La formación de ion amonio convierte el gas amoniaco que es tóxico para la materia viva en una forma que puede ser usada por los microorganismos y las plantas superiores. Las moléculas de amoniaco o el ion amonio formado por el amoniaco con agua, arcilla o materia orgánica son atraídas por las partículas minerales de suelo inmediatamente después de la inyección del amoniaco. El amoníaco puede ser absorbido en suelos por los minerales o por los coloides del suelo por varias reacciones sumamente importantes, desde el punto de vista del uso de los fertilizantes, por dos razones:

**1ª.** La absorción previene las pérdidas de amoniaco hacia la atmósfera y lo conserva en el suelo para el uso por los microbios y las plantas;

**2ª.** Alguno de estos mecanismos de absorción convierten directamente el amoniaco anhidro en forma de amonio.

Los mecanismos de absorción del amoniaco desde reacciones químicas fijan el amoniaco muy fuertemente. La unión producida en la absorción química es de naturaleza eléctrica ya que las superficies de las partículas de arcilla están cubiertas con cargas negativas. El ion se sujeta a esta superficie por su carga positiva. El amoniaco o más correctamente los iones amonio ( $\text{NH}_4^+$ ), sujetos, se consideran como comprendidos en la provisión de nitrógeno disponible en el suelo.

En terrenos con pH ácido el ion amonio se fija sobre todo en los materiales arcillosos. Lo mismo ocurre en terrenos alcalinos aunque en este caso la fijación sobre la materia orgánica asume una notable importancia.

En los terrenos ricos en cal el fertilizante se fija mediante una relación de cambio con los iones Ca que en el momento de la inyección se encuentra sobre el complejo absorbente.

Una vez inyectado y sobre todo cuando el amoniaco queda fijado no hay ningún riesgo de pérdida ni por la lluvia ni por la pura y simple evaporación. En el caso de los abonos que se dejan sobre el suelo las pérdidas por evaporación del nitrógeno amoniacal son siempre mayores en cualquier otro que en el amoniaco anhidro porque el enterramiento de este es instantáneo.

El proceso metabólico en la planta para formar aminoácidos y proteínas necesita que el nitrógeno se transforme a forma amónica o amina ( $\text{NH}_2^-$ ) para poderlo utilizar. El nitrato se reduce así: el nitrato ( $\text{NO}_3^-$ ) pasa a nitrito ( $\text{NO}_2^-$ ) que pasa a amonio ( $\text{NH}_4^-$ ) y de ahí a amina ( $\text{NH}_2^-$ ). Por este motivo, antes de transformarse en nitrato, las plantas superiores han tomado ya parte como ion amonio. Algunas plantas, y sobre todo las plantas jóvenes prefieren el nitrógeno amoniacal en vez del nítrico, debido, en parte, al hecho de que las plantas más jóvenes no poseen el sistema enzimático necesario para convertir el nitrógeno nítrico en amoniacal.

Los procesos de oxidación incluyen la conversión del ion amonio en nitrógeno nítrico lo que se llama nitrificación. La nitrificación comienza en la periferia de la zona de retención del amoniacal y va hacia el centro. En el proceso de nitrificación intervienen dos grupos de microorganismos del suelo: las nitrosomonas y las nitrobacterias.

Normalmente la oxidación de nitrito a nitrato por las nitrobacterias es inmediata a la del amoniacal a nitrito por las nitrosomonas; por esto raramente persiste alguna cantidad de nitritos en el suelo. La nitrificación es máxima cuando la humedad del suelo está entre un medio y dos tercios de la humedad máxima. Las temperaturas óptimas para la nitrificación están comprendidas entre  $18\text{ }^\circ\text{C}$  a  $32\text{ }^\circ\text{C}$ . La actividad de los microorganismos decrece rápidamente con temperaturas mayores de  $32\text{ }^\circ\text{C}$  o menores de  $16\text{ }^\circ\text{C}$  y cesa completamente a  $0\text{ }^\circ\text{C}$ . Cuando las temperaturas del suelo son bajas, como en el fin del otoño o durante el invierno la nitrificación es muy pequeña. También es muy baja la nitrificación cuando se entierran muchos de residuos de cosechas, debido a la gran demanda de nitrógeno por parte de las bacterias para descomponerlos.

Una vez transformado de amoniacal a nitrato el nitrógeno no se une eléctricamente a la arcilla. En forma nítrica puede moverse en el suelo por capilaridad o por los movimientos descendentes o ascendentes del agua de riego.

El nitrógeno nitroso o el nítrico pueden perderse en la atmósfera cuando los microbios, para tomar el oxígeno que necesitan, reducen nitritos y nitratos a gases como óxido nitroso o nitrógeno elemental por haber poco oxígeno. Esta es la causa más corriente de la falta de nitrógeno en los suelos encharcados.

El tiempo de transformación de nitrógeno amoniacal en nítrico en el terreno oscila entre las ocho y las doce semanas a una temperatura de 15 °C. Por esto abonando con amoniaco anhidro en presiembra en primavera la planta tiene disponible durante 50 a 80 días preferentemente nitrógeno amoniacal. También en el suelo hay nitrógeno nítrico procedente de la transformación. Pasado este periodo en el terreno está presente esencialmente el nitrógeno nítrico procedente de la transformación amoniacal. La planta acaba así su ciclo siempre en condiciones óptimas de nutrición.

La contaminación de las aguas subterráneas por los productos y residuos agroquímicos es uno de los problemas más importantes en casi todos los países desarrollados y, cada vez más, en muchos países en desarrollo.

La contaminación por fertilizantes se produce cuando éstos se utilizan en mayor cantidad de la que pueden absorber los cultivos, o cuando se eliminan por acción del agua o del viento de la superficie del suelo antes de que puedan ser absorbidos. Los excesos de nitrógeno y fosfatos pueden infiltrarse en las aguas subterráneas o ser arrastrados a cursos de agua. Esta sobrecarga de nutrientes provoca la eutrofización de lagos, embalses y estanques y da lugar a una explosión de algas que suprimen otras plantas y animales acuáticos.

El viento, la humedad, la inversión y las precipitaciones tienen un papel importante en el aumento o disminución de la contaminación.

El viento generalmente favorece la difusión de los contaminantes ya que desplaza las masas de aire en función de la presión y la temperatura. El efecto que puede causar el viento depende de los accidentes del terreno o incluso de la configuración de los edificios en las zonas urbanizadas.

La contaminación atmosférica está condicionada por los movimientos físicos descritos, sumados a las reacciones químicas que ocurren en la atmósfera. Estas reacciones llegan a alterar bruscamente la toxicidad de la contaminación y a producir nuevos químicos a partir de las posibles combinaciones.

El motivo por el cual el amoníaco se considera un producto químico peligroso es que es corrosivo para la piel, los ojos y los pulmones. El amoníaco tiene un olor característico e irritante al ser emitido, por lo cual la nariz suele dar el primer aviso de exposición. Si usted respira amoníaco en sus pulmones, quizá experimente tos, resuellos, o sienta que le falta el aliento.

## METODOLOGIA

Este documento tiene el firme propósito de brindar una orientación en cuanto a ciertos criterios en el ámbito agropecuario. En su realización y desarrollo utilizamos un método de investigación cumpliendo con requerimiento y métodos conceptuales que permitan la validez científica de este trabajo de investigación.

Este documento se desarrolla con los contenidos mínimos necesarios en un proyecto y describiendo brevemente con la mayor claridad posible lo que debe incluirse en cada uno de los apartados, utilizando el método de análisis, es decir descomponiendo las partes de un todo para analizarlo de forma individual, para ello debimos seguir el camino planeado y las estrategias para seguir el objeto de estudio mediante el razonamiento intentando no solamente describir los hechos sino también explicarlos.

Al encontrar el problema que nos preocupó decidimos observar definir la dificultad y extensión del problema, para luego buscar posibilidades de solución mediante previos estudios e investigaciones hechas, todo es mediante el planteamiento de una hipótesis y ciertas consecuencias ante hechos ya observados donde se pruebe dicha consecuencia y así hallar una solución más confiable.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los impactos potenciales de los procesos de utilización de fertilizantes sobre el aire, el agua y el suelo, implican la necesidad de tener un apoyo institucional, para asegurar que sea eficiente, la supervisión del manejo de los materiales, y para controlar la contaminación y reducir los desperdicios. Se debe capacitar al personal de la planta en las técnicas

empleadas para controlar la contaminación del aire y el agua. A menudo, los fabricantes de los equipos, provienen la capacitación necesaria en cuanto a su operación y mantenimiento. Se deben establecer procedimientos normales de operación de la planta, para que sean implementados por la gerencia. Estos deben incluir la operación de los equipos que controlan la contaminación, requerimientos en cuanto a la monitorización de la calidad del aire y el agua, instrucciones a los operadores a fin de prevenir las emisiones malolientes, y directrices con respecto a la notificación de las autoridades competentes en el caso de una descarga casual de contaminantes. Se debe mejorar el manejo de las sustancias tóxicas y peligrosas mediante el uso de detectores alarmas y capacitación especial para el personal operativo.

Son necesarios los procedimientos de emergencia a fin de implementar acción rápida y efectiva en el caso de que ocurran accidentes, que representen graves riesgos para el medio ambiente o la comunidad circundante. Frecuentemente, los funcionarios y agencias del gobierno local, así como los servicios comunitarios (médicos, bomberos, etc.), juegan un papel clave en este tipo de emergencia; por eso, deben ser incluidos en el proceso de planificación. Los ejercicios periódicos son componentes importantes de los planes de respuesta.

La producción, uso y almacenamiento de amoníaco requiere un diseño acertado, buen mantenimiento y monitorización, para reducir al mínimo el riesgo de fugas o explosiones accidentales. Es esencial tener un plan de contingencia para proteger al personal de la planta y las comunidades aledañas. El amoníaco se puede aplicar directamente al suelo por medio de tractores equipados con mangueras o tubos inyectoros. En almacenamiento tiene comportamiento de sustancia líquida, por lo que el nitrógeno inyectado al suelo tiene escaso nivel de fuga al medio ambiente. En grandes plantaciones de caña de azúcar, la fertilización con amoníaco es más eficiente que aplicar urea u otro fertilizante sólido con nitrógeno.

Para evitar la sobreexposición al amoníaco, debemos conocer las cantidades, las concentraciones y las propiedades de los materiales con los que trabaja. Guarde el amoníaco en un lugar fresco y seco apartado de los materiales incompatibles como el cloro, los ácidos, los oxidantes y los metales. Utilice los productos y materiales a base de

amoníaco en lugares bien ventilados. Nunca mezcle el amoníaco con el cloro (lejía), ya que la combinación de ambos crea cloraminas, un gas irritante y extremadamente tóxico. Póngase el equipo protector PPE adecuado para la tarea y la concentración de amoníaco que vaya a utilizar.

La producción, uso y almacenamiento de amoníaco requiere un diseño acertado, buen mantenimiento y monitorización, para reducir al mínimo el riesgo de fugas o explosiones accidentales. Es esencial tener un plan de contingencia para proteger al personal de la planta y las comunidades aledañas. El amoníaco se puede aplicar directamente al suelo por medio de tractores equipados con mangueras o tubos inyectores. En almacenamiento tiene comportamiento de sustancia líquida, por lo que el nitrógeno inyectado al suelo tiene escaso nivel de fuga al medio ambiente. En grandes plantaciones de caña de azúcar, la fertilización con amoníaco es más eficiente que aplicar urea u otro fertilizante sólido con nitrógeno.

## ANEXOS

### ¿Qué es amoníaco?

El amoníaco es una sustancia química producida tanto por los seres humanos como la naturaleza. Consiste de una parte de nitrógeno (N) y tres partes de hidrógeno (H<sub>3</sub>). gas incoloro de olor muy penetrante. Esta forma del amoníaco se conoce también como amoníaco gaseoso o amoníaco anhidro ("sin agua"). El amoníaco gaseoso puede ser comprimido y bajo presión puede transformarse en un líquido.

### ¿Qué le sucede al amoníaco cuando entra al medio ambiente?

Debido a que el amoníaco ocurre naturalmente en el ambiente, todos estamos expuestos rutinariamente a bajos niveles de amoníaco en el aire, el suelo y el agua.

El amoníaco se encuentra naturalmente en el ambiente. Usted puede exponerse al amoníaco al respirar aire, consumir alimentos o tomar agua que lo contiene, o a través de contacto de la piel con amoníaco o compuestos de amonio. Es más probable que la exposición al amoníaco en el ambiente ocurra al respirar amoníaco que ha sido liberado al aire

¿Cómo puede el amoníaco entrar y abandonar mi cuerpo?

El amoníaco puede entrar a su cuerpo si usted respira amoníaco gaseoso o si traga agua o alimentos que contienen sales de amonio. Si usted derrama un líquido que contiene amoníaco sobre su piel, una pequeña cantidad de amoníaco puede entrar a su cuerpo a través de la piel. Sin embargo, es más probable que una cantidad más alta de amoníaco entre al cuerpo si usted respira amoníaco gaseoso que proviene de la solución que se derramó. Después que usted inhala amoníaco, la mayor parte se exhala rápidamente. El amoníaco que permanece en el cuerpo es transformado a compuestos de amonio que son distribuidos a través del cuerpo en segundos. Si usted traga amoníaco en los alimentos o el agua, éste pasará a la corriente sanguínea y será distribuido a través del cuerpo en segundos. La mayor parte del amoníaco que entra al cuerpo en los alimentos o el agua se transforma rápidamente a otras sustancias que no son perjudiciales. El resto del amoníaco abandona el cuerpo en la orina en unos días.

¿Cómo puede el amoníaco afectar mi salud?

Los científicos usan una variedad de pruebas para proteger al público de los efectos perjudiciales de sustancias químicas tóxicas y para encontrar maneras para tratar a personas que han sido afectadas.

*El amoníaco es una sustancia corrosiva y los efectos principales de la exposición al amoníaco ocurren en el sitio de contacto directo (por ejemplo, la piel, los ojos, la boca, y los sistemas respiratorio y digestivo). Por ejemplo, si usted derrama una botella de amoníaco concentrado en el piso, usted detectará el fuerte olor a amoníaco; puede que usted tosa y los ojos le lagrimeen a causa de la irritación. Si usted se expusiera a niveles muy altos de amoníaco, sufriría efectos más graves. Por ejemplo, si usted camina a través de una nube densa de amoníaco o si su piel entra en contacto con amoníaco concentrado, puede sufrir quemaduras graves de la piel, los ojos, la garganta o los pulmones. Estas quemaduras pueden ser suficientemente graves como para producir ceguera permanente, enfermedad de los pulmones o la muerte.*

*¿Cómo pueden las familias reducir el riesgo de exposición al amoníaco?*

Usted puede reducir el riesgo de exposición al amoníaco evitando las áreas donde se ha usado o producido amoníaco. En el hogar, usted puede reducir el riesgo de exposición al amoníaco usando cuidadosamente los productos domésticos que contienen amoníaco. Por ejemplo, algunos productos para limpiar contienen amoníaco; por lo tanto, cuando los use, asegúrese de que las habitaciones tienen ventilación adecuada. Evite productos que contienen amoníaco en envases de vidrio ya que al quebrarse puede ocurrir exposición grave. Use ropa apropiada y protección para los ojos, porque las salpicaduras de amoníaco pueden producir quemaduras de la piel y daño en los ojos. Para reducir el riesgo de exposición de sus niños al amoníaco, no permita que entren a la habitación cuando está usando amoníaco. El uso de amoníaco por parte de los niños no es recomendable y el uso de cualquier producto para limpiar que contenga amoníaco debe ser supervisado por un adulto.

## BIBLIOGRAFIA

<http://fgonzalesh.blogspot.com/2011/01/contaminacion-ambiental-por-actividades.html>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Fertilizante>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Amon%C3%ADaco>

[http://www.atsdr.cdc.gov/es/phs/es\\_phs126.html](http://www.atsdr.cdc.gov/es/phs/es_phs126.html)

[http://www.ambiente-](http://www.ambiente-ecologico.com/ediciones/2001/079_06.2001/079_Columnistas_JoseCarlosCorbatta.php3)

[ecologico.com/ediciones/2001/079\\_06.2001/079\\_Columnistas\\_JoseCarlosCorbatta.php3](http://www.ambiente-ecologico.com/ediciones/2001/079_06.2001/079_Columnistas_JoseCarlosCorbatta.php3)

**LA INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN LA EDUCACION DE LOS MENORES DE LA COMUNIDAD EL DATIL, (Navojoa, Sonora).**

YOCUPICIO ALCANTAR YESENIA GPE  
ROJAS DORAME DULCE MARIELA  
FELIX MORALES MILAGROS DE JESUS  
CAZARES CASTRO JOSE ISRAEL  
ROSA MARÍA RINCÓN ORNELAS

**Resumen:**

La familia es la primera institución educativa, su dinámica media el aprendizaje y desarrollo de sus miembros. El objetivo de esta investigación es analizar la influencia de la familia en base a educación de los menores de la comunidad El Dátil (Navojoa, Sonora). Se tuvieron en cuenta las características socioeconómicas, culturales y educativas del entorno familiar y la identificación de prácticas, visiones, significados y expectativas con respecto a la educación de sus hijos. Los resultados revelaron que los padres atribuyen importancia a la educación desde sus visiones, expectativas y significados, pero carecen de condiciones necesarias para impulsar el proceso; sus prácticas educativas, recursos, hábitos, tiempo, responsabilidades son limitados, lo cual es un obstáculo para el éxito en el aprendizaje de los hijos. Puesto que no todos cuentan con las posibilidades de pagar colegiaturas, útiles escolares, y mucho menos hablar de computadoras para mejorar el desempeño estudiantil esta falta de recursos provoca una inestabilidad en el núcleo familiar, produciendo una problemática, en el vínculo familiar ya sea que problemas en el matrimonio que afectan a los menores, estos problemas provocan desánimo y desaliento, distracción, confusión, temores, inseguridad, que llevan a los pequeños a cometer travesuras pues buscan una salida a sus problemas, lo más usual es que estas travesuras van evolucionando desmedidamente hasta ser actos de vandalismo, esto ocurre a causa de que los padres descuidan a sus hijos a causa de sus problemas económicos y conyugales. Ha esto agregaremos que la falta de preparación académica de los padres de familia no les permite aspirar a más en el área económica y en muchos casos la falta de conocimiento y valores provoca inseguridad y esto los lleva a actuar de una manera impulsiva y sin medir las consecuencias de sus actos. También tenemos otra problemática es que en la primaria de esta localidad los grupos de alumnos están mezclados los de primero con los de segundo,

los de tercero con los de cuarto, los de quinto con los de sexto. Esto tan bien produce inestabilidad en el alumnado por la diferencia de edades y el cuidado que deben tener los profesores para no confundir a los estudiantes.

Elegimos una línea de investigación y en base a esta línea acordamos un tema y de este nos delimitamos a ciertas áreas de investigación sobre el tema para informarnos sobre algo mas claro y preciso ejemplo: consultamos a INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geográfica) también elegimos a 30 hogares a los cuales encuetamos para tener mas información sobre la influencia que tiene la familia en base ala educación de sus hijos dentro de la sociedad. Investigamos lo que es una familia ya sea ideal, estable e inestable. Para cumplir los propósitos de este estudio se hizo necesario partir de la caracterización de las familias de la comunidad El Dátil. El interés era conocer algunos aspectos de la comunidad, toda vez que el enfoque de interés de este trabajo es la familia como eje fundamental en los procesos educativos y el desarrollo de los menores escolarizados. Fundamentalmente se indagó sobre aspectos tales como: Composición familiar, nivel de escolaridad, ocupación laboral, situación socioeconómica, condiciones de vivienda, entre otras.

Palabras clave: familia, educación y sociedad.

Introducción:

La familia a lo largo de la historia de la humanidad siempre ha sufrido transformaciones paralelas a los cambios de la sociedad. Las funciones de proteger, socializar y educar a sus miembros las comparte cada vez más con otras instituciones sociales como respuesta a necesidades de la cultura. De aquí que las funciones de las familias se cumplen en dos sentidos: uno propio de esta institución, como es la protección psicosocial e impulso al desarrollo humano de sus miembros, y en un segundo sentido externo a ella, como es la adaptación a la cultura y las transformaciones de la sociedad. La familia no sólo debe garantizar a los niños condiciones económicas que hagan posible su desempeño escolar, sino que también debe prepararlos desde su nacimiento para que puedan participar y aprender activamente en comunidad. Dicha preparación demanda una gran variedad de recursos por parte de la familia; éstos son económicos, disponibilidad de tiempo, valores, consumos culturales, capacidad de dar afecto, estabilidad, entre otros.

De la población a partir de los 15 años 12 no tienen ninguna escolaridad, 136 tienen una escolaridad incompleta. 55 tienen una escolaridad básica y 57 cuentan con una educación post-básica. Un total de 23 de la generación de jóvenes entre 15 y 24 años de edad han asistido a la escuela, la mediana escolaridad entre la población es de 7 años.

Planteamiento:

El contexto en el que se desarrolló el estudio fue en la comunidad El Dátil, ubicado al norte de la ciudad municipio de Navojoa (sonora) México y se encuentra en las coordenadas GPS La localidad se encuentra a una mediana altura de 40 metros sobre el nivel del mar..... La población total de El Dátil es de 390 personas, de cuales son masculinos y 179 femeninas. Los ciudadanos se dividen en 159 menores de edad y 231 adultos, de cuales 26 tienen más de 60 años. En éste existen alrededor de 83 hogares, de estas 82 viviendas, 33 tienen piso de tierra y unos 14 consisten de una sola habitación, 82 de todas las viviendas tienen instalaciones sanitarias, 60 son conectadas al servicio público, 82 tienen acceso a la luz eléctrica.

La estructura económica permite a 2 viviendas tener una computadora, a 26 tener una lavadora y 75 tienen una televisión. Pertenecientes a un contexto socioeconómico bajo; con instalaciones para todos los servicios públicos, pero cuya prestación es deficiente. 313 habitantes tienen derecho a atención médica por el seguro social, Además, tienen otras necesidades básicas insatisfechas en educación, salud, vivienda y empleo y predominan brotes de inseguridad y pandillas. La estructura familiar que predomina es la nuclear, aunque existe un alto índice de desintegración del núcleo familiar. Los padres de familia en su gran mayoría presentan bajos niveles de escolaridad. La principal actividad laboral encontrada en la comunidad fue de tipo independiente no formal (albañilería, oficios domésticos, empleados de fábricas, ambulantes, jornaleros entre otros). La influencia de la familia en el proceso educativo de los menores de la comunidad el Dátil (Navojoa, sonora), percibidos por estas actividades obstaculiza la satisfacción de las necesidades básicas, al igual que para solventar los costos que demanda el proceso educativo.

En el contexto educativo, la comunidad el Dátil cuenta con una escuela primaria “justo sierra”, y un preescolar “Luis Donaldo Colosio Murrieta”. Los informes académicos reportan altos índices de deserción, desmotivación, ausentismo, indisciplina y bajo rendimiento de los alumnos, poca responsabilidad con el cumplimiento de las tareas y

trabajos asignados, desorganización en el manejo de los cuadernos e insuficiente colaboración familiar, lo que genera una pérdida continua de logros en las asignaturas.

Antecedentes:

En épocas pasadas en la comunidad (el Dátil) no todos los niños asistían a las escuelas por problemas económicos, porque quedaba retirado de sus hogares o simplemente porque pensaban que no era importante, sus actividades eran ayudar a sus padres en los quehaceres del hogar y en sus labores de trabajo.

Justificación:

Influencia de la familia en la educación de los menores

Este proyecto se realizó con el fin de solucionar el problema que hemos detectado sobre la influencia de la familia en la educación de los menores ya que en un futuro esto pueda afectar o mejorar las futuras generaciones, no podemos quedar indiferentes, ya que en la comunidad existen 14 analfabetos de 15 y más años, 3 de los jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela, de la comunidad a partir de los 15 años 12 no tienen ninguna escolaridad, 136 tienen una escolaridad incompleta. 55 tienen una escolaridad básica y 57 cuentan con una educación post-básica. Debido a que nuestra labor como personas que estamos dentro de la sociedad andamos en busca de mejorar la vida de estas generaciones y generar un cambio.

Creemos que de esta manera podremos beneficiar a gran parte de nuestra sociedad al hacer comprender la importancia que la educación tiene sobre nuestras vidas, y la importancia que tiene el terminar con la educación formal. Sin olvidar que, al hacer que las personas terminen con sus estudios formales estaremos disminuyendo la brecha de la pobreza, al ser la educación un medio de movilidad social positivo.

Descripción del objeto de estudio:

La familia es la primera institución educativa, su dinámica media el aprendizaje y desarrollo de sus miembros, es un grupo que forma parte de la sociedad que habitan en un mismo hogar en lo cual suele haber un vínculo de amor, cariño, comprensión y respeto.

La educación es algo a lo que todos tenemos derecho, puesto educar no es otra cosa que enseñar e instruir, para formarnos como personas y tener los conocimientos básicos.

La sociedad esta formada por un grupo de individuos que interactúan y comparten necesidades, metas, problemática...

### Objetivos:

El objetivo de esta investigación es analizar la influencia de la familia en base a educación como posibilidad de formación y desarrollo de los menores escolarizados de la comunidad El Dátil (Navojoa, Sonora). De ahí la importancia de caracterizar la población a nivel socioeconómico; describir culturalmente las familias respecto a su organización en la comunidad, estilos de vida y actividades recreativas; identificar las principales prácticas de la familia relacionadas con el aprendizaje de los hijos; describir las visiones, significados y expectativas que tienen los padres de familia con respecto a la educación de sus hijos.

### Referencias teóricas

Las teorías que sustentan la investigación se apoyan en el marco sociológico y sistémico. Las primeras dan explicación al proceso educativo desde diferentes miradas, tales como: ambientalistas, constructivistas, socioculturales, y las segundas conciben al núcleo familiar. El nexo entre los miembros de la familia es tan estrecho que la modificación de uno de sus integrantes provoca modificaciones en los otros y, en consecuencia, en toda la familia. Así, “al alterarse uno de los elementos del sistema, se altera a todo el conjunto sistémico en sí” situación que no es ajena al proceso educativo.

### Metodología:

Primeramente investigamos que es una ponencia, elegimos una línea de investigación y en base a esta línea acordamos un tema se eligió la comunidad El Dátil de la ciudad de Navojoa, teniendo en cuenta su problemática desde diferentes aspectos: social, cultural, económico, familiar y educativo; de este nos delimitamos a ciertas áreas de investigación sobre el tema para informarnos sobre algo mas claro y preciso ejemplo: consultamos a INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geográfica) también elegimos a 30 hogares a los cuales encuetamos para tener mas información sobre la influencia que tiene la familia en base ala educación de sus hijos dentro de la sociedad. Investigamos lo que es una familia ya sea ideal, estable e inestable.

### Resultados:

36 personas en El Dátil viven en hogares indígenas. De los habitantes de más de 5 años de edad 13 personas hablan un idioma indígena. El número de los que solo hablan un idioma indígena pero no hablan mexicano es 0, los de cuales hablan también mexicano es 13. Solo

313 habitantes tienen derecho a atención médica por el seguro social en esta comunidad. En la comunidad el Dátil hay un total de 83 hogares.

De estas 82 viviendas, 33 tienen piso de tierra y unos 14 consisten de una sola habitación.

82 de todas las viviendas tienen instalaciones sanitarias, 60 son conectadas al servicio público, 82 tienen acceso a la luz eléctrica.

La estructura económica permite a 2 viviendas tener una computadora, a 26 tener una lavadora y 75 tienen una televisión. Aparte de que hay 14 analfabetos de 15 y más años, 3 de los jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela.

De la población a partir de los 15 años 12 no tienen ninguna escolaridad, 136 tienen una escolaridad incompleta. 55 tienen una escolaridad básica y 57 cuentan con una educación post-básica. Un total de 23 de la generación de jóvenes entre 15 y 24 años de edad han asistido a la escuela, la mediana escolaridad entre la población es de 7 años.

## 2. Trabajo de campo:

Se ingresó al escenario investigado para comprender el fenómeno que constituye el enfoque de este estudio. Se trató de un momento mediante el cual se visitó la comunidad para observar en forma detallada y de cerca el contexto e interactuar con los sujetos involucrados en el estudio.

## 3. Análisis, discusión y elaboración del informe final:

En esta etapa se analizaron los resultados en el trabajo de campo, los cuales fueron socializados permanentemente en la comunidad. Se elaboró el informe, el cual se discutió en la unidad investigativa apoyado en teorías, argumentos y fundamentos pertinentes que permitieron la construcción del documento final.

## Resultados y análisis.

### 1. Características de las familias de la comunidad El Dátil Navojoa, Sonora.

Para cumplir los propósitos de este estudio se hizo necesario partir de la caracterización de las familias de la comunidad El Dátil. El interés era conocer algunos aspectos de la comunidad, toda vez que el enfoque de interés de este trabajo es la familia como eje fundamental en los procesos educativos y el desarrollo de los menores escolarizados. Fundamentalmente se indagó sobre aspectos tales como: Composición familiar, nivel de escolaridad, ocupación laboral, situación socioeconómica, condiciones de vivienda, entre

Otras. Las treinta familias de la muestra tienen en común vivir en un sector marginado urbano, pertenecer a estrato social bajo, ser unidades familiares en las cuales los adultos y jefes de hogar poseen un nivel educativo escaso, y con necesidades básicas insatisfechas, dado sus condiciones de vivienda, servicios públicos con que cuentan y nivel de ingreso limitado. De igual forma, el mayor porcentaje de estas familias está conformada por 4 – 7 miembros. Se puede resaltar que la mayoría de las familias de la comunidad El Dátil, tienen un número de hijos considerable, quienes afirman que la cantidad de hijos afecta la dinámica familiar, pues a mayor cantidad de ellos implica diversidad de estrategias para enfrentar el apoyo al aprendizaje, así como una mayor dificultad para apoyar a todos por igual en sus estudios.

#### Discusión:

Se trató de un momento mediante el cual se visitó la comunidad para observar en forma detallada y de cerca el contexto e interactuar con los sujetos involucrados en el estudio y nos dimos cuenta que el estatus socioeconómico es bajo; con instalaciones para todos los servicios públicos, pero cuya prestación es deficiente. Además, tienen otras necesidades básicas insatisfechas en educación, salud, vivienda y empleo y predominan brotes de inseguridad y pandillas.

La estructura familiar que predomina es la nuclear, aunque existe un alto índice de desintegración del núcleo familiar. Los padres de familia en su gran mayoría presentan bajos niveles de escolaridad. La principal actividad laboral encontrada en la comunidad fue de tipo independiente no formal (albañilería, oficios domésticos, empleados de fábricas, ambulantes, jornaleros entre otros). La influencia de la familia en el proceso educativo de los menores de la comunidad el Dátil (Navojoa, sonora), percibidos por estas actividades obstaculiza la satisfacción de las necesidades básicas, al igual que para solventar los costos que demanda el proceso educativo.

En el contexto educativo, la comunidad el Dátil cuenta con una escuela primaria “justo sierra”, y un preescolar “Luis Donaldo Colosio Murrieta”. Los informes académicos reportan altos índices de deserción, desmotivación, ausentismo, indisciplina y bajo rendimiento de los alumnos, poca responsabilidad con el cumplimiento de las tareas y trabajos asignados, desorganización en el manejo de los cuadernos e insuficiente colaboración familiar, lo que genera una pérdida continua de logros en las asignaturas.

### Conclusiones:

Dadas las condiciones de las familias de la comunidad El Dátil, al no poseer los recursos, la formación académica, la cultura y todos los requerimientos necesarios y suficientes para generar educabilidad en los menores, es muy difícil beneficiarse de las oportunidades que les ofrece el sistema educativo. Además, las prácticas educativas para el aprendizaje son limitadas, no sólo en recursos sino en estrategias, actividades, creatividad, hábitos, tiempo y actitud para potenciar el proceso educativo, porque dentro de los aspectos socioculturales de la comunidad se aprecia que las familias realizan pocas actividades de interacción que favorezcan el enriquecimiento sociocultural. Esto guarda estrecha relación con el tiempo que los padres disponen a sus hijos para dedicarse posiblemente a las actividades laborales, el rebusque y el hogar.

- La escuela considera que los padres de familia no colaboran ni aportan su mayor esfuerzo en el acompañamiento escolar, siente que la familia le delega toda la responsabilidad del proceso, porque los padres no participan activamente en las representaciones, ni en las reuniones. La escuela se percibe como divorciada de la comunidad a la que pertenece.
- Las familias de la comunidad del Dátil valoran y le atribuyen gran importancia a la educación desde sus visiones, expectativas y significados como proyección de futuro, bienestar, cambio de vida, empleo; depositan en ésta la esperanza para el progreso de la sociedad.

### Recomendaciones:

Para la escuela de la comunidad:

- Dar apoyos y becas no nada mas a los niños que tienen un buen promedio sino que también a los a los niños que lo requieren ya sea para cubrir los gastos de las colegiaturas entre otros.
- Tener un psicólogo para darle pláticas o conferencias a niños y padres de familia donde les fomenten valores y hablen sobre temas para mejorar su calidad de vida, una mejor educación y una buena comunicación con sus hijos.
- \_ Separar los grupos según el grado escolar para un mejor desarrollo y aprendizaje conforme a su capacidad.

Para los padres de familia:

- Apoyar a sus hijos si tienen el deseo de estudiar

-Darles una mejor atención y seguir trabajando día con día con entusiasmo para la mejora continua.

LITERATURA CITADA: cultura y sociedad

Bibliografías:

<http://www.nuestro-mexico.com/Sonora/Navojoa/Areas-de-menos-de-500-habitantes/El-Datil/>

[http://www.nuevosonora.com/impreso/607\\_22.pdf](http://www.nuevosonora.com/impreso/607_22.pdf)

<http://mexico.pueblosamerica.com/i/el-datil-8>

Encuesta 1

INFLUNCIA DE LA FAMILIA DE LA EDUCACION DE LOS MENORES EN LA COMUNIDAD DEL DATIL.

FAMILIA.

¿Cuántas personas habitan en el hogar? \_\_\_\_\_

¿Quién es el sostén de la familia? \_\_\_\_\_

¿En qué lugar trabajan? \_\_\_\_\_

¿A que se dedican? \_\_\_\_\_

¿Cuántas horas le dedican al trabajo? \_\_\_\_\_

¿Cuántos (niños) menores viven en este hogar? \_\_\_\_\_

¿Cuántos niños estudian en la primaria? \_\_\_\_\_

¿Cuántos niños estudian en preescolar? \_\_\_\_\_

¿Qué hacen los niños cuando no asisten a la escuela? \_\_\_\_\_

¿Cuentan con algún apoyo, ya sea educativo, para mejorar su vivienda etc.? \_\_\_\_\_

Encuesta 2

MAESTROS DE PRIMARIA Y PREESCOLAR.

¿Cuántos niños de la comunidad del Dátil asisten a la escuela? \_\_\_\_\_

¿Cómo es el comportamiento de los niños? \_\_\_\_\_

Son responsables ya sea con sus trabajos y tareas: \_\_\_\_\_

Su comportamiento es agradable \_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

Les gusta trabajar en armonía con sus compañeros \_\_\_\_\_

¿Qué actividades realizan para que los niños puedan tener una educación con mejor calidad? \_\_\_\_\_

Realizan algún tipo de apoyo para aquellas personas que no cuentan con recursos para realizar sus estudios: \_\_\_\_\_

## Cloro

Anaya Pérez Christian David  
Peraza Rosales Barrabas.  
Adrian Valderrain Mendivil

### Resumen

El cloro en sus distintos estados físicos ha venido causando distintos problemas en la salud de las familias y de los químicos en laboratorios, donde se utiliza el cloro para desinfectar las áreas de trabajo o uso cotidiano en los hogares ya que este material genera gases y/o vapores que entran en el organismo humano.

La magnitud del envenenamiento causado por el cloro depende de la cantidad de cloro a la que estuvo expuesta la persona, la forma de exposición y la duración de la misma.

Cuando el cloro gaseoso entra en contacto con tejidos húmedos como los ojos, la garganta y los pulmones, se produce un ácido que puede dañar esos tejidos.

Durante o inmediatamente después de la exposición a concentraciones peligrosas de cloro, pueden presentarse los siguientes signos y síntomas:

Tos, Presión en el pecho, Sensación de ardor (quemazón) en la nariz, la garganta y los ojos, Lagrimeo, Visión borrosa, Náusea y vómito

Dolor por ardor (o quemazón), enrojecimiento y ampollas en la piel si se presentó la exposición al gas. Lesiones en la piel, parecidas a las del congelamiento por el frío, si se presentó exposición al cloro líquido.

Esta ponencia está realizada con el fin que todo aquel lector obtenga información sobre el tema que es referente a las sustancias químicas peligrosas en los diferentes laboratorios del sur de sonora, ya que los accidentes mayormente son causados por estas sustancias ya sea por el mal uso, la falta de experiencia etc.,

Al menos el 80% de las personas encuestadas, sin contar a los químicos, desconocían los problemas que podría causarles el cloro, como las amas de casa ya que lo utilizan como desinfectante en sus hogares, pero en especial en los pisos y baños de sus casa sin tomar en cuenta que las cantidades que se necesitan son pequeñas para disolverlo en agua para reducir sus vapores y olores.

Elemento químico, símbolo Cl, de número atómico 17 y peso atómico 35.453. El cloro existe como un gas amarillo-verdoso a temperaturas y presiones ordinarias. Es el segundo en reactividad entre los halógenos, sólo después del flúor, y de aquí que se encuentre libre en la naturaleza sólo a las temperaturas elevadas de los gases volcánicos. Se estima que 0.045% de la corteza terrestre es cloro. Se combina con metales, no metales y materiales orgánicos para formar cientos de compuestos.

*Propiedades:* El cloro presente en la naturaleza se forma de los isótopos estables de masa 35 y 37; se han preparado artificialmente isótopos radiactivos. El gas diatómico tiene un peso molecular de 70.906.

El cloro es uno de los cuatro elementos químicos estrechamente relacionados que han sido llamados halógenos. El flúor es el más activo químicamente; el yodo y el bromo son menos activos. El cloro reemplaza al yodo y al bromo de sus sales. Interviene en reacciones de sustitución o de adición tanto con materiales orgánicos como inorgánicos. El cloro seco es algo inerte, pero húmedo se combina directamente con la mayor parte de los elementos.

*Fabricación:* El primer proceso electrolítico para la producción de cloro fue patentado en 1851 por Charles Watt en Gran Bretaña. En 1868, Henry Deacon produjo cloro a partir de ácido clorhídrico y oxígeno a 400°C (750°F), con cloruro de cobre impregnado en piedra pómez como catalizador. Las celdas electrolíticas modernas pueden clasificarse casi siempre como pertenecientes al tipo de diafragma y de mercurio. Ambas producen sustancias cáusticas (NaOH o KOH), cloro e hidrógeno. La política económica de la industria del cloro y de los álcalis incluye principalmente la mercadotecnia equilibrada o el uso interno del cáustico y del cloro en las proporciones en las que se obtienen mediante el proceso de la celda electrolítica.

El cloro es un gas altamente reactivo. Es un elemento que se da de forma natural. Los mayores consumidores de cloro son las compañías que producen dicloruro de etileno y

otros disolventes clorinados, resinas de cloruro de polivinilo (PVC), clorofluorocarbonos (CFCs) y óxido de propileno. Las compañías papeleras utilizan cloro para blanquear el papel. Las plantas de tratamiento de agua y de aguas residuales utilizan cloro para reducir los niveles de microorganismos que pueden propagar enfermedades entre los humanos (desinfección).

La exposición al cloro puede ocurrir en el lugar de trabajo o en el medio ambiente a causa de escapes en el aire, el agua o el suelo. Las personas que utilizan lejía en la colada y productos químicos que contienen cloro no suelen estar expuestas a cloro en sí. Generalmente el cloro se encuentra solamente en instalaciones industriales.

El cloro entra en el cuerpo al ser respirado el aire contaminado o al ser consumido con comida o agua contaminadas. No permanece en el cuerpo, debido a su reactividad.

Los efectos del cloro en la salud humana dependen de la cantidad de cloro presente, y del tiempo y la frecuencia de exposición. Los efectos también dependen de la salud de la persona y de las condiciones del medio cuando la exposición tuvo lugar.

La respiración de pequeñas cantidades de cloro durante cortos periodos de tiempo afecta negativamente al sistema respiratorio humano. Los efectos van desde tos y dolor pectoral hasta retención de agua en los pulmones. El cloro irrita la piel, los ojos y el sistema respiratorio. No es probable que estos efectos tengan lugar a niveles de cloro encontrados normalmente en la naturaleza.

Los efectos en la salud humana asociados con la respiración o el consumo de pequeñas cantidades de cloro durante periodos prolongados de tiempo no son conocidos. Algunos estudios muestran que los trabajadores desarrollan efectos adversos al estar expuestos a inhalaciones repetidas de cloro, pero otros no.

Palabras Claves: “Cloro Útil o Peligroso”

Introducción

Respecto a las sustancias químicas peligrosas que se encuentran en el laboratorio, se puede decir mucho pero se expresa lo más importante.

Las sustancias químicas peligrosas son aquellas que puedan dañar la integridad o salud del ser humano o de los animales; así como el ecosistema y comunidad en la que vivimos.

En los laboratorios químicos no es la excepción ya que los encargados de este tipo de lugares corren riesgos al exponerse a las diferentes sustancias que se utilizan.

El problema sería que las normas de seguridad y el régimen de cumplirlas, es muy bajo. Por eso se deberían implementar métodos para hacer conciencia de los grandes peligros que se corren.

El propósito de esta ponencia es para que las personas estén informadas de la peligrosidad de las sustancias químicas, pero en especial de una de las más comunes que podemos encontrar y que pocos saben sus efectos.

La sustancia de la que vamos a hablar es del cloro, es una de las sustancias que se pueden encontrar en cualquier hogar ya que es una de las más utilizadas.

Pero su uso des moderado a ocasiona problemas, que hasta la fecha la mayoría de las personas desconocen.

#### Antecedentes

El cloro en sus distintos estados físicos ha venido causando distintos problemas en la salud de las familias y de los químicos en laboratorios, donde se utiliza el cloro para desinfectar las áreas de trabajo o uso cotidiano en los hogares ya que este material genera gases y/o vapores que entran en el organismo humano.

Los problemas comúnmente causados son: Falta de aire por la exposición prolongada de los gases generados por el cloro, ojos irritados, visión borrosa, lagrimeo constante, sensación de ardor en los ojos, nariz y garganta, etc.

En su mayoría estos problemas son ocasionados por el uso exagerado del producto o no conocer en su mayoría los efectos que causa, o bien por el lugar en el que se está utilizando; ya sea una mala ventilación, concentraciones elevadas del cloro en áreas pequeñas entre otras.

El cloro al ser aspirado por el humano en cantidades muy grandes puede causar una ruptura entre los glóbulos rojos causando una hemólisis y a largo plazo la muerte en las personas que lo padezcan.

#### Justificación

Esta ponencia está realizada con el fin que todo aquel lector obtenga información sobre el tema que es referente a las sustancias químicas peligrosas en los diferentes laboratorios del sur de sonora, ya que los accidentes mayormente son causados por estas sustancias ya sea por el mal uso, la falta de experiencia etc., ya que todo trabajador corre riesgos en el momento de utilizar, manipular, transportar y/o almacenar estas sustancias químicas peligrosas.

El cloro es una sustancia muy inestable a la hora de usarse, con el contenido que se encuentra aquí el lector podrá ver que el cloro no es solo una sustancia de limpieza, si no que esta misma puede llegar a tener muchas consecuencias en cualquiera de sus estados físicos.

#### ¿Cómo pueden las personas estar expuestas al cloro?

El riesgo de exposición entre las personas depende de qué tan cerca están del lugar donde se liberó el cloro. Si el cloro gaseoso es liberado en el aire, las personas pueden estar expuestas por medio del contacto con la piel o con los ojos. También pueden estar expuestas al respirar el aire que contiene cloro. Si el cloro líquido es liberado en el agua, las personas pueden estar expuestas al tocar o beber del agua contaminada.

Si el cloro líquido entra en contacto con los alimentos, las personas pueden estar expuestas al consumir los alimentos contaminados. El cloro gaseoso es más pesado que el aire y por esa razón se expande hacia áreas más bajas.

#### ¿Cómo actúa el cloro?

La magnitud del envenenamiento causado por el cloro depende de la cantidad de cloro a la que estuvo expuesta la persona, la forma de exposición y la duración de la misma. Cuando

el cloro gaseoso entra en contacto con tejidos húmedos como los ojos, la garganta y los pulmones, se produce un ácido que puede dañar esos tejidos.

¿Cuáles son los signos y síntomas de la exposición al cloro?

Durante o inmediatamente después de la exposición a concentraciones peligrosas de cloro, pueden presentarse los siguientes signos y síntomas: Tos, Presión en el pecho, Sensación de ardor (quemazón) en la nariz, la garganta y los ojos, Lagrimeo, Visión borrosa, Náusea y vómito, Dolor por ardor (o quemazón), enrojecimiento y ampollas en la piel si se presentó la exposición al gas. Lesiones en la piel, parecidas a las del congelamiento por el frío, si se presentó exposición al cloro líquido.

Dificultad para respirar o falta de aliento (puede presentarse inmediatamente si se inhalan altas concentraciones de cloro gaseoso o puede demorarse en aparecer si se inhalan bajas concentraciones de cloro gaseoso). Líquido en los pulmones (edema pulmonar) entre 2 a 4 horas después de la exposición. El hecho de que la persona presente estos signos y síntomas no significa necesariamente que haya estado expuesta al cloro.

¿Cuáles pueden ser los efectos a largo plazo para la salud?

No se han encontrado complicaciones a largo plazo en las personas que sobreviven a la exposición repentina al cloro, a menos que sufran complicaciones como la neumonía durante la terapia. Puede presentarse bronquitis crónica en las personas que contraen neumonía durante la terapia.

### Objetivos

Lo primordial es informar a las personas ya sean amas de casa, hospitales, laboratorios y químicos, de los problemas que se pueden causar por el excesivo uso del cloro.

Entre otras cosas intentamos evitar que las personas sean afectadas por el cloro, instruyéndolos y ayudándoles para que no tengan problemas relacionados con el uso de esta sustancia, que posiblemente la gran mayoría de las personas desconozcan cuáles son sus

propiedades y/o características que presenta, ya que creemos que lo ven como una sustancia para la limpieza.

#### Referencias técnicas- Sustento teórico

El sustento teórico fue tomado de algunas páginas de internet que tomamos como apoyo para el desarrollo del trabajo, pero al mismo tiempo pedimos ayuda en el laboratorio del Hospital General el cual muy amablemente nos llevaron hasta donde se encontraba el laboratorio para que nos surtiéramos de información con las químicas encargadas de este mismo, ellas muy amablemente respondieron nuestros cuestionamientos sobre el tema la información que nos dieron fue muy importante para el desarrollo de este trabajo ya que son personas con una experiencia que ha sido tomada desde años atrás gracias a su educación superior.

Al momento de platicar con las químicas encargadas del laboratorio ellas nos hablaban muy amablemente sobre el tema de nuestro trabajo, gracias a ello el desarrollo del trabajo pudo ser llevado a cabo.

#### Metodología

Para esta ponencia se realizó una investigación de campo, ya que visitamos lugares donde el uso del cloro es cotidiano, como son laboratorios, hospitales, hogares y comercio, donde comúnmente es utilizado el cloro como material de limpieza.

La mayoría personas encuestadas desconocían los posibles problemas que les pueda causar el cloro, ya que lo ven como un material de desinfección y mantenimiento pero lo que no saben es que su uso excesivo puede causarles problemas a corto plazo.

También investigamos en internet los problemas causados por el cloro, así como antecedentes, signos y síntomas causados por esta sustancia.

#### Resultados y Discusión

En si los resultados obtenidos fueron, que los problemas causados por el cloro son cotidianos, y tenemos que disminuirlos o erradicarlos.

Al menos el 80% de las personas encuestadas, sin contar a los químicos, desconocían los problemas que podría causarles el cloro, como las amas de casa ya que lo utilizan como desinfectante en sus hogares, pero en especial en los pisos y baños de sus casa sin tomar en cuenta que las cantidades que se necesitan son pequeñas para disolverlo en agua para reducir sus vapores y olores. En los baños es más utilizado ya que lo utilizan más concentrado pero aun así las cantidades necesarias son reducidas en comparación con el utilizado.

La gente encuestada daba por hecho que el olor a cloro es sinónimo de limpieza o desinfección pero lo que desconocían es que la exposición prolongada a sus vapores puede causar problemas a corto plazo. Estos efectos son más resentidos por los niños y ancianos ya que esto les causa irritación en lo que es el sistema respiratorio y los ojos.

Para eso hicimos esta investigación para que la gente conociera los problemas que les pueda causar el cloro, pero no ay que dejar atrás que el cloro es la manera más fácil y accesible de desinfección para las familias del sur de sonora, y de todo el país, ya con el conocimiento previo podrán realizar un manejo de esta sustancia con responsabilidad y buen uso.

El objetivo principal es evitar los malestares causados por la sustancia mencionada y que la gente comprenda que el cloro no es más que un ácido que si no se utiliza correctamente sus consecuencias, puede que no sean a largo plazo, pero a corto sí es por eso que se tiene que evitar el mal uso de este.

#### Conclusiones y Recomendaciones

Una de las recomendaciones que se podrían o deberían de ser tomadas en cuenta es que al momento de hacer la utilización del cloro hay que saber que es muy inestable y reacciona rápidamente con muchas sustancias para formar otras sustancias químicas, así también con

cualquier otra sustancia química que antes de manipularlas debe tomarse en cuenta una de la leyes de oro de la química: “Toda sustancia química es PELIGROSA hasta que se demuestre lo contrario”. Esto nos lleva a tener un poco más de responsabilidad y/o seriedad para manejar las sustancias químicas, de esta forma todo aquel trabajador que tome en cuenta que las sustancias químicas deben ser utilizadas cuidadosamente para evitar consecuencias que pueden llegar a ser dañinas ya sea para uno mismo o también para los que se encuentren hay al momento de su uso.

Las consecuencias que se presentan son bastantes ya que en un laboratorio químico el uso de estas sustancias químicas peligrosas es muy necesario para investigaciones. Las consecuencias pueden llegar a ser tan dañinas como para los trabajadores y casas y/o establecimientos cercanos al laboratorio por esto mismo la seguridad en el laboratorio debe ser tomada muy en serio para evitar el mayor número de accidentes, ya sea desde el más pequeño al más grande, ya que cualquiera de estos trae consecuencias que se pueden evitar, ya sea perdida de material, cortaduras, alergias, piel irritada hasta quemaduras de un alto grado. La recomendación aquí sería que las normas y reglas del laboratorio establecidas deben respetarse al pie de la letra.

#### Literatura citada

[http://www.atsdr.cdc.gov/es/phs/es\\_phs172.html](http://www.atsdr.cdc.gov/es/phs/es_phs172.html)

<http://www.bt.cdc.gov/agent/chlorine/espanol/facts.asp>

<http://www.cloro.info/>

[www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/002772.htm](http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/002772.htm)

Entrevista:

1.- ¿Con que frecuencia usa usted el cloro?

- a) Todos los días
- b) Dos días a la semana
- c) De vez en cuando
- d) Nunca

La mayoría de los entrevistados respondieron el inciso “b” cuando hacen la limpieza general de sus hogares.

2.- ¿Considera usted la cantidad que utiliza?

- a) Siempre
- b) Frecuentemente
- c) A veces
- d) Nunca

En promedio la gente respondió “nunca” o “a veces” solo en los casos de desinfección.

3.- ¿Considera al cloro como una sustancia peligrosa?

La mayoría de las personas respondieron que el cloro es una sustancia para beneficio en la limpieza, ya que lo utilizan solo para la desinfección de lugares como el baño, la cocina, entre otras. Mas no la consideran una sustancia capaz de dañar la salud ya sea a corto o largo plazo.

## **Los estados financieros básicos y su importancia**

*Gabriela Flores Samaniego  
Ana Lilia López Gaxiola  
Teresa ded Jesús Soto Valdez  
Celia Janeth Valenzuela Barbuzón*

### **Introducción**

*Los dueños y gerentes de negocios necesitan tener información financiera actualizada para tomar las decisiones correspondientes sobre sus futuras operaciones. La información financiera de un negocio se encuentra registrada en las cuentas del mayor. Sin embargo, las transacciones que ocurren durante el periodo fiscal alteran los saldos de estas cuentas. Los cambios deben reportarse periódicamente en los estados financieros.*

*En el complejo mundo de los negocios, hoy en día caracterizado por el proceso de globalización de las empresas, la información financiera cumple un rol muy importante al producir datos indispensables para la administración y el desarrollo del sistema económico.*

*La contabilidad es una disciplina del conocimiento humano que permite preparar información de carácter general sobre la entidad económica. Esta información es mostrada por los estados financieros. La expresión “Estados Financieros” corresponde: Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo. (EFE), notas otros estados y material explicativo, que se identifica como parte de los estados financieros.*

*Las características fundamentales que debe tener la información financiera son utilidad y confiabilidad.*

*La utilidad, como característica de la información financiera, es la cualidad de adecuar ésta al propósito de los usuarios, entre los que se encuentran los accionistas, los inversionistas, los trabajadores, los proveedores, los acreedores, el gobierno y, en general la sociedad.*

*La confiabilidad de los estados financieros refleja la veracidad de lo que sucede en la empresa.*

### **Resumen**

*En el siguiente trabajo se definen y ejemplifican los estados financieros básicos o principales que se utilizan actualmente para el manejo de las empresas y las decisiones en base a estos estados financieros. Además, también se hace un énfasis de la importancia de la contabilidad, los usuarios a quienes se les da acceso a estos estados financieros y a la información relacionada con ellos. Y dentro del trabajo aquí presentado anexamos los estados financieros reales de una de nuestras empresas de la región para hacer un poco más realistas.*

*La contabilidad se define como un sistema adaptado para clasificar los hechos económicos que ocurren en un negocio. De tal manera que, se constituyan en el eje central para llevar a cabo los diversos procedimientos que conducirán a la obtención del máximo rendimiento económico que implica el constituir una empresa determinada. Proporciona información a: dueños, accionistas, bancos y gerentes, con relación a la naturaleza del valor de las cosas que el negocio deba a terceros, las cosas poseídas por el negocio. Sin embargo, su primordial objetivo es suministrar información razonada, con base en registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público.*

*Existen diferentes tipos de usuarios de la información financiera y se clasifican en:*

- *Accionistas o dueños*
- *Patrocinadores*
- *Supervisión y Vigilancia*
- *Administradores*
- *Proveedores*

- *Acreedores*
- *Empleados*
- *Beneficiarios*

*Y por ultimo los estados financieros principales en nuestras empresas analizadas que son: Balance general, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de situación Financiera.*

### **1.- La importancia de los estados financieros**

#### **¿Qué es un estado financiero?**

Se denomina estado financiero a un documento expedido anualmente en el que se conoce la situación financiera del usuario al término del ejercicio fiscal.

En él se estipulan los ingresos, gastos y ganancias que se tuvieron a lo largo de un periodo determinado que, como habíamos mencionado antes, suele ser de un año.

#### **¿Qué información contienen?**

Los estados financieros contienen un desglose mensual de los ingresos que se obtuvieron, antes y después de los impuestos. Muestran también las deducciones que hicimos, lo cual nos permite tomar en cuenta los gastos que debemos considerar en nuestro sistema contable para reportar correctamente nuestro pago de impuestos.

Asimismo incluyen un listado de los gastos efectuados y las variaciones de dinero que se tuvieron durante el año.

#### **¿Para qué nos sirven?**

Los estados financieros son útiles por diversas razones, dependiendo de la persona que los solicite y los consulte.

- A los usuarios individuales les permite conocer qué tanto gastaron, ahorraron, invirtieron, etcétera, lo cual tiende a traducirse en una mejor planeación para el año siguiente.

Al valorar los gastos excesivos en algunas áreas y los beneficios en otras podemos reflexionar y diseñar mejores tácticas para corregir errores y aprovechar aciertos.

- A quienes manejan un negocio les permite saber qué tan rentable es, y les facilita la posibilidad de comparar anualmente el rendimiento real de la empresa.

Se deben guardar estos documentos para poder compararlos entre sí y saber, con números reales, qué año fue mejor. Hay que recordar que la percepción empírica suele ser imprecisa y conduce a errores.

- A los acreedores y a los potenciales otorgadores de un financiamiento les puede ayudar a saber cómo están las finanzas del usuario o empresa, para determinar el riesgo de la operación y la capacidad de pago.

Si un estado financiero es bueno, puede ayudar a que se nos otorgue un buen crédito, hipoteca o financiamiento.

Los estados financieros son importantes porque son documentos serios y con validez oficial (siempre y cuando se hagan con alguien con la debida autorización) que permiten tener una idea muy organizada sobre las finanzas.

Ayudan no sólo a ver el pasado, sino a aprender de éste para mejorar al año siguiente.

Permiten ver de manera clara y eficaz en qué se ahorró y en que se gastó de más.

Nota: Es necesario tomar en cuenta que los estados financieros deben estar firmados para que se de constancia de qué institución o individuo los elaboró y cuáles son sus calificaciones en la materia.

## **2.- La contabilidad financiera**

Es la [técnica](#) mediante la cual se recolectan, se clasifican, se registran, se suman y se informa de las operaciones cuantificables en [dinero](#) realizadas por una entidad económica.

Es la utilización de ciertos principios al registrar, clasificar y resumir, en términos monetarios, datos financieros y económicos, para informar en forma oportuna y fehaciente las operaciones de la vida de una [empresa](#).

La función principal de la contabilidad financiera es llevar en forma histórica la vida económica de una empresa: los registros de cifras pasadas sirven para tomar decisiones que beneficien en el presente o a futuro.

#### **La Contabilidad basada en los Estados financieros**

Se define como un sistema adaptado para clasificar los hechos económicos que ocurren en un negocio. De tal manera que, se constituya en el eje central para llevar a cabo los diversos procedimientos que conducirán a la obtención del máximo rendimiento económico que implica el constituir una empresa determinada.

De modo que, el presente trabajo contiene una visión introductoria en torno a la reseña histórica de la contabilidad, su definición, objetivos, importancia, teneduría de libros, diferencia entre éste y la contabilidad y principios y procedimientos contables, entre otros aspectos relacionado con el tópico tratado.

En líneas generales se espera que, como cursantes de la Cátedra de Contabilidad, se efectúe un primer contacto con los conocimientos básicos que se requieren para el desempeño efectivo en la misma.

#### **Origen de la contabilidad en los Estados Financieros**

La Contabilidad se remonta desde tiempos muy antiguos, cuando el hombre se ve obligado a llevar registros y controles de sus propiedades porque su memoria no bastaba para guardar la información requerida. Se ha demostrado a través de diversos historiadores que en épocas como la egipcia o romana, se empleaban técnicas contables que se derivaban del intercambio comercial.

El inicio de la literatura contable queda circunscrito a la obra del franciscano Fray Luca Paccioli de 1494 titulado "La Summa de Arithmética, Geometría Proportioni et Proportionalità", en donde se considera el concepto de partida doble por primera vez.

Actualmente, dentro de lo que son los sistemas de información empresarial, la contabilidad se erige como uno de los sistemas más notables y eficaces para dar a conocer los diversos ámbitos de la información de las unidades de producción o empresas. El concepto ha evolucionado sobremanera, de forma que cada vez es mayor el grado de "especialización" de ésta disciplina dentro del entorno empresarial.

#### **Definición de Contabilidad en los Estados Financieros**

La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Por consiguiente, los gerentes o directores a través de la contabilidad podrán orientarse sobre el curso que siguen sus negocios

mediante datos contables y estadísticos. Estos datos permiten conocer la estabilidad y solvencia de la compañía, la corriente de cobros y pagos, las tendencias de las ventas, costos y gastos generales, entre otros. De manera que se pueda conocer la capacidad financiera de la empresa.

### **Objetivos de la contabilidad en los estados financieros**

Proporcionar información a: Dueños, accionistas, bancos y gerentes, con relación a la naturaleza del valor de las cosas que el negocio deba a terceros, la cosas poseídas por los negocios. Sin embargo, su primordial objetivo es suministrar información razonada, con base en registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público. Para ello deberá realizar:

- Registros con bases en sistemas y procedimientos técnicos adaptados a la diversidad de operaciones que pueda realizar un determinado ente.
- Clasificar operaciones registradas como medio para obtener objetivos propuestos.
- Interpretar los resultados con el fin de dar información detallada y razonada.

Con relación a la información suministrada, esta deberá cumplir con un objetivo administrativo y uno financiero:

Administrativo: ofrecer información a los usuarios internos para suministrar y facilitar a la administración intrínseca la planificación, toma de decisiones y control de operaciones. Para ello, comprende información histórica presente y futura de cada departamento en que se subdivide la organización de la empresa.

Financiero: proporcionar información a usuarios externos de las operaciones realizadas por un ente, fundamentalmente en el pasado por lo que también se le denomina contabilidad histórica.

### **Importancia de la contabilidad en los estados financieros**

La contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras. Así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal.

### **3.- Los usuarios de la información financiera.**

Un usuario de la información financiera es el agente con derecho de acceso al canal de información contable. Este derecho nace cuando las actividades de la entidad informativa afectan o pueden influir en el comportamiento del usuario potencial. Los objetivos de los usuarios se pueden clasificar en tres grupos.

El objetivo de control: Tanto de la entidad por la Administración y sociedad como de los responsables de la gestión de la empresa ante sus propietarios o socios.

El objetivo de predicción: Ligado al desarrollo de la financiación de la empresa y a la separación entre propietarios y dirección, así como para poder obtener una adecuada información para la toma de decisiones en la gestión empresarial.

Los objetivos macroeconómicos: Referidos al cálculo económico y control sectorial en los países de economía planificada.

En nuestra línea de razonamiento, antes de analizar los tipos de usuarios, su localización, necesidades, etc. posiblemente podamos comenzar preguntando:

¿Qué derecho tiene la sociedad a reclamar información sobre el impacto medioambiental de una determinada empresa?

Si la respuesta es positiva, el paso siguiente será determinar el papel que desempeña la información contable en esa rendición de cuentas.

#### **Clasificación de los usuarios**

Los usuarios se pueden clasificar en usuarios internos o agentes que tienen el control sobre la información y usuarios externos quienes sólo poseen acceso limitado a ésta, en los modelos anglosajones, se selecciona al inversor bursátil como representante de la demanda informativa.

El Marco Conceptual, destaca que las necesidades de los propietarios de la entidad económica cubre muchas de las necesidades de otros usuarios, lo que indica una visión cercana a un concepto patrimonialista de la empresa, donde se destaca como usuarios a los accionistas presentes, los bancos, los Gobiernos, o la propia dirección de la empresa. Pero en función de las características de cada entorno y de sus necesidades de información, ésta se ha de adaptar a cada caso y no será lo mismo la información a emitir por una pequeña empresa que por una de grandes dimensiones.

Por lo tanto la elección del usuario se conformaría en dos fases:

**Etapa de selección.** Entre los usuarios potenciales se seleccionan aquellos agentes económicos cuya demanda de información financiera es más significativa, (como los inversores o el analista financiero).

**Etapa de formulación.** En función de los intereses de los agentes seleccionados se concreta el área de intersección de las necesidades de información que dará lugar a la definición del usuario.

Pero como hay necesidades distintas según los usuarios y que la información ha de confeccionarse teniéndolo en cuenta es lógico que la forma de presentar la información y los contenidos de ésta han de ser mucho más flexibles, como puede ser el agregar información complementaria a los estados financieros tradicionales como la referente a riesgos, intangibles, medio ambiente, etc. para así corregir las limitaciones que siempre presenta la información de cara al desarrollo de las necesidades de decisión de los usuarios debido a:

- Su carácter histórico que representa acontecimientos derivados de las actividades ya realizadas por la empresa.
- En presentar una visión muy condensada de la empresa.
- Su carácter eminentemente cuantitativo, faltando elementos cualitativos de todo tipo como puede ser la información social y medioambiental.
- O el retraso en presentar la información (puede llegar hasta seis meses).

Así entre las distintas razones que cada grupo de usuarios tendría para recabar información medioambiental, estarían:

**Los inversores actuales y potenciales** que están concienciados con el problema medioambiental, apuestan por industrias ecológicas por lo que quieren conocer si existen riesgos motivados por temas medioambientales que puedan afectar a los rendimientos futuros de la sociedad y en consecuencia a la rentabilidad de su inversión. (Los "Principios Valdez" son planteados como requisitos previos por grupos de inversión internacionales, entre ellos están: La protección de la biosfera, el uso racional de recursos naturales y uso eficiente de la energía, la reducción y eliminación del desperdicio, la auditoria medioambiental anual, etc.).

**Las Administraciones Públicas**, para conocer el cumplimiento de las normativas y la evolución en esta materia de los distintos sectores económicos que le permita tomar decisiones en cuanto a legislación, presupuestos, iniciativas, etc. Por lo tanto la exigencia de la Administración gira en torno al cumplimiento de la normativa medioambiental, a la información sobre emisiones, licencias y permisos, control del pago de cánones, tasas, o los estudios de impacto medioambiental entre otros.

**Los competidores**, también son usuarios de todo tipo de información financiera y en nuestro caso de información medioambiental, para así comparar sus actividades con las de otras empresas con el fin de mejorar su imagen cara a los usuarios de sus productos o servicios y aumentar la ventaja competitiva de esta situación.

**Los clientes** más concienciados en estos temas empiezan a exigir garantías de que la empresa adopta medidas elementales para evitar la degradación del entorno por la elaboración y/o utilización de sus productos y así para seguir siendo clientes, exigen el cumplimiento de las obligaciones medioambientales.

**Los trabajadores** más sensibilizados en sus condiciones de seguridad, calidad y salud, que pueden verse alterados por malas actuaciones por parte de la empresa.

**Los acreedores** para ver si su cliente cumple con sus normas y así evaluar riesgos de futuros impagos en los que puede incurrir la empresa por actuaciones negativas relacionadas con sus responsabilidades medioambientales y las medidas que adopta para la reducción de éstas.

**Las compañías de seguro**, por lo general las pólizas de cobertura de la contaminación se refieren a la contaminación accidental, súbita, imprevisible y no intencionada, por lo que hay que informar sobre las instalaciones y sustancias utilizadas, la existencia de Auditoría medioambiental previa e informe de impacto o el cumplimiento de la legislación medioambiental.

**Los consumidores**, que aunque tienen poco control sobre la empresa, pueden presionarla en cuanto a la calidad y la cantidad, o sobre la localización de la empresa, etc. pero cada vez más desean conocer el comportamiento ambiental del producto llegando a crear nichos de mercado.

**La Banca**, que puede exigir a las empresas determinada información para la evaluación de riesgos medioambientales, como parte del análisis de los riesgos rutinarios que se realizan para la concesión de préstamos, garantía de créditos (suelos contaminados), etc. En esta línea está el Manifiesto "La Banca y el Medio Ambiente" firmado en 1992.

**Las asociaciones y el público en general** que desean conocer la rentabilidad de una industria, conocer el impacto de su actividad en el entorno, o la incidencia de la entidad económica en su bienestar o en el desarrollo económico del entorno, o si satisface su responsabilidad social.

#### **4.- Características de la Información Financiera**

Si el objetivo de la contabilidad financiera es producir información resulta imprescindible conocer lo que en la actualidad el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) ha señalado como las características que esta debe reunir, en la NIF A-4 "Características cualitativas de los Estados Financieros" se establece que la información financiera contenida en los estados financieros debe reunir determinadas características cualitativas con la finalidad de ser útil para la toma de decisiones de los usuarios generales:

La Utilidad como característica fundamental de la información financiera es la cualidad de adecuarse a las necesidades comunes del usuario general. Constituye el punto de partida para derivar las características cualitativas restantes de la información financiera las cuales se clasifican en:

\*Características Primarias

\*Características Secundarias

Las características cualitativas primarias de la información financiera son la Confiabilidad, La Relevancia, La Comprensibilidad y La Compartibilidad; existen otras características secundarias que se consideran asociadas con las dos primeras.

Las características cualitativas secundarias orientadas a La Confiabilidad, son la veracidad, la representabilidad, la objetividad, la verificabilidad y la información suficiente.

Las características cualitativas secundarias orientadas a La Relevancia, son la posibilidad de predicción y confirmación, así como la importancia relativa.

**Confiabilidad:** La información Financiera posee esta cualidad cuando su contenido es congruente con las transacciones, transformaciones internas y eventos sucedidos, y el usuario general la utiliza para tomar decisiones basándose en ella. Esta característica primaria implica las siguientes características asociadas:

**La Relevancia:** La información financiera posee esta cualidad cuando influye en la toma decisiones económicas de quienes la utilizan.

**La Comprensibilidad:** Una cualidad esencial de la información proporcionada en los estados financieros es que facilite su entendimiento a los usuarios generales. Para este propósito es fundamental que, a su vez los usuarios generales tengan la capacidad de analizar la información financiera, así como, un conocimiento suficiente de las actividades económicas y de los negocios.

**La Compatibilidad:** Para que la información financiera sea comparable debe permitir a los usuarios generales identificar y analizar las diferencias y similitudes con la información de la misma entidad y con la de otras entidades a lo largo del tiempo.

### 5.- Los estados financieros principales

Deben contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación, la situación financiera de la entidad, los cambios en su situación financiera y las modificaciones en su capital contable, así como todos aquellos datos importantes y significativos para la gerencia y demás usuarios con la finalidad de que los lectores puedan juzgar adecuadamente lo que los estados financieros muestran, es conveniente que éstos se presenten en forma comparativa.

El producto final del proceso contable es presentar información financiera para que los diversos usuarios de los estados financieros puedan tomar decisiones, ahora la información financiera que dichos usuarios requieren se centra primordialmente en:

- evaluación de la situación financiera
- evaluación de la rentabilidad y
- evaluación de la liquidez

La contabilidad considera 3 informes básicos que debe presentar todo negocio. El estado de situación financiera o balance general cuyo fin es presentar la situación financiera de un negocio; el estado de resultados que pretende informar con relación a la contabilidad del mismo negocio y el estado de flujo de efectivo cuyo objetivo es dar información acerca de la liquidez del negocio.

#### Objetivo

\*Es proporcionar información útil a inversores y otorgantes de crédito para predecir, comparar y evaluar los flujos de tesorería.

\*Proporcionar a los usuarios información para predecir, comparar y evaluar la capacidad de generación de beneficios de una empresa.

La estructura conceptual del fasb (financial accounting standard board) cree que las medidas proporcionadas por la contabilidad y los informes financieros son esencialmente cuestión de criterio y opinión personal.

Asimismo define que la relevancia y la fiabilidad son dos cualidades primarias que hacen de la información contable un instrumento útil para la toma de decisiones, la oportunidad es un aspecto

importante, asimismo el valor productivo y de la retroalimentación, la comparabilidad, la relación coste-beneficio.

### Balance general

El estado de situación financiera también conocido como balance general presenta en un mismo reporte la información para tomar decisiones en las áreas de inversión y de financiamiento.

Balance general: es el informe financiero que muestra el importe de los activos, pasivos y capital, en una fecha específica. El estado muestra lo que posee el negocio, lo que debe y el capital que se ha invertido.

El balance de una empresa presenta la siguiente estructura:

Activo	pasivo
Activo circulante	pasivo circulante
Activo fijo	pasivo fijo
Otros activos	otros pasivos
	Capital contable
Total activo	Total pasivo y capital

<u>Ventas</u>	<u>Mensuales</u>	<u>A la fecha</u> <u>(6 meses)</u>
	\$10,000	\$60,000
■ Gastos:		
– Compras	3,000	17,000
– Salarios	2,500	14,000
– Alquileres	1,000	6,000
– Seguros	200	1,200
– Servicios	500	2,000
– Impuestos sobre sueldos y salarios	600	3,600
– Publicidad	500	3,000
– Depreciación	500	3,000
– Gastos contables y legales	200	1,200
– Otros gastos	<u>500</u>	<u>3,000</u>
■ Gastos totales	<u>9,500</u>	<u>54,000</u>
■ Utilidades (también denominadas "ganancias" or "beneficio neto)	\$ 500	\$ 6,000

**Estado de resultados.**

Trata de determinar el monto por el cual los ingresos contables superan a los gastos contables, al remanente se le llama resultado, el cual puede ser positivo o negativo.

Si es positivo se le llama utilidad y si es negativo se le denomina pérdida.

El formato del estado de resultados se compone de

1. encabezado
2. sección de ingresos
3. sección de gastos
4. saldo de utilidad neta o pérdida neta.

Si los ingresos son mayores que los gastos la diferencia se llama utilidad neta, la utilidad neta aumenta el capital, pero si los gastos son mayores que los ingresos, la compañía habría incurrido en una pérdida neta consecuentemente habrá una disminución en la cuenta de capital.

	CONCEPTOS	GRUPO DE PRODUCTOS 1	GRUPO DE PRODUCTOS 2	GRUPO DE PRODUCTOS 3	TOTAL
	<b>VENTAS NETAS</b>				
Menos:	Coste variable de fabricación				
	<b>MARGEN BRUTO FABRICACION</b>				
Menos:	Coste variable comercial				
	<b>MARGEN BRUTO COMERCIAL</b>				
Menos:	Gastos directos de fabricación				
	Gastos directos comerciales				
	Gastos directos de administración				
	<b>MARGEN DE CONTRIBUCION</b>	XX	XX	XX	XXX
Menos:	Gastos fijos comunes				XX
	<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>				X

## Estado de flujo de efectivo

Es un informe que incluye las entradas y salidas de efectivo para así determinar el saldo final o el flujo neto de efectivo, factor decisivo para evaluar la liquidez de un negocio.

El estado de flujo de efectivo es un estado financiero básico que junto con el balance general y el estado de resultados proporcionan información acerca de la situación financiera de un negocio.

Ilustración simplificada del estado de flujo de efectivo

Saldo inicial

( + ) Entradas de efectivo

( - ) salidas de efectivo

( = ) saldo final de efectivo (excedente o faltante)

Los estados financieros deben reflejar una información financiera que ayude al usuario a evaluar, valorar, predecir o confirmar el rendimiento de una inversión y el nivel percibido de riesgo implícito.

<b>estado de flujos de efectivo</b>			
EMPRESA:		<b>Ejemplo SA</b>	
PERIODO / EJERCICIO:		<b>2009</b>	
<b>TESORERÍA AL INICIO DEL EJERCICIO</b> <span style="float: right;">300.00 € +</span>			
Caja	100.00		
Bancos	200.00		
<b>FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b> <span style="float: right;">1 440.00 € +</span>			
<b>+ Resultado del ejercicio.</b>	1 000.00		1 000.00
<b>- Ajuste por ingresos que no representan cobros</b>			500.00
Imputación de subvenciones	500.00		
<b>+ Ajustes por gastos que no representan pagos</b>			700.00
Amortizaciones	600.00		
Intereses	100.00		
<b>+/- Ajustes de capital corriente</b>			240.00
Existencias	300.00		
Deudores	100.00		
Acreedores	-160.00		
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b> <span style="float: right;">-100.00 € +</span>			
<b>+ Cobros por desinversiones</b>			400.00
Venta de inmovilizado	400.00		
<b>- Pagos por inversiones</b>			500.00
Maquinaria	500.00		
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b> <span style="float: right;">150.00 € +</span>			
<b>+ Cobros por obtención de financiación</b>			500.00
Obtención de préstamo	300.00		
Subvenciones	200.00		
<b>- Pagos por reembolso de financiación</b>			350.00
Amortización de créditos	350.00		
<b>TESORERÍA AL FINAL DEL EJERCICIO</b> <span style="float: right;">1 790.00 € =</span>			

### Estado de Variación en el Capital Contable

El estado de variaciones en el capital contable tiene por objeto presentar información relevante sobre los movimientos en la inversión de los accionistas de una institución durante un periodo determinado.

Por consiguiente, dicho estado financiero muestra el incremento o decremento en el patrimonio de las instituciones, derivado de dos tipos de movimientos: inherentes a las decisiones de los accionistas y al reconocimiento de la utilidad integral.

<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	
DETERMINACION DE LAS VARIACIONES	
<b>EN EL ACTIVO CIRCULANTE</b>	Cambios
Caja y bancos	-2,673
inversiones a corto plazo	-13,902
clientes	2,131
documentos por cobrar	
deudores diversos	82
inventarios	918
otros activos	-9,565
<b>Aumento (disminucion) en Activo Circulante:</b>	<b>-23,009</b>
<b>EN EL PASIVO CIRCULANTE</b>	
Proveedores	-9,740
Acreedores diversos	
Documentos por pagar	
Prestamos a corto plazo	
Impuestos a cargo	
Otros pasivos	
<b>Aumento (disminucion) en el Pasivo Circulante:</b>	<b>-9,740</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO:</b>	<b>-13,269</b>

## **Entrevista a Levibola**

**¿Hace cuanto tiempo inicio Levibola?** Inicio como una pequeña empresa hace aproximadamente 17 años, poco a poco ha ido extendiéndose gracias al buen manejo que se le ha dado.

**¿Hasta donde se ha extendido la tienda Levibola?** Navojoa y Huatabampo

**¿A que se dedica especialmente Levibola?** Nos dedicamos al vestuario, calzado y sombrería.

**¿Qué giro viene siendo la tienda Levibola?** Es de giro comercial y es una empresa multi nivel ya que vende al mayoreo, menudeo y por comisiones, esta ultima por medio de distribuidores (as). Como régimen jurídico somos personas físicas, nuestro origen del capital es nacional, nos consideramos una mediana empresa.

**¿Cuáles son los principales Estados Financieros que manejan?**

\*Balance General

\*Estado de Resultados

**¿Cómo son declarados los Estados Financieros?** Son auditados por que ya vienen revisados por auditoría, realizar este tipo de estados financieros nos favorece mucho ya que con ellos nos damos cuenta de los bienes y deudas que tenemos.

**¿Toman decisiones en base a los Estados Financieros?** Claro, tomamos decisiones sobre inversiones o de proyección y también nos ayuda a saber en que institución se encuentra nuestra entidad.

**¿Desde cuando hacen uso de los Estados Financieros?** Pues han cambiado mucho desde que hincamos hasta este momento, ya que antes no había tanta revisión de ellos, solo se anotaban las entradas y salidas de las mercancías o se podría decir la venta pero en realidad no se hacia tan detalladamente como hoy en la actualidad que gracias a la tecnología es todo mas fácil, ya existen programas que nos facilitan pasar la información mas rápidamente y ahorramos mucho tiempo

## **Entrevista a El Informador del Mayo**

**¿Hace cuanto tiempo inicio El Informador del Mayo?** Inicio el 5 de Mayo de 1957, por un grupo de socios en el que figuran Don José Maria Zaragoza Maytorena y el Sr. José Moreno Aragón entre otros.

**¿Hasta donde se ha extendido El Informador del Mayo?** En los municipios de Etchojoa Navojoa, Huatabampo, Álamos, El Quiriego y Benito Juárez, medida en una circularon de 18,000 ejemplares.

**¿A que se dedica especialmente El Informador del Mayo?** A la distribución de información a todo el valle del Mayo.

**¿Cuáles son los principales Estados Financieros que manejan?**

\*Balance General

\*Estado de Resultados

\*Balanza de Comprobación

\*Mayor General y Mayor Analítico

**¿Cómo son declarados los Estados Financieros?** Son declarados mes con mes brindando la información necesaria para saber que utilidad o pérdida se genera mensualmente.

**¿Toman decisiones en base a los Estados Financieros?** En lo absoluto, con ellos hacemos toma de decisiones en base a lo que se necesita en nuestra empresa y lo que tenemos que pagar para el buen funcionamiento de ella misma.

### Resultado

Como resultados de esta investigación encontramos como presentar información contenida en los estados financieros y así mismo

clasificar los flujos por actividad o tipos de transacción en las circunstancias del entorno económico actual (inestabilidad económica), momento en el cual los usuarios de este y otros estados financieros demandan una información más amplia y clara sobre la generación y aplicación de recursos (efectivo y equivalente) por área y por sectores, constituye el Estado Financiero una oportuna herramienta para poder evaluar con mayor objetividad la liquidez o solvencia de las empresas bancarias. Por estas razones se considera que el Estado Financiero debería satisfacer adecuadamente las necesidades de información de los usuarios y constituirse en una herramienta que cumpla con los propósitos antes mencionados. Es más, el Estado Financiero constituye un instrumento válido en la toma de decisiones y en la evaluación de nuevos proyectos de inversión y financiamiento, pues al ser flujos temporales de naturaleza financiera, toma un papel relevante el estado de fuente y uso de efectivo y equivalente de efectivo sobre todo en estos días, caracterizados por el proceso de globalización.

El Informador del Mayo presenta estados financieros mensuales los cuales se centran más que nada en los ingresos y egresos que se van dando diariamente y es así como se va simplificando información para el cierre de mes.

En Casa Ley se hacen movimientos diariamente en los cuales se generaliza toda la información del día como los son ingresos, egresos, faltantes y sobrantes.

Levibola le envían la información ya auditada y los manejan mes con mes para saber que utilidad y perdida se presenta mensualmente.

### **Conclusión**

A la conclusión que llegamos en base de los estados financieros es que es muy importante tener toda la información sobre los estados financieros y es por el que se realizan en las empresas movimientos financieros de suma importancia y es así como debemos de tener conocimiento de ello por lo que su resultado arroja tal utilidad o perdida en el negocio ya que su análisis dentro de la empresa es de mucha importancia por lo que ayuda a la toma de decisiones que más les favorezca y con ello a evaluar el estado económico de la empresa.

Por lo consecuente toda empresa tiene una contabilidad así como usuarios de información para desarrollar sus actividades y como se aplicaran en la misma.

Es importante tener conocimiento sobre como se manejaran las decisiones que se tomen en la empresa por eso se realizan los estados financieros para evaluar que les conviene más, en ello se destacan sus beneficios y sus objetivos.

Todas las empresas manejan un balance cada fin de año y la mayoría lo manejan cada fin de mes, el balance general comprende una relación de los activos, los pasivos y el patrimonio de un negocio, la fecha de cada balance es muy importante ya que la posición financiera de un negocio puede cambiar rápidamente y tener consecuencias o mejoras de la misma.

### **Bibliografía**

- Guadalupe A. Ochoa Sctezzen – Administración Financiera
- James C. Van. Horne, John M. Wach Wiez. D.R- Fundamentos de Administración Financiera
- <http://es.wikipedia.org/wiki/estados-financieros>
- Pedro Moreno Abraham – Elementos básicos de Administración Financiera
- [http://blog.unach.mx/juan\\_roman/2010/05/17/caracteristicas-de-la-informacion-financiera/](http://blog.unach.mx/juan_roman/2010/05/17/caracteristicas-de-la-informacion-financiera/)

## **BRIGADAS DE SALUD EN EL EJIDO DE FUNDICION**

MONICA CASTILLO MARTINEZ  
CECILIA ISAMAR FELIX BUSTAMANTE  
DANIELA LARA GONZALEZ  
YESSENIA OLMEDO VEGA  
ANA CECILIA RAMIREZ GONZALEZ  
ROSA MARIA RINCON ORNELAS

### **INTRODUCCION**

El proyecto de las brigadas de salud que se llevan a cabo en el ejido de fundición, se pensó con el único fin de llevar a sus habitantes la información para que se evite que los jóvenes caigan en cualquier tipo de adicción(La adicción, farmacodependencia o drogadicción es un estado psicofísico causado por la interacción de un organismo vivo con un fármaco, caracterizado por la modificación del comportamiento y otras reacciones); así como también la ayuda necesaria para tratar de ayudar a quienes ya han caído en alguna adicción, ya sea el cigarro, alcohol, drogas(El término droga se utiliza para referirse a aquellas sustancias que provocan una alteración del estado de ánimo y son capaces de producir dependencia),o cualquier problema.

De igual forma la brigada que llega hasta este ejido esta consciente de que al llegar a fundición se tomara la responsabilidad de brindar ayuda a cualquier otro tipo de problemas por el que pueda estar pasando el ejido, así como también todos los que ahí viven.

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En esta localidad no se había encontrado la presencia de otras brigadas de saludSe tiene el conocimiento de que en esta localidad los habitantes (841) toman el tema de las adicciones con muy poca importancia, de esto la propia brigada de salud se pudo dar cuenta desde el momento en que llego al ejido.

Con el propósito de poder informar y prevenir que se sigan consumiendo cualquier sustancia dañina para la salud, se empezaron a dar pláticas a los estudiantes de la

telesecundaria; Lo que trajo una gran sorpresa fue que en esa etapa ya no se requería de “pláticas de prevención”. Si no de ayuda para salir ellas.

Fue ahí donde se propuso iniciar con la prevención en niveles menores, lo que abrió puertas a la escuela primaria; Y aun ahí ya había jóvenes que habían tenido contacto con alguna droga. Tanto para los voluntarios de la brigada, coordinador y directores de los planteles mencionados fue una situación de alarma, el saber que los niños de su comunidad estaban viviendo en un ambiente donde era muy común tener contacto con sustancias de ese tipo.

Y fue entonces donde se decidió empezar todo el proyecto con los niños más pequeños, en los jardines de niños.

La brigada de salud pública de la universidad de Sonora nació en el 2005 con la inquietud que tenían los estudiantes para tener su propia brigada de primeros auxilios. Pero también consisten en orientar a la gente, en prevenir porque cuando se basaba solo en primeros auxilios ya había ocurrido el problema y lo que se quería era evitarlos.

Los **objetivos** que se han planteado, son llevar al ejido a una situación mucho mejor en todos los sentidos. Porque aparte del tema de las adicciones, se está ayudando a levantar la comunidad haciendo actividades de limpieza en escuelas, calles principales, etc. Así como también se pretende construir o arreglar parques y áreas deportivas.

La casa de la cultura es el plan al que se le está dando mucha importancia, esto porque es un lugar muy importante que se quiere volver a levantar y adaptar para que sea un lugar donde se cuente con una biblioteca, también que tenga áreas de recreación ya sean clases de pintura, música, juegos de ajedrez, etc... donde cualquier persona pueda ir y para el tiempo en especial los jóvenes, que lamentablemente por no tener alguna ocupación y lugares de este tipo; caen en cualquier adicción.

Aparte de todo lo antes mencionado hay muchos más problemas en esta localidad, como los escasos servicios con los que se cuentan. Se escuchaba que era un lugar que tenía lo básico en cuanto a servicios públicos. Pero al llegar ahí esa es algo que nunca se vio. Sino todo lo contrario; fundación si cuenta con servicios más sin embargo son muy insignificantes.

El pueblo cuenta con “seguridad”, de la cual los mismos habitantes como padres de familia de las escuelas visitadas tienen una gran lista de quejas por su incumplimiento a la ley. Se hizo una reunión con el comandante de fundación, a quien se le vieron las mejores

intenciones para corregir las situaciones que se están viviendo ya que el mismo sufre de esta inseguridad.

En el ámbito de la salud pública; solo se cuenta con un centro de salud el cual tiene solo lo básico para alguna emergencia, el cual es atendido por un médico pasante de servicio social. Este tiene el apoyo de una enfermera, la cual también ha participado mucho en el progreso de esta comunidad y tiene mucho interés para contar con muchos mejores servicios. Al ver esta situación respecto a la problemática de la salud se propuso con las autoridades escolares y con los líderes del ejido que se les impartieran cursos de primeros auxilios para así tener una idea de que hacer en caso de cualquier emergencia que se pudiera presentar en un momento dado.

#### REFERENCIAS TEORICAS- SUSTENTO TEORICO

Hacer ver a las personas la importancia de participar en organizaciones como la brigada de salud y que se les vaya fomentando una cultura de ayuda a los demás aparte de tener una población bella y saludable.

Al ver el gran esfuerzo que esta poniendode su parte, nos paresio necesario dar a conocer las actividades tan beneficiosas para el ejido

#### METODOLOGÍA

Todas las necesidades que se tienen en la localidad, así como también los problemas se fueron conociendo después de una serie de investigaciones hechas primeramente por el propio coordinador de la brigada de salud. Una vez que se tuvo la información básica o más importante de lo que estaba dando más preocupación en el ejido; se llevó a los voluntarios a dar recorridos para observar las notables necesidades tanto en lo físico de la zona, como en los problemas de la sociedad.

Una vez que se fue conociendo mas afondo las necesidades se convocó a una reunión con los líderes de fundición; a la cual asistieron el presidente del ejido, el comandante de la policía, la enfermera del centro de salud, el coordinador del deporte, el director de la telesecundaria, así como padres de familia y los integrantes de la brigada de salud. Aquí se expusieron todos los problemas, a los cuales les fuimos buscando una probable solución ahí mismo.

Más que una investigación donde se recopilara abundante información se trató de mientras se iban planteando las necesidades más urgentes iban surgiendo una serie de problemáticas y fue entonces que se fueron conociendo más y más todo lo que en verdad requería de una buena ayuda.

## RESULTADOS Y DISCUSIONES

La brigada de salud tiene ya tres meses que dio su arranque en el ejido de Fundición, en este tiempo que en realidad es muy poco comparado con todo lo que se pretende hacen en la comunidad, ya sean ido viendo avances en cuanto a la reacción de la gente, ya que se les empieza a notar el interés y las ganas de que su comunidad sea un mejor lugar para vivir. Al principio los propios habitantes no tenían ningún interés en los planes que se tenían para Fundición, pero cuando se empezaron a ver los cambios se fueron integrando.

En realidad lo que se ha logrado es muy escaso ya que falta mucho para llegar a la meta que se tiene pero en lo que sí se puede decir que se ha ido ganando campo es en el tema de la prevención de adicciones, ya que gracias a las platicas de prevención que se llevan a cabo con los jóvenes estudiantes de las escuelas el ejido, muchos de estos jóvenes poco a poco han ido dejando de consumir las diferentes sustancias dañinas que para ellos eran muy común. Así como también se ha prevenido que muchos de los estudiantes empezaran a caer en cualquier adicción.

Es por esto que se tienen muchas esperanzas en estos jóvenes porque es en ellos donde se notan realmente las ganas de colaboración, para que su localidad vaya mejorando en todos los sentidos.

En la convivencia que se ha tenido con los estudiantes es claro que tienen mucha disposición, pero de alguna manera la presente ignorancia de las personas mayores que rodean a estos jóvenes, son muy culpables del comportamiento se tienen. Ya los mismos padres no tienen la cultura o valores necesaria para influir e inculcar una buena actitud a sus propios hijos. Esto es en verdad preocupante pero lo bueno de todo esto es que estos jóvenes han podido cambiar un poco esto a lo largo de estos tres meses, gracias a las brigadas de salud han aprendido a tener una buena y mucho mejor actitud y así han ido mejorando como miembros de una sociedad.

Aun quedan muchas cosas por hacer en este ejido pero todo lo antes mencionado son avances muy importantes que han podido ir obteniendo gracias al gran esfuerzo que están poniendo ambas partes. Es por esto que no se quiere dejar este proyecto que se tiene la confianza de que a corto plazo habrá muchos otros resultados más notables e importantes. Como es el caso de la restauración de “la casa de la cultura”.

#### SOLUCIONES

Que la gente tenga más higiene, en sus hogares y su persona, que su localidad tenga un ambiente más saludable y limpio, que tengan el hábito de la limpieza y la responsabilidad de ser una mejor persona. Que el objetivo de las brigadas y las pláticas de salud que les otorgamos las pongan en práctica para hacer el mejoramiento de este ejido que necesita un poco de nuestra ayuda y de la gente que habita en esta parte.

Que tengan conciencia de los problemas de las drogadicciones que hay en este ejido de sonora que no se dejen llevar por estas adicciones que hace que ponga mal a las personas de ese ejido.

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A la conclusión que se ha llegado es que es muy importante que los propios miembros de una comunidad tengan las ganas de mejorar su medio ambiente, ya que las brigadas aunque tengan las mejores intenciones de ayudar a levantar la comunidad, esta se cumpla o no el objetivo están cumpliendo con ayudar y al terminar con su proyecto regresara a su lugar de origen. Pero son únicamente los propios habitantes de Fundición que deben tener esas ganas de dar un impulso para mejorar a su sociedad; ya que son solo ellos los que disfrutarán y se beneficiarán de esto.

Se recomienda que todos los miembros de cualquier comunidad, en especial de lugares tan necesitados empiecen a darle un progreso ya que no a todas estas partes pueden llegar las brigadas a ayudar y si los propios habitantes no hacen algo para tener un mejor ambiente para vivir nadie más lo hará por ellos y los únicos afectados serán ellos y las próximas generaciones.

Fundición es un ejido que notablemente tiene muchas necesidades pero desgraciadamente hay muchas otras que realmente sufren muchos más y graves problemas y que requieren

urgentemente de una ayuda, y el gobierno por cualquier excusa no es capaz de brindar ayuda a los habitantes, es aquí donde se agradece y se reconoce el trabajo de muchas personas que voluntariamente salen a estos lugares con el único fin de proporcionar ayuda a las poblaciones realmente marginadas.

LUNES 26 DE AGOSTO

➤ ACUERDO CON EL DIRECTOR DE LA TELESECUNDARIA.

Se acordó vía telefónica con el profesor Carlos López director de la telesecundaria N°. 1 de fundición que a la par del curso de primeros auxilios iniciado el pasado día jueves 22 de septiembre en coordinación con la benemérita cruz roja mexicana delegación navjoa cuyo director es Francisco Javier Barreras, el mismo que imparte el curso se impartió a los jóvenes estudiantes la capacitación completa de consultores contra las adicciones y promoción de la salud en el mismo horario y calendario que son los días jueves de 10:00 A.M – 11:00 A.M.

MARTES 27 DE AGOSTO

➤ AUDIENCIA CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Se le informo de los avances realizados en las brigadas de salud y que se requería de su parte la entrega de 20 sacos de cal para continuar con el encalado de arboles y piedras en el proyecto “Embellecimiento e Imagen Saludable”. Lo cual acepto afirmativamente instruyendo a su secretario recibir y tramitar esta petición.

LAS BRIGADAS DE SALUD CONSISTEN EN

En dar un servicio comunitario voluntario que se reúne en el cubículo 10 del edificio principal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 18:00 pm, con el objetivo de planear, programar, organizar, coordinar y ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de adicciones en la región sur de sonora, desarrollando platicas, conferencias, talleres, cursos, foros, etc, que faciliten el conocimiento y la reflexión sobre vida

responsable y la vida saludable con habilidades para la vida, aprovechando disponibilidad y disposición del personal de salud en el municipio, la región y el estado.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Horas de reuniones	De 8:00 am a 18:00 pm						
Brigadas en fundición			De 5:00 am a 3:00 pm	De 5:00 am a 3:00 pm		De 5:00 am a 3:00 pm	

#### Encuesta 1

1.-¿Conocen las brigadas de salud?si

2.-¿Qué le parece el trabajo que están llevando a cabo las brigadas de salud?

Me parece que están asiendo un gran trabajo ya que nos han estado ayudando a tener una mejor salud, y también a tener un pueblo limpio.

3.-¿Cuáles son los resultados obtenidos de estas brigadas?

Conocer todo lo relacionado con la salud, tener una localidad limpia.

4.-¿Qué otras cosas les gustaría que aportara la brigada a fundición?

A mí me parece que está muy bien todo lo que hacen, creo que no les hace falta algo más, me parece que están asiendo más que informarnos sobre la salud.

5.-¿Les gustaría unirse a alguna brigada? Si. Para también ayudar a las demás localidades, informar sobre una vida saludable.

#### Encuesta 2

1.-¿Conocen las brigadas de salud?

No las conocía, antes de esta brigada.

2.-¿Qué le parece el trabajo que están llevando a cabo las brigadas de salud?

Muy bueno

3.-¿Cuáles son los resultados obtenidos de estas brigadas?

Que nuestra comunidad tiene un mejor aspecto y se prevén las adicciones

4.-¿Qué otras cosas les gustaría que aportara la brigada a fundición?

Que empezaran a traer mas servicio medico gratuito

5.-¿Les gustaría unirse a alguna brigada?

Si

#### ANEXOS

La brigada de salud dio inicio con las actividades de higiene y embellecimiento de fundición encalando arboles n las calles principales.





Citas [http://redescolar.ilce.edu.mx/educontinua/educ\\_civica/La\\_Gracia/Dro](http://redescolar.ilce.edu.mx/educontinua/educ_civica/La_Gracia/Dro)

## **Condiciones de seguridad y salud en una empresa comercializadora de vidrio**

Alumnos ponentes:

Flores Moreno Cynthia Viridiana

Lizárraga Cruz Bianka Anahi

Navarro Molina Karina

Maestros ponentes:

M.A. María Albina Solano Parra

M.A Angélica María Rascón Larios

### **Antecedentes**

En este apartado se describirán los antecedentes, objetivos de estudio en materia de seguridad e higiene laboral.

A inicios de su comercialización de cristales no contaba con algún sistema de protección, no había algo establecido por la empresa; es decir, la entidad lo único que le proporcionaba a sus trabajadores era guantes y se deban de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

De acuerdo al tabulador de riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) los ubica como una empresa con un nivel alto, ya que la empresa desde que inicio no ha hecho cambios para implementar un sistema que le garantice que los empleados puedan desarrollar sus actividades de una mejor manera, con protección y con cuidado de su vida.

Se debe de poner mayor atención en este aspecto ya que repercute directamente en la forma de laboral de los empleados en la empresa, las condiciones físicas de Cristales y Espejos Rayón es inadecuada, desde sus inicios de labores no se ha tomado en cuenta las normas de seguridad que debe de tener la empresa en sus instalaciones, han laborado bajo condiciones inadecuadas e inseguras y los empleados no han contado con protección y seguridad que su trabajo requiere ya que es un trabajo de alto riesgo por que constantemente están expuestos a riesgos porque tiene demasiado contacto con el vidrio y podrían sufrir lesiones o cortaduras.

### **Planteamiento del problema**

Con base al análisis de los antecedentes, objetivos de estudio la empresa Cristales y Espejos Rayón no tiene definido un programa en materia de seguridad e higiene por lo cual, para efectos del siguiente trabajo se plantean los cuestionamientos que a continuación se especifican:

¿Cuáles son las principales Normas Oficiales Mexicanas en Materia de Seguridad y Salud que la empresa debe atender?

¿Qué áreas de oportunidad se identifican para instaurar un Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo?

**Justificación**

Esta investigación fue hecha con el objetivo de poder brindar a la empresa Cristales y Espejos Rayón un diagnóstico sobre cómo iniciar con su programa de seguridad e higiene ya que esta no cuenta con estas medidas establecidas por la Secretaria de Trabajo y Prevención Social y consideramos le traerá múltiples beneficios al localizar y proponer áreas de oportunidad que beneficiara al empleado en lo relativo a la seguridad e higiene.

Un estudio de esta naturaleza servirá para que la organización cuide distintos aspectos sobre todo para que se trabaje en la comercialización de vidrio lo que es un factor de riesgo para su planta laboral y que para dicha organización es pequeña; esto no la exime de su responsabilidad ante las instancias legales en caso de algún siniestro.

En concreto es importante llevar a cabo la presente investigación por las razones siguientes:

- La empresa contara con un diagnostico el cual servirá para iniciar con un programa de seguridad e higiene de acuerdo a lo dispuesto en la Secretaria de Trabajo y Prevención Social.
- El personal contara con herramientas y utensilios para la realización de sus actividades con plena seguridad y satisfacción.
- Conocer las medidas de seguridad e higiene con las que debe contar la organización así como las normas que entran en la entidad dependiendo su giro.
- El personal se desarrollara en un ambiente seguro y sano, lo cual impactara en la disminución de registros de accidentes de trabajo.

Esta investigación ha sido realizada con el fin de aportar a la empresa las herramientas necesarias para que cuente con un sistema de seguridad e higiene, las cuales ayuda a una mayor protección. Por lo cual los objetivos planteados son:

**Objetivo general:**

Realizar un diagnóstico referente a las medidas de seguridad y salud laboral que la empresa en estudio tiene actualmente.

**Delimitación**

La investigación sobre seguridad e higiene se llevo a cabo en la empresa Cristales y Espejos Rayón la cual está ubicada en la calle Rayón entre García Morales y Toledo en la ciudad de Navojoa, dedicada a la comercialización de cristal.

### **Fundamentación teórica**

#### Seguridad del trabajo

Conjunto de procedimientos y recursos técnicos aplicados a la eficaz prevención y protección frente a los accidentes.

#### Higiene del trabajo

Conjunto de procedimientos y recursos técnicos aplicados a la eficaz prevención frente a las enfermedades del trabajo.

La higiene y seguridad en el trabajo comprende las normas técnicas y medidas sanitarias de tutela o de cualquier otra índole que tenga por objeto:

- a) Eliminar o reducir los riesgos de los distintos centros de trabajo.
- b) Estimular y desarrollar en las personas comprendidas en el campo de ampliación de la ley, una aptitud positiva y constructiva respecto a la prevención de los accidentes y enfermedades profesionales que puedan derivarse de su actividad profesional.
- c) Lograr, individual y colectivamente, un óptimo estudio sanitario.

Cuyo objetivo se centra en la prevención de los accidentes de trabajo y en las enfermedades profesionales, que como las medicinas de trabajo, la psicología, la ergonomía, las técnicas educativas, las políticas sociales u otras permiten abordar el estudio de determinadas situaciones de riesgo canalizando los problemas detectados hacia los profesionales especialistas.

(Díaz, 2002).

### **Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo**

ARTICULO 1º: El presente Reglamento es de observancia general en todo el territorio nacional, sus disposiciones son de orden público e interés social, y tiene por objeto establecer las medidas necesarias de prevención de los accidentes y enfermedades de trabajo, tendientes a lograr que la prestación del trabajo se desarrolle en condiciones de seguridad, higiene y medio ambiente adecuados para los trabajadores, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo y los Tratados Internacionales celebrados y ratificados por los Estados Unidos Mexicanos en dichas materias. (asinom.stps.gob.mx:8145/upload/RFSHMAT.pdf)

#### ACCIDENTE DE TRABAJO

Es toda lesión orgánica o perturbación funcional, inmediata o posterior, o la muerte producida repentinamente en el ejercicio, o con motivo del trabajo, cualesquiera que sean el lugar y el tiempo en que se presente.

## CAUSAS DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO

Interviene varios factores, entre los cuales se cuentan las llamadas causas inmediatas, que pueden clasificarse en dos grupos:

- a) Condiciones inseguras: Son las causas que se derivan del medio en que los trabajadores realizan sus labores ( ambiente de trabajo), y se refieren al grado de inseguridad que pueden tener los locales, maquinarias, los equipos y los puntos de operación.
- b) Actos inseguros: Son las causas que dependen de las acciones del propio trabajador y que puedan dar como resultado un accidente.
- c) Los actos inseguros más frecuentes en que los trabajadores incurren el desempeño de sus labores son:
- d) Llevar a cabo operaciones sin previo adiestramiento.
  - o Operar equipos si autorización.
  - o Ejecutar el trabajo a velocidad no indicada.
  - o Bloquear o quitar dispositivos de seguridad.
  - o Limpiar, engrasar o reparar la maquinaria cuando se encuentra en movimiento.

## ORIGEN A UN ACTO INSEGURO

- La falta de capacitación y adiestramiento para el puesto de trabajo
- El desconocimiento de las medidas preventivas de accidentes laborales
- La carencia de hábitos de seguridad en el trabajo
- Características personales: confianza excesiva, la actitud de incumplimiento a normas y procedimientos de trabajo establecidos como seguros, los atavismos y creencias erróneas acerca de los accidentes, la irresponsabilidad, la fatiga y la disminución, por cualquier motivo de la habilidad para el trabajo.

## CULTURA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

No obstante, la Higiene y Seguridad en el trabajo debería ser uno de los puntos clave de cualquier organización. Es parte de su responsabilidad social cuidar a sus empleados, protegiéndolos de accidentes y asegurándoles un ambiente saludable. Dentro de las necesidades que el empleador debe satisfacer durante la vida laboral de un trabajador, se encuentran las necesidades de seguridad física y emocional.

La ley exige a los empleadores que proporcionen condiciones de trabajo que no perjudiquen ni física, ni moralmente a sus empleados.

Por este motivo, las empresas deben poner especial atención en tres aspectos de importante repercusión en el tema: cumplimiento de la legislación, seguridad de su personal y cuidado del medio ambiente.

Respecto a la seguridad en el ámbito laboral, el protagonismo lo tiene el personal. Por esta razón, es necesario que en toda la empresa se transmita una “cultura de seguridad y prevención de riesgos”, que conduzca a alcanzar altos niveles de productividad y una consecuente eficiencia en su gestión total.

Un programa de Higiene y Seguridad debe concebirse como parte de la empresa, y no como algo que se debe realizar adicionalmente. Dicho programa es un conjunto de actividades que permiten mantener a los trabajadores y a la empresa con la menor exposición posible a los peligros del medio laboral.

(<http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/rrhh/segehigienework.htm>)

### **Método propuesto**

Para la realización de esta investigación se siguieron los pasos que a continuación se mencionaran, primeramente se selecciono la empresa en estudio Cristales y Espejos Rayón ubicada en la zona centro de la localidad, se visito al empresario Lucas Alejandro Zazueta actualmente dueño de la entidad, nos entrevistamos con él para pedir la autorización de desarrollar y evaluar la situación en materia de seguridad e higiene.

El empresario nos dio la autorización debido a que mediante este trabajo se podrán identificar áreas de oportunidad en su empresa y se contó con todo el apoyo por parte de toda la organización.

Posteriormente se hizo todo el plan de proyecto de investigación donde se determinaron los antecedentes de la empresa en materia de seguridad e higiene, el planteamiento del problema el cual se tuvo información por parte de el empresario, mediante varias entrevistas, justificación del proyecto, de determinaron los objetivos y se delimito la investigación, se elaboro la fundamentación

teórica la cual se realizó revisando bibliografía correspondiente a seguridad e higiene, Parte de la investigación se hizo con base al sistema de autogestión seguridad y salud en el trabajo.

Posteriormente parte de la Investigación se consiguió mediante la utilización de dos software el primero Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo Aplicables al centro de trabajo por tipo de requisito el cual nos ayudo a determinar las normas oficiales que la empresa tenía que atender, el segundo software que se utilizó fue Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo que nos ayudo a determinar el diagnóstico para identificar las áreas de oportunidad en la empresa.

Para facilitarnos el uso de los software en el caso del segundo software se imprimió un formato en el programa Excel, posteriormente se recopiló la información con el empresario Lucas Alejandro Zazueta en la empresa y con esta información se alimentó el software para determinar los resultados arrojados.

Ver anexo uno y dos.

Una vez recopilada la información se analizó la información y finalmente se determinaron las conclusiones para la empresa y las recomendaciones del estudio.

### **Resultados y su discusión**

En esta apartado se describirán los principales hallazgos que se obtuvieron mediante la utilización del software antes mencionados, relativos a la seguridad e higiene.

Actualmente la empresa Cristales y Espejos Rayón ubicada en la localidad dedicada a la comercialización de vidrio cuenta con 4 empleados en el área de corte de vidrio el cual es un área de mucho riesgo para estos empleados debido a que están en constante contacto con el vidrio.

De acuerdo al proceso de trabajo de identificación de riesgo latente que significa el manejo del vidrio ya que es un material punzo cortante, debido a esto se analizaron las normas mexicanas de seguridad e higiene que esta empresa tiene que tener de acuerdo a las normas de seguridad.

Enseguida se puntualizan las normas más relevantes con las que la empresa tiene que contar en materia de seguridad e higiene.

Primeramente referente a las normas de organización NOM-017, NOM-030 NOM-019 podemos mencionar que la empresa debe de darles a sus empleados equipo de protección, servicios preventivos de seguridad y salud y la empresa debe de hacer comisiones de seguridad e higiene, ya que es fundamental el cuidado de todos los empleados por qué es lo más importante de la organización., de acuerdo a las normas de seguridad NOM-001 debe de tener edificios y locales e

instalaciones correctos asegurados y bien establecidos. NOM-004 sistemas y dispositivos de seguridad contra maquinaria ya que el proceso de trabajo de esta empresa representa un alto riesgo y se debe de contar con la maquinaria correcta y asegurada.

### **Conclusiones y recomendaciones**

En cuanto a la administración del manejo de seguridad e higiene se puede decir que la empresa no tiene ninguna política establecida y por escrito y no cuenta con un sistema de seguridad el cual proteja a los empleados. es de suma importancia que se revise cada uno de los elementos que arroja el diagnostico y que se toma muy en cuenta para bien de la empresa.

Por lo tanto se puede recomendar que la empresa en estudio debe establecer un sistema de seguridad en materia de seguridad e higiene y mantener comisiones de seguridad e higiene así como atender la maquinaria que utilizan los empleados para que este en perfectas condiciones.

### **Lista de referencias**

*asinom.stps.gob.mx:8145/upload/RFSHMAT.pdf.* (s.f.). Obtenido de *asinom.stps.gob.mx:8145/upload/RFSHMAT.pdf.*  
Diaz, J. M. (2002). *Seguridad e Higien del Trabajo.* Madrid, España: Tebar, S.L.  
*http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/rrhh/segehigienework.htm.* (s.f.). Obtenido de *http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/rrhh/segehigienework.htm.*

## **Condiciones de seguridad y salud en la panificadora Perla del Mayo**

### **Alumnos ponentes**

Llanas Bringas Francisco Ramon

Salazar Felix Gloria Mairza

Yocupicio Moroyoqui Idalia Guadalupe

### **Maestros ponentes**

MA. Angelica Maria Rascon Larios

Dr Fransisco Ezpinoza Morales

### **Introducción**

#### **Antecedentes**

La panificadora “La Perla del Mayo” inicio sus operaciones el día 17 de junio en el año 1954, fue fundada por Sr. Tomas Vásquez Partida, contando con poco personal ya que iba iniciando y sin tecnología.

Se inicio con hornos de barro con leña ya que no se contaba con gas y los utensilios eran más sencillos e insignificantes por que el trabajo era manual y el riesgo de trabajo era mínimo.

Como fue creciendo la empresa se fueron adquiriendo maquinaria y hornos con cilindros que contienen 300 litros de gas además de eléctricos; por tal manera en estos hornos el calor no se distribuye ventilador interno y pueden ocurrir explosiones.

Conforme se fueron teniendo maquinaria más sofisticada, los riesgos también fueron aumentando porque no había una capacitación adecuada para el uso de ella. Así la empresa se fue desarrollando de manera productiva conforme el cliente lo demandaba.

#### **Planteamiento del problema**

El problema que se encontró en la Panificadora Perla del Mayo, la ubicamos en el área de producción, ya que hay se identifico un problema en los hornos y cuentan con unos cilindros que contiene 300 litros de gas, por tal manera es un riesgo latente en la seguridad del empleado, ya que el horno es rotativo “caseros” son eléctricos o a gas, por tal manera en estos hornos el calor se distribuye atreves de un ventilador interno y puede ocurrir explosiones.

Esta situación nos lleva a plantear la siguiente interrogante.

¿Qué medidas de seguridad y salud en el trabajo, ha tomado la empresa para salvaguardar la vida de sus empleados?

#### **Justificación**

Es importante y fundamental cuidar la seguridad e higiene de toda empresa, ya que permite que sus colaboradores se encuentren seguros en las actividades que tienen que realizar.

Es de suma importancia considerar los aspectos legales relacionados con la seguridad y salud en el trabajo emitidas por la reglamentación mexicana; además de que se puede identificar áreas de oportunidades que permitan desarrollar un trabajo más seguro y ampliar la panorámica en cuanto a la seguridad de tal forma que el empresario reconozca y se sensibilice con respecto a sus trabajadores.

### **Objetivo general**

Conocer las condiciones de seguridad y salud en el trabajo que la empresa aplica en el desarrollo en sus funciones.

### **Delimitación**

Esta investigación se realizara en la empresa panificadora La Perla del Mayo, ubicada en la calle allende entre talamate y rincón #514-A y sus alcances abarcan los temas de seguridad y salud en el trabajo que se aplicara en esa organización.

### **Fundamentación teórica**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:

Art.123 Apartado "A" Fracción: XIV y XV.

Nos habla sobre los derechos que tiene el trabajador digno y socialmente útil.

Los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales de los trabajadores, sufridas con motivo o en ejercicio de la profesión o trabajo que ejecuten; por lo tanto, los patronos deberán pagar la indemnización correspondiente, según que haya traído como consecuencia la muerte o simplemente incapacidad temporal o permanente para trabajar, de acuerdo con lo que las leyes determinen. Esta responsabilidad subsistirá aun en el caso de que el patrono contrate el trabajo por un intermediario; modificado por la reimpresión de la constitución, publicada en el diario oficial de la federación el 6 de octubre de 1986. )

El patrón estará obligado a observar, de acuerdo con la naturaleza de su negociación, los preceptos legales sobre higiene y seguridad en las instalaciones de su establecimiento, y a adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las maquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como a organizar de tal manera este, que resulte la mayor garantía para la salud y la vida de los trabajadores, y del producto de la concepción, cuando se trate de mujeres embarazadas. Las leyes contendrán, al efecto, las sanciones procedentes en cada caso;

(reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 31 de diciembre de 1974). (Senadores, 2005)

#### LEY DE SEGURO SOCIAL

**Artículo 110.** Con el propósito de proteger la salud y prevenir las enfermedades y la discapacidad, los servicios de medicina preventiva del Instituto llevarán a cabo programas de difusión para la salud, prevención y rehabilitación de la discapacidad, estudios epidemiológicos, producción de inmunobiológicos, inmunizaciones, campañas sanitarias y otros programas especiales enfocados a resolver problemas médico-sociales.

**Artículo 111.** El Instituto se coordinará con la Secretaría de Salud y con otras dependencias y organismos públicos, con objeto de realizar las campañas y programas a que se refiere el artículo anterior. (Social, 2011)

#### Metodología

Para la realización de esta investigación se utilizaron dos software que se encuentran en la página web <http://autogestion.stps.gob.mx:8162> son los siguientes:

- Asistente para la identificación de las normas en seguridad y salud en el trabajo.
- Asesoría para la instalación de sistema de administración en seguridad y salud en el trabajo.

#### Discusión y resultados:

##### Normas aplicable

Con base en la información proporcionada en el asistente, las normas aplicables al centro de trabajo por tipo de requisito son las siguientes:

##### Normas de seguridad:

NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en Maquinaria

5.2, 5.2.1, 5.2.2

NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas

5.3, 7.1

NOM-002 Prevención y protección contra incendios

5.1, 101.1, 101.1.1, 101.1.2, 101.1.3, 101.1.4, 101.2

##### Normas de salud:

NOM-025 Iluminación 5.4, 5.7, 12, 12.1

**Normas de organización:**

NOM-017 Equipo de protección personal 5.2

NOM-030 Servicios preventivos de seguridad y salud 4.3, 5.1, 6.2

NOM-019 Comisiones de seguridad e higiene 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6

**Programas específicos****Normas de seguridad:**

NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria 5.3, 7, 7.1, 7.2, 7.2.1, 7.2.2

NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales 5.10

NOM-002 Prevención y protección contra incendios

5.8, 7.2, 7.4, 7.5, 7.5.2, 7.6, 7.6.1, 10.2

**Normas de salud:**

NOM-025 Iluminación 5.10

**Normas de organización:**

NOM-030 Servicios preventivos de seguridad y salud

4.4.1, 5.2, 5.4, 5.5, 7.2

NOM-019 Comisiones de seguridad e higiene

5.5, 9.3, 9.4

**Procedimientos de seguridad****Normas de seguridad:**

NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria 5.3, 7, 7.2, 7.2.2

NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales 5.4, 8, 8.5

NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas

5.5, 8, 8.4, 11, 11.1, 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3, 12

NOM-002 Prevención y protección contra incendios 5.2, 5.5, 7.1, 8, 8.1.1

**Normas de organización:**

NOM-017 Equipo de protección personal 7, 7.1

NOM-019 Comisiones de seguridad e higiene 8.1, 8.2, 8.3, 8.4

**Medidas de seguridad**

NOM-001 Edificios, locales e instalaciones 5.1, 5.4, 5.5, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5, 7.1.6, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.5.1, 7.5.2

NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria 5.3, 7, 7.2, 7.2.2, 8, 8.1, 8.1.1, 8.1.2, 8.1.3, 8.2, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.2.5

NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales 5.5, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 8, 8.4

NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas 5.2, 5.8, 5.9, 5.10, 5.11, 5.12, 5.13, 8, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.7.1, 8.8, 8.8.1, 8.8.2, 8.9, 8.10

NOM-002 Prevención y protección contra incendios 5.7, 5.10.1, 7.2, 7.4, 7.5.3, 7.6.2, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13, 7.14, 7.15, 7.16, 7.17, 7.18, 7.19, 10.1

**Normas de salud:**

NOM-025 Iluminación 5.2, 5.11, 7, 11

**Reconocimiento, evaluación y control**

**Normas de salud:**

NOM-025 Iluminación 5.3, 5.5, 5.6, 8, 8.1, 8.2, 9, 9.1, 9.1.1, 9.1.2, 10, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4 (social, 2010)

Capítulo	Puntuación	Cumplimiento
A. Involucramiento directivo	44.67	81.22%
B. Planeación y Ejecución	141.66	74.56%
C. Seguimiento operativo	10	66.67%
D. Evaluación de resultados	30	46.15%
E. Control Documental	5.00	50.00%
<b>Calificación Global</b>	<b>231.33</b>	<b>69.05%</b>

**Conclusiones**

Al terminar este trabajo comprenderemos como debe realizarse y llevar a cabo los empresarios los términos y obligaciones que tienen respecto a la seguridad y salud en el trabajo en la panificadora perla del mayo no se cumplía con todo los requisitos que exige la ley, de esta formas nos vimos obligados ayudar en la realización de su mejoramiento, en base a los cuestionarios que nos brinda la autogestión seguridad y salud en el trabajo, evaluando la empresa e ir cumpliendo cada aspecto que exige la ley.

Terminado este trabajo vimos que es de suma importancia que las empresas deben cumplir con la seguridad y salud en el trabajo para su beneficio ya que esto puede generar costos elevados.

### Recomendaciones

- ❖ La panificadora la perla de mayo cuenta con una salida de emergencia a larga distancia del sector laboral y su forma más segura es esta mediante indicadores que muestran hacia que dirección se encuentra en caso de un accidente. Invitamos a la panificadora perla de mayo a que cree salidas de emergencia de más fácil acceso ya que esto brindara mayor seguridad a los trabajadores a un percance a sus colaboradores.
  
- ❖ Que cuenten con una capacitación de seguridad para el manejo del extintor.

### Lista de Referencias

*Constitucion Politica de los Estados Unidos . (5 de e).*

Senadores, C. d. (2005). *Constitucion politica de los Estados Unidos Mexicanos*. Mexico: Anaya.

Social, L. d. (2011). *Ley de Seguro Social*. Mexico: Isef.

social, S. d. (1 de enero de 2010). *Autogestion de seguridad ys alud en el trabajo*. Recuperado el 25 de Octubre de 2011, de Asistente para identificacion de las normas de seguridad y salud en el trabajo: <http://autogestion.stps.gob.mx:8162/>

social, S. d. (1 de Enero de 2010). *Autogestion en la seguridad y salud en el trabajo*. Recuperado el 25 de Octubre de 2011, de Asesoria para la instauracion del sistema de administracion SST.

## **Sistema de salud y seguridad en una empresa agrícola del sur de Sonora**

Alumnos Ponentes:  
Ibarra Mendoza Lucía  
Vega Arce Daniela  
Vega Vega Crisbel Anahi  
Maestros Ponentes:  
M.A. Rosa Del Carmen Caballero Gutiérrez.  
M.A. Angélica Rascón Larios.

### **Introducción**

#### **Antecedentes**

El propósito de esta investigación es orientar a la empresa agrícola, sobre las principales disposiciones que le son aplicables en la materia, de acuerdo con su actividad económica. Y que cuente con una guía de asesoría para la instauración del sistema de administración en seguridad y salud para proveer al centro de trabajo de los elementos esenciales para la puesta en operación de la medición de los avances y su aplicación.

La presente investigación se realizó en la empresa agrícola los girasoles S.A. DE C.V. ubicada en avenida Obregón s/n Etchojoa, Sonora.

En las normas oficiales mexicanas de seguridad y salud en el trabajo, se aplican las normas de seguridad, las normas de salud, normas de organización, y normas específicas. En los aspectos de estudios, programas específicos, procedimientos de seguridad, medidas de seguridad, reconocimiento, evaluación y control, seguimiento a la salud, equipo de protección personal, capacitación, autorización y registros administrativos.

Y en los resultados de la aplicación de la guía de asesoría para la instauración del sistema de administración en seguridad y salud en el trabajo, se evaluaron el Capítulo A) involucramiento directivo, que contiene política, dirección, liderazgo, organización y competencia.

Capítulo B) planeación y ejecución, que contiene diagnóstico, medidas correctivas y preventivas, programas de seguridad y salud en el trabajo, capacitación, atención de emergencias, contratistas, adquisiciones y gestión del cambio.

Capítulo C) seguimiento operativo, que contiene supervisión.

Capítulo D) evaluación de resultados, que contiene vigilancia a la salud de los trabajadores, investigación de accidentes y enfermedades de trabajo y auditorias.

Capítulo E) control documental, que contiene el control de documentos.

### **Planteamiento del problema**

¿Cuáles son las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad e higiene que la empresa debe llevar a cabo?

¿Cómo administra la seguridad e higiene de sus trabajadores la empresa en estudios?

### **Justificación**

Es de suma importancia la seguridad y salud de las personas es por ello que con esta investigación pretendemos contribuir con las empresas a mejorar sus sistemas de seguridad y salud para sus trabajadores.

Ya que nos interesa investigar el sistema de administración seguridad y salud en el trabajo y así poder colaborar con la empresa en su desarrollo y poder mejorar su buen funcionamiento dentro de la organización implementado los sistemas antes mencionados como lo son la identificación de las normas oficiales mexicanas de seguridad y salud en el trabajo como también la aplicación de la guía para la instauración de sistema de administración en seguridad y salud en el trabajo

### **Objetivos**

Orientar a la empresa en estudio sobre las principales disposiciones que le son aplicables en la materia de acuerdo con su actividad económica, escala y factores de riesgo asociados a los procesos de productividad del centro de trabajo y que cuente con una guía de asesoría para la instauración de sistemas de administración en seguridad y salud en el trabajo para proveer el centro de trabajo de los elementos esenciales para la puesta en operación de la medición de los avances y su aplicación.

### **Delimitación**

Abarca el tiempo actual en una empresa dedicada a la comercialización de cualquier tipo de grano agrícola, siendo una empresa de servicios en el ramo de la agricultura en el sur de Sonora.

### **Fundamento teórico**

Nuestro trabajo está fundamentado en La ley Federal del Trabajo, en su artículo 132, fracciones XV, XVII, XVIII y XIX; establece que los patrones deberán proporcionar capacitación y adiestramiento a sus trabajadores, así como cumplir con las disposiciones de seguridad e higiene que fijen las leyes y los reglamentos para prevenir los accidentes y enfermedades en los centros de trabajo y, en general, en los lugares en que deba ejecutarse las labores y disponer en todo tiempo de los medicamentos y materiales de curación indispensables, para que se presten oportuna y eficaz los primeros auxilios debiendo dar aviso a la autoridad competente de cada accidente que ocurra.

A su vez el artículo 134, fracciones II y X y XII, establecen que los trabajadores deberán observar las medidas preventivas e higiénicas que acuerden las autoridades competentes y las que indiquen los patrones para la seguridad y protección personal de los trabajadores; deberán someterse a los reconocimientos médicos previstos en el reglamento interior y demás normas vigentes, para comprobar que no padecen ninguna incapacidad o enfermedad de trabajo, contagiosa o incurable, y comunicar al patrón o a su daños o perjuicios a los intereses y vidas de sus compañeros de trabajo o de los patrones.

La seguridad y la higiene aplicadas a los centros de trabajo, tienen como objetivo salvaguardar la vida y preservar la salud y la integridad física de los trabajadores por medio del dictado de normas encaminadas tanto a que se les proporcionen las condiciones adecuadas para el trabajo, como a capacitarlos y adiestrarlos para que se eviten, dentro de lo posible, las enfermedades y los accidentes laborales.

### **Método propuesto**

Para realización del trabajo se visitó una empresa de servicios en el ramo agrícola la cual lleva por nombre los girasoles S.A DE C.V que se encuentra ubicada en avenida obregón sur s/n en Etchojoa, Sonora.

Aplicamos el software guía de asesoría administración en seguridad y salud en el trabajo que tiene como propósito proveer a los centros de trabajo de un esquema con los elementos esenciales para la puesta en operación de estos sistemas. Y el seguimiento de los avances en su aplicación.

Otro software que aplicamos es el asistente para identificar las normas oficiales mexicanas de seguridad y salud en el trabajo aplicables ya que este Facilita la identificación de la normatividad aplicable en la materia, de acuerdo con la actividad económica, escala y factores de riesgo asociados a los procesos productivos de cada centro de trabajo.

## **Resultados y su discusión**

En primera estancia al aplicar el asistente para identificar las normas oficiales mexicanas de seguridad y salud en el trabajo obtuvimos los siguientes resultados:

### **Norma de seguridad.**

#### **Normas de seguridad.**

- NOM-001.-Debido a que esta empresa cuenta con edificios, locales e instalaciones.
- NOM-002.-Prevención y protección contra incendios.
- NOM-004.- Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria.
- NOM-005.-Manejo, transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas.
- NOM-006.- Manejo y almacenamiento de materiales.
- NOM-009.-Trabajo en altura
- NOM-029.- Mantenimiento e instalaciones eléctricas

#### **Normas de Salud**

- NOM-010.-Contaminantes por sustancias químicas
- NOM.011.-Ruido
- NOM-015.- Condiciones térmicas elevadas o abatidas
- NOM-024.-Vibración
- NOM-025.-Iluminación

#### **Normas de organización**

- NOM-017.-Equipo de protección personal
- NOM-018.-Identificación de los peligros y riesgos por sustancias químicas
- NOM-019.-Comisión de seguridad e higiene
- NOM-021.-Informes sobre riesgos de trabajo
- NOM-026.-Colores y señales de seguridad
- NOM-030.-Servicios preventivos de seguridad y salud.

#### **Normas específicas**

- NOM-003.- Plaguicidas y fertilizantes
- NOM-007.- Instalación, maquinaria, equipo y herramientas agrícolas

En la guía de asesoría para la instauración de sistemas de administración en Seguridad y salud en el trabajo. La cual nos arrojó los siguientes resultados:

- ❑ La empresa en estudio, en el aspecto de involucramiento directivo obtuvo en general un **55.00%** de cumplimiento, en relación a los siguientes aspectos en los cuales individualmente la política de seguridad y salud que la empresa tiene, ya que está redactada de forma clara, fue autorizada por la dirección de la empresa, tiene líneas de acción específica para la protección de seguridad y salud, pero no cuenta con el compromiso de cumplir con los requisitos normativos en la materia, y otro punto negativo por el cual obtuvo tan bajo porcentaje es que no cuenta con la participación activa de los directivos y trabajadores, otros aspectos es la dirección, liderazgo, organización y competencia de seguridad y salud.
- ❑ Otro factor es la planeación ejecutiva en la cual obtuvo el **55.48%** de cumplimiento, este porcentaje se debe a que el sistema de administración en seguridad y salud en el trabajo no está actualizado, no cumple con las normativas, no hay participación en la elaboración del diagnóstico de administración en seguridad y salud en el trabajo, los servicios preventivos y las comisiones, por si fuera poco no cuenta la empresa con un sistema de información de accidentes y enfermedades laborales por consecuencia de procesos, áreas, departamentos, y puestos de trabajo. Además la empresa no lleva una revisión periódica de los procesos, maquinaria, equipos y actividades donde se tiene evaluados los riesgos.
- ❑ En seguimiento operativo obtuvo el **33.33%** de cumplimiento en relación a la supervisión de seguridad y salud que dicha empresa lleva. Este resultado se debe básicamente a la falta de procedimientos por escrito para supervisar la ejecución de programas de seguridad y salud en el trabajo.
- ❑ en el factor de evaluación de resultados obtuvo el **57.69%**, en relación a la vigilancia a la salud de los trabajadores, investigación de accidentes y enfermedades de trabajo y auditorías. Este resultado se debe a que la empresa no cuenta con los criterios definidos de vigilancia de la salud de los trabajadores es deficiente ya que no se cuenta con criterios definidos para la vigilancia de la salud de los trabajadores. no existen responsables para ejecutar las auditorías.
- ❑ Por último en el control documental obtuvo un **50.00%**, ya que la empresa cuenta con un responsable para coordinar el sistema de identificación,

distribución y control de los documentos del sistema de administración en seguridad y salud en el trabajo.

## **Anexos**

### **Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo Aplicables al Centro de Trabajo por Sección**

Fecha: 12/10/2011

Nombre o razón social:

Centro de trabajo: AGRICOLA LOS GIRASOLES. S.A. DE C.V.

Registro patronal:

Área, departamento o sección: TODO EL CENTRO DE TRABAJO

Domicilio: ETCHOJOA, SONORA

Representante legal:

Normas aplicable:

Con base en la información proporcionada en el asistente, las normas aplicables al centro de trabajo son:

Normas de seguridad

NOM-001 Edificios, locales e instalaciones

NOM-002 Prevención y protección contra incendios

NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria

NOM-005 Manejo, transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas

NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales

NOM-009 Trabajos en altura

NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas

Normas de salud

NOM-010 Contaminantes por sustancias químicas

NOM-011 Ruido

NOM-015 Condiciones térmicas elevadas o abatidas

NOM-024 Vibraciones

NOM-025 Iluminación

Normas de organización

NOM-017 Equipo de protección personal

NOM-018 Identificación de peligros y riesgos por sustancias químicas

NOM-019 Comisiones de seguridad e higiene

NOM-021 Informes sobre riesgos de trabajo

NOM-026 Colores y señales de seguridad

NOM-030 Servicios preventivos de seguridad y salud

Normas específicas

NOM-003 Plaguicidas y fertilizantes

NOM-007 Instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas agrícolas

Secciones o disposiciones específicas de las normas aplicables:

NOM-001 Edificios, locales e instalaciones

Obligaciones del patrón: 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6

Obligaciones de los trabajadores: 6.1 , 6.2 , 6.3

Condiciones generales: 7.1 , 7.1.1 , 7.1.2 , 7.1.3 , 7.1.4 , 7.1.5 , 7.1.6 , 7.2 , 7.3 , 7.4

Condiciones específicas: 7.5 , 7.5.1 , 7.5.2 , 7.6 , 7.6.1 , 7.8 , 7.8.1 , 7.8.2 , 8 , 8.1 , 8.2 , 8.3 , 9 , 9.1 , 9.2 , 9.3 , 9.4 , 9.8 , 9.9

NOM-002 Prevención y protección contra incendios

Obligaciones del patrón: 5 , 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.12

Obligaciones de los trabajadores: 6 , 6.1 , 6.2 , 6.3 , 6.4 , 6.5 , 6.6 , 6.7 , 6.8 , 6.9

Condiciones generales: 7, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 7.6, 7.6.1, 7.6.2, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13, 7.14, 7.15, 7.16, 7.17, 7.18, 7.19, 8, 10, 10.1, 10.2, 11, 11.1, 11.2, 11.5, 101, 101.1, 101.1.1, 101.1.2, 101.1.3, 101.1.4, 101.1.5, 101.1.6, 101.2

Condiciones específicas: 5.6, 5.11, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3, 10.3, 11.3, 11.4, 5.10.2, 8.1.2

NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria

Obligaciones del patrón: 5.1, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.3, 5.4

Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6

Condiciones generales: 7, 7.1, 7.2, 7.2.1, 7.2.2, 7.2.3, 8, 8.1, 8.1.1, 8.1.2, 8.1.3, 8.2, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.2.5, 101

NOM-005 Manejo y almacenamiento de sustancias peligrosas

Obligaciones del patrón: 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 5.11, 5.12, 5.13, 5.14, 5.15, 5.16, 5.17

Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5

Condiciones generales: 7, 7.1, 7.2, 8, 9.6, 9.9, 9.10, 9.11

Condiciones específicas: 9.2, 9.4, 9.5, 9.7, 9.8, 10, 10.1, 10.2, 10.2.1, 10.2.2, 10.3, 10.3.1, 10.3.2, 10.4, 10.4.1, 10.4.2, 11, 11.1, 11.1.1, 11.2, 11.2.1, 11.2.2, 11.2.3, 11.2.4, 11.3, 11.3.1, 11.3.2, 12, 12.1, 12.2

NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales

Obligaciones del patrón: 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 5.11

Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6

Condiciones específicas: 7.4, 7.6, 7.8, 8, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5

NOM-009 Trabajos en altura

Obligaciones del patrón: 5, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.10, 5.11, 5.12, 5.13, 5.14, 5.15

Obligaciones de los trabajadores: 6, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5

Condiciones generales: 7, 7.1, 7.2, 7.3, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13, 7.14, 7.15, 8, 8.1, 8.1.1, 8.1.2, 13, 13.1, 14, 14.1, 14.2, 14.3, 15, 15.1, 16, 16.1, 16.2

Condiciones específicas: 12.1, 12.2, 12.3, 12.4, 16.6

NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas

Obligaciones del patrón: 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 5.11, 5.12, 5.13

Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7

Condiciones generales: 7.1, 8, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.7.1, 8.8, 8.8.1, 8.8.2, 8.9, 8.10, 11, 11.1, 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3, 12

Condiciones específicas: 8.3, 9.1, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 9.1.4, 9.1.5, 9.1.6, 9.1.7, 9.1.8, 9.1.9, 9.1.10, 9.1.11, 10, 10.1

NOM-010 Contaminantes por sustancias químicas

Obligaciones del patrón: 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6

Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5

Condiciones generales: 7, 7.1, 7.2, 7.2.1, 7.2.2, 7.2.3, 8, 8.1, 8.2, 8.2.1, 8.2.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 9, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4

NOM-011 Ruido

Obligaciones del patrón: 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8

Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2, 6.3

Condiciones generales: 7, 7.1, 7.2, 7.3, 8, 8.1, 8.2, 8.2.1, 8.2.2, 8.3, 8.3.1, 8.4, 8.4.1, 8.4.2, 8.4.3, 8.4.4, 8.5, 8.5.1, 8.5.2, 8.6, 8.7, 8.7.1, 8.7.2, 8.7.3, 8.7.4, 8.8, 8.8.1, 8.8.2, 8.8.3, 9, 9.1, 9.2, 9.3, 101

NOM-015 Condiciones térmicas elevadas o abatidas

Condiciones específicas: 5.1, 5.2, 5.6, 5.9, 5.10, 6.2, 6.3, 6.4

NOM-024 Vibraciones

Obligaciones del patrón: 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7

Obligaciones de los trabajadores: 6

Condiciones generales: 8, 8.1, 8.2, 8.2.1, 8.2.2, 8.3, 8.3.1, 8.3.3, 8.3.4, 8.3.5, 8.4, 8.4.1, 8.5, 8.5.1, 8.5.2, 8.6, 8.6.1, 8.6.2, 8.6.3, 8.6.4, 8.6.5, 8.7, 8.7.1, 8.7.2

Condiciones específicas: 7.1, 8.3.2.1, 8.3.2

NOM-025 Iluminación

Obligaciones del patrón: 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.10 , 5.11  
 Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2, 6.3, 6.4  
 Condiciones generales: 7 , 8 , 8.1 , 8.2 , 9 , 9.1 , 9.1.1 , 9.1.2 , 10 , 10.1 , 10.2 , 10.3 , 10.4 , 11 , 12 , 12.1

NOM-017 Equipo de protección personal  
 Obligaciones del patrón: 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.5.1, 5.5.2, 5.6, 5.7, 5.8  
 Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2, 6.3, 6.4  
 Condiciones generales: 7, 7.1

NOM-018 Identificación de peligros y riesgos por sustancias químicas  
 Obligaciones del patrón: 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5  
 Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2  
 Condiciones generales: 7.1, 7.1.1, 7.1.2, 7.2, 8, 101, 102, 103, 104, 105, 106

NOM-019 Comisiones de seguridad e higiene  
 Obligaciones del patrón: 5 , 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.10 , 5.11 , 5.12 , 5.13, 5.14  
 Obligaciones de los trabajadores: 6, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7  
 Condiciones generales: 7 , 7.1 , 7.2 , 7.3 , 7.4 , 7.5 , 7.6 , 8 , 8.1 , 8.2 , 8.3 , 8.4 , 9 , 9.1 , 9.2 , 9.3 , 9.4 , 9.5 , 9.6 , 9.7 , 9.8 , 9.9 , 9.10 , 9.11 , 9.12 , 9.13 , 10 , 10.1 , 10.2 , 10.3 , 11 , 11.1 , 11.2, 11.3, 11.4

NOM-021 Informes sobre riesgos de trabajo  
 Obligaciones del patrón: 3.1 , 3.1.1 , 3.1.2 , 3.1.3 , 3.1.4 , 3.2 , 3.2.1 , 3.2.2 , 3.2.3 , 3.3 , 3.3.1, 3.3.2 , 3.3.3

NOM-026 Colores y señales de seguridad  
 Obligaciones del patrón: 5.1, 5.2, 5.3, 5.4  
 Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2  
 Condiciones generales: 7.1 , 7.2 , 8 , 8.1 , 8.2 , 8.2.1 , 8.2.2 , 8.2.3 , 8.2.4 , 8.2.5 , 8.3 , 8.3.1 , 8.3.2 , 8.4 , 8.5 , 8.5.1 , 8.5.2 , 8.5.3 , 8.6

NOM-030 Servicios preventivos de seguridad y salud  
 Obligaciones del patrón: 4 , 4.1 , 4.2 , 4.3 , 4.5 , 4.6 , 4.7 , 4.8 , 4.9  
 Condiciones generales: 5 , 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 6 , 7  
 Condiciones específicas: 4.4, 6.1, 7.1

NOM-003 Plaguicidas y fertilizantes  
 Obligaciones del patrón: 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.10 , 5.11 , 5.12 , 5.13, 5.14 , 5.15  
 Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8  
 Condiciones generales: 7 , 7.1 , 7.1.1 , 7.1.2 , 7.1.3 , 7.5 , 7.5.1 , 7.5.2 , 8 , 9 , 9.1 , 9.2  
 Condiciones específicas: 7.2 , 7.2.1 , 7.2.2 , 7.3 , 7.3.1 , 7.3.2 , 7.3.3 , 7.3.4 , 7.3.5 , 7.4 , 7.4.1, 7.4.2 , 7.4.3 , 7.4.4 , 7.4.5 , 7.4.6 , 7.4.7 , 7.4.8 , 7.4.9 , 7.4.10 , 7.4.11 , 7.4.12 , 7.4.13 , 7.4.14 , 7.4.15 , 7.4.16

NOM-007 Instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas agrícolas  
 Obligaciones del patrón: 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.10 , 5.11 , 5.12 , 5.13, 5.14 , 5.15 , 5.16 , 5.17 , 5.18  
 Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7  
 Condiciones generales: 7.5, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 7.5.4, 9, 9.1, 9.2  
 Condiciones específicas: 7.1 , 7.2 , 7.2.1 , 7.2.2 , 7.3 , 7.3.1 , 7.3.2 , 7.3.3 , 7.3.4 , 7.3.5 , 7.3.6, 7.3.7 , 7.4 , 7.4.1 , 7.4.2 , 8.1 , 8.2

**Respuestas proporcionadas por el centro de trabajo a las preguntas formuladas por el Asistente para identificar las Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables.**

Fecha: 12/10/2011

Nombre o razón social: AGRICOLA LOS GIRASOLES, S.A DE C.V.

Área, departamento o sección: TODO EL CENTRO DE TRABAJO

Entidad Federativa: SONORA

Municipio o Delegación: ETCHOJOA  
 Número de trabajadores: 11  
 Actividad económica:  
 División: AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA  
 Actividad: Agricultura.

Pregunta Respuesta

### **Edificios, locales e instalaciones**

¿Desarrolla sus actividades de producción, comercialización, transporte y almacenamiento o prestación de servicios en: edificios, locales, instalaciones y/o áreas exteriores, tales como pasillos, patios, techos, estacionamientos, áreas de circulación de vehículos, áreas de carga y descarga de materiales?

**R:** Sí

Seleccione los elementos con que cuenta su centro de trabajo:

Sistemas de ventilación artificial, Áreas de tránsito de vehículos, Puentes y plataformas elevadas, Rampas, Escaleras Plaguicidas y fertilizantes Seleccione el tipo de actividades agrícolas que desarrollan los trabajadores con insumos fitosanitarios o plaguicidas e insumos de nutrición vegetal o fertilizantes:

**R:** Almacenamiento

Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria

¿En su centro de trabajo se utiliza maquinaria o equipo?

**R:** Sí

Manejo y almacenamiento de materiales

¿En su centro de trabajo se levantan, bajan, jalan, empujan, trasladan y estiban materias primas, subproductos, productos terminados o residuos?

**R:** Sí

¿Qué método utiliza en su centro de trabajo para la carga de materiales?

**R:** Ambas

Seleccione la maquinaria y equipo utilizado para el manejo de materiales:

**R:** Carretillas, diablos o patines, transportadoras

Instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas agrícolas

Indique el tipo de infraestructura (elementos de producción) que se utiliza en el centro de trabajo para el desarrollo de actividades agrícolas: maquinaria

¿En su centro de trabajo, existe algún área donde los trabajadores estén expuestos a niveles de ruido superiores a 80 decibeles?

**R:** SI

¿En su centro de trabajo, los trabajadores en condiciones normales de operación necesitan levantar la voz para comunicarse cuando se encuentran a una distancia de aproximadamente un metro?

**R:** Sí

Condiciones térmicas elevadas o abatidas ¿En su centro de trabajo, los trabajadores están expuestos a instalaciones, equipos, productos o materiales que ocasionen que su temperatura corporal descienda a menos de 36 grados centígrados?

**R:** No

¿Los trabajadores realizan actividades o están expuestos a instalaciones, equipos, productos o materiales que ocasionen que su temperatura corporal sea mayor a 38 grados centígrados?

**R:** No

¿En su centro de trabajo existen condiciones climáticas que pueden provocar que la temperatura corporal de los trabajadores sea inferior a 36 grados centígrados o mayor a 38 grados centígrados?

**R:** Sí

Vibraciones ¿Los trabajadores están expuestos a vibraciones producidas por la operación de maquinaria, equipos o herramientas?

**R:** Sí

Seleccione qué partes del cuerpo están expuestas a las vibraciones: Tronco, Extremidades inferiores, Mantenimiento de instalaciones eléctricas ¿En su centro de trabajo existen instalaciones eléctricas permanentes provisionales? **R:** Sí

¿En su centro de trabajo se desarrollan actividades de mantenimiento en las Líneas eléctricas aéreas o subterráneas?

**R:** Sí

Seleccione el tipo de instalaciones eléctricas en las cuales se desarrollan las

Actividades de mantenimiento: Subestaciones, Aéreas Trabajos en altura ¿En su centro de trabajo se realizan actividades de mantenimiento, instalación, demolición, operación, reparación, limpieza, entre otras, a alturas mayores a

1.80 metros sobre el nivel de referencia, o existe el riesgo de caída en aberturas en las superficies de trabajo, tales como perforaciones, pozos, cubos y túneles verticales?

**R:** Sí

Seleccione los sistemas o equipos con que se realizan los trabajos en altura: Escaleras de mano Prevención, protección y combate de incendios.

Proporcione la siguiente información:

Superficie construida (en metros cuadrados) 2500

Inventario de gases inflamables (en litros) 937

Inventario de líquidos inflamables (en litros) 10000

Inventario de líquidos combustibles (en litros) 8500

Inventario de sólidos combustibles, incluido el mobiliario del centro de trabajo 600

¿Tiene inventario de materiales pirofóricos o explosivos?

**R:** Sí

Sustancias químicas.

¿En el centro de trabajo se manejan, transportan, procesan o almacenan

Sustancias químicas que por sus propiedades, niveles de concentración y tiempo de exposición sean capaces de contaminar el medio ambiente laboral, alterar la salud de los trabajadores y/o dañar el centro de trabajo?

**R:** Sí

¿Qué elementos utiliza para el manejo, transporte y almacenamiento de las Sustancias químicas? Recipientes fijos

## Resultados de la medición

**Centro de trabajo:** AGRICOLA LOS GIRASOLES, S.A DE C. V

	Capítulo	Puntuación	Cumplimiento
A	<a href="#">Involucramiento Directivo</a>	30.25	55.00%
B	<a href="#">Planeación y Ejecución</a>	105.42	55.48%
C	<a href="#">Seguimiento Operativo</a>	5.00	33.33%
D	<a href="#">Evaluación de Resultados</a>	37.50	57.69%
E	<a href="#">Control Documental</a>	5.00	50.00%
<b>Puntuación total</b>		<b>183.17</b>	<b>54.68%</b>

## REFERENCIAS

*http://autogestion.stps.gob.mx:8162.* (s.f.). Recuperado el octubre de 2011, de <http://autogestion.stps.gob.mx:8162>

*http://www.mitecnologico.com/Main/SeguridadEHigiene.* (s.f.).

Recuperado el octubre de 2011, de

<http://www.mitecnologico.com/Main/SeguridadEHigiene>

## **Condiciones de seguridad y salud de la empresa Grupo Osuna S.A.**

Alumnos

Islas Granillo María José

Luna Miranda Samuel David

Pérez Almada Andrés Alejandro

Maestros

M.A Angélica María Rascón Larios

M.A. Francisca Elena Rochín Wong

### **INTRODUCCION**

#### **ANTECEDENTES**

La empresa Grupo Osuna S.A. inicio con una tienda en el año de 1985, la cual está ubicada por la calle Morelos #105, con el paso del tiempo se fueron abriendo sucursales y surgió la oportunidad de abrir el área de embutidos en el año de 1995 con el fin de poder producir su propio producto con la mayor calidad y al más bajo costo.

Debido a esto se vio que se tenía que contar con Normas de Seguridad e Higiene para la elaboración de dicho producto.

Al inicio de esta área se realizó un manual para observar las normas necesarias para un buen control sanitario.

Adoptaron la Norma Oficial Mexicana NOM-120-SSA1-1994, BIENES Y SERVICIOS. PRACTICAS DE HIGIENE Y SANIDAD PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS NO ALCOHOLICAS Y ALCOHOLICAS.

Esta Norma Oficial Mexicana establece las buenas prácticas de higiene y sanidad que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas no alcohólicas y alcohólicas. Es de observancia obligatoria en el territorio nacional para las personas físicas y morales que se dedican al proceso de alimentos, bebidas no alcohólicas y alcohólicas. Prácticas de higiene y sanidad en la preparación de alimentos que se ofrecen en establecimientos fijos.

En la elaboración de la presente Norma participaron los siguientes organismos e instituciones:

- Secretaria de Salud
- Dirección General de Control Sanitario de Bienes y Servicios
- Asociación Nacional de Tecnólogos en Alimentos de México
- Cámara Nacional de la Industria de Conservas Alimenticias
- Cámara Nacional de la Industria de Aceites, Grasas y Jabones
- Cámara Nacional de la Industria de la Cerveza y la Malta
- Cámara Nacional de la Industria de la Transformación
- Consejo Directivo Nacional de la Industria de la Leche
- Consejo Directivo Nacional de la Industria de la Pasteurización Láctea.

#### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Hoy en día existe la necesidad en todas las organizaciones de mantener a sus empleados en condiciones óptimas para que desempeñen adecuadamente sus labores, por lo cual es necesario y obligatorio para todas las organizaciones contar con un programa de seguridad y salud en el trabajo.

De igual forma todas las organizaciones deben contar con un archivo de control sobre los accidentes y enfermedades ya ocurridos y de esta forma poder controlar y poder evitar accidentes o enfermedades por las mismas circunstancias pasadas, todo esto los lleva a tener inscrito a cada uno de sus trabajadores ante el IMSS para de esta forma salvaguardar la seguridad y la salud de los trabajadores y que la empresa esté fuera de problemas legales.

Para entender un poco sobre los temas de Seguridad y Salud nos formularemos algunas preguntas que analizaremos en la empresa Grupo Osuna S.A. las cuales son:

¿Cuáles son las condiciones de Seguridad e Higiene?

2.- ¿Cuáles son las normas que debe atender y cumplir de acuerdo a su giro?

3.- ¿Cuenta con un programa de seguridad e higiene actualmente?

#### JUSTIFICACION

La vida es lo más importante, es por ello que nace la necesidad de hacer este estudio ya que por medio de estas herramientas se podrán evitar accidentes fatales o que causen alguna discapacidad, los resultados que arroje la investigación serán de gran utilidad para la empresa ya que con esto podrán tener un panorama de la situación actual de la compañía y saber que normas deben de atender.

Como estudiantes vamos a crecer aun más dándonos experiencia de un caso real, y de esta manera tener una expectativa más exacta ante un caso en la práctica profesional.

#### OBJETIVOS

- 1- Realizar un diagnóstico para determinar las Normas Oficiales Mexicanas y las áreas de oportunidad que la empresa debe atender.
- 2- Proponer medios para mejorar la administración de la seguridad e higiene en la empresa en estudios.

#### DELIMITACIÓN

La presente investigación se realizara en la empresa Grupo Osuna S.A. con domicilio en la calle Morelos No. 105. Con respecto a Seguridad e Higiene en el área de producción de Embutidos.

#### FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

##### Seguridad e higiene en el trabajo:

Son los procedimientos, técnicas y elementos que se aplican en los centros de trabajo, para el reconocimiento, evaluación y control de los agentes nocivos que intervienen en los procesos y actividades de trabajo, con el objeto de establecer medidas y acciones para la prevención de accidentes o

enfermedades de trabajo, a fin de conservar la vida, salud e integridad física de los trabajadores, así como evitar cualquier posible deterioro al propio centro de trabajo (REGLAMENTO FEDERAL DE SEGURIDAD, 2010)

Programa de seguridad e higiene:

Documento en el que se describen las actividades, métodos, técnicas y condiciones de seguridad e higiene que deberán observarse en el centro de trabajo para la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo, mismo que contará en su caso, con manuales de procedimientos específicos (REGLAMENTO FEDERAL DE SEGURIDAD, 2010)

¿Cuál es el objetivo del PASST?

Promover que las empresas instauren y operen Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, con base en estándares nacionales e internacionales, y con sustento en la reglamentación vigente en la materia, a fin de favorecer el funcionamiento de centros laborales seguros e higiénicos. (SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, 2010)

¿Qué es el SASST?

La Guía de Asesoría para la Instauración de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo es una herramienta desarrollada por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de proveer a los centros de trabajo de los elementos esenciales para la puesta en operación de estos sistemas y la medición de los avances en su aplicación. (SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, AUTOGESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, 2010).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 123. Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley. (MEXICANOS, 2011)

XIV. Los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales de los trabajadores, sufridas con motivo o en ejercicio de la profesión o trabajo que ejecuten; por lo tanto, los patronos deberán pagar la indemnización correspondiente, según que haya traído como consecuencia la muerte o simplemente incapacidad temporal o permanente para trabajar, de acuerdo con lo que las leyes determinen. Esta responsabilidad subsistirá aún en el caso de que el patrono contrate el trabajo por un intermediario.

XV. El patrón estará obligado a observar, de acuerdo con la naturaleza de su negociación, los preceptos legales sobre higiene y seguridad en las instalaciones de su establecimiento, y a adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como a organizar de tal manera éste, que resulte la mayor garantía para la salud y la vida de los trabajadores, y del producto de la concepción (MEXICANOS, 2011)

### Ley Federal del Trabajo

Artículo 473.- Riesgos de trabajos son los accidentes y enfermedades a que están expuestos los trabajadores en ejercicio o con motivo del trabajo.

Artículo 474.- Accidente de trabajo es toda lesión orgánica o perturbación funcional, inmediata o posterior, o la muerte, producida repentinamente en ejercicio, o con motivo del trabajo, cualesquiera que sean el lugar y el tiempo en que se preste.

Quedan incluidos en la definición anterior los accidentes que se produzcan al trasladarse el trabajador directamente de su domicilio al lugar del trabajo y de éste a aquél.

Artículo 475.- Enfermedad de trabajo es todo estado patológico derivado de la acción continuada de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo o en el medio en que el trabajador se vea obligado a prestar sus servicios. (TRABAJO, 2006)

### MÉTODO PROPUESTO

En el siguiente apartado se citaran los medios por los cuales se recabo la información.

Primeramente se reunió el equipo para seleccionar la empresa en la cual se llevaría a cabo la investigación, posteriormente se selecciono el tema y el área en que se desarrollaría.

Como segundo paso se imprimieron los formatos de lineamientos que se obtuvieron de la página de internet de Autogestión en Seguridad y Salud en el trabajo (PASST) y el Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo (SASST), para conocer de que manera reunir la información.

El tercer paso consistió en acudir a la empresa para recabar la información la cual se obtuvo acceso rápido y fácil gracias a que un integrante de equipo labora para esta empresa

El cuarto paso fue introducir la información al software de asistente de Programa de Autogestión de Seguridad y Salud del Trabajo (PASST) y Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo (SASST), para de esta manera obtener la información de que normas y que sistemas de administración debería de atender la empresa.

### RESULTADOS Y SU DISCUSIÓN

#### **Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo Aplicables al Centro de Trabajo por Sección**

Fecha: 06/10/2011

Nombre o razón social: GRUPO OSUNA SA

Centro de trabajo: GRUPO OSUNA SA

Registro patronal:

Área, departamento o sección: Embutidos

Domicilio: NAVOJOA SONORA

Representante legal:

**Normas aplicables:**

Con base en la información proporcionada en el asistente, las normas aplicables al centro de trabajo son:

**Normas de seguridad**

NOM-001 Edificios, locales e instalaciones  
 NOM-002 Prevención y protección contra incendios  
 NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria  
 NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales  
 NOM-020 Recipientes sujetos a presión y calderas  
 NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas

**Normas de salud**

NOM-011 Ruido  
 NOM-025 Iluminación

**Normas de organización**

NOM-017 Equipo de protección personal  
 NOM-019 Comisiones de seguridad e higiene  
 NOM-021 Informes sobre riesgos de trabajo  
 NOM-026 Colores y señales de seguridad  
 NOM-030 Servicios preventivos de seguridad y salud

**Secciones o disposiciones específicas de las normas aplicables:**

NOM-001 Edificios, locales e instalaciones  
 Obligaciones del patrón: 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6  
 Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2, 6.3  
 Condiciones generales: 7.1, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5, 7.1.6, 7.2, 7.3, 7.4  
 Condiciones específicas: 7.5, 7.5.1, 7.5.2, 8, 8.1, 8.2, 8.3  
 NOM-002 Prevención y protección contra incendios  
 Obligaciones del patrón: 5, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.7, 5.8, 5.9, 5.12  
 Obligaciones de los trabajadores: 6, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9  
 Condiciones generales: 7, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 7.6, 7.6.1, 7.6.2, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13, 7.14, 7.15, 7.16, 7.17, 7.18, 7.19, 8, 10, 10.1, 10.2, 11, 11.1, 11.2, 11.5, 101, 101.1, 101.1.1, 101.1.2, 101.1.3, 101.1.4, 101.1.5, 101.1.6, 101.2  
 Condiciones específicas: 5.10.1, 8.1.1  
 NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria

Obligaciones del patrón: 5.1 , 5.2 , 5.2.1 , 5.2.2 , 5.3 , 5.4

Obligaciones de los trabajadores: 6.1 , 6.2 , 6.3 , 6.4 , 6.5 , 6.6

Condiciones generales: 7 , 7.1 , 7.2 , 7.2.1 , 7.2.2 , 7.2.3 , 8 , 8.1 , 8.1.1 , 8.1.2 , 8.1.3 , 8.2 , 8.2.1 , 8.2.2 , 8.2.3 , 8.2.4 , 8.2.5 , 101

NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales

Obligaciones del patrón: 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.10 , 5.11

Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2, 6.3 , 6.4 , 6.5 , 6.6

Condiciones específicas: 7.4, 7.8, 8, 8.1 , 8.2 , 8.3 , 8.4 , 8.5

NOM-020 Recipientes sujetos a presión y calderas

Obligaciones del patrón: 5.1, 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8

Obligaciones de los trabajadores: 6.1 , 6.2 , 6.3

Condiciones generales: 7.1 , 7.1.1 , 7.1.2 , 7.1.3 , 7.1.4 , 7.1.5 , 7.1.6 , 7.1.7 , 7.2 , 7.2.1 , 7.2.2 , 7.2.3 , 7.2.4 , 8.1 , 8.2 , 8.2.1 , 8.2.2 , 8.2.3 , 8.2.4 , 8.2.5 , 8.2.6 , 8.3 , 8.3.1 , 8.3.2 , 8.3.3 , 8.3.4 , 8.3.5 , 8.3.6 , 8.3.7 , 8.4 , 8.5 , 8.5.1 , 8.5.2 , 8.5.3 , 8.5.4 , 8.5.5 , 8.6 , 8.6.1 , 8.6.2 , 8.6.3 , 8.6.4 , 8.6.5 , 8.6.6 , 8.6.7 , 8.6.8 , 8.6.9 , 9.1 , 9.1.1 , 9.1.2 , 9.1.3 , 9.2 , 9.2.1 ,

9.2.2 , 9.2.3 , 9.2.4 , 9.4 , 9.4.1 , 9.5 , 9.5.1 , 9.5.2 , 9.6

NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas

Obligaciones del patrón: 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.10 , 5.11 , 5.12 , 5.13

Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2 , 6.3 , 6.4 , 6.5 , 6.6 , 6.7

Condiciones generales: 7.1 , 8 , 8.1 , 8.2 , 8.4 , 8.5 , 8.6 , 8.7 , 8.7.1 , 8.8 , 8.8.1 , 8.8.2 , 8.9 , 8.10 , 11 , 11.1 , 11.1.1 , 11.1.2 , 11.1.3 , 12

NOM-011 Ruido

Obligaciones del patrón: 5.1, 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8

Obligaciones de los trabajadores: 6.1 , 6.2 , 6.3

Condiciones generales: 7 , 7.1 , 7.2 , 7.3 , 8 , 8.1 , 8.2 , 8.2.1 , 8.2.2 , 8.3 , 8.3.1 , 8.4 , 8.4.1 , 8.4.2 , 8.4.3 , 8.4.4 , 8.5 , 8.5.1 , 8.5.2 , 8.6 , 8.7 , 8.7.1 , 8.7.2 , 8.7.3 , 8.7.4 , 8.8 , 8.8.1 , 8.8.2, 8.8.3 , 9 , 9.1 , 9.2 , 9.3 , 101

NOM-025 Iluminación

Obligaciones del patrón: 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.10 , 5.11

Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2 , 6.3 , 6.4

Condiciones generales: 7 , 8 , 8.1 , 8.2 , 9 , 9.1 , 9.1.1 , 9.1.2 , 10 , 10.1 , 10.2 , 10.3 , 10.4 , 11 , 12 , 12.1

NOM-017 Equipo de protección personal

Obligaciones del patrón: 5.1, 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.5.1 , 5.5.2 , 5.6 , 5.7 , 5.8

Obligaciones de los trabajadores: 6.1 , 6.2 , 6.3 , 6.4

Condiciones generales: 7, 7.1

NOM-019 Comisiones de seguridad e higiene

Obligaciones del patrón: 5 , 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.10 , 5.11 , 5.12 , 5.13 , 5.14

Obligaciones de los trabajadores: 6, 6.1 , 6.2 , 6.3 , 6.4 , 6.5 , 6.6 , 6.7

Condiciones generales: 7 , 7.1 , 7.2 , 7.3 , 7.4 , 7.5 , 7.6 , 8 , 8.1 , 8.2 , 8.3 , 8.4 , 9 , 9.1 , 9.2 , 9.3 , 9.4 , 9.5 , 9.6 , 9.7 , 9.8 , 9.9 , 9.10 , 9.11 , 9.12 , 9.13 , 10 , 10.1 , 10.2 , 10.3 , 11 , 11.1 , 11.2 , 11.3 , 11.4

NOM-021 Informes sobre riesgos de trabajo

Obligaciones del patrón: 3.1 , 3.1.1 , 3.1.2 , 3.1.3 , 3.1.4 , 3.2 , 3.2.1 , 3.2.2 , 3.2.3 , 3.3 , 3.3.1 , 3.3.2 , 3.3.3

NOM-026 Colores y señales de seguridad

Obligaciones del patrón: 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4

Obligaciones de los trabajadores: 6.1 , 6.2

Condiciones generales: 7.1 , 7.2 , 8 , 8.1 , 8.2 , 8.2.1 , 8.2.2 , 8.2.3 , 8.2.4 , 8.2.5 , 8.3 , 8.3.1 , 8.3.2 , 8.4 , 8.5 , 8.5.1 , 8.5.2 , 8.5.3 , 8.6

NOM-030 Servicios preventivos de seguridad y salud

Obligaciones del patrón: 4, 4.1 , 4.2 , 4.3 , 4.5 , 4.6 , 4.7 , 4.8 , 4.9

Condiciones generales: 5 , 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 6 , 7

Condiciones específicas: 4.1.1, 4.4.1 , 6.2 , 7.2

### **Resultados de la Aplicación de la Guía de Asesoría para la Instauración de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo**

Fecha: 19/10/2011

Nombre o razón social: Grupo Osuna .S.A.

Establecimiento: - Grupo Osuna .S.A.

Registro patronal:

Domicilio: SONORA, NAVOJOA

Número de trabajadores: 20

División: INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN

Grupo: ELABORACIÓN DE ALIMENTOS

Actividad: Elaboración, preparación, conservación, envasado y/o empaclado de carnes y sus derivados.

Fracción: 205

Clase de riesgo: IV

(Ver ANEXO)

Involucramiento Directivo

No cuentan con políticas de seguridad y salud en el trabajo. Sin embargo la empresa argumenta que si las tiene. Es necesario establecer un manual de políticas y normas para la seguridad y salud en el trabajo.

#### Planeación y Ejecución

No cuenta con un diagnóstico actualizado de administración en seguridad y salud en el trabajo. Aplican medidas preventivas y correctivas a su criterio.

#### Seguimiento Operativo

No participan en las supervisiones de los Servicios Preventivos de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Comisión de Seguridad e Higiene.

#### Evaluación de Resultados

No cuenta el centro de trabajo con procedimientos escritos actualizados para la realización de auditorías sobre los resultados del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### Control Documental

No cuenta con sistema actualizado para la identificación, distribución y control de los documentos del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Ante estos aspectos analizados del caso práctico en la empresa Grupo Osuna SA podemos concluir que no cuentan con todas las normas y manuales administrativos establecidos por la ley o están mal aplicadas, por ello es recomendable llevar a cabo un estudio y programa de seguridad e higiene donde se lleven registros y seguimiento a estos programas.

## REFERENCIA

- MEXICANOS, C. P. (13 de OCTUBRE de 2011). *SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCAIL*. Recuperado el 24 de OCTUBRE de 2011, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
- REGLAMENTO FEDERAL DE SEGURIDAD, H. Y. (2010 de OCTUBRE de 2010). *SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL*. Recuperado el 24 de OCTUBRE de 2011, de [http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/marco\\_juridico/archivos/r\\_seguridad.pdf](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/marco_juridico/archivos/r_seguridad.pdf)
- SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, M. (2010). *AUTOGESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO*. Recuperado el 24 de OCTUBRE de 2011, de <http://autogestion.stps.gob.mx:8162/pdf/Lineamientos%20Generales%202008.pdf>
- SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, M. (2010). *AUTOGESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO*. Recuperado el 24 de OCTUBRE de 2011, de <http://aisasst.stps.gob.mx:8168/Login/LoginCT.aspx>
- TRABAJO, L. F. (17 de ENERO de 2006). *SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL*. Recuperado el 24 de OCTUBRE de 2011, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf>

## **Seguridad y Salud en una Empresa del Sector Agrícola**

Maestros ponentes  
M.A. Angélica María Rascón Larios  
M.A. Antonia Camargo Pacheco  
Alumnos ponentes  
Cazares Sánchez Carina Yesenia  
Mendoza Jusacamea Lidia Azucena  
Ramírez Ortiz Samanta  
**Introducción**

### **Antecedentes**

La presente investigación se desarrollara en la empresa Alcema S. de PR de RL. Esta empresa está ubicada en el municipio de Huatabampo, sonora. Pertenece al sector agrícola, debido a que su principal actividad es la producción y venta de productos agropecuarios, ganadería, porcicultura, forrajes y alimentos.

Nos abocaremos a analizar el sistema de seguridad y salud que dicha empresa lleva, ya que es muy importante porque en esta empresa se maneja materiales de alto riesgo y además se producen productos alimenticios los cuales deben de ir bajo un régimen de higiene y además que los 150 empleados que laboran en la empresa deben contar con las medidas de seguridad e higiene necesaria, por esta razón la empresa desde sus inicios a manejado un programa de seguridad y salud.

### **Justificación**

Como todos sabemos la seguridad y salud de las personas es muy importante, es por ello que con esta investigación pretendemos contribuir con las empresas a mejorar sus sistemas de seguridad y salud para sus trabajadores.

La presente investigación es importante por las razones siguientes:

- Dar a conocer a las empresas las normas de seguridad que la misma debe atender.
- Analizar el sistema de administración de seguridad y salud que la empresa está llevando y así analizar las fallas que se están presentando y plantearle propuestas a la empresa para mejorarlo.
- Que todas las personas que analicen esta investigación tengan un mejor conocimiento sobre lo importante que es llevar un adecuado sistema de seguridad y salud en el trabajo.

### **Delimitación**

La presente investigación se desarrollara en todas las áreas de trabajo de la empresa Alcema S. de PR. de RL. La cual se localiza en el municipio de Huatabampo, sonora y pertenece al sector agrícola.

### **Objetivo**

Identificar las áreas de oportunidad que tiene la empresa Alcema S de PR de RL., en materia de seguridad y salud en el trabajo.

### **Planteamiento del Problema**

La pregunta que se pretende responder por medio de esta investigación es la siguiente:

¿Cuáles son los aspectos de seguridad y salud en el trabajo que la empresa debe de atender?

### **Fundamentos Teóricos**

Nuestro trabajo lo estamos fundamentando en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece en el artículo 123, apartado "A", fracciones XIII, XIV, XV: los empresarios serán responsables de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales de los trabajadores, sufridos con motivo o en ejercicio de la profesión o trabajo que ejecuten.

La ley Federal del Trabajo, en su artículo 132, fracciones XV, XVII, XVIII y XIX; establece que los patrones deberán proporcionar capacitación y adiestramiento a sus trabajadores, así como cumplir con las disposiciones de seguridad e higiene que fijen las leyes y los reglamentos para prevenir los accidentes y enfermedades en los centros de trabajo.

A su vez el artículo 134, fracciones II y X y XII, establecen que los trabajadores deberán observar las medidas preventivas e higiénicas que acuerden las autoridades competentes y las que indiquen los patrones para la seguridad y protección personal de los trabajadores; Asimismo, el artículo 153-F, establece que la capacitación y adiestramiento deberán tener por objeto prevenir los riesgos de trabajo.

### **Metodología**

Nos presentamos a la empresa Agropecuaria Alcema S de PR de RL., donde realizamos una entrevista al encargado el cual nos dio a conocer los antecedentes sobre seguridad y salud en el trabajo que en la empresa se han y se están desarrollando.

Posteriormente se realizó un diagnóstico apoyados en los sistemas de autogestión en seguridad y salud en el trabajo, proporcionados vía web por la secretaria de trabajo y prevención social.

Primeramente entramos al asistente para la identificación de normas oficiales mexicanas de seguridad y salud en el trabajo el cual nos arrojó una serie de preguntas relacionadas con la actividad económica, factores de riesgo relacionados con el proceso y las características del centro de trabajo, una vez contestadas estas preguntas con la información de la empresa proporcionada por el encargado. Entramos al

segundo sistema llamado guía de asesoría para la institución de sistemas de administración en seguridad y salud en el trabajo, el cual nos arrojó preguntas relacionadas con el sistema de seguridad y salud que la empresa maneja, preguntas como que si la empresa cuenta con una política de seguridad y salud en el trabajo?, entre otras.

Después de de a ver realizado la entrevista y haber llenado los dos sistemas, analizamos la información obtenida y realizamos nuestras recomendaciones, para ayudar a la empresa a mejorar su sistema de seguridad y salud en el trabajo.

### **Resultados y su Discusión**

Los resultados obtenidos con la investigación son los siguientes, en relación a la entrevista que le hicimos al encargado de la empresa, pudimos corroborar que esta empresa cuenta desde sus inicios con un sistema de seguridad y salud, pero hay que aclarar que este sistema no se está aplicando correctamente.

En relación a los dos sistemas los resultados obtenidos son los siguientes:

En el asistente para la identificación de normas oficiales mexicanas de seguridad y salud en el trabajo, la empresa debe atender las siguientes normas:

#### **Normas de seguridad.**

- NOM-001.-Debido a que esta empresa cuenta con edificios, locales e instalaciones.
- NOM-002.-Prevención y protección contra incendios.
- NOM-004.- Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria.
- NOM-005.-Maneja, transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas.
- NOM-006.- Manejo y almacenamiento de materiales.
- NOM-009.-Trabajo en altura
- NOM-029.- Mantenimiento e instalaciones eléctricas

#### **Normas de Salud**

- NOM-010.-Contaminantes por sustancias químicas
- NOM.011.-Ruido
- NOM-015.- Condiciones térmicas elevadas o abatidas
- NOM-024.-Vibración
- NOM-025.-Iluminación

#### **Normas de organización**

- NOM-017.-Equipo de protección personal

- NOM-018.-Identificación de los peligros y riesgos por sustancias químicas
- NOM-019.-Comisión de seguridad e higiene
- NOM-021.-Informes sobre riesgos de trabajo
- NOM-026.-Colores y señales de seguridad
- NOM-030.-Servicios preventivos de seguridad y salud

#### **Normas específicas**

- NOM-003.- Plaguicidas y fertilizantes
- NOM-007.- Instalación, maquinaria, equipo y herramientas agrícolas

En la guía de asesoría para la instauración de sistemas de administración en Seguridad y salud en el trabajo. La cual nos arrojó los siguientes resultados:

- ❑ La empresa en estudio, en el aspecto de involucramiento directivo obtuvo en general un **55.91%** de cumplimiento, en relación a los siguientes aspectos en los cuales individualmente la **política** de seguridad y salud que la empresa tiene, ya que está redactada de forma clara, fue autorizada por la dirección de la empresa, tiene líneas de acción específica para la protección de seguridad y salud, pero no cuenta con el compromiso de cumplir con los requisitos normativos en la materia, y otro punto negativo por el cual obtuvo tan bajo porcentaje es que no cuenta con la participación activa de los directivos y trabajadores, otros aspectos es la dirección, liderazgo, organización y competencia de seguridad y salud.
- ❑ Otro factor es la planeación ejecutiva en la cual obtuvo el 36.84% de cumplimiento, este porcentaje se debe a que el sistema de administración en seguridad y salud en el trabajo no está actualizado, no cumple con las normativas, no hay participación en la elaboración del diagnóstico de administración en seguridad y salud en el trabajo, los servicios preventivos y las comisiones, por si fuera poco no cuenta la empresa con un sistema de información de accidentes y enfermedades laborales por consecuencia de procesos, áreas, departamentos, y puestos de trabajo. Además la empresa no lleva una revisión periódica de los procesos, maquinaria, equipos y actividades donde se tiene evaluados los riesgos.
- ❑ En seguimiento operativo obtuvo el 33.33% de cumplimiento en relación a la supervisión de seguridad y salud que dicha empresa lleva. Este resultado se debe básicamente a la falta de procedimientos por escrito para supervisar la ejecución de programas de seguridad y salud en el trabajo.

- ❑ en el factor de evaluación de resultados obtuvo el 30.77% , en relación a la vigilancia a la salud de los trabajadores , investigación de accidentes y enfermedades de trabajo y auditorias. Este resultado se debe a que la empresa no cuenta con los criterios definidos de vigilancia de la salud de los trabajadores es deficiente ya que no se cuenta con criterios definidos para la vigilancia de la salud de los trabajadores. Por último no existen responsables para ejecutar las auditorias.
- ❑ Por último en el control documental obtuvo un 0%, ya que la empresa no cuenta con un sistema actualizado para la identificación, distribución y control de los documentos del sistema de administración en seguridad y salud en el trabajo,

### **Conclusión**

Como conclusión a la investigación realizada, se encontró que la empresa Alcema S de PR de RL., tiene que poner mucha atención en las normas de seguridad y salud, ya que debido a las actividades que esta empresa realiza, también encontramos que el sistema de administración de seguridad y salud en el trabajo que esta empresa tiene no se está llevando de la forma correcta, ya que en base a esta investigación pudimos ver que en realidad cumple con un 37.54% en seguridad y salud en el trabajo, y con ello no cumple adecuadamente con una administración en seguridad y salud.

### **Recomendaciones**

Después de los resultados arrojados recomendamos a la empresa Alcema S de PR de RL., que maneje reportes por escrito sobre las medidas de seguridad y salud y que de igual forma los de a conocer a cada uno de los miembros que se encuentran laborando en dicha empresa, para disminuir los riesgos y errores de trabajo. Proporcionarles a todos los miembros de la empresa capacitación con relación a la seguridad y salud que se debe manejar en la empresa y con ello todos los integrantes de las distintas áreas de trabajo tengan conocimiento sobre la importancia de la seguridad y salud en el trabajo.

### **Anexos**

#### **Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo Aplicables al Centro de Trabajo por Sección**

Fecha: 12/10/2011

Nombre o razón social:

Centro de trabajo: Agropecuaria Alcema S. de P.R. de R.L.

Registro patronal:

Área, departamento o sección: TODO EL CENTRO DE TRABAJO

Domicilio: HUATABAMPO SONORA

Representante legal:

Normas aplicable:

Con base en la información proporcionada en el asistente, las normas aplicables al centro de trabajo son:

### Normas de seguridad

NOM-001 Edificios, locales e instalaciones

NOM-002 Prevención y protección contra incendios

NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria

NOM-005 Manejo, transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas

NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales

NOM-009 Trabajos en altura

NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas

### Normas de salud

NOM-010 Contaminantes por sustancias químicas

NOM-011 Ruido

NOM-015 Condiciones térmicas elevadas o abatidas

NOM-024 Vibraciones

NOM-025 Iluminación

### Normas de organización

NOM-017 Equipo de protección personal

NOM-018 Identificación de peligros y riesgos por sustancias químicas

NOM-019 Comisiones de seguridad e higiene

NOM-021 Informes sobre riesgos de trabajo

NOM-026 Colores y señales de seguridad

NOM-030 Servicios preventivos de seguridad y salud

### Normas específicas

NOM-003 Plaguicidas y fertilizantes

NOM-007 Instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas agrícolas

Secciones o disposiciones específicas de las normas aplicables:

NOM-001 Edificios, locales e instalaciones

Obligaciones del patrón: 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6

Obligaciones de los trabajadores: 6.1 , 6.2 , 6.3

Condiciones generales: 7.1 , 7.1.1 , 7.1.2 , 7.1.3 , 7.1.4 , 7.1.5 , 7.1.6 , 7.2 , 7.3 , 7.4

Condiciones específicas: 7.5 , 7.5.1 , 7.5.2 , 7.6 , 7.6.1 , 7.8 , 7.8.1 , 7.8.2 , 8 , 8.1 , 8.2 , 8.3 , 9 , 9.1 , 9.2 , 9.3 , 9.4 , 9.8 , 9.9

NOM-002 Prevención y protección contra incendios

Obligaciones del patrón: 5 , 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.12

Obligaciones de los trabajadores: 6 , 6.1 , 6.2 , 6.3 , 6.4 , 6.5 , 6.6 , 6.7 , 6.8 , 6.9

Condiciones generales: 7 , 7.1 , 7.2 , 7.3 , 7.4 , 7.5 , 7.5.1 , 7.5.2 , 7.5.3 , 7.6 , 7.6.1 , 7.6.2 , 7.7 , 7.8 , 7.9 , 7.10 , 7.11 , 7.12 , 7.13 , 7.14 , 7.15 , 7.16 , 7.17 , 7.18 , 7.19 , 8 , 10 , 10.1 , 10.2 , 11 , 11.1 , 11.2 , 11.5 , 101 , 101.1 , 101.1.1 , 101.1.2 , 101.1.3 , 101.1.4 , 101.1.5 , 101.1.6 , 101.2

Condiciones específicas: 5.6 , 5.11 , 8.2 , 9.1 , 9.2 , 9.3 , 10.3 , 11.3 , 11.4 , 5.10.2 , 8.1.2

NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria

Obligaciones del patrón: 5.1 , 5.2 , 5.2.1 , 5.2.2 , 5.3 , 5.4

Obligaciones de los trabajadores: 6.1 , 6.2 , 6.3 , 6.4 , 6.5 , 6.6

Condiciones generales: 7 , 7.1 , 7.2 , 7.2.1 , 7.2.2 , 7.2.3 , 8 , 8.1 , 8.1.1 , 8.1.2 , 8.1.3 , 8.2 , 8.2.1 , 8.2.2 , 8.2.3 , 8.2.4 , 8.2.5 , 101

NOM-005 Manejo, transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas

Obligaciones del patrón: 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.10 , 5.11 , 5.12 , 5.13 , 5.14 , 5.15 , 5.16 , 5.17

Obligaciones de los trabajadores: 6.1 , 6.2 , 6.3 , 6.4 , 6.5

Condiciones generales: 7 , 7.1 , 7.2 , 8 , 9.6 , 9.9 , 9.10 , 9.11

Condiciones específicas: 9.2 , 9.4 , 9.5 , 9.7 , 9.8 , 10 , 10.1 , 10.2 , 10.2.1 , 10.2.2 , 10.3 , 10.3.1 , 10.3.2 , 10.4 , 10.4.1 , 10.4.2 , 11 , 11.1 , 11.1.1 , 11.2 , 11.2.1 , 11.2.2 , 11.2.3 , 11.2.4 , 11.3 , 11.3.1 , 11.3.2 , 12 , 12.1 , 12.2

NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales

Obligaciones del patrón: 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.10 , 5.11

Obligaciones de los trabajadores: 6.1 , 6.2 , 6.3 , 6.4 , 6.5 , 6.6

Condiciones específicas: 7.4 , 7.6 , 7.8 , 8 , 8.1 , 8.2 , 8.3 , 8.4 , 8.5

**NOM-009 Trabajos en altura**

Obligaciones del patrón: 5 , 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.10 , 5.11 , 5.12 , 5.13 , 5.14 , 5.15

Obligaciones de los trabajadores: 6, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5

Condiciones generales: 7 , 7.1 , 7.2 , 7.3 , 7.6 , 7.7 , 7.8 , 7.9 , 7.10 , 7.11 , 7.12 , 7.13 , 7.14 , 7.15 , 8 , 8.1 , 8.1.1 , 8.1.2 , 13 , 13.1 , 14 , 14.1 , 14.2 , 14.3 , 15 , 15.1 , 16 , 16.1 , 16.2

Condiciones específicas: 12.1, 12.2, 12.3, 12.4, 16.6

**NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas**

Obligaciones del patrón: 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.10 , 5.11 , 5.12 , 5.13

Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7

Condiciones generales: 7.1 , 8 , 8.1 , 8.2 , 8.4 , 8.5 , 8.6 , 8.7 , 8.7.1 , 8.8 , 8.8.1 , 8.8.2 , 8.9 , 8.10 , 11 , 11.1 , 11.1.1 , 11.1.2 , 11.1.3 , 12

Condiciones específicas: 8.3 , 9.1 , 9.1.1 , 9.1.2 , 9.1.3 , 9.1.4 , 9.1.5 , 9.1.6 , 9.1.7 , 9.1.8 , 9.1.9 , 9.1.10 , 9.1.11 , 10 , 10.1

**NOM-010 Contaminantes por sustancias químicas**

Obligaciones del patrón: 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6

Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5

Condiciones generales: 7 , 7.1 , 7.2 , 7.2.1 , 7.2.2 , 7.2.3 , 8 , 8.1 , 8.2 , 8.2.1 , 8.2.2 , 8.3 , 8.4 , 8.5 , 8.6 , 8.7 , 8.8 , 9 , 9.1 , 9.2 , 9.3 , 9.4

**NOM-011 Ruido**

Obligaciones del patrón: 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8

Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2, 6.3

Condiciones generales: 7 , 7.1 , 7.2 , 7.3 , 8 , 8.1 , 8.2 , 8.2.1 , 8.2.2 , 8.3 , 8.3.1 , 8.4 , 8.4.1 , 8.4.2 , 8.4.3 , 8.4.4 , 8.5 , 8.5.1 , 8.5.2 , 8.6 , 8.7 , 8.7.1 , 8.7.2 , 8.7.3 , 8.7.4 , 8.8 , 8.8.1 , 8.8.2 , 8.8.3 , 9 , 9.1 , 9.2 , 9.3 , 101

**NOM-015 Condiciones térmicas elevadas o abatidas**

Condiciones específicas: 5.1, 5.2, 5.6, 5.9, 5.10, 6.2, 6.3, 6.4

**NOM-024 Vibraciones**

Obligaciones del patrón: 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7

Obligaciones de los trabajadores: 6

Condiciones generales: 8 , 8.1 , 8.2 , 8.2.1 , 8.2.2 , 8.3 , 8.3.1 , 8.3.3 , 8.3.4 , 8.3.5 , 8.4 , 8.4.1 , 8.5 , 8.5.1 , 8.5.2 , 8.6 , 8.6.1 , 8.6.2 , 8.6.3 , 8.6.4 , 8.6.5 , 8.7 , 8.7.1 , 8.7.2

Condiciones específicas: 7.1, 8.3.2.1, 8.3.2

**NOM-025 Iluminación**

Obligaciones del patrón: 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.10 , 5.11

Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2, 6.3, 6.4

Condiciones generales: 7 , 8 , 8.1 , 8.2 , 9 , 9.1 , 9.1.1 , 9.1.2 , 10 , 10.1 , 10.2 , 10.3 , 10.4 , 11 , 12 , 12.1

**NOM-017 Equipo de protección personal**

Obligaciones del patrón: 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.5.1, 5.5.2, 5.6, 5.7, 5.8

Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2, 6.3, 6.4

Condiciones generales: 7, 7.1

**NOM-018 Identificación de peligros y riesgos por sustancias químicas**

Obligaciones del patrón: 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5

Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2

Condiciones generales: 7.1, 7.1.1, 7.1.2, 7.2, 8, 101, 102, 103, 104, 105, 106

**NOM-019 Comisiones de seguridad e higiene**

Obligaciones del patrón: 5 , 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.10 , 5.11 , 5.12 , 5.13, 5.14

Obligaciones de los trabajadores: 6, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7

Condiciones generales: 7 , 7.1 , 7.2 , 7.3 , 7.4 , 7.5 , 7.6 , 8 , 8.1 , 8.2 , 8.3 , 8.4 , 9 , 9.1 , 9.2 , 9.3 , 9.4 , 9.5 , 9.6 , 9.7 , 9.8 , 9.9 , 9.10 , 9.11 , 9.12 , 9.13 , 10 , 10.1 , 10.2 , 10.3 , 11 , 11.1 , 11.2, 11.3, 11.4

**NOM-021 Informes sobre riesgos de trabajo**

Obligaciones del patrón: 3.1 , 3.1.1 , 3.1.2 , 3.1.3 , 3.1.4 , 3.2 , 3.2.1 , 3.2.2 , 3.2.3 , 3.3 , 3.3.1, 3.3.2 , 3.3.3

**NOM-026 Colores y señales de seguridad**

Obligaciones del patrón: 5.1, 5.2, 5.3, 5.4

Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2

Condiciones generales: 7.1 , 7.2 , 8 , 8.1 , 8.2 , 8.2.1 , 8.2.2 , 8.2.3 , 8.2.4 , 8.2.5 , 8.3 , 8.3.1 , 8.3.2 , 8.4 , 8.5 , 8.5.1 , 8.5.2 , 8.5.3 , 8.6

NOM-030 Servicios preventivos de seguridad y salud

Obligaciones del patrón: 4 , 4.1 , 4.2 , 4.3 , 4.5 , 4.6 , 4.7 , 4.8 , 4.9

Condiciones generales: 5 , 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 6 , 7

Condiciones específicas: 4.4, 6.1, 7.1

NOM-003 Plaguicidas y fertilizantes

Obligaciones del patrón: 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.10 , 5.11 , 5.12 , 5.13, 5.14 , 5.15

Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8

Condiciones generales: 7 , 7.1 , 7.1.1 , 7.1.2 , 7.1.3 , 7.5 , 7.5.1 , 7.5.2 , 8 , 9 , 9.1 , 9.2

Condiciones específicas: 7.2 , 7.2.1 , 7.2.2 , 7.3 , 7.3.1 , 7.3.2 , 7.3.3 , 7.3.4 , 7.3.5 , 7.4 , 7.4.1, 7.4.2 , 7.4.3 , 7.4.4 , 7.4.5 , 7.4.6 , 7.4.7 , 7.4.8 , 7.4.9 , 7.4.10 , 7.4.11 , 7.4.12 , 7.4.13 , 7.4.14 , 7.4.15 , 7.4.16

NOM-007 Instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas agrícolas

Obligaciones del patrón: 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.10 , 5.11 , 5.12 , 5.13, 5.14 , 5.15 , 5.16 , 5.17 , 5.18

Obligaciones de los trabajadores: 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7

Condiciones generales: 7.5, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 7.5.4, 9, 9.1, 9.2

Condiciones específicas: 7.1 , 7.2 , 7.2.1 , 7.2.2 , 7.3 , 7.3.1 , 7.3.2 , 7.3.3 , 7.3.4 , 7.3.5 , 7.3.6, 7.3.7 , 7.4 , 7.4.1 , 7.4.2 , 8.1 , 8.2

### **Respuestas proporcionadas por el centro de trabajo a las preguntas formuladas por el Asistente para identificar las Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables.**

Fecha: 12/10/2011

Nombre o razón social: Agropecuaria Alcema S. de P.R. de R.L.

Área, departamento o sección: TODO EL CENTRO DE TRABAJO

Entidad Federativa: SONORA

Municipio o Delegación: HUATABAMPO

Número de trabajadores: 150

Actividad económica:

División: AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA

Actividad: Agricultura.

Pregunta Respuesta

#### **Edificios, locales e instalaciones**

¿Desarrolla sus actividades de producción, comercialización, transporte y almacenamiento o prestación de servicios en: edificios, locales, instalaciones y/o áreas exteriores, tales como pasillos, patios, techos, estacionamientos, áreas de circulación de vehículos, áreas de carga y descarga de materiales?

**R:** Sí

Seleccione los elementos con que cuenta su centro de trabajo:

Sistemas de ventilación artificial, Áreas de tránsito de vehículos, Puentes y plataformas elevadas, Rampas, Escaleras Plaguicidas y fertilizantes Seleccione el tipo de actividades agrícolas que desarrollan los trabajadores con insumos fitosanitarios o plaguicidas e insumos de nutrición vegetal o fertilizantes:

**R:** Manejo, Traslado, Almacenamiento

Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria

¿En su centro de trabajo se utiliza maquinaria o equipo?

**R:** Sí

Manejo y almacenamiento de materiales

¿En su centro de trabajo se levantan, bajan, jalan, empujan, trasladan y estiban materias primas, subproductos, productos terminados o residuos?

**R:** Sí

¿Qué método utiliza en su centro de trabajo para la carga de materiales?

**R:** Ambas

Seleccione la maquinaria y equipo utilizado para el manejo de materiales:

**R:** Carretillas, diablos o patines, Cargadores frontales, Montacargas

Instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas agrícolas

Indique el tipo de infraestructura (elementos de producción) que se utiliza en el centro de trabajo para el desarrollo de actividades agrícolas: Herramientas, Equipo, Maquinaria, Instalaciones, Ruido

¿En su centro de trabajo, existe algún área donde los trabajadores estén expuestos a niveles de ruido superiores a 80 decibeles?

**R:** No sé

¿En su centro de trabajo, los trabajadores en condiciones normales de operación necesitan levantar la voz para comunicarse cuando se encuentran a una distancia de aproximadamente un metro?

**R:** Sí

Condiciones térmicas elevadas o abatidas ¿En su centro de trabajo, los trabajadores están expuestos a instalaciones, equipos, productos o materiales que ocasionen que su temperatura corporal descienda a menos de 36 grados centígrados?

**R:** No

¿Los trabajadores realizan actividades o están expuestos a instalaciones, equipos, productos o materiales que ocasionen que su temperatura corporal sea mayor a 38 grados centígrados?

**R:** No

¿En su centro de trabajo existen condiciones climáticas que pueden provocar que la temperatura corporal de los trabajadores sea inferior a 36 grados centígrados o mayor a 38 grados centígrados?

**R:** Sí

Vibraciones ¿Los trabajadores están expuestos a vibraciones producidas por la operación de maquinaria, equipos o herramientas?

**R:** Sí

Seleccione qué partes del cuerpo están expuestas a las vibraciones: Tronco, Extremidades inferiores, Mantenimiento de instalaciones eléctricas ¿En su centro de trabajo existen instalaciones eléctricas permanentes provisionales? **R:** Sí

¿En su centro de trabajo se desarrollan actividades de mantenimiento en las Líneas eléctricas aéreas o subterráneas?

**R:** Sí

Seleccione el tipo de instalaciones eléctricas en las cuales se desarrollan las

Actividades de mantenimiento: Subestaciones, Aéreas Trabajos en altura ¿En su centro de trabajo se realizan actividades de mantenimiento, instalación, demolición, operación, reparación, limpieza, entre otras, a alturas mayores a

1.80 metros sobre el nivel de referencia, o existe el riesgo de caída en aberturas en las superficies de trabajo, tales como perforaciones, pozos, cubos y túneles verticales?

**R:** Sí

Seleccione los sistemas o equipos con que se realizan los trabajos en altura: Escaleras de mano Prevención, protección y combate de incendios.

Proporcione la siguiente información:

Superficie construida (en metros cuadrados) 2500

Inventario de gases inflamables (en litros) 937

Inventario de líquidos inflamables (en litros) 10000

Inventario de líquidos combustibles (en litros) 8500

Inventario de sólidos combustibles, incluido el mobiliario del centro de trabajo 600

¿Tiene inventario de materiales pirofóricos o explosivos?

**R:** Sí

Sustancias químicas.

¿En el centro de trabajo se manejan, transportan, procesan o almacenan

Sustancias químicas que por sus propiedades, niveles de concentración y tiempo de exposición sean capaces de contaminar el medio ambiente laboral, alterar la salud de los trabajadores y/o dañar el centro de trabajo?

**R:** Sí

¿Qué elementos utiliza para el manejo, transporte y almacenamiento de las

Sustancias químicas? Recipientes fijos

## Resultados de la medición

**Centro de trabajo:** Agropecuaria Alcema S. de P.R. de R.L.

	Capítulo	Puntuación	Cumplimiento
A	Involucramiento Directivo	30.75	55.91%
B	Planeación y Ejecución	70.00	36.84%
C	Seguimiento Operativo	5.00	33.33%
D	Evaluación de Resultados	20.00	30.77%
E	Control Documental	0.00	0.00%
<b>Puntuación total</b>		<b>125.75</b>	<b>37.54%</b>

### Lista de Referencias.

*Autogestión en seguridad y salud en el trabajo.* (s.f.). Recuperado el OCTUBRE de 2011, de <http://autogestion.stps.gob.mx:8162/>

*Mitecnologico.* (s.f.). Recuperado el octubre de 2011, de <http://www.mitecnologico.com/Main/SeguridadEHigiene>

## **Medidas higiénicas y de seguridad en la purificadora Lite Wáter**

Alumnos ponentes:  
Corbala Armenta David  
Morales Soto Jorge Alejandro  
Quezada Cota Andrés  
Maestros ponentes:  
M.A. Angélica María Rascón Larios  
M.A. Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez

### **Introducción**

El siguiente trabajo está realizado con la finalidad de conocer las condiciones de seguridad e higiene que se aplican en el proceso de purificación de agua. Para la implementación de normas de seguridad e higiene apropiadas al giro de la empresa.

la planta purificadora de agua "LITE WATER" se encuentra en la colonia sonora de esta ciudad y en ella se cumplen estándares de calidad que exceden los establecidos por parte de la regulación sanitaria de la secretaría de salubridad y de asistencia ya que se cuida de manera exhaustiva todo el proceso de purificado de agua incluyendo lo que a higiene se refiere y se cuenta con un rol de actividades de limpieza de aéreas de trabajo el cual incluye el mantenimiento a las aéreas que están en mayor contacto con el medio ambiente ya que son estas sin duda las que se ven más expuestas a agentes contaminantes.

### **Antecedentes**

El proyecto de la planta de agua purificada "LITE WATER" se inicio un 20 de enero del año 2011, la cual se encuentra ubicada en la colonia sonora de la ciudad de Navojoa, y cuenta con 4 empleados. Con el paso del tiempo se ha logrado mantener en el mercado, pero aun así carece de medidas de seguridad en los empleados; mas sin embargo el propietario mantiene la buena calidad e higiene en su proceso de purificación, teniendo en cuenta la limpieza del área de trabajo, esto incluye las áreas en constante contacto con el medio ambiente ya que son las expuestas a contaminantes que alteran la calidad del producto. Aunque desde la apertura hasta el día de hoy no se ha registrado ningún accidente por falta de seguridad. Es importante que esta empresa cuente y conozca las medidas de seguridad que existe para la prevención de accidentes y la seguridad de los empleados.

### **Planteamiento del problema**

Los sistemas de seguridad e higiene si bien son muy importantes dentro de una empresa ya que por medio de estos se reducen los accidentes en el área de trabajo; sin embargo muchas empresas pequeñas no establecen y aplican estos sistemas de seguridad e higiene a sus empleados. Siendo el caso a la empresa de investigación que carece de un sistema de seguridad hacia sus empleados.

1. Cuáles son las medidas de seguridad e higiene con las que cuenta la planta?
2. ¿Cuáles son las Normas Oficiales Mexicanas en seguridad y salud que la empresa debe atender?

### **Justificación**

La seguridad y salud en las personas que laboran en las empresas son de vital importancia, que les permita la protección personal ya que por medio de programas de seguridad, el trabajador podrá desarrollar de la mejor forma posible porque de esta manera se podrá sentir más seguro a la hora de iniciar su trabajo, y por lo tanto se reducirán los accidentes de trabajo; sin embargo al no contar con medidas o programas de seguridad apropiadas al trabajo que realiza puede ocasionar los riesgos de trabajo. Es por ello que se decidió realizar la investigación en la purificadora de agua LITE WATER con la finalidad de conocer las medidas de seguridad e higiene, ya que es importante que toda empresa, pequeña, mediana o grande cuente con normas de seguridad. Para la seguridad de sus empleados.

### **Objetivo**

Plantear un programa de seguridad e higiene que cuente con las medidas de prevención, con forme a las Normas Oficiales Mexicanas, para eficientar los procesos y el trabajo de los empleados, reduciendo los riesgos de salud y seguridad en el área de trabajo.

### **Objetivos específicos**

- Conocer si la empresa cuenta con medidas de seguridad e higiene.
- Identificar los riesgos que se puedan producir en el área de trabajo.
- Método de higiene utilizado en el proceso de purificación del agua

### **Delimitación**

La presente investigación se realizó en una planta purificadora de agua LITE WATER la cual se encuentra ubicada en la col. Sonora de la ciudad de Navojoa, la cual cuenta con 4 empleados con el fin de abarcar las medidas de seguridad e higiene que se generan en la empresa en cuestión, para tratar de proporcionarles información e incluso recomendarles que al contar con un programa de prevención de riesgos les podría generar beneficios ni solo a la empresa si ni a los trabajadores en el lugar de trabajo ya que mediante esta información los colaboradores estarán informados sobre las medidas que se pueden tomar y que hacer en caso de algún accidente.

### **Fundamentación teórica**

Para la realización de este apartado se tomaron temas relacionados con los puntos referidos a la seguridad y salud en el trabajo, y las cuales se encuentran reguladas por:

**LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO** (Secretaría de trabajo y prevención social; Dirección general de seguridad y salud en el trabajo; marco normativo: NOMS)

#### **TOTULO NOVENO**

**Artículo 473.-** Riesgos de trabajos son los accidentes y enfermedades a que están expuestos los trabajadores en ejercicio o con motivo del trabajo.

**Artículo 475.-** Enfermedad de trabajo es todo estado patológico derivado de la acción continuada de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo o en el medio en que el trabajador se vea obligado a prestar sus servicios.

**Artículo 132,** fracción XVI, consigna la obligación del patrón de instalar, de acuerdo con los principios de seguridad e higiene, las fábricas, talleres, oficinas y demás lugares en que deban ejecutarse las labores, para prevenir riesgos de trabajo y perjuicios al trabajador, así como de adoptar las medidas necesarias para evitar que los contaminantes excedan los máximos permitidos en los reglamentos e instructivos que expidan las autoridades competentes. Para estos efectos, deberán modificar, en su caso, las instalaciones en los términos que señalen las propias autoridades.

**NORMAS OFICIALES MEXICANAS** (Secretaría de trabajo y prevención social; Dirección general de seguridad y salud en el trabajo; marco normativo: NOMS)

#### **Normas de seguridad**

NOM-001 Edificios, locales e instalaciones

NOM-002 Prevención y protección contra incendios

NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria

NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales

NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas

#### **Normas de salud**

NOM-025 Iluminación

#### **Normas de organización**

NOM-017 Equipo de protección personal

NOM-019 Comisiones de seguridad e higiene

NOM-021 Informes sobre riesgos de trabajo

NOM-026 Colores y señales de seguridad

NOM-030 Servicios preventivos de seguridad y salud

**RGTO. FED. SEG. HIGIENE DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA**

**Art. 107:** El patrón deberá establecer un programa para el orden y la limpieza de los locales de los centros de trabajo, la maquinaria e instalaciones, de acuerdo a las necesidades de la actividad que se desempeñe y lo que disponga la norma correspondiente. (ISEF, 2011)

### **Método propuesto**

Para la realización de esta investigación se inicio con la selección de la empresa, para luego hacer una visita a la empresa en cuestión y realizar en forma de entrevista una serie de preguntas al propietario y observaciones a la planta para la recopilación de datos, para luego introducirlos en un asistente de identificación de Normas con la que debe de contar la empresa y un asistente de asistente de instauración en SST (autogestion) en una página web. La cual arrojo las Normas con las que debe de contar la empresa a investigar.

### **Resultados y discusión**

#### **Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo Aplicables al Centro de Trabajo por Sección**

**Fecha:** 20/10/2011

**Centro de trabajo:** lite wáter

**Área, departamento o sección:** TODO EL CENTRO DE TRABAJO

**Domicilio:** NAVOJOA SONORA

#### **Normas aplicable:**

Con base en la información proporcionada en el asistente, las normas aplicables al centro de trabajo son:

#### **Normas de seguridad**

NOM-001 Edificios, locales e instalaciones

NOM-002 Prevención y protección contra incendios

NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria

NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales

NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas

#### **Normas de salud**

NOM-025 Iluminación

#### **Normas de organización**

NOM-017 Equipo de protección personal

NOM-019 Comisiones de seguridad e higiene

NOM-021 Informes sobre riesgos de trabajo

NOM-026 Colores y señales de seguridad

NOM-030 Servicios preventivos de seguridad y salud

**Secciones o disposiciones específicas de las normas aplicables:**

NOM-001 Edificios, locales e instalaciones

Obligaciones del patrón: 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6

Obligaciones de los trabajadores: 6.1 , 6.2 , 6.3

Condiciones generales: 7.1 , 7.1.1 , 7.1.2 , 7.1.3 , 7.1.4 , 7.1.5 , 7.1.6 , 7.2 , 7.3 , 7.4

Condiciones específicas: 7.5 , 7.5.1 , 7.5.2 , 7.6 , 7.6.1 , 8 , 8.1 , 8.2 , 8.3 , 9 , 9.1 , 9.2 , 9.3 , 9.4 , 9.8 , 9.9

NOM-002 Prevención y protección contra incendios

Obligaciones del patrón: 5 , 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.12

Obligaciones de los trabajadores: 6 , 6.1 , 6.2 , 6.3 , 6.4 , 6.5 , 6.6 , 6.7 , 6.8 , 6.9

Condiciones generales: 7 , 7.1 , 7.2 , 7.3 , 7.4 , 7.5 , 7.5.1 , 7.5.2 , 7.5.3 , 7.6 , 7.6.1 , 7.6.2 , 7.7 , 7.8 , 7.9 , 7.10 , 7.11 , 7.12 , 7.13 , 7.14 , 7.15 , 7.16 , 7.17 , 7.18 , 7.19 , 8 , 10 , 10.1 , 10.2 , 11 , 11.1 , 11.2 , 11.5 , 101 , 101.1 , 101.1.1 , 101.1.2 , 101.1.3 , 101.1.4 , 101.1.5 , 101.1.6 , 101.2

Condiciones específicas: 5.10.1 , 8.1.1

NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria

Obligaciones del patrón: 5.1 , 5.2 , 5.2.1 , 5.2.2 , 5.3 , 5.4

Obligaciones de los trabajadores: 6.1 , 6.2 , 6.3 , 6.4 , 6.5 , 6.6

Condiciones generales: 7 , 7.1 , 7.2 , 7.2.1 , 7.2.2 , 7.2.3 , 8 , 8.1 , 8.1.1 , 8.1.2 , 8.1.3 , 8.2 , 8.2.1 , 8.2.2 , 8.2.3 , 8.2.4 , 8.2.5 , 101

Condiciones específicas:

NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales

Obligaciones del patrón: 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.10 , 5.11

Obligaciones de los trabajadores: 6.1 , 6.2 , 6.3 , 6.4 , 6.5 , 6.6

Condiciones generales:

Condiciones específicas: 8 , 8.1 , 8.2 , 8.3 , 8.4 , 8.5

NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas

Obligaciones del patrón: 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.10 , 5.11 , 5.12 , 5.13

Obligaciones de los trabajadores: 6.1 , 6.2 , 6.3 , 6.4 , 6.5 , 6.6 , 6.7

Condiciones generales: 7.1 , 8 , 8.1 , 8.2 , 8.4 , 8.5 , 8.6 , 8.7 , 8.7.1 , 8.8 , 8.8.1 , 8.8.2 , 8.9 , 8.10 , 11 , 11.1 , 11.1.1 , 11.1.2 , 11.1.3 , 12

Condiciones específicas:

NOM-025 Iluminación

Obligaciones del patrón: 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.10 , 5.11

Obligaciones de los trabajadores: 6.1 , 6.2 , 6.3 , 6.4

Condiciones generales: 7 , 8 , 8.1 , 8.2 , 9 , 9.1 , 9.1.1 , 9.1.2 , 10 , 10.1 , 10.2 , 10.3 , 10.4 , 11 , 12 , 12.1

Condiciones específicas:

NOM-017 Equipo de protección personal

Obligaciones del patrón: 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.5.1 , 5.5.2 , 5.6 , 5.7 , 5.8

Obligaciones de los trabajadores: 6.1 , 6.2 , 6.3 , 6.4

Condiciones generales: 7 , 7.1

Condiciones específicas:

NOM-019 Comisiones de seguridad e higiene

Obligaciones del patrón: 5 , 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.10 , 5.11 , 5.12 , 5.13 , 5.14

Obligaciones de los trabajadores: 6 , 6.1 , 6.2 , 6.3 , 6.4 , 6.5 , 6.6 , 6.7

Condiciones generales: 7 , 7.1 , 7.2 , 7.3 , 7.4 , 7.5 , 7.6 , 8 , 8.1 , 8.2 , 8.3 , 8.4 , 9 , 9.1 , 9.2 , 9.3 , 9.4 , 9.5 , 9.6 , 9.7 , 9.8 , 9.9 , 9.10 , 9.11 , 9.12 , 9.13 , 10 , 10.1 , 10.2 , 10.3 , 11 , 11.1 , 11.2 , 11.3 , 11.4

Condiciones específicas:

NOM-021 Informes sobre riesgos de trabajo

Obligaciones del patrón: 3.1 , 3.1.1 , 3.1.2 , 3.1.3 , 3.1.4 , 3.2 , 3.2.1 , 3.2.2 , 3.2.3 , 3.3 , 3.3.1 , 3.3.2 , 3.3.3

Obligaciones de los trabajadores:

Condiciones generales:

Condiciones específicas:

NOM-026 Colores y señales de seguridad

Obligaciones del patrón: 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4

Obligaciones de los trabajadores: 6.1 , 6.2

Condiciones generales: 7.1 , 7.2 , 8 , 8.1 , 8.2 , 8.2.1 , 8.2.2 , 8.2.3 , 8.2.4 , 8.2.5 , 8.3 , 8.3.1 , 8.3.2 , 8.4 , 8.5 , 8.5.1 , 8.5.2 , 8.5.3 , 8.6

Condiciones específicas:

NOM-030 Servicios preventivos de seguridad y salud

Obligaciones del patrón: 4 , 4.1 , 4.2 , 4.3 , 4.5 , 4.6 , 4.7 , 4.8 , 4.9

Obligaciones de los trabajadores:

Condiciones generales: 5 , 5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 6 , 7

Condiciones específicas: 4.1.1 , 4.4.1 , 6.2 , 7.2

## **Conclusión**

En el desarrollo de la investigación de la planta purificadora "LITE WATER", se encontró que la empresa en cuestión no cuenta con programas de seguridad hacia los trabajadores, que establecen las Normas Oficiales Mexicana de Seguridad y Salud en el trabajo, en la cual se encontraron muchos riesgos en motivo de seguridad y organización para la prevención de accidentes.

La higiene dentro de una empresa de este tipo es fundamental, ya que de no cumplirse con las normas sanitarias correspondientes, la calidad de nuestro producto se ve mermada, y por ende también podrían ocasionar daños a la salud de los consumidores y como consecuencia la estabilidad de nuestro negocio, además de problemas legales. Es por ello que no debemos dejar de lado la higiene en dichos procesos ya que es prioritaria para el logro de nuestros fines.

Es por esto la recomendación es que se establezcan sistemas de seguridad e higiene en los centros de trabajo para la disminución y prevención de accidentes proporcionando la protección a los colaboradores. Al igual de divulgar información sobre las medidas de seguridad y salud que se han de tomar en las áreas de trabajo.

### **Referencias**

*autogestión*. (s.f.). Recuperado el 18 de 10 de 2011, de <http://autogestion.stps.gob.mx:8162/>

*Secretaria de trabajo y prevencion social; Direccion general de seguridad y salud en en trabajo; marco normativo: NOMS*. (s.f.). Recuperado el 19 de 10 de 2011, de [http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas\\_atencion/areas\\_atencion/seguridad\\_salud/normatividad/leyes.html](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/seguridad_salud/normatividad/leyes.html)

## **Sistema de Seguridad e Higiene aplicado a la empresa Urrea Paredes SPR de RL**

Alumnos ponentes:

Espinoza Rábago David Abisaí

Limón Robles Ana Elena

Trejo Corral Arturo

Maestros ponentes:

M.A. Angélica María Rascón Larios

Dr. Francisco Espinoza Morales

### **Introducción**

La realización de la presente ponencia, permitirá exponer los resultados de una investigación práctica en materia de Seguridad e Higiene, efectuada a una empresa que se dedica a la agricultura en el Valle del Mayo, (Urrea Paredes SRP de RL) ¿qué se investigó? La existencia o no, de un sistema de un sistema que contribuya a la preservación de la integridad física y mental de los colaboradores de la organización. (Freidmann, 1963)

¿Tiene esto trascendencia? Pues, ¿qué puede valer más que tener vida? Y si la tenemos... ¡Que esta se mantenga lo mejor posible! Nunca estará de más cuidar ese tesoro... Nuestra existencia.

La empresa ha estado muy fijista y conservadora en su sistema dinámico de trabajo, y de eso nos percatamos al visitarla, no se ha establecido ni responsables ni responsabilidades de Seguridad e Higiene, si se mantienen monitoreados dichos rubros.

En vista de que se han rezagado tanto, nuestra aportación puede redundar en avances para la organización si se realiza como es sugerido. Esta investigación solo escudriñará lo referente a la existencia de un Programa de Seguridad e Higiene y proponer uno si no existe, o mejorar si existe. No se investigarán más temas, esto a pesar de que seguramente, la empresa tiene necesidad de investigaciones en diversos ámbitos.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, nos muestra a detalle uno a uno los criterios de Seguridad y salud en el trabajo que debemos calificar, es más nos automatiza la evaluación. Además otros autores, nos permitirán ahondar en detalles preventivos.

A fin de ese estudio, podremos sugerir a URREA PAREDES SPR DE RL, un programa específico y concreto para que se minimicen o en los mejores casos, eliminen los riesgos. Aplicando ello, podrán trabajar más tranquilos y satisfechos.

### **Antecedentes**

Las organizaciones desean mantenerse en el ámbito de este mundo competente deben acogerse a las reglas y medidas de un sistema de seguridad e higiene para así de esa manera prevenir accidentes y minimizar los riesgos, para hacer un ambiente de trabajo seguro.

A la hora de visitar a Urrea Paredes SPR de RL, conocido popularmente por el nombre comercial de "Papas el Caballito, organización principalmente se dedica a la producción de papas, aunque en segundo término deja otros cultivos tales como el frijol, el sorgo, la canola, el trigo, etc. Entrando en materia, vamos a destacar que remontándonos hace treinta años, es decir cuando la organización principió, no existía una normatividad nacional específica en materia de Seguridad y Salud, pues bien así era la mayoría de las instalaciones: Las debidas precauciones se tomaban en cuenta de manera 100% empírica, basándose en la experiencia de los colaboradores. (Ferreya, 1996)

Hace 16 años, que salieron a la luz, los denominados "Programas Preventivos", de los cuales estuvieron exentos en vista de que el número de empleados no supera los cien.

El clasicismo de la empresa ha permanecido en las instalaciones, ya que estas mantienen el estilo campirano, en la cual, aunque hasta la fecha la legislación vigente para el trabajo: La Ley Federal del Trabajo, no ha llegado a una plena aplicación, a pesar de las modificaciones que han surgido a lo largo de los años, ya que la actitud imperante en los colaboradores ha resultado más bien un punto de vista que considera que no estamos involucrados en muchos riesgos o que es cuestión de ser muy precavido, muy hábiles o quizá que con la experiencia que adquieran se evitarán los accidentes. Y esto "expertos" a su vez ven a prevenir a los más nuevos.

Es lamentable, que debido a diversas razones, en los últimos 10 años han existido 6 accidentes.

En el caso del taller Mecánico y Agro mecánico, no existe más que una precaución empírica en materia de Seguridad e Higiene. La confianza en la experiencia de los colaboradores que allí laboran. (Hernandez, Seguridad e Higiene Industrial , 2009)

¿Pero manejan algún sistema parcial o específico sobre Seguridad e Higiene? Sí, solamente con un reglamento de empaque del producto, el cual se supervisa su cumplimiento.

La empresa tiene ya una buena experiencia, en el ramo ya que lleva desde su fundación ya 30 años. Solo que ha tenido diversas denominaciones sociales, sabemos que esto generalmente se debe a las cambiantes leyes, a las cuales podemos y debemos adaptarnos, además el crecimiento general de la organización le ha hecho variar entre regímenes, este fenómeno no ha sido igual con respecto a la evolución en las medidas de prevención en la materia en estudio, como es evidente.

La más reciente actualización social de Urrea Paredes sucedió en 2008, cuando llegó a conocerse por la denominación o razón social que consideramos en esta investigación y como la SHCP y diversas instituciones públicas la reconocen, a este cambio más reciente en denominación tampoco le acompañó una transformación en Seguridad e Higiene.

### **Planteamiento del Problema**

En este apartado se describirán los cuestionamientos, los cuales hemos de tomar como puntos de referencia, para el análisis

¿Cuál son las NORMAS Oficiales Mexicanas en materia de seguridad e higiene que la empresa deberá tener?

¿Cuáles son los aspectos que la empresa aplica dentro de sus actividades de Seguridad e Higiene?

### **Justificación:**

El tema de seguridad e higiene es de gran importancia en cualquier lugar de trabajo sobre todo en aquellos donde se utiliza algún tipo de maquinaria que pueda poner en riesgo la integridad física de un trabajador.

Este trabajo beneficiara a la empresa Urrea paredes SPR de RL, en el punto que ellos conocerán más sobre un tema que le es de gran importancia y sobre todo porque se le ofrecerá unas estrategias de cambio en su sistema de actuar, con el objetivo de que se reduzcan de forma considerable los accidentes que se presentan anualmente. De esta manera evitando los accidentes se tendrá mayor eficiencia y por ende mejores resultados de productividad.

Para nosotros estar realizando este trabajo nos ha empapado de grandes conocimientos, virtudes y actitudes que se deben de tener al momento de realizar un plan de seguridad e higiene en una organización.

En lo referente los asistentes a la ponencia ellos podrán adquirir un mayor conocimiento del tema con el objetivo que en un futuro puedan aplicar estas estrategias para poder reducir el índice de accidentes en la organización donde se encuentre realizando sus funciones.

### **Objetivo General:**

Identificar áreas de oportunidad, referentes al manejo de Seguridad y Salud en el trabajo en la organización.

**Objetivos Específicos:**

- Analizar un software para conocer las normas oficiales que la empresa debe atender.
- Aplicar el software de sistema de Autogestión de seguridad e Higiene para conocer cómo se maneja esta área.

**Delimitación:**

Nuestra investigación la realizamos en la empresa Urrea paredes SPR de RL, con el objetivo de percatarnos solamente de que sistemas de seguridad e higiene utilizan y que resultados están obteniendo con ellos.

Nos enfocamos en los sistemas que utilizan con frecuencia y la forma en cómo lo están aplicando, para nosotros poder darles a conocer nuestras opiniones y poder brindarles nuestros conocimientos sobre dicho tema.

**Fundamentación Teórica**

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal del Trabajo
- El Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo
- Normas oficiales Mexicanas de la materia

Nuestro trabajo lo estamos fundamento en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece el artículo 123, Apartado "A", fracción XV, de la Ley Suprema dispone que el patrono estará obligado a observar, de acuerdo con la naturaleza de su negociación, los preceptos legales sobre higiene y seguridad en las instalaciones de su establecimiento, y a adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como a organizar de tal manera éste, que resulte la mayor garantía para la salud y la vida de los trabajadores.

La Ley Federal del Trabajo, en su artículo 132, fracción XVI, consigna la obligación del patrón de instalar, de acuerdo con los principios de seguridad e higiene, las fábricas, talleres, oficinas y demás lugares en que deban ejecutarse las labores, para prevenir riesgos de trabajo y perjuicios al trabajador, así como de adoptar las medidas necesarias para evitar que los contaminantes excedan los máximos permitidos en los reglamentos e instructivos que expidan las autoridades competentes. Para estos efectos, deberán modificar, en su caso, las instalaciones en los términos que señalen las propias autoridades.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal faculta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en su artículo 40, fracción XI, para estudiar y ordenar las medidas de seguridad e higiene industriales para la protección de los trabajadores.

Las normas oficiales mexicanas que emite la Secretaría del Trabajo y Previsión Social determinan las condiciones mínimas necesarias para la prevención de riesgos de trabajo y se caracterizan por que se destinan a la atención de factores de riesgo, a los que pueden estar expuestos los trabajadores son 40 normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo. Dichas normas se agrupan en cinco categorías:

- seguridad
- salud
- organización
- específicas
- producto

### **Método Propuesto**

Para realizar esta investigación nosotros como equipo decidimos que la empresa más adecuada para este tema, considerando su giro y las actividades que realiza cotidianamente era Urrea paredes SPR de RL.

También tomamos en cuenta el número de trabajadores con que cuenta esta empresa que es cerca de 50 y eso nos pareció perfecto para poder desarrollar este tema. Además creemos que esta empresa esta carente de buenos sistemas de seguridad e higiene para sus empleados.

Por otra parte entramos al portal de la secretaria de trabajo y previsión social (STPS) en donde llenamos unos datos sé que nos pedían con información relacionada a dicha empresa, que agradecemos a la esta empresa por avernos proporcionado dicha información.

### **Resultados y su discusión**

En estos resultados se describirá cuáles fueron los principales hechos que obtuvimos utilizando el software de autogestión de seguridad e higiene.

La empresa en la que se hizo la investigación es Urrea paredes donde se realizará un estudio a todo el centro de trabajo el cual estará enfocado a la seguridad e higiene la cual se encuentra ubicada en la ciudad de Huatabampo que cuenta con 50 empleados de planta más un número indefinido de empleados temporales que se registran en el IMSS.

De acuerdo al proceso de trabajo de identifica riesgo latente que significa al manejo del sustancias toxicas, de igual manera se cuenta con algunos plaguicidas o fumigantes debido a esto se analizaron las normas mexicanas de seguridad e higiene que esta empresa tiene que tener de acuerdo a las normas de seguridad.

Al realizar esta investigación con ayuda del software detectamos que cuenta con equipo de protección personal: aditamentos de uso personal para evitar el contacto de los agentes contaminantes con el trabajo para su proyección de salud como por ejemplo: ropa de trabajo, mascarillas y guantes.

Las normas con las que cuenta son:

#### **Normas específicas**

NOM-003 Plaguicidas y fertilizantes

#### **Normas de organización**

NOM-017 Equipo de protección personal

Las normas que se debemos de tomar en cuenta y deben de ser aplicadas en la empresa son las siguientes:

#### **Normas de seguridad**

NOM-001 Edificios, locales e instalaciones

NOM-002 Prevención y protección contra incendios

NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria

NOM-005 Manejo, transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas

NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales

NOM-009 Trabajos en altura

NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas

#### **Normas de salud**

NOM-010 Contaminantes por sustancias químicas

NOM-011 Ruido

NOM-015 Condiciones térmicas elevadas o abatidas

NOM-024 Vibraciones

NOM-025 Iluminación

**Normas de organización**

- NOM-017 Equipo de protección personal
- NOM-018 Identificación de peligros y riesgos por sustancias químicas
- NOM-019 Comisiones de seguridad e higiene
- NOM-021 Informes sobre riesgos de trabajo
- NOM-026 Colores y señales de seguridad
- NOM-030 Servicios preventivos de seguridad y salud

**Normas específicas**

- NOM-007 Instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas agrícolas
- Secciones o disposiciones específicas de las normas aplicables:
  - NOM-001 Edificios, locales e instalaciones
  - NOM-002 Prevención y protección contra incendios
  - NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria
  - NOM-005 Manejo, transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas
  - NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales
  - NOM-009 Trabajos en altura
  - NOM-010 Contaminantes por sustancias químicas
  - NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas
  - NOM-011 Ruido
  - NOM-015 Condiciones térmicas elevadas o abatidas
  - NOM-024 Vibraciones
  - NOM-025 Iluminación
  - NOM-017 Equipo de protección personal
  - NOM-018 Identificación de peligros y riesgos por sustancias químicas
  - NOM-019 Comisiones de seguridad e higiene
  - NOM-021 Informes sobre riesgos de trabajo
  - NOM-026 Colores y señales de seguridad
  - NOM-030 Servicios preventivos de seguridad y salud
  - NOM-003 Plaguicidas y fertilizantes

En esta investigación con base en los resultados obtenidos del segundo software fue muy notable que la empresa no cuente con las normas ya que el resultado fue muy bajo, para ello utilizamos el Programa de Actividades para la Instauración de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo y obtuvimos los siguientes resultados:

	Capítulo	Puntuación	Cumplimiento
A	Involucramiento Directivo	19.00	34.55%
B	Planeación y Ejecución	61.26	33.11%
C	Seguimiento Operativo	0.00	0.00%
D	Evaluación de Resultados	20.00	30.77%
E	Control Documental	0.00	0.00%
<b>Puntuación total</b>		<b>100.26</b>	<b>30.38%</b>

#### Involucramiento directivo:

En lo referente a política podemos encontrar que en la empresa si hay policías pero no se concretan por la falta de dirección porque falta liderazgo.

En lo referente a dirección hay carencias de esta, por no haber un método para dirigir, no hay aplicación de las teorías administrativas.

En lo referente a liderazgo se encontró que no existen responsables, no hay quien dirija, quien mande, el dueño es el encargado de todo.

#### Planeación y ejecución:

- Necesita realizar proyectos de rediseño de instalaciones en base a las necesidades.
- E indicadores de altos voltajes, riesgos de lesiones, quemaduras...
- Tienen una atención de emergencias promedio, más bien por experiencia.
- Manejo más precavido de pesticidas, plaguicidas y fertilizantes.
- Fortalecer capacitación

#### Seguimiento Operativo 0.00%

- La supervisión en materia de Seguridad e Higiene es nula.

#### Evaluación de Resultados 30.77%

- Tienen buena atención médica los colaboradores por parte del IMSS.
- Tienen remembranza (no escrito) de accidentes y la situación en que se suscitó, no muy detallados.

Control Documental 0.00%

- El administrador lleva un excelente control documental de las cuestiones contables, legales, etc. No de Seguridad e Higiene.

**Puntuación total 30.38%**

(Para mayor información véase anexo dos)

#### **Conclusiones y Recomendaciones**

Para la realización de esta investigación primero seleccionamos a la empresa Urrea Paredes SPR de RL porque esta empresa no tiene tanta asesora ya que no cuenta con un Sistema de Seguridad e Higiene., al hacerle la entrevista nos dimos cuenta que no cuenta con un Sistema de Seguridad e Higiene bien definido.

Sin embargo es de extrañar esta percepción que hemos tenido, ya que los flujos de efectivo resultantes de las actividades de la empresa en cuestión, es un porcentaje considerable de la economía regional.

También hay que recordar que no es una empresa nueva que ya tiene 30 años Funcionando solo que ha tenido diversas denominaciones sociales. Y en dicho lapso ha sufrido muchos riesgos por no contar con un Sistema de Seguridad e Higiene en los últimos 10 años ha habido 6 accidentes que se pudieron haber evitado de haber contado con un sistema.

¡Claro! Aunque las necesidades de cumplimientos con las normas oficiales mexicanas descritas en el subtítulo anterior, es una obra magna, podemos aplicar un sistema de seguridad e higiene de manera progresiva, primero con los medios de más facilidad y celeridad de aplicación.

1. La aplicación de los letreros de precauciones, advertencias e información pertinente a la hora de trabajar y visitar la empresa. Así como en las zonas de tránsito.
2. Hacer explícitas simbologías también en los medios de transporte para que de ese modo se dé una buena imagen empresarial a quienes ven las unidades en áreas externas a las instalaciones de URREA PAREDES.

3. Tampoco debemos dejar de considerar a los anexos de los medios de transporte para de ese modo complementar nuestro testimonio de cumplimiento, de las normas de seguridad.
4. Controlar los tránsitos de personas y de ganado por campos para evitar riesgos y posibles contingencias Tal medida incluirá una serie de indicadores previa capacitación de los designados para tal ordenamiento dentro de la organización. .
5. Controlar incendios será posible mediante una extensión de la distribución de los extintores.
6. Organización según la secuencia de utilización de los implementos: Como es peligroso quedar entre por ejemplo 1 trilladora la cual sale de un almacén, y 1 arado que va a quedarse en el almacén. Proponemos que se organicen en base a el tiempo en que se van a utilizar y que de ese modo se minimicen estos peligros de ser atrapados entre ellas.

#### Lista de Referencias

- Ferreira, G. (1996). *La Seguridad Industrial su Administracion*. México: Alfaomega.
- Freidmann, G. (1963). *Tratado de Sociología del Trabajo*. México: Fondo de cultura economica.
- Hernandez, A. (2009). *Seguridad e Higiene industrial*. México : Limusa.
- Janania, C. (2006). *Manual de Seguridad e Higiene Industrial*. México: Limusa.

## **Instrumentos Promocionales Sobre Ruedas**

Maestros Ponentes

M.A. Angélica María Rascón Larios

M.A. Georgina Castro Burboa

Alumnos Ponentes

Flores Torrez Pavel Andrei

Verdugo Rentería Denisse Alejandra

### **Introducción**

La promoción de ventas son todas las actividades de mercadotecnia que tienden a estimular la demanda en el corto plazo, esto a través de distintas herramientas o técnicas; las técnicas de promoción de ventas se utilizan para motivar a los vendedores a lograr más y mejores resultados, también inducir en los consumidores a comprar bienes o servicios. Aunque la promoción de ventas está estrechamente ligada con la publicidad, también está vinculada a otros elementos del marketing, los servicios de producción, empaquetado, precios y distribución.

La promoción dirigida al consumidor abarca una gran variedad de medidas, incluyendo muestras de los bienes o servicios, cupones de descuento para incentivar que se prueben los productos, ofertas especiales, ofertas de regalo por correo, devolución del dinero o cupones a través del correo, paquetes especiales, concursos, etcétera. Estos instrumentos de promoción suelen ser implementados durante las recesiones, cuando la competencia aumenta, se incrementan las ofertas de cupones, rebajas y reintegros.

El presente trabajo nos muestra una investigación sobre el análisis comparativo de los mecanismos de promoción de ventas de las empresas Volkswagen Agrícola y Automotriz, S.A. de C.V. y Ford Autos y Accesorios S.A. DE C.V., perteneciente al Grupo Bours, realizada en la ciudad de Navojoa.

El análisis comparativo es para determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, de cada una de ellas en cuanto a sus mecanismos promocionales.

Partiremos con los antecedentes donde plantearemos el objeto de estudio, después, especificar el planteamiento del problema, justificación, los objetivos, procederemos a la delimitación; para entrar de lleno en el marco teórico, explicar el método propuesto, para dar pie a presentar los resultados y por último las conclusiones y recomendaciones.

### **Antecedentes**

A través de los años se han hecho presentes avances que facilitan la comunicación y relación empresa-consumidor, vendedor-cliente.

El vendedor ambulante transportaba los productos a pie o a caballo, desde las ciudades portuarias hasta el interior.

Con la aparición del ferrocarril y la seguridad que obtenían los vendedores gracias a los nuevos sistemas de crédito, los vendedores llevaban más fácilmente su muestrario de un sitio a otro. En aquellos tiempos la capacidad de persuasión no era tan importante debido a la escasez de oferta, por lo que era fácil vender. Sin embargo, a partir de 1900, el crecimiento de la oferta de bienes manufacturados hizo que los consumidores fueran más exigentes. Hubo que empezar a entrenar a los vendedores y a crear incentivos para los

compradores. El crecimiento de la industria y las zonas urbanas provocó el desarrollo de las técnicas comerciales.

Las empresas Volkswagen y Ford están dedicadas a la venta de autos; las dos con presencia en la ciudad de Navojoa a través de sus concesionarias por más de 15 años, cada una con técnicas promocionales muy particulares según las necesidades de los clientes y el objetivo de la entidad.

Desde su fundación en la ciudad de Navojoa, tanto Volkswagen como Ford han echado mano de la promoción de ventas, implementando diversas técnicas promocionales, a fin de atraer a más clientes y contrarrestar los ataques promocionales de la competencia. En sus inicios los mecanismos de promoción que utilizaban eran los que les indicaban sus empresa ya que estas son concesionarias, sin embargo, a la fecha podemos observar que su estrategia promocional ha ido evolucionando; así, a lo largo de los años se han adecuando a los tiempos, tecnología y por supuesto al público consumidor.

Las técnicas promocionales que llevan a cabo hoy en día, tiene un carácter más estratégico. En ciertas temporadas según la economía, la inflación, va dirigida a un segmento específico. Cada vez tenemos clientes más y mejor informados, por lo cual tenemos que hacer que nuestro cliente entienda que la promoción que se le presenta fue hecha especialmente para él, basada en sus necesidades, gustos y preferencias.

#### **Planteamiento del problema**

Las técnicas de promoción de ventas se utilizan, tanto para motivar a los vendedores a mejorar sus resultados, como inducir a los consumidores para que compren bienes y servicios.

Los que buscamos resolver con la investigación es:

¿Cuáles son los mecanismos y/o técnicas de promoción de ventas que usan, VW y Ford?

¿Qué usa Ford a diferencia de VW?

#### **Justificación**

Es necesario conocer la cultura de la gente para penetrar en un mercado, y más con un producto como un automóvil, un bien que debe reunir ciertas características que satisfagan la demanda de la sociedad actual, que sean más seguros y menos contaminantes, por dar un ejemplo; en base a esos nuevos equipos de transporte y el cliente potencial se determinaran los instrumentos de promoción de ventas a utilizar.

Con la presente investigación las empresas de estudio, obtendrán un panorama más claro y amplio sobre los mecanismos promocionales que han venido manejando, saber que tanto influyen sus tácticas promocionales en el mercado, su impacto, sea positivo o negativo; es seguro que ambas empresas miden y evalúan la efectividad de cada paso que dan, sin embargo siempre es interesante conocer opiniones hechas desde otro punto de vista, que es básicamente lo que pretende este trabajo.

Se selecciono este tema porque se quiere conocer los mecanismos de promoción de ventas que utilizan las empresas de nuestra ciudad, específicamente VW y Ford, empresas concesionarias en Navojoa; es interesante el estudio de estas ya que podremos ver como adaptan las promociones nacionales a nivel



La competencia en los últimos años se ha endurecido, a medida que aumenta el número de empresas que fabrican un mismo producto, aunque cada una intenta diferenciar el suyo del de sus competidores. Los márgenes de beneficio, es decir, el porcentaje de ganancias que se obtiene por unidad de producto, disminuyen de forma constante. Mientras que los costos aumentan, la competencia tiende a reducir los precios. El resultado es una reducción de la diferencia de la relación precio-costo y la necesidad de aumentar cada vez más la cantidad vendida para poder mantener los beneficios. (Alfaro Drake, *El Marketing como arma competitiva.*, 1992)

Los movimientos en defensa del consumidor son cada vez más fuertes y conocidos, analizan la calidad de los bienes y servicios y recomiendan los mejores. Tanto estos grupos de consumidores como las instituciones gubernamentales han aumentado los estudios y análisis de los productos, regulando el diseño de los mismos, así como los términos del contrato de garantía y las técnicas de promoción. Estas instituciones estudian con especial cuidado las cláusulas de convenios de garantía. Asimismo se han promulgado nuevas leyes para ampliar las responsabilidades del productor. (Nuñez Gonzales)

La preocupación por el medio ambiente también afecta el diseño del producto y a las técnicas de marketing, sobre todo porque el gasto adicional para modificar las cualidades y características del artículo eleva los costos. El proteccionista en marketing tiene que tener encuesta todos estos factores a la hora de diseñar su plan de marketing.

Incluso las reacciones de la empresa ante cambios políticos y sociales resultan importantes. Las grandes corporaciones ya no pueden argumentar que sus decisiones internas son asuntos privados. La opinión pública contraria a las actuaciones de algunas empresas ha logrado disminuir las ventas de éstas; de igual forma, la opinión pública favorable a determinadas actitudes ha incrementado las ventas de las empresas que han emprendido campañas de mejora de sus imagen pública.

Los últimos avances relacionados en el campo del marketing han llevado a muchas organizaciones a revisar sus métodos. Por ejemplo, durante los últimos años se ha generalizado la técnica de la franquicia, donde el minorista tiene el derecho a utilizar la marca comercial y de vender los productos de la empresa que le cede la franquicia en un área geográfica limitada, sin que ningún otro comerciante pueda hacerle la competencia en ésta.

La utilización del crédito también ha tenido una gran influencia sobre las actividades desarrolladas por el marketing. Los consumidores que utilizan tarjetas de crédito pueden comprar sin tener que pagar en efectivo, lo que facilita las ventas. Las tiendas minoristas también fomentan el aumento de las ventas mediante promociones de tipo “dos por uno” o descuentos en los precios de un artículo en la compra de otro. Las empresas se enfrentan a una competencia cada vez más dura. Los métodos disponibles para diferenciar los productos dependen de la imaginación de los responsables de marketing. Entre estos métodos cabe destacar la innovación, la mejora, la campaña publicitaria, mayores servicios posventa, un cambio en los canales de distribución o una competencia efectiva en precios.

Durante los últimos años, a medida que aumenta la competencia entre las empresas, los departamentos de marketing han tenido que responsabilizarse de incrementar el volumen de ventas. Así, su prestigio

profesional cada vez es mayor. Esta tendencia parece que continuara en el futuro. A medida que crece la competencia y las empresas diversifican sus productos los profesionales adquieren cada vez mayor importancia. (Phillip, 1997)

La publicidad, la venta directa y la promoción de ventas son los principales métodos utilizados para fomentar la venta de un artículo.

Enrique Ortega Martínez, en el libro *El Nuevo Diccionario de Marketing*, 1990, da una definición de promoción de ventas, "Es el conjunto de técnicas integradas en el plan de mercadotecnia para alcanzar objetivos específicos, a través de diferentes estímulos y acciones limitadas en el tiempo y espacio para públicos determinados"; la cual considero muy acertada ya que se adecua al presente trabajo.

La promoción de ventas como se ha mencionado anteriormente, parte del proceso de marketing utilizado para motivar al comprador potencial. Las rebajas o baratas, la publicidad y la promoción de ventas son las principales técnicas para la comercialización de productos. La promoción de ventas se suele realizar mediante el contacto directo entre el vendedor y el comprador potencial; la presentación se hace de tal manera que se puede convencer al comprador potencial; la presentación se hace de tal manera que se pueda convencer al comprador de que el producto que se le vende le es absolutamente necesario. Si no se logra una comunicación recíproca entre el vendedor y el posible comprador, puede ser que la técnica publicitaria no es efectiva. La venta por teléfono, aunque no es tan efectiva como la venta personal, sigue siendo un método de comercialización muy utilizado. Desde la década de 1980, se ha difundido la técnica de venta por televisión y a través de las redes informáticas.

A medida que aumenta el coste de contratar vendedores, las técnicas de promoción y ventas han variado. Los productos sencillos los venden los dependientes de las tiendas, en cambio para los productos específicos que requieren una explicación detallada de todas sus características, se necesitan vendedores especializados. Por ejemplo, cuando se vende un coche, la tarea del vendedor se limita a negociar el precio de las opciones y el tipo de financiación, porque los atributos y componentes del coche ya son conocidos y casi vendidos gracias a la publicidad.

El objeto de la promoción de ventas es complementar y coordinar la publicidad con la venta directa; ésta es una faceta cada vez más importante dentro del marketing. Suele ser necesario cooperar de una forma estrecha con los vendedores. Para ellos se crean dispositivos de ayuda al comercio y programas de publicidad coordinados. Asimismo hay que instruir sobre las características específicas del producto. Es normal que el fabricante ofrezca servicios de instalación y mantenimiento durante cierto tiempo. Desde el punto de vista del consumidor la promoción de ventas incluye ciertas actividades típicas del área de comercialización, como son los cupones de descuento, los concursos, regalos y ofertas especiales de precios.

Aunque la promoción de ventas está estrechamente vinculada a la publicidad, también está vinculada a otros elementos del marketing, como los elementos de producción, empaquetado, precios y distribución. En cuanto a la distribución, existen dos técnicas esenciales para incentivar a los vendedores, por un lado se les

ofrecen ciertos inventivos materiales (un regalo, un viaje, dinero, etcétera); por otro lado se suelen organizar concursos entre vendedores para incentivar la competitividad entre ellos.

La promoción dirigida al consumidor abarca una gran variedad de medidas, incluyendo muestras gratis de los bienes o servicios, cupones de descuento para incentivar que se prueben los productos, ofertas especiales, ofertas de regalo por correo, devolución del dinero o cupones a través de correo, paquetes especiales, concursos, etcétera.

La promoción de ventas, elemento esencial del marketing, se ha convertido en una gran industria. Durante los últimos años, los gastos en promoción de ventas han superado los gastos en publicidad y todo parece indicar que esta pauta de crecimiento va a continuar.

### **Método propuesto**

Para el logro de los objetivos de la investigación se realizaron:

- ❖ Visitas a ambas empresas en la ciudad de Navojoa.

El día jueves 30 de Septiembre se visitó las instalaciones de Volkswagen Agrícola y Automotriz ubicada en Pesqueira 903 sur, en Navojoa, Sonora; posteriormente a Ford Autos y Accesorios perteneciente al Grupo Bours con ubicación central y plaza 5 de Mayo, Navojoa, Sonora. Los gerentes de ventas de ambas empresas, nos asignaron a un ejecutivo de ventas que muy amablemente nos atendió, explicó su forma de trabajo y dio un breve recorrido por las instalaciones.

- ❖ Entrevistas con ejecutivos de ventas de ambas empresas.

Se entrevistó a los ejecutivos de ventas Isidro Gonzales Borbón de Agrícola y Automotriz, y a Gladis Judith Cota Zazueta de Autos y Accesorios. Las entrevistas fueron hechas en una sola cita; el cuestionamiento se centró básicamente en el área de ventas y promoción, los mecanismos de promoción de ventas utilizados, forma de ejecutarlos y resultados, principalmente. Para posteriormente analizar la información y procesar datos.

- ❖ Consulta a material promocional proporcionado por los ejecutivos.

De parte de los ejecutivos de ambas empresas, recibimos material para ejemplificar algunos mecanismos promocionales, este mismo material es evidencia clara de algunas promociones de ventas que manejan actualmente, lo cual ayuda a engrandecer la investigación y ofrece datos más claros y precisos, como la temporalidad de las promociones etcétera; el tipo de material facilitado fue: folletos, trípticos, volantes, catálogos, direcciones web y material promocional digital, principalmente.

- ❖ Entrevista con clientes de ambas empresas.

Se entrevistaron a clientes cautivos y potenciales de ambas agencias; a los cautivos para determinar qué fue lo que lo llevó a comprar determinado auto, con su respectiva agencia, qué promoción le ofrecieron y si esta fue un factor decisivo en la compra, también saber de promociones y servicio posventa; en el caso de los potenciales, medir qué tan atractivo llega a ser las promociones de cada agencia.

- ❖ Consulta a los sitios oficiales de cada organización, en la web.

Navegación por los sitios web [www.vw.com.mx](http://www.vw.com.mx), [www.agricola.com.mx](http://www.agricola.com.mx), [www.ford.com.mx](http://www.ford.com.mx), y [www.fordautosyaccesorios.mx](http://www.fordautosyaccesorios.mx), para detectar los mecanismos promocionales manejados en línea, como es que se ejecutan y por supuesto para conocer más de las entidades de estudio.

- ❖ Recopilación de opiniones de clientes a través de la red, sobre las promociones que implementa cada empresa.

Búsqueda de opiniones sobre las promociones de ambas agencias, a través de las redes sociales, bloggers, revistas y periódicos en línea, líderes de opinión; saber que es la que piensan, pros y contras, experiencias vividas.

## **Resultados y discusión**

### ➤ **Agrícola y automotriz S.A. DE C.V.**

Perteneciente al Grupo Volkswagen, con sus oficinas centrales en Wolfsburg, Alemania, es uno de los productores automotrices líderes en todo el mundo, y el más grande en Europa. El Grupo Volkswagen está compuesto por nueve marcas: Volkswagen, Audi, SEAT, Skoda, Volkswagen Vehículos Comerciales, Bentley, Bugatti, Lamborghini y Scania.

El Grupo Volkswagen opera 62 plantas de producción en 15 países de Europa, y siete de América, Asia y África. Diariamente, cerca de 400 mil colaboradores producen alrededor de 30 mil vehículos.

El Grupo Volkswagen comercializa sus vehículos en 153 países, ofreciendo a sus clientes vehículos atractivos, seguros y amigables con el medio ambiente, que sean competitivos en un mercado enormemente disputado y que establezcan estándares mundiales en sus respectivos segmentos.

La planta en México se encuentra en la ciudad de Puebla, Puebla; Agrícola y Automotriz la concesionaria y distribuidora en Navojoa, depende directamente de lo que le envía la planta, esto referente a las técnicas promocionales. El área de ventas y marketing realizan un trabajo en conjunto, para diseñar las estrategias y definir los mecanismos promocionales a utilizar.

Agrícola y Automotriz de Navojoa cuenta con un personal de 20 personas.

### **Promociones de Ventas**

Todos los planes de financiamiento de Volkswagen Servicios Financieros son ofertados y obligan únicamente a Volkswagen Leasing S.A. de C.V.

A lo largo de los años las promociones de Volkswagen se han ido adecuando según los tiempos, según los factores cambiantes como la economía y la tecnología.

Volkswagen, maneja lo que ellos llaman “Guía del Comparador”, dentro de esta guía se encuentran las promociones, cotizaciones, atención personalizada, etcétera; este tipo de promociones que usa este

apartado van dirigida a clientes potenciales, esta para hacer más atractiva la oferta de vehículos, facilitando el cierre de venta.

Volkswagen tiene otro apartado llamado “servicios”, este apartado está conformado por mantenimiento y promociones, accesorios, y beneficios posventa; servicios va dirigido a ofrecer promociones y beneficios a clientes cautivos.

Desgaste.- Consiste en cambio de piezas de desgaste a precios atractivos (anexo documento en PDF)

Promociones de servicio.- La empresa pretende que los clientes aprovechen los servicios que brindan, ya que son expertos conocedores en los carros que ellos fabrican y venden; así el cliente estará seguro el buen funcionamiento de su auto y podrá disfrutar su Volkswagen a lo máximo (anexo documento en PDF).

Mantenimiento.- Dar servicio a los vehículos; este va hasta cada 15,000 km., ó cada año con aceite sintético a precios atractivos (anexo documento en PDF).

Oferta de Servicio Crafter.- Consiste en mantenimiento preventivo, hasta 15,000 km., con aceite sintético y cambio de piezas de desgaste a precios atractivos.

Programas Meses sin Interesas.- Busca que aprovechen los 3 ó 6 meses sin intereses en refacciones, servicios y accesorios Volkswagen al pagar con tu tarjeta de crédito Bancomer. Lo objetivo es no dejar pasar la oportunidad de que tu auto se vea y se maneje como nuevo.

Refacciones.- Volkswagen refacciones, el objeto principal de esta sección es ofrecer refacciones originales de la Marca Volkswagen a precios competitivos, que te permitan reemplazar aquellas partes dañadas o desgastadas de tu Volkswagen, conservándolo así 100% Volkswagen y prolongando su periodo de vida.

Es un plus interesante ya que da promociones, a la vez que adquieres refacciones originales de la marca Volkswagen, pueden estar seguros que una alta calidad avala nuestros productos, lo que permite el óptimo desempeño y rendimiento de el auto Volkswagen, garantizando la seguridad y tranquilidad de la persona que aborde la unidad.

Otras opciones de financiamiento.- Se recomienda que al momento de comprar su auto puedan equiparlo con accesorios Volkswagen y financiar esta inversión hasta con un 20% del valor factura del mismo.

Por otro lado también están los apartados “accesorios” y “beneficios postventa”. Dentro de los beneficios postventa se encuentran: opciones de movilidad, compromisos de servicio, garantía Volkswagen, garantía extendida, servicio al cliente, tips de seguridad, gaceta Volkswagen y aseguradoras.

Agrícola y Automotriz, divide las promociones de ventas en tres apartados:

Servicios.- ofrece precios y paquetes en servicios.

Ejemplo:



Refacciones y accesorios.- Ofrece promociones en refacciones y accesorios Originales Volkswagen.

Ejemplo:



Ventas.- Aquí, encuentran las mejores promociones en autos nuevos, usados y los mejores planes de financiamiento.

Ejemplo:



(Anexo documento en PDF, con promociones en servicios, refacciones y ventas)

Eventos especiales de esta concesionaria.- el objeto, es mantener al tanto de los próximos eventos en donde los clientes se supone encontraran muy buenas opciones para comprar lo que buscan al mejor precio. La temporada donde implementan más promociones es en diciembre, temporadas de cosechas o fechas de fiestas importantes. Según Agrícola y Automotriz su eficacia redundo en sus resultados, tal es el caso que su campaña promocional a rebasado a la competencia en varias ocasiones. El trabajo de los ejecutivos de venta es fundamental como el de cualquier organización del mismo giro, buscan prospectos, le ofrecen un paquete a sus medida y si el cliente acepta cierran la venta, hasta después de terminado el proceso de

ventas comienza a medir los resultados en ventas y que tanto influyo la promoción y publicidad para que llegase a buen término la negociación.

Ofrecen precio especial al cliente flotillero, este depende del número de unidades. Cada vez que la competencia lanza una promoción ventas, reaccionan de forma inmediata, en ocasiones esto no se tiene previsto y toca innovar y adecuar para contrarrestar el efecto que pueda causar la competencia, un que en ocasiones el efecto es muy fuerte.

La promoción vigente actualmente es la que más ha dado resultados a la largo del año, se trata de Jetta en \$150,000, lanzado con una fuerte campaña publicitaria, causo mucha expectativa, un gran flujo de piso y por supuesto gran flujo de clientes.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Poder de negociación con los clientes.</li> <li>▪ La imagen de la marca.</li> <li>▪ Posicionamiento y reconocimiento.</li> <li>▪ Calidad del producto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nuevos hábitos de consumo.</li> <li>▪ Implementación de técnicas promocionales atractivas a los clientes.</li> <li>▪ Atención y seguimiento posventa.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Poca promoción.</li> <li>▪ Falta stock.</li> <li>▪ Falta capacidad de producción.</li> <li>▪ Falta cobertura.</li> <li>▪ Poca publicidad.</li> <li>▪ Alto costo del mercado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Libre importación, nuevos competidores.</li> <li>▪ Vehículos Japoneses.</li> <li>▪ Vehículos Americanos.</li> <li>▪ Cambios geopolíticos.</li> <li>▪ Promoción por la competencia.</li> </ul>



➤ **Autos y Accesorios S.A. de C.V.**

La Ford Motor Company, conocida más comúnmente como Ford, es una empresa multinacional estadounidense fabricante de automóviles con base en Dearborn, Michigan, Estados Unidos. Ford es uno de las 500 más grandes corporaciones por ingresos. Es una de las compañías manufactureras más importante del mundo, tanto en capital, como en personal y capacidad productiva.

La Ford Motor Company también posee las marcas Mercury y Lincoln.

En la actualidad Ford tiene plantas de ensamble en muchos países del mundo, y crea automóviles para diferentes países basándose en los gustos locales. Actualmente ofrece dos modelos híbridos, el Ford Fusion (USA) y el Ford Escape.

Autos y Accesorios de Navojoa cuenta con 18 elementos de personal.

### Promoción de Ventas

Ford maneja lo que llaman “Herramientas de compra”, donde se encuentran: compra tu Ford, promociones, distribuidores accesorios, financiamiento y compra.

En Autos y Accesorios en Navojoa, son dos áreas encargadas de la ejecución de la promoción de ventas, ventas y servicios.

La promoción que más le ha dado resultado en los últimos años es Hipermacroventa, la cual consiste en bonificaciones y esta año han sido las más altas de la historia.

Otra promoción vigente actualmente es la denominada Agencia Financiamiento de Casa, donde se otorga un “Ford crédito Bancomer”, de 24 mese sin intereses ó 18 meses dependiendo del tipo de carro.

Actualmente para los modelos 2011 llego un Rebate (“MONEY BACK” es un reembolso [según Diccionario Bilingüe de la Real Academia Española). Un Rebate en marketing, vendría a ser un reembolso, es una cantidad a través de la reducción, la devolución o reembolso de lo que ya se ha pagado o ha contribuido. Se trata más que nada de un tipo de promoción de ventas de marketing utilizan principalmente como incentivo o complementos a la venta de productos.

Los mecanismos promocionales más importantes son los créditos y financiamientos en los autos; el financiamiento que se le da al cliente con un 35% de enganche.

Las fechas donde más de recurre a la promoción de ventas son Agosto y Diciembre, en agosto para sacar el inventario del año, en caso de que hubiese quedado y en diciembre es la temporada de la Hipermacroventa por el gran flujo de efectivo.

En temporadas donde no hay una promoción como tal, se maneja al cliente una posible promoción, se le ofrece una taza muy pequeñas.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Prestigio de líneas.</li> <li>▪ Red de consolidada de servicio y refacciones.</li> <li>▪ Técnicas promocionales bien ejecutadas.</li> <li>▪ Gran poder de negociación.</li> <li>▪ Innova constantemente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promociones más atractivas que las competencias.</li> <li>▪ Se desarrollan promociones especiales según las necesidades del cliente.</li> <li>▪ Personaliza ofertas a cada cliente.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Símbolo norteamericano.</li> <li>▪ No es el mejor precio.</li> <li>▪ Mejor atención a clientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cobertura de la competencia.</li> <li>▪ Promociones por parte de la competencia.</li> <li>▪ Nuevas marcas.</li> </ul>

### Conclusiones y recomendaciones

En conclusión tanto Volkswagen como Ford, son empresas que manejan excelentes técnicas promocionales, sus mecanismos de promoción de ventas son muy acertados, ha esto se deben sus granes resultados en

ventas, la mayoría de las ventas son gracias a la ejecución de un mecanismo promocional que hizo que el cliente potencial aceptase comprar un vehículo.

Las dos empresas manejan mecanismos muy interesantes; Ford, son totalmente innovadores y atractivos, muy acorde con las nuevas tendencias y en base a las necesidades de los clientes; por su parte Volkswagen, ha manejado los mismos mecanismos desde hace años ya, sin embargo, los ha ido adecuando a los nuevos tiempos.

La promoción que más le funciona a ambas empresas es el tipo de financiamiento, crédito y por supuesto cuando manejan los vehículos a precios muy atractivos.

Es recomendable que las empresas en este segmento, manejen promociones atractivas, por que al ser un estado fronterizo, da oportunidad a traer vehículos americanos nuevos o semi-nuevos a precios por de más interesantes y atractivos, eso sin mencionar las buenas condiciones de estos carros.

#### **Lista de referencias**

- Alfaro Drake, T. (1992). *El Marketing como arma competitiva*. Madrid: McGraw Hill.
- Barón Larrarte, L. (1982). *Fundamentos de marketing*. Madrid: ICAI.
- Chang José, L. (2007). *Promoción de ventas*. México: Ediciones Granica.
- Cohen, W. (1990). *El plan de marketing*. Bilbao: Deusto.
- Company, F. M. (2011). *Ford México*. Recuperado el 01 de Octubre de 2011, de Ford México: <http://www.ford.com.mx/home.asp?pid=9895>
- Córdoba, J. L. (1990). *Introducción al marketing*. Bilbao: Deusto.
- Garza, M. D. (2001). *Promoción de ventas*. México: Continental.
- Internacional, V. (2011). *Volkswagen México*. Recuperado el 01 de Octubre de 2011, de Volkswagen México: <http://www.vw.com.mx/es.html>
- McCarthy, J. R. (1997). *Marketing*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Narros Gonzáles, M. J.; García de Madariaga, j. y Esteban Talaya, A. (1997). *Principios de marketing*. Madrid: ESIC.

## **La vulnerabilidad de las empresas de la Región del Mayo ante la crisis y la competitividad**

M.A. Genaro Ochoa Vega

M.A. María Antonieta Silva Valenzuela

M.A. Irma Laura González Velásquez

### **RESUMEN**

“No puede haber una economía nacional que, en medio de una globalización caótica como la actual, pretenda vivir y auto determinarse democráticamente a partir de una fragilidad política flagrante”.

En el entorno económico actual el país está enfrentando la volatilidad de los mercados globales, principalmente la de los Estados Unidos por ser tan dependientes de la economía de ese país. Esa dependencia está sustentada en el sector exportador, ya que el ochenta por ciento de los productos que se venden al exterior van al mercado norteamericano.

El Banco de México advirtió que existen diversos riesgos que pueden impedir el crecimiento de la economía mexicana, algunos de los cuales se han incrementado en meses recientes.

Entre esos peligros está la incertidumbre sobre la recuperación de la actividad económica de Estados Unidos, la precaria situación fiscal y financiera de algunos países de Europa y el eventual retiro de estímulos fiscales y monetarios por parte de las economías avanzadas.

Precisó que en el actual contexto de vulnerabilidad en los mercados financieros internacionales, la incertidumbre de los inversionistas podría conducir a una

Reversión de los flujos de capitales que se han canalizado a economías emergentes, entre ellas la mexicana.

Aunque la elevación del techo de la deuda de Estados Unidos fue una medida positiva que evitó crisis general, México buscará ampliar sus relaciones en el Mercado Común de América del Sur para no depender exclusivamente de los mercados financieros norteamericanos.

“El 34 por ciento de las partes automotrices que se consumen en ese país son mexicanas, el 26 por ciento de los automóviles que se compran allá son de México, el 84 por ciento de los camiones que compra Estado Unidos, son de México, somos el primer productor de televisores, y de muchas cosas, por ello es importante que sigamos diversificándonos”.

Es necesario dar fuerza al área económica en Centroamérica, con el Perú, nación importante para la integración latinoamericana “No se puede estar esperando que las soluciones vengan de fuera. Se tienen que ir buscando que México construya soluciones

México es un país que no destaca en crecimiento económico, aseguró el Fondo Monetario Internacional (FMI). La dependencia comercial respecto de Estados Unidos es una de las mayores vulnerabilidades de la economía mexicana, Una forma de reducir esa dependencia, es volver la mirada a la producción agropecuaria y a la demanda de alimentos en Asia, especialmente en China e India. México tiene potencial para aumentar la producción de alimentos y exportarlos.

Es en el comercio de productos manufacturados donde se mantiene la dependencia, no así en cuanto a los servicios o las inversiones.

Para el sector industrial del país, la convalecencia de la economía mundial será más prolongada y difícil de lo originalmente esperado, y no estará exenta de dificultades.

La Confederación de Cámaras Industriales adelantó en un informe que, a consecuencia del debilitamiento del mercado y la industria estadounidenses, México cerrará el año con un crecimiento menor al previsto, lo que se traduce en menos empleo.

Para aminorar el impacto de la onda expansiva y evitar daños mayores e innecesarios a la economía nacional, es preciso fortalecer el *blindaje* económico, hacer que despegue del mercado interno y reforzar el crecimiento de la planta productiva.

México debe contar con una estrategia para hacer que los embates de la inestabilidad mundial no impacten de manera significativa a la economía,

Los resultados del Producto Interno Bruto (PIB) nacional ya muestran los efectos de esta situación, pues pasó de crecer 4.3 por ciento, en el primer trimestre del año, a 3.3 por ciento en el segundo trimestre.

La estrategia para enfrentar la inestabilidad de la economía mundial, por la problemática de algunos países de Europa y Estados Unidos, debe incluir medidas como favorecer la incorporación de un mayor número de empresas pequeñas y medianas como exportadores directos e indirectos.

Además, estimular la diversificación de los productos exportados; apoyar el acceso de empresas y productos a nuevos mercados, hasta el momento limitado por las distancias, e intensificar la detección de nichos de mercado que puedan ser aprovechados por las empresas de menor tamaño.

Asimismo, aumentar la promoción de los productos exportables del país, a través de agresivas campañas en el extranjero y la participación en ferias especializadas, y propiciar alianzas entre empresas nacionales y extranjeras.

Consideró que el menor crecimiento económico que registra México y en particular la industria es atribuible a la desaceleración del sector exportador y “la patente debilidad del mercado interno”, se tiene que cuidar la planta productiva nacional blindándola contra el prácticas comerciales desleales como hace China al otorgar subsidios a su industria para impulsar sus exportaciones, con lo que transgrede las reglas del comercio mundial.

Sonora tiene más de mil empresas exportadores que envían sus productos a Estados Unidos y que podrían verse seriamente afectadas en caso de que la economía de ese país sufra un desequilibrio, pudiendo llegar incluso hasta la pérdida de empleos.

“Las empresas en el Estado exportan 5 mil millones de dólares anuales e importan 3 mil millones, entonces se tienen ganancias de 2 mil millones de dólares que representan más recursos que todo el presupuesto que utiliza el Gobierno del Estado.

“Hay una tendencia a que se frenen las inversiones a niveles productivos, la crisis no sólo pega en Estados Unidos, también en Europa y se refleja en Sonora”.

Los sectores que se verán más afectados son los de la industria maquiladora, el armado de vehículos, la exportación de frutas, vegetales y camarón.

En la actualidad la economía global y nacional están pasando por una crisis que está apuntando a una posible recesión en 2012, lo cual indica que los pronósticos no son nada buenos para la inversión, el crecimiento, la generación de empleos, los ingresos y la calidad de vida para la población.

El modelo económico actual se agotó, ya no da para más, la economía de libre mercado no garantiza un crecimiento sostenido para la generación de empleos y la mejor distribución de la riqueza.

Es un modelo exportador sustentado en el comercio exterior, dejando de lado el fortalecimiento del mercado interno para una mejor dinámica de la economía nacional, generar fuentes de trabajo para que la gente pueda obtener los satisfactores suficientes para mejorar su calidad de vida de la población.

En estas condiciones, el consumo o la demanda en el mercado internacional está caída afectando al sector exportador mexicano y por el otro lado un mercado interno débil nos lleva a un problema de sobreproducción o crisis de realización de los productos y los servicios, es decir una sobreoferta en los mercados, lo que vale decir que, las dos variables económicas que mueven la economía tomaron rumbos diferentes, alejándose una de la otra, en lugar de encontrar la estabilidad o el equilibrio de los mercados.

Esto lleva a pensar en un cambio de la política macroeconómica donde el Estado Mexicano vuelva a tomar la rectoría de la economía regulando los mercados para lograr su estabilización y asegurar el crecimiento económico, con inversiones en infraestructura y un gasto del gobierno encaminado a apoyar la planta productiva y facilidades para la inversión privada para que llegue a las zonas del país donde se necesite para abrir fuentes de trabajo y se genere más riqueza ayudando al fortalecimiento de la economía nacional y al sector exportador para jalar las divisas que requiere el país para adquirir tecnología y productos del exterior para el apoyo de la planta productiva nacional y de la región.

Las empresas que ya están posicionadas en la región dentro del mercado interno y las que realizan sus actividades dentro del sector exportador, podrán seguir mientras se mantengan competitivas dentro del esquema de economía de libre mercado.

Las micro, pequeñas y medianas empresas que se encuentran establecidas en la zona, están expuestas a la alta competitividad y la presión dentro de las actuales relaciones de producción, están sujetas a la vulnerabilidad de los mercados nacionales e internacionales, debido a las crisis recurrentes que se presentan por la desigualdad frente a las grandes empresas con las cuales les es difícil competir y sobre todo mantenerse dentro del mercado.

Las MPYMES solo podrán mantenerse y crecer en un ambiente donde puedan competir con una economía donde la libre competencia les garantice su participación en el mercado interno principalmente y aquellas que puedan posicionar sus productos en nichos del mercado internacional.

Esto solo ocurrirá cuando las políticas macroeconómicas se dirijan con programas de apoyos del gobierno como subsidios, políticas fiscales adecuadas, planeación y una reglamentación propia que les permita el crecimiento para lograr la rentabilidad con productividad y competitividad.

En este sentido las empresas de la región del mayo deben jugar un papel importante con las oportunidades de apoyo de programas del gobierno encaminadas a su fortalecimiento como generadoras de riqueza y de trabajo, aprovechando los recursos naturales y humanos que brinda esta zona del sur del estado de Sonora.

### **1). Introducción.**

La economía de la región está enfrentando los problemas del entorno nacional e internacional que se vienen dando producto de una crisis que está presente en todo el mundo.

La Región del Mayo es una zona del sur de Sonora que está ligada al mercado nacional e internacional, debido a las diferentes actividades que realiza en los sectores de su economía.

La economía regional forma parte de los mecanismos del modelo económico del país que la relacionan con el esquema neoliberal del libre mercado, sujeta a los lineamientos de una economía cuyo motor es el sector exportador, sustentado en la rentabilidad del capital.

Ante esta situación, la economía regional ha tenido que enfrentar la competencia en el mercado nacional y en el internacional. En la región se producen materias primas, productos con valor agregado y servicios, sujetos a las disposiciones de la economía de libre mercado.

La Región del Mayo, es una de las zonas marginadas del Estado de Sonora, por lo tanto ha tenido que enfrentarse a los grandes retos de la competitividad, que ha estado casi siempre en desventaja por su rezago económico debido fundamentalmente a la falta de apoyos para las diferentes actividades productivas por parte de los gobiernos estatal y federal que han descuidado a la región en este sentido, a pesar de tener la existencia de recursos naturales importantes que pueden ser el detonante de la economía regional, como su clima, tierras, agua, sierra, mar, que son parte elemental para la explotación y la obtención de materia prima que puede ser transformada por empresas dedicadas a las diferentes actividades productivas, obteniendo una diversidad de productos para el mercado local, nacional e internacional, abriendo oportunidades de trabajo para la población y la obtención de ingresos para cubrir sus necesidades más importantes.

### **Palabras claves:**

Vulnerabilidad, empresas, Región, Crisis y Competitividad

### **Preguntas**

¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan las empresas de la Región?

¿Cómo se pueden atraer más inversiones a la región para abrir más empresas y que se generen más empleos?

¿Cómo pueden crecer y desarrollarse las empresas de la Región?

### **2). Objetivo**

Lograr que el sector empresarial siga creciendo para lograr la dinámica de la región, aprovechando y haciendo más eficientes sus recursos.

Dar más valor agregado a la materia prima que aquí se produce y crear más fuentes de trabajo y una mejor distribución del ingreso regional.

### **3). Marco Teórico**

En el entorno económico actual el país está enfrentando la volatilidad de los mercados globales, principalmente la de los Estados Unidos por ser tan dependientes de la economía de ese país. Esa dependencia está sustentada en el sector exportador, ya que el ochenta por ciento de los productos que se venden al exterior van al mercado norteamericano.

Ante la crisis que enfrenta la economía de Estados Unidos, producto del endeudamiento público, con una deuda que rebasa los 15 billones de dólares,

propiciado por una política fiscal deficitaria, ha llevado a los grandes sectores de la población a cargar con todo ese peso, teniendo que pagar más impuestos, bajos ingresos, una tasa de desempleo de más de 9 por ciento, la pérdida de sus hogares, y por lo tanto, la caída del consumo o caída de la demanda nacional.

Esta situación pone en alerta a la economía nacional, incluso ya se han comenzado a sentir los efectos con la salida de grandes cantidades de divisas, producto de la desconfianza de los inversionistas del riesgo país, generando una presión al peso mexicano, llevándolo hace pocos días a rebasar los catorce pesos, situación que ha mejorado por el aumento en la llegada de la divisa norteamericana por el incremento al 40 por ciento del ingreso a PEMEX por aumento del precio en las exportaciones de petróleo.

En el actual contexto de vulnerabilidad en los mercados financieros internacionales, la incertidumbre de los inversionistas podría conducir a una reversión de los flujos de capitales que se han canalizado a economías emergentes entre ellas la mexicana.

Somos una economía altamente dependiente de las exportaciones que se hacen hacia los Estados Unidos, con un 80 por ciento de estas. En la actualidad la economía norteamericana se encuentra en un proceso de desaceleración producto del endeudamiento del gobierno y un déficit fiscal que rebasa los dos billones de dólares, situación tal que ha repercutido en los ingresos de los ciudadanos, la pérdida de sus hogares y el endeudamiento de la economía familiar, esta problemática ha venido a repercutir en la caída del consumo y por lo tanto de la demanda.

Esta situación de dependencia de la economía mexicana ha puesto en riesgo al mercado exportador que afectará la planta productiva del país, cuyo sustento del crecimiento es el sector exportador y la rentabilidad del capital.

Dentro de todo este contexto, la economía regional ha tenido que enfrentar los retos de la competencia en el mercado nacional e internacional.

En la región se producen materias primas, productos procesados con valor agregado y servicios, sujetos a las condiciones de la economía de mercado, que lo ha hecho por lo general en desventaja, por la falta de apoyos a la planta productiva, ya que los del gobierno están lejos de llegar a las empresas de la región. Los

accesos al financiamiento que el gobierno federal tiene para las MPYMES no es fácil, está dirigido según la profesionalización de la empresa en la función de estados financieros y la planeación financiera, que es difícil en muchos casos cumplir por el tamaño de la misma por no contar con las herramientas suficientes para llenar esos requisitos.

Propuesta: Así se propone un cambio de política económica ya que actualmente la economía de libre mercado resuelve todos los problemas económicos y se observa que en el momento actual, cuando la economía se encuentra en proceso de desaceleración no se tienen mecanismos para estabilizar y establecer un modelo de crecimiento y desarrollo, se hace necesario la intervención del Estado-Nación para que sea nuevamente quien regule la rectoría de la economía, como se observó en la crisis del año 2008-2009 cuando el presidente de E.U. solicita a la Cámara Alta un apoyo de 700 mil millones de dólares para rescatar a las empresas que se fueron a la quiebra, como los bancos, las automotrices, compañía de seguros y actualmente en el 2011, el presidente Obama enfrentó el problema de crisis de deuda y solicita nuevamente la intervención del estado para resolver el problema de crisis de deuda, pidiendo un apoyo por 2.5 billones de dólares. Las expectativas de fortalecimiento o de sobrevivencia ante la actual situación de la economía nacional y mundial, es incierta, no hay buenos pronósticos para las empresas regionales, quedando solamente con la esperanza que pueda tomar el rumbo la economía nacional de acuerdo a un plan anti crisis que proponga el gobierno federal con inversiones en infraestructura, reanimación del mercado interno, flexibilización de la política fiscal con la finalidad de la recapitalización de las empresas; además contar con una opción productiva, el autoempleo abriendo una micro o pequeña empresa o generar fuentes de trabajo. Otra de las acciones es hacer que despegue el mercado interno y reforzar el crecimiento de la planta productiva, urge aplicar un programa de reactivación, debe incluir medidas como favorecer la incorporación de un mayor número de empresas pequeñas y medianas como exportadores directos e indirectos, además estimular la diversificación de los productos exportados, apoyar el acceso de empresas y productos a nuevos mercados, e intensificar la detección de nichos de mercado que pueden ser aprovechados por las empresas de menor tamaño.

#### **4). Análisis de Resultados y Propuesta**

En los tiempos actuales de la crisis económica global, con una tendencia marcada por la desaceleración económica y posibles riesgos de una recesión para el próximo año, los mercados internacionales está sufriendo el impacto de la caída de la demanda global poniendo en alerta roja al sector exportador de las principales economías del mundo.

Dentro de este entorno se encuentra la economía mexicana con los riesgos y retos que tiene que enfrentar ante el escenario mundial que no es nada alentador, principalmente el de la economía norteamericana que enfrenta problemas de deuda muy fuertes y un déficit fiscal histórico de grandes precedentes. Es en este sentido, México como país altamente dependiente de la economía de Estados Unidos con un porcentaje muy alto de las exportaciones a ese país del ochenta por ciento, se encuentra expuesto a una situación preocupante para el sector exportador y para toda la economía mexicana por la vulnerabilidad de la planta productiva expuesta a la caída tan fuerte de la demanda en el vecino país del norte.

Es muy importante ante este tipo de situaciones a que se enfrenta el país, buscar salidas a la alta dependencia y buscar la diversificación de los mercados hacia otras partes del mundo como Asia, Europa, Centro y Sur América, para aprovechar los nichos de mercados que se puedan detectar para los productos mexicanos incrementando las exportaciones a esos lugares en la búsqueda de mejores oportunidades.

Es importante también señalar que, la planta productiva del país tiene que ser protegida por las acciones del libre mercado sometida a la alta competitividad y que en ocasiones se realiza con grandes desventajas, por eso es importante que el Estado Mexicano retome el papel de rector de la economía para regular el mercado, la competencia y realizar el comercio internacional en mejores condiciones de ventajas aprovechando las relaciones que nos da el mundo globalizado.

Las empresas de la región tienen que ser protegidas de la competencia como consecuencia de la economía de libre mercado que impera en el país.

En la mayoría de los casos la competencia en el mercado internacional se realiza con desventaja por los costos de producción que por lo general son más altos por la baja productividad de las empresas por falta en algunos casos de la tecnología necesaria para elevar la producción. En este sentido, los precios no llevan la ventaja competitiva.

Por otro lado, la vulnerabilidad de la economía nos pone en zona de riesgo donde los inversionistas se resisten a llegar, incluso la que ya se encuentra en México se retira por la desconfianza del riesgo país.

El modelo neoliberal sustentado en la economía de libre mercado con el sector exportador como motor de crecimiento y la rentabilidad del capital, ya no da para más, la oferta y la demanda tomaron rumbos diferentes y bajo estas condiciones no es posible lograr la estabilidad ni el equilibrio económico, es por esta razón que se tiene que restablecer la regulación de los mercados a través de mecanismos implementados por una política macroeconómica sustentada en el poder del estado.

Es por eso que las Empresas de la región del mayo tendrá que acogerse dentro de un nuevo esquema buscando los apoyos que el gobierno federal podrá implementar con su nueva responsabilidad al convertirse en el rector de la economía, con una política distributiva de la riqueza en los diferentes sectores de la producción y oportunidades para toda la población con justicia social y lograr el verdadero desarrollo económico que requiere la región del mayo y el país en su conjunto. La inversión pública y la inversión privada jugarán un papel preponderante en la reactivación económica con nuevo rumbo para el país y la región, aquí es donde las empresas de la región podrán encontrar su fortalecimiento produciendo la materia prima, los productos con valor agregado y los servicios que requieren los diferentes sectores económicos y la propia ciudadanía.

## **5) Conclusiones**

En la actualidad la economía global y nacional están pasando por una crisis que está apuntando a una posible recesión en 2012, lo cual indica que los pronósticos no son nada buenos para la inversión, el crecimiento, la generación de empleos, los ingresos y la calidad de vida para la población.

El modelo económico actual se agotó, ya no da para más, la economía de libre mercado no garantiza un crecimiento sostenido para la generación de empleos y la mejor distribución de la riqueza.

Es un modelo exportador sustentado en el comercio exterior, dejando de lado el fortalecimiento del mercado interno para una mejor dinámica de la economía nacional, generar fuentes de trabajo para que la gente pueda obtener los satisfactores suficientes para mejorar su calidad de vida de la población.

En estas condiciones, el consumo o la demanda en el mercado internacional está caída afectando al sector exportador mexicano y por el otro lado un mercado interno débil nos lleva a un problema de sobreproducción o crisis de realización de los productos y los servicios, es decir una sobreoferta en los mercados, lo que vale decir que, las dos variables económicas que mueven la economía tomaron rumbos diferentes, alejándose una de la otra, en lugar de encontrar la estabilidad o el equilibrio de los mercados.

Esto lleva a pensar en un cambio de la política macroeconómica donde el Estado Mexicano vuelva a tomar la rectoría de la economía regulando los mercados para lograr su estabilización y asegurar el crecimiento económico, con inversiones en infraestructura y un gasto del gobierno encaminado a apoyar la planta productiva y facilidades para la inversión privada para que llegue a las zonas del país donde se necesite para abrir fuentes de trabajo y se genere más riqueza ayudando al fortalecimiento de la economía nacional y al sector exportador para jalar las divisas que requiere el país para adquirir tecnología y productos del exterior para el apoyo de la planta productiva nacional y de la región.

Las empresas que ya están posicionadas en la región dentro del mercado interno y las que realizan sus actividades dentro del sector exportador, podrán seguir mientras se mantengan competitivas dentro del esquema de economía de libre mercado.

Las micro, pequeñas y medianas empresas que se encuentran establecidas en la zona, están expuestas a la alta competitividad y la presión dentro de las actuales relaciones de producción, están sujetas a la vulnerabilidad de los mercados nacionales e internacionales, debido a las crisis recurrentes que se presentan por la desigualdad frente a las grandes empresas con las cuales les es difícil competir y sobre todo mantenerse dentro del mercado.

Las MPYMES solo podrán mantenerse y crecer en un ambiente donde puedan competir con una economía donde la libre competencia les garantice su participación en el mercado interno principalmente y aquellas que puedan posicionar sus productos en nichos del mercado internacional.

Esto solo ocurrirá cuando las políticas macroeconómicas se dirijan con programas de apoyos del gobierno como subsidios, políticas fiscales adecuadas, planeación y una reglamentación propia que les permita el crecimiento para lograr la rentabilidad con productividad y competitividad.

En este sentido las empresas de la región del mayo deben jugar un papel importante con las oportunidades de apoyo de programas del gobierno encaminadas a su fortalecimiento como generadoras de riqueza y de trabajo, aprovechando los recursos naturales y humanos que brinda esta zona del sur del estado de Sonora.

En este sentido las empresas de la región del mayo deben jugar un papel importante con las oportunidades de apoyo de programas del gobierno encaminadas a su fortalecimiento como generadoras de riqueza y de trabajo, aprovechando los recursos naturales y humanos que brinda esta zona del sur del estado de Sonora.

## **6). Referencias Bibliográficas**

- \* Advierte Banxico de riesgos para el crecimiento económico  
Notimex—Negocios  
Agosto 17, 2011.
- \* Advierten analistas sobre doble recesión  
Periódico El Financiero  
Agosto 21, 2011.
- \* FMI: México no destaca en crecimiento; depender de Estados Unidos, la  
Mayor vulnerabilidad.  
Mayo 4, 2011  
Periódico La Jornada.
- \* La desaceleración comenzó y urge un plan de reactivación.  
Agosto 22, 2011  
Periódico La Jornada.
- \* Prevén afecte crisis de Estados Unidos a Sonora  
Octubre, 2011  
Periódico El Imparcial.
- \* Resalta Canacintra importancia de impulsar estabilidad macroeconómica  
Agosto 21,2011  
Notimex.
- \* Superávit comercial de 3 mil 340 mdd en el primer semestre: Inegi  
Julio 27,2011  
Periódico La Jornada.
- \* Se profundizará recesión en los primeros meses, prevé Concamin  
Octubre 16, 2011  
Periódico La Jornada.

## **Análisis comparativo de los mecanismos de promoción de ventas de supermercado Toyes y supermercado Yorica**

Alumnos ponentes:  
Almada Siari Mariana Elizabeth  
Arce Montes Sandra Guadalupe  
Sierra Ulibarri Luisa Paola  
Zamorano Valenzuela Lucero  
Maestros ponentes:  
M.A. Angélica María Rascón Larios  
MMCI Guillely Márquez Bourne

### **Introducción**

Actualmente, el mundo gira alrededor del modelo económico capitalista, y este se basa en la obsolescencia, mercadotecnia y crédito. Por lo tanto, no hay negocio que sobreviva a menos que sepa manejar adecuadamente su mercadotecnia, y para esto, se necesitan implementar continuamente nuevas estrategias, que incluyan mezcla promocional, para conseguir un impacto inmediato en las ventas de cada negocio.

Supermercado Yorica, y supermercado Toyes no son la excepción, por lo tanto, el presente trabajo se enfoca en definir cuáles son los mecanismos de promoción de ventas que manejan estas empresas.

Los mecanismos de promoción son actualmente una herramienta del área de mercadotecnia, y estos se implementan en todo tiempo de empresas, ya sean lucrativas, no lucrativas, virtuales, etc.

Este trabajo de investigación enfatiza en los tipos de promoción que se llevan a cabo en empresas locales en la ciudad de Navojoa.

### **Antecedentes**

Supermercado Toyes es un negocio que se dedica a la venta de alimentos y abarrotes. Es una empresa local, y generalmente, sus alimentos perecederos son regionales.

Ídem, supermercado Yorica es una empresa de navojoense, con características muy similares al supermercado Toyes, donde se manejan mayoritariamente productos perecederos y no perecederos, abasteciéndose de proveedores locales.

Desde el comienzo de ambas empresas, ha existido un déficit en planeación estratégica, y a pesar de que estos negocios son rentables, estos tienen la posibilidad de optimizar sus recursos para ampliar su mercado y conseguir más ventas.

Las empresas de estudio no cuentan con una metodología estratégica de promoción, estas se enfocan en manejar precios bajos, y su ventaja competitiva más relevante radica en el precio de los productos agrícolas regionales que están muy por debajo de los grandes supermercados. Pero aun queda la problemática de falta de análisis de estadísticas, y la ausencia de proyectos de promoción a largo plazo.

Ambas empresas están enfocadas en la misma segmentación de mercados, donde los clientes generalmente pertenecen a la clase baja o media baja.

El aproximado de cobertura de supermercado Yorica es un estimado que oscila entre el 18 y 24 % de la población navojoense, así como también atiende al 12% de la población aledaña, según lo indican las estadísticas comerciales comparativas de la página electrónica de la Secretaría de Economía, censo económico del 2010.

A comparación de súper Toyes que atiende aproximadamente a un 8% de la población regional, según lo indica el censo económico

La diferencia más significativa radica en los productos Yorica, que son propios de la empresa y se distribuyen en diferentes negocios, tales como supermercados, tortillerías, restaurantes, puestos de mariscos y abarrotes.

Estos productos representan una diferencia competitiva en el posicionamiento de la marca, y es de esta forma como mas consumidores se familiarizan mas con la empresa que distribuye sus propios productos en diversos negocios.

En las dos empresas, las promociones de ventas iniciaron desde la apertura de los negocios. En ambos casos se implementaron promociones sobre el precio de algunos productos el día de la inauguración, para atraer la atención de los clientes.

Desde la fecha de apertura hasta ahora, los dos negocios continúan con promociones de descuentos sobre el precio del producto, principalmente en productos agrícolas.

### **Planteamiento del problema**

La promoción de ventas es un mecanismo de la mercadotecnia que en los últimos años ha tenido un mayor auge, principalmente desde la apertura comercial, pues las organizaciones han tenido que establecer estrategias que apoyen el incremento en las ventas así como mantener la lealtad de sus clientes por la gran cantidad de productos, servicios y negocios que se establecieron en nuestro país; así también en cada estado y población.

Por tal motivo es de interés en este trabajo conocer los mecanismos de promoción de ventas que ambas empresas han utilizado; así es que nos planteamos el siguiente cuestionamiento a responder:

¿Qué actividades de promoción de ventas implementa Super Toyes y Supermercado Yorica para sus clientes?

La respuesta a esta pregunta permitirá hacer un comparativo entre ambas y establecer áreas de oportunidad que refuercen su estrategia promocional.

### **Justificación**

Consideramos que los negocios regionales necesitan confiar en que la mercadotecnia es una herramienta que les ayudara a vender más, siempre y cuando se hagan los estudios pertinentes y se tomen decisiones objetivas y sustentadas en los análisis estadísticos.

Confiamos en que este trabajo analítico ayudara a tomar decisiones para futuras estrategias mercadológicas, y mejorar la calidad de servicio, así como también, podrán implementarse promociones que resulten atractivas a los clientes, dando como resultado, una ampliación de mercado, llamando la atención de clientes potenciales.

Nosotros como alumnas, nos beneficiamos con la puesta en práctica de nuestros conocimientos al realizar trabajos como el presente, ya que este tipo de investigación nos da una vasta experiencia para comprender mejor como se aplican los mecanismos de promoción, en forma real.

Además, el desarrollo de un trabajo de esta naturaleza, nos da la oportunidad de ampliar nuestros horizontes, y nos ayuda a formarnos un pensamiento analítico y comparativo en las cuestiones promocionales.

### **Objetivos**

El objetivo del presente trabajo es desarrollar la capacidad analítica y comparativa de cada una de nosotras, para aprender a identificar los mecanismos de promociones que se utilizan en los negocios, así como también, identificar que tipos de herramientas promocionales utiliza cada empresa.

### **Delimitación**

#### **Supermercado Toyés**

Comercio de abarrotes y alimentos perecederos, ubicado en Rincón y Periférico #401 Colonia Juárez; Navojoa, Sonora

#### **Supermercado Yorica**

Comercio de abarrotes y alimentos perecederos, ubicado en Calle Oaxaca #206 Colonia Deportiva; Navojoa, Sonora

El perfil de los clientes que frecuentan las empresas de estudio, son mujeres en su mayoría, con edades que oscilan entre los 23 y 55 años, clase baja, o media baja, nivel de formación básico,

### **Fundamentación Teórica**

La promoción de ventas es una herramienta de la mezcla o mix de promoción que se emplea para apoyar a la publicidad y a las ventas personales. Esta herramienta genera motivos por los que se debe comprar lo más antes posible. (Vazquez Casielles & De la Ballina Ballina)

La promoción de ventas de las empresas detallistas tiene como objetivo incrementar las ventas, la cuota de mercado y la rentabilidad. En este ámbito, la distribución minorista impone condiciones de promoción a los fabricantes y desarrolla promociones dirigidas al consumidor final fundamentadas en reducción de precios y ofertas en especie. (Chong, 2007)

La promoción de ventas, como cualquier acción comercial, no es más que “una forma de negociar entre el cliente y nosotros, y como cualquier técnica de negociación precisa que se precie, una de las formas de conseguir el trato interesante es que ofrezca garantías a ambas partes, consiguiendo que el cliente nos de algo que para el significa poco (un poco mas de dinero) y para nosotros significa mucho, a cambio de algo que para nosotros signifique poco, y para el cliente mucho” (García). Así lo expresa García en su artículo de estrategias y acciones.

Para poder definir la estrategia para dar solución a las debilidades de ambas empresas, se realizó un análisis FODA, entiéndase a este como “la sigla utilizada para referirse a una herramienta analítica que permitirá trabajar con toda la información que posea sobre su negocio, útil para examinar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.” (Humphrey)

En el presente estudio, se hizo un estudio a fondo para identificar cuáles eran las principales debilidades de las dos empresas de estudio. La investigación realizada, arrojó los siguientes resultados en cuanto a lo relacionado al análisis

“La promoción de ventas de las empresas detallistas tiene como objetivo incrementar las ventas, la cuota de mercado y la rentabilidad. En este ámbito, la distribución minorista impone condiciones de promoción a los fabricantes y desarrolla promociones dirigidas al consumidor final fundamentadas en reducción de precios y ofertas en especie...” (Vazquez Casielles & De la Ballina Ballina). De la misma forma, los supermercados en cuestión, coinciden con la descripción de empresas detallistas, y por lo tanto, tienen los mismos objetivos. En lo concerniente a los cupones, que no son otra cosa más que “vales certificados que pueden ser utilizados para pagar parte del precio del producto o servicio” (Anonimo) y los descuentos, que se definen como “Reducción del precio de un producto o servicio, válido por un tiempo” (Anonimo)

En tanto a lo relacionado con la publicidad, es importante resaltar que tipo de medio de comunicación se implementara, por lo tanto, es importante saber que “La tarea fundamental de la estrategia de medios es llegar al grupo objetivo con el mensaje a fin de lograr la meta de la comunicación con costos mínimos”. (Canales)

De lo anterior, se determina necesaria la aplicación de publicidad en la mezcla promocional para dar un óptimo impacto en el mercado meta.

### **Método Propuesto**

El método que se utilizó para el presente trabajo fue de observación y entrevista.

Se realizaron 3 visitas a cada negocio, en un plazo de siete días, con la finalidad de observar e identificar los mecanismos de promoción que utilizan cada una de las empresas.

La entrevista únicamente de llevo a cabo en supermercado Yorica. La persona entrevistada fue la cajera Yazmin Guadalupe Moroyoqui Castillo, ella nos proporciono información relativa a las promociones del comercio.

### Resultados y su discusión

FODA:

Supermercado Toyes

<b>Fortalezas:</b> -Promoción continua en los precios de productos agrícolas	<b>Oportunidades:</b> -Implementación de nuevas promociones
<b>Debilidades:</b> -Falta de organización promocional	<b>Amenazas:</b> -Estancamiento

Supermercado Yorica

<b>Fortalezas:</b> -Promoción continua de alimentos perecederos -Promociones en productos propios	<b>Oportunidades:</b> Implementación de nuevas promociones
<b>Debilidades:</b> -Falta de planeación en mecanismos de promoción -Ausencia de estrategias.	<b>Amenazas:</b> - Obsolescencia

Como se puede apreciar en el análisis FODA, las condiciones de las dos empresas son muy similares.

Una vez realizado el FODA a las dos empresas, detectamos sus principales debilidades promocionales, y estas radican en que en ambas no cuentan con una planeación continua de promociones basados en estadísticas.

### Toyés

Maneja promociones sobre productos agrícolas, mismos que publicita a través de cartulinas de colores llamativos en la entrada del negocio. La promoción es constante, y no existen variables en días festivos ni días clave.

Como se puede apreciar, los mecanismos de promoción son muy limitados en esta empresa.

### Yorica

Emplea promociones sobre productos de marca propia y sobre productos agrícolas, publicita a través de cartulinas y radio local.

La promoción que ofrece en productos de marca propia se implementa en días festivos únicamente, ya que los productos que oferta son mayoritariamente consumidos en días feriados.

En los productos agrícolas se aplica una promoción constante, todos los días del año.

Ambas empresas tienen una limitada estrategia promocional, ya que no se cuenta con la planeación necesaria para implementar nuevas promociones.

### **Conclusiones y Recomendaciones**

En base a análisis comparativo de los mecanismos de promoción de ventas que manejan supermercado Toyes y Yorica, encontramos que ambas se encuentran redituablemente estancadas, por no saber implementar las herramientas de promoción de ventas necesarias para incrementar sus ventas de forma inmediata.

El problema en ambos casos de estudio era el estancamiento promocional, donde se puede dar solución oportuna a través de la mezcla promocional de publicidad con promoción de ventas, para incrementar las ganancias de forma inmediata.

Se determino que las herramientas de promoción más factibles para estas empresas eran los descuentos sobre producto y cupones impresos, dada la simplicidad de estos, y que también dan resultados inmediatos, son la mejor opción para estos negocios. Y con esto se pretende evaluar los resultados en un periodo no mayor a un mes, para determinar si se continúa con la misma mecánica, o se busca otra estrategia de ventas para alcanzar los objetivos.

Como resultado del trabajo de investigación, a continuación se citan los métodos estratégicos a implementar en los supermercados.

En lo que respecta a supermercado Toyes, se ha determinado que el método a utilizar que le es más favorable es el de cupones impresos de descuento en compras futuras a corto plazo y el método de descuento en productos, en frutas y verduras, que a pesar de que es habitual que lo manejen, no se le da la debida difusión para atraer a los clientes.

Los cupones impresos se darán en el área de cajas, adjunto al ticket de compra.

El cupón ofrecerá un 5 por ciento de descuento en el total de la siguiente compra, con una vigencia de una semana.

La simplicidad de la mecánica ayudara a dar un impacto positivo en las ventas en un periodo de tiempo breve. Donde el consumidor únicamente tendrá que guardar el cupón en su billetera, junto con el ticket de compra, y hacer uso de este en un periodo de máximo siete días. La vigencia se tomara en cuenta a través del último ticket de compra.

Y para aprovechar la concurrencia, se colocaran cartelones en la puerta del negocio, enfatizando en los productos perecederos que tengan menor precio que la competencia.

Para supermercado Yorica, el método a utilizar propuesto es el de descuento en productos perecederos, y en su línea de productos propios, así como también, promoción con productos extra en su línea de alimentos marca Yorica.

El descuento de productos perecederos se dará directamente al precio de los productos, colocándolos por debajo de la competencia, y de esta forma llamar la atención del mercado meta.

Del mismo modo, la mecánica de productos gratis es muy simple, ya que en la compra de dos bolsas de tostadas Yorica, se regalara una tercera bolsa completamente gratis.

La vigencia de esta promoción será de 15 días, para poder evaluar el impacto por el periodo de una quincena.

De esta forma se espera que los clientes acudan por su producto gratis y/o con la intención de adquirir algún producto perecedero de bajo costo, y al mismo tiempo, se colocaran cartelones llamativos para hacer notoria la diferencia de precios en cuanto a sus propios productos, y los que se venden en la competencia.

En ambos casos, se da mayor importancia a los descuentos en productos perecederos, ya que al tener proveedores locales, estos pueden manejar precios mucho más competitivos, a comparación de las grandes cadenas, que por cuestiones de logística, tienen precios más elevados.

### Lista de Referencias

- Anonimo. (s.f.). *Wikipedia*. Recuperado el 06 de Octubre de 2011, de Enciclopedia Libre Wikipedia: [http://es.wikipedia.org/wiki/Promoci%C3%B3n\\_de\\_Ventas](http://es.wikipedia.org/wiki/Promoci%C3%B3n_de_Ventas)
- Canales, C. A. (s.f.). *Scribd.com*. Recuperado el 06 de Octubre de 2011, de Estrategias de Publicidad y Promocion de Ventas: <http://es.scribd.com/doc/4519498/estrategias-de-publicidad-y-de-promocion-de-ventas>
- Chong, J. L. (2007). Promocion de Ventas. Herramientas Basicas del Marketing Integral. En J. L. Chong. Granica S.A.
- Garcia, R. (s.f.). *www.cepeu.edu.py*. Recuperado el 06 de octubre de 2011, de Libros Electronicos cepeu: [http://www.cepeu.edu.py/LIBROS\\_ELECTRONICOS\\_2/Ruben%20garcia-Estrategia%20de%20Ventas.pdf](http://www.cepeu.edu.py/LIBROS_ELECTRONICOS_2/Ruben%20garcia-Estrategia%20de%20Ventas.pdf)
- Humphrey, A. (s.f.). *deGUATE.com*. Recuperado el 06 de Octubre de 2011, de Gestion empresarial: <http://www.deguate.com/infocentros/gerencia/mercadeo/mk17.htm>
- Vazquez Casielles, R., & De la Ballina Ballina, F. J. (s.f.). *Dialnet*. Recuperado el 06 de Octubre de 2011, de [dialnet.unirioja.es](http://dialnet.unirioja.es): <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=69780>

## **Administración pública: Transparencia y gobierno como papel fundamental en la facilidad del ejercicio al derecho de la información**

Lic. Sergio Ricardo Chávez

L.C.P. Miriam Guadalupe Esquer Gocobachi  
M.A. Leticia María González Velásquez  
M.A. Irma Laura González Velásquez  
M.A. Antonia Camargo Pacheco

### **Resumen**

En la actualidad los hechos en torno a la transparencia nos da visos de la importancia y trascendencia del derecho de acceso a la información para la consolidación de nuestro país y Entidades, por lo que las administraciones publicas generan, otorgan la información generada a través de sus operaciones diarias.

Es de vital importancia el verdadero significado y la usabilidad que se le da a la información obtenida a través de las solicitudes de información, ya que la transparencia puede generar varias líneas de beneficios; podemos obtener beneficios políticos, profesionales y sociales, siendo así los sociales los que se deben de tomar en cuenta para el establecimiento de las normas que regirán este derecho, pero la realidad no es así ya que en la práctica nos encontramos con obstáculos que no nos dejan acceder a la información pública, como lo son los costos establecidos en las Leyes de Ingresos de los Municipios, en función de la reproducción de información cuando un solicitante lo requiere; específicamente en la reproducción de copias simples y certificación de documentos, que son las formas más usuales de pedir información y las cuales nos brindan mayor credibilidad a dicha información, ahí recae el presente trabajo pretendiendo generar un estudio que nos muestre el panorama de los costos reales y hacer un comparativo anual entre los municipios que conforman el Estado de Sonora, generando una opinión en función de las funciones de quien crea las leyes y quien las aprueba.

### **Palabra Clave:**

**LAIPES:** Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

**ITIES:** Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora.

**INFORMACIÓN:** Información pública Básica.

### **Antecedentes**

El gobierno del Estado de Sonora se divide en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El Poder Ejecutivo descansa en un Gobernador electo por voto directo cada seis años sin posibilidad de reelección. El actual Gobernador por el período 2009-2015 es Guillermo Padrés del Partido Acción Nacional (PAN). El Poder Legislativo es unicameral y se deposita en 21 diputados electos de manera directa y 12 diputados electos por representación proporcional para un período de tres años sin posibilidad de reelección. La

actual Legislatura es la LIX. El Poder Judicial del Estado de Sonora está compuesto por siete magistrados. Actualmente el Lic. Max Gutiérrez Cohen es el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

## REGIONALIZACIÓN

## POLÍTICA



(<http://es.wikipedia.org/wiki/Sonora>)

### Planteamiento del problema

El acceso a la información Pública en México, y en las Entidades Federativas es un proceso simple, en el cual los ciudadanos tenemos el libre escrutinio público que nos permite generar mejores gobiernos y funcionarios con honestidad en su trabajo.

Las leyes Federales y Estatales nos otorgan la libertad de acceder a la información de una manera simple y sencilla, que nos permite realizar solicitudes de información de manera electrónica, presencial y a través de sistemas electrónicos.

El ejercicio al derecho de la información conlleva a practicar un proceso de intercambio de documentos entre los entes de gobierno y ciudadanía, mismo que puede generar un costo de reproducción cuando el solicitante lo requiera y solicite; por lo cual los gobiernos establecen en su Ley de Ingresos los costos de reproducción de la información, proyectando partidas por otros servicios y productos; estableciendo

márgenes muy altos lo cual impide que se acceda fácilmente como la ley demarca en su Artículo 6 Constitucional en su fracción III. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos

El aprovechamiento popular del acceso a la información es uno de los beneficios más importantes y los logros más altos dentro de la implementación de este derecho, existen organizaciones que luchan por cumplir estas metas y poder llevar a personas que viven en comunidades rurales con pocas posibilidades de desarrollo cultural, económico y social lleguen a desarrollar esta práctica, lo cierto que en la actualidad la mayoría de estas personas que habitan este tipo de sociedad están en función de un salario mínimo diario para subsistir y mantener a sus familias; lo cual imposibilita poder acceder al derecho a la información; y reduce el porcentaje de beneficios para este tipo de población.

### **Justificación**

El proceso del acceso a la información se da en el ejercicio del derecho a saber. Por lo cual las dependencias públicas que fungen como sujetos obligados en dicho proceso, deben ofrecer servicios de calidad apegados a las normas y lineamientos que establece la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. Por lo antes mencionado es de vital importancia conocer los costos establecidos por Ley; ya que de ahí dependen las facilidades del acceso a la información, los costos establecidos en su ley de ingresos deben de estar en función de los materiales utilizados y lo establece la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora en su artículo 39 que describe lo siguiente:

**ARTÍCULO 39.-** *El acceso a la información Pública es gratuito. No obstante, la reproducción de los documentos correspondientes autorizara al sujeto obligado para realizar el cobro de un pago o derecho por **MONTO EQUIVALENTE AL GASTO GENERADO POR TAL REPRODUCCION**, el cual no podrá ser superior a la suma de:*

- I.- El costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información; y*
- II.- El costo de envió, en su caso.*

*Los sujetos obligados deberán esforzarse por reducir al máximo los costos a que se refiere este artículo.*

(LAIPES)

Por lo tanto poder detectar las deficiencias en el establecimiento de costos dentro del proceso del ejercicio al acceso a la información, para que de esta manera se pueda contribuir a la buena práctica de este derecho, ya que al desconocerse dichas áreas de oportunidad, propicia a que no se de cumplimiento en forma eficiente y con calidad en el ejercicio del derecho a la información y por lo tanto obstaculicen en acceso a la información a personas que su ingreso está en función de un salario mínimo.

## Delimitación

La presente investigación se delimita a los 72 Municipios del Estado de Sonora.

<u>Aconchi</u>	<u>Empalme</u>	<u>Quiriego</u>
<u>Agua Prieta</u>	<u>Etchojoa</u>	<u>Rayón</u>
<u>Álamos</u>	<u>Fronteras</u>	<u>Rosario</u>
<u>Altar</u>	<u>Granados</u>	<u>Sahuaripa</u>
<u>Arivechi</u>	<u>Guaymas</u>	<u>San Felipe de Jesús</u>
<u>Arizpe</u>	<u>Hermosillo</u>	<u>San Javier</u>
<u>Atil</u>	<u>Huachinera</u>	<u>San Luis Río Colorado</u>
<u>Bacadéhuachi</u>	<u>Huásabas</u>	<u>San Miguel de Horcasitas</u>
<u>Bacanora</u>	<u>Huatabampo</u>	<u>San Pedro de la Cueva</u>
<u>Bacerac</u>	<u>Huépac</u>	<u>Santa Ana</u>
<u>Bacoachi</u>	<u>Imuris</u>	<u>Santa Cruz</u>
<u>Bácum</u>	<u>Magdalena</u>	<u>Sáric</u>
<u>Banámichi</u>	<u>Mazatán</u>	<u>Soyopa</u>
<u>Baviácora</u>	<u>Moctezuma</u>	<u>Suaqui Grande</u>
<u>Bavispe</u>	<u>Naco</u>	<u>Tepachi</u>
<u>Benjamín Hill</u>	<u>Nácori Chico</u>	<u>Trincheras</u>
<u>Caborca</u>	<u>Nacozari de García</u>	<u>Tubutama</u>
<u>Cajeme</u>	<u>Navojoa</u>	<u>Ures</u>
<u>Cananea</u>	<u>Nogales</u>	<u>Villa Hidalgo</u>
<u>Carbó</u>	<u>Onavas</u>	<u>Villa Pesqueira</u>
<u>La Colorada</u>	<u>Opodepe</u>	<u>Yécora</u>
<u>Cucurpe</u>	<u>Oquitoa</u>	<u>Plutarco Elías Calles</u>
<u>Cumpas</u>	<u>Pitiquito</u>	<u>Benito Juárez</u>
<u>Divisaderos</u>	<u>Puerto Peñasco</u>	<u>San Ignacio Río Muerto</u>

## Preguntas de investigación

¿Los gobiernos Realmente otorgan facilidades para el Acceso a la información en el Estado de Sonora?

¿Los Gobiernos Municipales establecen costos reales en función de los de los materiales utilizados en la reproducción de copias simples?

¿Realmente se Cumple el Acceso Gratuito a la Información Pública?

## Marco teórico

### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**Art. 6o.-** La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado.

Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación, los Estados y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:

**I.** Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad.

**II.** La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.

**III.** Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.

**IV.** Se establecerán mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos. Estos procedimientos se sustanciarán ante órganos u organismos especializados e imparciales, y con autonomía operativa, de gestión y de decisión.

**V.** Los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos.

**VI.** Las leyes determinarán la manera en que los sujetos obligados deberán hacer pública la información relativa a los recursos públicos que entreguen a personas físicas o morales.

**VII.** La inobservancia a las disposiciones en materia de acceso a la información pública será sancionada en los términos que dispongan las leyes.

### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora**

Nuestra constitución establece obligaciones en función de las facultades del congreso en la vigilancia de la creación de las Leyes de Ingresos de los 72 Municipios del Estado de Sonora, por lo cual se cita los fundamentos legales establecidos.

Sección v; Facultades del Congreso

ARTÍCULO 64.- El Congreso tendrá facultades:

XXIV.- Para discutir, modificar, aprobar o reprobado anualmente las Leyes de Ingresos y Presupuestos de Ingresos de los Ayuntamientos, así como las modificaciones a dichos presupuestos.

Capítulo II Ámbito De Competencia De Los Municipios

ARTÍCULO 136.- Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos:

XXI.- Someter al examen y aprobación del Congreso, durante la segunda quincena del mes de noviembre de cada año, la Ley de Ingresos y el correspondiente Presupuesto de Ingresos que deberán regir en el año fiscal siguiente. En su caso, el ejercicio de todo ingreso adicional o excedente que reciba el Ayuntamiento, deberá ser informado al Congreso del Estado.

### **Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora**

El Derecho a la Información en México en los últimos 20 años, ha sido objeto de numerosos análisis y aportaciones de politólogos, juristas, comunicólogos y sociólogos, lo que ha permitido una mejor comprensión e interpretación del complejo fenómeno que implica la instauración y evolución de este importante derecho en el país.

La Transparencia y Acceso a la Información es un tema que contribuye al desarrollo social y económico de la sociedad Mexicana, permitiendo mejorar la calidad del servicio de los funcionarios públicos generando un cambio de cultura entre el ciudadano y los gobiernos.

En Sonora, este proceso inicia a partir del día 10 de junio de 2004. La LVII Legislatura (2003-2006) reformo la Constitución Política del Estado de Sonora, con el objeto de establecer bases para la transparencia la actividad gubernamental y convertir en realidad el derecho de acceso a la información pública en nuestro Estado. La reforma en mención estableció como máxima autoridad jurisdiccional en materia de acceso a la información, posteriormente, en sesión celebrada el 27 de Septiembre del año 2004, el H. Congreso del Estado aprobó un punto de acuerdo por el cual se envía para su publicación la Ley número 79 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora en materia de transparencia y Acceso a la Información, la cual fue publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, octubre 7 del 2004.

Sucesivamente el día 25 de Febrero del 2005 el H. Congreso del Estado aprueba la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, la cual establece la creación del Instituto de Transparencia Informativa.

Al reformar nuestra constitución y regirnos bajo la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y citando textualmente los artículos que establecen los costos al acceso a la información.

Título Tercero; Del Acceso a la Información Pública; Capítulo Primero; Del procedimiento para el Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública

ARTÍCULO 39.- El acceso a la información pública es gratuito. No obstante, la reproducción de los documentos correspondientes autorizará al sujeto obligado para realizar el cobro de un pago o derecho por un monto equivalente al gasto generado por tal reproducción, el cual no podrá ser superior a la suma de:

I.- El costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información; y

II.- El costo de envío, en su caso.

Los sujetos obligados deberán esforzarse por reducir al máximo los costos a que se refiere este artículo.

### **Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora**

Capítulo primero; Disposiciones Generales

Artículo 12.- Los costos de los derechos por obtener información, de acuerdo con las disposiciones aplicables, no podrán ser superiores a la suma de:

I.- El costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información;

II.- El costo de envío, en caso; y

III.- Certificación, en caso de ser requerida.

Para los sujetos obligados oficiales, el pago será de conformidad con las disposiciones legales aplicables, para el Poder Ejecutivo en las agencias fiscales y en los municipios en sus respectivas tesorerías; en los poderes judicial y legislativo, organismos autónomos, entidades para municipales y paraestatales, en los módulos de recaudación, de ser competentes fiscalmente y, en su defecto, ante la recaudadora que corresponda conforme a ordenamientos fiscales aplicables.

Capítulo segundo; Difusión de la Información Básica a que se refieren los Artículos 14 y 17 de la Ley

Artículo 27.- De la descripción de las reglas de procedimiento para obtener información; en este sentido el sujeto obligado oficial deberá hacer del conocimiento público en forma sencilla el procedimiento para acceder a la información pública tanto a la que se refiere el artículo 14 de la ley como a aquella información pública no contemplada en el mismo, haciendo público los sitios donde se puede consultar gratuitamente la

información pública básica y, por otro lado, deberá precisar el procedimiento para la solicitud de información pública ante la unidad de enlace, los tiempos para acceder a la misma y los derechos que se causen por la misma en caso de solicitar la reproducción.

**La información pública básica es gratuita y su consulta es libre sin necesidad de mediar solicitud, toda vez que la misma se encuentra a disposición del público.**

Quien consulte, examine o solicite información pública tiene derecho a que se le proporcione de manera verbal o por correo electrónico en cuyo caso la misma es gratuita; para el supuesto de requerirla por escrito tiene derecho a obtener la reproducción de los documentos en que se contenga, previo el pago de los derechos respectivos.

La información a que se refiere este artículo deberá ponerse a disposición del público en un plazo de no más de quince días hábiles a partir de su autorización o modificación.

### **Metodología**

Para la elaboración de la presente investigación se realizó bajo la siguiente metodología:

I.- Se revisaron las Leyes de Ingresos de los ejercicios fiscales 2009,2010 y 2011, en las cuales se extrajeron los artículos que demarcan el costo al acceso a la información, delimitándonos a Certificación de Documentos y Copias simples, que es la manera más usual de pedir información.

II.- Se elaboró un cuadro comparativo en el cual se establecieron los costos en pesos, ya que la ley lo establece en función de número de veces al salario mínimo general vigente de la zona; hay excepciones en las cuales se encuentran ya establecidos en pesos pero el 90% lo hace en función del salario mínimo.

III.- Después de la estimación y análisis de los costos establecidos; se obtienen valores promedios y costos reales, comparando de manera anual el costo más bajos y los más altos, para que de esta manera poder establecer el porcentaje más alto de incremento de un año a otro entre los municipios.

IV.- En base de los resultados obtenidos por la comparación de costos, se puntualiza en un margen del 1 al 100% la facilidad que otorgan los sujetos obligados a los ciudadanos para el derecho del acceso a la información.

VI.- Como última etapa de la investigación se puede valorizar el trabajo del Congreso del Estado en la discusión, modificación, al aprobar anualmente las Leyes de Ingresos y Presupuestos de Ingresos de los Ayuntamientos, así como las modificaciones a dichos presupuestos.

### Resultados

Municipio	Costo más Alto 2009	Costo más Bajo 2009	Costo promedio Anual
Imuris	\$ 160.85		\$43.05
Bacoachi		\$ 5.78	

Municipio	Costo más Alto 2010	Costo más Bajo 2010	Costo promedio Anual
Agua Prieta	\$ 189.62		\$ 53.93
Bacoachi		\$ 6.05	

Municipio	Costo más Alto 2011	Costo más Bajo 2011	Costo promedio Anual
Imuris	\$ 175.75		\$ 52.27
Bacoachi		\$6.67	

Al obtener resultados se llega a la conclusión siguiente:

**¿Los Gobiernos Realmente otorgan facilidades para el Acceso a la información en el Estado de Sonora?, ¿Los Gobiernos Municipales establecen sus costos en función de los materiales utilizados en la certificación de documentos por hoja?**

No, la mayoría de los municipios tienen los costos establecidos para acceder a la información en márgenes muy altos e inalcanzables para las personas que trabajan bajo un salario mínimo diario; impidiendo así su desarrollo social, cultural y económico además el Congreso del Estado no toma en cuenta lo establecido en las leyes para el establecimiento de los costos que debe de ser en función de los materiales utilizados y que están en la obligación de reducir al máximo los costos.

**¿Los costos establecidos en las Leyes de Ingresos, están en función al acceso gratuito?**

No, los costos están establecidos en proyecciones de recaudación, ya que se solicitó a una muestra de los 72 municipios (Navojoa, Álamos, Etchojoa, Huatabampo, Benito Juárez, Guaymas y Hermosillo) de la presente investigación un prorrateo de costos para la reproducción de copias simples y certificación de documentos, para de esa manera poder verificar su criterio en el establecimiento del cobro. Teniendo como respuesta a nuestra solicitud, solo el artículo que establece los costos dentro de sus Leyes de Ingresos, otros municipios nos contestaron que no contaban con esa información y nos dieron solo información

incompleta y de poca calidad, demostrando así que no cuentan con la equidad entre los materiales para establecer con buenos fundamentos el cobro por el acceso a la información.

Por otro lado existen pocos municipios que cumplen con la accesibilidad en el ejercicio del derecho a la información, como lo es Bacoachi que establece costos bajos y equitativos, mostrando así un buen desempeño en materia de transparencia, también es importante resaltar aquellos municipios que no mantienen costos dentro de sus leyes costos establecidos para la reproducción de información, como lo son: Atil, Mazatlán, Oquitoa, San Javier, Soyopa, Villa Pesqueira y Yecora, pudiéndose considerar como los municipios que al momento de solicitarles información no pueden cobrar ningún monto por dicha información.

Lo narrado con anterioridad, no garantiza que el municipio cumpla con todas sus obligaciones en el derecho a la información, si no que solo mantiene sus costos bajos. De esta misma manera, existen municipios como Cajeme que tiene costos en el año de 2011 de \$55.00 por copia certificada, es relativamente alto pero otorga facilidad en él a entrega de la información ya que al hacerle varias solicitudes y pidiendo la información bajo copia certificada, nos la otorgo de esa manera pero nos la mando al correo electrónico con las certificaciones correspondientes; estas acciones son las que se consideran como facilidades en el acceso a la información pública en nuestro Estado.

#### **¿Realmente se Cumple el Acceso Gratuito a la Información Pública en el Estado de Sonora?**

En la actualidad los aumentos son palpables y no solo en los derechos fundamentales establecidos por ley. Dentro de la información recabada en la presente investigación se observaron varios panoramas en los distintos municipios como lo es el Municipio de Navojoa que para el ejercicio Fiscal 2011 cobra la Reproducción de documentos mediante Digitalización de imágenes y Textos (scanner), comprobando los obstáculos que tiene dicho municipio para el acceso a la información.

Argumentando dicha afirmación citada con anterioridad; se solicito información pública básica que por ley tiene que estar dentro de su portal de internet como lo establece el Artículo 14 de la LAIPES en su fracción XI que cita lo siguiente: el diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a programas de subsidios y el patrón de beneficiarios y nos remitieron el costo que implicaba dicha solicitud, cuando la ley establece que tiene que estar digitalizada. Además también existen municipios que cobran por trámite y búsqueda de la solicitud como lo es Cananea que cobra un salario mínimo (\$59.82) por recibir una solicitud de Información. Cuando la propia constitución establece que el acceso a la información es gratuito.

El estado de sonora avanza cada vez más el presente estudio arroja varias situaciones lo que sí es cierto es que la lucha de la sociedad y organismos no gubernamentales trabajan día a día para la responsabilidad social de los servidores públicos y de esa manera poder estar en la cima del cumplimiento del acceso a la información, lo cual pretende la presente investigación abrir un panorama de los obstáculos más palpables a

la información pública y generar una cultura de cambio en los funcionarios encargados de legislar las leyes que nos rigen.

#### **Recomendaciones**

- A. Establecer un sistema de control de costos, que rija a los 72 municipios, en función de los verdaderos materiales utilizados para la reproducción de copias simples y certificación de documentos, vigilado por un comité formado por la sociedad y organismos no gubernamentales.
- B. Antes del establecimiento de los costos hacer un estudio previo con valores del mercado actual , en el cual arroje un valor promedio, que sirva como margen para el establecimiento del valor de reproducción de copias simples y certificación de documentos
- C. Crear un solo artículo para los 72 Municipios dentro de sus Leyes de Ingresos que contengan todas las posibles vías de petición a las solicitudes; en función de los resultados obtenidos a través del sistema de control de costos.
- D. Instaurar a la comisión de Transparencia, comunicación y Enlace Social como la verificadora de los costos establecidos dentro de las Leyes de ingresos por Cabildo, y una vez revisada por dicha comisión turnarla para su aprobación.
- E. Por último total apego a las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información.
- F.

#### **Bibliografía**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora

Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora (Numero 156)

Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora

Leyes de Ingresos de los 72 Municipios del Estado de Sonora de los Ejercicios Fiscales 2009,2010 y 2011

## Anexos

COSTO POR EXPEDICION DE COPIA SIMPLE Y CERTIFICADA EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SONORA  
EJERCICIO FISCAL 2009

MUNICIPIO	SECCION EN LEY DE INGRESOS	COSTOS		ZONA	SALARIO MINIMO	COSTO EN PESOS		COSTO TOTAL
		COPIA SIMPLE	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS.			COPIA SIMPLE	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS.	
ACONCHI	SECCION III, OTROS SERVICIOS, ART. 12	0	0,5	ZONAC	\$51,95	\$0,00	\$25,98	\$25,98
AGUA PRIETA	SECCION XI, OTROS SERVICIOS, ART. 41 Y ART. 48	\$1,00	2,25	ZONAA	\$54,80	\$1,00	\$123,30	124,30
ALAMOS	CAPITULO TERCERO, SECCION UNICA, ART. 54	\$1,00	0,5	ZONAC	\$51,95	\$1,00	\$25,98	26,98
ALTAR	SECCION VI, OTROS SERVICIOS, ART. 24	0	2	ZONAB	\$53,26	\$0,00	\$106,52	\$106,52
ARIVECHI	IV OTROS SERVICIOS, ART. 14	0	0,05	ZONAC	\$51,95	\$0,00	\$2,60	\$2,60
ARIZPE	SECCION IX, OTROS SERVICIOS, ART. 27	0	0,1	ZONAC	\$51,95	\$0,00	\$5,20	\$5,20
ATIL	NO MENCIONA COSTOS	0	0	ZONAB	\$53,26	\$0,00	\$0,00	\$0,00
BACADHUACHI	SECCION IV, OTROS SERVICIOS, ART. 12	0	0,5	ZONAC	\$51,95	\$0,00	\$25,98	\$25,98
BACANORA	SECCION VI, OTROS SERVICIOS, ART. 22	0	1	ZONAC	\$51,95	\$0,00	\$51,95	\$51,95
BACEFAC	SECCION V, OTROS SERVICIOS, ART. 17 Y 19	\$1,50	0,5	ZONAC	\$51,95	\$1,50	\$25,98	\$27,48
BACOACHI	SECCION IX, OTROS SERVICIOS, ART. 25 Y ART. 30	\$0,58	0,1	ZONAC	\$51,95	\$0,58	\$5,20	\$5,78
BACUM	SECCION X, OTROS SERVICIOS, ART. 29 Y 34	\$1,00	1,75	ZONAB	\$53,26	\$1,00	\$93,21	\$94,21
BANAMI CHI	SECCION VI, OTROS SERVICIOS, ART. 28 Y 31	\$2,00	\$24,00	ZONAC	\$51,95	\$2,00	\$24,00	\$26,00
BAVIACORA	SECCION VI, OTROS SERVICIOS, ART. 24	0,01/0,15	0	ZONAC	\$51,95	\$0,51	\$0,00	\$0,51
BAWISPE	SECCION V, OTROS SERVICIOS, ART. 17	0	1	ZONAC	\$51,95	\$0,00	\$51,95	\$51,95
BENJAMIN HILL	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART. 36	\$1	1	ZONAB	\$53,26	\$1,00	\$53,26	\$54,26
CABORCA	SECCION VI, OTROS SERVICIOS, ART. 30	0,1	1	ZONAB	\$53,26	\$5,33	\$53,26	\$58,59
CAJEME	SECCION UNICA, ART. 84	0,1	0,5	ZONAB	\$53,26	\$5,33	\$26,63	\$31,96
CANANEA	SECCION IX, OTROS SERVICIOS, ART. 44	0	1	ZONAA	\$54,80	\$0,00	\$54,80	\$54,80
CARBO	SECCION VI, OTROS SERVICIOS, ART. 21	\$1	1	ZONAB	\$53,26	\$1,00	\$53,26	\$54,26
LA COLORADA	SECCION III, OTROS SERVICIOS, ART. 11 Y ART. 13	\$1,00	0	ZONAC	\$53,26	\$1,00	\$0,00	\$1,00
CLCUIRPE	SECCION IV, OTROS SERVICIOS, ART. 25 Y 28	\$2,00	\$24,00	ZONAB	\$53,26	\$2,00	\$24,00	\$26,00
CUMFAS	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART. 21	0	1,04	ZONAC	\$51,95	\$0,00	\$54,03	\$54,03
CHUMAYAR	OTROS SERVICIOS, ART. 13	0	0,8	ZONAC	\$51,95	\$0,00	\$41,56	\$41,56

COSTO POR EXPEDICION DE COPIA SIMPLE Y CERTIFICADA EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SONORA  
EJERCICIO FISCAL 2009

MUNICIPIO	SECCION EN LEY DE INGRESOS	COSTOS		ZONA	SALARIO MINIMO	COSTO EN PESOS		COSTO TOTAL
		COPIA SIMPLE	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS.			COPIA SIMPLE	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS.	
GRAVADOS	SECCION V, OTROS SERVICIOS, ART. 14	0	0,3	ZONAC	\$51,95	\$0,00	\$41,56	\$41,56
GUAYMAS	SECCION XI, OTROS SERVICIOS, ART. 101 Y ART. 106	\$9	\$16	ZONAB	\$53,26	\$9,00	\$16,00	\$25,00
HERMOSILLO	SECCION XVI, OTROS SERVICIOS, ART. 109 Y ART. 122	0,15	0,5	ZONAB	\$53,26	\$7,99	\$26,63	\$34,62
HUACHINERA	SECCION IV, OTROS SERVICIOS, ART. 16 Y ART. 18	\$1,50	0,75	ZONAC	\$51,95	\$1,50	\$38,96	\$40,46
HUASABAS	SECCION IV, OTROS SERVICIOS, ART. 13	\$1,00	0,3	ZONAC	\$51,95	\$1,00	\$41,56	\$42,56
HUATABAMPO	SECCION XII, OTROS SERVICIOS, ART. 103 Y ART. 113	0,05	0,5	ZONAB	\$53,26	\$2,66	\$26,63	\$29,29
HUEPAC	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART. 20 Y ART. 22	\$0,50	0	ZONAC	\$51,95	\$0,50	\$0,00	\$0,50
IMURIS	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART. 23	0,02	3	ZONAB	\$53,26	\$1,07	\$159,78	\$160,85
MAGDALENA	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART. 59	0	2,2	ZONAB	\$53,26	\$0,00	\$117,17	\$117,17
MAZATAN	NO SE ENCONTRA LA LEY DE COSTOS 2010	0	0	ZONAC	\$51,95	\$0,00	\$0,00	\$0,00
MOCTEZUMA	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART. 19	0	0,78	ZONAC	\$51,95	\$0,00	\$40,52	\$40,52
NACO	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART. 23	0	1	ZONAA	\$54,80	\$0,00	\$54,80	\$54,80
NACORI CHICO	SECCION IV, OTROS SERVICIOS, ART. 12 Y ART. 13	\$1,00	0,5	ZONAC	\$51,95	\$1,00	\$25,98	\$26,98
NACOZARI DE GARCIA	NO ESTABLECE COSTOS	0	2	ZONAC	\$51,95	\$0,00	\$103,90	\$103,90
NAVOJOA	SECCION X, OTROS SERVICIOS, ART. 72 Y ART. 83	0,06	2,73	ZONAB	\$53,26	\$3,20	\$145,40	\$148,60
NOGALES	SECCION XII, OTROS SERVICIOS, ART. 89	0	1,7	ZONAA	\$54,80	\$0,00	\$93,16	\$93,16
ONAVAS	SECCION III, OTROS SERVICIOS, ART. 12	0	1	ZONAC	\$51,95	\$0,00	\$51,95	\$51,95
OPODEPE	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART. 20	0	0,5	ZONAB	\$53,26	\$0,00	\$26,63	\$26,63
OQUIJOA	NO ESTABLECE COSTOS	0	0	ZONAB	\$53,26	\$0,00	\$0,00	\$0,00
PITIQUITO	SECCION IV, OTROS SERVICIOS, ART. 19	0	1,5	ZONAB	\$53,26	\$0,00	\$79,89	\$79,89
PUERTO PENASCO	NO ESTABLECE COSTOS	0	0	ZONAA	\$54,80	\$0,00	\$0,00	\$0,00
QUIRIBEGO	NO ESTABLECE COSTOS	0	0	ZONAC	\$51,95	\$0,00	\$0,00	\$0,00
RAYON	SECCION IV, OTROS SERVICIOS, ART. 15	0	1	ZONAC	\$51,95	\$0,00	\$51,95	\$51,95
ROSARIO	EXPEDICION DE DOCUMENTOS MUNICIPALES	0	0,3	ZONAC	\$51,95	\$0,00	\$15,59	\$15,59
SAHUARIPA	SECCION VIII, OTROS SERVICIOS, ART. 30	0	0,1	ZONAC	\$51,95	\$0,00	\$5,20	\$5,20
SAN FELIPE DE JESUS		0,04	1	ZONAC	\$51,95	\$2,08	\$51,95	\$54,03
SAN JAVIER	NO ESTABLECE COSTOS	0	0	ZONAC	\$51,95	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SAN LUIS RIO COLORADO	SECCION XIV, OTROS SERVICIOS, ARTICULO 67	\$3,24	1,12	ZONAA	\$54,80	\$3,24	\$61,38	\$64,62
SAN MIGUEL DE HORCASITAS	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART. 18	0	1	ZONAB	\$53,26	\$0,00	\$53,26	\$53,26

## EJERCICIO FISCAL 2009

MUNICIPIO	SECCION EN LEY DE INGRESOS	COSTOS		ZONA	SALARIO MINIMO	COSTO EN PESOS		COSTO TOTAL
		COPIA SIMPLE	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS.			COPIA SIMPLE	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS.	
SAN PEDRO DE LA CUEVA	SECCION IV, OTROS SERVICIOS, ART. 13	0	0,05	ZONA C	\$51,95	\$0,00	\$2,60	\$2,60
SANTA ANA	SECCION IX, OTROS SERVICIOS, ART. 52	0	0,38	ZONA B	\$53,26	\$0,00	\$20,24	\$20,24
SANTA CRUZ	SECCION IV, OTROS SERVICIOS	0	0,5	ZONA A	\$54,80	\$0,00	\$27,40	\$27,40
SARIC	SECCION III, OTROS SERVICIOS, ART. 14	0	1	ZONA B	\$53,26	\$0,00	\$53,26	\$53,26
SCYOPA	NO ESTABLECE COSTOS	0	0	ZONA C	\$51,95	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SUAQUI GRANDE	SECCION III, OTROS SERVICIOS, ART. 12 Y 14	\$ 0,50	0,25	ZONA B	\$53,26	\$0,50	\$13,32	\$13,82
TEPACHE	SECCION V, OTROS SERVICIOS, ART. 14	\$ 1,00	0,8	ZONA C	\$51,95	\$1,00	\$41,56	42,56
TRINCHERAS	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART. 21 Y 23	\$ 5,00	1	ZONA B	\$53,26	\$5,00	\$53,26	\$58,26
TUBUTAMA	SECCION IV, OTROS SERVICIOS, ART. 17 Y 22	\$ 2,00	0	ZONA B	\$53,26	\$2,00	\$0,00	\$2,00
URES	SECCION V, OTROS SERVICIOS, ART. 33	0	\$ 5,00	ZONA C	\$51,95	\$0,00	\$5,00	\$5,00
VILLA HIDALGO	SECCION V, OTROS SERVICIOS, ART. 15 Y 17	\$ 1,00	0,8	ZONA C	\$51,95	\$1,00	\$41,56	\$42,56
VILLA PESQUEIRA	NO ESTABLECE COSTOS	0	0	ZONA C	\$51,95	\$0,00	\$0,00	\$0,00
YECORA	NO ESTABLECE COSTOS	0	0	ZONA C	\$51,95	\$0,00	\$0,00	\$0,00
P. UTARCO ELIAS CALLES	SECCION IX, OTROS SERVICIOS, ART. 40 Y 45	\$ 1,00	1	ZONA A	\$54,80	\$1,00	\$54,80	\$55,80
BENITO JUAREZ	SECCION X, OTROS SERVICIOS, ART. 43	\$ 1,00	1,28	ZONA B	\$53,26	\$ 1,00	\$68,17	\$69,17
SAN IGNACIO RIO MUERTO	SECCION IX, OTROS SERVICIOS, ART. 44	0	1,17	ZONA B	\$53,26	\$0,00	\$62,31	\$62,31

COSTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS: REPRODUCCION DE COPIAS SIMPLES Y CERTIFICACION DE DOCUMENTOS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010

MUNICIPIO	SECCION EN LEY DE INGRESOS	COSTOS		ZONA	SALARIO MINIMO	COSTO EN PESOS		COSTO TOTAL
		COPIA SIMPLE	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS.			COPIA SIMPLE	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS.	
ACONCHI	SECCION III, OTROS SERVICIOS ART. 12	0	0,6	ZONA C	\$54,47	\$0,00	\$32,68	\$32,68
AGUA PRIETA	SECCION XI, OTROS SERVICIOS ART. 41 Y ART. 48	1,05	2,25	ZONA A	\$57,46	\$60,33	\$129,29	\$189,62
ALAMOS	CAPITULO TERCERO, SECCION UNICA, ART. 54	1	0,5	ZONA C	\$54,47	\$54,47	\$27,24	\$81,71
ALTAR	SECCION VI, OTROS SERVICIOS, ART. 24	0	2	ZONA B	\$55,84	\$0,00	\$111,68	\$111,68
ARIVECHI	IV OTROS SERVICIOS ART. 14	0	0,05	ZONA C	\$54,47	\$0,00	\$2,72	\$2,72
ARIZPE	SECCION IX, OTROS SERVICIOS, ART. 27	0,03	0,5	ZONA C	\$54,47	\$1,63	\$27,24	\$28,87
ATIL	NO MENCIONA COSTOS	0	0	ZONA B	\$55,84	\$0,00	\$0,00	\$0,00
BACADEHUACHI	SECCION IV, OTROS SERVICIOS, ART. 13	0	0,5	ZONA C	\$54,47	\$0,00	\$27,24	\$27,24
BACANORA	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART. 22	0	1	ZONA C	\$54,47	\$0,00	\$54,47	\$54,47
BACERAC	SECCION V, OTROS SERVICIOS, ART. 17 Y 19	1,5	0,5	ZONA C	\$54,47	\$81,71	\$27,24	\$108,94
BACOACHI	SECCION IX, OTROS SERVICIOS, ART. 25 Y ART. 30	\$ 0,60	0,1	ZONA C	\$54,47	\$ 0,60	\$5,45	\$6,05
BACUM	SECCION X, OTROS SERVICIOS, ART. 29 Y 34	\$ 1,00	1,75	ZONA B	\$55,84	\$1,00	\$97,72	\$98,72
BANAMICHI	SECCION VI, OTROS SERVICIOS, ART. 28 Y 31	2	24	ZONA C	\$54,47	\$2,00	\$24,00	\$26,00
BAVIACORA	SECCION VI, OTROS SERVICIOS, ART. 24	0,01/ 0,15	0	ZONA C	\$54,47	\$0,54	\$0,00	\$0,54
BAVISPE	SECCION V, OTROS SERVICIOS, ART. 17	0	1	ZONA C	\$54,47	\$0,00	\$54,47	\$54,47
BENJAMIN HILL	SECCION VIII, OTROS SERVICIOS, ART. 36	\$ 1	1	ZONA B	\$55,84	\$1,00	\$55,84	\$56,84
CABORCA	SECCION VI, OTROS SERVICIOS, ART. 30	0,1	1	ZONA B	\$55,84	\$5,58	\$55,84	\$61,42
CAEME	CUOTAS POR OTROS SERVICIOS	\$ 5,00	\$ 47,00	ZONA B	\$55,84	\$5,00	\$47,00	\$52,00
CANANEA	SECCION IX, OTROS SERVICIOS, ART. 44	0	1	ZONA A	\$57,46	\$0,00	\$57,46	\$57,46
CARBO	SECCION VI, OTROS SERVICIOS, ART. 21	\$ 1	1	ZONA B	\$55,84	\$1,00	\$55,84	\$56,84
LA COLORADA	SECCION III, OTROS SERVICIOS ART. 11 Y ART. 13	\$ 1,00	0	ZONA B	\$55,84	\$1,00	\$0,00	\$1,00
CUCLURPE	SECCION IV, OTROS SERVICIOS, ART. 25 Y 28	\$ 2,00	\$ 24,00	ZONA B	\$55,84	\$2,00	\$24,00	\$26,00
CUMPAS	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART. 21	0	1,04	ZONA C	\$54,47	\$0,00	\$6,65	\$6,65
DIVISADEROS	OTROS SERVICIOS, ART. 12	0	0,8	ZONA C	\$54,47	\$0,00	\$43,58	\$43,58
EMPAUME	SECCION XI, OTROS SERVICIOS, ART. 50	1,11	12	ZONA B	\$55,84	\$61,93	\$67,01	\$128,95
ETCHOIOA	SECCION IX, OTROS SERVICIOS, ART. 46	0	3	ZONA B	\$55,84	\$0,00	\$167,52	\$167,52

**COSTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS: REPRODUCCION DE COPIAS SIMPLES Y CERTIFICACION DE DOCUMENTOS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010**

MUNICIPIO	SECCION EN LEY DE INGRESOS	COSTOS		ZONA	SALARIO MINIMO	COSTO EN PESOS		COSTO TOTAL
		COPIA SIMPLE	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS.			COPIA SIMPLE	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS.	
FRONTERAS	SECCION VI, OTROS SERVICIOS, ART. 20	0	0,15	ZONA C	\$54,47	\$0,00	\$8,17	\$8,17
GRAMADOS	SECCION V, OTROS SERVICIOS, ART. 14	0	0,8	ZONA C	\$54,47	\$0,00	\$43,58	\$43,58
GUAYMAS	SECCION XI, OTROS SERVICIOS, ART. 101 Y ART. 106	\$ 9	\$ 16	ZONA B	\$55,84	\$9,00	\$16,00	\$25,00
HERMOSILLO	SECCION XVI, OTROS SERVICIOS, ART. 109 Y ART. 122	0,15	0,5	ZONA B	\$55,84	\$8,38	\$27,92	\$36,30
HUACHINERA	SECCION IV, OTROS SERVICIOS, ART. 16 Y ART. 18	\$1,50	0,75	ZONA C	\$54,47	\$1,50	\$40,85	\$42,35
HUASABAS	SECCION IV, OTROS SERVICIOS, ART. 13	\$1,00	0,8	ZONA C	\$54,47	\$1,00	\$43,58	\$44,58
HUATABAMPO	SECCION XII, OTROS SERVICIOS, ART. 103 Y ART. 113	0,05	0,5	ZONA B	\$55,84	\$2,79	\$27,92	\$30,71
HUEPAC	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART. 20 Y ART. 22	\$0,50	0	ZONA C	\$54,47	\$0,50	\$0,00	\$0,50
IMURIS	SECCION VI, OTROS SERVICIOS, ART. 23	0,02	3	ZONA B	\$55,84	\$1,12	\$167,52	\$168,64
MAGDALENA	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART. 59	0	2,2	ZONA B	\$55,84	\$0,00	\$122,85	\$122,85
MAZATAN	NO SE ENCONTRA LA LEY DE COSTOS 2010	0	0	ZONA C	\$54,47	\$0,00	\$0,00	\$0,00
MOCTEZUMA	SECCION VI, OTROS SERVICIOS, ART. 19	0	0,78	ZONA C	\$54,47	\$0,00	\$42,49	\$42,49
NACÓ	SECCION VI, OTROS SERVICIOS, ART. 23	0	1	ZONA A	\$57,46	\$0,00	\$57,46	\$57,46
NACORÍ CHICO	SECCION IV, OTROS SERVICIOS, ART. 12 Y ART. 13	\$1,00	0,5	ZONA C	\$54,47	\$1,00	\$27,24	\$28,24
NACÓZARI DE GARCÍA	NO MENCIONA COSTOS	\$ 1,00	2	ZONA C	\$54,47	\$1,00	\$108,94	\$109,94
NAVOJOA	SECCION X, OTROS SERVICIOS, ART. 72 Y ART. 83	0,06	2,73	ZONA B	\$55,84	\$3,35	\$152,44	\$155,79
NOGALES	SECCION XII, OTROS SERVICIOS, ART. 83	0	1,7	ZONA A	\$57,46	\$0,00	\$97,63	\$97,63
ONAVAS	SECCION III, OTROS SERVICIOS, ART. 12	0	1	ZONA C	\$54,47	\$0,00	\$54,47	\$54,47
OPODEPE	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART. 20	0	0,5	ZONA B	\$55,84	\$0,00	\$27,92	\$27,92
OQUITO	NO MENCIONA COSTOS	0	0	ZONA B	\$55,84	\$0,00	\$0,00	\$0,00
PITIQUE	SECCION IV, OTROS SERVICIOS, ART. 19	0	1,5	ZONA B	\$55,84	\$0,00	\$83,75	\$83,76
PUERTO PEÑASCO	NO SE ENCUENTRA INFORMACION DE COSTOS.	0	0	ZONA A	\$57,46	\$0,00	\$0,00	\$0,00
QUIRIEGO	NO SE ENCUENTRA INFORMACION DE COSTOS.	0	0,5	ZONA C	\$54,47	\$0,00	\$27,24	\$27,24
RAYÓN	SECCION IV, OTROS SERVICIOS, ART. 15	0	1	ZONA C	\$54,47	\$0,00	\$54,47	\$54,47
ROSARIO	EXPEDICION DE DOCUMENTOS MUNICIPALES	0	0,3	ZONA C	\$54,47	\$0,00	\$16,34	\$16,34
SAHUARIPA	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART. 30	0	1,5	ZONA C	\$54,47	\$0,00	\$81,71	\$81,71
SAN FELIPE DE JESUS	NO SE ENCONTRA LEY DE INGRESOS	0,04	1	ZONA C	\$54,47	\$2,18	\$54,47	\$56,65
SAN JAVIER	NO MENCIONA COSTOS	0	0	ZONA C	\$54,47	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SAN LUIS RIO COLORADO	SECCION OTROS SERVICIOS ARTICULO 65	\$ 3,38	1,12	ZONA A	\$57,46	\$3,38	\$64,35	\$67,74
SAN MIGUEL DE HORCASITAS	SECCION VI, OTROS SERVICIOS, ART. 18	0	1	ZONA B	\$55,84	\$0,00	\$55,84	\$55,84

COSTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS: REPRODUCCION DE COPIAS SIMPLES Y CERTIFICACION DE DOCUMENTOS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010

MUNICIPIO	SECCION EN LEY DE INGRESOS	COSTOS		ZONA	SALARIO MINIMO	COSTO EN PESOS		COSTO TOTAL
		COPIA SIMPLE	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS.			COPIA SIMPLE	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS.	
SAN PEDRO DE LA CUEVA	SECCION IV, OTROS SERVICIOS, ART. 13	0	0,05	ZONA C	\$54,47	\$0,00	\$2,72	\$2,72
SANTA ANA	SECCION IX, OTROS SERVICIOS, ART. 52	0	2	ZONA B	\$55,84	\$0,00	\$111,68	\$111,68
SANTA CRUZ	SECCION IV, OTROS SERVICIOS	0	0,5	ZONA A	\$57,46	\$0,00	\$28,73	\$28,73
SARIC	SECCION III, OTROS SERVICIOS, ART. 14	0	1	ZONA B	\$55,84	\$0,00	\$55,84	\$55,84
SOYOPA	NO SE ENCONTRO INFORMACION DE LA LEY	0	0	ZONA C	\$54,47	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SUAQUI GRANDE	SECCION III, OTROS SERVICIOS, ART. 12 Y 14	\$0,50	0,25	ZONA B	\$55,84	\$0,50	\$13,96	\$14,46
TEPACHE	SECCION V, OTROS SERVICIOS, ART. 14	\$1,00	0,8	ZONA C	\$54,47	\$1,00	\$43,58	\$44,58
TRINCHERAS	SECCION VI, OTROS SERVICIOS, ART. 21 Y 23	\$5,00	1	ZONA B	\$55,84	\$5,00	\$55,84	\$60,84
TUBUTAMA	SECCION IV, OTROS SERVICIOS, ART. 17 Y 22	\$2,00	0	ZONA B	\$55,84	\$2,00	\$0,00	\$2,00
URES	SECCION V, OTROS SERVICIOS, ART. 33	0	\$5,00	ZONA C	\$54,47	\$0,00	\$5,00	\$5,00
VILLA HIDALGO	SECCION V, OTROS SERVICIOS, ART. 15 Y 17	\$1,00	0,8	ZONA C	\$54,47	\$1,00	\$43,58	\$44,58
VILLA PESQUEIRA	NO MENCIONA COSTOS	0	0	ZONA C	\$54,47	\$0,00	\$0,00	\$0,00
YECORA	NO MENCIONA COSTOS			ZONA C	\$54,47	\$0,00	\$0,00	\$0,00
PLUTARCO ELIAS CALLES	SECCION IX, OTROS SERVICIOS, ART. 40 Y 45	\$1,00	1	ZONA A	\$57,46	\$1,00	\$57,46	\$58,46
BENITO JUAREZ	SECCION X, OTROS SERVICIOS, ART. 48	\$1,00	1,33	ZONA B	\$55,84	\$1,00	\$74,27	\$75,27
SAN IGNACIO RIO MUERTO	SECCION IX, OTROS SERVICIOS, ART. 44	0	1,3	ZONA B	\$55,84	\$0,00	\$72,59	\$72,59

COSTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS: REPRODUCCION DE COPIAS SIMPLES Y CERTIFICACION DE DOCUMENTOS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

MUNICIPIO	SECCION EN LEY DE INGRESOS	COSTOS		ZONA	SALARIO MINIMO	COSTO EN PESOS		COSTO TOTAL
		COPIA SIMPLE	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS.			COPIA SIMPLE	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS.	
GRANADOS	SECCION V, OTROS SERVICIOS, ART.14	0	0,8	ZONA C	\$56,70	\$0,00	\$45,36	\$45,36
GUAYMAS	SECCION XI, OTROS SERVICIOS, ART.101 Y ART. 106	\$ 9	\$16	ZONA B	\$58,13	\$9,00	\$16,00	\$25,00
HERMOSILLO	SECCION XVI, OTROS SERVICIOS, ART. 109 Y ART.122	0,15	0,5	ZONA B	\$58,13	\$8,72	\$29,07	\$37,78
HUACHINERA	SECCION IV, OTROS SERVICIOS, ART. 16 Y ART. 18	\$1,50	0,75	ZONA C	\$56,70	\$1,50	\$42,53	\$44,03
HUASABAS	SECCION IV, OTROS SERVICIOS, ART.13	\$1,00	0,8	ZONA C	\$56,70	\$1,00	\$45,36	\$46,36
HUATABAMPO	SECCION XII, OTROS SERVICIOS, ART.103 Y ART.113	0,05	0,5	ZONA B	\$58,13	\$2,91	\$29,07	\$31,97
HUEPAC	SECCION VIII, OTROS SERVICIOS, ART.20 Y ART.22	\$ 0,50	0	ZONA C	\$56,70	\$0,50	\$0,00	\$0,50
IMURIS	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART.23	0,02	3	ZONA B	\$58,13	\$1,16	\$174,39	\$175,55
MAGDALENA	SECCION VIII, OTROS SERVICIOS, ART.59	0	2,2	ZONA B	\$58,13	\$0,00	\$127,89	\$127,89
MAZATAN	NO SE ENCONTRO LA LEY DE COSTOS 2010	0	0	ZONA C	\$56,70	\$0,00	\$0,00	\$0,00
MOCTEZUMA	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART.19	0	0,78	ZONA C	\$56,70	\$0,00	\$44,23	\$44,23
NACO	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART.23	0	1	ZONA A	\$58,92	\$0,00	\$58,92	\$58,92

COSTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS: REPRODUCCION DE COPIAS SIMPLES Y CERTIFICACION DE DOCUMENTOS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

MUNICIPIO	SECCION EN LEY DE INGRESOS	COSTOS		ZONA	SALARIO MINIMO	COSTO EN PESOS		COSTO TOTAL
		COPIA SIMPLE	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS.			COPIA SIMPLE	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS.	
ACONCHI	SECCION III, OTROS SERVICIOS, ART.12	0	0,6	ZONA C	\$56,70	\$0,00	\$34,02	\$34,02
AGUA PRIETA	SECCION XI, OTROS SERVICIOS, ART.41 Y ART. 48	\$1,12	2,39	ZONA A	\$59,82	\$1,12	\$142,97	\$144,09
ALAMOS	CAPITULO TERCERO, SECCION UNICA, ART. 54	1	0,5	ZONA C	\$56,70	\$56,70	\$28,35	\$85,05
ALTAR	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART. 24	0	2	ZONA B	\$58,13	\$0,00	\$116,26	\$116,26
ARIVECHI	IV OTROS SERVICIOS, ART.14	0	0,05	ZONA C	\$56,70	\$0,00	\$2,84	\$2,84
ARIZPE	SECCION IX, OTROS SERVICIOS, ART.27	0	0,1	ZONA C	\$56,70	\$0,00	\$5,67	\$5,67
ATIL	NO MENCIONA COSTOS	0	0	ZONA B	\$58,13	\$0,00	\$0,00	\$0,00
BACALEHUACHI	SECCION IV, OTROS SERVICIOS, ART. 13	0	0,5	ZONA C	\$56,70	\$0,00	\$28,35	\$28,35
BACANDORA	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART. 22	0	1	ZONA C	\$56,70	\$0,00	\$56,70	\$56,70
BACERAC	SECCION V, OTROS SERVICIOS, ART. 17 Y 19	\$1,50	0,5	ZONA C	\$56,70	\$1,50	\$28,35	\$29,85
BACOACHI	SECCION IX, OTROS SERVICIOS, ART.25 Y ART.30	\$ 1,00	0,1	ZONA C	\$56,70	\$1,00	\$5,67	\$6,67
BACUM	SECCION X, OTROS SERVICIOS, ART. 29 Y 34	0,036	1,85	ZONA B	\$58,13	\$2,09	\$107,54	\$109,63
BANAMICHI	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART. 28 Y 31	\$ 2,00	\$ 24,00	ZONA C	\$56,70	\$2,00	\$24,00	\$26,00
BAVIACORA	SECCION VI, OTROS SERVICIOS, ART. 24	0,01/ 0,15	0	ZONA C	\$56,70	\$0,56	\$0,00	\$0,56
BAVISPE	SECCION V, OTROS SERVICIOS, ART. 17	0	1	ZONA C	\$56,70	\$0,00	\$56,70	\$56,70
BENJAMIN HILL	SECCION VIII, OTROS SERVICIOS, ART.36	\$ 1,50	1	ZONA B	\$58,13	\$1,50	\$58,13	\$59,63
CABORCA	SECCION VI, OTROS SERVICIOS, ART. 30	0	1	ZONA B	\$58,13	\$0,00	\$58,13	\$58,13
CAJEME	CUOTAS POR OTROS SERVICIOS	\$ 5	\$ 50,00	ZONA B	\$58,13	\$5,00	\$50,00	\$55,00
CANANEA	SECCION IX, OTROS SERVICIOS, ART.44	0	1	ZONA A	\$59,82	\$0,00	\$59,82	\$59,82
CARBO	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART.21	\$ 1	1	ZONA B	\$58,13	\$1,00	\$58,13	\$59,13
LA COYORADA	SECCION III, OTROS SERVICIOS, ART.11 Y ART. 13	0	0	ZONA B	\$58,13	\$0,00	\$0,00	\$0,00
CUCURPE	SECCION IV, OTROS SERVICIOS, ART.25 Y 28	\$ 2,00	\$ 24,00	ZONA B	\$58,13	\$2,00	\$24,00	\$26,00
CUMPAS	SECCION VIII, OTROS SERVICIOS, ART.21	0	1,04	ZONA C	\$56,70	\$0,00	\$58,97	\$58,97
DIVISADEROS	OTROS SERVICIOS, ART.12	0	0,8	ZONA C	\$56,70	\$0,00	\$45,36	\$45,36
EMPALME	SECCION XI, OTROS SERVICIOS, ART.50	1,11	1,7	ZONA B	\$58,13	\$64,52	\$98,82	\$163,35
ETCHOJOA	SECCION IX, OTROS SERVICIOS, ART.46	0	3	ZONA B	\$58,13	\$0,00	\$174,39	\$174,39
FRONTERAS	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART.20	0	0,15	ZONA C	\$56,70	\$0,00	\$8,51	\$8,51

COSTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS: REPRODUCCION DE COPIAS SIMPLES Y CERTIFICACION DE DOCUMENTOS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

MUNICIPIO	SECCION EN LEY DE INGRESOS	COSTOS		ZONA	SALARIO MINIMO	COSTO EN PESOS		COSTO TOTAL
		COPIA SIMPLE	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS.			COPIA SIMPLE	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS.	
SANTA ANA	SECCION IX, OTROS SERVICIOS, ART. 52	0	2	ZONA B	\$58,13	\$0,00	\$116,26	\$116,26
SANTA CRUZ	SECCION I V, OTROS SERVICIOS	0	0,5	ZONA A	\$59,82	\$0,00	\$29,91	\$29,91
SARIC	SECCION III, OTROS SERVICIOS, ART. 14	0	1	ZONA B	\$58,13	\$0,00	\$58,13	\$58,13
SOYOPA	NO SE ENCONTRO INFORMACION DE LA LEY	0	0	ZONA C	\$56,70	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SUAQUI GRANDE	SECCION III, OTROS SERVICIOS, ART. 12 Y 14	\$ 0,50	0,25	ZONA B	\$58,13	\$0,50	\$14,53	\$15,03
TEPACHE	SECCION V, OTROS SERVICIOS, ART. 14	\$1,00	0,8	ZONA C	\$56,70	\$1,00	\$45,36	\$46,36
TRINCHERAS	SECCION VII, OTROS SERVICIOS, ART. 21 Y 23	\$ 5,00	1	ZONA B	\$58,13	\$5,00	\$58,13	\$63,13
TUBUTAMA	SECCION I V, OTROS SERVICIOS, ART. 17 Y 22	0	0	ZONA B	\$58,13	\$0,00	\$0,00	\$0,00
URES	SECCION V, OTROS SERVICIOS, ART. 33	0	\$ 5,00	ZONA C	\$56,70	\$0,00	\$5,00	\$5,00
VILLA HIDALGO	SECCION V, OTROS SERVICIOS, ART. 15 Y 17	\$ 1,00	0,8	ZONA C	\$56,70	\$1,00	\$45,36	\$46,36
VILLA PESQUEIRA	NO MENCIONA COSTOS	0	0	ZONA C	\$56,70	\$0,00	\$0,00	\$0,00
YECORA	NO MENCIONA COSTOS			ZONA C	\$56,70	\$0,00	\$0,00	\$0,00
PLUTARCO ELIAS CALLES	SECCION IX, OTROS SERVICIOS, ART. 40 Y 45	\$ 1,00	1	ZONA A	\$59,82	\$1,00	\$59,82	60,82
BENITO JUAREZ	SECCION X, OTROS SERVICIOS, ART. 48	\$ 1,00	1,41	ZONA B	\$58,13	\$1,00	\$81,96	\$82,96
SAN IGNACIO RIO MUERTO	SECCION IX, OTROS SERVICIOS, ART. 44	0	1,3	ZONA B	\$58,13	\$0,00	\$75,57	\$75,57

## **Mecanismos de promoción de ventas en el sector hotelero**

Alumnos ponentes  
Álvarez Parra Gildardo  
Bustillos Aldaco Luis Alberto  
Maestros ponentes  
M.A. Angélica María Rascón Larios  
M.A. María Albina Solano Parra

### **Introducción**

La importancia de esta investigación es conocer que tipos de herramientas de promoción de ventas utilizan actualmente, las empresas del ramo de servicios hoteleros lo cual nos enfocamos a dos de Navojoa sonora las cuales son Operadora Motel El Mayo y Navojoa Plaza. Dando a conocer la importancia que es utilizar este tipo de herramientas ya que hoy en día contamos con un mercado muy exigente que actúa a conveniencia y que no mejor que utilizar adecuadamente estos mecanismos para atraerlo.

Los datos fueron obtenidos por medio de los representantes de dichas empresas de servicios y mediante a ello determinaremos la situación en cuestiones de cómo en encuentran en el tema de promoción de ventas y su aplicación.

Conocerán los objetivos de esta investigación, definiciones y conocimientos acerca del tema y una opinión sobre la conclusión al problema.

### **Antecedentes**

Desde hace mucho tiempo se ha venido practicando la promoción de ventas, aunque no se tenía conocimiento de estas herramientas o no estaban en si reconocidas, el hombre consumidor siempre ha actuado en conveniencia a él siempre a esperado obtener un poco mas por el precio que está pagando.

Hoy los consumidores son exigentes y todos los días están cambiando ya sea de ideas o comportamiento, por eso las empresas deben estar conectadas a ellos para ir a la par en sus deseos. Lo que un consumidor nunca podrá cambiar es de que es muy sensible a los precios, y es ahí es donde la promoción de ventas entra y hace su labor para atraer a los consum

## TECHOS DE CRISTAL, UN SESGO DE DISCRIMINACION DE GÉNERO. UNA VISION DESDE LA DIRECTIVA DE LA EDUCACION SUPERIOR EN NAVOJOA, SONORA.

María del Rosario Molina González<sup>2</sup>

Miguel Lagarda Flores

María de Jesús Camargo Pacheco

Liliana del Carmen Lagarda Navarro

María Teresa Gaxiola Sánchez

Aurora del Rocío Vega Cota

Dalia Guadalupe Esquer Ríos

“La igualdad de género tiene que ser una igualdad vivida” (Michelle Bachelet)

**SUMARIO:** I. Ideas introductorias. II. Igualdad ante la ley. III. La inserción laboral femenina y algunas aristas de discriminación. IV. Análisis situacional de los niveles de dirección en educación superior. V. Conclusiones.

**RESUMEN:** La Organización de las Naciones Unidas, planteó en el tercer punto de los objetivos del milenio dirigir los esfuerzos a fin de: “*Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer*”. En sus descriptores, la ONU precisa que “*desde el liderazgo de la comunidad internacional se reconoce que a las mujeres se les suele relegar a las formas de empleo más vulnerables, además que los puestos de los niveles más altos siguen obteniéndolos los hombres, donde la diferencia es abrumadora*”. Si bien, la inserción laboral femenina va en aumento, las condiciones de participación aun no son equidistantes, un sesgo de esta desigualdad tiene que ver con los techos de cristal apreciables en la ausencia femenina en los niveles directivos de educación superior, visos obtenidos en un estudio exploratorio situacional en Navojoa, Sonora.

**PALABRAS CLAVE:** Género, discriminación, techos de cristal, liderazgo femenino.

### I. Ideas introductorias.

Los planteamientos de la perspectiva y equidad de género, ha exigido a los estados a instrumentar una serie de estrategias o acciones afirmativas con el fin de disminuir las diferencias estereotipadas entre hombre y mujer. Acciones que deben aplicarse en la transversalidad de todas las políticas públicas; sin embargo, las condiciones de discriminación y exclusión persisten en todos los entornos, el sector laboral-educativo no es la excepción.

---

<sup>2</sup> Docentes del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Sur, Integrantes del Grupo Disciplinar Jurídico-educativo; adscritos a la línea de investigación: “Tendencias actuales del derecho”, y alumnas colaboradoras, del proyecto de vinculación: “Perspectiva de género desde el derecho y la justicia”.

Con ese contexto se ha planteado como hipótesis que: “No obstante la presencia de la mujer en el sector educativo, persisten condiciones de discriminación femenina en el sector directivo de la educación superior en Navojoa, Sonora”.

El objetivo del presente trabajo es: Analizar las condiciones de presencia y participación femenina en la dirección de educación superior en Navojoa, Sonora; identificando los procesos de definición al cargo y criterios de elegibilidad.

El marco teórico toma las posiciones teóricas de la equidad de género, la transversalidad de la perspectiva de género y la discriminación laboral femenina.

Metodológicamente es un trabajo exploratorio que se fundamenta en las técnicas de investigación documental y empírica; y lo que se presenta aquí son los resultados que hasta el momento se han obtenido, como parte de la investigación del mismo nombre como parte del trabajo del Grupo Disciplinar Jurídico-Educativo.

## **II. Igualdad ante la ley.**

Al advertirse todo un debate, en el nivel lógico-lingüístico, filosófico-político (Commaduci, Paolo en Carbonell, Miguel, 2001: P. 242) en torno al reconocimiento de la igualdad, se centrará este principio en el contenido normativo en México, que tiene como antecedentes las directrices internacionales que dan recuento de los esfuerzos por reconocer los derechos de las personas, con la Declaración universal de los derechos humanos de 1948, el Pacto Internacional de los derechos civiles y políticos y su protocolo facultativo; así como el Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales; y que se expresan con mayor exactitud para el caso de mérito: Igualdad de hombres y mujeres, en los esfuerzos iniciados en 1970, contenido en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), y aprobada por el Senado iniciando su vigencia el tres de septiembre de 1981.

La convención define en su artículo primero que la expresión “discriminación contra la mujer” denota toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. (Organización de las Naciones Unidas).

En su artículo 11, la CEDAW determina que los Estados Parte adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar a la mujer, en condiciones de igualdad con el hombre, los mismos derechos, en particular:

- a) El derecho al trabajo como derecho inalienable de todo ser humano;
- b) El derecho a las mismas oportunidades de empleo, inclusive a la aplicación de los mismos criterios de selección en cuestiones de empleo;
- c) El derecho a elegir libremente profesión y empleo, el derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones y otras condiciones de servicio, y el derecho a la formación profesional y al readiestramiento, incluido el aprendizaje, la formación profesional superior y el adiestramiento periódico;
- d) El derecho a igual remuneración, inclusive prestaciones, y a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor, así como a igualdad de trato con respecto a la evaluación de la calidad del trabajo;
- e) El derecho a la seguridad social, en particular en casos de jubilación, desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otra incapacidad para trabajar, así como el derecho vacaciones pagadas;
- f) El derecho a la protección de la salud y a la seguridad en las condiciones de trabajo, incluso la salvaguardia de la función de reproducción.

Por otro lado, en la referencia nacional el contenido normativo del primer párrafo del artículo 4º de la Constitución Mexicana, estipula que “El varón y la mujer son iguales ante la ley”, elevado a este alto rango normativo en 1974.

La igualdad como principio normativo, no es reduccionista a la dimensión jurídica, que explica Luigi Ferrajoli (2005), como un derecho fundamental y que correlaciona otras dimensiones meta jurídica como la dignidad y la identidad de la persona.

Jurisprudencialmente, éste principio se expresó en el rubro de novena época: *Igualdad jurídica del hombre y la mujer prevista en el artículo 4o., primer párrafo, de la Constitución Federal. Sus alcances.*

El primer párrafo del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que prevé la igualdad del hombre y la mujer frente a la ley y ordena al legislador que proteja la organización y el desarrollo de la familia, se introdujo en la Carta Magna mediante reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1974 como parte de un largo proceso para lograr la equiparación jurídica del género femenino con el masculino. Así, en la relativa iniciativa de reformas se propuso elevar a rango constitucional la igualdad jurídica entre ambos y se indicó que ésta serviría de pauta para modificar leyes secundarias que incluyeran modos sutiles de discriminación. De manera que la referida igualdad implica una prohibición para el legislador de discriminar por razón de género, ya que frente a la ley, el hombre y la

mujer deben ser tratados por igual; de ahí que el artículo 4o. constitucional, más que prever un concepto de identidad, ordena al legislador que se abstenga de introducir distinciones injustificadas o discriminatorias.

La igualdad no se reduce en un simple descriptor de igualdad por la ley, sino ante la ley y que se traduzca en igualdad de oportunidades, acceso y trato. Por lo que el mero espíritu del Constituyente permanente no basta; lleva implícito todo un esfuerzo identificado como acciones afirmativas a fin de crear diferencias temporales en el ánimo de disminuir las desigualdades estructurales a las que la mujer, se ha enfrentado por el simple hecho de ser mujer, y responder a una construcción social de género, cuya expectativa cultural y social le impone una serie de roles inherentes a su condiciones de maternidad.

Por su parte, el contenido normativo de la ley secundaria –en los ámbitos federal y local-, expresa como objetivo el de “regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el territorio nacional” (En Instituto Nacional de las Mujeres, 2007). Sigue diciendo el INMUJERES los ordenamientos postulan a la igualdad como un principio universal, que supone la “ausencia de total discriminación entre los seres humanos, en lo que respecta a sus derechos”.

La misma ley determina en su artículo 17, como principios rectores de las política públicas, como facultad concurrente para los tres órdenes de gobierno deberán, fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida; que comprende el aseguramiento de que en la planeación presupuestal incorpore la perspectiva de género, apoye la transversalidad y prevea el cumplimiento de los programas, proyectos y acciones para la igualdad entre mujeres y hombres; Fomentar la participación y representación política equilibrada entre mujeres y hombres; Promover la igualdad de acceso y el pleno disfrute de los derechos sociales para las mujeres y los hombres; Promover la igualdad entre mujeres y hombres en la vida civil, y; Promover la eliminación de estereotipos establecidos en función del sexo.

Principios vinculatorios para los estados, hemos de advertir las condiciones en que ocurre la inserción laboral de la mujer, que no obstante las acciones afirmativas en los ámbitos legislativos y de políticas públicas, la tensión de este principio con el pragmatismo de las relaciones cotidianas no permiten alcanzar aun un estadio de inclusión y no discriminación femenina. La reproducción de relaciones de poder del entorno privado-familiar, como un rol de género de las interacciones interpersonales, subyace en las relaciones del espacio público: laboral.

### **III. La inserción laboral femenina.**

La premisa de alcanzar una incorporación plena de la mujer al mundo del trabajo, descansa en el argumento central de que el trabajo contribuye a la obtención de un cierto nivel de bienestar social; además de que se concibe ante todo como un recurso social estratégico respecto al abanico de oportunidades que brinda una sociedad.

La presencia femenina en los mercados laborales ha ido en aumento, sin embargo, la línea de equidistancia en cuando a posibilidades de ascenso, de horarios, de salarios, de seguridad laboral y de prestaciones de seguridad social e inclusive la presencia de nichos laborales femeninos menos ventajosos, y/o segregación laboral; son variables que han acentuado el desequilibrio, acendrado desde el género.

Solo por referir algunos datos, el Instituto Nacional de las Mujeres en México (2011), precisa que:

La participación de las mujeres en las actividades económicas se ha incrementado al pasar de 38.3 por ciento en 2000 a 41.8 por ciento en 2011. El grado promedio de escolaridad de la población económicamente activa se ha incrementado, en el periodo 2005-2011, de 8.9 a 9.7 años de las mujeres; el índice de discriminación salarial, conforme se aproxima a cero, muestra la paridad de los salarios recibidos para trabajadores en las mismas condiciones: horas trabajadas y escolaridad. En 2007 era de 9.7 (equivalente al porcentaje que las mujeres deben recibir incremento a su salario para lograr la paridad con los hombres), este índice disminuyó en 2010 a 8.2 lo cual reduce la brecha en 1.5.

Adicionalmente puede advertirse que subsisten condiciones de invisibilidad y menosprecio del trabajo doméstico. En México, cuando menos legislativamente se ha intentado que la situación de embarazo de la mujer no sea una condición que le impida acceder al trabajo, y que se le garantice la permanencia en él; además que recientemente se ha emitido una precedente jurisprudencial que determina que la mujer cumple con el deber de contribuir al sostenimiento del hogar, cuidando de él.

Desde lo académico ya se advertía en la el texto “*En el reloj de las carreras laborales masculinas*”, (Katz, en Rusell: 2008), describe la situación femenina y su presencia en los mercados laborales, caracterizada por las diferencias de género desde el microespacio de la vida académica universitaria, gestadas en la década de los setenta. Microespacio que responde a estereotipos sociales, a roles asignados a los géneros, a la reproducción de modelos en los espacios privados y públicos de la interrelación personal de los géneros.

Situaciones como la invisibilidad de la mujer, la “autodiscriminación” de la mujer derivada del desaliento de frente a la constelaciones de desventajas a las que se enfrenta en el mundo laboral; la presencia de nichos laborales, y en la vida universitaria de nichos disciplinarios. Con ello se quiere decir que existen labores que se han adjudicado al género femenino: sector doméstico, enfermeras, secretarias, nichos en las maquilas por ejemplo en el ensamble de piezas pequeñas derivadas de sus condiciones físicas y menudas de sus manos; por otro lado, en lo académico-disciplinaria, en donde en efecto en las ciencias blandas como sociología, trabajo social, educación, psicología, administración, son disciplinas que se entiende naturalmente espacios femeninos; y áreas en donde la presencia masculina es dominante como en las ingenierías, la ciencias físicas, matemáticas, etc.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2002), expresaba esta situación de los nichos disciplinares porque:

En este sentido es sintomática la mayor o menor presencia femenina en la matrícula escolar universitaria. En efecto, mientras que en áreas de estudio como Educación y Humanidades (65.6%), Ciencias de la Salud (61.3%), Ciencias Sociales y Administrativas (57.5%), las mujeres tienen mayor presencia. En áreas tales como Ingeniería y Tecnología (30.5%), y Ciencias Agropecuarias (28.2%);

su presencia es menor, aunque existe una aproximación a la paridad en las áreas de Ciencias Naturales y Exactas (47.2%)

México de acuerdo a Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI) la diferencia de ingreso que percibe la población femenina por su trabajo está 12.6 por ciento por debajo del de los hombres, esto en 2005, (Jardón, Eduardo; 2005).

Para 2011, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2011) organismo oficial en México, determinó que la diferencia salarial se pondera en un 8.2%, determinando que esta diferenciación es apreciable en todos los espacios laborales, excepto en el rubro de los trabajos domésticos, donde la mujer supera al de los hombres en un 5.7%; y que presupone igualmente una rol de género, ahora de discriminación invertida, hacia el varón.

El mismo informe describe una panorámica de la situación laboral, entre desigualdades y diferencias entre hombre y mujer en México, estableciendo que;

Con respecto a la posición en la ocupación, 62.3 por ciento de las mujeres son trabajadoras subordinadas y remuneradas; 23.4 por ciento son trabajadoras por cuenta propia, 9.4 por ciento son trabajadoras no remuneradas y sólo 2.4 por ciento son empleadoras. 56.6 por ciento de las mujeres asalariadas no cuenta con prestaciones sociales y 60.1 por ciento de los hombres se encuentra en la misma situación. El 1.8 por ciento de las mujeres y 2.6 por ciento de los hombres sólo tiene seguridad social; 34.2 por ciento de ellas y 31.9 por ciento de ellos cuentan con seguridad social y otras prestaciones; y 7.4 por ciento y 5.4 por ciento de las mujeres y los hombres, respectivamente, no tienen seguridad social pero sí otras prestaciones.

La duración de la jornada laboral de la población femenina ocupada es menor con respecto a la masculina. El 36.3 por ciento de las mujeres y 20.1 por ciento de los hombres trabaja una jornada de tiempo parcial –menor de 35 horas a la semana-; 41.1 de ellas y 43.4 de ellos trabajan de 35 a 48 horas a la semana y 19.0 de las ocupadas y 33.2 de los ocupados trabaja más de 48 horas a la semana.

En el ámbito académico tal situación no es determinante, la categorización de los salarios por hora académica, como logro de los contratos colectivos, garantizan el mismo pago a igual trabajo, por lo que no es una variable de discriminación en el ámbito docente universitario.

#### **IV. Análisis situacional de los niveles de dirección en educación superior.**

La ciudad de Navojoa, Sonora de acuerdo al último censo del INEGI está constituido por una masa poblacional que asciende a 157,729, diferenciada por sexo en razón de 78,242 varones y 79,487 mujeres, que arroja un porcentaje de 50.39%. En su cabecera municipal tienen su asiento nueve instituciones universitarias, que por su población geográfica estratégica recibe población estudiantil de todo el sur del Estado de Sonora, vecinos de los municipios de Alamos, Etchojoa, Huatabampo, Benito Juárez, Cajeme y Bácum.

Cada institución tiene un amplio abanico de oferta educativa, las universidades de análisis son: Universidad de Sonora, Instituto Tecnológico de Sonora, Centro de Estudios Superiores del Estado Sonora, Universidad Pedagógica Nacional, Centro Regional de Educación Normal, Universidad del Desarrollo Profesional, ITEMS, aun no se procesa la información de la Escuela Normal Superior y de la Universidad de Navojoa.

En las referencias cuantitativas que se obtuvieron hasta esta etapa, tomando como muestra indicadores proporcionados por siete de las nueve universidades, se refiere que la comunidad estudiantil se integra por: 2962 hombres y 3795 mujeres, que representan hasta este momento un comportamiento del 43.83% de población masculina y el 56.16% está formada por población femenil.

La población estudiantil que actualmente cursa en las diferentes Universidades en Navojoa, Sonora, en el abanico de que constituye su oferta educativa. Lo mismo se accede a disciplinas en ciencias exactas, ingenierías, física-matemáticas, química, educación, psicología, derecho, contaduría pública, administración, mercadotecnia, entre otros.

Aunque la presencia femenina es cada vez mayor en la educación profesional, los datos porcentuales se contraen con respecto a los indicadores de terminación y titulación por cohorte generacional. La deserción por la necesidad de atender roles de crianza y de cuidado, además de los económicos, son en mucho los factores que se involucran para acentuar este fenómeno a nivel licenciatura.

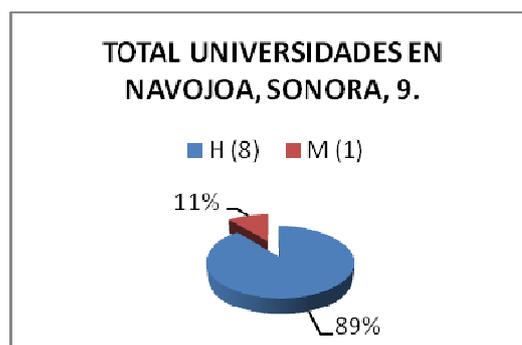
Se ha obtenido también que, en instituciones cuya oferta educativa es educación, formación de la niñez, e intervención educativa, como es el caso del Centro Regional de Educación Normal y la Universidad Pedagógica Nacional; la población femenina representa entre un 73% hasta un 77% de su alumnado. Lo que confirma la idea de la reproducción de roles para el género femenino, naturalmente atribuible actividades de servicio, de formación, crianza y cuidado, asistencia; constatando la variable de los nichos disciplinares.

Con respecto a la población docente, los datos obtenidos en siete de las nueve universidades en la ciudad de Navojoa, 330 son hombres y 275 son mujeres; que porcentualmente manifiesta el 54.54% de docentes varones y el 45.45% son del sexo femenino. Solamente en el Instituto Tecnológico de Sonora la población docente femenina es mayor a la masculina, en el resto de las universidades la situación es a la inversa.

En relación a los accesos de las mujeres a los puestos de dirección, el escenario es muy desigual. Apelando al concepto de Ester Barberá, por techos de cristal se entiende un muro invisible pero infranqueable de procedimientos, estructuras, relaciones de poder, creencias, etc., que dificulta el acceso de las mujeres a puestos de decisión y el despliegue de sus potencialidades (Barberá, Ester, et. Al: 2010); la situación en el municipio de Navojoa es confirmatorio de tales escenarios de pisos resbaladizos para la población la mujer.

No obstante los procedimientos y requisitos que estandarizan los perfiles y cualidades personales calificables y/o evaluables para acceder a un puesto directivo de las universidades. Del período de duración del cargo, prorrogable o no; e independientemente de la nomenclatura sea: Director de Unidad, Director Académico, Vicerrector, y de los procesos de nombramiento, electivos en procesos democráticos directos, integración de ternas elegibles por órganos colegiados, por designación directa, -incluso con matices meramente empresariales-administrativos-; se obtuvo un sesgo de notoria ausencia femenina.

De las nueve Universidades estudiadas hasta esta etapa de investigación, solamente una es dirigida por una mujer, que representa escasamente el 11%, siendo la Universidad del Desarrollo Profesional, misma que forma parte de las instituciones privadas que ofertan formación profesional en la región sur del Estado de Sonora.



Esta situación se reproduce en los contextos del estado. De acuerdo a información obtenida en línea, en el estado de Sonora ofrecen educación profesionalizante veintiséis Instituciones de Educación Superior (IES); de las cuales diecisiete son instituciones públicas y nueve privadas. Se acota que no fue posible obtener información aun en tres de éstas instituciones. Del muestreo, 20 puestos directivos de rectoría son ocupados por hombres, en tanto que solo tres universidades son lideradas académicamente por una mujer, que representan el 13%.



Del muestreo se observó que en el historial de algunas IES no revelan la presencia femenina en los puestos de Dirección, ni en el segundo nivel jerárquico. Tal es el caso de Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Navojoa; que en las últimas cuatro gestiones Director y Secretaría han sido ocupadas por varones. El acceso de la mujer a los cargo de dirección sólo ha sido, o en la presencia

minoritaria de participación como candidata o aspirante al cargo –solo en una de ellas se advierte su presencia-; o en una escasa presencia en puestos de nivel jerárquico inferior, sobre todo en nivel secretaría. En el caso de la Universidad de Sonora, de la implementación de la normatividad actual, solamente una mujer ha accedido a un cargo directivo de segundo rango.

Si bien, el sesgo de no acceso de la mujer puede tener muchas variables, entre ellas la propia autodiscriminación, o de que voluntariamente no persista en la participación de procesos que se recrudecen en expectativas para ellas; su ausencia es notoria; donde los patrones de relaciones de poder y subordinación siguen siendo reproductores de roles, la presencia femenina debe desempeñar funciones de asistencia y apoyo, y no de decisión, de autoridad, de responsabilidad.

La tendencia es precisamente lo contrario, de acuerdo a Ester Barberá (2004), la necesidad de la diversidad de género en la toma de decisiones, en la colegiación están exigiendo una remodelación a nivel organizacional, pues garantiza “el máximo aprovechamiento del potencial ofrecido por grupos heterogéneos, que enfatiza la variabilidad interindividual”, pero además supone una “cultura de trabajo que dinamiza la innovación y la creatividad hacia el logro de la excelencia y la calidad total”.

El derecho, la inclusión, la igualdad, son premisas fundamentales de la persona, valores éticos que deben permear en las relaciones, pero además en instituciones, que requieren romper estructuras anquilosadas, y operativizadas a través de la educación y la cultura, ser forjadores de escenarios mas equidistantes, justos e incluyentes.

Las Universidades como instituciones eminentemente democratizantes, ejemplares, deben dar visos de una disminución de las brechas que aun persisten, la poca presencia en las direcciones educativas por parte de la mujer; que podrá decirse se accede a puestos medios, se ha logrado un liderazgo y empoderamiento femenino, éste no es total y las distancias tan abrumadoras que nos presentan los resultados, nos advierten que nos falta aun mucho camino por recorrer.

## **V. Conclusiones.**

La construcción social de género, relacional y analítica responde a cuestiones culturales, de atributos asignados a masculinidad y femineidad, por las expectativas que se adjudican a las personas, ello le asignan roles predestinados. La forma que en que cada uno responde a estas expectativas sociales, es la identidad personal. La correlación de persona, derecho, igualdad, identidad y dignidad son proposiciones inherentes a la existencia misma.

Los avances para la igualdad de los géneros, no sólo en contenido normativo, sino de trato y oportunidades, pero no es un proceso aislado que se resuelva con un nuevo artículo o cuerpo de ley; ni con nuevas instituciones cuya nomenclatura inserte la idea de atención a la mujer, o que en ella instrumente las políticas públicas, presupuestales que garanticen un trato y acceso diferente.

Pues como se obtuvo en los avances de la investigación denotan que el proceso para desestructurar, para cambiar modelos culturizados de roles para hombre y mujer, es todavía inacabado, la Universidad que supone un ejercicio pleno de intelecto, cognitivo, de ruptura de paradigmas, de revolución de pensamiento, revela aun sesgos de discriminación. La ausencia femenina es desestimulante, tanto en cargos directivos y/o de segundo nivel.

Las aristas que requiere ahora atención es identificar si la ausencia es deliberada, esto es por un acto voluntario de la mujer para omitir participar e incidir en el proceso electivo; o en su caso, tratándose de decisiones con procesos unilaterales o poco abiertos; los criterios selectivos para integrar, designar y elegir al titular, responde a estas estructuras de poder, androcéntricas.

#### BIBLIOGRAFIA:

ANUIES. Anuario Estadístico 2002; citado en Diferencias salariales entre hombres y mujeres, fuente electrónica, [consultada 26 de agosto de 2011] disponible en línea en:

<http://e-mujeres.e-mexico.gob.mx/e-mujeres/conoce-tus-derechos/derechos-laborales/diferencias-salariales-entre-hombres-y-mujeres.html>.

Barberá Heredia, Ester; 2004; Diversidad de género, igualdad de oportunidades y entornos laborales. CIRIEC-España, Revista de economía pública, social y cooperativa. Noviembre, número 050, Valencia, España, Págs. 37-53

Barberá, Ester; et al, 2010, Rompiendo los techos de cristal: Los beneficios de la diversidad de género en los equipos de dirección. Investigación, fuente electrónica, [consultada en octubre de 2011], disponible en; <http://www.uv.es/iued/investigacion/proyectos/resumen-teccho-cristal.pdf>

Carbonell, Miguel (2001); La igualdad en la Constitución Mexicana, Anuario Jurídico, Págs. 341-354; fuente electrónica, [Consultada octubre de 2011], disponible en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/31/pr/pr21.pdf>

Carbonell, Miguel, et al., Derecho Internacional de los derechos humanos. Tomo I, 2da edición, Editorial Porrúa, CNDH, México, 2003. Pp. 700

Ferrajoli, Luigi y Carbonell, Miguel; Igualdad y diferencia de género. Colección Miradas 2; Consejo Nacional para prevenir la discriminación; México, 2005; págs. 7-36, fuente electrónica [consultada septiembre de 2011], disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1952/3.pdf>

Instituto Nacional de las Mujeres, 8.2% diferencia salarial entre hombre y mujer; Comunicado de prensa, 30 de abril de 2011, México, fuente electrónica, [consultada 26 agosto de 2011], disponible en: <http://www.inmujeres.gob.mx/sala-de-prensa/inicio-noticias/410-diferencia-de-82-en-salarios-de-hombres-y-mujeres.html>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. Censo 2010, Población, Sonora.

Íñiguez Teresa, y Molina González María del Rosario; Presentación y notas dentro del Módulo III Participación política de la mujer, dentro del Seminario de Transversalidad de la perspectiva de género; impartido en la Universidad de Sonora, Unidad Regional Sur; febrero-marzo de 2011. La conformación de ambas cámaras del Congreso de la Unión, expresan como comportamiento en las legislaturas LX (de 2006 a 2009) y LXI de (2009 a 2012), una presencia porcentual de mujeres solo del 22.6% y del 28.1%, respectivamente. Dimensionando la presencia femenina en cargos de elección, el comportamiento es que de los 2,455 municipios que conforman el país mexicano; 2,343 estaban presididos por hombres y sólo 112 por mujeres, esto es el: 4.6%, lo anterior de acuerdo al informe de INAFED en 2009.

Instituto Nacional de las mujeres (2007), Ley general para la igualdad de hombres y mujeres, México, fuente electrónica disponible en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/igimh.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/igimh.pdf)

Katz, Capítulo 17: En el reloj de las carreras laborales masculinas, páginas 325-364; en Russell Hochschild, Arlie. 2008 [2003]. La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo. Buenos Aires.

Jardón Eduardo, Periódico el Universal, 8 de marzo de 2005, “Alta la diferencia salarial, entre hombres y mujeres”, fuente electrónica [consultada 26 de agosto de 2011], disponible en [http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id\\_notas=44707&tabla=finanzas\\_h](http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=44707&tabla=finanzas_h) México. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fuente electrónica, disponible en: [www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx)

Organización de las Naciones Unidas, Objetivos de desarrollo del Milenio, Informe 2010, Nueva York, fuente electrónica, [consultada octubre de 2011], disponible en [www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG\\_Report\\_2010\\_SP.pdf#page=22](http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2010_SP.pdf#page=22)

Poder Judicial de la Federación, tesis aislada, Novena Época, México, 2007; fuente electrónica, disponible en: <http://200.38.163.161/UnaTesisInkTmp.asp?nIus=172019&cPalPrm=IGUALDAD,HOMBRE,MUJER,&cFrPrm=>

